



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario

¿Por qué la opción de la apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados

Nidia Abatedaga

Cómo citar el trabajo:

Abatedaga, Nidia. (2012). *¿Por qué la opción de la apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados*. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Comunicación, Universidad Nacional de La Plata (inédita). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/5235>

Licencia:

Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de Tesis realizado como requisito para optar al título de
DOCTORA EN COMUNICACIÓN

***¿Por qué la opción de apropiación colectiva?
La comunicación en los medios masivos
recuperados***

Autora: ABATEDAGA, Nidia Cristina

Director: Dr. POZZI, Pablo

Co Director: Dr. BECERRA, Martín

Este trabajo está dedicado a todos los socios – trabajadores que desde la práctica horizontal genuina recuperaron su fuente laboral y construyen cotidianamente su ser trabajador

AGRADECIMIENTOS

A mis hijos porque alentaron permanentemente mis largas horas de dedicación a esta tesis.

A mi pareja porque acompañó la pasión que dediqué a este trabajo.

A los Directores de tesis por sus lecturas, las valiosas sugerencias que ampliaron mi horizonte de reflexión y el afectuoso aliento que prestaron para la realización del trabajo.

A mis colegas de la cátedra de Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Cristina y Miguel, porque los debates mantenidos iluminaron mis análisis del tema y favorecieron su problematización.

A los colaboradores y adscriptos, Verónica, Lorena y Amílcar, cuya generosa contribución facilitó el relevamiento de campo.

A Nahir y su desinteresado aporte de revisión formal de las numerosas entrevistas.

A los integrantes del equipo de investigación de la Universidad Nacional de Córdoba, ya que su participación contribuyó a profundizar el estudio.

A los compañeros de cátedra de la Universidad Nacional del Nordeste, Amelia, Karina y Aldo por el calmo acompañamiento.

Un especial agradecimiento para todos los trabajadores de los tres medios gráficos que destinaron su tiempo para responder mis preguntas y me brindaron su calidez en las charlas, encuentros y en los mates compartidos. Sin ellos este trabajo no hubiese podido realizarse.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS CORRESPONDIENTES A LAS PUBLICACIONES PARCIALES DEL TRABAJO

- ABATEDAGA, Nidia; (2004) “La incidencia de la comunicación en la conformación de la subjetividad de los trabajadores de los Medios Masivos Recuperados” En *Memorias. Intervenciones en el campo de la comunicación. Un debate sobre la construcción de horizontalidades.* (2004) Ed. Universidad Nacional de La Plata. VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. CD Room ISSN 1515-6362. La Plata. Buenos Aires.

- ABATEDAGA, Nidia; (2004) “La articulación entre la comunicación, la subjetividad de los trabajadores y el trabajo en organizaciones de gestión horizontal” En: *70 años de Periodismo y Comunicación en América Latina.* Ed. Universidad Nacional de La Plata, Secyt de la Universidad Nacional La Plata y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2004) CD Room ISBN 950-34-0295-6.

- ABATEDAGA, Nidia; (2004) “Comunicación y Subjetividad en los trabajadores de Medios Recuperados” En: Revista Digital Topos & Tropos N° 2. Primavera de 2004. URL <http://www.topos&tropos.com.ar> ISSN 1668-8899. Sección: Tesis.

- ABATEDAGA, Nidia; (2005) “Integrando enfoques de Economía Política con Análisis sociológicos de conformación de la subjetividad colectiva.” En: IX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación *Las (trans)formaciones de las subjetividades en la cultura contemporánea. Reflexiones e intervenciones desde la comunicación.* (2005) Ed. Red Nacional de Investigadores en Comunicación y el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. CD Room ISSN 1515 – 6362.

- ABATEDAGA, Nidia; (2005) "Repensar la historia de la subjetividad desde las políticas de Comunicación" En: VII Congreso REDCOM Argentina *Entre la Sociedad de la Información y la sociedad del Conocimiento.*(2005) Ed. Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y RRII Universidad Nacional de Rosario. CD Room.

También publicado en página web: Memorias de las Jornadas Nacionales de Investigadores en comunicación (2005) ISSN: 1852-0308

http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=803&idj=9

- ABATEDAGA, Nidia; (2005) “2001: Ruptura de un vínculo Hegemónico” En: III Congreso Panamericano de Comunicación. Ed. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Bs. Aires. (2005). CD Room ISBN 950 – 29 – 0863 – 5

También publicado En: Revista Digital Topos & Tropos N° 6. Primavera de 2006. URL <http://www.topos&tropos.com.ar> ISSN 1668-8899. Sección: Tesis.

- ABATEDAGA, Nidia; (2006) “Comunicación y Prácticas de subjetividad colectiva: Primeros análisis del caso del Medio Recuperado Cooperativa La Prensa (Resistencia).” X Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación denominadas: *Una década de encuentros para repensar los intercambios y consolidar la red*. Ed. Red Nacional de Investigadores en Comunicación y la Universidad Nacional de San Juan. (2006) ISSN 1515 – 6362. Octubre 2006.

También publicada en Revista Memorias de las Jornadas de Investigadores en comunicación. CD Room ISSN: 1852-0308

http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_a.php?idj=5

- ABATEDAGA, Nidia; (2006) “Articulaciones comunicacionales en el trabajo colectivo de Medios cooperativizados. La perspectiva de los Sindicatos de Prensa.” En: I Foro Universitario de Investigación e Intervención social. Ed. Escuela de Ciencias de la Información y Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. (2006) ISBN 950 – 33 – 0578 – 0. 1° Edición. Córdoba UNC 2006. CD – ROOM – CDD 361.2

- ABATEDAGA, Nidia; (2007) Artículo publicado en CD Room de las XI Jornadas de Investigadores en Comunicación, organizada por Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Título de la Ponencia: “La identidad colectiva de trabajadores cooperativizados. La construcción del “nosotros” que realizan los trabajadores de El Diario de la Región, Resistencia, Chaco”. (2007). ISSN 1515 – 6362.

También publicado en sitio web. ISSN: 1852-0308.

http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_a.php?idj=3

- ABATEDAGA, Nidia; (2008) “La productividad económica e ideológica del trabajo en Medios Gráficos Recuperados” En: Red Nacional de Investigadores en Comunicación: *Nuevos escenarios y lenguajes convergentes*”. (2008). ISSN: 1852-0308 Sitio web:

http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_a.php?idj=4

- ABATEDAGA, Nidia; (2009) “Democracia Laboral y Reconocimiento colectivo de trabajadores cooperativos” En: Memorias XXVII Congreso Alas 2009 *Latinoamérica Interrogada* (2009) Ed. Asociación Latinoamericana de Sociología y Facultad de Ciencias Sociales de Buenos Aires. Buenos Aires. CD Room ISSN 1852 – 5202

- ABATEDAGA, Nidia; (2009) ¿Es posible pensar cambios sustantivos en las posiciones de los socios de cooperativas, dadas las condiciones objetivas del capitalismo? En: *Memorias de las Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación* Ed. Red Nacional de Investigadores en Comunicación XIII Jornadas y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. (2009) ISSN: 1852-0308. Sitio web:

http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=1005&idj=10

- ABATEDAGA, Nidia; (2010) “Propiedad de Medios Masivos y diversidad de contenidos en el espacio público” En *200 años: Medios, Comunicación y Cultura*. (2010) Ed. Escuela de Ciencias de la Información Universidad Nacional de Córdoba. CD Room ISBN 978-987-05-9283-9

- ABATEDAGA, Nidia; (2010) “Comunicación y trabajo inmaterial en medios gráficos recuperados” En: BIALAKOWSKY, Alberto, PÉREZ, Ana María y RUBINICH, Lucas (comps.) (2010) *Sociología y Ciencias Sociales: Conflictos y desafíos en América Latina y el Caribe. El Contexto y la región interrogados*. Tomo I, 1° Edición, Ed. C.E.S. (Centro de Estudios Sociales y Universidad Nacional del Nordeste), EUDENE Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, 183 – 190.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen	Pág. 2
Introducción	
a) Respuestas hipotéticas	Pág. 4
b) La propuesta de estudio plasmada en objetivos	Pág. 5
c) Aportes de la investigación y actualidad del planteo	Pág. 7
d) Organización de capítulos	Pág. 9
Capítulo 1 - Marco Teórico Conceptual	
1.1 Relaciones sociales materiales: el trabajo humano	Pág. 16
1.2 Debates actuales sobre el trabajo cooperativo	Pág. 20
1.3 El funcionamiento económico de los medios masivos en el capitalismo	Pág. 23
1.4 El producto del trabajo en los medios masivos gráficos	Pág. 30
1.5 Abordajes sobre la productividad laboral	Pág. 36
1.6 Relaciones Ideológicas	Pág. 39
1.7 Relaciones Políticas	Pág. 41
1.8 ¿Qué es un vínculo hegemónico?	Pág. 43
1.9 Acerca de las prácticas de subjetividad colectiva	Pág. 46
1.10 La comunicación como instancia de constitución de identidad	Pág. 52
Capítulo 2 – Estrategias Metodológicas	
2.1 Unidades de análisis	Pág. 62
2.2 El Estudio Comparativo de casos	Pág. 65
2.3 Diseño de Investigación	Pág. 67
2.3.1 Metodología por objetivos	Pág. 67
2.3.2 Descripción de Técnicas, Instrumentos y Dimensiones de Análisis	Pág. 70
2.3.3 Sistematización y Organización de la Información	Pág. 76

Capítulo 3 - Condiciones históricas y económicas del cooperativismo	Pág. 78
3.1 Los orígenes del cooperativismo en la bisagra de los siglos XIX y XX	Pág. 81
3.2 ¿Qué impulsos empujaron la cooperación desde 1927 hasta 1980?	Pág. 95
3.2.1. Crisis 1929/1930	Pág. 99
3.2.2. Crisis de 1962	Pág. 104
3.2.3 Otras breves comparaciones	Pág. 107
Ideas que quedan del recorrido realizado en el capítulo	Pág. 111
Capítulo 4 - La década del '90, sus antecedentes y la crisis: un hito.	Pág.113
4.1 La década del '80 no fue “perdida”: el contexto y las cooperativas	
4.1.1. Comportamiento empresario	Pág. 115
4.1.2 Mercado de trabajo	Pág. 118
4.1.3 Actividad sindical	Pág. 120
4.1.4 Vínculo hegemónico dominante	Pág. 121
4.1.5 El ámbito cooperativo	Pág. 124
4.2 Contexto y cooperativismo en el hito de los '90	Pág. 128
4.2.1 Comportamiento empresario y estatal	
4.2.2 El mercado de trabajo	Pág. 140
4.2.3 Actividad sindical	Pág. 146
4.2.4 Vínculo hegemónico dominante	Pág. 148
4.2.5 El ámbito cooperativo	Pág. 150
4.3 Para comenzar el siglo: crisis y cooperativas.	Pág. 154
4.3.1 Comportamiento empresario y estatal	
4.3.2 El mercado de trabajo	Pág. 162
4.3.3 Actividad sindical	Pág. 164
4.3.4 Vínculo Hegemónico	Pág. 165
4.3.5 El ámbito cooperativo	Pág. 169
Reflexiones finales del capítulo	Pág. 173

Capítulo 5 – Condiciones Jurídico – políticas del cooperativismo	Pág. 179
5.1 Estado y Políticas gubernamentales sobre cooperativas	Pág. 183
5.1.1 Primeros emprendimientos y rudimentos normativos	Pág. 184
5.1.2 Políticas públicas a partir de la primera Ley de Cooperativas N° 11.388	Pág. 187
5.2 La Ley de cooperativas 20.337	Pág. 190
5.2.1 Contexto político inmediato de aprobación.	
5.2.2. Definiciones poco claras para las cooperativas de trabajo: su naturaleza “sui generis”	Pág. 194
5.2.3. El carácter del vínculo asociativo	Pág. 198
5.2.4. Autonomía formal de las cooperativas	Pág. 205
5.3 Políticas Públicas y regulaciones posteriores a la Ley 20.337	Pág. 207
Cuestiones a destacar del capítulo	Pág. 211
Capítulo 6 - Políticas Públicas y regulaciones posteriores a la Ley 20.337	Pág. 215
6.1 El Estado en la crisis de 2001: regulaciones sobre “empresas recuperadas”	Pág. 216
6.2 Políticas públicas sobre cooperativas posteriores a la crisis.	Pág. 221
6.3 Legislación laboral y trabajadores cooperativos	Pág. 227
6.4 Legislación laboral en medios masivos de difusión	Pág. 235
6.5 ¿Qué hicieron los trabajadores de empresas quebradas en estas condiciones jurídico - políticas?	Pág. 249
Reflexiones del capítulo	Pág. 256
Capítulo 7 – Contexto específico y cooperativas de medios masivos.	Pág. 260
7.1 Lógica empresaria y corporaciones. El mercado de los medios masivos.	Pág. 261
7.1.1. Principales tendencias en la industria gráfica en los ´70 y ´80	Pág. 265
7.1.2. Orientaciones en la industria gráfica en el hito de los ´90	Pág. 273
7.1.3. Difusión y naturalización de ideología neoliberal	Pág. 280
7.1.4. Los mercados de los medios masivos recuperados	Pág. 283
7.2 Mercado de trabajo de la actividad periodística.	Pág. 289
7.3 Importancia del sindicalismo para los trabajadores de la industria de medios	

gráficos. Los casos de Córdoba y Chaco.	Pág. 296
Comentarios finales del capítulo	Pág. 303
Capítulo 8 - La historia de los medios gráficos y sus crisis	Pág. 307
8.1 La posición de los sindicatos durante la crisis	Pág. 308
8.2. La subjetividad colectiva negociadora entre los trabajadores de <i>El Diario del Centro del País – Villa María</i>	Pág. 312
8.3. La subjetividad colectiva restauradora de los trabajadores de <i>Comercio y Justicia – Córdoba</i>	Pág. 323
8.4. La subjetividad colectiva reorganizadora de los trabajadores de <i>El Diario de la Región – Chaco</i>	Pág. 336
8.5 Articulaciones comunicativas en tiempos de recuperación del trabajo en medios masivos gráficos.	Pág. 343
En síntesis...	Pág. 349
Capítulo 9 –	
Procesos de comunicación internos / Trabajo y conciencia de recuperados	Pág. 352
9.1 ¿Propietarios de qué? Nuevas posiciones en el proceso productivo.	Pág. 353
9.1.1 La propiedad colectiva en <i>El Diario del Centro del País</i> . Villa María	Pág. 354
9.1.2 Cómo definió el traspaso <i>Comercio y Justicia</i> . Córdoba	Pág. 356
9.1.3 La apropiación de <i>El Diario de la Región</i> . Resistencia	Pág. 359
9.1.4 Comparativamente...	Pág. 361
9.2 Cómo seguir...Entre avances y retrocesos: etapas en prácticas de subjetividad colectiva	
9.2.1 Evolución y escisión del colectivo en <i>El Diario del Centro del País</i>	Pág. 362
9.2.2 Problemas de subjetividad sectorial diferenciada en <i>Comercio y Justicia</i>	Pág. 370
9.2.3 Dificultades para asumir la subjetividad cooperativa en <i>El Diario de la Región</i>	Pág. 379
Reflexiones para cerrar el capítulo	Pág. 384
Capítulo 10 - Interacción discursiva: Entre avances y retrocesos, maduración en prácticas de subjetividad colectiva	Pág. 387

10.1 Proceso de Trabajo e ideología dominante en los tres Medios Gráficos Recuperados	Pág. 388
10.1.1 Sindicalización de cooperativistas	Pág. 392
10.1.2 Proceso de Trabajo: división del trabajo y cooperación	Pág. 396
10.1.3 Percepciones sobre el trabajo: aspectos materiales	Pág. 407
10.1.4 Percepciones sobre el trabajo: aspectos ideológicos	Pág. 410
10.1.5 Problemas colectivamente vividos	Pág. 412
10.1.6 Aspectos positivos del cooperativismo	Pág. 418
10.1.7 Aspectos negativos del cooperativismo	Pág. 422
10.2 Ámbitos de interacción discursiva: comunicación necesaria y poder en asambleas y Consejos de Administración.	Pág. 429
Par finalizar el capítulo	Pág. 437
Capítulo 11 - Relaciones comunicativas externas: el “nosotros” y los “otros”	Pág. 440
11.1 El Estado desde la mirada de los socios	Pág. 442
11.1.1. <i>El Diario del Centro del País</i> y el vínculo con el Estado	Pág. 442
11.1.2 <i>Comercio y Justicia</i> : el vínculo congénito con la justicia	Pág. 447
11.1.3. <i>El Diario de la Región</i> y el ancla estatal	Pág. 450
11.1.4. Asuntos comunes en la relación con el Estado	Pág. 452
11.2 Imprescindibles lectores: la percepción de los socios sobre el lector de periódicos	Pág. 454
11.2.1. Los lectores/vecinos de Villa María	Pág. 455
11.2.2. Lectores especializados de Córdoba	Pág. 458
11.2.3. El lector indefinido de Resistencia	Pág. 461
11.3 La relación comercial de los diarios con los anunciantes	Pág. 463
11.3.1. La comercialización en Villa María	Pág. 464
11.3.2. Espacios pagados en el diario de Córdoba capital	Pág. 467
11.3.3 La publicidad en el periódico de Resistencia	Pág. 468
11.4 ¿Qué hay de los vínculos con otras Cooperativas?	Pág. 470
Conclusiones del capítulo	Pág. 477

Capítulo 12: Lo que piensan, lo que dicen, lo que escriben.

¿Una nueva identidad en las páginas del diario?	Pág. 482
12.1 La Identidad pública en las páginas de los diarios	Pág. 484
12.1.1 <i>El Diario del Centro del País</i>	Pág. 484
12.1.2 <i>Comercio y Justicia</i>	Pág. 489
12.1.3. <i>El Diario de la Región</i>	Pág. 492
12.2 Presencia de ideología cooperativa en los contenidos de sus periódicos	Pág. 496
12.2.1 La perspectiva “pueblerina” de <i>El Diario del Centro del País</i> de Villa María	Pág. 498
12.2.2 Un diario especializado: <i>Comercio y Justicia</i>	Pág. 503
12.2.3 La búsqueda de una identidad chaqueña en <i>El Diario de la Región</i>	Pág. 509
Lo destacable del capítulo	Pág. 516
Consideraciones Finales	Pág.520
Bibliografía	Pág. 532
Anexos	Pág. 556

¿Por qué la opción de apropiación colectiva?

***La comunicación en los medios masivos
recuperados***

PALABRAS CLAVE**Medios gráficos cooperativos - comunicación - trabajo – subjetividades colectivas.****RESUMEN**

El objetivo de investigar los factores que favorecieron la decisión colectiva de los trabajadores de apropiarse de medios masivos de difusión quebrados en Argentina durante la crisis de 2001 así como los procesos que incidieron en su permanencia, impulsó el interés por elucidar la incidencia de componentes contextuales objetivos y las condiciones ideológicas de subjetividad colectiva; ambas dimensiones necesarias aunque de confluencia diferente en los hechos señalados.

La articulación teórica de conceptos provenientes de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura facilitó la indagación de factores contextuales económicos de crisis así como el estudio de las condiciones político – estatales. Ambos aspectos revelaron constituirse en la estructura de oportunidades necesaria donde las experiencias tuvieron lugar, aunque insuficientes para proporcionar explicaciones acabadas sobre las decisiones asumidas por los grupos de trabajadores al momento de producir el cambio de posición en las relaciones de producción.

Los aportes de Mijail Bajtín y las contribuciones de la Psicología Social facilitaron el estudio de la comunicación social en el trabajo cooperativo inaugurado por los socios, evidenciando la ineludible presencia de interacciones discursivas para reconocer y asumir la posición de sujetos colectivos con identidades diferentes a la de trabajadores asalariados, sin las cuales no se hubiesen producido las apropiaciones.

El estudio de las condiciones políticas de subjetividad colectiva proporciona una veta relevante de indagación de motivos y los intercambios dialógicos manifiestan sus condiciones posibilitadoras en la conformación de esas subjetividades así como en la constitución de una controversial identidad colectiva.

La doble articulación comunicativa que facilitó a los trabajadores la elaboración de la situación contextual y la valoración intersubjetiva de la decisión conjunta de cooperativizarse así como analizar su presencia colectiva en el espacio público con la edición periódica, muestra la trascendencia de la comunicación social en medios masivos de propiedad cooperativa, así como los dilemas que enfrentan en el capitalismo actual.

INTRODUCCIÓN

Interrogar los *factores que propiciaron la decisión de apropiación colectiva de los medios masivos recuperados y su permanencia* significó abrir un vasto campo de estudios sobre una experiencia sugestiva que desafió a brindar una explicación comunicacional en el mundo del trabajo.

El sector de trabajadores de la industria cultural que hasta 2001 fueron asalariados y durante la crisis transformaron la empresa quebrada en cooperativas de trabajo despertó un particular interés y la continuidad en la experiencia de gestión de medios masivos de difusión por parte de trabajadores colectivos llevó a preguntar por *la incidencia de la comunicación en el trabajo y en las ideas de los sujetos para constituir la subjetividad del colectivo de trabajadores*.

Durante las últimas tres décadas la sociedad latinoamericanas y Argentina en particular, fueron escenario de procesos económicos y políticos que desencadenaron profundas crisis sociales, con secuelas notables en numerosos sectores donde los trabajadores fueron empujados a realizar profundos reposicionamientos.

En este contexto y retomando explicaciones macro económicas y políticas sobre el origen de las transferencias de propiedad profusamente estudiadas, el análisis muestra la necesaria presencia de condiciones objetivas que oficiaron de contexto de oportunidad, así como la importancia que las interacciones discursivas asumieron en la conformación de subjetividades colectivas, laborales y políticamente direccionadas, entre los trabajadores de los tres medios masivos gráficos que desde 2001 son socios – trabajadores – propietarios colectivos de las empresas quebradas. El sector de trabajadores de las industrias culturales cerradas durante la crisis debió asumir posiciones diferentes de las de asalariados en una estructura de oportunidades contextuales de carácter económico y político favorables.

El estudio, por tanto, recupera la importancia de los factores objetivos en tanto constituyeron un vínculo hegemónico que se sostuvo hasta la crítica situación de diciembre de 2001 y profundiza especialmente en la posición de los protagonistas, sus percepciones y las subjetividades colectivas de los grupos, sus dilemas y las salidas conjuntas que encontraron frente a la novedosa situación de *socios – trabajadores – cooperativos*.

a) Las respuestas hipotéticas

Las preguntas iniciales indujeron a considerar los factores sociales políticos y económicos relativos al decrecimiento de la rentabilidad y el incremento en la desocupación que objetivamente propiciaron la gestación de un nuevo vínculo hegemónico sobre el trabajo. Así mismo impulsaron el análisis de los emergentes de interacciones discursivas que al interior de los medios masivos gráficos recuperados vincularon las nuevas condiciones laborales con una ideología que se sugería, había modificado la subjetividad colectiva de los trabajadores.

La síntesis de la articulación comunicativa entre factores objetivos y prácticas de subjetividad colectiva se plasmó en una identidad pública cualitativamente diferente de la que comparten trabajadores asalariados que, se afirmó, probablemente se hubiesen manifestado en las páginas de los periódicos que editan.

Estas respuestas señalaron tres ámbitos de reflexión en torno a los cuales encontrar revelaciones válidas. El primero refiere a los factores objetivos, económicos, políticos y sociales que configuraron lo que aquí se denomina el vínculo hegemónico dominante, presencia ineludible y constituyente de condiciones de posibilidad para el accionar de los sujetos.

Para abordarlas se integraron conceptos provenientes del campo de la crítica marxista desarrollada por los estudios sobre el trabajo así como por las propuestas de la Economía Política de los Comunicación y la Cultura, cuyas perspectivas aportan a la indagación sobre el campo

laboral y al funcionamiento económico y político de los medios masivos cooperativos en la economía capitalista.

Una segunda dirección del estudio se orientó a identificar los aspectos vinculados a la subjetividad colectiva que permitieron la decisión de expropiación y la permanencia del colectivo en carácter de trabajadores de un tipo diferente.

Para estudiar este ámbito de respuestas posibles se tomaron conceptos de Mijail Bajtin quien a través de la noción de interacción discursiva permite comprender la conformación de subjetividades colectivas política e ideológicamente direccionadas. Esta perspectiva se complementó con el aporte gramsciano acerca de la noción de hegemonías políticas, que integra la indagación desde la perspectiva ideológica que predomina entre los trabajadores.

Finalmente se precisó el análisis en la elucidación de la importancia de la comunicación, en tanto proceso indispensable para articular condiciones objetivas de posibilidad y subjetividades colectivas laborales; así como para las posibles resignificaciones de las identidades colectivas y de las identidades públicas que estos trabajadores pueden generar en contenidos periodísticos que eventualmente insertan en el ámbito público a través de los periódicos.

Estos aspectos se abordan con los aportes provenientes del estudio de los movimientos sociales europeos, que permitieron interpretar las identificaciones colectivas que gestó esta novedosa categoría de trabajador, así como las identidades públicas que se manifiestan en los resultados de los procesos de trabajo esto es, las páginas de los diarios.

b) La propuesta de estudio plasmada en objetivos

Específicamente se indagaron los procesos económicos, políticos y sociales contextuales en el que surgieron y permanecieron trabajando los medios masivos gráficos del interior del país que transformaron la propiedad privada asalariada en propiedad colectiva cooperativa.

El análisis de estas condiciones no implicó realizar un estudio económico que explique la recuperación de empresas, ni profundizar en los motivos políticos ni administrativos de la posición estatal frente a las experiencias de traspaso de propiedad. La investigación retoma estudios realizados sobre procesos económicos y políticos analizándolos por haber constituido la estructura de oportunidades propicia en la que ocurrieron las apropiaciones de medios masivos de difusión.

Así mismo, se propuso analizar las formas internas dominantes de comunicación, en tanto rasgo articulador del trabajo y la ideología, así como organizadoras de las condiciones externas objetivas y las características de subjetividad colectiva preponderantes en los grupos de socios.

Para estudiar el componente comunicacional no se apeló a la aplicación de un modelo conceptual preestablecido. Más bien se considera aquí lo comunicacional como constitutivo de subjetividades y se analiza en los espacios e instancias de interacción donde se produjeron relaciones ideológico - discursivas propiciadas por los socios que permitieron ir construyendo una subjetividad colectiva con características compartidas. Es decir, el análisis priorizó las posiciones ideológicas colectivas que asumieron los trabajadores de medios masivos a partir de las interacciones discursivas, dilucidando cómo configuraron la controversial identidad colectiva de socios – trabajadores – cooperativos.

El examen de las manifestaciones externas de la subjetividad colectiva en los periódicos editados por estos medios masivos se realizó desde la percepción de los asociados sobre el producto del trabajo colectivo y su caracterización acerca de las relaciones que proponen a través del periódico con diferentes actores externos, como el público lector, el Estado y los anunciantes. El recorrido realizado por las muestras de ejemplares contrastan las afirmaciones de los

trabajadores y señalan las características que en cada caso asumieron las expresiones editoriales, así como las manifestaciones referidas al carácter cooperativo de los emprendimientos.

c) Aportes de la investigación y actualidad del planteo

El estudio sobre el mundo del trabajo tiene un capítulo particular en el ámbito de las industrias de la cultura y la comunicación, donde adquieren particular relevancia las posiciones ideológicas que algunos sectores de trabajadores asumen.

Para desarrollar el proceso de trabajo los medios gráficos de difusión masiva cuentan con una composición heterogénea de sujetos provenientes de diferente extracción sindical - periodistas, administrativos y obreros gráficos - cuyo factor común estaba definido por la posición asalariada.

La desestructuración de la condición salarial y el cambio a la posición de socios - trabajadores - cooperativos a partir de 2001 requirió que la subjetividad colectiva de los trabajadores de medios masivos de difusión debiera reelaborarse. La profusión de análisis realizados sobre empresas recuperadas proporcionan explicaciones sobre variados aspectos, laborales, jurídicos, económicos e incluso relativos a la subjetividad colectiva. Además de estos importantes aportes, la indagación se orienta a destacar la centralidad de la comunicación e ilumina el cómo del proceso mismo, descubriendo un componente que permite hacer efectivo el paso de una subjetividad colectiva asalariada a otra de socio - trabajador - propietario colectivo autogestionado.

La dimensión comunicacional, concebida como eje articulador de los procesos de trabajo y de la conciencia de los trabajadores expone una perspectiva superadora de la difundida función instrumental que suele atribuírsele, colocando los procesos comunicativos como factores esenciales en la conformación de subjetividades colectivas laborales.

Aunque el análisis que se presenta está focalizado en los trabajadores de medios masivos gráficos, la reflexión sobre la faceta constitutiva del ser trabajador que asume la comunicación puede extenderse a trabajadores de otros tipos de medios masivos que pudiesen optar por la forma cooperativa de gestión.

Esto es particularmente oportuno a la luz de la vigencia de un flamante contexto legal nacional - La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N° 26.522) promulgada el 10 de octubre de 2009 – que abre un novedoso margen para la producción de medios masivos bajo formas de gestión diferentes a la privadas / asalariadas y a las públicas / estatales.

Desde esta perspectiva el presente estudio cobra notoria actualidad porque proporciona reflexiones sobre formas de gestión de medios que debieran estar siendo pensadas como alternativas válidas y dignificantes del trabajo que se destine primordialmente a la producción ideológica en medios masivos de difusión radiales, audiovisuales, multimedia y gráficos, constituyendo una opción válida dentro del espectro particularmente sugerente y posibilitador para la producción ideológica.

Reflexionar las relaciones de producción con que funcionan los medios masivos recuperados revela cómo hacen a esta subjetividad laboral diferente transmitiéndola, resignificando posiciones de trabajo y forjando opciones. Esta forma de elaborar contenidos ideológicos para el ámbito público bajo relaciones laborales horizontales plantean un desafío teórico especial y cuestionan el tipo de relaciones sociales dominantes en nuestro país, así como la índole de relaciones laborales para la producción ideológica.

La reconocida incidencia que la ideología dominante asume en el espacio público mediático hace particularmente apreciable el potencial abierto por las experiencias estudiadas, por la capacidad que albergan de constituirse en gérmenes de difusión de una ideología laboral

alternativa a la hegemónica, que no tienda a reproducir ideas consonantes con formas alienadas de trabajo.

La larga tradición que el cooperativismo tiene en nuestro país se reconoce aquí para ser discutida y repensada, en tanto propone formas de funcionamiento laboral que suponen procesos de intercambio comunicativo horizontales y por tanto relaciones de trabajo potencialmente no verticales ni alienadas. Para constituir una alternativa laboral viable para los trabajadores y en la dignificación más genérica del trabajo, no debieran desestimarse las instancias de comunicación con fines educativos, formativos o concientizadores

Así concebida, la comunicación concita una especial atención para el mejoramiento de la calidad del trabajo de otros procesos autogestivos en curso cuyo objeto social no es mediático, así como para la consolidación de cooperativas creadas por el Estado o exógenas o para la creación de nuevos emprendimientos. Esto comprometería a hacernos repensar criterios en cuanto al estudio del mundo del trabajo y de los análisis historiográficos, abriendo una nueva perspectiva para el abordaje de la subjetividad obrera y de la formación de identidades laborales.

El estudio que aquí se presenta es central, en tanto contribuye a rescatar la significativa importancia de los casos que se analizan como antecedente de emprendimientos del campo de las industrias culturales con formas cooperativas de gestión y revela posibles tendencias más amplias que se desarrollan en el interior del país, resistiendo a la concentración económica y desafiando a la centralización política.

d) Organización de capítulos

Los contenidos del trabajo se organizaron en doce apartados donde se analizan los diferentes aspectos planteados en los objetivos, proporcionando desarrollos pormenorizados de cada uno de los factores que dan respuesta a las preguntas de investigación.

El capítulo tres analiza los orígenes del cooperativismo en nuestro país desde el último tercio del siglo XIX, momentos en que los registros indican las primeras experiencias, hasta 1926. Este recorrido pone el énfasis en el desarrollo que alcanzaron las cooperativas en las provincias de Chaco y Córdoba, y establece relaciones entre las variaciones en la cantidad de cooperativas inscriptas y los momentos históricos que mostraron crisis económicas y sociales, así como también la vinculación que tienen con periodos democráticos y dictatoriales hasta 1980.

El siguiente capítulo realiza un recorrido por las condiciones económicas e ideológicas más relevantes que caracterizaron las décadas de 1980, 1990 y fines del siglo hasta el año 2003. El estudio se centra en los aspectos relativos al comportamiento económico del empresariado y del Estado, las principales dimensiones del mercado de trabajo, las características de la actividad sindical y el vínculo hegemónico laboral dominante en cada decenio, para cotejar las variaciones cuantitativas de las cooperativas. Así mismo se vinculan las características ideológicas de subjetividad colectiva dominante con la emergencia de las experiencias de recuperación de empresas.

El quinto capítulo aborda las condiciones objetivas jurídico – políticas, explicitando la normativa que reguló la actividad cooperativa desde la modificación del Código de Comercio, la primera Ley de Cooperativas (N° 11.388 de 1926) hasta la actual Ley N° 20.337 de 1975, enfatizando en las características que estas leyes otorgaron a la gestión cooperativa. También se analiza la localización administrativa de donde emergieron las políticas públicas en diferentes gobiernos, de lo que se infieren las valoraciones otorgadas a la actividad, por momentos vinculadas al ámbito comercial y en otros a la esfera social. Así mismo, se revelan las controvertidas identidades que la jurisprudencia contempló respecto del vínculo asociativo,

explicitando la naturaleza *sui géneris* de las cooperativas “de trabajo”, que aún en la actualidad no cuentan con normativa específica.

En el capítulo seis se analiza la confluencia de normativas que inciden en la actividad de los asociados de las industrias culturales gráficas, mostrando las diferentes identificaciones previstas en ellas. A tal fin se abordaron las regulaciones estatales de emergencia del gobierno nacional sobre cooperativas durante la crisis de 2001, la legislación nacional sobre el trabajo y la que en particular acoge a los trabajadores de la prensa gráfica. Así mismo se muestra la posición que adoptaron los socios de los tres casos en análisis respecto de esta constelación legal.

El séptimo capítulo estudia las condiciones objetivas inmediatas, referidas a los mercados específicos donde se desenvuelven las cooperativas en estudio desde las décadas del '70 y '80 hasta la actualidad. Se analizan en un apartado especial los mercados del interior, las características del mercado laboral y las condiciones que tradicionalmente ha marcado la actividad sindical de los gremios de prensa y gráficos en las provincias de Chaco y Córdoba.

El capítulo ocho describe el periodo de crisis de cada uno de los medios enfatizando en la importancia que adquirieron los sindicatos en los procesos de recuperación e identificando las principales características de subjetividad colectiva que presentaron los flamantes propietarios colectivos de las editoriales. Se destaca la centralidad de los intercambios dialógicos assemblearios en la conformación de estas subjetividades.

El noveno capítulo muestra las etapas que atravesaron durante los primeros siete años de gestión, las disyuntivas que debieron resolver desde las nuevas posiciones laborales y las controversias que aún presentan subjetividades colectivas novedosas y difíciles de homogeneizar. Este apartado precisa las interacciones discursivas que cada grupo de asociados propició para superar colectivamente dificultades, no siempre con éxito.

El capítulo diez exhibe información agregada que muestra las percepciones que los entrevistados tienen sobre el trabajo, los problemas vividos, la valoración que sobre el cooperativismo asumen desde su experiencia y la importancia comunicacional que asignaron a los ámbitos de decisión colectiva. Los resultados evidencian importantes y polémicas modificaciones en la subjetividad colectiva de esta nueva categoría de trabajadores, socios – propietarios – cooperativos.

El capítulo once analiza las relaciones externas de las cooperativas y se infiere de la posición que asumen con “los otros”, la propia definición de sí, es decir la identificación que realizan del “nosotros”. Los agentes externos priorizados en virtud de que vertebran su funcionamiento laboral fueron el Estado, los lectores que los socios identifican como predominantes y los principales anunciantes de cada medio masivo. Otros agentes cuya trascendencia se analiza son cooperativas de primer y segundo grado con las que se relacionan.

El último capítulo aborda la identidad pública que los socios colectivos proponen a través de las páginas de los periódicos que editan. Se muestra aquí cómo lo que piensan en tanto trabajadores cooperativos trasunta los contenidos editoriales, así como también muestra la dispar y escasa presencia que la ideología cooperativa tiene en las páginas de estos medios.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La estructura conceptual que se propone articula postulados que provienen de varios campos disciplinarios y confluyen en una explicación teórica basada en casos empíricos respecto de dos ejes que centralmente vinculan la investigación: la comunicación y el trabajo en las industrias culturales, específicamente medios masivos de difusión gráficos.

La propuesta es tributaria de un paradigma epistemológico¹ que reflexiona a la luz del materialismo dialéctico e histórico, desde la cual se han seleccionado nociones delimitadas para abordar conceptualmente un sector de la realidad, en este caso compuesto por los trabajadores de los tres medios masivos de difusión que se conformaron en cooperativas de trabajo desde fines del año 2001.

Lejos de posiciones que desde los ámbitos comunicacionales,² económicos³ y sociológicos⁴ tienden a buscar explicaciones que prioricen factores vinculados al equilibrio de los fenómenos sociales, la perspectiva adoptada supone concebir la realidad como una totalidad conformada por opuestos en tensión, contrarios que se excluyen a la vez que necesarios unos a

¹ La noción de paradigma aquí tomada corresponde a la que propone Jürgen Habermas y es recuperada por Irene Vasilachis de Gialdino, que lo entiende como el modo en que “*se refleja la comprensión del mundo y de sí que tienen los colectivos: sirven de manera mediata a la interpretación de los horizontes de aspiración y de expectativa.*” Habermas, Jürgen (1987) citado por Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico – epistemológicos*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Págs. 23 y 24

² Las escuelas o corrientes del campo de la Comunicación Social que adscriben a este paradigma son la Mass Communication Research, representada por Arold Lasswell, Paul Lazarsfeld, Robert Merton; la Universidad Invisible, representada por Paul Watzlawik, Don Jackson, Ray Birdwishtell. También autores que hicieron desarrollos de la comunicación en las organizaciones como Annie Bártoli, Adriana Amado Suárez, Carlos Castro Zuñeda, entre otros.

³ Dentro del campo disciplinar de la economía se pueden identificar los pensadores clásicos del liberalismo inglés como Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, el francés Fracois Quesnay y más recientemente las corrientes neoliberales sostenidas por intelectuales como Friedrich Hayek, Ludwing Von Mises, Milton Friedman, John Williamson y en nuestro país Domingo Cavallo con los miembros del equipo de la Fundación Mediterránea.

⁴ En el campo de la Sociología los teóricos que respondieron al paradigma del equilibrio fueron los clásicos Augusto Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Talcott Parsons y Roberto Merton.

otros. Así concebida, la totalidad es intrínsecamente contradictoria, en devenir constante y movimiento permanente, de carácter procesual y dialéctico. (Hegel, Georg Friedrich Wilhelm; 1992; 97 a 130)

Subyace a esta perspectiva una noción de sociedad que es resultado de un proceso histórico en el sentido marxista del concepto, cuyo desarrollo y condición conlleva relaciones de diferente tipo que los sujetos sociales establecen entre sí para producirla. Así, a la vez que los sujetos se encuentran inmersos en relaciones de poder en constante crisis, las rupturas generadas no tienen carácter accidental sino que, como afirman Carlos Marx y Friedrich Engels son constitutivas del proceso social que desarrollan sujetos en relaciones contradictorias, históricamente producidas entre dominadores y dominados.⁵

Cualquier movimiento o cambio en los procesos sociales no son repentinos sino que muestra las condiciones opuestas a las vigentes que fueron necesarias para que se produzca dicha ruptura, de allí que para explicar las crisis sea necesario analizar aquellas condiciones históricas, económicas e ideológicas, cuyos contradictorios términos condujeron a su desencadenamiento.

Los quiebres producen nuevos estados de cosas e implican modificaciones en las posiciones y relaciones materiales que los sujetos entablan, así como también en lo que Gramsci denominó “panorama ideológico de una época”. (Gramsci, Antonio; 2003 (b); 22) Es decir, hay un movimiento doble registrable tanto en la materialidad de las relaciones como en las ideologías

⁵ “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clase. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna... La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo por haber simplificado las contradicciones de clase, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.” Marx, Karl. y Engels, Friedrich (1986) *Manifiesto del Partido Comunista*. Ed. Anteo, 16ª Edición, Buenos Aires, Págs. 5 y 6

que les son propias. En palabras de Gramsci: “*Se puede excluir que las crisis económicas produzcan por sí acontecimientos fundamentales, sólo pueden crear el terreno más favorable a la definición de ciertas maneras de pensar, de plantear y de resolver cuestiones*”. (Gramsci, Antonio; 2003 (a); 60)

Las crisis serán analizadas en este trabajo como momentos de ruptura económica e ideológica que conllevan el reacomodamiento de posiciones y relaciones de oposición entre sujetos o grupos, que son necesarios al proceso social y pueden constituirse en oportunidades para la conformación de sujetos colectivos con posibilidades y capacidades de autodeterminación.

El trabajo además, propone reducir la distancia entre la perspectiva macrosocial relativa a las estructuras de oportunidades presentes en el contexto económico y político y el plano microsociales de la acción colectiva que protagonizan los trabajadores. En este sentido adquieren una particular relevancia los aspectos cognitivos e ideológicos que intersectan en la conformación de subjetividades e identidades colectivas.

De la frondosa producción intelectual que estas perspectivas han generado, se focalizan los conceptos desarrollados sobre la categoría *trabajo humano*; los análisis que sobre *el trabajo en las industrias culturales* aporta la escuela de Economía Política de la Comunicación y la Cultura y las nociones sobre *comunicación social* que desarrolló Mijail Bajtin. Además se integran los desarrollos realizados sobre *prácticas de subjetividad colectiva* por un sector de la Psicología Social, así como los conceptos de *identidad* que analizaron Stuart Hall y los estudios acerca de Nuevos Movimientos Sociales en su vertiente europea.

La articulación teórica propuesta cuya diversidad conceptual integró nociones provenientes de diferentes campos disciplinares y distintos paradigmas, se asumen

complementarios y coincidentes en una concepción no esencialista de la realidad social. Esto supone no analizar el trabajo humano, la comunicación social, la subjetividad colectiva y la identidad como categorías que contienen cualidades predeterminadas, sino como una construcción de carácter relacional. Esta concepción permite analizar la dimensión ideológico – política de las prácticas económicas a la vez que facilita el análisis de las etapas y modificaciones que van construyéndose en la realidad concebida como proceso.

1.1 Relaciones sociales materiales: el trabajo humano

La profundización de la dialéctica materialista de Carlos Marx, su análisis del capitalismo y de la teoría del trabajo como productor de valor constituyen los supuestos epistemológicos desde los cuales se aborda el presente análisis.

Carlos Marx define al *“trabajo bajo una forma que pertenece exclusivamente al hombre”*, como una actividad orientada a un fin, el de regular y controla mediante su propia acción el intercambio de materias con la naturaleza y entre los sujetos sociales. A través de este proceso el sujeto imprime un cambio en las cosas para producir objetos útiles – valores de uso – pero no se limita a esto, porque mientras lo realiza, *“el obrero ha de aportar esa voluntad consciente del fin que llamamos atención....”* El autor hace presente, en el propio trabajo los aspectos subjetivos e ideológicos que el hacer supone porque *“Al final del proceso de trabajo brota un resultado que antes de comenzar el proceso existía en la mente del obrero, es decir, un resultado que tenía ya existencia ideal.”* (Marx, Carlos; 1986; 130 a 132)

El proceso de trabajo abstractamente considerado en sus elementos centrales, en el devenir histórico se desarrolla por medio de y atravesado por relaciones sociales de producción. Es decir, no se realizan en el vacío sino que por su propia naturaleza supone sujetos en relación, y el modo específico como se produce este vínculo para desarrollar el trabajo define las

características centrales del modo de producción. Estas relaciones de producción son básicamente cuatro, de las cuales la más importante es la forma de propiedad.

La apropiación, cuya expresión jurídica es la propiedad posee un carácter intrínseco que excluyente a todo aquel que no la detenta y determina el cómo de la producción así como quién se apropiará del excedente de valor producido. A lo largo de la historia los hombres se han organizado de diferentes formas para la producción social, con propiedad comunal, propiedad esclavista, propiedad feudal y la que caracteriza a la mayoría de las sociedades actuales del mundo occidental, que es la propiedad privada basada en el trabajo asalariado.

La forma de propiedad cooperativa, por su larga data y por constituir una forma colectiva de producción, presenta un desafío a la propiedad capitalista asalariada dominante, debido a que dejan en evidencia la capacidad potencial del trabajador para autogestionarse. Carlos Marx ya había reparado en su trascendencia: *“Es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales [las fábricas cooperativas] que han demostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, podía prescindir de la clase de los patronos, también que no era necesario a la producción que los instrumentos de trabajo estuviesen monopolizados y sirviesen así de instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría”*. (Marx, Carlos; 1955; 395)

Carlos Marx también advirtió que en tanto organizaciones aisladas, su desarrollo se ve impregnado por la forma dominante de la producción capitalista *“Las fábricas cooperativas de los obreros mismos... su organización efectiva presenta, naturalmente, y no puede por menos*

que presentar todos los defectos del sistema existente. Pero dentro de estas fábricas aparece abolido el antagonismo entre el capital y el trabajo, aunque, por el momento, solamente bajo una forma en que los obreros asociados son sus propios capitalistas, es decir, emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo...” (Marx, Carlos; 1986; 418)

La importancia otorgada por este autor ya hacia fines del siglo XIX a las formas de trabajo organizadas bajo propiedad cooperativa, su transcendencia y limitaciones, actualizan el planteo del autor y proponen un desafío para el abordaje de las experiencias cooperativas del siglo XXI en Argentina. La perdurabilidad en el tiempo de estas formas de gestión, que han convivido con el capitalismo desde hace más de un siglo, así como su presencia en el imaginario colectivo para que en algunos momentos de crisis de nuestro país se conviertan en una opción laboral, torna necesaria la renovación de reflexiones que esclarezcan los motivos de su persistente actualidad. También su convivencia con el capital como modo dominante de producción parece poner en cuestión si estas formas de gestión puedan ser formas sociales de producción donde germine un nuevo modo de producción.⁶

En la producción, la forma de propiedad se articula con las formas de *División del Trabajo* que desde una perspectiva general, establece el modo en que cada sociedad divide en sectores la realización de actividades necesarias al conjunto. Desde el punto de vista de la producción fabril, la división del trabajo en el capitalismo es diferente a la de la manufactura. En esta última *“la división y articulación del proceso social del trabajo es puramente subjetiva, una*

⁶ En el libro III de *El Capital* Marx afirmará que *“Estas fábricas demuestran cómo al llegar una determinada fase de desarrollo de las fuerzas materiales productivas y de formas sociales de producción adecuadas a ellas, del seno de un régimen de producción surge y se desarrolla naturalmente otro nuevo.”* Señala de esta forma a las fábricas cooperativas como un indicio de surgimiento de otro modo de producción superador del capitalismo. Es precisamente esta reflexión, que a la luz de más de un siglo de convivencia del cooperativismo con un capitalismo occidental que parece cada vez más arraigado, coloca en el eje de los interrogantes las condiciones mediante las cuales esta forma de gestión laboral podría ser el germen de un nuevo modo de producción. Marx, Carlos (1986) Op. Cit. Tomo III Pág. 419.

simple combinación de obreros parciales; en el sistema basado en la máquina, la gran industria posee un organismo perfectamente objetivo de producción...en la cooperación especificada por la división del trabajo, el desplazamiento del obrero aislado por el obrero colectivo se presenta siempre como algo más o menos casual.” (Marx, Carlos; 1986; 315 y 316)

Desde una perspectiva general que considera la división del trabajo en la sociedad, concierne a esta investigación el análisis de la posición que los medios masivos de difusión ocupan en la división del trabajo social general, en tanto trabajo socialmente específico y necesario. Desde un punto de vista particular, es decir, analizada la división del trabajo dentro del proceso de producción, se consideran las diferencias o similitudes que se encuentren en las formas como se divide el trabajo al interior de las experiencias en análisis, para observar continuidades o cambios que muestren su relación con la forma de propiedad.

Así mismo, no puede soslayarse la *Cooperación*, ya que en tanto relación social de producción consiste en “*La forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados... La cooperación no tiende solamente a potenciar la fuerza productiva individual, sino a crear una fuerza productiva nueva, con la necesaria característica de fuerza de masa.*” (Marx, Carlos; 1986; 262) La primera forma de cooperación es denominada por Carlos Marx como *Cooperación Simple* y consiste en que muchos obreros ejecuten a la vez el mismo trabajo. En el caso de la *Cooperación Compleja* diversos grupos de trabajadores ejecutan trabajos consecutivos.

Finalmente las *Relaciones Técnicas* de Producción que no pueden abordarse como atributos incorporados a las máquinas sino propios del trabajo y de los trabajadores. El saber en general y el saber hacer en particular es parte de los atributos subjetivos de la fuerza de trabajo,

la destreza y precisión en el uso de las herramientas. Son una síntesis originaria de conocimiento acerca del objeto de trabajo, habilidad y destreza personal, capacidad de lograr los instrumentos más adecuados para mediar el trabajo sobre el objeto, y organización - disposición espacial, división y coordinación- del proceso de trabajo; es decir una relación entre seres humanos con diferentes atributos personales y roles. (Marx, Carlos; 1997; 3 - 33)

Emprender el análisis del conjunto de relaciones de producción es ineludible en la perspectiva que aborda este estudio sobre el trabajo en los medios masivos de difusión que cambiaron abruptamente la forma de propiedad para continuar produciendo los periódicos.

1.2 Debates actuales sobre el trabajo cooperativo

Aunque una buena cantidad de intelectuales analizaron el trabajo en tanto actividad constitutiva de la esencia del hombre,⁷ por la pertinencia de sus aportes a la perspectiva del trabajo que aquí se adopta aquí se toman dos autores que aportan a un debate profundo en la dirección de analizar el carácter y el sentido del trabajo en las sociedades occidentales actuales. Dominique Méda propone "*hacer aflorar y aportar al debate público una serie de reflexiones filosóficas sobre el trabajo...*" para realiza una profunda crítica a algunas tesis marxistas que afirman que el trabajo continúa siendo un ámbito de alienación, pero un cambio en sus condiciones de ejercicio podría devolverle la naturaleza. (Meda, Dominique; 1998; 130) La autora sostiene que actualmente no alcanza con que cambien de propiedad los medios de producción para que el trabajo cambie de carácter, es decir para que se convierta en trabajo autónomo, debido a que los trabajadores no tienen conciencia plena, y la producción está

⁷ Algunos de los teóricos que analizaron el tema son: Schwartz, Y. (1988) *Expérience et connaissance du travail*. Massidor – Editions Sociales; Bidet, J. (1990) *Marx y la máquina. Ensayo sobre la modernidad*. Ed. PUF; Neffa, Julio César (1989) *El proceso de trabajo y la economía de tiempo* Ed. Hvmánitas; Williamson, Harold F. (1960) *Mass Production, mass consumption, and American Industrial Development* en First International Conference of Economics History Contributions. The Hague, Mouton.

igualmente determinada desde afuera y es ajena a ellos. Para Méda el problema no radicaría en la propiedad de los medios de producción, sino en el carácter del trabajo y en el sentido que éste trabajo tenga. *"Por mucho que la propiedad se transfiera al Estado o al conjunto de los individuos, mientras el trabajo esté sujeto a la lógica del desarrollo de las necesidades y por ende a las lógicas de la división y de la rentabilidad, no se entiende cómo puede sostenerse que el trabajo moderno, completamente fragmentado y cada vez más abstracto, pueda ser, ahora o en el futuro, el ámbito o el cauce de la autonomía. No es sostenible porque la fuerza de las relaciones sociales basadas en el trabajo procede del imperativo que le confiere sentido: la organización del trabajo se rige por el principio de eficacia y éste deriva del imperativo absoluto de incrementar la riqueza."* (Méda, Dominique; 1998; 131)

En este mismo sentido André Gorz sostiene que en los países industrializados quien decide qué trabajo hacemos y cómo lo realizamos es el capital, lo que conduce a preguntar *"¿Esto quiere decir que si los obreros recobraran la propiedad - o el poder de disponer - de los medios de producción podrían, liberados de la dominación por el capital, decidir ellos qué trabajo hacer y cómo realizarlo?"* Su respuesta es negativa como regla general, pero afirmativa en algunos casos. Y el argumento que esgrime es que si los medios de producción industriales hubieran sido desarrollados desde el inicio por "productores asociados" en el seno de cooperativas obreras, las empresas habrían seguido siendo dominables y controlables por aquellos que en ellas trabajan, pero *no se hubiera producido la industrialización.* (Gorz, André; 1997; 76)

Además, Gorz no afirma que el trabajo industrial no pueda ser humanizado - autodeterminado, autogestionado - en su cómo, ni que las máquinas no puedan ser concebidas para volver cooperativas las relaciones laborales, sino que este *"trabajo muerto se interponen*

entre el trabajador y el producto e impide que el trabajo sea vivido como poyesis, como acción soberana del hombre sobre la materia". (Gorz, André; 1997; 77) Los individuos que componen el trabajador colectivo productivo no está en condiciones, según este autor, de apropiarse el proceso a la vez social y técnico de la producción de ningún bien, debido a que aún cuando puedan conquistar algunos poderes no podrán tener el dominio del destino y del sentido de su trabajo: "...la base sobre la cual una cultura de trabajo podría desarrollarse se ha desintegrado bajo el efecto de la especialización de los saberes. Lo que potencialmente unía a todos los trabajadores en una cultura común, es decir, en unas interpretaciones del mundo que, derivadas de una experiencia pensada como común...era la conciencia de su común poder poyético. Este poder está vinculado con un cuerpo a cuerpo con la materia, en la que afirmaba una inteligencia manual imposible de formalizar. "Esto era el oficio: una capacidad de juicio y de reacción más rápida que el discurso." (Gorz, André; 1997; 81)

Ambos autores realizan una lectura cuidadosa, señalando la insuficiente capacidad de autodeterminación de los sujetos, centralmente debido a la escasa incorporación en el análisis de los ámbitos ideológicos, que no se pueden explicar *"desde raíces suprahumanas, infrahumanas o animales. Su lugar auténtico se encuentra en el ser: en el específico material sónico y social creado por el hombre. Su especificidad consiste justamente en el hecho de situarse entre los individuos organizados, de aparecer como su ambiente, como un medio de comunicación"*(Voloshinov, Valentin; 1992; 35)

Si André Gorz y Dominique Méda afirman que el problema está en el sentido del trabajo, ese sentido debería ser analizado en el complejo ámbito en que se produce, que no se limita a las relaciones de producción material, aunque las incluye porque éstas condicionan *"... todas las formas y modos de su comunicación verbal: en el trabajo, en la política, en la creación*

ideológica."; sino que debe a su vez ser analizado tanto en las formas como en los temas de las manifestaciones discursivas, “... *que están determinadas por las formas y tipos de la comunicación discursiva.*” (Voloshinov, Valentín; 1997; 36)

Por lo tanto, para analizar el sentido del trabajo se deberán comprender los factores del proceso histórico que aparecen en la relación que hay entre el tipo de organización del trabajo concreto de los medios masivos de difusión que son objeto de esta investigación y la lógica de la conciencia manifestada en la comunicación ideológica que realizan los trabajadores.

Así mismo se reconoce el hecho de que los intereses materiales por sí mismos no indican necesariamente una pertenencia de clase: estos son sujetos divididos y atrapados entre identidades e intereses en conflicto, con experiencias particulares y a veces contradictorias, a lo que deben sumarse las dificultades que plantea la propia supervivencia económica de las organizaciones cooperativas que fundaron.

La incidencia que tiene el producto de los medios en la dinámica social no se restringe – como en otras organizaciones que brindan servicios – al estricto ámbito de lo que produce el trabajo, sino que poseen el potencial de producir significaciones sociales a partir de la inserción en el ámbito de discursos públicos, plasmadas en los productos que los medios masivos de difusión cooperativos difunden en sus páginas.

1.3 El funcionamiento económico de los medios masivos en el capitalismo

Para analizar la *producción* como categoría Carlos Marx distingue entre lo que denomina la “producción en general” y la “producción en un estadio determinado del desarrollo social”. La primera es una abstracción que pone de relieve lo común a todos los modos de producción a lo largo del desarrollo de la humanidad, tanto los modernos como los antiguos y consiste en que

*“Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada.”*⁸

Los momentos de la reproducción económica de la sociedad, Producción, Distribución, Cambio o Circulación y Consumo, que existen en todas las formas históricas conocidas a lo largo de la humanidad, ya habían sido estudiados por economistas clásicos como David Ricardo, Adam Smith y Stuart Mill. Carlos Marx, sin embargo, criticará la linealidad de la explicación de los autores clásicos. *“... la producción aparece como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio...”* (Marx, Carlos; 1997; 6) y contrapondrá un razonamiento que muestra cómo los cuatro momentos conforman una unidad dialéctica, afirmando que *“no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad.”*⁹ Además aclara que, sin negar las relaciones entre ellos, la producción es la más importante, el punto inicial del proceso.

Desde el punto de vista de los capitales particulares el momento de la Producción (producir valores de uso de cualquier tipo) requiere previamente del momento del “cambio”, es decir, se necesita cambiar dinero por capital constante fijo (máquinas) y circulante (materia prima), así como también por capital variable (salarios). El momento de “Cambio” o “Circulación” anterior a la producción tiene como condición para poder realizarse, que haya un momento de Distribución previa en la sociedad, donde algunos (pocos) individuos son

⁸ Los economistas clásicos son citados por el propio con la finalidad de contraponer a los postulados que estos sostenían la crítica económica Marx, Carlos (1997) “Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política”. En: *Introducción general a la crítica de la economía política (1857)*. Siglo XXI Editores. México. Pág. 5

⁹ El texto citado contiene un análisis pormenorizado del modo en que estos cuatro momentos se determinan en forma recíproca, y deja en evidencia la imposibilidad de abordarlos como fases consecutivas de un proceso social. Aunque aquí sólo se los menciona para a partir de ellos a explicar el ámbito donde funcionan los medios masivos de difusión en las sociedades capitalistas, puede consultarse el texto para un análisis más detallado de estos momentos. Marx, Carlos (1997) Op. Cit. Pág. 20

poseedores del dinero para invertir en capital y otros (la mayoría) sólo tienen como propiedad la fuerza de trabajo para vender. Así mismo tienen que estar ya distribuidas en la sociedad la producción de maquinarias y materias primas (en otros procesos productivos del Sector I destinado a producir medios de producción) para que estén disponibles a la compra que realiza el capitalista particular. (Marx, Carlos; 1997; 7 – 12)

A todo el periodo que va desde que el capitalista desembolsa el dinero para invertir en los elementos necesarios al proceso de producción y el momento de su recupero Carlos Marx lo denomina “Ciclo de Rotación”. *“El periodo de tiempo que transcurre desde el momento en que se desembolsa el valor – capital (D) (...) hasta el momento en que el valor – capital en acción retorna a su punto de partida... El ciclo del capital, considerado no como un fenómeno aislado, sino como un proceso periódico, se llama rotación.... El valor capital desembolsado – ya sea en dinero o en forma de los elementos materiales de producción – constituyen y también, por tanto, el punto de retorno. En D D’ el retorno es $D' = D + d$. Para el capitalista, el tiempo de rotación de su capital es el tiempo durante el cual debe tener desembolsado su capital para valorizarlo y recobrarlo en su forma primitiva”* (Marx, Carlos; 1987; 136 – 139)

La circulación merece aquí una especial atención por constituir el momento donde los medios masivos de difusión despliegan su potencial económico en relación a los sectores productivos. Carlos Marx ya había identificado los gastos improductivos específicos que el proceso de producción necesita realizar una vez concluido el proceso:

1) Gastos netos de circulación: incluye tiempo de compra y de venta, contabilidad, etc. *“Para el capitalista... la compra y la venta constituyen una función fundamental... el tiempo empleado en la compra y en la venta no crea tampoco... ningún valor... una función que, siendo de suyo improductiva, constituye una fase necesaria en el proceso de reproducción.*

2) Gastos de conservación o almacenamiento *“Mientras existe como capital – mercancías o permanece en el mercado, es decir, mientras se encuentra en el intervalo entre el proceso de producción de que procede y el proceso de consumo a que se destina, el producto es mercancía almacenada... y pendiente de ser vendido... el estado que reviste bajo la forma de almacenamiento constituye una permanencia involuntaria y contraproducente en el mercado. Cuanto más rápidamente se venda, mejor funcionará el proceso de reproducción... bajo la forma de almacenamiento, en el mercado, supone edificios, almacenes, depósitos de mercancías y, por tanto, una inversión de capital constante... y además el pago de salarios... Finalmente, las mercancías se deterioran y están expuestas a la acción de elementos nocivos para ellas. Para protegerlas contra estas influencias hay que desembolsar capital adicional... gastos que, no pertenecen a la órbita de la producción, figuran entre los gastos de circulación, mercancías lista para la venta, y ésta permanece invendible en el almacén. En la medida que el almacenamiento paraliza la circulación, los gastos originados por él no añaden ningún valor a la mercancía.*

3) Gastos de Transporte y circulación: *“Puede ocurrir que haya un cambio de lugar de los productos, su desplazamiento real de un sitio a otro. Pero no es indispensable, pues la circulación de las mercancías puede realizarse sin que éstas se desplacen físicamente, si A vende una casa a B. Lo que se mueve realmente, en estos casos, es el título de propiedad sobre la cosa, no la cosa misma.... La masa de productos no aumenta por el hecho de ser transportadas... Sin embargo, el valor de uso de las cosas sólo se realiza con su consumo y éste puede exigir su desplazamiento de lugar. Por consiguiente, el capital productivo invertido en éstas añade valor a los productos transportados... El transporte... de los productos terminados de la órbita de la producción a la órbita del consumo. Mientras no se realiza este movimiento, el producto no está en condiciones de ser consumido. (Marx, Carlos; 1986; 116 – 133)*

Los autores de la Escuela de Economía Política de la Comunicación y la Cultura destacan el momento de la Circulación en tanto la intervención de los medios masivos de difusión en él despliegan la capacidad de acelerar el Ciclo completo de Rotación económica del capital a través de la intervención publicitaria. *“Hay dos aspectos de la competencia que no se refieren a los precios y que son de importancia decisiva... El primero se refiere a lo que puede llamarse la dinámica de distribución del mercado. El segundo tiene que ver con la forma particular que adopta la campaña de ventas en las industrias productoras de bienes”*. (Baran, Paul y Sweezy, Paul; 1982; 58).

Para Paul Barán y Paul Sweezy la función predominante de la publicidad respecto del consumo es *“emprender, a nombre de los productores y vendedores de bienes de consumo, una guerra implacable en contra del ahorro y a favor del consumo. Y los medios principales de llevar a cabo esta tarea son estimulando cambios en la moda, creando nuevas necesidades, estableciendo nuevos niveles de posición social.”* En relación con las tendencias macroeconómicas del capital, afirmarán que *“El éxito incuestionable de la publicidad en el logro de estas metas ha fortalecido grandemente su papel como fuerza neutralizadora de la tendencia al estancamiento del capitalismo monopolista.”* (Baran P. y Sweezy, P.; 1982; 104 -105)

La campaña de venta es considerada una forma alterna de utilización del excedente *“Conceptualmente es idéntica a los gastos de circulación de Marx, pero en la época del capitalismo monopolista, ha venido a desempeñar un papel, tanto cuantitativa como cualitativamente, de alcances mucho mayores de los que Marx jamás soñó... La competencia de precios se ha abandonado como una forma de atraer a la clientela, y ha dado paso a nuevas formas de promoción de ventas: la publicidad, la variación en la presentación y empaque de los*

productos, la “obsolescencia planificada”, los cambios de modelos, los planes de venta a crédito y otros”. (Baran P. y Sweezy P.; 1986; 94 - 95).

Para estos autores la publicidad es “el arma principal de lucha competitiva” para las empresas oligopólicas porque *“Tales empresas relativamente grandes están en posición de ejercer una poderosa influencia sobre el mercado para su producción, mediante el establecimiento y mantenimiento de una diferencia marcada entre sus productos y los de sus competidores. Esta diferencia se busca principalmente por medio de la publicidad, marcas de fábrica, nombres de fábrica, envolturas características, y variaciones de producto; si tiene éxito, esto conduce a una condición en la cual los productos diferenciados dejan de servir, en opinión del consumidor, como sustitutos uno del otro. Cuanto más insiste en la diferenciación de producto, más cerca está el vendedor del producto diferenciado de la posición monopolista. Y cuanto más atraído se sienta el público a esta marca en particular, menos elástica se vuelve la demanda.”* Esto provoca una redistribución del gasto del consumidor entre diferentes mercancías y tiene *“efectos sobre la magnitud de la demanda efectiva agregada y por lo tanto en el nivel de ingreso y ocupación”.* (Baran P. y Sweezy P.; 1986; 101)

Más allá de las críticas que algunos planteos realizados por estos autores han recibido ¹⁰ se destaca aquí su contribución en destacar la importancia que los medios masivos de difusión

¹⁰ Arriaga, Patricia autora hace una crítica profunda a algunas de las afirmaciones de Paul Barán y Paul Sweezy, tales como la extensión del fenómeno publicitario, del que afirma es mayor en Estados Unidos, así como del sector de la producción en el que opera la publicidad, afirmando que ésta es utilizada predominantemente en el Sector II, que corresponde a la producción de bienes y servicios de consumo y no al Sector I de la producción de bienes y servicios de producción. Estos argumentos le permiten afirmar que el fenómeno publicitario es económicamente restringido. Por otro lado, afirma que la competencia no puede ser analizada únicamente en el ámbito de la circulación, sino que debe ser estudiada en el ámbito de la producción. Arriaga, Patricia (1981) “Una crítica a la publicidad” Trabajo presentado en la reunión “Cultura y Comunicación Transnacional” organizada por el ILET y celebrada en Austin, Texas del 2 al 5 de Junio de 1981. Una versión de este trabajo ha sido publicada en inglés bajo el título “On advertising. A marxist critique” Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CBESTRM). ILETT. México. Págs. 1 - 11

tienen para el desarrollo del capital, mostrando que la presencia de éstos en el capitalismo es orgánica y consustancial al desarrollo de aquel.

Nicholas Garnham coincide con estos y otros autores al adoptar *“La perspectiva investigadora... [que] trata de desviar la atención de la concepción de los mass – media como la de aparatos ideológicos y los ve en primer lugar como entidades económicas con un papel económico directo en tanto creadores de valor excedente a través de la producción y el intercambio de mercancías, y un papel indirecto, a través de la publicidad, en la creación de valor excedente dentro de otros sectores de la producción de mercancías.”* (Garnham, N.; 1979; 109)

Sin embargo los autores de la Economía Política no sólo identifican la función económica de los medios en el ámbito de la circulación, sino también reconocen una importante influencia sobre los aspectos culturales de la sociedad.

Para Herbert Schiller *“La función fundamental de la publicidad es pues la de crear la atmósfera cultural que engendra la mentalidad de consumo exigida por el capitalismo avanzado. Modela los gustos individuales que absorben voluntariamente los productos del trabajo no planificado y a menudo antisocial de la empresa privada”.* (Schiller, Herbert; 1983; 55)

Las implicancias teóricas de concebir a los medios masivos como una rama de la economía donde los capitalistas invierten dinero que entra a la esfera de la circulación (no al momento de la producción), radica en que este tipo de inversión constituye una masa de gasto improductivo y por lo tanto el trabajo que se realiza en este sector alberga el mismo carácter.

Entre otros autores, Patricia Arriaga planteará que *“La publicidad es un costo de circulación y como tal es capital improductivo, por tanto se lo debe estudiar como se hace con el capital comercial. Existen dos tipos de costos de circulación, aquellos que se originan en*

procesos de producción que sólo pueden ser continuados en la circulación de las mercancías, como el transporte, y aquellos costos de circulación que son el resultado de un mero cambio en la forma o propiedad de las mercancías. En esta segunda categoría se debe incluir a la publicidad junto con el tiempo debiendo a la compra-venta, la contabilidad, etc. El tiempo de trabajo que se dedica a estas actividades no crea ningún valor ni plusvalor y es por tanto realizado por trabajadores improductivos. Estos constituyen una deducción del plusvalor total y puesto que una parte del capital debe funcionar exclusivamente en la circulación de las mercancías, se reduce proporcionalmente el capital que funciona productivamente. (Arriaga, Patricia; 1981; 4)

Estos análisis han concitado la atención sobre el estudio de la productividad, porque si bien en términos estrictamente económicos y en razón de los argumentos de los autores los trabajadores de medios masivos de difusión realizan una tarea improductiva, su carácter ideológico abre el debate a la indagación acerca de cuál es el producto que emerge del proceso de trabajo de los medios masivos, así como para considerar otros aspectos de la productividad, que excede lo estrictamente referido a la producción de valor económico excedente.

1.4 El producto del trabajo en los medios masivos gráficos

Adoptando un concepto que define los medios masivos de difusión dentro de la noción de industrias culturales que propone Ramón Zallo, se afirma que éstas son *“un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales, productoras y distribuidoras de mercancías con contenido simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social”* (Zallo, Ramón; 1988; 30)

Dentro de las industrias culturales hay una variedad de ramas, que Zallo organiza en virtud del grado de industrialización capitalista, *“esto es, el grado de sumisión del trabajo al capital y al dominio de éste sobre los procesos de valorización y realización de las mercancías”*

¹¹ Con este criterio el autor organiza las ramas de las industrias culturales en: actividades preindustriales (espectáculos culturales de masas); edición discontinua (edición impresa, edición fonográfica, edición cinematográfica y su variante videográfica); la edición continua (prensa escrita); la difusión continua (radio, televisión en sus variantes hertzianas, cable y satélite); los segmentos culturales de las nuevas ediciones y servicios informáticos y telemáticos de consumo (programas informáticos, teletexto, videotexto bancos y bases de datos).

El análisis de los debates suscitados en torno al producto de los medios se limitan en este caso al resultado del proceso de trabajo de la edición continua o prensa gráfica, que se caracteriza por tener un soporte material en papel¹² con contenido discursivo. A la vez que estos productos muestran con claridad los aspectos materiales e ideológicos que lo componen, han dado origen a

¹¹ El autor explica que esta es uno de los criterios posibles de organización de las ramas de producción de las industrias culturales y cita otros criterios y autores tales como el punto de vista histórico dentro del cual se puede tomar el enfoque de la cronología tecnológica o de la emergencia de actividades comunicativas organizadas. Si se adopta el punto de vista tecnológico caben múltiples diferenciaciones (medios impresos, electromagnéticos, electrónicos y telemáticos; prensa, imagen y telecomunicaciones: impresos y audiovisuales; medios convencionales y nuevos medios). El punto de vista del uso social, alcance e impacto ofrece también un alto elenco de epígrafes (comunicación interpersonal, de élites, de masas y de self – media, medios convencionales y nuevos medios, mega, macro, meso y microcomunicaciones; unidireccional, bidireccional o multidireccional; fríos y calientes. El punto de vista de las condiciones de la producción y uso ha ofrecido clasificaciones como: mercancía y producción en flujo; edición, producción en flujo, información escrita, programas informáticos y retransmisiones de espectáculos, etc. Las clasificaciones pueden encontrarse en distintos autores: L. Gutiérrez Espada (1982), Emilio Díez Castro, Joaquín Aguilera (1980), J. M. Martínez Aguado (1978), Raúl Rispa (1982), Patrice Filchy (1982), Bernard Miége (1986). En Zallo, Ramón (1988) Op. Cit. Pág. 71

¹² Aunque en algunos casos los periódicos objeto de este trabajo tenían ediciones digitales, no han sido abordados por encontrarse aún en estado muy rudimentario de elaboración y debido a que las diferencias que desde el punto de vista del proceso de trabajo, la subjetividad colectiva y la identidad de los trabajadores se pudieran identificar en las producciones diferenciadas de las dos versiones (papel y digital) no inciden en forma sustantiva en el abordaje de este trabajo.

debates en torno a privilegiar alguno de las perspectivas.¹³ Autores provenientes de la Escuela de Birmingham han priorizado los aspectos culturales de los productos de los medios, en tanto estudiosos de la Escuela de Economía Política de la Comunicación y la Cultura han privilegiado los estudios económicos de los medios masivos.¹⁴

En el contexto de este debate se puede ubicar la crítica que Nicholas Garnham realiza a Raymond Williams, cuando aquel afirma que es necesario distinguir entre lo “material y lo económico” para evitar “reduccionismos engañosos”. Garnham especificará que no es la materialidad de las prácticas sociales las que constituyen sus diferencias, ya que “una prensa autorizada y una prensa comercial “libre” son materiales”, infiriendo que ambas comparten una misma materialidad, sino su articulación económica que muestra cómo se producen las relaciones sociales a través de las cuales se extrae y distribuye el excedente material lo que es significativamente diferente. (Garnham, Nicholas; 1979; 116) De allí que este autor considere insuficientes las explicaciones que definen el resultado de los medios masivos como solamente “ideología” o “discursos” sostenidos en una materialidad que opera de soporte o vehículo.

Por otro lado no parece conveniente afirmar, como lo hacen Antonio Negri y Mauricio Lazzarato, que los medios masivos de difusión producen “subjetividades” o “públicos”. Estos autores aseveran que la categoría clásica de trabajo se muestra insuficiente para dar cuenta de la

¹³ Ejemplos de intelectuales que analizaron prioritariamente los aspectos culturales de los medios masivos, haciendo énfasis en la capacidad de resignificación que los receptores son capaces de ejercer son Hoggart, Richard (1971) *La cultura obrera en la sociedad de masas* Ed. Grijalbo, México; Williams, Raymond (2001) *Cultura y Sociedad. 1780 – 1950*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires; Hall, Stuart “*El problema de la ideología*” en Hall, S.; Hobson, D.; Lowe, A. y Willis, P. (Eds.) (1995) *Culture, Media, Language*. Londres, Hutchinson.

¹⁴ Entre los numerosos autores que analizaron la importancia de los aspectos económicos de los medios, enfatizando en la necesidad de otorgarle prioridad analítica en algunos casos, pueden citarse a Murdock, Graham (2006) “Los agujeros negros del marxismo occidental: Respuesta a Dallas Smythe” (1978) Publicado originalmente en *Rev. Canadian Journal of Political and Social Theory*, vol. 2, n.º 2, Garnham, Nicholas (1979) Artículo publicado originalmente con el título “Contribution to a political economy of mass-communication”, en *Rev. Media, Culture and Society*, Vol I Academic Press Inc. Ltd., Londres; Golding, Peter (1981) en Curran, James (Ed.) *Sociedad y Comunicación de Masas*. FCE. México. Baran, P y Sweezy, P. (1982), Arriaga, Patricia: (1981), Haiquel, M. (1999)

actividad del trabajo inmaterial, porque en la actualidad éste no sólo atraviesa la producción, sino el ciclo entero de producción – consumo. (Lazzarato, Mauricio y Negri, Antonio; 2001; 30)

Los autores consideran que el trabajo inmaterial “*produce por sobre todo una relación social... la materia prima del trabajo inmaterial es la subjetividad y el “ambiente ideológico” en el cual esta subjetividad vive y se reproduce.*” Refiriéndose a que la subjetividad deja de ser solamente un instrumento de control social, tornándose directamente productiva en tanto construye al consumidor: “*La necesidad de consumir, la capacidad de consumir, la pulsión a consumir no son más producidas indirectamente por el objeto (producto) sino directamente por dispositivos específicos que tienden a identificarse con el proceso de constitución de la “comunicación social”.*” (Lazzarato, Mauricio y Negri, Antonio; 2001; 110)

Este planteo conduce a preguntar si puede afirmarse que la subjetividad del consumidor es simplemente producto del proceso ejecutado por dispositivos específicos. Si se recuerda el planteo de Dallas Smythe, quien afirma que la forma de mercancía, constituida por las comunicaciones producidas para las masas y financiadas por los anunciantes es el “*tiempo de los públicos, que es vendido a los anunciantes... por los medios masivos de comunicación*”, el planteo muestra algunos puntos de contacto con la propuesta de Antonio Negri y Mauricio Lazzarato. El planteo de Dallas Smythe que afirmaba que la mercancía “públicos” es producida por “*los medios masivos de comunicación con la mezcla de la publicidad explícita y oculta, más el material del programa*” (Smythe, Dallas W.; 1977; 1-3) fue largamente cuestionado, entre otras cosas debido a que, como parece suceder con perspectivas similares, sugieren cosificar al sujeto, ignorando la misma subjetividad que se propone estudiar y enfatizando en la acción de un polo de la relación, dejando en total pasividad al otro.

Existen otras interpretaciones sobre lo que producen los medios masivos de difusión, como la que realiza Ramón Zallo a partir de analizar el proceso de trabajo de las empresas mediáticas, que en el caso de la prensa como edición continua requieren de una neta división y sucesión entre el trabajo productivo manual y el trabajo productivo intelectual. *Mientras el trabajo manual ha conocido un proceso de encuadramiento, definición y parcelación de tareas muy preciso conforme la división del trabajo taylorista, el trabajo redaccional escapaba, en buena parte, a una definición precisa de las tareas, salvo en los ámbitos funcional y jerárquico.*” (Zallo, Ramón; 1988; 115 – 116)

Desde una perspectiva global del proceso de trabajo, para producir un diario de edición continua se requiere una la inversión inicial realizada en materias primas (papel, tinta soportes DVD, CD), medios de producción (computadoras, rotativas, mobiliario, etc.) y fuerza de trabajo (periodistas, administrativos, trabajadores gráficos). De esta inversión inicial el producto que emerge es el periódico, con ciertas características materiales e ideológicas particulares. Autores como Miguel Haiquel sostienen que este producto tiene un valor de uso, en tanto presta una utilidad a quien lo lee – informarse, distraerse, formar una opinión – y posee un valor de cambio *simbólico*, ya que quien lo compra no intercambia su dinero por el valor total de su costo de producción. *“El precio de tapa del periódico no refleja el valor incorporado en él durante el proceso productivo, ya que es inferior a su costo de producción por unidad. Mucho más clara es la relación cuando se piensa en el producto de la radio o de la televisión abierta: este producto es emitido sin tener un precio para quien lo consume.”* (Haiquel, Miguel; 1999; 23)

Por esta razón se afirma que lo que producen los medios masivos de difusión es una *mercancía especial*, debido a que estrictamente hablando el producto del proceso de trabajo de los medios masivos no reúne todas las características de cualquier otra mercancía: ser producto

de un proceso de trabajo, tener valor de uso y ser intercambiado por un equivalente de dinero entre propietarios que se reconoce mutuamente como propietarios privados (de una mercancía y del dinero para intercambiar por ella). Lo que los medios masivos intercambian por dinero es una mercancía que no producen: espacios vacíos en una hoja de papel, segundos vacíos entre medio de la programación. El anunciante alquila – en un proceso similar al del arrendatario – el derecho al uso por determinada cantidad de tiempo, de un espacio en el que anunciará su producto. Es una mercancía que no tuvo proceso de trabajo anterior (el papel del anuncio no es producto de la empresa periodística, sino que entra como materia prima, producto de un proceso de trabajo anterior, de la empresa que produce papel para prensa). (Haiquel, Miguel; 1999; 34)

¿Qué es lo que hace que alguien esté dispuesto a regalar o cambiar su producto por un valor inferior a su costo de producción y otro empresario dispuesto a pagar por un espacio en blanco para anunciar? Esta pregunta devela la dualidad de la mercancía que producen los medios masivos: son el producto de una lógica económica que incluye la elaboración de un resultado que posee un valor de uso material cualificado por un valor ideológico – discursivo que le permite llegar a sus receptores y asegurar no sólo la lectura del discurso producido en la redacción, sino aquel que los anunciantes y agencias de publicidad elaboran para persuadir a futuros compradores de los beneficios de su producto o servicio. Miguel Haiquel llamará a esto *negocio rentista*, ya que “*puede identificarse una ganancia extraordinaria similar a la renta absoluta, originada en la propiedad privada del espacio que se alquila para insertar un aviso y otra forma de renta relativa derivada de los diferentes costos por contacto, o diferentes productividades del espacio utilizado para el aviso insertado*”. (Haiquel, Miguel; 1999; 36)

Por tanto, aunque el producto de los medios masivos de difusión en parte se destine a modelar sentimientos, creencias, entrenar sentidos y fomenten ciertas construcciones mentales

por donde transcurren los pensamientos de las personas, no puede ignorarse la lógica económica que lo sostiene y proporciona el sentido de su existencia.

1.5 Abordajes sobre la productividad laboral

Para hablar de productividad en los medios masivos de difusión y vincular con este concepto el carácter productivo/improductivo del trabajo que en ellos se realiza, se recupera lo que Ian Gough analizó al identificar dos tipos de trabajos productivos: aquel que produce valores de uso y aquel que produce plusvalor. (Gough, Ian; 1972; 77 - 108) Esta distinción, según el autor, se sostiene en la diferencia que realizó Carlos Marx entre el concepto de trabajo productivo históricamente específico bajo el capitalismo y el trabajo productivo *en general*. Desde este último punto de vista Carlos Marx afirma que la producción de valores de uso a través del proceso de trabajo es una condición necesaria para la existencia humana, de lo que puede inferirse que todo trabajo humano que produzca algo útil es productivo. (Marx, Carlos; 1987; Pág. 3)

Ian Gough afirmará que el hecho de que el trabajo sea útil es una condición necesaria pero no suficiente para que sea productivo en el segundo sentido: como productor de valor excedente o plusvalor. En el capitalismo el trabajo específico que caracteriza a este tipo de producción es el trabajo que produce plusvalía. *“Si el trabajo productivo es el que se intercambia por capital para producir plusvalía, el trabajo improductivo es el trabajo que se intercambia por renta.”* (Gough, Ian; 1972; 31)

A lo anterior se agrega la referencia que Carlos Marx hace sobre los trabajadores empleados en el proceso de circulación, de quienes afirmará que *“Las funciones puras del capital en la esfera de la circulación no producen ni valor ni plusvalía”* (Mandel, Ernest; 1970; 90) debido a que el capital mercantil es tan sólo el capital que funciona en el interior de la esfera

de la circulación a lo largo del cual sólo se producen modificaciones formales de la misma masa de valor. Considerando esto, el concepto de trabajo productivo se restringe a aquel trabajo que crea, modifica o conserva valores de uso o que es técnicamente indispensable para la realización de las mercancías. Esto incluye el trabajo empleado en almacenaje, manutención y transporte, como se detalló arriba, pero excluye los trabajos vinculados a la circulación de las mercancías, como aquellos empleados en comercios de venta, trabajadores de la publicidad o trabajadores de medios masivos.

Marx afirmará que la distinción entre trabajo productivo e improductivo depende enteramente del hecho de que el trabajo se cambie por moneda en tanto capital. Y si se asume que el capital es una relación social, se comprende que *“Los medios de producción sólo se convierten en capital a partir del momento en que se separan del trabajador y se sitúan como una fuerza independiente en relación al trabajo. Pero en el caso en que el productor – trabajador es el poseedor, el propietario de los medios de producción, éstos ya no son capital, de la misma forma que él no es para sí mismo un trabajador asalariado”* (Marx, Carlos en Ian Goug; 1972; 84)

De esto se deduce que los trabajadores independientes, individuales o colectivos no pueden valorarse desde la categoría de trabajo productivo, porque *“Ellos se comportan como vendedores de mercancías, no como vendedores de trabajo, y por lo tanto esta relación no tiene nada que ver con el intercambio de capital por trabajo, así como tampoco con la distinción entre trabajo productivo e improductivo...”* (Marx, Carlos en Ian Goug; 1972; 85)

Si se analiza bajo esta óptica el trabajo en los medios masivos gráficos cuyas formas jurídicas son cooperativa de trabajo no podrían ser analizados con la categoría de productividad, en el sentido que hasta aquí se desarrolló. No venden su fuerza de trabajo a ningún capitalista,

son poseedores colectivos de los medios de producción. Pese a esta advertencia conceptual, se observa que la idea de “productividad” en diferentes acepciones está presente en la subjetividad de los trabajadores de medios cooperativos y en algunos casos es motivo de hondas discrepancias entre sectores del mismo proceso de trabajo.

Desde el punto de vista económico, estos propietarios colectivos elaboran una mercancía especial que se intercambia por dinero, pero por debajo de su costo de producción. Esto hace que para obtener los recursos que les permitan subsistir como cooperativa, reponer la fuerza de trabajo y volver a sacar el periódico, acuden al mismo mecanismo de cualquier otro medio: el arrendamiento de espacios vacíos en los que los anunciantes insertan publicidad. De allí que deba afirmarse que los trabajadores de medios masivos cooperativizados viven de la renta aunque no puedan ser valorados con la categoría de productividad. Aún más: la lógica interna de funcionamiento de estos medios gráficos recuperados hace posible afirmar que como la relación que tienen los socios no es la de intercambio de capital por trabajo, no se corresponde, en sentido estricto, con la producción capitalista.

Hay reflexiones en torno a comprender la productividad no ya en términos estrictos de producción de plusvalor, considerando nociones más amplias, como “productividad dineraria” y como “productividad ideológica”. (Haiquel, Miguel; 2000; 4) La primera haría referencia a los trabajos que pese a encontrarse en la esfera de la circulación producen ganancias en dinero, por lo que desde este punto de vista, la actividad comercial, financiera y aún el trabajo que se desarrolla en los medios masivos sería productivo. Así mismo se puede considerar la productividad ideológica en términos de su efectividad para mantener la ideología dominante. Dentro de esta categoría se ubicaría todo producto de trabajadores intelectuales que, con características similares al que desarrollan los “intelectuales orgánicos” que señaló Antonio

Gramsci, colaboran para mantener las relaciones capitalistas de producción. (Gramsci, Antonio; 1988; 45) A la vez, estos contenidos ideológicos valorizan los espacios en blanco que serán arrendados por un plazo de tiempo a los anunciantes, ya que sin el contenido discursivo no tendrían valor alguno.

1.6 Relaciones Ideológicas

Las relaciones ideológicas no se refieren aquí a los procesos psíquicos y aunque están vinculadas con ellos también son el producto de la interacción que los individuos protagonizan en la realidad social. Se acepta que la ideología es constitutiva de la conciencia y no se encuentra por encima de la existencia material ni la puede determinar, en cambio es una parte de la existencia, una de sus fuerzas, y por lo mismo posee una eficacia, juega un papel en la arena de la existencia. (Voloshinov, Valentín; 1992; 127)

Para Mijail Bajtín los sentidos son el producto de relaciones contradictoras, de ideologías en lucha. (Voloshinov, Valentín; 1992; 146) Los sentidos se generan en el lenguaje y siempre en relación con el horizonte valorativo de un grupo social determinado, cuya generación se define por la ampliación de las bases económicas, es decir, el horizonte existencial accesible, comprensible e importante para el hombre. (Gramsci, Antonio (b); 2003; 31) En Bajtín los signos lingüísticos significan una multiplicidad de hechos, no siempre coherentes y coordinados, en nombre de un colectivo no siempre homogéneo, en otras palabras, la generación del sentido que se produce a través lenguaje siempre está relacionada con la generación del horizonte material de un grupo social determinado.

Se considera, entonces que la lógica de la conciencia, cuya materia prima es la ideología, se constituye a partir de las condiciones y formas de la comunicación social: *"surge en el proceso de interacción entre conciencias individuales... La conciencia sólo deviene conciencia*

al llenarse de un contenido ideológico... y se hace efectiva sólo en el proceso de interacción social " Aún más, el signo – que es ideología en tanto ésta sólo se encuentra en el material sónico – no surge entre dos “homo sapiens” aislados, sino que es necesario “*que los individuos estén socialmente organizados. El signo no puede aparecer en el territorio individual.*” (Voloshinov, Valentín; 1992; 34)

Desde el punto de vista ideológico, por lo tanto, deberá considerarse que el lenguaje es estructurador de la conciencia de los sujetos y por tanto sólo puede *realizarse*, es decir, transponer el nivel de lo formal para hacerse efectiva y convertirse en un hecho real cuando se llena de contenidos ideológicos, en el proceso de interacción social. Estos factores serán los que constituyen la subjetividad colectiva que se desarrolla más adelante, y permite vincular el lenguaje en tanto comunicación social, con las condiciones materiales en las que el sujeto se desenvuelve.

Para diferenciar “sistemas ideológicos formados” dentro de los que incluye el arte, el derecho y la moral de “ideologías cotidianas”, Bajtín menciona todo el conjunto de experiencias vivenciales y de las expresiones relacionadas directamente con éstas. “*La ideología cotidiana es un mundo caótico del discurso interior y exterior desordenado y no asentado, mundo que confiere sentido a todo nuestro acto ético o acción, y a todo nuestro estado consciente*” (Voloshinov, Valentín; 1992; 127) ¹⁵

El autor vinculará esta ideología cotidiana con lo que “*las fuentes marxistas designan como psicología social*” y evita referir a la “psicología” porque desde la perspectiva que propone, lo que interesa es “*el contenido del psiquismo y de la conciencia, el cual es*

¹⁵Las comillas son del autor

completamente ideológico y no se determina por factores orgánicos e individuales (biológicos, fisiológicos) sino por factores sociológicos.” (Voloshinov, Valentín; 1992; 128)

Cuando Bajtín habla de *comunicación social* precisa que para su análisis deberá considerarse la esfera global organizada, situando al emisor y al sujeto oyente “*en una atmósfera social*” (que ambas partes pertenezcan a un común colectivo lingüístico y a una sociedad organizada de un modo determinado). Además es necesario que ambos individuos se reúnan en una situación social concreta, sobre “*algún terreno determinado.*” (Voloshinov, Valentín; 1992; 75) Debe haber *unidad* tanto en el proceso social un territorio material y discursivo común a los sujetos de la comunicación.

De esto se infiere la importancia que en este trabajo adquiere la comunicación social, no sólo en tanto transmisión de ideología sino también, como se verá más adelante, como proceso de conformación ideológica de la subjetividad colectiva de los trabajadores de cooperativas. Dos aspectos se abordarán en forma privilegiada en el análisis: considerando la noción de “ideología formada” en referencia a los conceptos fundamentales que define el movimiento cooperativo como ideología cooperativa¹⁶, en tanto se abordarán como “ideología cotidiana” los significados que los trabajadores atribuyen a la idea de trabajador de medios masivos gráficos.

1.7 Relaciones políticas

El análisis de condiciones jurídico – políticas conlleva el reconocimiento de las actividades del Estado, considerado como un aspecto de ciertas relaciones sociales. Las clases dominantes

¹⁶ Una de las organizaciones internacionales que nuclea a las cooperativas de todo el mundo desde 1895 es la Alianza Cooperativa Internacional, que entre otras cosas definió los principios del cooperativismo, los símbolos identificatorios y una multiplicidad de información actualizada sobre el movimiento e ideología cooperativa. A nivel nacional, existen organizaciones no gubernamentales (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini en sitio web <http://www.centrocultural.coop/>, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en sitio web <http://www.imfc.coop/modules/home/>, entre otros) y organismos estatales que mantienen las principales actividades desarrolladas por el movimiento cooperativo. La información sobre la A.C.I. puede encontrarse en la página <http://www.ica.coop/es/> (Fecha de consulta: junio de 2010)

(capitalistas) no poseen los recursos de coacción, así el Estado tiende a objetivarse en instituciones (organizaciones complejas y burocráticas) primariamente coactivas y se constituye en garante de la sociedad capitalista. Es articulador y organizador de la sociedad. *"No respalda directamente al capitalista (ni como sujeto concreto ni como clase) sino a la relación social que lo hace tal."* (O'Donnell, Guillermo; 1984; 83)

Este abordaje teórico deja al descubierto el dinamismo y complejidad de las relaciones sociales y evidencia que la dicotomía Estado – sociedad civil es una simplificación que oculta las verdaderas relaciones de dominación que se producen tanto desde el ámbito estatal como del ámbito privado. Ambos son parte del sector social dominante, sólo que con funciones especialmente institucionalizadas para operativizar el dominio de la lógica del capital.

Es necesario considerar dos caras del Estado: una es la "estructural objetiva" y hace referencia al Estado-institución o al Estado-aparato entendido como ordenamiento impersonal de reglas y recursos; la otra está hecha de "subjetividades", actores, intereses y relaciones de fuerza, hace referencia al Estado como campo: como espacio de juego donde se enfrentan actores colectivos que compiten y luchan por apoderarse de las posiciones que permiten imponer reglas y utilizar recursos con base en el monopolio del uso o amenaza del uso de la violencia física legítima. (Tenti, Emilio; 1993; 146)

Un recorrido por las políticas estatales permite tener una visión del Estado "en acción", desagregado y descongelado como estructura global y "puesto" en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales. Así concebidas, estas políticas se insertan en una estructura de "arenas" que debemos conocer mejor y entender por qué se plantean y resuelven cuestiones. (O'Donnell, Guillermo y Oszlak, Oscar; 1984; 112)

Este ámbito de arenas donde se debate el poder de diferentes actores sociales se plasma en la relación entre el Estado y la sociedad civil, espacio donde se pone en juego la redistribución permanente del control de los recursos tanto materiales como simbólicos. Así, una definición amplia de Políticas Públicas incluye *"todas las variaciones empíricas de programas de acción encomendados a las burocracias públicas para su ejecución: desde leyes o planes y programas en su sentido más estrecho, hasta expresiones más generales de intención política, que sólo se convierten en programas elaborados de acción en el curso de su implementación."* (Mayntz ; 1979; 29)

Como aspecto ineludible de las relaciones jurídico – políticas que contribuyen a la formación de identificaciones estatales, las acciones del estado así como la legislación pertinente requiere un estudio particular que observe las formas en que el actor social estatal ha definido la actividad cooperativa en general, las cooperativas de trabajo en particular y a los trabajadores que en ellas se desempeñan, que se encuentran plasmadas en leyes y documentos de política pública.

1.8 ¿Qué es un vínculo hegemónico?

En continuidad con la perspectiva que aquí se aborda se afirma que todo vínculo hegemónico supone una relación social constituida básicamente por relaciones materiales ideológicamente atravesadas y por relaciones comunicativas (que son ideología) materialmente producidas.

Además esta noción refiere a una relación cuyo carácter está dado por el poder: son relaciones de dominación que unos sujetos entablan en referencia a otros; por tanto es central aquí el concepto de desigualdad, ya que no se puede definir la relación social como si fuera entre pares cuando se habla de hegemonía. Esta interacción presupone las posiciones desde las cuales los sujetos organizan el discurso y que aparecen a la psique como formas imaginarias ligadas, a

través del lenguaje (la ideología) a ciertos emplazamientos materiales. Son, además de los lugares y las funciones concretas que los sujetos desarrollan en el proceso de trabajo, el cómo se percibe la inserción de cada individualidad y del colectivo en la configuración espacial de ese proceso. (Maldidier, Denise; 1992; 203)

Un vínculo hegemónico se establece tanto en el ámbito de las relaciones materiales de producción como en las relaciones ideológicas, ambas resultados de interacciones productivas y discursivas respectivamente. Para comprenderlo mejor, habrá que referir sucintamente a la idea de hegemonía, noción gramsciana que define una relación, esencialmente ideológica, sostenida por sujetos en desiguales situaciones de poder. Y si de un polo de la relación existe la intención de imposición de un orden ideológico determinado, el otro polo – por definición dominado – presta un consenso a esa relación, que se traduce en un consentimiento activo.¹⁷ Para Gramsci “... la realización de un campo hegemónico crea un nuevo terreno ideológico, determina una forma de conciencia...” (Gramsci, Antonio (b); 2003; 46)

La hegemonía no es una relación diáfana sino esencialmente turbia por contradictoria, sobre todo para el grupo en situación de subordinación, centralmente porque la ideología que conforma su visión del mundo, aunque manifiesta en la acción que estos sujetos producen, suele quedar opacada por la situación de sometimiento intelectual en la que se encuentra. La opacidad se alimenta de la adopción que realiza el sujeto en situación de dominado, de una ideología que

¹⁷ En el Cuarto Congreso, en 1922, [de la III Internacional Socialista] el término hegemonía se extendió -por lo que parece ser la primera vez- al dominio de la burguesía sobre el proletariado si aquélla lograba confinar a este último a un papel corporativo induciéndolo a aceptar la división entre luchas económicas y políticas en su práctica de clase. Según afirma Perry Anderson, Gramsci extendió la noción de hegemonía ampliándola de su aplicación original a las perspectivas de la clase obrera en una revolución burguesa en contra de un orden feudal, a los mecanismo del régimen burgués sobre la clase obrera en una sociedad capitalista estabilizada. Cómo se recordará había un precedente para esto en las tesis de la comintern. Aún así, el pasaje en cuestión era breve y aislado, no se introduce en un relato más detallado sobre el predominio del capital. Gramsci, por el contrario, emplea ahora el concepto de hegemonía para un *análisis diferencial de las estructuras del poder burgués en Occidente.*”

no es propia, sino del grupo social que ejerce el dominio, y que sin embargo siente como suya.

(Gramsci, Antonio (b); 2003; 11)

Sin embargo sería un error limitar la hegemonía a los aspectos ideológicos porque, como afirmara arriba, no debe olvidarse que la ideología se objetiva en signos lingüísticos y adquiere materialidad en él, pero además la generación del sentido del lenguaje deberá buscarse en el horizonte valorativo del grupo social en el cual se produce, es decir, en todo cuanto tiene importancia para el grupo. Y esta valoración es producto del horizonte existencial accesible, comprensible e importante para él, dentro del desarrollo existencial (material de los sujetos). (Voloshinov, Valentín; 1992; 146). Lo ideológico no puede ser analizado más que por su relación con las condiciones materiales de existencia, como se indicó antes.

La afirmación de Gramsci que sostiene que “*el hombre es el proceso de sus actos*” nos permite mirar la misma moneda, en su otra cara: los hombres se relacionan orgánicamente (formando parte de un organismo) y no por yuxtaposición, estas relaciones, activas y conscientes, se establecen con la naturaleza a través del trabajo, modificándose a sí mismos en la medida en que modifican todo el conjunto de relaciones de las cuales son parte. (Gramsci, Antonio (b); 2003; 35)

La noción de *vínculo hegemónico*, por tanto será entendida considerando que así como las relaciones materiales objetivas conllevan procesos ideológicos, las ideologías poseen una materialidad *sígnica intersubjetiva* y no pueden ser comprendidas por fuera de los procesos materiales objetivos de existencia social que desarrollan los sujetos. Es decir que un *vínculo hegemónico* está integrado por *relaciones materiales objetivas* (mediatas e inmediatas) e *ideología* materializada en signos que son el producto de la interacción discursiva (intersubjetiva) que desarrollan los sujetos en sociedad.

Además este concepto se define por un tipo de relaciones de dominación, por las cuales hay grupos de sujetos que imponen y otros que consienten activamente esa subordinación. Se puede afirmar entonces que un vínculo hegemónico es un tipo de relación social de dominación, manifiesta en relaciones materiales objetivas y en el contenido ideológico de los signos producidos en el proceso de interacción social que los sujetos sostienen entre sí, materializada en procesos de dominación/consentimiento.

Todo vínculo hegemónico contiene en su propio desarrollo los contenidos materiales e ideológicos de fuerzas contradictorias que producen esa relación hegemónica desde situaciones de dominación, que son situaciones y sujetos relacionados por esta misma contradicción. Sin embargo no se constituye en una malla infranqueable de articulaciones materiales e ideológicas que impidan cualquier movimiento o cambio. Debe, más bien ser analizado como el campo donde se desenvuelven las “*luchas de hegemonías políticas*”, de direcciones contrastantes, que pueden arribar a una elaboración superior de la propia concepción de la realidad y eventualmente a un movimiento contra hegemónico. Esta situación podría conducir a una comprensión crítica de sí mismo por parte de los sujetos involucrados. (Gramsci, Antonio (b); 2003; 18)

1.9 Acerca de las prácticas de subjetividad colectiva

La referencia a las prácticas de subjetividad remite a las diferentes acepciones sobre el sujeto que perspectivas teóricas divergentes han elaborado, es decir cómo se concibe su conformación y cómo se conceptualiza la subjetividad.

Inscrito en el debate sobre el descentramiento del sujeto cartesiano Stuart Hall señaló las concepciones sobre el sujeto que han predominado en la teoría social y en las ciencias humanas durante la modernidad tardía (segunda mitad del siglo XX) esbozando cinco avances ocurridos en el pensamiento que muestran cómo ha variado aquella concepción.

El primero de ellos se sitúa en un sector de pensadores post marxistas, que durante los años ´60 interpretaron que los hombres hacen la historia sobre condiciones que le son dadas sosteniendo que *“los individuos no podrían de ninguna forma se “autores” o agentes de la historia... el marxismo correctamente entendido, dislocará cualquier noción de agencia individual.”* (Hall, Stuart; 2000; 34) Stuart Hall afirmará que el estructuralismo de Louis Althusser desarticuló dos nociones clave de la filosofía moderna: que haya una esencia universal del hombre y que ella sea atributo de cada individuo singular, lo que le valió una amplia crítica que lo calificó de antihumanista teórico. (Hall, Stuart; 2000; 35)

El segundo descentramiento del sujeto es protagonizado por el descubrimiento del inconsciente freudiano y la consecuente afirmación de una subjetividad cuyo funcionamiento psíquico es muy diferente de la racionalidad cartesiana. Jacques Lacan reafirmará que el yo interior no es unificado ni se desenvuelve naturalmente a partir de un núcleo interior, sino que básicamente se desarrolla a partir de la relación con otros. Stuart Hall señala la proximidad de esta concepción de sujeto con la de George Mead y Cooley en tanto el yo es interactivo, aunque mientras para estos autores el aprendizaje es consciente, para Freud la subjetividad es producto de procesos psíquicos inconscientes. (Hall, Stuart; 2000; 37)

El tercer avance que señala el autor hace referencia a la lingüística saussureana según la cual los sujetos no son “autores” de los significados que expresan en virtud de que la lengua, es un sistema social – no individual – y aunque los significados de las palabras no son fijos, el hablante individual expresa sus pensamientos interiores al mismo tiempo que activa una inmensa gama de significados ya presentes en el sistema cultural. Otros intelectuales como Jacques Derrida, influenciado por Ferdinand de Saussure e inscripto dentro del denominado “giro lingüístico” reafirmarán que si bien el significado es inherentemente estable, la identidad se

encuentra constantemente perturbada por la diferencia. Para el sujeto existen siempre significados suplementarios sobre los cuales no se tiene control, que subvertirán nuestras tentativas de crear mundos fijos y estables. (Derrida, Jacques; 1981 En: Hall, Stuart; 2000; 40 – 41)

Un cuarto desarrollo está constituido por la propuesta de Michel Foucault, por un lado en lo referido al poder disciplinar, que mantiene la vida, las actividades, el trabajo, la infelicidad y los placeres del individuo bajo estricto control y disciplina para producir *“un ser humano que pueda ser tratado como un cuerpo dócil”*(Dreyfus, H. y Rabinow, P.; 1982 En: Hall, Stuart; 2000; 42) La naturaleza de las instituciones colectivas a gran escala de la modernidad tardía hace que cuanto más organizadas, mayor es el aislamiento, la vigilancia y la individualización que ejercen sobre el sujeto individual. (Hall, Stuart; 2000; 43)

Sin embargo Stuart Hall también señala que a lo largo de su obra Foucault refiere a la producción del yo, a las prácticas de autoconstitución, reconocimiento y reflexión que vinculan a los sujetos con las reglas, sin las cuales no se produce ninguna sujeción/subjetivación. Desde esta perspectiva el trabajo teórico no puede cumplirse plenamente sin complementar la descripción de la regulación discursiva y disciplinaria con una descripción de las prácticas de autoconstitución subjetiva, debido a que como indica Foucault *“el descentramiento del sujeto no es su destrucción y el “centramiento” de la práctica discursiva no puede funcionar sin la constitución del sujeto”* de allí que sostenga la necesidad de *“complementar la descripción de la regulación discursiva y disciplinaria con una descripción de las prácticas de la autoconstitución subjetiva.”* (Hall, Stuart y Du Gay, Paul; 2003; 32)

Así como es necesario señalar los mecanismos mediante los cuales los sujetos se identifican (o no se identifican) con las “posiciones” a las cuales se los convoca, Stuart Hall

señala la necesidad de un abordaje teórico “*que indique cómo modelan, estilizan, producen y “actúan” esas posiciones y por qué nunca lo hacen completamente, de una vez y para siempre, mientras otros no lo hacen nunca... queda pendiente la exigencia de pensar esta relación del sujeto con las formaciones discursivas como una articulación.*” (Hall, Stuart y Du Gay, Paul; 2003; 33)

El quinto descentramiento que señala Stuart Hall se encuentra relacionado con los “nuevos movimientos sociales” que emergieron durante los ‘60 y muchos de ellos comparten, entre otras cosas, la recuperación tanto de las dimensiones “subjetivas” como de dimensiones “objetivas” de la política, con un fuerte énfasis en una forma cultural y la apelación a identidades sociales de sus sostenedores. (Hall, Stuart; 2000; 45)

De estos cinco desarrollos relativos a la concepción del sujeto, aquí se asumen como puntos de partida por un lado la perspectiva foucaultiana en tanto articula el poder emanado de instituciones colectivas con los procesos de subjetivación a que conducen las prácticas de autoconstitución y reconocimiento. Por otro lado se toman algunos de los aportes que realizan los estudios sobre nuevos movimientos sociales, como se verá en un próximo apartado, los especialmente relativos a la conformación de identidades colectivas y públicas.

Si por subjetividad se entiende una dimensión intrínseca de la realidad social e histórica que los sujetos atraviesan y el espacio en que se relacionan con otros, (Fernández, A. María y otros; 2006; 51) no se aborda aquí como proceso intra psíquico sino que se pone el énfasis en el modo como los sujetos rearticulan aquella realidad a través de la interacción discursiva. Si se considera con Bajtín que “*el centro organizador de cada expresión se encuentra en el medio social que rodea al individuo*” (Voloshinov, Valentín; 1992; 130) se comprende que la

subjetividad es socialmente construida y en esta construcción asume una particular trascendencia la interacción discursiva.

Recuperando los aportes bajtinianos, Leonor Arfuch propone pensar el dialogismo como *“presencia protagónica del otro en mi enunciado”* y así invertir *“los términos de toda concepción unidireccional, unívoca, instrumental de la comunicación...”* Concebido como *“puntos de mira diferentes que se intersectan simultáneamente en situaciones de comunicación variables”* (Arfuch, Leonor; 2005; 30 – 31) el dialogismo permite abordar una concepción no esencialista de la subjetividad así como una reflexión política de la relación entre subjetividades e identidades.

La subjetividad colectiva, conformada a partir de relaciones laborales intersubjetivas, el dialogismo y la puesta en común de ideología, la pluralidad de puntos de vista y el conflicto, permite develar, desde una perspectiva constructivista, cómo los sujetos producen su ser de *“trabajadores – socios – cooperativos”* y una identificación más o menos acorde o aproximada a esa subjetividad.

Para Bajtín, en tanto la palabra está llena de contenido y significación pragmática, todo enunciado está condicionado por la situación material inmediata, sirven de vehículo de contenidos y significaciones necesarios en determinados contextos y en *“los procesos laborales poseen sus propias formas de estructuración de enunciados”* (Voloshinov, Valentín; 1992; 135)

En este trabajo y a partir de los aportes de Mijail Bajtín, se recupera el aspecto subjetivo del proceso de trabajo, en tanto esa capacidad humana por la cual no sólo el sujeto imagina, simboliza mentalmente aquello que después va a plasmar en la materia, que devela su capacidad para imaginarse como trabajador, sino también la perspectiva por la cual a la vez que modifica el objeto para convertirlo en un valor de uso, produce y reproduce su propia subjetividad. En

palabras de Carlos Marx “... *a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él...*” (Marx, Carlos; 1987; 130)

Para Carlos Marx el trabajo no consistía en una actividad sustancialmente individual, por el contrario imaginó el trabajo colectivamente concebido: el énfasis puesto en el análisis de las formas de división del trabajo y cooperación que aluden a la potencia que se logra con el trabajo conjunto – que no es la mera suma de las fuerzas de trabajo individuales - como en lo que específicamente atañe a concebir la producción como actividad colectiva.

Así, los enlaces subjetivos presentes en todo entramado colectivo cobran particulares características en la producción de subjetividad. (Fernández, Ana, Borakievich, Sandra, Rivera, Laura; En Fernández, Ana; 2006; 72) Ana M. Fernández sostendrá que durante la crisis de 2001 precisamente eran los espacios asamblearios donde se generaban “*junto a sus efectos políticos, modos de producción de subjetividad... Tomar en sus propias manos lo que hay que hacer generó fuertes formas de potencia subjetiva en lo colectivo*” (Fernández, Ana M.; 2003; 97) Las asambleas son “*existenciales*” y crean las condiciones de posibilidad de otra producción de subjetividad. (Fernández, Ana M.;2002)

De allí que las instancias de diálogo, por definición no individuales sino constituidas de voces múltiples, enfatizan en la otredad y permiten constituir un sujeto colectivo que en este caso se focalizará en el aspecto referido a la subjetividad laboral, adoptando lo que Bajtín denomina “*vivencia – nosotros*” en tanto el “*tipo colectivista de vivencia, una determinada interpretación ideológica de una situación socioeconómica compleja y estable, proyectada hacia una psique individual.*” (Voloshinov, Valentín; 1992; 125 - 126)

1.10 La comunicación como instancia de constitución de identidad

La comunicación, tomada como la matriz donde se articula y produce la propia socialidad del hombre, llega a constituir *“la propia urdiembre de la cultura y el vehículo más poderoso de la manutención o la modificación de la estructura social”* (Díaz Bordenave, Juan y Carvalho, Martins; 1978; 103) y por tanto puede pensarse en una relación de constitución, a la vez de identidad y alteridad del sujeto. Un sujeto que tiene como condición de posibilidad la capacidad de significar y significarse como tal sujeto y como diferente a otros. Desde esta perspectiva constitutiva, la comunicación es, dentro de ciertas condiciones históricas, sociales y políticas, la relación que permite conformar determinadas subjetividades.

La comunicación social es la condición para el desarrollo de la socialidad del hombre; este sujeto es social por definición porque se realiza como tal en su vinculación con otros, se construye como tal “hombre” en un espacio social. Así es que resulta tan redundante hablar del “hombre social” como es una contradicción en los términos hablar de un “hombre no social”, si esto no fuera así, no estaríamos hablando del hombre que hoy conocemos como acepción de ese concepto, sería otro. (Abatedaga, Nidia; 2008; 120)

Este espacio comunicacional abstracto, constitutivo de la socialidad, de conformación de lo social es el correlato de las formas de producción y reproducción material de la vida social, y por lo tanto van pegados a las formas sociales en que los hombres producen su vida cotidiana. Esto es: las maneras en que los hombres se proveen sus formas de existencia material, tienen como condición de su desarrollo formas de comunicación que construyen, junto con aquellas, las formas de producción de lo social, la sociedad misma y su conciencia de ella y una identidad en la que se reconocen. (Abatedaga, Nidia; 2008; 121)

La concepción contemporánea de las identidades debe ser considerada a la luz de los desarrollos realizados por el psicoanálisis, la lingüística y las teorías del discurso, como una noción no esencialista, en tanto no puede concebirse como un conjunto de atributos “dados”, preexistentes. Es, por tanto, una noción que exhibe una *“cualidad relacional, contingente”* que hace pensarla como un “momento” identificatorio en un trayecto nunca concluido. (Arfuch, Leonor; 2005; 14) Bajo esta idea, la confluencia de discursos permite actualizar diversas posiciones de los sujetos, que no son susceptibles de fijarse a unos pocos significantes clave. (Arfuch, Leonor; 2005; 31) Stuart Hall coincide en afirmar la necesidad de trabajar un concepto de identidad *“estratégico y posicional”* que a nivel individual no señala “un núcleo estable de yo” y desde la perspectiva cultural no refiere a un *“yo colectivo o verdadero que se oculta dentro de los muchos otros “yos”, más superficiales o artificialmente impuestos, que un pueblo con una historia y una ascendencia compartidas tiene en común”* (Hall, Stuart; 1990; En J. Rutherford; 1990; 135).

Aquí se asume el carácter relacional e interactivo de la identidad y aunque no es pensada únicamente como el producto de una intersección discursiva, se entiende que no puede prescindir de ella. Stuart Hall afirmará que *“precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, al interior de formaciones y prácticas discursivas específicas”* (Hall, Stuart y Du Gay, Paul; 2003;18)

Es necesario destacar que junto a la interacción discursiva, los sujetos desarrollan prácticas y establecen relaciones en determinadas posiciones cuya incidencia es crucial para la conformación identitaria. De acuerdo a lo propuesto por Michel Pêcheux, las relaciones de clases (la lucha de clases) se caracterizan por el enfrentamiento, en el interior mismo de estos

instrumentos, de posiciones políticas e ideológicas “*que no son cosa de individuos*” sino que se organizan en formaciones que mantienen entre sí relaciones de antagonismo, de alianza o de dominación. Se hablará de “formación ideológica” para caracterizar un elemento susceptible de intervenir como una fuerza confrontada a otras fuerzas en la coyuntura ideológica característica de una formación social en un momento dado; “*cada formación ideológica constituye así un conjunto complejo de actitudes y de representaciones que no son ni “individuales” ni “universales”, pero que se refieren más o menos directamente a posiciones de clases en conflicto las unas con relación a las otras*”(Pêcheux, M.; 1978; 233)

Para Stuart Hall la identidad será el “*punto de encuentro entre los discursos y prácticas que intentan “interpelarnos”, hablarnos y ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares, y por el otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de “decirse”*”¹⁸

La referencia de Pêcheux a las formaciones ideológicas conflictivas que remiten a posiciones de clases así como el concepto de identidad que aborda Stuart Hall constituyen los pilares sobre los que se concibe en este trabajo la idea de subjetividad colectiva vinculada a una identidad conjunta. Debido a que muchos de los desarrollos contemporáneos sobre la noción de identidad refieren en gran parte a los nuevos movimientos sociales, se recuperan en la dirección de estudiar la identidad colectiva de los sujetos en tanto trabajadores.

La relación de estas concepciones con una posición referida a los sujetos trabajadores colectivos implica discutir, en parte, el supuesto según el cual las nuevas identidades emergentes fragmentan, dislocan al individuo moderno (Hall, Stuart; 2000; 7) o “*pone en cuestión viejas*

¹⁸ En otros pasajes del texto que se cita, Stuart Hall hace una referencia explícita a que el concepto de “interpelación” al que alude se utiliza en el mismo sentido que le había otorgado Louis Althusser. Comillas del autor. Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comp.) (2003) Op. Cit. Pág. 20

categorías sociológicas, tales como “clases”, “intereses” o “sectores” ya sea desde el punto de vista de los consumos culturales... como de la notoria reconfiguración social marcada por la “movilidad descendente” ligada a una desarticulación de las identidades políticas tradicionales y al surgimiento de los movimientos sociales.” (Arfuch, Leonor; 2005; 15) ¹⁹

Se discute parcialmente porque es innegable la presencia de los denominados nuevos movimientos sociales, cuyos lazos identificatorios no se encuentran atravesados por la pertenencia a un proceso de trabajo, sino que para formar la identidad apelan a los sustentadores, organizándose por un rasgo que los identifica: los feministas apelan a las mujeres, la política sexual a gays y lesbianas, las luchas raciales a los negros. (Hall, Stuart; 2000; 45)

Sin embargo esta emergencia no implica la declinación ni la ausencia de identidades de trabajadores que asumen los sujetos sociales vinculados por relaciones de producción. En otras palabras, aceptar que haya una multiplicidad mayor de identidades no vinculadas al trabajo no significa la eliminación de éstas y por lo tanto, ameritan ser estudiadas en este nuevo contexto de diversidad identitaria, como una forma aún esencial para el sujeto social.

Desde la perspectiva aquí propuesta, esto es, considerada en su carácter relacional e inmersa en una multiplicidad de otras identidades no laborales, se adopta la concepción de identidad como poseedora de tres dimensiones diferentes:

A) La identidad individual, desde la perspectiva de la sociología de los movimientos sociales afirma que, pese a ser el resultado de una combinación entre herencia biológica y vida social que se internaliza como parte de la biografía personal y se encuentra fuertemente influida por los aspectos sociales derivados de la pertenencia al grupo. De allí que se haga énfasis en la identidad social de los que participan del grupo, integrada por varias identidades que en parte se configuran

¹⁹ Encomillados de la autora.

al actuar y en parte corresponden a los roles organizativos e institucionales que regulan normativamente los comportamientos. (Merton; (1957) En Hank, Johnston, Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph; 1994; 14 y 15)

B) La identidad colectiva refiere a la definición de pertenencia a un grupo, los límites y actividades que éste desarrolla y es fruto de un acuerdo entre los miembros que con frecuencia permanece implícito. Para Alberto Melucci es *“una definición compartida, interactiva y producida por varios individuos que está relacionada con las orientaciones de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones en la que ésta tiene lugar.”* (Melucci; 1990; 106) Está básicamente integrada por definiciones de la situación compartidas por los miembros del grupo y a través de un proceso de interacción, negociación y conflicto sobre las distintas definiciones de la situación, los miembros del grupo construyen un sentido del “nosotros”.

Esta definición posee tres características, la primera de ellas referida a que esta identidad surge de la interrelación e interpretación entre la identidad individual y la colectiva del grupo, la segunda a que es un “objetivo en movimiento” con definiciones cambiantes que predominan en los diferentes periodos de su evolución y la tercera remite a los procesos de creación y mantenimiento de esa identidad resultan operativos en distintas fases del proceso.

Esta identidad es simultáneamente real en el plano cognitivo - y por lo tanto está basada en experiencias personales y conocimientos que se conservan en la memoria de los sujetos - e idealizada y referida a comportamientos adecuados - en tanto esperados- de los individuos, es decir que obedecen a normas prescriptas, que implican también un "hacer/no hacer" ciertas cosas.

Las identidades colectivas se construyen por referencia a cuatro rasgos:

- La pertenencia a un "nosotros" y la distinción respecto a un "otros".

- Ciertos atributos comunes reconocidos como propios
- Una narrativa histórica común
- Cierta proyecto común.

C) La identidad pública, entretanto se distingue de las dos anteriores porque aquellas implican autoevaluaciones del propio individuo o del grupo, mientras esta última supone la influencia de personas ajenas al grupo. Son las definiciones que del grupo hacen sujetos que no pertenecen a él, y suelen provenir de sujetos institucionalizados en organismos estatales, medios masivos de difusión, u otros sujetos colectivos. Cuando se trata del Estado, el ejercicio de la coerción que éste pueda ejercer suele intensificar la distinción entre el "nosotros" y el "ellos", y fortalecer la identidad y compromiso con el grupo. (Hank Johnston, Enrique Laraña y Joseph Gusfield; 1994; 265)

En el caso que aquí se aborda, la identidad pública se toma desde la perspectiva de los sujetos colectivos, considerando la percepción que ellos elaboran en el ámbito público. Para algunos autores la identidad es una categoría cuyo potencial radica en su capacidad de integración social, ya que el discurso público es uno de los modos que permiten la coordinación de la actividad humana. *“Las esferas públicas no son sólo espacios para la formación de la opinión discursiva; son también espacios para la formación y la concreción de las identidades sociales”*. (Fraser, Nancy; 1989; 24) Desde esta perspectiva se considera la identidad pública como la imagen colectiva que el grupo de trabajadores elabora para relacionarse con otros actores colectivos, por fuera del “nosotros” que los identifica en el ámbito interno. La identidad pública que se elabora a partir de “los otros”, se referencia con otras cooperativas, el Estado u otros medios masivos de difusión.

Las relaciones sociales que se establecen en variados ámbitos institucionales, suelen tener como objetivo otorgar a los miembros el poder de llamarse a sí mismos, es decir, están asociados a sentimientos de pertenencia a un grupo social diferenciado donde sus miembros pueden sentirse fuertes. Este sentimiento de pertenencia permite ejercer el acto de nominación que conduce a los grupos obtener visibilidad, y una definición pública del colectivo. (Hank Johnston, Enrique Laraña y Joseph Gusfield; 1994; 267)

El desarrollo de nuevos aspectos de la identidad de los miembros del grupo *"suelen vincularse a creencias, símbolos, valores y significados colectivos, que están relacionados con sentimientos de pertenencia al grupo, con la identidad que los miembros tienen de sí mismos y con nuevos significados que contribuyen a dar sentido a su vida cotidiana, y se construyen en forma colectiva."* (Hank Johnston, Enrique Laraña y Joseph Gusfield; 1994; 269)

Tanto los conceptos referidos a la subjetividad colectiva como las distintas dimensiones de la identidad descritas adquieren en el nivel empírico una doble articulación, concomitantes y co – constitutivas de los mismos colectivos de sujetos. Por un lado los conceptos se vinculan a la actividad laboral de los grupos, es decir, se consideran la subjetividad colectiva y las identidades de los grupos de sujetos en tanto trabajadores de medios masivos gráficos. A la vez estos conceptos se analizan en torno al tipo de gestión con la que se constituyeron los colectivos, esto es, en su carácter de socios de cooperativas de trabajo.

Constituirse en socios – trabajadores – cooperativos y editar medios masivos de difusión gráficos tornan los casos en situaciones empíricas de investigación privilegiadas, tanto por la centralidad de la presencia social y pública que los medios masivos de difusión han adquirido en las sociedades contemporáneas, como por la oportunidad que ofrecen para realizar un aporte

conceptual a la disciplina de la Comunicación Social, contemplando la comunicación en los medios masivos de difusión.

CAPÍTULO 2

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El paradigma epistemológico materialista histórico y dialéctico que se definió como uno de los encuadres teóricos de este trabajo se asume también como la perspectiva desde la cual se realiza el abordaje metodológico del proceso investigativo.

En este enfoque la categoría de totalidad adquiere una presencia fundamental, considerando la necesidad de estudiar el proceso histórico y la transformación de las instituciones sociales, políticas y jurídicas explicadas, abordando las contradicciones existentes en la sociedad y – fundamentalmente – en la dimensión económica de las cuales surgen. (Merlo, Carlos y Abatedaga, Nidia; 2008; 32) De allí que la investigación proponga contemplar la totalidad, en tanto la configuración particular donde se sitúan los actores colectivos que se analizan.

La matriz teórica propone una reflexión crítica que, retomando lo planteado por Herbert Marcuse, tiene un carácter constructivo²⁰ con un impulso que proviene de la *“fuerza que habla en contra de los hechos, mostrando las posibilidades de mejora frente a una “mala” situación fáctica”* (Marcuse, Herbert; 1969 En: Vasilachis de Gialdino, Irene; 1992; 35) es decir, desde una perspectiva que recupera la praxis social, se realiza una reflexión teórica que provea explicaciones útiles a los sujetos involucrados en el tema ya que en tanto los trabajadores son los protagonistas del hacer, así como también a los intelectuales que puedan servirse de la investigación para alimentar el desarrollo teórico socialmente necesario.

Esta posición asume la unión estrecha entre la elaboración teórica y los hechos sociales que se estudian, recuperando el método de análisis que Carlos Marx propusiera, que considera

²⁰ Autores como Anthony Giddens (1984 y 1986), Floreal Forni y María Antonia Gallart (1993) destacan la importancia del enfoque constructivo, en tanto subyace en él la idea de la acción social como respuesta activa a situaciones definidas estructuralmente, que a la vez tienen consecuencias en esa misma estructura.

“lo concreto como síntesis de múltiples determinaciones y unidad de lo diverso”, cuya indagación metodológica requiere comenzar por abordar totalidades de las cuales se tiene en principio una *“representación caótica, y precisando cada vez más, se llegaría a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría... a las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno... para llegar nuevamente a la rica totalidad”* (Marx, Carlos; 1997; 21) Así, la investigación que se presenta procuró establecer una relación permanente entre los conceptos propuestos y la práctica social de los sujetos con los que se interactuó en el estudio.

El tema de la investigación, definido como *“la incidencia que la comunicación tiene en el trabajo de medios masivos gráficos cooperativos para caracterizar y explicar la conformación de relaciones objetivas de trabajo y la subjetividad colectiva de los grupos de trabajadores”*, se abordó con un enfoque predominantemente cualitativo, desestimando otras opciones que impliquen un abordaje en el que se combinen análisis cuantitativos y cualitativos en el estudio del tema.²¹

Los estudios cualitativos utilizan métodos que permiten investigar contextos *“reales”*, procurando fidelidad al fenómeno que se estudia, (Vasilachis de Gialdino, Irene; 1992; 57) y facilitan al investigador el análisis de procesos macrosociales asociados a las estructuras de significados que los actores sociales elaboran en su praxis cotidiana.

²¹ Floreal Forni, María Antonia Gallart e Irene Vasilachis proponen cuatro opciones metodológicas alternativas para la integración de datos cualitativos y cuantitativos: un enfoque únicamente cualitativo, una segunda opción que implica que la investigación se inicie con un análisis cualitativo y proponga hipótesis cuantitativas, una tercera opción que parte de un diagnóstico cuantitativo, basado en análisis estadístico de variables y se adentra en un análisis cualitativo y la última que es la triangulación metodológica entre enfoques cuantitativos y cualitativos a lo largo de la investigación. Forni, Floreal H., Gallart, María Antonia y Vasilachis de Gialdino, Irene (1993) *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Pág. 112

La postura metodológica que se recomienda para este tipo de estudios es la del examen directo del mundo empírico social, tratando de respetar su naturaleza. (Blumer, H.; 1982; 35 – 36) A la vez esta perspectiva no prevé un diseño de investigación pautado rígidamente a priori, debido a que al producirse un ida y vuelta permanente entre los datos y la teoría, durante el proceso de investigación se van modificando tanto los aspectos conceptuales como los propios sujetos de la investigación. (Forni, Floreal H., Gallart, María Antonia y Vasilachis de Gialdino, Irene; 1993; 115)

Por las características teórico - empíricas de la investigación que aquí se presenta, así como por el tipo de objeto que se analiza compuesto esencialmente de sujetos sociales protagonizando procesos laborales, el tipo de estudio cualitativo resulta el más apropiado a los fines de mostrar cómo los diferentes factores y particularmente la comunicación, intervinieron en la decisión de los trabajadores de los tres medios masivos gráficos para optar por conformar una cooperativa de trabajo y permanecer en esa relación de producción hasta la actualidad.

2.1 Unidades de análisis

Dentro del diseño del estudio cualitativo se planteó una estrategia metodológica consistente en un estudio comparativo de casos, cuyas unidades de análisis son colectivas – no individuales – y están compuestas por la totalidad de los trabajadores – socios y no socios – que conforman las tres cooperativas de trabajo que editan medios gráficos en Argentina desde la crisis de 2001.

Dentro del universo de empresas recuperadas desde principios del siglo XXI, las unidades de análisis que se abordan constituyen eventos significativos y pertinentes debido a que fueron los únicos tres casos de empresas de medios masivos de difusión de nuestro país cuyos trabajadores decidieron constituirse en cooperativas de trabajo para darles continuidad. Además

por ser numerables y acotados los casos conformaron un objeto privilegiado para que la estrategia metodológica más adecuada fuera el estudio comparativo, a los fines de adentrarse en la exploración de la “caja negra”,²² interpretar contextos y comprender la comunicación y los sentidos que confirieron a la acción los protagonistas en su interacción en tanto trabajadores – socios – cooperativos, en determinado contexto histórico, económico y político.

Uno de los criterios para la selección de los casos se basó en el factor histórico - temporal dado que si bien se conocen cuatro casos en nuestro país de medios gráficos que modificaron su forma de propiedad pasando de una propiedad privada asalariada a una propiedad cooperativa, aquí sólo se toman los tres que lo hicieron desde la última crisis económica y social de nuestro país y se deja de lado la cuarta cooperativa conocida por haberse cooperativizado más de dos décadas antes de la crisis de 2001.

Otro criterio considerado para la selección de los casos se orientó por dimensiones referidas a la especificidad comunicativa del objeto social, todas producen periódicos en edición papel, y al tipo de gestión, ya que las tres se conformaron legalmente como cooperativas de trabajo. Estas organizaciones fueron seleccionadas de una cantidad aproximada de 180 casos de “empresas recuperadas” en Argentina desde 2001, con múltiples objetos sociales y variadas formas legales de gestión. Así mismo se adoptó el criterio de no incluir otras cooperativas de medios masivos gráficos que, aunque hubiesen iniciado su actividad en la crisis, se conformaron sin que medie el antecedente de quiebra de un propietario privado anterior.

²² Forni, Gallart y Vasilachis refieren a la noción de “caja negra” como el ámbito donde operan los mecanismos que producen determinadas transformaciones sociales y su estudio provee información para conocer los problemas tanto como para actuar sobre ellos. Los autores explican que la asociación estadística entre dos mediciones puede mostrar una relación insumo – producto, pero nada dice sobre los mecanismos de la “caja negra”, que sólo puede estudiarse a través de los estudios de tipo cualitativos. Forni, Floreal H., Gallart, María Antonia y Vasilachis de Gialdino, Irene (1993) Op. Cit. Pág. 111

Así mismo se tomó en consideración la particularidad del producto del trabajo de los medios masivos, que se distingue de aquellos otros en los que se producen artículos o servicios de consumo que no son predominantemente ideológicos. El resultado de los trabajadores de medios se caracteriza por consistir en ideología soportada materialmente y elaborada para su difusión pública, diferente de los productos o servicios de otras empresas recuperadas cuyos productos (cerámicos, tractores, pastas, servicios hoteleros, servicios médicos, etc.) carecen de un componente ideológico predominante, explícito y con fines de difusión en el espacio público. Si bien en todas las empresas de estas características se puede analizar la incidencia de la comunicación desde el punto de vista interno, no es posible estudiar tan claramente la faceta ideológica de la comunicación en el resultado del proceso de trabajo en empresas no mediáticas.

Así mismo se adoptó el criterio de pertinencia teórico – disciplinar asumiendo que uno de los objetos de análisis privilegiado de la Comunicación Social son los medios de difusión masiva. A este criterio para seleccionar los casos se agrega la accesibilidad metodológica, en virtud de las categorías centrales a estudiar. Las dimensiones referidas a la incidencia de la comunicación en la identidad colectiva manifiesta en el producto condujeron a no incluir en el estudio otros medios masivos de difusión que no sean gráficos, aún cuando se conoce la existencia de más de tres radios de frecuencia modulada que comparten la situación de haberse cooperativizado después de la crisis. Los productos mediáticos radiales o televisivos presentan mayor dificultad para el registro de emisiones históricas pasibles de análisis, en cambio los periódicos ofrecen una mayor posibilidad de encontrar con ejemplares de periodos anteriores para seleccionar la muestra sobre la que se realizó el estudio.

Así, las unidades molares ²³ seleccionadas para la investigación estuvieron constituidas por tres casos: “Cooperativa de Trabajo “Comunicar Limitada” que edita *El Diario del Centro del País* en la ciudad de Villa María de la provincia de Córdoba; “Cooperativa de Trabajo “La Prensa Limitada” que edita el periódico *Comercio y Justicia* en la ciudad de Córdoba capital y “Cooperativa de Trabajo y Consumo “La Prensa Limitada” que edita *El Diario de la Región* en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

2.2 El estudio comparativo de casos

En relación a la decisión sobre tipo de estudio de casos no se adoptó la metodología de muestreo teórico (Glaser, G. Barney y Strauss, Anselmi L.; 1967; 12) porque ésta supone que no puede haber conjuntos definidos y ordenados de grupos preplaneados para el análisis de las categorías y esta investigación se realizó con base en un estudio comparativo tendiente a aportar descripciones precisas sobre conjuntos empíricos definidos.

Tampoco se optó por el estudio de casos porque las unidades de análisis no constituyen casos únicos dentro de una multiplicidad de otros casos diferentes ni se consideran como casos múltiples, es decir, varios casos atravesados por las mismas categorías de análisis.

La estrategia metodológica más adecuada fue el estudio comparativo de casos, debido a que de acuerdo al marco conceptual propuesto y a las dimensiones de análisis que se indagaron los casos propuestos se constituyeron en unidades de análisis comparables.

Este tipo de estrategia conlleva procedimientos de dos tipos: (Ragin, Charles C.; 1989; 45) es deductiva porque la investigación se organizó sobre la base de nociones teóricas iniciales que

²³ Huberman, M. y Miles, M. definen como “unidad molar” a la multiplicidad de individuos: bomberos, docentes, considerando que han sido, por lo regular, agregados dentro de sus escenarios, cuarteles de bomberos, escuelas. Huberman, M. y Miles, M. (1994) “Data Management and análisis methods” en Denzin, N.K. y Lincoln, Y. S. (1994) (Eds.) *Handbook of qualitative research* California. Sage Publications. Cap. 27 Pág. 16

servieron de guía al estudio, como fueron los conceptos de trabajo, relaciones sociales de producción, relaciones ideológicas y políticas, prácticas de subjetividad colectiva y comunicación social como constitutiva de identidades sociales. A la vez es inductiva porque la investigadora determinó qué diferencias y similitudes teóricamente relevantes se examinaron en los casos empíricos. En el estudio que aquí se presenta se analizaron las similitudes y diferencias en las relaciones sociales de producción de los tres casos y en las relaciones ideológicas y en las identidades sociales y públicas de los grupos en estudio.

Asumiendo que el estudio comparativo de casos permite formular explicaciones generales sobre la base de haber identificado similitudes, (Ragin, Charles C.; 1989; 46) en el análisis que se presenta se esbozan sugerencias referidas a los problemas comunes encontrados en las relaciones de producción cooperativas para editar medios masivos gráficos, así como también se concluye con tres tipos básicos de subjetividad colectiva laboral que se encontraron, cuya profundización podría aportar una tipología posible de aplicarse a otros casos con características similares.

Los estudios comparativos pueden estar orientados por variables o por casos. El primer tipo privilegia la generalización a partir de testear hipótesis derivadas de teorías, en cambio el segundo tipo utiliza la teoría para ayudar a la interpretación histórica y para guiar la identificación de factores causales importantes. (Ragin, Charles C.; 1989; 54) La investigación que aquí se presenta responde al segundo tipo, por lo que constituye un estudio comparativo orientado por casos que presta especial atención a la interpretación de las unidades seleccionadas y sus particularidades, así como al análisis histórico y del contexto en el que se desenvuelven.

En referencia al tipo de relaciones que se establecieron entre las dimensiones de análisis para realizar las comparaciones, se asume la posición de Humberman y Miles, quienes afirman que los estudios cualitativos están especialmente bien ubicados para hallar relaciones causales, ya

que pueden observar directa y longitudinalmente los procesos locales que sustentan una serie temporal de hechos y estados, mostrando cómo estos llevan a resultados específicos. (Huberman, M. y Miles, M.; 1994; 12)

En este trabajo de investigación se analizaron las situaciones económicas y políticas generales, así como las características particulares de los mercados locales que estaban presentes en los momentos en que los trabajadores decidieron asumir la propiedad cooperativa de la empresa quebrada, a los efectos de identificar la red de causas múltiples y coyunturales – no exhaustivas ni excluyentes, pero sí importantes – que afectaron la decisión de los grupos de trabajadores e incidieron en la permanencia del emprendimiento cooperativo.

2.3 Diseño de Investigación

2.3.1 Metodología por Objetivos

Dentro de la estrategia de estudio comparativo de casos, para investigar el primer objetivo específico,²⁴ se utilizó inicialmente el método de la concordancia²⁵ para identificar si la historia de nuestro país durante el siglo XX mostraba incrementos en el número de cooperativas inscriptas en los casos en los que las condiciones económicas hubiesen estado signadas por crisis con quiebras empresarias, altos niveles de desocupación y bajos niveles salariales. Complementariamente se aplicó el método de la diferencia²⁶ para indagar la relación entre

²⁴ El primer objetivo específico del proyecto propuso “Estudiar los procesos de apropiación colectiva a la luz de algunos factores económicos, políticos y sociales del contexto que favorecieron el surgimiento y permanencia de los medios masivos de difusión como empresas recuperadas”

²⁵ Charles Ragin explica que el método de la coincidencia propone que si dos o más instancias del fenómeno bajo investigación tienen en común una de varias posibles circunstancias causales, luego la circunstancia en la cual todas las instancias acuerdan es la causa del fenómeno de interés. Ragin, Charles C. (1989) Op. Cit. Pág. 36

²⁶ Para Charles Ragin el método de la diferencia que propone Mill propone analizar instancias determinadas para observar si su presencia/ausencia muestra acuerdo en exhibir la presencia/ausencia respecto de otro factor. Si todos los casos muestran presencia/ausencia o ausencia/ausencia en un cuadro de doble entrada, se establece la causa del fenómeno. Ragin, Charles C. (1989) Op. Cit. Pág. 39

periodos históricos de incrementos de cooperativas y factores de subjetividad colectiva presentes en ellos.

Para analizar los procesos históricos seleccionados se trabajó con información secundaria agregada, estudiada por científicos de disciplinas diversas como estudios históricos, análisis económicos e indagaciones políticas, para dar cuenta de las condiciones contextuales que estaban presentes en los diferentes momentos de la historia argentina seleccionados.

Conforme lo propuesto en los objetivos específicos segundo y tercero²⁷ se indagaron los procesos de internos de comunicación dominantes y el modo en que los trabajadores articularon los factores objetivos externos y la ideología predominante en la subjetividad colectiva para optar por la apropiación. Para abordarlos se debió realizar una triangulación intermetodológica, sustentada en la triangulación teórica.²⁸

La convergencia teórica que se explicita en el marco conceptual de este trabajo integra la perspectiva del paradigma materialista – histórico y dialéctico manifiesto en los conceptos de trabajo, relaciones sociales de producción y relaciones ideológicas y políticas que provienen de la economía política, así como en el abordaje de nociones relativas a mercados mediáticos e industrias culturales producidas dentro de la Escuela de Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Estas nociones se validaron de modo convergente con otros conceptos que provienen del paradigma interpretativo, debido a la necesidad de integrar la indagación con conceptos como

²⁷ El segundo objetivo específico del proyecto propuso “Analizar las formas internas dominantes de comunicación en tanto rasgo articulador del trabajo y la ideología como dimensiones de la subjetividad del colectivo de trabajadores” y el tercero enunció Investigar la relación entre los factores objetivos y la conformación de la subjetividad material e ideológica que favorecieron la opción y permanencia de la forma cooperativa de trabajo.

²⁸ Irene Vasilachis explica que la triangulación teórica implica el uso de múltiples perspectivas teóricas en relación a una misma situación o el mismo conjunto de objetos. La triangulación intermetodológica es un tipo de convergencia metodológica que consiste en la utilización de diversos métodos aplicados en una relación mutua explícita, aplicados a los mismos objetos, fenómenos o situaciones. Denzin (1978) y Fielding (1986) citado en Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) Op. Cit. Pág. 67. Otros autores coinciden con estos conceptos, tales como Forni, Benencia y Neiman (1991).

“prácticas de subjetividad colectiva” y “la comunicación como constitutiva de identidades” que proporcionaran una respuesta complementaria, no objetiva, a la pregunta de investigación.

La triangulación intermetodológica facilitó la interpretación que de la situación hicieron los trabajadores desde su perspectiva, a la luz de las situaciones objetivas que en el contexto mediato y próximo establecieron condiciones propicias para tomar decisiones colectivas. Los análisis de las condiciones objetivas y de las interpretaciones que hicieron los sujetos sociales permiten formular explicaciones abarcativas, aunque no exhaustivas ni determinantes, de la red causal que converge en los procesos estudiados.

Para realizar estos análisis se utilizaron cuestionarios semi estructurados y se aplicó la técnica de grupo nominal, ambas técnicas facilitaron el acceso a datos primarios proporcionados por la fuente directa de los trabajadores de las cooperativas. Estas fuentes se complementaron con entrevistas a informantes clave, que en este caso fueron miembros de los Sindicatos de Prensa de las provincias de Chaco y Córdoba, así como los abogados laboristas de estos sindicatos. Estos informantes proporcionaron información sustantiva sobre la posición de los gremios así como de las referencias legales y contextuales que incidieron en la decisión de los trabajadores.

La indagación se complementó con un análisis de las leyes que regulan la actividad de los diferentes grupos de trabajadores, así como los estatutos de cada cooperativa, reglamentaciones internas y normas o acuerdos que se encuentren accesibles en actas o en cartelería visible. Los estatutos se analizaron comparativamente a los fines de identificar aspectos coincidentes y divergentes de la identidad normativa de las cooperativas en estudio.²⁹ Otra fuente de

²⁹ El Anexo contiene el detalle del estudio comparativo completo que se realizó de los Estatutos de las tres cooperativas en análisis.

información primaria fue la aplicación de la técnica de observación no participante en los enclaves físicos donde los socios desarrollan los procesos laborales.

Para abordar el cuarto objetivo específico³⁰ referido a la identidad manifiesta en el producto de las ediciones periódicas se realizó un análisis sobre una selección de una muestra de ediciones con un criterio temporal. Así, se analizaron ejemplares de una semana completa de publicaciones de cada editora, elegidas en forma aleatoria. Este estudio desestimó la aplicación de un modelo semiótico de análisis del discurso en una muestra de diarios, así como tampoco consideró el análisis de contenido de una selección de notas periodísticas. Se contrastaron las afirmaciones de los entrevistados en los contenidos de una muestra de una semana de ejemplares, centrando la atención en las marcas identificatorias con que cada cooperativa se presentaba a su público lector.

2.3.2 Descripción de Técnicas, Instrumentos y Dimensiones de Análisis

1) El análisis con los métodos de la concordancia y de la diferencia se aplicaron para analizar el cooperativismo a lo largo del siglo XX hasta la década del '80. Para esto se trabajó con información secundaria agregada, que fue agrupada considerando dimensiones pre establecidas de análisis:

- Variación en la inscripción y cancelación de cooperativas
- Contexto económico interno/ Crisis económicas
- Comportamiento de capitales internacionales
- Condiciones nacionales de empleo por periodos
- Niveles salariales por periodos

³⁰ El cuarto objetivo específico propuso “Examinar la manifestación externa de esta subjetividad colectiva dominante en los periódicos editados por los medios gráficos recuperados.”

- Regímenes gubernamentales democráticos/dictatoriales
- Ideología predominante / subjetividad colectiva predominante

El análisis de las décadas del '80 y '90 profundizó en las dimensiones de análisis con un mayor desarrollo y detalle de cada una:

- Comportamiento empresario
- Mercado de trabajo
- Actividad Sindical
- Vínculo hegemónico dominante
- Características del ámbito cooperativo

2) Para recolectar información que muestre los procesos de internos de comunicación dominantes y la ideología prevaleciente en la subjetividad colectiva de los trabajadores se aplicaron cuestionarios estandarizados semi estructurados iguales para los tres casos.³¹ En la cooperativa de la ciudad de Resistencia, el cuestionario no interrogó sobre la última dimensión debido a que se recabó la información relativa a esa dimensión de análisis con la Técnica de Grupo Nominal.

El cuestionario de las entrevistas contó con preguntas cerradas para los datos clasificatorios e interrogantes abiertos para obtener información sobre la percepción que los entrevistados tenían sobre los diferentes temas abordados. Las dimensiones que se trabajaron con este instrumento fueron:

- Autopercepción individual y conjunta como trabajador
- Concepción sobre distintos aspectos del cooperativismo
- Relaciones y problemas sectoriales
- Percepción de las instancias de decisión de la cooperativa

³¹ Los formularios de entrevistas aplicadas se agregaron en el anexo.

- Caracterización de las relaciones externas de la cooperativa

Las entrevistas fueron realizadas personalmente en su mayoría por la investigadora y por tres colaboradoras entrenadas para su realización. Se registraron en forma escrita en los casos en que no se contó con elementos técnicos para grabación. En otros casos el contenido se registró con grabaciones de audio en soporte MP 4, que luego se transcribió a los archivos escritos para su codificación.³²

Se realizaron 31 entrevistas de un total de 48 los integrantes de la cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba; 33 entrevistas entre los 60 trabajadores de la cooperativa que edita *Comercio y Justicia* de la ciudad capital de la provincia de Córdoba y 28 entrevistas entre los 35 integrantes de la cooperativa que edita *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, totalizando 89 entrevistas a los trabajadores.³³

Se aplicó el mismo cuestionario en todos los casos aunque en diferentes momentos del periodo que va entre 2005 y 2009, a los fines de registrar modificaciones durante el proceso de desarrollo de las cooperativas. En las circunstancias en que el entrevistado mostró especial interés, se dejó abierto el cuestionario para facilitar la ampliación de aspectos que el trabajador voluntariamente proponía desarrollar.

En los tres casos se optó por un realizar un muestreo aleatorio sistemático, por lo que se tomó primero contacto con informantes clave que garantizaron el acceso a la cooperativa, espacio físico donde se realizó la mayor parte de las entrevistas. Posteriormente se fueron eligiendo los

³² Todos los registros escritos de las entrevistas se encuentran digitalmente agregados en el anexo.

³³ El número total de integrantes de cada cooperativa que se consigna corresponde al año 2009, que a lo largo del relevamiento mostró cambios importantes en algunas de ellas. La cooperativa de Villa María incrementó en un 10 % la cantidad de socios entre 2008 y 2009; la cooperativa de Córdoba Capital aumentó en aproximadamente un 20 % sus integrantes, en tanto la cooperativa de Resistencia mantuvo más o menos estable la cantidad de trabajadores.

demás entrevistados, con el criterio de que estuviesen todas las secciones del proceso de trabajo proporcionalmente representadas, estableciendo un piso de 25 entrevistas para cada caso, que fue superado por la muy buena disposición de los trabajadores que solicitaron ser entrevistados.

Las entrevistas a los trabajadores se complementaron con la técnica de Entrevistas a Informantes Clave, seleccionados con el criterio de pertinencia por sus aportes legales al proceso de recuperación, así como por la presencia recurrente en las respuestas de los trabajadores.

Estos entrevistados fueron el abogado laboral del Cispren (Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba), Dr. César Arese quien realizó las gestiones legales de traspaso de propiedad en los casos de Villa María y Córdoba; el abogado laboral del mismo sindicato que reemplazó al Dr. Arese desde 2006 hasta la actualidad, Dr. Rinaudi. También se indagó el Secretario General del mismo sindicato durante 2001 Sr. Juan Carlos Giuliani; el Secretario General que lo reemplazó hasta la actualidad, Sr. Guido Dreizik; el Secretario General del Sindicato de Prensa de la provincia de Chaco Sr. Orlando Núñez y el Presidente de la cuarta cooperativa que edita un medio gráfico en el país desde 1975, *El Diario Independiente* de la ciudad de La Rioja, Sr. Julio Delgado.

3) Ambos tipos de entrevistas se complementaron con la Técnica de “Grupo Nominal”³⁴ cuya aplicación se realizó con un grupo de trabajadores de la cooperativa que edita *El Diario de la Región* en instalaciones que donde desarrollan el proceso de trabajo, en la ciudad de Resistencia.

Los objetivos que se propusieron fueron:

³⁴ El Grupo Nominal es una técnica ideada para realizar trabajos de reflexión grupal sobre temáticas comunes a los integrantes de instituciones y grupos con intereses comunes, utilizándose muy frecuentemente para generar ideas y evaluar procesos. Delbecq, A.L, Van de Ven, A.H. and Gustafson, P.H.: *Group Technique for Program Planning. A Guide to Nominal Groupe and Delphi Process*. Scott, Foresman & Company. Glenview, Illinois. 1975

- Analizar qué posiciones asume el grupo de socios de la Cooperativa La Prensa con el afuera de la organización
- Identificar la identidad que la Cooperativa tiene / desea tener con el exterior y las funciones que *El Diario de la Región* debería cumplir en la sociedad.

Para lograr estos objetivos se realizó un encuentro con los integrantes de la cooperativa, en una sesión de trabajo dividida en 5 fases:

- A- Momento de Introducción a la temática: El investigador – responsable de desarrollar el Grupo Nominal presentó los objetivos de la reunión y los resultados que se esperaba alcanzar en dos horas de trabajo. Seguidamente se difundió en VCR la experiencia de los trabajadores de la Cooperativa Zanón, durante 30 minutos.
- B- Momento de redacción de ideas en silencio: Una vez terminado el VCR se distribuyó entre los participantes papel y lapicera, y se solicitó que respondan con frases breves o con una palabra que sintetice la idea, las siguientes preguntas (que se enunciaron en voz alta y se escribieron en un pizarrón) Tiempo destinado: 15 minutos.
- a) ¿Cuáles son los valores más importantes que tienen ustedes, los socios de esta cooperativa y que pueden manifestarse hacia afuera?
 - b) Además de informar ¿cuál es la función más importante que tiene un Periódico cooperativo en relación con la sociedad?
 - c) ¿Cuál es la identidad que quisiera que el diario tenga en la sociedad?
- C- Momento de enunciación de ideas: De forma ordenada y sin posibilidades de comentar o discutir en esta etapa, se solicitó a cada integrante del grupo que enuncie la idea que crea la más importante que haya escrito en su hoja respecto de cada pregunta. El moderador escribió

cada una de las ideas en una lista visible a todos en un pizarrón. A medida que se transcribieron las ideas, los participantes fueron agrupándolas según afinidad en ítems generales. Tiempo de duración: 30 minutos.

D- Momento de discusión: La discusión tuvo por objetivo clarificar, añadir, eliminar o jerarquizar algunas ideas. Se justificaron y comentaron colectivamente el significado e importancia de cada respuesta y se consensuó un orden de importancia. Tiempo de trabajo: 45 minutos.³⁵

4) Las observaciones se llevaron a cabo con una pauta pre fijada que contempló las dimensiones observables desarrolladas en el proyecto: características de la interacción discursiva, la comunicación en instancias de decisión, espacios de interacción comunicativa más frecuentes.

Así mismo se accedió a información secundaria proveniente de otras de investigaciones que proporcionaron datos complementario a los relevados. Las fuentes de datos secundarios fueron:

- Informe realizado y aprobado por los alumnos Amilcar Soto y Roberto Escalante, presentado a la cátedra Organización y Administración de Medios de Comunicación I de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional del Nordeste. La investigación se realizó en la cooperativa que edita *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.
- Informe realizado y aprobado por las alumnas Verónica González, Sofía Ferrero, Lorena Brondani y Victoria Luna, presentado a la cátedra Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba. El trabajo de investigación se realizó en la cooperativa que edita *Comercio y Justicia* de Córdoba capital.

³⁵ La transcripción completa y el análisis de los resultados de la implementación de esta técnica se encuentran en el Anexo.

- Copia de las respuestas a un cuestionario que aplicó el Síndico de la cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Dicho cuestionario se aplicó en 2002 y se relevó la respuesta de diez socios de los 30 que en aquel momento conformaban la organización.
- Copia de las respuestas a un cuestionario que aplicaron estudiantes universitarios de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional del Nordeste durante 2002 en la cooperativa que edita *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. En total se contó con 17 entrevistas.
- Informe presentado y aprobado por estudiantes de 5° año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba a la materia Planeamiento y Control de Gestión del Plan '78, durante el año 1998. Alumnos: Asis, Víctor; Bergallo, Carolina; Bertona, María Soledad, Flores Lezcano, Eduardo, Gandolfo, Bibiana; Marchetti, Florencia y Riotorto, Javier

2.3.3 Sistematización y Organización de la Información

En el trabajo de investigación se presenta la información histórica, económica, política y legal, organizada siguiendo un orden cronológico dentro del cual se dividió el análisis en dos momentos separados por el año 1927, fecha en la que se sanciona la primera Ley de Cooperativas en el país con la formalización de la actividad. El segundo periodo considerado fue el que va hasta 1982, año en que terminan los ciclos alternados de gobiernos democráticos y dictatoriales.

El periodo que va entre 1983 y 2003 se organizó con base a las dimensiones antes descriptas, dividiendo el estudio según los ciclos políticos, como fueron las presidencias del Dr. Raúl Alfonsín (1983/89) y el Dr. Carlos Menem (1989/99) y el periodo del Dr. Fernando de la

Rúa (1999/2001) cuya renuncia obligó a la Asamblea Legislativa a nombrar como Presidente provisorio al Dr. Eduardo Duhalde hasta 2003.

El estudio acerca de las condiciones objetivas sistematizó información en cuadros de análisis organizados por dimensiones que permitieron realizar un abordaje histórico comparativo e inferir la presencia o ausencia de dimensiones conforme los diferentes periodos, así como el incremento o reducción relativa de las dimensiones cuantitativas, como fueron niveles de desocupación, niveles salariales, cantidad de quiebras empresarias, entre otros.

El procesamiento de la información obtenida en entrevistas se realizó con el procedimiento de codificación basado en dimensiones de análisis pre fijadas, con las que se armó una base de datos inicial que más tarde se amplió en subdimensiones, conforme las respuestas proporcionadas por los entrevistados.

Las subdimensiones se cargaron en el programa estadístico SPSS + PC for Windows data Editor, con variables de tipo numéricas y una medición de tipo escalar. Se obtuvieron los cuadros de sumatoria total de subdimensiones y dimensiones, en algunos casos se organizaron cuadros bivariados con cruce de subdimensiones, a los fines de leer la información obtenida a la luz de las hipótesis propuestas. Los resultados de este proceso se presentaron con cuadros de doble entrada, gráficos de torta y barras, según los casos y se organizaron en un capítulo específicamente destinado a mostrar la información agregada.

CAPÍTULO 3

CONDICIONES HISTÓRICAS Y ECONÓMICAS DEL COOPERATIVISMO

3.1 Los orígenes del cooperativismo en la bisagra de los siglos XIX y XX

3.2 ¿Qué impulsos empujaron la cooperación desde 1927 hasta 1980?

3.2.1. Crisis 1929/1930

3.2.2. Crisis de 1962

3.3 Otras breves comparaciones

Introducción

El presente capítulo analiza posibles vinculaciones entre las condiciones objetivas predominantes en los periodos históricos seleccionados y los procesos de cooperativización. Para eso se realiza un recorrido histórico que permita identificar correspondencias entre los procesos económicos relacionados con el comportamiento del mercado de trabajo y las características ideológicas predominantes con el crecimiento / decrecimiento de la actividad cooperativa, reflejado en las inscripciones y cancelaciones de este tipo de entidades en organismos oficiales.

A los efectos de organizar la información disponible se ha seguido un orden cronológico dividiendo el análisis en dos momentos separados por el año 1927, fecha en la que se sanciona la primera Ley de Cooperativas en el país y se formaliza específicamente la actividad. Hasta ese año se señalan las formas de organización emparentadas así como las primeras iniciativas propias del cooperativismo. En el ciclo que va hasta 1982 se analiza la incidencia que pudieron tener las crisis económicas en las que prevalecieron importantes cantidades de empresas en quiebra, altos índices de desocupación y un mercado laboral con salarios deprimidos con el incremento/disminución de cooperativas. Por otro lado, se trata de establecer si existe una

incidencia de los diferentes regímenes políticos argentinos, considerando su carácter democrático o dictatorial en la creación/cancelación de entidades cooperativas.³⁶

En virtud de la falta de homogeneidad que presenta la información estadística disponible sobre la historia y evolución cuantitativa de las cooperativas, debido a inconvenientes en su registro y a que los relevamientos realizados son incompletos,³⁷ los datos que se tomarán aquí corresponden a organismos oficiales.³⁸ Aunque parcial, es la fuente que se cuenta para proporcionar una idea más cercana a un proceso evolutivo de las entidades cooperativas en nuestro país.

El capítulo muestra que, por un lado, no es posible establecer una relación directa ni unívoca entre condiciones económicas objetivas signadas por crisis económicas y el crecimiento en la cantidad de cooperativas. Un contexto de crisis – con mermas en los salarios o aumento de los niveles de desocupación y depresión de los indicadores macroeconómicos de producción del país puede operar como condición de posibilidad, pero no es suficiente para explicar por qué los sujetos optan por formar cooperativas. Fue necesario analizar también las condiciones ideológicas de subjetividad colectiva que imperaban como vínculo hegemónico dominante en cada periodo. Ellas acompañan correlativamente las condiciones de posibilidad políticas que serían necesarias para que los sujetos colectivos opten por cooperativizarse.

³⁶ Existen varios autores que coinciden en la periodización, que fueron tenidos en cuenta para la organización del material. Entre otros, puede citarse a Rouquié, Alan (1986); Ciria, Alberto (1986); Schvarzer Jorge y Orazi, Pablo (2006), Giberti, Horacio (1974)

³⁷ Autores como Caletti (1988) o Leven y Verbeke (1997) señalaron las dificultades para la integración de datos estadísticos provenientes de diferentes fuentes. Se pudo corroborar que existen serios inconvenientes para comparar información histórica proveniente de organismos oficiales (como la del INAC - Instituto Nacional de Cooperativas - 1971, o el organismo que lo reemplazó durante el gobierno de Alfonsín S.A.C. – Secretaría de Acción Cooperativa – actualmente I.N.A.E.S.) y la proveniente de Federaciones cooperativas con la proporcionada por los censos nacionales. Sobre todo en virtud de la utilización de diferentes unidades estadísticas o, como en el caso del primer Censo Nacional de Cooperativas de 1994, por no haber alcanzado una cobertura del cien por ciento de los casos

³⁸ Como los organismos destinados a regular la actividad cooperativa fueron modificados en su composición y en su localización administrativa conforme los periodos, aquí se toman datos de la Secretaría de Acción Cooperativa del año 1986.

Por otro lado, dentro de las condiciones políticas no se encontraron relaciones lineales entre algunos regímenes democráticos / dictatoriales y modificaciones cuantitativas en la inscripción o cancelación de matrículas de cooperativas.

Tomando en consideración las dificultades que muestran algunos periodos gubernamentales de la historia argentina del siglo XX para identificarlos inequívocamente como “democracias” – por situaciones de proscripción política o partidaria o por el ascenso confuso al Poder Ejecutivo de quienes se desempeñaron como presidentes – se propone relacionar la cantidad de cooperativas inscriptas con los periodos democráticos y dictatoriales seleccionados, reconociendo a éstos últimos como la toma por la fuerza del poder político por parte de militares.

Como se verá, del análisis no se sigue necesariamente que los periodos democráticos que suponen una mayor participación ciudadana hayan coincidido siempre con ciclos de crecimiento de cooperativas. A la inversa, aunque la mayor parte de las dictaduras ha reprimido o al menos desalentado la formación de cooperativas, no se puede generalizar los casos.

También se esboza la idea – que se analiza en detalle en el capítulo 4 – por la que las condiciones de posibilidad políticas para la emergencia de cooperativas no parecen estar vinculadas en forma directa con políticas públicas sino más bien con condiciones ideológico – comunicativas intersubjetivas que configuran una subjetividad colectiva operando en determinadas condiciones económicas y en cierto ambiente ideológico, ambos constituyentes del vínculo hegemónico dominante. En cambio sí aparece necesaria la intervención estatal para favorecer la continuidad de los emprendimientos.

3.1 Los orígenes del cooperativismo en la bisagra de los siglos XIX y el XX

El contexto económico que proporciona el escenario de aparición de las primeras cooperativas en nuestro país hasta 1927 muestra para algunos historiadores³⁹ la paulatina consolidación de un proyecto de integración económica de Argentina al mercado mundial, a través de la exportación de la creciente y diversificada producción agropecuaria y ganadera.

La conformación de las primeras cooperativas parece haber estado vinculada al progresivo viraje que fue adoptando la producción primaria, que entre 1880 y 1884 era predominantemente ganadera (el 89 % del total de las exportaciones frente al 6,5 % de la exportación agrícola), sobre todo en virtud de la capacidad exportadora de carnes congeladas que Gran Bretaña incentivó, que pasó a equilibrarse entre 1900 y 1904, repartiéndose el valor total de las exportaciones agrícolas y ganaderas más o menos en mitades.⁴⁰

Los primeros registros de iniciativas cooperativas a nivel nacional datan de 1871 cuando en Capital Federal se funda una cooperativa de consumo y en 1875 otra en el mismo lugar denominada “Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo”. Las otras experiencias conocidas fueron las de Esperanza (Provincia de Santa Fe) en 1878 cuando se funda la cooperativa de consumo “Federico Meiners”, en 1884 la “Sociedad Cooperativa de

³⁹ Entre otros, Rouquié, Alain (1986); Ciria, Alberto (1986); Baily, Samuel (1985) coinciden en este análisis macroeconómico que se describe.

⁴⁰ Horacio C. E. Giberti realiza una pormenorizada descripción de cómo hacia 1886 habían ganado terreno los frigoríficos en nuestro país. “Cuando el vacuno parecía marchar al ocaso irremediable” Tras el intento francés de transportar por barco carne enfriada y después congelada, “capitales ingleses desarrollaron el sistema para proveer a Gran Bretaña de la carne que necesitaba”. El procedimiento Carré-Julien consistía en congelar a -30°C los cargamentos de capones y se desarrolló sobre la base del método Tellier de enfriado a 0°C . En 1882 Alfredo Drabble solicitó al gobierno nacional la exención impositiva para la exportación de carne congelada. A partir de esta ventaja el incremento en las exportaciones fue exponencial: “En 1886 enviaban ya a Inglaterra 3.850.000 capones congelados argentinos; los mismos que tres años antes eran rechazados con las calificaciones más desfavorables.” Giberti, Horacio C. E. (1986) *Historia Económica de la Ganadería Argentina*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Págs. 169 a 171 Rouquié, Alain (1986) *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina T. I*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires P. 35.

Almaceneros” en Buenos Aires y en 1887 una cooperativa de panadería también en Buenos Aires.⁴¹

La Cooperativa de Seguros “El Progreso Agrícola” de la localidad de Pigüé (1898) creada en principio para proveerse de seguro contra el granizo, (Basañares, Juan Carlos; 1988; 175) o las cooperativas de tamberos de las Provincias de Santa Fe y Córdoba, surgidas al calor de la explotación que las usinas privadas ejercían sobre los productores lecheros y en defensa de los perjuicios ocasionados por la división de tierras, constituyen ejemplos claros de la relación entre “asociación” y “necesidad”. En general las prácticas de asociación permitieron a los sujetos superar problemas materiales a menores costos o afrontar problemas comunes con la solidaridad de otros en similar situación o movidos por las mismas necesidades. (Gleizer, Aarón; 2007; 136 – 137)

Las características y localización de las cooperativas señaladas evidencian las condiciones económicas y demográficas que caracterizaba la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. La naturaleza rural (y no urbana) que marcó el inicio de formas cooperativas obedece por un lado al carácter de la estructura económica del país, estrechamente ligada al mercado internacional a través de la exportación de productos primarios. Por otro lado, el ingreso de enormes flujos de capitales extranjeros predominantemente de origen británico, destinados en buena medida a la expansión de la red ferroviaria tendida en abanico alrededor del puerto de

⁴¹ Los autores vinculados a la Revista institucional que emite Idelcoop mencionan estos casos como los iniciadores de la actividad cooperativa en nuestro país en virtud de haberse encontrado registros sobre ellas. Es probable que haya habido otros emprendimientos de similares características sin inscripción formal de la actividad. Idelcoop Ediciones (1994), *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo* Buenos Aires. Pág. 55

Buenos Aires, permitieron integrar progresivamente las zonas productivas del país al mercado internacional.⁴²

Las dos provincias especialmente consideradas aquí – Córdoba y Chaco son los ámbitos geográficos donde surgieron las cooperativas de medios masivos gráficos en análisis – muestran similitudes en su historia en torno al nacimiento de formas de gestión cooperativa. Ambas regiones hacia fines del Siglo XIX, “Territorio Nacional del Chaco” y “Zona Central”, constituyen una parte del sector geográfico argentino donde se produjo el proceso de cooperativización más importante de nuestro país, vinculado centralmente a un cambio en el perfil productivo.

Efectivamente, a partir de 1872, el desierto verde del nordeste había tomado forma jurídica, y en él se instalarán las autoridades militares y civiles, que administrarán el naciente Territorio Nacional, cuya evolución poblacional estuvo vinculada a los ciclos económicos que se fueron desarrollando. El primer ciclo corresponde a la explotación forestal, industria que además de la mano de obra que empleaba para la obtención de los rollizos, generó fuentes de actividad en los centros urbanos. Paralelamente las colonias habían comenzado a experimentar tanto la actividad destinada a la ganadería como a la agricultura, que proporcionaba la base alimenticia y el cultivo del algodón respectivamente. También comenzarán a ganar el espacio económico y por ende a atraer población interesada en su explotación, dando inicio a un nuevo ciclo económico para el Territorio Nacional del Chaco. (Moglia, Leandro: 2007; 3)

El cambio de perfil productivo se produjo por el paso de una economía de base ganadera a una economía agrícola – ganadera. Esto significó un salto económico y social, a la vez que

⁴² Alain Rouquié refiere que Gran Bretaña contribuía con la mitad de las inversiones privadas en Argentina hacia 1914 y en relación al resto de los países de América Latina, recibía la mitad de los capitales privados extranjeros. Rouquié, A. (1986) Op. Cit. Pp. 33

evidenció las tensiones que se produjeron en la ganadería extensiva que enfrentó por primera vez la competencia de una producción alternativa – la agricultura – que le disputó el mismo espacio con mayor rentabilidad. (Sanhueza, Carlos Alberto; 2002)

Este proceso de transformación productiva que abarcó todo el litoral y buena parte de la región central, muestra que aunque la actividad ganadera hacia fines del siglo XIX era intensa y se encontraba en constante crecimiento – pasó de 13 millones de cabezas de ganado vacuno en 1875 a 21,7 millones en 1895 y 29,1 millones en 1908 – la agricultura tuvo un desarrollo extensivo de más de cinco veces: de casi 5 millones de hectáreas cultivadas que existían en 1895, en 1903 se pasó a más de 10 millones y en 1914 había 22 millones de hectáreas produciendo.⁴³ Para el caso que aquí se analiza es importante destacar que el entonces Territorio Nacional del Chaco fue escenario de una de las primeras manifestaciones de cooperativismo más genuino - “Sociedad de colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén” fundada en enero de 1897 con el objetivo de defender la producción de la zona, basada en el cultivo de vegetales, como el ramio, tártago y otros (Jenefes, V. y Laclau, Ernesto; 1992) evidenciando así una de las más largas trayectorias en prácticas de cooperación.

En el caso de Córdoba los antecedentes de la forma cooperativa deben rastrearse como parte de la llamada “zona central”, que abarcaba el sur de esta provincia, Santa Fe y Entre Ríos, y aunque estrictamente hablando las primeras no fueron cooperativas sino Colonias, que adoptaron formas más o menos colectivas, sólo las que estuvieron unidas posteriormente por formas cooperativas prosperaron, por lo que se afirma que las colonias agrarias fue el ámbito donde nacieron las primeras cooperativas. (Basañares, Juan Carlos; 1988; 176) Aparentemente después

⁴³ Alan Rouquié señala que alrededor del 30 % del capital británico ingresado al país en aquellos años se destinó a la instalación de redes ferroviarias. Rouquié, Alain (1986) *Poder militar y sociedad política en la Argentina – T. I* Ed. Hyspamérica. Buenos Aires Pp 34 y 35

de la Batalla de Cepeda, Urquiza dio un fuerte impulso a las colonias en esta región central. En 1922 se fundó la Asociación de Cooperativas Rurales de la Zona Central, actual Asociación de Cooperativas Argentina (A.C.A.) (Di Tella, Torcuato y Luccini, Cristina; 1997; 73)

El giro en la estructura económica que fue adoptando el país nutrió, a la vez que fue resultado de la consolidación del proyecto de la oligarquía nacional, de carácter positivista y europeizante que promovía con la inmigración la introducción de mano obra del viejo mundo. De este modo es posible señalar la coincidencia entre los redireccionamientos productivos del país y la incorporación de las prácticas económicas de trabajadores extranjeros, entre otras las de asociación, que pronto fueron extendiéndose al resto de los trabajadores.

Las cifras de ingreso de europeos al país muestran para la época que aunque fue numéricamente sustancial a los fines de poblar la enorme extensión deshabitada del país – ya que permitió duplicar la cantidad de habitantes pasando de casi 4 millones (3.954.000 millones) en 1895 a 7.885.000 en 1914 – su distribución fue muy desigual, concentrándose en las zonas ricas de La Pampa, el litoral y Capital Federal. En 1914 la mitad de sus habitantes era extranjero, mientras en provincias como Catamarca y Santiago del Estero apenas alcanzaba el 3 % de la población. A la concentración de la población en pocas regiones debe sumarse la tendencia a la urbanización, resultado en parte del acaparamiento de las mejores tierras por parte de un reducido grupo de grandes propietarios – representados por la oligarquía nacional que sumaba apenas un millar de familias, núcleo de la sociedad criolla – que impidió a la mayoría de inmigrantes hacerse de tierras. Entre 1869 y 1914 la población de Buenos Aires pasó de 225.000 habitantes a 2 millones, y la distribución del país que reunía en esta ciudad el 13 % de los pobladores, hacia 1914 alcanzaba cómodamente más de un cuarto del total del país. (Rouquié, Alain; 1986; 36)

La inmigración, además de estar incorporada en la Constitución, fue oficialmente fomentada por los gobiernos a partir de 1876 como parte de la política de los dirigentes argentinos de fines del siglo XIX que aspiraban a contar con pobladores para aprovechar un contexto financiero internacional favorable a la Argentina.

Ahora bien, no sólo prácticas y relaciones laborales variadas trajeron consigo quienes ingresaron masivamente al país. Desde el punto de vista político la inmigración fue tan decisiva para la organización de la clase obrera como indiscutible para intervenir en los albores de las formas cooperativas. Tanto en la tendencia a perfilar la forma dominante de distribución demográfica que prevalece hasta hoy en el país, con una alta concentración en la zona de Buenos Aires y el Litoral argentino, como para la consolidación de ideologías que podrían denominarse asociacionistas. Existen relatos de las características de subjetividad colectiva de grupos de inmigrantes que muestran indicios de la existencia de condiciones ideológicas que se manifestaron en la organización de emprendimientos colectivos.

Samuel Baily señaló el componente ideológico asociacionista que trajo consigo una cantidad considerable de inmigrantes: *“El inmigrante típico era el español o el italiano, de 15 a 64 años.... La mayoría de los inmigrantes se concentraron en las provincias del litoral... El inmigrante era una persona desarraigada, un hombre “marginal” suspendido psicológicamente entre dos mundos... Una de las necesidades más imperiosas del trabajador inmigrante era la de formar nuevos lazos comunitarios. Sus primeras tentativas en este sentido fueron las sociedades de socorros mutuos...”*⁴⁴

⁴⁴ Entre los autores que han proporcionado características subjetivas de las situaciones personales, familiares y grupales de los inmigrantes que llegaron a nuestro país pueden mencionarse a Gino Germani, quien afirmará que *“sin perder su identificación emocional con la patria de origen adquirieron una identificación con la patria nueva”* GERMANI, Gino (1962) *Política y Sociedad en una época de transición*. Ed, Paidós. Buenos Aires. Pág. 210;

Ya antes de la oficialización y generalización del proceso inmigratorio, hay datos que indican que en 1857 los trabajadores extranjeros ingresados al país habían creado sociedades de socorros mutuos⁴⁵ que proporcionaban servicios (educación, salud, seguros por accidentes, enfermedades y sepelios) y otras formas asociativas que procuraban la defensa de intereses económicos, como fue el caso de la Sociedad Tipográfica Bonaerense (1857) creada por los linotipistas de Buenos Aires.

Aunque las sociedades de socorros mutuos carecían de contenido político y revolucionario fueron las primeras formas de organización destinadas a satisfacer las necesidades de recreación de lazos comunitarios tradicionales de los inmigrantes, dañados por el abandono de sus lugares de origen. (Baily, Samuel; 1986; 19) Estas prácticas asociativas permitieron, además del objetivo instrumental de afrontar colectivamente problemas económicos, reconstruir lazos afectivos y recomponer en otro lugar geográfico ya no sólo relaciones de carácter familiar sino también características comunitarias del lugar de origen. El cruce e interacción de prácticas de tipo societario parecieron facilitar la recreación de subjetividades colectivas basadas en el reconocimiento mutuo y un nosotros inclusivo.

Por otro lado la fecha de creación de la Sociedad Tipográfica evidencia el carácter prematuro de las ideas asociacionistas para la salvaguarda de intereses compartidos, en este caso, por oficio cuya posterior índole laboral se verá en la temprana creación del gremio de los trabajadores gráficos, donde se aglutinan entre otros los trabajadores que imprimen periódicos, uno de los primeros gremios creados a principios de siglo XX.

BAILY, Samuel L. (1986) *Movimiento Obrero, Nacionalismo y Política en la Argentina*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Pág. 21. MAEDER, E. (1996) *Historia del Chaco*. Ed. Plus Ultra. Colección Historia de nuestras provincias. Buenos Aires. pág 181

⁴⁵ Samuel Baily afirma que en 1857 se fundaron dos sociedades españolas y en 1861 dos italianas en Buenos Aires y Rosario. Hacia fines de siglo había 79 sociedades italianas y 57 españolas. Baily, S. (1986) *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina* Ed. Hyspamérica. Buenos Aires Pág. 20

No muchos historiadores lo referencian, pero existió aún antes de la implementación de la política estatal de inmigración, una cantidad no despreciable de “*dirigentes obreros experimentados*” que ingresaron a la Argentina buscando refugio cuando se suprimieron las seccionales francesa, alemana, italiana y española de la Asociación Internacional de Trabajadores creada en 1864, tras la caída de la Comuna de París. (Baily, Samuel; 1986; 22) Este antecedente proporciona un componente político – revolucionario a los procesos de inmigración, que más tarde se traducirá en la creación de diferentes tipos de asociaciones tales como partidos políticos, órganos sindicales y otras formas de organización entre las que se pueden incluir las cooperativas, que recuperarán una ideología crítica del orden capitalista, proclive a reivindicar las necesidades de los trabajadores y a proponer salidas asociativas alternativas al orden vigente.

Aún cuando existen discrepancias entre los historiadores respecto de la proporción de militantes anarquistas, socialistas y comunistas en relación a trabajadores no involucrados en la militancia que ingresaron al país en el último cuarto del siglo XIX y el primero del siglo XX⁴⁶ no pueden dejar de considerarse las innegables influencias que este tipo de inmigrantes tuvieron en la conformación de diferentes tipos de organizaciones, que incluyen desde las *Vorwärts*⁴⁷ hasta las cooperativas.

⁴⁶ Alain Rouquié afirmará que hacia 1902 “*se deben distinguir entre los trabajadores manuales de origen inmigratorio y el proletariado criollo del campo más o menos fuertemente mestizado. Cuando los primeros llegan a la Argentina ocupan cualquier empleo y en general los más rudos y mal pagos... La mayoría de esos inmigrantes tiene poca conciencia de pertenecer a la clase obrera... Evidentemente no es el caso de los militantes obreros europeos que traen a la Argentina su pasado de luchas y su cultura proletaria. Estos no son más que una ínfima minoría...*” Rouquié, A. (1986) Op. Cit. Tomo I Pág.55 En cambio Baily afirmará que “*El éxito reducido de las sociedades de socorros mutuos con orientación sindical, y de las secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores no restó fuerzas a otros intentos organizativos, pues los anarquistas y socialistas que llegaron a la Argentina en cantidades crecientes durante la década de 1880 rivalizaron entre sí para controlar el embrionario movimiento obrero*” Baily, Samuel (1986). Op. Cit. Pág. 23

⁴⁷ El *Vorwärts* argentino fue el primer grupo que difundió el socialismo, a partir de su formación en 1882 por parte de obreros refugiados de la Alemania de Bismarck, cuyo propósito fue organizar a los trabajadores para “*cooperar en la realización de los principios y fines del socialismo, de acuerdo con el programa de los socialdemócratas de*

De hecho las primeras cooperativas del país fueron creadas por extranjeros: inmigrantes franceses y alemanes fundaron la “Sociedad cooperativa de Producción y consumo” (1971 - Capital Federal); colonos suizo – alemanes establecieron la cooperativa “Federico Meiners” (1878 - Santa Fe); la “Sociedad Cooperativa de Almaceneros” (1884 – Buenos Aires) fue fundada por un grupo de franceses socialistas emigrados después del fracaso de la Comuna de París; una cooperativa de panadería que funcionaba en el Club “*Vorwärts*” (1887 – Buenos Aires) fue organizada por socialistas alemanes emigrados a raíz de las leyes represivas implantadas por Bismarck en 1882.⁴⁸

La herencia del socialismo encarnado por Juan B. Justo puede rastrearse en su especial preocupación por asimilar al trabajador inmigrante en la estructura política del país, convencido de que ayudarían a desarrollar el socialismo en la Argentina, “*para dirigirlo hacia una organización colectivista, humanitaria y científica*”⁴⁹ Por parte del anarquismo se puede identificar la influencia ejercida por la filosofía colectivista de Kropotkin que se había impuesto sobre la tendencia individualista de Miguel Bakunin hacia 1890, sustentado en la base teórica proporcionada por el español residente en Argentina, Pellicer Paraire. (Baily, Samuel; 1986; 29 - 30) Si bien no puede establecerse una relación directa entre los programas socialista y/o anarquista con la idea de formación de cooperativas, es posible pensar que la ideología que

Alemania” Oddone, Jacinto (1934) *Historia del socialismo* Ed. La Vanguardia. Buenos Aires. En Baily, Samuel (1986) Op. Cit. Pág. 23

⁴⁸ Referencias a los procesos vividos en Alemania durante el último cuarto del siglo XIX pueden encontrarse en BOTTINI, E.; (1938) *Educación, fundación, desarrollo y porvenir de la cooperación*. Ed. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Buenos Aires. DRIMMER, B. y DRIMMER, A. K. de (1975) *Las cooperativas*. Buenos Aires Ed. Intercoop. En: *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo?*(1996) Ed. Idelcoop. Buenos Aires

⁴⁹ Autores de diferentes épocas destacaron el carácter humanista de las preocupaciones de Juan B. Justo para con los inmigrantes. Se destacan expresiones formuladas por Juan B. Justo, recuperadas por Spilimbergo, J. (s/f) *Juan B. Justo o el socialismo cipayo*. Ed. Coyoacán. Buenos Aires Pág. 19 En Baily, S. (1986) Op. Cit. Pág. 28

trasuntan estas corrientes fue parte del contexto cultural donde surgieron las formas cooperativas de asociación.

La paulatina formación de las diversas organizaciones relacionadas con la defensa del trabajo o la búsqueda de formas colectivas de aminorar consecuencias perjudiciales para los trabajadores se desenvolvía con resistencias por parte de la clase dominante, representada por la oligarquía terrateniente y una ideología ilustrada que reproducía un sistema político que hacia 1880 funcionaba con la Liga de Gobernadores. Esta institución de la cual emergía el Presidente de la nación por la elección de gobernadores de las entonces 14 provincias Argentinas, tenía un peso definitorio en la conformación de una “red de caciques locales”, ciudadanos importantes que garantizaban fundamentalmente la propiedad territorial, sostenidos en legitimidades domésticas (intendentes, juez de paz, jefes de policía). A pesar de que hasta 1902 y desde 1904 hasta 1912 la ley electoral permitía la elección de listas de electores presidenciales por simple mayoría de votos, se encontraba muy extendida la práctica del fraude electoral, propiciada precisamente por las clases que detentaban el poder. (Rouquié, Alain; 1986; 61)

A pesar de estas circunstancias políticas adversas, la firma de los acuerdos entre organizaciones a principios del siglo XX, como el Pacto de Solidaridad que sellaron la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) el 1° de agosto de 1912, muestra la existencia de una intensa actividad gremial y preocupaciones compartidas por la situación de los trabajadores que, aunque desde diferentes perspectivas, proponían modalidades de organización para su protección. Si bien ambas organizaciones de segundo grado reconocían que *“tenían por su naturaleza radio distinto de acción, marchaban sin embargo de un modo paralelo en su finalidad de libertar la tierra para ponerla a disposición de los trabajadores”*. (Carracedo, Orlando; 1974)

Los órganos de agremiación en ámbitos rurales considerados por actividad, por oficio o por localización geográfica - “Agremiación sectorial” o “cooperativización” – fueron opciones alternativas manejadas en torno a modos posibles de afrontar la defensa del trabajo colectivo. (Basañares, Juan Carlos; 1988; 177) Esto evidenciaba las diferencias entre quienes sostienen el predominio de la relación capital/trabajo, propietarios de emprendimientos mercantiles que funcionaban con trabajo asalariado y quienes proponían la instauración de formas laborales asociativas para la producción. Por otro lado, aunque en el ámbito agropecuario había un debate que involucraba al trabajo como tema, éste se vincula más con la distribución de la tierra que con el tipo de relación social en la que entraría el sujeto poseedor de la capacidad de trabajo. En los hechos, tanto las cooperativas rurales como las urbanas tuvieron un carácter predominantemente vinculado al consumo o la prestación de servicios y en menor medida relacionado con el trabajo directo de los asociados.

La dirigencia argentina no sólo dificultó el arraigo definitivo de los inmigrantes, a los que percibía como mano de obra barata, sino que también promovió la Ley de Residencia (votada en 1902) que autorizaba al gobierno a deportar a todo extranjero cuya conducta “comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público” y a vedar la entrada de culpables de delitos. La posterior Ley de Defensa Social (1910) prohibía a los anarquistas la entrada al país, la propagación de sus ideas y la realización de actos públicos⁵⁰, dejando en evidencia el temor que les generaba el militante obrero europeo.

Aún cuando la Ley Sáenz Peña permitió a la Argentina abandonar desde 1916 este modelo político basado en la manipulación de clientelas provinciales por un sistema de elección

⁵⁰ Los *Anales de la legislación argentina: 1889 -1919*. Ley 1941 Págs. 560 – 561 y Págs. 788 -789 donde se encuentran las restricciones mencionadas son citado en Baily, S. (1986) *Movimiento Obrero, Nacionalismo y política argentina*. Hyspamérica. Buenos Aires P 37; Rouquié, A. (1986) Op. Cit. Pp. 47 a 55

más democrático, la élite dirigente del interior continuará sosteniendo el poder para garantizar ya no sólo la propiedad territorial sino la creciente tendencia a la oligopolización del territorio hasta muy avanzado el siglo XX. Un caso ilustrativo de lo que ocurría en la provincia de Chaco entre 1937 y 1939 fue denunciado por Puiggrós y Deodoro Roca cuando señalan que *“El Chaco es un territorio sometido sin contralor a la potestad del gobierno de la Nación. El gobernador es el amo... el gobernador es, precisamente Bunge y Born, el monopolista y explotador del Chaco, porque quien lo desempeña [al cargo de gobernador] es un abogado [Castelles] a sueldo de esa empresa. Bunge y Born declara fuera de la ley a los colonos explotados. Mata, asesina, encarcela. Ley Marcial para el territorio... A los extranjeros se los encarcela, por medio de los jueces...”* (Roca, Deodoro en Ciria, Alberto; 1986;)

Los antecedentes del continente europeo muestran que las prácticas colectivas en organizaciones cooperativas fueron protagonizadas por grupos de sujetos en procesos de luchas y reivindicaciones, trabajadores en situaciones desfavorables y su organización ligada a la agrupación por diferentes afinidades – laborales, pertenencia a una colectividad, o por cercanía geográfica – pero siempre surgida en defensa de intereses laborales o de reproducción material de la vida cotidiana.

Así, se pueden mencionar las cooperativas de consumo surgidas en Inglaterra a fines del siglo XVIII, a través de las cuales los trabajadores buscaron mejorar el valor adquisitivo de sus magros jornales, comprando colectivamente artículos de primera necesidad. En Alemania, donde la Revolución Industrial no había llegado aún, los agricultores, artesanos, comerciantes y pequeños industriales buscaron proveerse del crédito necesario para el trabajo de los asociados. También en Francia los trabajadores buscaron organizar en común la producción. (Garibaldi, Antonio; 1965; 18 – 19)

Estas iniciativas contaron con fuerte respaldo de ideólogos – conocidos por dirigentes argentinos como Sarmiento – que además de llevar adelante experiencias de asociación, transmitieron valiosos antecedentes de ideologías colectivizantes. Tales fueron Robert Owen con una administración humanizante de la empresa textil New Lanark en 1800, donde se redujo la jornada laboral de 14 a 10 hs., aumentó salarios y eliminó el trabajo infantil, entre otras. Posteriormente y frente a la desocupación derivada del final de las guerras napoleónicas, presentó una propuesta de “aldeas de cooperación”, como ámbitos donde los desocupados se ganaran la vida. Hacia 1840 había creado en Inglaterra unidades cooperativas modelo, como Nueva Armonía o Queenwood, que aunque disueltas pocos años después formaron parte de un periodo en el que hubo un incremento notable de cooperativas de producción y de tiendas cooperativas. También el médico Guillermo King creó una cooperativa de consumo en 1827 en Brighton, buscando organizar a las personas como consumidores, antecedente inmediato y fuente inspiradora de la cooperativa de Rochdale.

En Francia pueden citarse los “falansterios” de Fourier – colonias donde se desarrollarían las industrias que proveerían los medios de vida necesarios – la sociedad cooperativa productora de ebanistas creada por Felipe Buchez en 1831 y la propuesta de “talleres nacionales” – integrado por obreros y con capital inicial proporcionado por el Estado – realizada por Louis Blanc, que después de la Revolución de 1848 inspiraron la formación de varias asociaciones de este tipo, aunque no perduraron en el tiempo. (Torres y Torres Lara, C.; 1983; 17 a 23)

Aunque al almacén de los pioneros de Rochdale es considerado el iniciador del movimiento cooperativo mundial – sobre todo por las prácticas y principios establecidos en los estatutos – no fue la primera entidad cooperativa. Sin embargo conformó el puntapié inicial de un proceso de crecimiento que tendió, a instancia de Charles Gide, Eduardo Boyve y Augusto

Fabvre en 1885, a la constitución de entidades de segundo grado: la “Unión de Cooperativa de Cooperativas Francesas de Consumo”. La experiencia y el aporte teórico realizado en numerosos textos publicados por el Dr. en Derecho y Economista político Charles Gide ⁵¹ son sustantivos. Entre otras ideas definió el programa que debería seguir el cooperativismo para tener el predominio de la economía, proponiendo invertir la situación entre capital y trabajo, que permitiría al trabajador o al consumidor, siendo propietario, percibir los beneficios que ahora recibe el capitalista. Además creía que para propiciar el advenimiento de una “República Cooperativa” – como la denominó – debía producirse una expropiación pacífica de los capitalistas, para tomar el dominio sucesivo del comercio, la industria y la agricultura. ⁵²

Con una cuota mayor de realismo George Fauquet – integrante de la oficina técnica de la Federación de Cooperativas de Consumo de Francia y entre 1920 y 1932 Jefe del Servicio de la Cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) – propuso un enfoque crítico de las doctrinas en boga que planteaban el reemplazo de las formaciones económicas capitalistas por una sociedad idealmente cooperativa. Fauquet reconocía la hegemonía de las formas capitalistas, pero advierte que su extensión no ha hecho desaparecer las formas no capitalistas, ni impidió que aparezcan otras nuevas, centralmente vinculadas a las economías artesanales y campesinas. Con este acertado diagnóstico planteó la estructuración de un sector integrado, cuya extensión e importancia variará según la naturaleza de las fuerzas económicas y políticas del medio circundante y las cualidades de los cooperadores mismos.

⁵¹ Entre los títulos más conocidos de este autor se pueden citar *Principios de Economía Política* (1884) París; *La cooperación* (1900) París; *Las cooperativas de consumo* (1904) París

⁵² Las ideas de Charles Gide fueron sintetizadas por Constantini, P. (1984) *Mutuales y Cooperativas. Historia del Movimiento Obrero. Vol I.* Centro Editor de América Latina. Buenos Aires Citado en *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo?* (1996) Ed. Idelcoop. Rosario – Buenos Aires Pág. 23

Más allá de la escasa extensión numérica, el éxito o fracaso que en sus inicios pudieron tener estas formas de gestión en nuestro territorio y aún cuando las prácticas cooperativas concretas no siempre respondiesen a la lógica de relaciones sociales horizontales (que por esa razón actualmente se consideran “fraude cooperativo”, con fachada legal pero con prácticas ilegales), es indiscutible el sustrato ideológico - doctrinario colectivizante que la cooperación supone. Y este carácter, constitutivo de una esencia no individualista fue promovido o desalentado en los diferentes momentos históricos, conforme las decisiones que en materia económica y política fueron tomando actores gubernamentales.

3.2 ¿Qué impulsos empujaron la cooperación desde 1927 hasta 1980?

En el ámbito urbano el desarrollo de cooperativas fue bastante posterior al de las cooperativas rurales. Las primeras organizaciones urbanas en aparecer fueron cooperativas de consumo y posteriormente las de provisión de servicios, como electricidad, crédito y seguro. (Oldano, L.; 1981)

Una de las características que diferencia desde el inicio a ambos tipos de cooperativismo es que mientras las urbanas muestran una gran heterogeneidad de ramas – en las ciudades existieron desde principios de siglo una gran diversidad de actividades desarrolladas por las cooperativas – el sector rural muestra un carácter más homogéneo, lo cual posibilitó entre otras cosas la prematura y fácil organización de entidades de segundo grado o de agrupamientos que faciliten la defensa de intereses comunes. En el ámbito rural ya en 1922 se había fundado la Asociación de Cooperativas Rurales de la Zona Central, actual Asociación de Cooperativas

Argentina (A.C.A.) y en 1939 Sancor Cooperativas Unidas Ltda. en Sunchales (Santa Fe) entre otras.⁵³

En sus inicios, aunque muchas cooperativas implicaron prácticas conjuntas y estuvieron atravesadas de ideología colectivista, no se desarrollaron como gérmenes de una forma de gestión políticamente elegida y que suponga una fuerza potencial de expansión que alternativa a la propiedad capitalista basada en el trabajo asalariado que eventualmente la reemplace. Arturo Vainstock señala que la economía social no se desarrolla y funciona como una realidad autónoma, extrapolada de las leyes generales que regulan el desenvolvimiento de la economía, la sociedad y el Estado, “*está necesariamente condicionada por las reglas comunes del sistema vigente*”. (Caletti, Alberto Mario; 1988; 179) Aunque su evolución fue constante, se presenta conviviendo con la lógica del capital, sujeta a situaciones económicas y políticas que sirvieron de condición de posibilidad siempre variables para su incremento o decrecimiento cuantitativo.

Algunos autores como Michelsen señalan que no es posible establecer una relación certera entre la emergencia de formas cooperativas y los periodos históricos caracterizados por crisis, ya sea del Estado del mercado o de ambos. (Michelsen J.; 1993 en Leven Andrea y Verbeke, Griselda; 1997) El autor agrega que los fracasos constituyen oportunidades pero no son garantía

⁵³ Algunos autores señalan la década del '30 como el periodo de emergencia de organizaciones de autodefensa entre los tamberos en la provincia de Santa Fe. Frente a la explotación que las usinas privadas llevaban adelante sobre los tamberos, una mayoría de inmigrantes de origen vasco expandieron el crecimiento del cooperativismo lácteo. Los factores determinantes que señalan fueron la subdivisión de la tierra, la proliferación de la explotación tambera y la difusión del cooperativismo agropecuario. Este movimiento dio origen también a la “Unión de Cooperativas San Carlos” en la ciudad de Esperanza (Santa Fe); la “Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario” COTAR, que en conjunto nuclearon alrededor de 25.000 tamberos. Emilio Bottini (1938) “Educación, fundación, desarrollo y porvenir de la Cooperación” Escuela de Cooperación, cursos. Ed. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. Buenos Aires. Deppeler, Horacio y Rocuzzo, R. (1991) *El movimiento cooperativo*. Ed. De Aquí a la Vuelta. N° 12. Rosario. Citados en Ediciones Idelcoop del Instituto de Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica. 6° Edición (1996) Capital Federal. Pág. 57

de la formación de cooperativa, porque pueden ser producto de factores completamente diferentes.

En el caso de los tres medios masivos gráficos que se cooperativizaron en 2001, hay una profusa bibliografía que atribuye a la crisis económicas los motivos fundamentales de las decisiones de los trabajadores para apropiarse de las empresas. Son considerados factores de peso una serie de condiciones objetivas externas a la voluntad de los sujetos que incidieron en forma directa, tales como la crisis financiera que condujo a la quiebra de sus empresas, la fuga generalizada de capitales, gran cantidad de desocupados en el país y salarios deprimidos, entre otros factores.

Sin embargo, un análisis pormenorizado mostrará que no es adecuado establecer como “indicador” de crisis del mercado o del Estado ni como solución generalizada, los incrementos cuantitativos de cooperativas. De otro modo, no se puede afirmar que las formas de gestión cooperativa se eligen sólo cuando se producen momentos álgidos de crisis, porque aún cuando estas situaciones económicas aparezcan como condicionantes necesarias de los casos, no es posible afirmar que sean condiciones suficientes para explicar los motivos de la decisión de los trabajadores.

Bajo el supuesto de que los sujetos que deciden organizarse en cooperativas o cancelarlas son intencionados protagonistas atravesados por situaciones históricas que los condicionan y permean, estas situaciones “objetivas” constituyen las condiciones que posibilitan, oportunidades que sin definir una opción precisa, expone posibilidades de decisión a través de las cuales los sujetos colectivos direccionarán el rumbo de su actividad.

Para que esto sea posible son necesarias además ciertas condiciones subjetivas de posibilidad políticas facilitadas por un ambiente ideológico propicio, dentro del cual tomar

decisiones. De hecho, no todos los trabajadores cuyas empresas quebraron, fueron abandonadas por sus propietarios o negociaron el traspaso a los trabajadores adoptaron la forma de gestión cooperativa, en tanto no pareció existir un ambiente ideológico que favorezca esta salida.

Aunque no es posible establecer una relación directa ni lineal entre ciertos acontecimientos contextuales y las iniciativas de sujetos colectivos por cooperativizarse o cancelar cooperativas, se pueden indicar algunos procesos cuya presencia o ausencia parecen generar condiciones propicias para tomar decisiones en una u otra dirección.

Cuadro 1: Evolución de las cooperativas inscriptas y canceladas entre 1927 y 1983

Periodos	Cooperativas Inscriptas en el periodo	Media Anual	Total Cooperativas Canceladas en el periodo	Media Anual
1927 - 29	164	55	27	9
1930 - 34	337	67	86	17
1935 - 39	309	62	153	31
1940 - 44	353	71	142	28
1945 - 49	647	129	132	26
1950 - 54	1483	297	325	65
1955 - 59	1166	233	787	157
1960 - 64	1118	224	662	132
1965 - 69	1085	217	380	76
1970 - 76	1806	258	412	59
1977 - 83	1253	179	1696	242

Elaborado por Leven y Verbeke. Fuente: Principios, estrategias e instrumentos para implementar el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo - S.A.C. 17 – 11 – 86 Mimeo Pág. 63⁵⁴

⁵⁴ Los datos corresponden al relevamiento realizado por Leven, Andrea y Verbeke, Griselda (1997) “El Cooperativismo argentino en cifras” Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. N° 6 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Documento publicado en el sitio <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%206.pdf> El cuadro toma datos considerando la inscripción de la cooperativa El Hogar Obrero, en setiembre de 1927 y muestra las variaciones en la cantidad de cooperativas por quinquenios. Fecha de consulta: julio de 2010

El cuadro exhibe periodos de estancamiento en la inscripción de entidades cooperativas como los que van entre 1930 a 1944 y entre 1955 y 1969. Otros, en cambio, dejan en evidencia un crecimiento notable en las inscripciones como en los periodos 1950 – 54 y 1970 – 76, acompañados además por una baja cantidad de cancelaciones (22 y 23 % respectivamente).

Los periodos que aparecen con una inscripción relativamente estable en relación a los anteriores, pero revelan altos porcentajes de cancelación son los que van de 1955 a 1959 con 67 % de cancelaciones, de 1960 – 64 con 59 % de cancelaciones y el periodo que comprende los años 1977 – 1983 que muestra más cooperativas canceladas que inscriptas (135 % de cancelaciones).

Si se analizan las variaciones en la inscripción y cancelación a la luz de las situaciones históricas que presentaron características económicas similares se advertirá que periodos caracterizados por crisis que condujeron a la quiebra de gran cantidad de empresas y fuga de capitales, altos niveles de desocupación y salarios deprimidos no son suficientes para explicar la opción cooperativa, porque no siempre condujeron a las mismas salidas colectivas de cooperativización, por el contrario hubo situaciones históricas críticas que presentan decrecimiento en la cantidad de inscripciones de cooperativas.

3.2.1 Crisis 1929/1930

Cronológicamente abordados, el primero es el periodo que va entre diciembre de 1929 y principios de 1933, políticamente signado por la caída del segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen (setiembre de 1930) en manos de la dictadura que presidió José F. Uriburu hasta las elecciones del denominado “fraude patriótico” de febrero de 1932 donde asumió Agustín P. Justo. Este fue un momento histórico caracterizado por la crisis económica que condujo a una gran cantidad de empresas quebradas (en diciembre de 1929 se produjo un 72 % de quiebras

comerciales), el descenso abrupto en los salarios reales de los trabajadores industriales de 100 en 1929, 91 en 1930, 98 en 1931, 104 en 1932 y 96 en 1933 y una gran desocupación que hacia 1933 rondaba el 7 % de la fuerza de trabajo.⁵⁵ La gravedad de estos indicadores para el momento histórico señalado se dimensiona en la preocupación del Poder Ejecutivo, por entonces ocupado por Agustín P. Justo (1932 – 1938) para crear una Junta Nacional para la Desocupación.

El proceso se produjo en un contexto de crisis internacional que impactó en Argentina debido centralmente a la profunda sujeción de la economía nacional a los ya tradicionales intereses británicos e incipientes estadounidenses sobre nuestro país. Además, existía un proceso de industrialización que comenzaba por esos años a modificar el protagonismo que hasta entonces había tenido la producción agropecuaria, tan defendida por Hipólito Yrigoyen hasta su caída y ámbito privilegiado de las iniciativas cooperativas. A estas circunstancias históricas se sumó la mala cosecha de cereales de la campaña 1929/30 y la merma de las exportaciones a un poco más de la mitad. (Giberti, Horacio C. E.; 1986; 209)

La crisis iniciada en Wall Street el 24 de octubre de 1929 hizo que rápidamente cayeran los precios de granos y carnes así como las exportaciones, a la vez que se encarecieron las importaciones. Esto provocó la falta de divisas para afrontar los servicios de la deuda externa, a lo que se sumó la política proteccionista adoptada por los países industrializados y el abandono del patrón oro. El Comercio angloamericano de carnes se modificó y la menor demanda de carne de calidad superior e inciertas perspectivas provocó una seria caída en los precios. ((Giberti, Horacio C. E.; 1986; 210 – 211). El declive del sector agro exportador aceleró la desconfianza de

⁵⁵ Ciria, Alberto (1986) Op. Cit. Pág, 49, Baily, Samuel (1986) Op. Cit. Págs. 64 y 65. Ambos autores hablan de 334.000 desocupados en relación a una población activa de 5 millones.

los inversores financieros que rápidamente se deshicieron de sus pesos papel contra oro y lo exportaron fuera del país.

Rouquié fechará en 1930 la bisagra que hizo pasar a la Argentina de una economía predominantemente agraria a una economía industrializada, en virtud de que las tierras buenas utilizables para incrementar la producción sin modificar los métodos de explotación ya habían sido incorporadas, por lo que el progreso económico ininterrumpido hasta ese momento llegó al límite de la expansión horizontal. (Rouquié, Alain; 1986; 219 - 221)

Este periodo tuvo consecuencias en la distribución demográfica del país – que ya había mostrado una fuerte concentración urbana en el litoral argentino y en Buenos Aires por los procesos inmigratorios – y se vio reforzada entre 1914 y 1935 debido al incremento industrial en las mismas zonas privilegiadas, lo que dio como resultado un aumento de la concentración urbana debida ahora a las migraciones internas. Los trabajadores que abandonaron provincias como Santiago de Estero, La Rioja, Tucumán y Salta para radicarse en el litoral dejaban el interior empobrecido del país para engrosar las filas de la desocupación en un embrionario desarrollo industrial en las ciudades centrales.⁵⁶

El mapa se completaba con una actividad sindical dominada por los inmigrantes, cuyas organizaciones gremiales más importantes (municipales, gráficos y ferroviarios controlados por socialistas) y los comunistas se separaron en 1920 de la U.S.A. (Unión Sindical Argentina) dejándola con una mínima cantidad de afiliados. En 1926 la Unión Ferroviaria, La Fraternidad y

⁵⁶ Los saldos inmigratorios muestran que los periodos de mayor ingreso de inmigrantes fueron 1881-1890 con 637.700, 1901-1910 con 1.120.200 y 1921-1930 con 878.000 inmigrantes. Germani (1955) *Estructura social de la Argentina*. Ed. Raigal. Buenos Aires. Además se muestran cifras contundentes respecto de la reducción en la cantidad de establecimientos y de obreros y empleados entre 1914 y 1935. Santiago del Estero perdió 323 establecimiento (de 624) y 4.616 obreros de 7.919; La Rioja perdió 945 establecimientos de 1.101 que había y se redujo en 2.505 la cantidad de obreros (de 3.916), Salta mostraba 2.056 establecimientos menos (de 2.297 que tenía en 1914) y una reducción de 1.811 obreros de 6.312 que había. Citado por Ciria, Alberto (1986) *Partidos y Poder en la Economía Argentina (1930 – 1943)*. Hyspamérica. Buenos Aires Págs. 49 a 53

los municipales se unieron para formar la C.O.A (Confederación Obrera Argentina), de orientación socialista. Ambas organizaciones formaron en 1930 la C.G.T. (Baily, Samuel; 1986; 58 – 60)

El movimiento de los gremios hizo que la mayor parte de la actividad se desarrollara en su interior y en forma individual más que conjunta, pero a la vez deja de manifiesto un alto nivel de actividad gremial. Si bien la novísima C.G.T. había apoyado el golpe de estado, pronto la política represiva de Uriburu – que incluyó la eliminación de sindicatos dirigidos por anarquistas y comunistas, el aplastamiento de huelgas con la policía, la infiltración de espías en los gremios y la detención y deportación de dirigentes apoyado en la Ley de Residencia, particularmente los del Partido Comunista – convenció a los trabajadores de las tendencias fascistas de la dictadura y de su falta de disposición a cumplir las leyes laborales logradas durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen. (Peter, José; 1968 En: Rouquié, Alain; 1986; 140 – 44)

En este contexto las cifras de nuevas cooperativas para el periodo 1930 – 34 respecto de los 3 años anteriores muestra una duplicación cuantitativa (de 164 a 337). El saldo neto de incremento (restadas las cancelaciones a las inscripciones) de este periodo muestra 114 entidades cooperativas nuevas en 1934, dato que se torna significativo si se considera que este es un momento donde comienza a consolidarse el movimiento cooperativo en nuestro país: la primera cooperativa urbana de consumo se crea en 1913 en Buenos Aires; el primer banco cooperativo se funda en Caseros en 1932; 1926 es el año de fundación de la primera cooperativa eléctrica en Punta Alta y la primera de farmacéuticos en Córdoba; también es el año en que se promulga la

primera Ley (N°11.388) que regulará hasta 1973 la actividad del sector, en tanto la primera cooperativa de trabajo se crea en Pergamino en 1928.⁵⁷

La economía de esos años mostró una combinación de recesión interna coyuntural y crisis internacional con fuerte impacto en los salarios y la desocupación, como también se puede identificar un intercambio intenso de ideologías en el seno de grupos de trabajadores agremiados (la mayoría inmigrantes), cuyos debates muestran una cultura atravesada por pensamientos considerados “extremistas” por las entonces clases dominantes. La defensa que los trabajadores hacían de sus intereses en un contexto de estancamiento económico pareció generar un clima ideológico imposible de tolerar por parte de la oligarquía nacional que aún con el golpe de setiembre de 1930 no logró hacer desaparecer.

Rouquié agregará a este momento histórico el componente social “e incluso psicológico” que se puso en movimiento para enfrentar las dificultades económicas (Rouquié, Alain; 1986; 220) que pareció propiciar entre los sectores económicamente desfavorecidos una subjetividad colectiva propensa a luchar y a encontrar salidas colectivas. Otros historiadores describen las características de un clima social y político convulsionado: “*En 1929...Empezaba a flotar un ambiente de violencia en el país*” (Luna, Félix; 1986; 337)⁵⁸

Aunque no se pueda establecer una relación directa entre incremento de cooperativas y contexto ideológico, esta impresión configura una parte sustantiva del clima de subjetividad colectiva que ofició de sustrato propicio para las decisiones autogestivas tomadas por los trabajadores en ese entorno de oportunidades que el contexto propiciaba.

⁵⁷ Actas del Congreso Argentino de la Cooperación. Buenos Aires Julio de 1983

⁵⁸ Félix Luna detalla los problemas que las distintas fuerzas planteaban al gobierno de Yrigoyen: “*trabajadores marítimos en huelga, comerciantes e industriales rosarinos en conflicto desde mayo con los obreros, representantes de las empresas ferroviarias británicas...corredores de cereales inquietos ante la crisis mundial, etc.*” Luna, Félix (1986) *Yrigoyen* Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Pág. 337

3.2.2. Crisis de 1962

Otro periodo de crisis económica que desencadenó un panorama de gran cantidad de quiebras comerciales estuvo políticamente protagonizado por la caída de Arturo Frondizi (electo en 1958 con el partido peronista disuelto y depuesto por las Fuerzas Armadas sin solución de recambio en marzo de 1962) y la asunción de José María Guido por designación del Senado para completar el mandato hasta julio de 1963.

El programa económico frondicista supuso la apertura al ingreso de capitales extranjeros y la pronta adopción de un reordenamiento liberal ortodoxo impuesto por el FMI para controlar la inflación desatada en 1959.⁵⁹ La recuperación económica de principios de 1961 con Álvaro Alsogaray en el Ministerio de economía y José A. Martínez de Hoz en la secretaría de Agricultura, estuvo basada en inversiones extranjeras y créditos internacionales que a pesar del crecimiento industrial (automotrices, siderurgia, química pesada y red caminera) mostraron su vulnerabilidad y reaccionaron rápidamente a la inestabilidad política del país. Pronto se evidenció la fuga de capitales, la interrupción de la corriente inversora y la devaluación del 65 % impuesta por el Banco Central que aunque benefició al sector agroexportador, generó una transferencia desde el sector industrial que tuvo consecuencias nefastas para el mercado de trabajo. Junto a la reducción del índice de producción industrial cayeron los salarios, se incrementaron los despidos y se produjo una oleada de cierres empresarios en mayo de 1962. El

⁵⁹ Guido Di Tella detalla que “Si bien Frondizi se presentó a elecciones con un programa de centro – izquierda, que le permitió contar con el apoyo de la clase media y los grupos intelectuales, una vez en el poder giró substancialmente, aplicando un programa de centro – derecha bastante moderno. Empezó por firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual abrió las puertas a inversores extranjeros, en particular a los capitales norteamericanos. En tanto que el país, durante los años de Perón, había enfatizado la substitución de las importaciones “livianas” y estimulado el capital local, ahora había de impulsar la substitución de importaciones “pesadas”, y las inversiones directas desde el exterior”. Di Tella, Guido (1986) *Perón – Perón (1973 – 1976)* Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Pág. 52

número de convocatorias y quiebras pasó de 1073 en 1958 a 759 en 1959; 1383 entre abril y marzo de 1962 y contabilizaban 2038 en abril de 1963. (Rouquié, Alain; 1986; 200 - 202)

Los trabajadores fueron los principales perjudicados de esta coyuntura económica: en 1962 los salarios habían descendido 20 puntos en relación a 1958, la industria textil despidió 30.000 trabajadores y la metalúrgica más de 50.000.⁶⁰ El porcentaje de los trabajadores en el PNB descendió de 53.1 en 1958 a 45,8 en 1959 y aunque el número de las huelgas descendieron de 84 en 1958 a 45 en 1959, el número de huelguistas en el mismo periodo pasó de 277 a 1.411.062. (Baily, Samuel; 1986; 183 - 188)

Desde el punto de vista internacional el contexto remite a la Revolución cubana y los consiguientes esfuerzos de Estados Unidos por neutralizar la amenaza comunista, cuya vocación imperialista hacia el continente llevó imponer la Alianza para el Progreso en América Latina. Al interior del país el programa desarrollista de Frondizi se implementó con el ejército oficiando de “guardián del anticomunismo”, una fuerte presión de Vandor que dirigía el sindicato metalúrgico (por entonces el más poderoso) que controlaba el bloque de las 62 organizaciones peronistas de la CGT, una fuerte oleada antisemita que se desató para 1962 y la represión (cuando no la desaparición) indiscriminada de gremialistas disidentes.

En el periodo contextualizado entre 1960 y 1964 la cantidad de cooperativas inscriptas decreció levemente respecto al quinquenio anterior (de 1166 a 1118 entidades) con una diferencia mucho más marcada respecto de los años 1950 – 59 (se inscribieron allí 1483 cooperativas).

Si se tiene en cuenta la envergadura de la crisis de esos años que obligó al ministro Álvaro Alsogaray a suspender el pago del sueldo del mes de mayo a los funcionarios y el 50 % al

⁶⁰ Los datos corresponden a las Estadísticas del Ministerio de Trabajo tomados por Carri, Roberto (1967) *Sindicatos y poder*. Ed. Sudestada, Buenos Aires. En Rouquié, Alain (1986) Op. Cit. Tomo II Págs. 202 a 203

personal del ejército junto a los indicadores de depresión del mercado de trabajo, el decrecimiento en la cantidad de entidades inscriptas (que se prolongó hasta finalizar la década del '60, ya que en el quinquenio '65 - '69 bajó aún más la cantidad de inscripciones) parece despegarse de argumentos exclusivamente contextuales y únicamente económicos para explicar la iniciativa de sujetos para organizarse en cooperativas.

Rouquié aporta un dato que permite, considerando el particular contexto de oportunidades, direccionar la atención a los aspectos subjetivos del proceso, que en este caso muestra una subjetividad colectiva lúgubre y sin capacidad de reacción política. El autor señala que en momentos de la Revolución Libertadora *“El pueblo, la opinión pública, los ciudadanos eran mudos testigos y víctimas. Los argentinos, sobre todo los de condición modesta, golpeados por la crisis económica, pensaban antes que nada en sobrevivir. El escepticismo de las capas populares... se hacía más militante y más amargo. Pero la incierta clase media, que conformaba la opinión argentina, se hundía en el más negro pesimismo, reprobaba la dictadura sin sentir la menor nostalgia por una democracia desacreditada y, en el fondo del abismo, no vislumbraba ninguna salida, no abrigaba ninguna esperanza política.”* (Rouquié, Alain; 1986; 204)

Las referencias hacen alusión a un aspecto de las relaciones sociales no económicas ni estrictamente político – estatales que remiten a características predominantes de un clima ideológico que primaba entre los sectores económicamente perjudicados en aquel contexto situacional. Aquel ambiente económico signado por la crisis pareció combinarse esta vez con características intersubjetivas de apatía política, sujetos abatidos y preocupados principalmente por la subsistencia individual.

Pese a que por aquellos años habían iniciado sus actividades incipientes organizaciones político – partidarias que en poco tiempo revolucionarían el clima ideológico de la época,

también se debe considerar el corte entre sindicatos y comisiones internas de los grandes establecimientos fabriles de la década de 1960 (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994) que pudieron abonar un momentáneo desaliento político de un grueso de población, colaborando así con una subjetividad colectiva no dispuesta a buscar salidas colectivas autogestivas a la crisis.

3.3 Otras breves comparaciones

Uno de los periodos caracterizado por la reducción en el monto de las quiebras comerciales, por ejemplo el que va de los años 1940 a 1944, cuando gobernaba el presidente Roberto Ortiz (electo en 1938), cuya enfermedad obligó a delegar el mando en el vicepresidente Ramón Castillo a mediados del '42, evidencia una disminución del 50 % de empresas en convocatoria de acreedores. Paralelamente los indicadores de actividad industrial eran positivos: el valor de la producción que en 1935 rondaba los 2.300 millones, hacia el año 1943 se ubicó en casi 8 mil millones y el incremento en la cantidad de trabajadores del sector industrial de 730 mil en el año '41 pasó a 800 mil en 1943. (Rouquié, Alain; 1986; 332)

Para ese quinquenio la cantidad de inscripciones de entidades cooperativas tuvo un incremento aunque leve, del 14 % respecto del periodo anterior acompañado de un decrecimiento en el número de cancelaciones, que se redujo el 7 %. En otras palabras, aquí tenemos un aumento de la cantidad de cooperativas en momentos que la actividad productiva del país era ascendente con crecimiento de la ocupación. Los datos de crecimiento en la cantidad de nuevas entidades parecen anticipar un incremento mayor para los años 1945 a 1949, periodo en que la cantidad de cooperativas prácticamente duplicó su inscripción.

Por otro lado tampoco se encontraron relaciones directas entre las variaciones cuantitativas de la cantidad de cooperativas y los tipos de regímenes (democráticos o militares dictatoriales) que políticamente gobernaban el país. A pesar de las dificultades originadas en la

falta de coincidencia entre los plazos de las gestiones y los quinquenios en que se organizó la información estadística⁶¹ se puede observar que hubo periodos militares dictatoriales en los que se extendieron las formas cooperativas y otros en los que disminuyó su número. Por ejemplo el ciclo que comparte la dictadura de José F. Uriburu (Setiembre de 1930 a Febrero de 1932) con la presidencia del Gral. Agustín P. Justo (Febrero de 1932 a 1938) aunque democrática una presidencia ocupada por un militar en ejercicio de sus funciones, la cantidad de cooperativas inscriptas aumentaron.

La primera parte del periodo dictatorial de la Revolución Argentina (1966/69) presidido por Juan Carlos Onganía y Roberto M. Levingston muestra un fuerte desaliento y aún represión a la actividad cooperativa. Publicaciones de la época vinculadas al movimiento describen el avance del gobierno sobre el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, creado en 1958, que pretendió ser intervenido por las autoridades de facto, quienes encarcelaron algunas de sus autoridades. Además se promulgó la Ley 16.898 según la cual el Banco Central pasó a tener jurisdicción sobre las cajas de crédito, que fue percibido por muchos miembros del movimiento cooperativo como intencionadamente orientado a quebrar las entidades y desacreditarlas.⁶²

En cambio, el último tramo de esa dictadura con Agustín Lanusse como presidente, se implementó, junto al Plan político (Lanusse, Alejandro; 1977; 160 - 162) el Plan de Desarrollo de 1971, que incluía a las cooperativas cuando refería a los objetivos de modernización y

⁶¹ Se debe tener en cuenta además que los que aquí se denominan “periodos democráticos” se refieren exclusivamente al proceso eleccionario por el que un gobierno accedió al poder, haciendo abstracción de momentos de inestabilidad política (como cuando el presidente José M. Guido asume designado por un Congreso que sesionaba sin quórum), el fraude electoral (como el que hizo ascender a la presidencia al Gral. Agustín P. Justo), las proscripciones partidarias (de la UCR, del PJ) y otros procesos que podrían hacer dudar de la acepción de “democrático” para un gobierno. Así mismo se define como “periodos militares dictatoriales” a las dictaduras o gobiernos de facto, que tomaron el poder sin mediar acto eleccionario alguno, haciendo abstracción del mayor o menor apoyo / indiferencia / resistencia recibido por parte de la ciudadanía hacia los militares.

⁶² Información publicada en el órgano de difusión del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Revista Acción N° 476 -2° quincena junio 1966 – Págs. 10 a 12

orientación de las estructuras institucionales de la comunidad. Por otro lado, fue el periodo en que se discutió y sancionó el Decreto – Ley de Cooperativas que aún hoy rige la actividad, como parte de una política explícitamente favorable a las prácticas de cooperación.

El quinquenio 1970 - 75 se completa con el gobierno democrático instalado desde 1973 con amplio apoyo popular, cuya planificación no contempla al sector cooperativo como ámbito y objeto de políticas públicas que fomenten su desarrollo. Todo el periodo fue testigo de un significativo incremento en las inscripciones de entidades, pasando de 1085 cooperativas en el periodo anterior a 1806, y apenas un 22,81 % de cancelaciones respecto de las inscripciones.

Otro es el caso del gobierno militar dictatorial de 1976 que no fue políticamente proclive a fomentar este tipo de asociaciones, sino que más bien se encargó de desalentarlas y eliminarlas; entre otras medidas intervino del INAC y limitó al mínimo su actividad hasta hacerla efímera. Tan letal fue el accionar de los militares de esta dictadura que éste es el único periodo que muestra un saldo negativo entre inscripciones y cancelaciones, encontrándose al final 443 cooperativas menos que el periodo anterior.

Por otro lado, si se toma regímenes no dictatoriales se puede advertir que no todos los periodos muestran un engrosamiento en las filas del cooperativismo. Por ejemplo, la década de 1945 a 1954, que abarcan casi la totalidad de los dos gobiernos democráticos del Gral. Juan D. Perón, se advierte un claro incremento de inscripciones (647 en el primer quinquenio y 1483 cooperativas nuevas en el segundo).

Si bien el Primer Plan Quinquenal de Juan D. Perón (entre 1946 y 1951) menciona como objetivos nacionales el fomento y la creación de cooperativas agrarias y de consumo, el Segundo

Plan Quinquenal tiene continuidad con el anterior al enunciar la necesidad de una organización total de los productores en el sistema nacional de cooperativas.⁶³

Si se analiza el quinquenio que va entre los años 1960 – 1964, considerando que los gobiernos de Arturo Frondizi (1958 – 3/1962) y de Arturo Illia (7/1963 – 6/1966)⁶⁴ que pueden caracterizarse de democráticos por la existencia de instancias electorales aunque no fueron democracias plenas debido a la proscripción electoral del peronismo, se puede observar que hay un descenso constante de la cantidad de entidades cooperativas inscriptas.

El gobierno de Arturo Illia adoptó una política de apoyo a las cooperativas de crédito, a los bancos cooperativos y a entidades como el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que no incidió en un aumento del número de entidades inscriptas en el periodo de su gobierno.⁶⁵

⁶³ Leven y Verbeke sostienen que estas políticas explican el incremento de cooperativas (1997) Op. Cit.

⁶⁴ La presidencia intermedia de José M. Guido (entre el 29 de marzo de 1962 y julio de 1963) no puede considerarse dictatorial desde el punto de vista que no asumió la presidencia por la fuerza, no fue un gobierno *de facto*. Sin embargo su carácter democrático se sostiene sólo en la legitimidad otorgada por la Corte Suprema de Justicia, único poder republicano que había quedado en el país con una controvertida intervención. Alberto Ciria precisa que el Congreso Nacional durante el año 1962 mostró una situación anómala ya que “prácticamente los “representantes del pueblo” cesan en sus cargos luego de pocos meses de conversadas maniobras”. Por otro lado Ciria concluye que “La Corte Suprema de Justicia ha continuado, como en el treinta y cuarenta y tres la línea jurídica conservadora de aceptar y convalidar los hechos consumados en el terreno político – sobre todo en los relativos a gobiernos *de facto* o de fuerza – quizás con la esperanza de asegurar de este modo su propia supervivencia como cuerpo y la “independencia” del Poder Judicial tantas veces proclamada. Pero el proceso adquirió caracteres distintos en las dos décadas pasadas [los ‘60 y ‘50]... En 1962 es posible observar una discutida intervención en política del más alto tribunal del país, al recibir el juramento de José María Guido como Presidente de la Nación, con la intención de resolver la gravísima situación institucional provocada por el derrocamiento del presidente Arturo Frondizi por los altos mandos de las fuerzas armadas y su posterior arresto. La Corte resolvió el asunto haciendo referencia a su tradicional postura relativa a las “cuestiones políticas o no justiciables” – que no le compete analizar por ser privativas del Poder Ejecutivo – y estableciendo que “la acefalía de la República” se configura ante la falta ante “la falta de presidente y vicepresidente de la Nación” y no incumbe a la Corte Suprema pronunciarse acerca de las causas determinantes de esa “falta”. Incluso si estas causas eran manifiestamente un alzamiento armado contra la Constitución Nacional y sus autoridades” Ciria, Alberto (1° edición 1975 – 2° edición 1986) *Partidos y Poder en la Argentina Moderna (1930 – 1946)* 2° edición Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Conclusiones en págs. 378 a 381

⁶⁵ Basado en el suplemento Recova de “La verdad sobre las cooperativas de crédito” Buenos Aires de mayo de 1966, Rouquié, Alain (1986) Op. Cit. T. II pág. 243 relata cómo en la preparación del derrocamiento de Illia las cooperativas de crédito, que entonces tenían fuerte apoyo gubernamental, pretendían mostrarse como un movimiento subversivo contra el sistema bancario argentino análogo al que, a partir de 1946 precedió en Checoslovaquia el “golpe de Praga” y permitió el derrocamiento de Benes. La Revista Acción (publicación auspiciada por el IMFC) en su número 476 de la primera quincena de junio de 1966 describe en detalle la importancia que las cajas de crédito cooperativas tenían para las pequeñas y medianas empresas y las medidas restrictivas que el Banco Central impuso

Ideas que quedan del recorrido realizado en el capítulo

El contexto económico del año 1929 comparte con las crisis del año 1962 la situación de recesión económica interna, la huida de capitales internacionales que incidieron directa e inmediatamente sobre una economía basada en la inversión extranjera y una elevación considerable en los quebrantos empresarios.

Así mismo tienen en común el hecho de que las consecuencias de la debacle recayeron en forma directa en los trabajadores, cuyos salarios descendieron abruptamente, acompañados por picos en los índices de desocupación. Sin embargo sólo el primero de ellos registra incrementos importantes en la inscripción de cooperativas. En contextos similares la cantidad de inscripciones decreció en 1962 y permaneció la tendencia hacia la baja hasta 1969, en tanto entre los años 1929 – 1934 el número de entidades prácticamente se duplicó.

El análisis de otros factores no económicos, que focalizaron en prácticas dominantes de subjetividad colectiva en los periodos de crisis muestran que en crisis económicas de características semejantes, hubo ambientes ideológicos predominantes diferentes. Mientras en 1929 existió un componente social colectivo puesto en movimiento para enfrentar las dificultades, que entre otras tendencias evidencian el incremento de cooperativas, en 1962 existió un ambiente ideológico entre escéptico y pesimista, con clases bajas pudiendo pensar sólo en sobrevivir y una clase media carente de esperanzas económicas y políticas.

Por otro lado, no se puede aseverar que del mero carácter democrático de un gobierno se deriven políticas que fomenten tipos de gestión democrática como son las cooperativas, así como

sobre las letras de cambio cooperativas, así como la intervención que Onganía realizó al Instituto. Las entidades de crédito cooperativo habían pasado de un centenar en 1961 a una mil entidades hacia 1966. Rev. Acción N° 476. IMFC. Págs. 10 y 11.

tampoco se puede afirmar que todas las dictaduras hayan implementado políticas que desalentaran o reprimieran la actividad.

Esto conduce a pensar que más allá del tipo de régimen político, el incremento o disminución en la cantidad de cooperativas estaría más vinculado con las posiciones de cada gobierno y las consecuentes políticas que adopten respecto de estas entidades. Aunque las políticas estatales serán abordadas en profundidad en los capítulos 5 y 6, se puede adelantar aquí que no parece haber una relación lineal entre el rol activo del Estado plasmado en políticas públicas específicamente destinadas a fomentar la actividad en este sector y el incremento en la cantidad de cooperativas. Así mismo se pudo identificar que en el periodo que transitan los casos de recuperación que aquí se analizan como se verá más adelante, hubo un cambio de actitud estatal respecto de estos emprendimientos.

En lo que sigue, se describirán con mayor detalle el contexto económico y político de las décadas recientes, focalizando el análisis en las características referidas al comportamiento empresario, la actividad sindical, el ambiente ideológico dominante y las características que asumió en cada caso la subjetividad colectiva de algunos grupos de trabajadores perjudicados por las consecuencias de las crisis económicas del mercado, para accionar política y colectivamente en una dirección determinada.

La conjunción de estos contornos son los que pueden brindar una referencia de la estructura de oportunidades en las que se inscribieron las decisiones que llevaron a los trabajadores hoy socios de las cooperativas en análisis a optar por esta salida.

CAPÍTULO 4

LA DÉCADA DEL '90, SUS ANTECEDENTES Y LA CRISIS: UN HITO.

- 4.1 La década del '80 no fue “perdida”: el contexto y las cooperativas
 - 4.1.1. Comportamiento empresario
 - 4.1.2 Mercado de trabajo
 - 4.1.3 Actividad Sindical
 - 4.1.4 Vínculo hegemónico dominante
 - 4.1.5 El ámbito cooperativo
- 4.2 Contexto y cooperativismo en el hito de los '90
 - 4.2.1 Comportamiento empresario y estatal
 - 4.2.2 El mercado de trabajo
 - 4.2.3 Actividad sindical
 - 4.2.4 Vínculo hegemónico dominante
 - 4.2.5 El ámbito cooperativo
- 4.3 Para comenzar el siglo: crisis y cooperativas.
 - 4.3.1 Comportamiento empresario y estatal
 - 4.3.2 El mercado de trabajo
 - 4.3.3 Actividad sindical
 - 4.3.4 Vínculo Hegemónico
 - 4.3.5 El ámbito cooperativo

Introducción

Se asume que las condiciones políticas y económicas incidieron en los procesos de apropiación de empresas quebradas por los trabajadores propiciando un contexto de oportunidades favorable, en el que se inscriben los casos en análisis. Por este motivo el capítulo, profundiza y describe con un mayor detalle las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, haciendo énfasis en cinco aspectos considerados relevantes para explicar los

procesos de cooperativización. Estos aspectos detallan el comportamiento empresario predominante, las características que asumió el mercado laboral, los rasgos relevantes de la actividad sindical, el vínculo hegemónico que caracterizó el periodo y el comportamiento general de actividad cooperativa.

El estudio se dividió considerando los ciclos políticos, como fueron las presidencias del Dr. Raúl Alfonsín (1983/89) y el Dr. Carlos Menem (1989/99) y el periodo del Dr. Fernando de la Rúa (1999/2001) cuya renuncia obligó a la Asamblea Legislativa a nombrar como Presidente provisorio al Dr. Eduardo Duhalde hasta 2003.

Así como se pudo dilucidar en el capítulo anterior que no es posible atribuir únicamente a las crisis económicas – caracterizadas principalmente por quiebras empresarias, depresión en los salarios y altos niveles de desocupación – los motivos de la apropiación de empresas por parte de los trabajadores, los antecedentes económicos y políticos de los dos decenios inmediatamente anteriores a la crisis de 2001 muestran que hubo periodos en los cuales, pese a mostrar algunas condiciones empresariales y laborales críticas – como fue la crisis financiera internacional de 1995 – no se produjeron gran cantidad de apropiaciones de medios de producción de empresas quebradas por parte de los trabajadores. Sin embargo la denominada “recuperación de empresas” fue un proceso que sin llegar a ser masivo, se extendió un poco más, numérica y geográficamente en la crisis de 2001.

Las situaciones contextuales que se destacan aquí constituyeron las condiciones de posibilidad necesarias y la estructura de oportunidades para las acciones de apropiación que realizaron los trabajadores en la crisis de 2001.

4.1 La década del '80 no fue “perdida”: el contexto y las cooperativas

Las situaciones que operaron como condición de posibilidad para que los trabajadores colectivos tomaran esta opción deben rastrearse en procesos que hundan sus raíces en el regreso de la democracia a partir de 1983. Del conjunto de factores posibles de ser analizados se abordarán aquí los referidos a las orientaciones que fueron adoptando las empresas privadas y el Estado; el funcionamiento del mercado de trabajo y los movimientos registrados en el ámbito gremial por considerarse afines a la lógica de las cooperativas de trabajo.

4.1.1. Comportamiento empresario

Varios autores coinciden en señalar que la década de 1980 constituyó el tránsito de un proceso económico impuesto por la dictadura de 1976 que significó el paso de un patrón de acumulación con una concepción desarrollista, centralmente basado en la sustitución de importaciones, hacia otro ajustado al restablecimiento de la de valorización financiera interna y externa del capital. (Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo; 1999; 39)

Estos procesos que en sus inicios aparecen con relativa moderación y adquieren toda la rigurosidad en la década del '90 no fueron desenlaces inevitables de un ciclo “natural”, sino el intencionado producto intelectual de la forma “política y cultural” que impuso la clase dominante nacional alentada por el gobierno norteamericano y los organismos internacionales de crédito, que legitimaron las intervenciones en Latinoamérica en la abultada deuda externa de la mayoría de los países de la región.⁶⁶

Claudio Katz afirma que la deuda constituye un mecanismo de reestructuración económica que viabilizó la adaptación de la región a la nueva división internacional del trabajo.

⁶⁶ Son varios los autores que describen el carácter deliberado de los procesos de endeudamiento nacional, así como la modificación del patrón de acumulación, entre otros, se puede profundizar en los análisis que realizan Borón, Atilio (2003), Anderson, Perry (1995), Castellani, Ana (2002), entre otros.

En virtud de que Latinoamérica se ubica en el campo de los subdesarrollados, “*su dependencia financiera, comercial e industrial constituye un ejemplo típico de sujeción al imperialismo. La deuda externa es la evidencia más contundente de ese sometimiento... luego de reembolsar – entre 1982 y 2000 – cuatro veces el monto adeudado, cargan con un pasivo tres veces y medio superior.*” El autor concluirá que la deuda de los países periféricos constituye un mecanismo que perpetúa la confiscación de riquezas de las naciones subdesarrolladas. (Katz, Claudio; 2000; 54 – 55)⁶⁷

Por otro lado, y con base en un diagnóstico que generalizaba la situación de toda América Latina considerándolas un bloque económico homogéneo con problemáticas congruentes, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con la anuencia de fracciones de clase dominante locales, realizaron un conjunto de propuestas de política económica que, sistematizadas bajo la denominación Consenso de Washington a las que Argentina adhirió a principios de los ´90, constituyeron un ejemplo extremo de alineación automática con Estados Unidos.⁶⁸

Esta adhesión colaboró para que se definiera una “estrategia conservadora” frente a la crisis de acumulación de mediados de los ´70⁶⁹ que implicó un ataque frontal a ciertos aspectos considerados perturbadores del proceso de acumulación. Así, se implementó una política monetarista que neutralizó el poder que los asalariados habían logrado para presionar por la

⁶⁷ Otros autores como Emir Sader (2004) coinciden con el análisis.

⁶⁸ Entre los autores que analizan de manera pormenorizada la adhesión de nuestro país a las pautas impuestas por los organismos internacionales plasmadas en el Consenso de Washington, puede consultarse Duarte, Marisa (2002) “El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina: Los efectos de la privatización” En Schorr, Martín y otros; (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Concurso CLACSO. Ed. Gráfica y Servicios S.R.L. Buenos Aires. También Gambina, Julio (2001), Schorr, Martín (2002)

⁶⁹ Para autores como O’Connor (1984), a diferencia de la crisis de finales de la década de 1920, caracterizada por la sobreacumulación o subconsumo, la crisis de mediados de los ´70 obedecería a la debilidad del proceso de inversión o acumulación. O’Connor, James (1987) *Crisis de Acumulación* Ed. Península. Barcelona. Págs. 83 a 95

distribución del ingreso. “*No parece ser necesario entonces realizar una tarea de demolición del estado de bienestar: el ajuste puede realizarse vía sobre el salario directo de los trabajadores, vía inflación o recesión. El desempleo, la reducción salarial y la abstinencia en el uso anticíclico de los instrumentos de política económica impulsarán la pérdida de poder sindical y de capacidad estatal para regularizar el ciclo económico.*” (Isuani, Ernesto; 1991; En: Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio; 1991; 18 - 23)

En Argentina se cierra en el año 1985 el último intento de política económica de corte keynesiano / desarrollista y se retoman los mecanismos de transformación de las estructuras, en una combinación de apertura económica, desregulación de mercados y subsidiariedad del Estado. Una constante del periodo será la inflación, que junto a la búsqueda de reinserción internacional del país se convirtieron en los síntomas de la crisis de valorización del capital.⁷⁰

El espacio de tiempo que abarca el inicio democrático de 1983 no fue sólo un *punteo* o un *mero periodo de tránsito* hacia otro momento donde se tomaron decisiones de política económica y social. Más bien aparece como el momento donde se realizó el viraje de timón, aunque solapado, que encaminó la economía hacia una racionalidad neoliberal que aunque a partir de los '90 se desplegará en toda su extensión, ya estaba definida.⁷¹ Varios autores señalan la década del '80 como el tiempo en que se contó con una ventaja para avanzar rápidamente en las transformaciones estructurales en América Latina, cuyo ejemplo pionero fue el modelo chileno desde 1975.⁷²

⁷⁰ Gambina, Julio; (2001) “Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99)” En: Sader, E. (comp.) (2001) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Ed. Clacso, Buenos Aires Pág. 188

⁷¹ Calcagno Eric Alfredo y Calcagno Alfredo Fernando (2006), Borón, Atilio y Lenchini, Gladys (2006); Meyer, Laura y Gutiérrez, Gastón (2005)

⁷² Borón, Atilio (2006) “Después del saqueo: El Capitalismo Latinoamericano a comienzos del nuevo siglo” en Borón Atilio y Lenchini, Gladys comps. (2006) *Política y Movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. CLACSO. Buenos Aires. En este artículo el autor critica a Sebastián Edwards

Mientras durante la dictadura las empresas habían incrementado la productividad con escasa inversión, el mercado de trabajo – que había mostrado picos salariales entre 1973 y 1975 – comenzó a evidenciar una sostenida disminución en los salarios (sólo parcialmente recuperados en 1984) y el crecimiento paralelo de los niveles de subocupación⁷³ y del mercado informal de trabajo.⁷⁴ El empresariado tendió a incrementar la ganancia por la unidad acompañada de una reducción en la cantidad producida. (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 35)

Además, se manifestaron las tendencias a la articulación empresarial con una ya definida tendencia a la centralización del capital en ámbitos variados de la producción y la circulación del capital. (Schorr, Martín; 2002) Dentro de este último, la esfera de las industrias culturales resulta particularmente importante para el presente análisis.⁷⁵

4.1.2 Mercado de trabajo

En relación a la caída de salarios, Beccaría y López indican que entre el promedio de 1979/1980 y 1990 las remuneraciones reales de los asalariados cayeron entre un 10 y un 20 %, según datos provenientes de relevamientos de empresas. Sin embargo, aunque la encuesta de hogares maneja cifras similares para las firmas industriales grandes, muestra que para el conjunto de los asalariados el deterioro habría sido sustancialmente mayor – calculado entre el 20 y el 35

(1997), ex economista del FMI en particular, por el elogio que éste y otros autores realizaron a las políticas de reforma estructural aplicadas desde los '80 en América Latina. También Emir Sader (1996) hará referencia a las consecuencias del ajuste en América Latina.

⁷³ Beccaría, Luis y López, Néstor toman el concepto de subempleo de la noción que adopta la Encuesta permanente de hogares, que lo define como aquel que trabaja menos horas de lo normal (35 hs. semanales) y desea trabajar más. Beccaría, Luis y López, Néstor (1996) “Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano” en *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Unicef – Losada. Buenos Aires Pág. 30

⁷⁴ El mercado informal de trabajo se define aquí, siguiendo a Beccaría y López, como el agregado formado por asalariados de establecimientos de menos de 5 ocupados, los asalariados clandestinos, los trabajadores independientes no profesionales, las ocupaciones familiares de subsistencia

⁷⁵ Entre los autores que han estudiado las tendencias a la concentración y centralización del capital durante la década del '80 pueden citarse a Barán, Paul y Sweezy, Paul (1982), Zallo, Ramón (1988), Mudock, Graham y Golding, Peter (2006)

% - tendencia que se ratifica en los ocupados no asalariados, que también vieron decrecer sus ingresos. En el periodo señalado el ingreso familiar *per cápita*, estimado en un - 30 %, muestra una proporción similar de deterioro. (Beccaría, Luis y López, Néstor; 1996; 25)

Respecto a los niveles de ocupación a lo largo de los '80, frente a una caída de 9 % del PBI, el empleo creció más del 17 %. A nivel nacional los asalariados se expandieron menos que el empleo total, que se explica por un incremento en la informalidad del mercado de trabajo y por la expansión del empleo en el sector público fuera del área metropolitana. Beccaría y Orsatti creen que el crecimiento de la informalidad llevó a incrementar la proporción de asalariados clandestinos, fenómeno que ya se encontraba extendido en un 21,5 % hacia 1974, pero que alcanza porcentajes del 30 % en 1988. (Beccaría, Luis y López, Néstor; 1990; En: Galín, P. y Novick, M.; 1991)

Otros autores hacen referencia a que la década del '80 mostró una diferencia importante respecto de los '70, en relación a características de subjetividad colectiva extendida de los trabajadores: *“la fuerte caída del '70 puede atribuirse a la figura del “trabajador desalentado” por el nivel de ingresos en el mercado laboral y que está identificado principalmente con la fuerza de trabajo secundaria (mayores, mujeres y jóvenes)”* También los '70 muestran el incremento del fenómeno de desempleo oculto.⁷⁶ Sin embargo en la década de los '80 estos comportamientos se revierten: aumenta el ritmo de crecimiento de la PEA a la vez que la recesión económica, la falta de absorción de empleo y la incorporación a la oferta de trabajadores secundarios en busca de ingresos complementarios para el hogar, revierte la idea del trabajador

⁷⁶ Barbeito y Lo Vuolo definen el desempleo oculto como un indicador que capta aquellos inactivos en edad de trabajar que no participan del mercado de trabajo, desalentados por los bajos incentivos que ofrece el mismo. Barbeito, Alberto y Lo Vuolo, Rubén; (1993) *La Nueva Oscuridad de la Política Social. Del Estado Populista al Neoconservador*. Ed. Miño y Dávila. /Ciopp. Buenos Aires. Pág. 99

desalentado: la caída de remuneraciones y la falta de empleo ahora se traducen en la búsqueda de un ingreso, cualquiera sea el nivel y el tipo de actividad ofrecida.⁷⁷

Por otro lado se produjo la pauperización de sectores medios, que habían sido importantes movilizadores del mercado de bienes manufacturados por la capacidad de compra, con la paralela concentración de la riqueza con alto poder de consumo en un aproximadamente 10 % de la población. (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 35)

4.1.3 Actividad sindical

Después de que el radicalismo ganara las elecciones de 1983 la actividad de los sindicatos pasa a tener un rol protagónico en la vida política: como sustituto del Partido Justicialista que había sido el principal derrotado protagonizó la oposición, logró una normalización de las entidades bajo sus términos – y no los propuestos por el gobierno – y trabó alianzas con los empresarios y otras fuerzas políticas y sociales en una estrategia que abierta y claramente confrontó con Raúl Alfonsín más que con los empresarios. El objetivo de recuperar las instituciones y la legislación laboral perdida durante la dictadura del '76 se logró entre 1987 y 89 cuando se promulgaron las leyes de asociaciones sindicales, de negociación colectiva y de control sindical de las obras sociales. (Palomino, Héctor; 2005; 391 En: Suriano, Juan; 2005; 378 – 439)

La estrategia claramente política de los sindicatos que persiguió el posicionamiento en el espacio público y la intervención en las líneas mayores de la política económica y social⁷⁸ sirvió para sostener la transitoria unificación que se rompió definitivamente durante 1991 y permitió mantener las aguas agitadas entre los trabajadores, que mostraron una resistencia extendida al

⁷⁷ La información sobre la estructura y comportamiento de los trabajadores por cuenta propia se basan en MTSS/PNUD/OIT (junio de 1981 y 1989) Lo Vuolo, Rubén, Barbeito, Alberto (1993) Op. Cit. Págs. 98 a 100

⁷⁸ Palomino refiere aquí al “programa alternativo” de 26 puntos que los dirigentes sindicales elaboraron en contra del Plan Austral, y paros generales caracterizados por la concentración en breves periodos de la fuerza social de una gran base de trabajadores. Palomino

giro estructural que estaba produciéndose en lo económico, demostrando la organicidad sindical. (Gambina, Julio; 2001; 189)

4.1.4 Vínculo hegemónico dominante

La combinación de las estrategias sindicales de recuperación de lo que se asumían como “derechos” de los trabajadores – cuyo horizonte estaba colocado en los índices salariales del ´74 y ´75 – se sumaron al problema del mercado de trabajo “*que no se restringe a la desutilización de la fuerza de trabajo, sino que presenta distorsiones estructurales*” vinculadas a los cambios en las estructuras productivas, aumentando la productividad, reduciendo la demanda de empleo e incrementando horas de trabajo de los empleados. Entre las tendencias comentadas acerca del mercado de trabajo, las que configuran una forma peculiar de ajuste son: el avance del cuentapropismo, baja tasa de asalarización, elevado empleo doméstico, temprana y moderna terciarización del empleo, baja elasticidad del empleo del sector industrial, mayor empleo por unidad productiva en las empresas de menor tamaño y aumento de la intensidad de trabajo del personal ocupado en las grandes. (Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto; 1993; 101)

A esto debe agregarse la presión ejercida por el mercado financiero internacional con sede en el país y por el establishment empresarial local para llegar a las crisis hiperinflacionarias que disciplinaron con dureza al grueso de los trabajadores, una configuración que fue ganando terreno muy rápidamente durante la década de los ´80, y confluyeron con la imposibilidad del gobierno radical para controlar la inflación, como se verá más adelante.

Habiendo quedado prácticamente incapacitadas las instituciones donde encontrar reparo: el Estado sin margen de maniobra, los sindicatos con unificaciones precarias y dudosa capacidad de representación casi aliados con empresas en una velada puja distributiva, sumado a las ya conocidas prácticas de cuentapropismo, es posible pensar que la clase dominante pudo propender

a la instauración de un clima social propicio para naturalizar el individualismo, una subjetividad que minimice las opciones colectivas, que fueron hábilmente aprovechadas en los '90 para facilitar la implantación de un vínculo hegemónico que se asume como “pensamiento único”.

El periodo democrático posterior al Proceso de Reorganización Nacional (1976 – 1983) mostró al conjunto de la población y en particular a los trabajadores con una subjetividad colectiva predominantemente expectante, por oposición al “trabajador desalentado” de los '70 alentada por buscar alternativas laborales, motivada y dispuesta a entrar en la puja distributiva por el ingreso nacional. Además “*Existía el convencimiento de que a través de la participación popular se podía lograr un país mejor*” (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 33) lo que muestra una predisposición a sostener un campo ideológico como clase, como colectivo de trabajadores, sindicalizados o autogestionados.

Los sectores vinculados al trabajo estaban dispuestos a movilizarse buscando recuperar algunos de los espacios reprimidos, mientras se mostraban proclives a asumir responsabilidades políticas cercenadas durante la dictadura. Como lo demuestra la pulseada ganada por los sindicatos en relación a los términos de su normalización, el paro general encabezado por la CGT de 1985 y sobre todo la reinstalación en el centro de la escena política de la ofensiva desplegada por los sindicatos, en relación con lo cual el grueso de la población no estaba inmovilizada. (Palomino, Héctor; 2005; 392 – 393) Por el contrario, el gobierno de Alfonsín fue el escenario de lucha entre clases sociales y entre fracciones de la burguesía para ver quién asumía los costos sociales, en tanto la burguesía financiera continuaba en una desenfrenada carrera por enriquecerse. (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 34)

El periodo que abarca la democracia a partir de 1983 muestra, entre los trabajadores cercanos a la actividad sindical y algunos sectores del ámbito intelectual, condiciones de

subjetividad colectiva propensas a movilizarse.⁷⁹ Entre los jóvenes mostraban en la época “*fuertes indicios... de la recuperación de una praxis contestataria*”⁸⁰

Los golpes de mercado del primer semestre del '89 y el engaño discursivo de Menem en la campaña electoral – como el Presidente Salinas en México, Carlos Andrés Pérez en Venezuela y Alberto Fujimori en Perú, el Presidente Menem no confesó, antes de ser electo, lo que efectivamente hizo después en Argentina (Anderson Perry; 1995; En Sader, Emir y Gentili, Pablo; 2003; 3) – no hubiesen sido necesarios como mecanismos disciplinadores activados por las clases dominantes y el poder financiero internacional si hubiese predominado una subjetividad colectiva sumisa y sin ningún tipo de expectativas de cambio social. Al respecto Perry Anderson afirmará que sería muy arriesgado concluir que en América Latina sólo los regímenes autoritarios imponen con éxito las políticas neoliberales, ya que existe un “*equivalente funcional al trauma de la dictadura militar como mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar las más drásticas políticas neoliberales: la hiperinflación*”⁸¹

⁷⁹ Daniel Campione describe aludiendo a “*la defección mayoritaria de la generación de intelectuales que adhirió a visiones anticapitalistas y revolucionarias en los años '60 y primeros '70, para convertirse al entusiasmo por la transición democrática en la década siguiente...*” Muchos de estos intelectuales abandonaron el ámbito político por el académico, lo que generó reacciones de las generaciones más jóvenes frente a esta actitud. Campione, Daniel (2000) “Los problemas de la representación política y el movimiento social. Algunas reflexiones críticas” en Dossier: Representación política y movimientos Sociales. Rev. Periferias. Año 5 N° 8 2° semestre 2000. Ed. FISyP (Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas) Buenos Aires. Pág. 12

⁸⁰ Daniel Campione alude a que entre los intelectuales alimentaron un “pensamiento de la derrota” porque los intelectuales “*siguen propalando las creencias de que el ordenamiento capitalista de las relaciones sociales y la democracia representativa son un horizonte inamovible*” Campione, Daniel (2000) Op. Cit. Pág. 13 El argumento de la “derrota” que sostiene este autor es cuestionado por otros intelectuales como Ghigliani, Pablo (2009); Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro (1994); Sartelli, Eduardo (2003).

⁸¹ Perry Anderson recuerda una conversación en Río de Janeiro, en 1987 con “un amigo neoliberal, sumamente inteligente, economista dedicado, gran admirador de la experiencia chilena bajo el régimen de Pinochet” en momentos en que trabajaba como consultor de un equipo del Banco Mundial y hacía un análisis comparativo de 25 países del Sur en lo relativo a políticas económicas. El autor relata, refiriendo a la presidencia de Samey en Brasil, que “el problema crítico de Brasil ... no era una tasa de inflación demasiado alta, como creía la mayoría de los funcionarios del Banco Mundial, sino una tasa de inflación demasiado baja. Y decía “Aquí precisamos una hiperinflación para condicionar al pueblo aceptar la drástica medicina deflacionaria que falta en este país” Después,

En la misma dirección argumental, Atilio Borón afirmará que el papel que el Banco Central y el Fondo Monetario Internacional han jugado consiste en *“una función eminentemente disciplinadora... muy especialmente en los capitalismos periféricos”*, acrecentando considerablemente su poder a partir de la década de los ´80... la *“capacidad disciplinadora” del BM y el FMI ha sido eficaz sobre todo en la periferia: en América Latina y África...son muy efectivos en presionar para imponer un rígida disciplina fiscal...*” (Borón, Atilio; 2003 En Sader, Emir y Gentili, Pablo; 2003; 75)

4.1.5 El ámbito cooperativo

La actividad del periodo señalado aparece acompañada de un incremento constante de la cantidad de cooperativas, en parte debido a que el movimiento cooperativo es visualizado desde el gobierno como una herramienta adecuada para el fortalecimiento de la sociedad civil, por su estructura participativa y su gestión democrática.

La información estadística disponible⁸² en la S.A.C. muestra que las cifras totales de cooperativas se estimaban hacia 1984 en 4.073 cooperativas y de 4.347 hacia 1986. El incremento se atribuye a dos tipos de factores, uno que remite al régimen democrático que contrastó notablemente con las políticas de desaliento de la dictadura de 1976 (a través de cargas tributarias, intentos de eliminar las cooperativas de crédito y la pretensión de hacer de las cooperativas de seguros Sociedades Anónimas) y el otro que refiere a un proceso que comienza a

como sabemos, la hiperinflación llegó al Brasil...” Anderson Perry (1995) “Neoliberalismo: un balance provisorio” en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.); (2003) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 2º Edición, Pág. 36.

⁸² En algunas publicaciones, como la Revista Acción se manejan dos tipos de datos: los que corresponden a las matriculaciones y los datos actualizados en la Secretaría de Acción Cooperativa, por entonces el órgano oficial. Los primeros presentan cifras notablemente superiores de cantidad de cooperativas inscriptas, por ejemplo para los años 1983 mencionan 5.138 entidades y 5.278 para 1984. Rev. Acción N° 467. Primera quincena / Febrero 1986 Págs.12 - 13

adquirir presencia notoria en el mercado y se refiere a la absorción y fusión de empresas por otras de mayor capital, del que no quedaron exentas las cooperativas.

Hay un tercer factor que no se menciona frecuentemente ni se vincula con el incremento de entidades cooperativas y que consiste en el “animo social” que había durante los primeros años del gobierno democrático, caracterizado por una gran ebullición de la actividad política, partidaria, gremial y académica. Un ambiente ideológico que era alimentado con procesos de interacción discursiva donde los sujetos intercambiaban experiencias e ideologías, en espacios tradicionales como los sindicatos y la universidad.

Aunque la gran actividad política se produjo en los centros urbanos, la década muestra la preeminencia del peso relativo en la producción nacional de las cooperativas rurales en relación a las urbanas. Las cifras de la Secretaría de Acción Cooperativa de la nación del año 1987 mostraban que el sector cooperativo agrario tenía una participación en el mercado interno del 45 % del total de la producción nacional. El 40 % de la producción nacional de lácteos, algodón, yerba mate se comercializaba a través de la estructura cooperativa. En materia de exportación, eran las principales exportadoras de granos, lácteos, arroz, manzana, algodón y oleaginosas.

El movimiento cooperativo urbano no tenía para ese año ningún tipo de datos respecto de la incidencia de la actividad económica desarrollada por este sector en el producto bruto. La ausencia de registro se atribuía, en parte, a la gran diversidad de operaciones y a la imposibilidad de vincular cuantitativamente los resultados de los procesos de trabajo con las cifras de la producción nacional. “*Existen cooperativas de trabajo, por ejemplo cinematográficas, artísticas, que casi no tienen incidencia en el producto bruto nacional*” (Caletti, Alberto Mario; 1988; 179)

Distribución de cooperativas activas por tipo de actividad (objeto social) y número de asociados 1986

Tipos de cooperativa	Número de Cooperativas	% por tipo de coop. sobre total	Número de asociados	% asociados sobre total
Agropecuarias	1.256	28,89 %	444.661	4,09 %
Consumo	250	5,75 %	1.913.461	17,64 %
Crédito	247	5,68 %	2.647.095	24,40 %
Provisión	357	8,21 %	130.156	1,20 %
Seguros	57	1,31 %	3.636.535	33,52 %
Servicios Públicos	1.048	24,10 %	1.842.727	16,98 %
Trabajo	474	10,94 %	28.248	0,26 %
Vivienda y construcción	658	15,13 %	203.196	1,87 %
Total	4.347	100 %	10.846.079	100 %

Elaboración propia. Fuente: S.A.C. (Secretaría de Acción Cooperativa) Datos correspondientes al año 1986 ⁸³

El detalle de las cooperativas por tipo de actividad hacia 1986 refleja que las organizaciones cooperativas más numerosas eran las dedicadas a actividades Agropecuarias (1256 cooperativas; casi el 30 % del total), seguidas por las de Servicios Públicos (1.048 cooperativas; 24 % del total). Sin embargo las primeras agrupaban una pequeña cantidad de socios (apenas el 4% del total de asociados) y las de Servicios Públicos contaban con un número de asociados cercano al 17 %. Las cooperativas que muestran la mayor cantidad de socios eran

⁸³ Apéndice II Información Estadística publicada en *La Economía Social en la Argentina y el Mundo* Fundación Friedrich Ebert INTERCOOP. Buenos Aires (1988)

las de Crédito y de Seguro, cuya adición reúne casi el 58 % de asociados a cooperativas hacia mediados de la década del '80 (24 % y 33,5 % respectivamente).

En lo que específicamente atañe a las cooperativas de trabajo, un dato relevante para señalar es que si bien la cantidad de estas entidades no era la más baja del total, ya que con 474 entidades ocupa el 4° lugar entre los 8 tipos de cooperativas discriminadas por la S.A.C., reunía hacia 1986 el más bajo número de asociados con apenas un 0,26 % del total. Es decir que la mayor parte de los asociados a cooperativas no comprometían su trabajo personal en esta actividad.

La escasa incidencia del sector de las cooperativas de trabajo sobre el total de estas entidades registradas hacia 1986 (sólo el 10,94 %) y la efímera cantidad de asociados que aglutina (28.248 socios de los casi 11 millones que había en la época) muestra que para la década indudablemente la cooperación no se percibía como una opción laboral alternativa.

Aún cuando se considere que hay una cantidad importante de estas cooperativas no inscriptas, se puede suponer que éstas últimas tendrían una distribución similar que las registradas, por lo cual las de trabajo continuarían teniendo el menor porcentaje de asociación de todas. De esto se puede inferir que las tendencias del mercado de trabajo a la informalidad, al trabajo independiente y asalariado “en negro”, con las fuertes implicancias subjetivas de precariedad que esta tendencia indica, no tenía en el horizonte de sus expectativas la cooperativización como opción de trabajo. El vínculo hegemónico dominante en la década parece mostrar una predominante tendencia a las soluciones individuales, como muestra el incremento del trabajo individual y /o familiar por cuenta propia. Beccaría y López indican que entre 1985/6 y 1990 la encuesta de hogares muestra que los ingresos de los ocupados no asalariados siguieron similar comportamiento que el de los asalariados. (Beccaría, Luis y López, Néstor; 1997; 24 –

25) En tanto el lento crecimiento del empleo formal llevó a que muchas personas trataran de obtener algún tipo de ingreso en actividades por cuenta propia, de baja productividad.

Por otro lado se debe señalar que la insignificante cantidad de asociados a este tipo de entidades explica, en parte, que la situación de los cooperativistas de trabajo no plantearan los problemas de identidad difusa y legalmente confusa que posteriormente aparecerán, cuando se incrementan las entidades y la cantidad de asociados. Esto parece explicar que los socios – trabajadores - cooperativos no plantearan al Estado la necesidad de regular la actividad de modo específico, ni parecen percibir el carácter de su identidad trabajadora como dilemática, según lo manifiestan posteriormente, ya promediando la primera década del siglo XXI.

4.2 Contexto y cooperativismo en el hito de los '90

De los diversos y profundos estudios sobre lo sucedido en la década de 1990 en Argentina – análisis económicos, financieros, políticos, etc. – se retomarán aquí solo algunos aspectos que parecen haber incidido en la configuración, hacia fines de la década, de una subjetividad colectiva que en forma pendular pareció buscar escapes de distinta naturaleza a la situación laboral de agobio vivida durante la década por parte de los trabajadores.

Los aspectos que se abordarán son el comportamiento de las empresas privadas y del Estado, el funcionamiento del mercado de trabajo y los movimientos registrados en el ámbito gremial.

4.2.1 Comportamiento empresario y estatal

Para afianzar el cambio de patrón de acumulación que se había iniciado durante la última dictadura militar, con una orientación definida pero una tibia implementación en los '80, la

Argentina de lo '90 mostró la capacidad de disciplinamiento de la clase dominante, tanto desde el Estado como desde el mercado, sobre la vida económica y política del país.⁸⁴

Además de las políticas impuestas, el quiebre está dado por el consentimiento activo de la población a un conjunto de ideas propias de las necesidades de valorización del capital, que se asumieron como verdaderas, válidas y necesarias para todo el conjunto de los argentinos, prestando así consenso a esta forma neoliberal de dominación. Las ideas centrales del Consenso de Washington se divulgaron en distintos medios de comunicación y comenzó a “*hacerse carne*” en ciertos sectores de la población la supuesta “*ineficiencia gubernamental*”.⁸⁵

Otros autores señalan que aún en plena implementación del ajuste y cuando ya se advertían las derivas críticas del modelo – la crisis mexicana, el bajo crecimiento latinoamericano en relación al periodo 1950/1980, la lenta disminución de la pobreza y el aumento de la desigualdad social – “*dominaba la visión según la cual esos problemas se resolverían por sí solos en la medida en que las reformas emprendidas fueran completadas con nuevas “generaciones” de reformas y se tuviera paciencia para esperar sus frutos.*” (Calcagno, Alfredo Eric y Calcagno, Alfredo Fernando; 2006; 10)

Atilio Borón hipotetiza que pese a la progresiva bancarrota de las condiciones económicas de base que hicieron posible el auge del neoliberalismo, ésta no se tradujo en una inmediata defenestración de su hegemonía debido al papel estabilizador que cumplen los componentes ideológicos y políticos en la conservación de la supremacía. El autor resalta la importancia de

⁸⁴ Entre los autores que afirman que existió un “nuevo giro histórico en el desarrollo del capitalismo” Therborn, Göran (1995) en Sader y Gentili (comps) (2003)

⁸⁵ Ana Castellani recupera un análisis que realizó Nancy Schmitt (2000) en las editoriales de los diarios más importantes del país durante ese periodo en el que encontró que “*se destaca constantemente la ineficiencia del sector público y la consecuente necesidad de gestión transparente de las empresas públicas... la necesidad de aportes de capital privado...*” entre otras conclusiones. Schmitt, Nancy (2000) “La construcción del consenso en los tiempos de la hiperinflación” Buenos Aires. Mimeo en Schorr y otros (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Concurso CLACSO. Buenos Aires. Pág. 103

“concebir la hegemonía de una alianza de clases como resultado de la constitución de un bloque histórico en el cual, al decir de Antonio Gramsci, se sueldan sólidamente los elementos estructurales y superestructurales...”⁸⁶ Otros autores señalan que la crisis hiperinflacionaria de 1989 “tuvo un importante efecto disciplinador sobre los sectores populares... y generó las condiciones sociales necesarias para aceptar como inevitables las reformas estructurales propuestas por los organismos de crédito internacional y los economistas liberales locales”⁸⁷

El documento denominado “Consenso de Washington” del año 1989⁸⁸ donde se sintetizaron las 10 reformas de política económica “que casi todos en Washington consideraban necesario emprender en América Latina en ese momento” fue elaborado por John Williamson⁸⁹ y aprobado por los presentes en la Conferencia convocada ese año. Milton Friedman, entre otros

⁸⁶ En un análisis que ubica los inicios de la decadencia del neoliberalismo en América Latina en el periodo que va entre la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión de 1929, Atilio Borón sostiene que el deterioro de los fundamentos materiales de la hegemonía oligárquica (de los sectores agro exportadores o minero – exportadores según el caso) con una fuerte ascendencia en el terreno cultural e ideológico y un claro predominio en materia política hizo posible la supervivencia de la forma estatal oligárquica. Borón, Atilio (2003) Prefacio a la segunda edición en lengua castellana. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Clacso. Ed. Eudeba. Buenos Aires. Pp. 8

⁸⁷ Varios autores coinciden con esta perspectiva de análisis: Castellani, Ana Gabriela (2002) “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” en Schorr, Martín y otros *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Ed. Concurso Clacso/UNESCO de ensayos para investigadores jóvenes. CLACSO. Ed. Gráfica y Servicios SRL. Buenos Aires. Pág. 104, Llach, Juan (1997); Duarte, Marisa (1999)

⁸⁸ La conferencia fue promocionada en la ciudad de Washington por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y convocada por el Instituto de Economía Internacional. En ella participaron autores de 10 naciones latinoamericanas para que detallaran lo que estaba sucediendo en sus respectivos países. También estuvieron presentes ministros de finanzas de países industrializados, presidentes de bancos internacionales y reconocidos economistas. En este marco es donde se presenta y rubrica el documento denominado “Consenso de Washington”

⁸⁹ Williamson, John: “No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar” Finanzas & Desarrollo. Setiembre de 2003. En este documento el autor, además de efectuar aclaraciones sobre lo elaborado en 1989, reseña los 10 puntos de reforma que se propusieron para América Latina. Disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/09/pdf/williams.pdf> Fecha de consulta setiembre de 2010. Williamson, entre otros numerosos cargos de investigador en economía con el que se desempeñó en varias universidades de Estados Unidos, fue director de proyecto para las Naciones Unidas, trabajó para el Banco Mundial entre 1996 y 1999 y asesor del Fondo Monetario Internacional entre 1972 y 1974. Para mayor cantidad de datos del trabajo profesional se puede consultar la página del Instituto para la Economía Internacional Peterson. Disponible en http://www.iie.com/staff/author_bio.cfm?author_id=15 Fecha de consulta: Diciembre de 2010

economistas vinculados a los organismos internacionales, intervendrá activamente en las propuestas de reformas de política económica para América Latina en los '90.⁹⁰

Los postulados del Consenso de Washington se sustentaron en un diagnóstico ideológicamente intencionado tendiente a implantar como principios ordenadores de la realidad y concepciones excluyentes, el neoliberalismo económico y la lógica de dominación política internacional disimulada detrás de los organismos multinacionales de crédito, más precisamente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.⁹¹ Los lineamientos fueron adaptados convenientemente para aplicar a los países endeudados al momento de solicitar renegociaciones de deudas como nuevos préstamos, pero sin embargo fueron ignorados por países centrales como el propio Estados Unidos. (Calvento, M.; 2007)⁹²

Después de los fenómenos hiperinflacionarios que perjudicaron sobre todo a las clases bajas, quedó preparado el escenario para que el grueso de la población convalidara sin discutir alternativas, la idea de que era necesario detener la inflación sin importar los medios. Con ese orden de cosas políticamente definidas y hegemónicamente aceptadas, los mentores y ejecutores

⁹⁰ Milton Friedman actualizó la vigencia de los principios de Friedrich Von Hayek y propiciará la adhesión a esta corriente en la Escuela de Chicago durante los años '70. Fue reconocido con el Premio Nobel en Economía en el año 1976. Tuvo notable incidencia en los preceptos neoliberales impuestos en Argentina a partir de 1990. Tenti Fanfani que entre otras ideas neoliberales de política social propuestas por este autor, se encuentra el establecimiento de un impuesto negativo a los ingresos (INI) consistente en una "garantía de recursos mínimos", en términos monetarios y la distribución de bonos adquisitivos específicamente orientados. Tenti Fanfani, Emilio (1991) "Pobreza y política social. Más allá del Neosistencialismo" en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Ed. Miño y Dávila/Ciepp. Buenos Aires. Págs. 122 y 123

⁹¹ Perry Anderson indica que los antecedentes teórico – ideológicos del Consenso de Washington debe rastrearse en la segunda mitad de la década del '40, con la publicación del libro de Friedrich Von Hayek en 1947. Anderson, Perry (1999) "Neoliberalismo: Un Balance provisorio" en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps) (1999) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* CLACSO – Eudeba. Buenos Aires. Pág. 15. También Calvento, M.: (2007) *Profundización de la Pobreza en América Latina. El caso de Argentina 1995-1999*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007a/252/ Fecha de consulta diciembre de 2010

⁹² Otros autores coinciden en que las recomendaciones de política económica fueron selectivamente aplicadas a los países endeudados y no así adoptadas por los estados deudores. Se puede consultar: Borón, Atilio (2006); Calcagno, Alfredo Eric y Calcagno Alfredo Fernando (2006); Duarte, Marisa: (2002)

del Consenso de Washington cerraron el razonamiento atribuyendo las causas a la ineficiencia en la asignación de recursos y al Estado como el origen de los desequilibrios.⁹³

Al diagnóstico legitimado y difundido siguió la adscripción del gobierno menemista al menú de políticas que aseguraron una nueva funcionalidad del Estado, así como la promoción de los intereses del capital internacional y su rentabilidad. El argumento central estaba organizado en dos movimientos: uno es el ajuste fiscal que actúa como ordenador y estabilizador de las cuentas macroeconómicas y el otro en la reestructuración de la economía en su conjunto. (Gambina, Julio; 2001 En Emir Sader; 2001; 190)

Los instrumentos legales que instalaron en nuestro país el programa neoliberal puestos en marcha en 1989 fueron dos leyes ómnibus aprobadas por el Congreso nacional, denominadas Ley de Reforma del Estado y de Emergencia Económica (N° 23.696/89 y 23697/89).⁹⁴ Aquí resultan de especial interés los aspectos referidos a la desregulación del mercado de trabajo, que debido a

⁹³ El mecanismo responde a lo que Antonio Gramsci describiera para explicar la noción de “hegemonía”, por la cual el dominado presta consentimiento activo a la dominación (Gramsci, Antonio (2003) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Ed. Nueva visión. Buenos Aires. Págs.16 y 32) En el contexto de fines de los ´80, se interpreta como la aceptación por parte del grueso de la población argentina de tomar medidas económicas. Autores como Gambina explican que “Así como el terrorismo de Estado había actuado en el disciplinamiento social para inducir el camino de las reformas estructurales, el temor hiperinflacionario generaría las condiciones, desde la economía y el imaginario social, para disciplinar al conjunto de la sociedad tras las políticas de estabilización que resultaron hegemónicas durante los ´90, particularmente con la llegada al Ministerio de Economía de Domingo Cavallo (febrero de 1991)” Gambina, Julio (2001) Op. Cit. Pág. 189. Atilio Borón hará referencia a que “en el nuevo contexto ideológico signado por el primado del neoliberalismo, la participación ciudadana en la cosa pública fue sistemáticamente desalentada... La propaganda neoliberal ha cosechado un gran éxito en sus esfuerzos adoctrinadores al hacer que la esfera pública, muy especialmente el estado, sea percibida como un ámbito donde prevalecen la corrupción, la venalidad, la irresponsabilidad y la demagogia... Este proceso contrasta vivamente con la simétrica exaltación de las virtudes del mercado” Borón, Atilio (2006) Op. Cit. Págs. 168 y 169

⁹⁴ Las reformas propiciadas por las leyes incluyeron medidas referidas a disminuir el déficit fiscal (suspensión de subsidios y subvenciones); disminuir el gasto público (suspensión de compromisos que afecten al Tesoro Nacional, de leyes de promoción industrial y minera); reforma impositiva (suspensión de incentivos vía reducción o exención de impuestos y el posterior aumento y ampliación del impuesto al consumo); política comercial de liberalización del comercio exterior (eliminando todos los entes de regulación); inversión externa directa (régimen para promover la inversión extranjera); privatizaciones (Faculta al Poder Ejecutivo Nacional a proceder a la privatización total o parcial o a la liquidación de empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas cuya propiedad pertenezca total o parcialmente al Estado nacional) Duarte, Marisa (2002) “El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina: Los efectos de la privatización” en Schorr, Martín y otros (2002) *Mas allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe* Ed. Concurso CLACSO/UNESCO. Gráficas y Servicios S.R.L Págs. 149 y 150

la presión ejercida por la clase dominante internacional con socios locales, se debía tender a eliminar las “distorsiones” generadas por los beneficios logrados por los trabajadores y las organizaciones sindicales, así como garantizar el derecho de propiedad. (Borón, Atilio; 2003; 60 – 62)

De este modo la política anti inflacionaria del Plan de Convertibilidad ⁹⁵ además del efecto directo sobre los altísimos índices de inflación – que efectivamente redujo el IPC de 1.343,9 % en 1990 a 14,82 % en 1991 – fue el argumento utilizado para inducir una fuerte reestructuración de precios relativos en detrimento de los salarios y los ingresos populares. Estas medidas fueron apoyadas por el grueso de la población aún en momentos recesivos y de fuerte ajuste, con un remanente de mediados de 1997 en que los salarios reales ajustados por el IPC habían descendido un 13 %. Sin embargo, el saldo ideológico que quedaría en el imaginario social al finalizar el mandato es que en la década se había resuelto el problema de la inflación y el crecimiento. (Gambina, Julio; 2001; 202 – 203)

El tratamiento de los salarios que el Ministro Domingo Cavallo realizó a través de las medidas implementadas no fue uniforme para todos los estratos sociales. En pos de promover el crecimiento de la demanda, apostó a mejorar los ingresos de las familias que perciben más de \$ 1.500 mensuales, con la esperanza de que sus decisiones de consumo lubriquen la trabada maquinaria de la economía. Para los sectores de ingresos más bajos (trabajadores con sueldos

⁹⁵ El Plan de Convertibilidad incluye un conjunto de medidas de política económica en el que la ley que garantiza el régimen convertible entre el peso y el dólar, es decir, la fijación por ley de una paridad nominal. Esto significó, entre otras cosas, la imposibilidad de utilizar la política cambiaria como instrumento de modificación de precios relativos y de intervención directa en el proceso de asignación de recursos. Además subordinó la emisión a los resultados obtenidos en el balance de pagos. Castellani, Ana Gabriela (2002) “Implementación del Modelo Neoliberal y Restricciones al Desarrollo en la Argentina Contemporánea” en Schorr, Martín y otros (2002) *Mas allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe* Ed. Concurso CLACSO/UNESCO. Gráficas y Servicios S.R.L Págs. 104

inferiores a \$ 1.500) hubo apenas un gesto simbólico: los empleadores pagan hasta \$ 150 con los *ticket canasta*, que no están sujetos a descuentos previsionales.⁹⁶

Los ajustes sobre el trabajo atacaron tanto el empleo del sector público como del ámbito privado. Dentro del primero se avanzó en la descentralización del Estado nacional hacia las provincias con la consecuente racionalización del personal y acciones que se concretaron en retiros “voluntarios” masivos e indiscriminados. (Gambina, Julio; 2001; 197) Este proceso se complementó con la privatización de empresas públicas, con el consecuente desplazamiento de trabajadores estatales al sector privado, sobre todo los dedicados al transporte, almacenamiento y comunicaciones. Mientras en 1991 el Estado agrupaba el 26% de trabajadores del sector y el capital privado el 74%, en 2001 en el ámbito estatal había sólo un 7% y en el sector privado un 93%. (Feijoo, C. y Collado, A.; 2005; 17 – 18)

La reestructuración incluyó la sanción de leyes que favorecieron diferentes formas de precarización laboral, por caso la Ley de flexibilización laboral (1991) que establecía modalidades de contratación a tiempo determinado y normas sobre indemnizaciones por accidentes y despidos (1995), fueron algunos de los recursos legales con los cuales el Estado trató de garantizar la sumisión de los trabajadores a las necesidades de acumulación que tenían los capitales oligopolizados e internacionalizados.

En el ámbito del mercado los indicadores macroeconómicos mostraban para el decenio una orientación que permitió la valorización financiera externa del capital privado concentrado,

⁹⁶ Revista Mercado. “La devaluación que no osa decir su nombre”. Sección Perspectiva. Edición digital Julio de 2001. http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=22&id_edicion=1004 Fecha de consulta: agosto 2010

acompañada de una centralización diversificada del capital.⁹⁷ La producción de papel para periódicos siguió el mismo camino y las empresas acompañaron la tendencia a la concentración que, como se verá más adelante, llevó a que la firma Papel Prensa S.A. tenga características monopólicas de comercialización de papel y de producción de celulosa especialmente desde 1997.⁹⁸

Respecto de la valorización financiera, varios autores coinciden en considerarla uno de los ejes centrales en torno al cual se estructuró el proceso de acumulación y reproducción ampliada del capital. En efecto, aunque la fuga de capitales alcanzó uno de los picos más altos a fines de la década del '90, reconoce antecedentes en un proceso que, aunque con vaivenes, se produjo a lo largo de toda la década y consistió en la remisión al exterior y la colocación en inversiones de carácter financiero y no productivo de una parte considerable del excedente nacional apropiado por el capital concentrado interno. Algunas estimaciones indican que hacia fines de los '90 los capitales de residentes argentinos en el exterior superaban los 115 mil millones de dólares (equivalentes al 80 % de la deuda externa del país), con lo que se confirma la fuerte volatilidad de

⁹⁷ Gambina, Julio (2001), Beccaría, Luis y López, Néstor (1996), Schorr, Martín (2002), Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo (1999). Estos últimos distinguen la idea de “concentración de la producción” en tanto refiere a la incidencia que tienen las mayores firmas (4 u 8 según la metodología que se utilice) de una actividad económica en el valor de producción del concepto de “centralización” que remite al acrecentamiento en el control de la propiedad de los medios de producción de la sociedad que tienen unos pocos capitalistas. La “centralización diversificada” se refiere al proceso por el cual la compra de empresas, fusiones o asociaciones conducen a aumentar el control de un mismo capital sobre diversas actividades (y no ya en una sola rama de la producción) “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa” en *Cuadernos del Sur* N° 29 Ed. Tierra del Fuego. Buenos Aires

⁹⁸ La tendencia a la concentración en esta industria tiene sus orígenes en las políticas que desde 1976 llevaron adelante funcionarios públicos como José A. Martínez de Hoz, con un “criterio adoptado por los grupos “neoliberales” del país y sostenido cuando comenzaba a decidirse el cambio de rumbo de la política económica” Esta orientación de política económica llevó a que a partir de 1997 la industria del papel de un salto productivo, de la mano de la ampliación de la empresa Papel Prensa y el cierre de Papel de Tucumán. Schvarzer, Jorge y Orazi, Pablo (2006) “La producción y la capacidad instalada en la industria de la celulosa y papel: Un balance de los cambios empresarios, productivos y de mercado durante las últimas décadas” Documento de trabajo N° 9. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. CESP Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina. Comillas de los autores Disponible en http://www.funcex.com.br/material/REDEMERCOSUL_BIBLIOGRAFIA/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/AR_G_194.pdf Fecha de consulta: noviembre de 2010

los flujos de capitales externos. Por otro lado, si los activos financieros de las grandes empresas del sector representaban a principios de los '80 – momentos especialmente críticos para la industria argentina – aproximadamente un 50 % de sus activos totales, a mediados de los '90 significaban un 15 % menos. (Schorr, Martín; 2002; 19)

El éxodo de capitales explica, en gran parte la desinversión – en términos de ausencia de formación de capital en el ámbito fabril – que debió afrontar sobre todo la industria manufacturera. Esto es especialmente importante en el presente trabajo debido a que en términos económicos los medios masivos gráficos se encuentran contemplados en la contabilidad nacional dentro de la industria manufacturera, por lo que el proceso de desinversión industrial los afectó en forma directa, acompañó la consecuente obsolescencia del capital productivo y la paulatina pérdida de puestos de trabajo, combinada con la tendencia a su informalización.

Es necesario además referir a que la desindustrialización fue un proceso asimétrico, ya que mientras un grupo reducido de firmas oligopólicas incrementó significativamente su participación en el total de la producción industrial, el sector de las pequeñas y medianas empresas atravesó una fase crítica que se manifestó en el desplazamiento hacia actividades de comercialización y distribución o en el abandono de la actividad industrial, ya sea por cierre de numerosas firmas o por venta o absorción por parte de los oligopolios. Esta situación contribuyó a disminuir el dinamismo en el mercado de trabajo y en la generación de valor agregado. (Schorr, Martín; 2002; 35)

Respecto de la centralización diversificada del capital, la información disponible muestra que en el plano de la producción manufacturera generada localmente, mientras en 1993 (según datos del último Censo Nacional Económico de 1994) sólo cinco agrupamientos producían el 59 % de las manufacturas, en 1999 el porcentaje ascendió al 65 %. Esto se vio acompañado de otro

fenómeno que muestra que el segundo subconjunto de actividades manufactureras – dentro de las cuales se encuentra el rubro “edición e impresión de publicaciones”, explicaba casi el 21% de la producción industrial hacia 1993⁹⁹. Se verá en los siguientes capítulos que en el caso de las industrias culturales este fenómeno adquirió características sobredimensionadas.

El estudio de la CEPAL publicado por su Secretario Ejecutivo, José Antonio Ocampo en agosto de 2000 afirma que en el año 1999 toda la región había padecido los efectos de la crisis internacional y entró en recesión, dejando en evidencia la vulnerabilidad de la economía regional a shocks externos. (Ocampo, José Antonio; 2000)

Pese a este panorama el estudio publicado por la CEPAL en agosto de 2000 refuerza la idea del “amplio consenso” que se tenía respecto del “papel central que venía desempeñando el esquema de tipo de cambio fijo” (C.E.P.A.L. – Naciones Unidas; 2000; 143) lo que muestra el obstinado empeño por mantener como verdades indiscutidas las medidas financieras impuestas por los organismos internacionales y difundidas por los medios masivos oligopolizados, en calidad de axiomas.

Las consecuencias de las sucesivas crisis económicas que vivió especialmente la Argentina en 1995 y 2001 mostraron que nuestro país fue uno de los más afectados por la situación internacional. El contexto muestra que ya en el periodo junio – julio de 1995 se habían incrementado en un 96 % la cantidad de quiebras y un 118 % más los concursos preventivos

⁹⁹ Martín Schorr incluye dentro de los primeros cinco agrupamientos (los más importantes a los siguientes rubros: elaboración de productos alimenticios y bebidas, refinación de petróleo, manufactura de sustancias y productos químicos, fabricación de metales comunes y producción de vehículos automotores. En tanto el segundo subconjunto de actividades (por orden de importancia en la producción) incluye: fabricación de productos textiles, edición e impresión de publicaciones, manufactura de metales comunes, elaboración de productos mecánicos excepto maquinaria y equipo y producción de maquinaria y equipo. Schorr, Martín (2002) Op. Cit. Pág. 24.

registrados, respecto del mismo bimestre del año 1994.¹⁰⁰ En tanto en junio de 1996, Clarín publicaba datos que corroboraban la tendencia creciente de las quiebras empresarias, aún después del pico de la crisis, con un crecimiento de 67 % en el primer semestre de 1996. Durante los cuatro primeros meses de ese año se registraron 434 empresas cerradas por ejecución de concursos preventivos. Estas cifras fueron “*las más altas desde el inicio de la convertibilidad*”.

101

En 2001 los procesos de quiebras empresarias se mostraron geográficamente más extendidos. El periódico El Universal del Estado de México publicaba a principios de 2002 un crítico panorama internacional, con consecuencias especialmente notables en algunos países del tercer mundo. Atribuida a la recesión en Estados Unidos, la desaceleración mundial y la crisis en Japón, Argentina y Turquía, “*en los últimos dos años han quebrado en el mundo más de 20 mil empresas, tres cuartas partes de las cuales han sido niponas, debido a sus deudas acumuladas rebasaron con mucho los 200 mil millones de dólares*” y señala, además que “*el sector más afectado fue el de telecomunicaciones*”. En nuestro país, el periódico mexicano daba cuenta de 3.938 empresas quebradas en 2001, cuatro veces más que en el año 2000.¹⁰² Sólo en el mes de marzo de 2001 se habían registrado 243 quiebras y concursos de acreedores, la peor cifra

¹⁰⁰ Revista Mercado. Edición Agosto de 1995. “El desempleo en ascenso” Versión digital http://www.mercado.com.ar/archivo_noticia.php?id=11&id_edicion=933. Fecha de consulta marzo 2010. Los datos que publica la Revista Mercado están basados en la consultora Fiel, que ya indicaba una tendencia a la reducción de la producción fabril: del periodo enero – marzo al trimestre abril – junio hubo una disminución del 9 %.

¹⁰¹ Ceriotto, Luis. Nota Clarín digital lunes 3 de junio de 1996. La fuente utilizada fue la consultora Fidelitas que realizó un relevamiento en Tribunales de la Capital Federal

¹⁰² La información citada corresponde a la nota: “Quiebras, sinónimo del tercer milenio” Edición miércoles 30 de enero de 2002. En El Universal San Antonio. Estado de México. Versión digital disponible en http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_noticia=25761&tabla=finanzas Fecha de consulta: noviembre 2010.

registrada en el mes de marzo de los anteriores 7 años, aunque un 16 % inferior a febrero de 2001.¹⁰³

Atento a la orientación que adoptó el capitalismo transnacional de racionalidad neoliberal, guiado por el imperativo del dinamismo y la autonomía del mercado como motor, resulta imprescindible para satisfacer sus necesidades de expansión, la búsqueda de mecanismos que aceleren la fase de circulación del capital (transporte y comunicaciones), para así facilitar el acortamiento del ciclo de rotación y obtener mayores ganancias, entre otras cosas, a través de la inversión publicitaria que las empresas nacionales y multinacionales realizan.¹⁰⁴ Esto explicaría que dentro del paquete de privatizaciones llevadas a cabo hasta 1994 se incluyeran canales de televisión, radios y empresas de telefonía, como ámbitos de importancia estratégica para la dinamización del conjunto de la economía.

Desde ese punto de vista, la preocupación del capital por disminuir la inflación e incrementar el consumo vía la reaparición del crédito, colaboró para que muchos argentinos, tras la aparente felicidad conseguida a través del disfrute de productos y servicios, acepten los valores consumistas e individualistas que fueron naturalizados luego del disciplinamiento que impuso el

¹⁰³ “El número de empresas en quiebra en Argentina aumentó un 57,8 % en marzo respecto al 2001. Publicado en el periódico digital CincoDías.com el 2 de abril de 2002. Versión digital disponible en http://www.cincodias.com/articulo/economia/argentina-numero-empresas-quiebra-argentina-aumento-578-marzo-respecto-2001/20020402cdscdseco_8/ Fecha de consulta: diciembre de 2010

¹⁰⁴ El proceso de valorización del capital se realiza efectivamente con el consumo del producto. De allí que la publicidad actúa en la competencia mercantil permitiendo incrementar la ganancia del capital individual a través de dos procedimientos: el aumento de la de velocidad de rotación del capital individual y la obtención de ganancia extraordinaria. Haiquel, Miguel A. (1999) “La Difusión Masiva y el Mercado” en el libro *Globalización y Medios de Comunicación*. Módulo II Importancia de la Información y contribución de la sociedad en los medios de comunicación. Ed. Agencia periodística CID - Diario del Viajero. Buenos. Aires. Pág. 66. Otros autores de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura coinciden con la importancia atribuida a los medios para el desarrollo del capital. Barán y Sweezy afirmarán que “*El éxito incuestionable de la publicidad... su papel como fuerza neutralizadora de la tendencia al estancamiento del capitalismo monopolista*” Baran, Paul y Sweezy, Paul (1982) *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. Siglo XXI Ed. 1° edición 1966. Págs. 104 y 105. También Garnham, Nicholas (1979) (pág. 109) Artículo publicado originalmente con el título “Contribution to a political economy of mass-communication”, en *Rev. Media, Culture and Society*, Vol I págs. 123 a 146 por Academic Press Inc. Ltd., Londres. Pág. 130; Zallo, Ramón. (1988) *Economía de la Comunicación y la Cultura* Ed. Akal. Madrid. Pág. 23

mercado. En este panorama resulta imprescindible la expansión de los medios de comunicación como genuinos dinamizadores del consumo vía los mecanismos publicitarios, aunque como veremos más adelante el crecimiento en el sector info comunicacional no se produjo de modo uniforme en todos los tipos de medios (gráficos, audiovisuales, radiales e informáticos).

4.2.2 El mercado de trabajo

Las consecuencias del ajuste sobre el mercado de trabajo no se hicieron esperar, ya que además de incrementarse los índices de desocupación y subocupación, la década del '90 fue protagonista de una subida del piso estructural del fenómeno, que apareció asociado a la precarización del sector ocupado, la disminución en los salarios y a la capacidad de compra de los trabajadores. (Gambina, Julio; 2001; 205)

Por otro lado los incrementos en la desocupación se acompañaron de una creciente concentración de la riqueza. Si en 1970 el 20 % de la población más rica percibía el 50 % de la renta nacional, los sectores más pobres sólo el 4,4 % y los asalariados el 45,3 %, en 1990 el 20 % más rico concentraba casi el 70 % de los ingresos nacionales en tanto el 17 % percibía sólo el 2 %. (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 34)

C.E.P.A.L. en el Estudio Económico de América Latina y el Caribe de 1999 – 2000 describe para el decenio del '90 una evolución del PBI en Argentina con oscilaciones y notables descensos en los años 1990, 1995 y 1999, coincidentes con las crisis financieras de esos años. Hacia principios de 2000 este organismo advirtió que la demanda interna “no adquiriría impulso”. La tendencia a la retracción se advirtió ya en 1998 – aparentemente vinculada con “una pérdida del dinamismo en la inversión” – a pesar de los ajustes propuestos por los organismos internacionales persistió durante 1999.

Sin embargo, aunque las crisis externas contribuyeron a elevar los índices de desocupación (18,5 % en mayo de 1995 con la crisis mexicana), el argumento del contexto externo como único perturbador de las condiciones internas no es aceptable, dado que el desempleo se incrementó aún en condiciones externas favorables. Otros factores que parecieron incidir en el mercado de trabajo fueron la apertura comercial importadora, las privatizaciones y sus cesantías, el achicamiento de la planta de trabajadores estatales y la especialización primario/exportadora que demanda escasa fuerza laboral. (Gambina, Julio; 2001; 204)

Las reformas estructurales se realizaron partiendo de una desocupación del 8,1% (1989) y alcanzó valores históricamente desconocidos para nuestro país hasta entonces, con un 22% de la población económicamente activa desocupada en 2001.

Las explicaciones que el gobierno brindaba hacia mediados de los '90 no parecen razonables a la luz de la evolución posterior de la desocupación. Los argumentos señalaban que el incremento en la oferta de trabajo hizo “emerger” desocupados antes ocultos en la inactividad, debido a que la década del '80 mostraba una tasa de actividad que conducía al desaliento, y ante las mejores perspectivas ahora consideraban oportuno ingresar al mercado de trabajo. (Beccaría Luis y López Néstor; 1996; 35) Los números muestran que durante los años '96 y '97 la desocupación descendió sólo un punto porcentual (17,1% y 16,1% respectivamente). Sin embargo, aunque la desocupación tuvo picos y descensos, los datos a destacar a lo largo de todo el decenio son los valores de la subocupación que se incrementaron en forma constante desde 1992, aunque era una tendencia claramente definida desde ese año ¹⁰⁵ y esto motivó la tendencia

¹⁰⁵ Según datos de MTSS/PNUD/OIT en mayo de 1992 cerca del 7 % de la PEA estaba subempleada en forma visible y otro 25,6 % trabajaba en carácter de subempleado invisible. En este último grupo se encuentran el servicio doméstico, el desempleo disfrazado en el sector público, el sector informal urbano y los trabajadores rurales pobres

creciente de la tasa combinada de desempleo y subempleo, que se mantuvo desde 1995 en un promedio del 29% de subutilización de la fuerza de trabajo. (Gambina Julio; 2001; 204)

Variación en las tasas de subutilización de Fuerza de trabajo											
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Desocup	8,1	8,6	6,9	6,9	9,9	10,4	18,4	17,1	16,1	13,2	13,5
Subocup	8,6	9,3	8,6	8,3	8,8	10,2	11,3	12,6	13,2	13,3	13,7
Subutiliz Fuerza de trabajo	16,7	17,9	15,5	15,2	18,7	20,6	29,7	29,7	29,3	26,5	28,2

Fuente: Gambina, Julio. Elaborado sobre la base de datos del Ministerio de Economía

Por otra parte, si se focaliza en los datos del sector manufacturero, la cantidad de obreros industriales disminuyó en forma casi ininterrumpida, a una tasa anual acumulativa cercana al 4 %. Ello determinó que en 1999 la masa total de los ocupados en la actividad fuera aproximadamente un 20 % inferior a la registrada en 1993. (Schorr, Martín; 2002; 27)

Si bien la tasa de desocupación fue importante durante la década del '90 y un factor de ineludible trascendencia en la crisis de 2001, resulta imprescindible focalizar la atención en los procesos conexos, cuyos orígenes se encuentran ya en los '80 y se consolidan en los '90 legitimando formas de trabajo que otorgan un identidad trabajadora cualitativamente diferente de la desarrollada hasta mediados de los '70, ahora fragmentaria, dispersa y de conformación heterogénea.

Los tipos “alternativos” de ocupación fueron:

- a) Las actividades cuentapropistas familiares (que se evidencian al comparar tasas de actividad creciente con cifras de empleo asalariado estancadas, como ocurrió entre los años 1993 y

(cerca de 517.000 personas que se desempeñaban como trabajadores “golondrina” o en pequeñas explotaciones minifundistas de muy baja productividad). Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (1993) Op. Cit. Págs. 106 y 107

1994) apareciendo como mecanismo de “refugio” del sector informal frente a los descensos en la demanda de trabajo formal. (Beccaría, Luis y López, Néstor; 1996; 37 – 39)

- b) El empleo asalariado no registrado o empleo en negro cuya clandestinidad lo coloca fuera del registro de seguridad social y de los beneficios otorgados por la legislación laboral, por lo que el trabajador no accede a la indemnización por despido, carece de obra social y no puede tener la afiliación sindical. (Beccaría, Luis y López, Néstor; 1996; 37 – 39)
- c) Un tipo de trabajo con contratos a plazo muchas veces combinados con la figura del “trabajador autónomo”, que factura por la prestación de servicios y suele estar asociado con un flujo de renovación constante del puesto de trabajo – sobre todo de los jóvenes – con escasa duración media y recambio elevado.

Estas “alternativas laborales” no fueron sólo vías de resguardo ante la imposibilidad de acceder a un trabajo formal, es probable que también pudieran ser percibidos como espacios menudos de trabajo, situación intermedia que permitían evitar la desocupación viviendo dignamente y sostener el imaginario anhelado, sentido como un horizonte momentáneamente no accesible del empleo formal en relación salarial. Todas ellas tienen el común denominador de constituir situaciones donde los trabajadores se hacen cargo de sí mismos, hay un tácito apartamiento de la responsabilidad de instituciones que antes se activaron para resguardar derechos, proteger o aún brindar un espacio de discusión e intercambio de experiencias desde la posición de trabajador, aunque no esté empleado en relación de dependencia.

En efecto, las actividades cuentapropistas familiares enfrentan a los sujetos con el Estado en tanto contribuyentes y los eventuales órganos de agremiación como consejos profesionales o cámaras empresarias los incluyen en tanto trabajadores emancipados e independientes. El trabajador no registrado permanece oculto para el Estado y para los órganos gremiales, bajo la

amenaza de expulsión. Finalmente el contrato a tiempo determinado, aunque legal, subordina al trabajador a la vigencia del plazo establecido y en la mayor parte de los casos con la anuencia estatal, queda desprovisto de toda capacidad de defensa gremial. Cuando además el trabajador debe inscribirse en el sistema de monotributo para facturar por los servicios que presta, enfrenta al Estado como aportante independiente, asumiendo no sólo la responsabilidad de su ingreso, sino también del pago de la obra social y del aporte previsional en su totalidad, aún en situaciones en que eventualmente no perciba ingresos por su trabajo. En estos trabajadores la atomización hace desvanecer la idea de agremiación y defensa colectiva de derechos.

La emergencia forzosa de estas opciones laborales no substituyó por completo el trabajo formal, ya que aún durante 2001 la mayor parte de los trabajadores ocupados continuaba dentro de una relación salarial (56% de la PEA) bajo las órdenes de un patrón privado o del Estado. (Feijoo, Cecilia y Collado, Adriana; 2005; 16)

Sin embargo las condiciones en que se desarrolló la ocupación formal mostraron signos claros de la presión ejercida por el capital sobre la productividad de los trabajadores. En el ámbito de la industria manufacturera argentina el aumento de la productividad laboral pareció estar menos asociado a la inversión en capital ¹⁰⁶ que a la intensificación de los ritmos de trabajo de los obreros ocupados. Desde 1993 (índice base 1993=100) hasta 1999 el volumen físico de la producción se incrementó a 105,2 en tanto los obreros ocupados disminuyeron en un 20%. La ecuación volumen físico/ocupación muestra una elevación de la productividad a 130,5. Respecto de la relación entre las horas/obrero trabajadas y el incremento del volumen físico de producción (105,2), se advierte una disminución en la cantidad de horas de 100 a 79,5, mientras que el salario

¹⁰⁶ Hay datos que indican que las inversiones realizadas en la formación neta de capital hacia fines de los '80 había sido negativa, lo que significa que no alcanzaron siquiera a reponer la amortización del capital existente, o lo que es lo mismo, se produjo una descapitalización. Azpiazu (1993) citado en Schorr (2002) Op. Cit. Pág. 74

medio se mantuvo más o menos en los mismos niveles en los 6 años. Schorr concluye que en el transcurso de la década del '90, por cada punto porcentual que creció la producción, el empleo sectorial cayó un 3,7 %. (Schorr, Martín; 2002; 27)

Aunque los trabajadores no tuvieran cifras concretas, podían percibir que en los empleos formales había un incremento cuantitativo de producción con menor cantidad de trabajadores, y esto pudo llevar a relacionar fácilmente el aumento en los rendimientos productivos con un incremento en la intensidad del trabajo. Además, el periodo registra una mayor inestabilidad laboral, a la vez rasgo y efecto del marcado empeoramiento de las condiciones de trabajo. Sobre todo en la segunda parte del decenio la inestabilidad laboral aumentó, debido fundamentalmente al incremento en la rotación entre puestos de trabajo, mediada muchas veces por la desocupación. (Beccaría, Luis y Maurizio, Roxana; 2003; 55)

Por otro lado, las remuneraciones medias de los obreros industriales quedaron, hacia 1999 en los mismos niveles de 1993, ya que después de un incremento de 6% en este año, disminuyeron a un promedio de un 1% anual. (Schorr, Martín; 2002; 28)

Este panorama del trabajo formal, que junto a la sistemática expulsión de trabajadores y al incremento en la tasa de explotación de los ocupados no conformaba un paisaje alentador, más bien aparecieron alimentando una cuota alta de desaliento respecto del trabajo en la relación salarial y colaborando con la conformación de una subjetividad colectiva agobiada por el mercado y sometida a un ambiente ideológico cómplice silencioso del ajuste.

En ese marco el subempleo, el trabajo en negro, el cuentapropismo familiar y el trabajo autónomo pudieron ser percibidos como vías dignas recuperación del *ser trabajador*, aunque esta identidad ya no asociara tan claramente al sujeto individual con el conjunto mayor en tanto “clase

trabajadora” sindicalizada y relativamente protegida, y su composición fuera ahora heterogénea, atomizada y de contornos difusos.

4.2.3 Actividad sindical

La expansión de alternativas al trabajo formal restringió el poder de negociación de los sindicatos, en un contexto que suele denominarse de “quiebra del modelo sindical”, centralmente producido por las diferencias en las posiciones adoptadas por los sindicatos frente al dogma neoliberal. La mayor fidelidad de los sindicatos al Partido Justicialista significaba el abandono de sus clásicas orientaciones y su adhesión implicaba restarle protagonismo político y preservar las prerrogativas corporativas de los sindicatos y sus cúpulas. (Palomino, Héctor; 2005; 399) Estos dilemas fueron los que dividieron a la CGT y sembraron el terreno para el surgimiento de la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.) en 1991, formalmente fundada en 1997.

Durante los '90 los sindicatos hicieron ostensible su incapacidad y/o complicidad en la intervención en las políticas macroeconómicas del Estado y la imposibilidad de erigirse en articuladores sociales de los trabajadores, en parte debido al deterioro del mercado de trabajo y a las formas de trabajo “alternativas” que, debido al tipo de relación laboral que vivían prescindían de su intervención. La adhesión sindical a las propuestas realizadas por el gobierno y los empresarios para salir de la crisis de 1995, que limitaban el número de beneficiarios del subsidio por desempleo a un financiamiento genuino y en la necesidad de proteger la producción interna, muestra una posición de sindicatos más preocupados por proteger los intereses de la clase dominante que por resguardar el alicaído mercado de trabajo.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Una nota publicada en la Revista Mercado indicaba que en 1995 la situación de quiebras era preocupante y las soluciones propuestas parecían tender a preservar la inversión de los empresarios: “*La evolución, durante junio y julio, del número de nuevos juicios y de los montos reales de los pasivos involucrados en materia de quiebras y concursos preventivos tiende a confirmar la tendencia al agravamiento de los problemas ocupacionales ¿Cuál es la*

Hubo además circunstancias propias de la dinámica sindical que contribuyeron a la deslegitimación del sindicalismo tradicional: la pérdida de eficacia de las estrategias tradicionales de acción frente a la estabilidad macroeconómica, la separación de representantes sindicales de ámbitos gubernamentales – como la cartera de Trabajo – las limitaciones que tuvieron para permanecer influyendo en las políticas estatales y un reforzamiento de la brecha entre el aparato sindical y los trabajadores, tradicionalmente calificados de burocráticos, sobre todo por la ausencia de democracia interna.

Por otro lado, se ha señalado el ingreso de un actor clave en la disputa por el excedente social: los inversores financieros externos rompen con las dinámicas tradicionales por las cuales sindicatos y empresas presionaban sobre el Estado para obtener beneficios sectoriales. Los excedentes que en el antiguo modelo económico se distribuían al interior de las formaciones estatales, ahora son manejados por este actor internacional que opera internamente a través del establishment financiero local. Hizo su aparición un proyecto neo conservador que modificó sustancialmente la concepción de *trabajo* (Palomino, Héctor; 2005; 417) y colaboró lúcidamente para profundizar la fragmentación y heterogeneidad de los trabajadores, incluso instando a la competencia entre trabajadores de 1º, 2º o 3º clase.

propuesta del gobierno? Apoya una ampliación del número de beneficiarios del subsidio de desempleo siempre y cuando esto no involucre un gasto mayor al que permite su financiamiento genuino (lo que supone una disminución del monto promedio pagado); propicia la reducción de los aportes patronales y la utilización de la herramienta crediticia para que, de manera prioritaria, las empresas se pongan al día con sus deudas impositivas y previsionales (con ello se compensaría la pérdida de recursos derivada de la reducción de los aportes y, eventualmente, se podría financiar la ampliación del número de beneficiarios sin modificar el monto del subsidio).

¿En que difiere la propuesta empresarial de la gubernamental? En un solo aspecto: en la necesidad de brindar mayor protección o cuidado a la producción de origen interno. Esta última cuestión también es sostenida, de manera coincidente con los empresarios, por la mayoría de los sindicalistas. Sección Contexto “El desempleo en ascenso”. Edición Digital Agosto de 1995.

http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=11&id_edicion=933 Fecha de consulta: setiembre de 2010

Desde el punto de vista de los trabajadores algunos autores señalan que los '90 conllevaron una profunda crisis en dos niveles. Por un lado, el peronismo menemista suscitó una resignificación profunda de contenidos y perspectivas que debieron afrontar los trabajadores identificados cultural y políticamente con el peronismo clásico. Por otro lado se agotó el modelo vanguardista, caracterizado por la tendencia a convertir a los sindicatos en parte del poder político, al mismo nivel que los partidos, las Fuerzas Armadas o las empresas. (Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro; 1994; 38)

La dimensión del quiebre sindical junto a los factores señalados de un mercado laboral deprimido parecen formar un caldo de cultivo propicio para que los trabajadores volvieran sobre sí mismos y buscaran en los lazos laborales inmediatos soluciones colectivas autogestivas.

4.2.4 Vínculo hegemónico dominante

El mercado internacional impuso prácticas comerciales, formas de operación, valores y modelos de funcionamiento (Schiller, Erbert; 1980 En: Richeri, Giuseppe; 1983) que combinadas conformaron pautas ideológicas dominantes. Estas pautas se conjugaron con nuevos modos de *ser trabajador* que fueron elaborando los sujetos, modos de defensivo y retraído a unos ámbitos más estrechos que las conocidas formaciones de “la clase trabajadora” disputando con el patrón. Las formas “alternativas” de trabajo suponen una identificación alejada de formaciones colectivas y el empleo formal no encontraba protección en las instituciones tradicionales. Este pareció ser el terreno privilegiado para propiciar la naturalización de este vínculo hegemónico dominante en los '90.

Nótese que pese a que en 1995 la denominada “Crisis del Tequila” tuvo repercusiones en el mercado con un gran número de quiebras comerciales, un pico de desocupación – en relación al decenio – e inauguró un nuevo piso de sub utilización de la fuerza de trabajo, no se produjeron

grandes cantidades de apropiaciones de empresas por parte de los trabajadores. Sin embargo, es importante destacar que en el año 1995 se registraron los primeros casos de recuperación carentes de visibilidad pública e integraron “*el repertorio de las variadas acciones de respuesta social al modelo neoliberal en esa década*” (Palomino, Héctor; 2005; 28)¹⁰⁸

El nacimiento y permanencia de la CTA parece obedecer a la capacidad de captar las características más importantes del nuevo escenario. Planteándose como un sindicalismo “*autónomo e independiente del Estado, de los partidos políticos y de las empresas*”, propuso la reformulación del vínculo organizativo (Palomino, Héctor; 2005; 410) implementando mecanismos de participación que plantearon un espacio de resguardo novedoso (afiliación individual, voto directo), sobre todo funcional a las formas de trabajo “alternativas” que se establecieron con un fuerte cariz de aislamiento (trabajo autónomo familiar, empleo en negro y monotributistas).

Al mismo tiempo rompió con los límites tradicionales de inclusión y esto le permitió nuclear organizaciones de diverso carácter, no sólo sindicales, lo que facilitó relaciones comunicativas de intercambio entre experiencias de distinto tipo, objetivos y lógicas de funcionamiento. Palomino señala la articulación que produjo CTA entre modalidades típicas de representación sindical con formas de representación propias de los movimientos sociales, al

¹⁰⁸ Héctor Palomino identifica antecedentes de movimientos de autogestión hasta principios de los '80, como respuesta a la primera oleada del proceso de desindustrialización impuesto por la política económica de la dictadura militar de 1976 – 1983. “Muchos aquellos esfuerzos quedaron en el camino por el nuevo giro de los noventa, que a reinstalar con fuerza el modelo de apertura comercial importadora, asestó un nuevo golpe a la industria local orientada hacia el mercado interno y obligó al cierre de numerosas empresas, incluyendo a las que tempranamente habían comenzado a autogestionar los trabajadores”. Palomino, Héctor (2005) (b) “Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal de Argentina” en De la Garza Toledo, Enrique comp. (2005) *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Clacso. Buenos Aires. Pág.28. El texto fue parte de las conclusiones de un documento sobre movimientos sociales realizado a pedido de PNUD para su Informe de Desarrollo Humano 2002.

sinetizar generaron acciones “movimientistas” orientadas a reivindicaciones que trascienden los intereses sectoriales de los sindicatos.

La interacción discursiva que se produjo entre estas diferentes experiencias de trabajo alternativo permitió poner en común ideologías que pudieron facilitar el quiebre de una subjetividad habituada a formas clásicas de pensar la identidad del trabajador, naturalizada en tanto relación capital/trabajo, para ir combinándose con una identificación de trabajador “*a cargo de sí mismo*”, forzadamente independiente y autogestionado, que corre con su suerte y por lo tanto no tiene un “otro” a quien reclamar. Además las eventualidades laborales se asumen como una responsabilidad individual, cargando así con el costo del aislamiento.

4.2.5 El ámbito cooperativo

La información disponible sobre cantidad de cooperativas durante la década del '90 muestra importantes cambios en los números de entidades por tipo de actividad respecto de su distribución durante la década del '80.

Distribución de cooperativas activas por objeto social - 1994

Tipos de cooperativa	Número de cooperativas activas	% por tipo de cooperativas sobre total
Agropecuarias	1.305	17,3 %
Consumo	106	1,4 %
Crédito	200	2,6 %
Provisión	631	8,3 %
Seguros	55	0,7 %
Servicios Públicos	1.270	16,8 %
Trabajo	2632	34,8 %
Vivienda y Construcción	1.365	18,1 %
Total	7.564	100 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del I.N.A.C.YM. No se encontraron datos acerca de cantidad de asociados por tipo de cooperativa.

El total de cooperativas hacia 1994 se había incrementado en alrededor del 75 % y su distribución mostraba un mapa de cambios importantes, por un lado en la gran disminución en la cantidad de cooperativas agropecuarias sobre el total, que pasó de tener una participación del 29 % en 1986 al 17 % en 1994, aunque la cantidad absoluta se había incrementado levemente (de 1.256 entidades en 1986 – 1.305 en 1994). Levin y Verbeke afirman que ya desde mediados de la década del '70 el número de cooperativas agrarias permaneció estancado, la tasa de crecimiento interanual entre 1984 y 1994 fue del 0,2 %, y su participación en el conjunto ha ido paulatinamente perdiendo peso relativo. (Levin, Andrea y Verbeke, Griselda; 1997)

Así mismo se redujo la participación en el total de las cooperativas de Consumo (- 4,35 %) que además mermó la cantidad absoluta a menos de la mitad. Las cooperativas de Crédito redujeron su participación relativa sobre el total en - 3,08 % además de sufrir una baja en la cantidad absoluta de un 20 % y las de Servicios Públicos (- 7,30 %), aunque estas últimas incrementaron su número en términos absolutos en aproximadamente un 20 %.

El rubro que incrementó sustantivamente su participación en el total fueron las cooperativas de Vivienda y Construcción (+ 2,97 %), y a la vez duplicaron la cantidad absoluta de entidades en 8 años.

El incremento más notorio corresponde a las cooperativas de trabajo, que pasaron de un 11 % en 1984 a casi el 35 % de participación en el total en 1994. Su cantidad absoluta pasó de 474 entidades registradas en 1986 a 2.632 entidades. Si se tiene en cuenta que los datos no incluyen la crisis y fuga de capitales que se produjo en Argentina en 1995, se puede afirmar que el hecho de que hacia mediados de los '90 las cooperativas de trabajo dupliquen en cantidad de entidades a cualquiera de los otros tipos (las cooperativa de vivienda y construcción son las

segundas en cantidad y tienen registradas 1.360 entidades), y que además haya aumentado más de 6 veces su cantidad absoluta, puede considerarse un antecedente contextual importante, que explica parcialmente que la opción por cooperativizarse se encontraba dentro de un ambiente de experiencias cuantitativamente más extendidas que en otras décadas. Por otro lado puede estar asociada a una subjetividad colectiva activa y con perspectivas de proyectarse en una identidad de trabajador colectivo sustentable.

Se debe señalar, por lo tanto que el incremento de cooperativas durante la década del '90 no parece haberse encontrado directamente relacionada con la crítica situación económica que conllevó numerosos casos de cierre de empresas durante 1995 y '96. En esos años no se produjeron masivas apropiaciones de empresas por parte de los trabajadores, aunque debe destacarse que allí se registran los primeros casos, hacia 2001 constituirán los modelos donde reflejar situaciones similares.

Esta distribución muestra un giro en la orientación de la actividad cooperativa, que va dejando paulatinamente de ser un recurso de gestión colectiva predominantemente ligado al agrupamiento para la provisión conjunta de servicios y crédito (como las cooperativas agropecuarias, de servicios públicos y de vivienda y construcción, como fue en otras décadas) para pasar a tener mayor peso relativo el modo de gestión colectiva del trabajo personal de los asociados.

Si se relaciona este redireccionamiento de objetos sociales de las cooperativas con las características del mercado de trabajo de los '90, es posible pensar que la opción cooperativa pudo ser una alternativa laboral consistente con el nuevo vínculo hegemónico prevaleciente, que había desechado la idea de progreso económico indefinido dominante en el modo de acumulación en los '70.

El panorama que brindaba el mercado de trabajo de los ´90 parece haber incorporado y validado en el horizonte ideológico de expectativas laborales, modos de trabajo que aquí denominamos “alternativos” con un fuerte componente de autonomía fundamentalmente dentro de la franja de trabajadores no formales. La progresiva naturalización de estas relaciones laborales se complementó con la apertura de espacios de intercambio ideológico – comunicativos que facilitaron organismos como CTA donde se inauguraron formas de afiliación gremial individual, directa y no necesariamente mediadas por un empleo formal, a la vez que se expandían ámbitos de intercambio mercantil alternativos (clubes del trueque), donde se puso en tela de juicio el tradicional mercado formal.

Las cifras que van hasta el año 1994 no incluyen cantidades importantes de recuperación de empresas quebradas o abandonadas por sus propietarios privados. Las fechas que se manejan para dar cuenta de las primeras “empresas recuperadas” datan de entre 1995 y 1998, aunque el fenómeno cobra relevancia a partir de 2001 con una multiplicación de experiencias que fue de la mano con mecanismos deliberados de difusión de la *práctica de la recuperación*.

En otras palabras, a mediados de los ´90 se comenzó a gestar un clima ideológico que favoreció el crecimiento de las cooperativas de trabajo reforzado con las primeras experiencias de recuperación de empresas en quiebra, surgidas bajo la presión de las primeras consecuencias ya visibles del arrasador modelo neoliberal impuesto. Estos antecedentes pueden interpretarse como condiciones de posibilidad cuya difusión se convirtió rápidamente en modelos posibles de imitar. En 2001 parecen haberse detonado los componentes que ya se encontraban combinados en proporciones adecuadas para su erupción.

4.3 Para comenzar el siglo: crisis y cooperativas.

Las elecciones presidenciales de octubre de 1999 marcaron un cambio en el signo político del gobierno al subir la Alianza, con el Dr. Fernando de la Rúa como Presidente y Carlos Álvarez en la Vicepresidencia pero no se modificaron las tendencias oligopólicas del mercado ni la sumisión del Estado a los imperativos de los organismos internacionales. Por el contrario, el proceso iniciado con Domingo Cavallo ya se había consolidado y el gobierno de la Alianza no pareció tener recursos para neutralizar las presiones ejercidas por el capital sobre el trabajo para sostener los altos niveles de ganancia extraordinaria obtenidos.¹⁰⁹

4.3.1 Comportamiento empresario y estatal

Desde 1998 los indicadores macroeconómicos mostraron signos evidentes de una economía en franca recesión. Esto se observa con claridad en la evolución del PBI total y por habitante. Excepto una leve recuperación en el año 2000, este indicador mostró una tasa anual de variación en declive y un piso de casi el 11 % alcanzado en 2002, lo cual muestra que la revuelta de diciembre de 2001, donde parecieron tocar fondo las variables económicas no fue el momento más profundo de la crisis, sino que continuó con un descenso estrepitoso hasta 2002.

Tasas anuales de variación *									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PBI total	- 2,8	5,5	8,1	3,9	- 3,4	- 0,8	- 4,4	- 10,9	8,7
PBIpor hab	- 4,1	4,2	6,7	2,5	- 4,6	- 2,0	- 5,6	- 12,0	7,4

Fuente: Comisión Económico para América Latina y el Caribe. 2003 – 2004

* Sobre la base de cifras en moneda nacional a precios constantes de 1993.

¹⁰⁹ Varios autores coinciden con estas afirmaciones. Fajn, Gabriela (2005); Svampa, Maristella (2008), Maglio, Federico (2007)

La retracción general de la actividad incidió en la merma de la demanda y en la reducción de los niveles de producción sobre todo en el sector manufacturero (- 7% en 1999) que condujo a un aumento en el número de quiebras y de convocatorias de acreedores y al incremento en las operaciones de fusión y adquisición. Se profundizó el proceso de desindustrialización asimétrica, ya que al tiempo que un grupo reducido de firmas oligopólicas incrementó de modo significativo su participación en el conjunto de la producción industrial, una parte importante de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) atravesó por una fase crítica que se manifestó en el cierre de numerosas firmas. Esto alteró un rasgo históricamente característico de las PyMEs manufactureras nacionales, como es su alto grado de dinamismo. (Schorr, Martín; 2002; 28-37)

110

El gobierno mostró una clara continuidad con un modelo que garantizó la prolongación del régimen de acumulación asegurando al capital internacional las condiciones de rentabilidad vigentes durante los '90. Pese al descenso en la actividad económica los organismos internacionales no se movieron de las recetas probadamente recesivas y de achicamiento del déficit público, a cuya aplicación condicionaron el otorgamiento de créditos.¹¹¹ El gobierno aplicó medidas paliativas para los asalariados y trató de favorecer la repatriación de capitales.¹¹²

¹¹⁰ Los datos indican que durante la crisis de 1995 la producción sectorial disminuyó un 7%, mientras que la productividad laboral descendió apenas un 1%. Por su parte, entre 1998 y 1999 el volumen de la producción industrial cayó más de un 8%, al tiempo que la productividad media de la mano de obra disminuyó menos de un 1%. Entre las ramas de la industria manufacturera afectada se cuenta la industria del papel. Celulosa Argentina, entre otras, tuvo durante los '90 un "pobre desempeño económico", que se vio afectada por el ingreso de bienes importados. Schorr, Martín (2002) Op. Cit. Págs. 28, 35 y 37

¹¹¹ El gobierno de De la Rúa realizó ajustes como el salvataje financiero (Blindaje 2001), y el "megacanje" Gabriela Fajin (coord.) (2005) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Ed. Centro Cultural de la Cooperación. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Buenos Aires. Pág. 24

¹¹² Entre otras medidas que tendían a mejorar la situación de los más perjudicados, el 1° de noviembre se decidió la reducción de aportes previsionales a las AFJP del 11% al 5%) y el pago de asignaciones familiares para todos los trabajadores (regulares y en negro). Como señales hacia el capital expatriado, trató de favorecer su regreso con medidas orientadas al blanqueo de capitales (con la moratorias impositivas y previsionales y el intercambio de estas

Por otro lado se convalidó el entorno normativo que privilegiaba las empresas oligopólicamente privatizadas, se avalaron incrementos en los servicios públicos que prestaban algunas de ellas y se mantuvieron los subsidios, como regímenes de promoción industrial y exenciones impositivas, entre otras medidas. (Schorr, Martín; 2002; 56)

La sanción de la Ley de Reforma Laboral (también denominada Ley Banelco) aprobada por el Congreso durante el gobierno de la Alianza en mayo de 2001, alcanzó una especial trascendencia pública, tanto por que significaba la agudización de las condiciones de precarización laboral del mercado de trabajo, como por notoriedad pública que alcanzó la sospecha (después confirmada) de sobornos a congresales.¹¹³ La ley fue apoyada por la CGT “oficial” y rechazada por la CTA y la CGT “disidente”, y a criterio de Palomino transformó el eje de validación de los convenios colectivos tanto como las condiciones de contratación. (Palomino; 2005; 414)¹¹⁴

La crisis de 2001 muestra un mayor nivel de extensión y profundidad, no sólo por la cantidad de actores sociales involucrados, sino porque cuestionó asuntos que hasta ese momento estaban naturalizados. Su generalización y extensión obedece a que “englobó la totalidad de la

deudas por acciones) y la reestructuración de la deuda pública con bancos locales y AFJP (con una tasa máxima del 7%) Maglio, Federico Martín (2007) “Los cacerolazos del 2001 en Argentina: Una mirada con ayuda de los clásicos” Pág. 20. Versión digital disponible en <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Notas/cacerolazosdel2001.pdf>
Fecha de consulta: diciembre 2010

¹¹³ Svampa afirmará que la aprobación, en mayo de 2000 de la Ley Baneco, que acentuaba la precarización jurídica de los trabajadores, generó un gran escándalo político, debido a la que sospecha de que el gobierno había pagado sobornos a los legisladores peronistas para que la votaran. Pocos meses después, el vicepresidente Carlos Álvarez, que exigiría una investigación de los hechos, renunciaba a su cargo. La existencia de sobornos se probaría años más tarde, debido a la confesión del “arrepentido” M. Pontaquarto. La Ley sería derogada en 2004, durante la presidencia de Néstor Kirchner. Svampa, Maristella (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Ed. Siglo XXI Ed. /CLACSO. Buenos Aires. Pág. 54

¹¹⁴ La Ley de Reforma laboral habilitaba las modificaciones que introducen los convenios firmados en el ámbito de una empresa o región, mientras antes regía el principio de que las normas del convenio nacional predominaban sobre la empresa o región. Por otro lado, extendía el periodo de prueba a 6 meses y un año para Pymes, lapso durante el cual las empresas pueden prescindir de sus nuevos empleados sin indemnización por despido. Palomino (2005) Op. Cit. Págs. 414.

vida política, social, económica y hasta cultural.” Los momentos más álgidos de la protesta social, en los que se derroca al presidente Fernando De la Rúa, tuvieron manifestaciones sociales contradictorias: *“por un lado, implicó un llamado a la creación de una nueva institucionalidad, que priorizaba la autoorganización de lo social... por el otro, transmitía un llamado a la normalidad, que podía leerse como una demanda de intervención estatal (el regreso del Estado) para garantizar el orden, la ejecutividad y la seguridad amenazados y pervertidos en los últimos años.”* (Svampa, Maristella; 2008; 160)

Los vicios de la aprobación de la Ley de Reforma laboral fueron uno de los factores que alimentó la crisis política de la coalición gobernante, ya que la acusación de sobornos que involucró a funcionarios gubernamentales – entre los que se encontraba el Ministro de Trabajo Alberto Flamarique y el titular de la SIDE, Fernando Santibáñez, no tuvo por parte del Presidente la atención debida para promover su investigación. La renuncia del Vicepresidente Carlos Álvarez debilitó considerablemente al gobierno. (Palomino, Héctor; 2005; 415 - 416)

Sin embargo este hecho no hizo más que atizar una sensación extendida de ilegitimidad de la clase política, manifiesta en las elecciones legislativas de 2001, con un inusitado incremento de los votos en blanco e impugnados.¹¹⁵ El clima de disconformidad reinante con relación a la clase política se manifestó también en los resultados de los estudios de opinión de la época, que

¹¹⁵ En 2001 el padrón total de votantes era de 24.883.991. Las elecciones legislativas mostraron un ausentismo del 26,3% (6.540.777 votantes) y la suma de votos recurridos o impugnados, en blanco y nulos alcanza el 21,9 % (3.873.211 votos). Si se suman a los que no votaron, se llega a una cifra de 6.163.352 electores, notablemente superior a la cantidad de votos que sumó el más votado, el Partido Justicialista (2.032.157 sufragios). Maglio, Federico Martín (2007) Op. Cit. Pág. 17.

mostraban que el 93% de los encuestados consideraba necesario o muy necesario el cambio del modelo económico y exigía un cambio en el sistema político. (Rebón, Julián; 2007; 50)¹¹⁶

Por otro lado, el escenario político más amplio había visto nacer los movimientos de desocupados desde mediados de la década del '90, que durante el gobierno de la Alianza desarrollaron una mayor autonomía constituyéndose en un verdadero movimiento social organizado, con un protagonismo central durante la crisis. La capacidad de auto organización y movilización iba en incremento y tuvo muestras claras en las cumbres piqueteras que reunieron la totalidad del campo militante, realizadas en julio y setiembre de 2001. (Svampa, Maristella; 2008; 151 - 152) La extensión y radicalización que adoptaron diferentes movimientos sociales se combinó para crear un clima propicio a la emergencia de otras formas de protesta *“la organización autónoma y autogestiva de trabajadores desocupados, la inédita expansión de clubes de trueque, la persistencia de asambleas barriales...”* (Lucita, Eduardo; 2002; 12)

La situación económica de una gran parte de la población presentaba datos alarmantes. En noviembre de 2001 diario Clarín publicó una nota en la que alertaba sobre la gravedad del escenario: *“todos los días, la Argentina se despierta sumando 2.000 nuevos pobres que sobreviven con menos de 4 pesos por día... En Capital y Gran Buenos Aires, el 60 % de esos pobres hasta hace un año pertenecían a la clase media”*¹¹⁷

¹¹⁶ Julián Rebón cita una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones de Estadística Aplicada (C.I.N.E.A.) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, realizada a comienzos de diciembre de 2001. Rebón, Julián (2007) *La Empresa de la Autonomía* Ed. Picaso/Colectivo Ediciones. Buenos Aires. Pág. 50.

¹¹⁷ Annabella Quiroga y Natalia Muscatelli destacan en una nota publicada en Diario Clarín del 23 de noviembre de 2001 que el relevamiento de Equis, basado en datos del INDEC, muestra una realidad impiadosa para el 40 % de los argentinos que vivía por debajo de la línea de pobreza. Los pobres sumaban 14 millones. La información tomaba datos de la Consultora Equis que dirigía el Sociólogo Artemio López. Quiroga, Annabella y Muscatelli, Natalia (2001); *“La situación económica: El golpe a la Clase media. Cada día, en la Argentina hay 2.000 nuevos pobres.* Diario Clarín edición digital viernes 23 de noviembre de 2001. Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2001/11/23/e-00315.htm> Fecha de consulta: julio de 2010.

Además del empobrecimiento de los estratos más vulnerables, el gobierno de la Alianza provocó la reacción del sector social que tenía respaldo financiero en depósitos bancarios, cuando el 1° de diciembre impuso medidas restrictivas al retiro de fondos, que comúnmente se denominó “corralito”. Con la crisis interna ya declarada, desde el exterior el Fondo Monetario Internacional planteó como opciones financieras la devaluación o la dolarización y rechazó conceder a Argentina el desembolso de 1.264 millones de dólares previstos para diciembre. (Maglio, Federico; 2007; 23)¹¹⁸

Si bien hubo movilizaciones, enfrentamientos violentos y asaltos a supermercados en varios puntos del país desde antes de las jornadas del 19 y 20 de diciembre, estas fechas conmemoran hechos masivos ocurridos en los centros urbanos más importantes, presuntamente convocados por un sector de la clase política.¹¹⁹

En este marco de crisis política se desató el estallido de diciembre de 2001. Las declaraciones del estado de sitio del 19 de diciembre avivaron más las movilizaciones, no sólo de organizaciones de desocupados y piqueteros, sino también de las capas medias. Por la noche, los habitantes de varias ciudades del país salieron con las cacerolas¹²⁰ a protestar por el estado de sitio. (Rebón, Julián; 2007; 52) El 20 de diciembre se produjeron enfrentamientos callejeros entre ciudadanos y las fuerzas represivas que concluyeron con la renuncia del Presidente, pero no con

¹¹⁸ Algunas de las medidas impedían a los ahorristas retirar más de \$ o U\$S 250 en efectivo por semana de cuentas bancarias, también se prohibían las transferencias al exterior, excepto las que correspondían a operaciones de comercio exterior, sujetas a la autorización del Banco Central. Maglio, Federico Martín (2007) Op. Cit. Pág. 23

¹¹⁹ Julián Rebón afirma que distintos sectores del justicialismo bonaerense incentivaron los saqueos en un inicio. “Esto era *vox populi* desde principios de diciembre en el conurbano. Rebón, Julián (2007) Op. Cit. Pág. 51. También Federico Maglio hace referencia a “operaciones a favor de la caída de De la Rúa” por parte de los ultraopositores Eduardo Duhalde y Carlos Ruckauf. Maglio, Federico (2007); Op. Cit. Pág. 21

¹²⁰ Los denominados “cacerolazos” constituían manifestaciones públicas, al principio espontáneas y después auto organizadas y programadas, en las que la población salía a golpear ollas para manifestarse. Muchas de ellas coincidieron con otras organizaciones como desocupados o piqueteros. De estas manifestaciones surgió la consigna públicamente vitoreada “que se vayan todos”

distintas formas de movilización popular. Los espacios donde los ciudadanos se habían propiciado formas de democracia directa continuaron funcionando.¹²¹

La acefalía política que mostró la sucesión de tres presidentes en menos de dos semanas (Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Camaño) hasta la designación de Eduardo Duhalde por Asamblea Legislativa, fue una manifestación la confusión que reinaba y de que las fuerzas políticas no tenían claridad respecto del rumbo a tomar para aminorar el derrumbe de legitimidad política y la crítica situación económica del país. El Presidente Duhalde postergó lo más que pudo las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, dilató los tiempos de decisiones económicas fundamentales y apuntó a contener los niveles de protesta a través de la ampliación de planes sociales. (Fajn, Gabiel; 2005; 25) La prolongación de la crisis se hizo visible con la muerte de dos militantes piqueteros en el Puente Pueyrredón en junio de 2002. (Rebón, Julián; 2007; 51)¹²² Para algunos autores al gobierno de Eduardo Duhalde le tocó “*gobernar el imaginario post crisis*” (Lozano, Claudio; 2003; 2)

En lo económico se había terminado el ciclo de la convertibilidad, se produjo una gran devaluación monetaria del 200 % y una pesificación asimétrica, que significó una fuerte caída de los salarios reales, la licuación de pasivos y ventajas para el sector empresario con capacidad de exportación. Las líneas de crédito internacional estaban interrumpidas, pese a lo cual los

¹²¹ Después del 19 y 20 de diciembre de 2001 se desarrollaron asambleas barriales en distintas provincias argentinas, principalmente en Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Dichas asambleas fueron conformadas por grupos de vecinos – generalmente de las zonas cercanas – quienes, reunidos en espacios públicos discutían y decidían sobre diversas cuestiones que los afectaban. En Córdoba hubo más de 25 asambleas barriales, también denominadas “asambleas populares” o “asambleas ciudadanas”. Parra, Alejandra (2009) “La experiencia de las asambleas barriales en Córdoba” en Periferias Revista de Ciencias Sociales. Año 13 N° 17 Primer semestre de 2009. Ed. FISyP. Buenos Aires. Págs. 150 y 151. También Svampa, Maristella (2008) Op. Cit. Pág. 37

¹²² Los acontecimientos del Puente Pueyrredón se produjeron a raíz de la represión por las fuerzas de seguridad de una movilización piquetera. El saldo fueron dos militantes muertos (Maximiliano Kosteki y Darío Santillán), y generó un amplio repudio ciudadano, que también mostró los límites que enfrentaba el poder político. Estos hechos aceleraron la convocatoria a elecciones, para descomprimir la situación política.

organismos internacionales le permitieron al gobierno mantener y posteriormente expandir los Planes Sociales.¹²³ Las condiciones continuaron siendo desalentadoras durante este gobierno (enero de 2002 a mayo de 2003): el desempleo siguió creciendo, la deuda pública se incrementó en 17.660 millones de dólares, la economía cayó un 10 % durante 2002, los salarios se redujeron en un 23,8 %, los niveles de indigencia llegaron al 27,5 % en sectores urbanos y los de pobreza al 57,5 para el mismo sector. (Fajn, Gabriel; 2005; 26 - 27)

El periodo de crisis muestra que además de las 3.938 empresas quebradas en 2001 que publicara el periódico El Universal de México, según datos oficiales había unas 1.200 empresas vaciadas. (Heller, Pablo; 2004; 19)

Aunque hacia fines de 1999 uno de los pocos rubros de inversión financiera que mostró una curva ascendente sostenida fue el de telecomunicaciones, tanto en las conexiones como en el aumento de números de teléfonos celulares en servicio; más de 3.2 millones a fines de 1999. (CE.P.A.L. – Naciones Unidas; 2000; 149) Datos publicados por la Revista Mercado del mes de junio de 2002 indican que la industria cultural había acusado recibo de la crisis recesiva de los cuatro años anteriores. Radio Rivadavia, la segunda radio en audiencia había entrado en convocatoria de acreedores en diciembre de 2001, América 2, el tercer canal por aire se encontraba en igual situación, al igual que editorial Perfil.¹²⁴

Además de la reducción en un 30 % de la impresión de libros y la baja en el plan de novedades de las editoriales, la pérdida de una gran cantidad de abonados al cable desde la salida

¹²³ El Plan Social Jefes y Jefas de Hogar prevé que los beneficiarios cumplan con una contraprestación, en trabajo voluntario, en trabajo en espacios públicos, etc. En las estadísticas oficiales se consideran en actividad.

¹²⁴ Las maniobras financieras entre capitales nacionales e internacionales, aunque con diferentes nombres, parecen replicarse en la mayoría de los medios masivos. El artículo de la Revista Mercado “El año que entramos en bancarrota”, de junio de 2002 indica, que el propietario de canal América 2, Carlos Avila entregó 14% de sus pertenencias en Torneos y Competencias para no verse compelido a vender el canal, a cambio de una antigua deuda de US\$ 50 millones que tenía con la compañía estadounidense Liberty Media (de la época en que se lo compró a Eduardo Eurnekian).

de la Convertibilidad, el panorama mostraba una brutal caída de venta de diarios. La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas mencionaba como ejemplo que de los tres diarios gratuitos que se distribuían en Buenos Aires, sólo quedó uno en pie.¹²⁵

En el plano económico general, desde enero de 2002 y hasta las elecciones de 2003, el gobierno provisorio tomó una sola medida en relación al sector industrial y en detrimento de los trabajadores, que fue el abandono de la Convertibilidad con una fenomenal devaluación de la moneda local, superior al 200 %. Esta medida monetaria que pretendidamente debía incrementar las exportaciones de bienes industriales y reactivar las cadenas de producción de valor e incrementar los puestos de trabajo, se tomó en un escenario manufacturero desvastado por la desindustrialización, una producción altamente oligopolizada y una gran dependencia externa en cuanto a los componentes necesarios para producir. En ese marco, la devaluación incrementó la mayoría de los bienes industriales necesarios para reactivar la producción de las pequeñas y medianas empresas, sólo favoreciendo la ya afianzada concentración de capital. (Schorr, Martín; 2002; 60)

4.3.2 El mercado de trabajo

El año 2002 mostraba un escenario en el cual la economía había caído un 10 %, los salarios un 32,8 % y en los sectores urbanos los niveles de indigencia llegaron a 27,5%¹²⁶ y los de pobreza al 57,5 %.

¹²⁵ La nota de Revista Mercado de junio de 2002 explicita que “La salida de la convertibilidad alteró las reglas del juego y las mayores operadoras del país (hay 800 de distintos tamaños) comenzaron a perder abonados, a razón de 1.500 diarios, así como aumentó el número de "colgados" ilegalmente de la red. Los problemas de la televisión paga se agudizaron por un aumento del abono de entre 13 y 15%, que seguramente no será el último a lo largo del 2002. Durante casi todo abril las señales de la CNN y The Film Zone estuvieron fuera del aire mientras reconvenían un nuevo contrato, que las compañías extranjeras exigían a los operadores locales que no fuera en otra moneda que el dólar.” Revista Mercado junio 2002. Sección Negocios. “El año que entramos en bancarrota”. Versión Digital – Archivo Disponible en http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=22&id_edicion=1014 Fecha de consulta: octubre de 2010.

Variación en las tasas de subutilización de Fuerza de trabajo									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Desempleo abierto	17,5	17,2	14,9	12,9	14,3	15,1	17,4	19,7	15,0
Subempleo visible	12,0	13,2	13,2	13,5	14,3	14,6	15,6	19,3	17,1
Subutilización Fuerza Trabajo	29,5	30,4	28,1	26,4	28,6	29,7	33,0	39,0	32,1

Elaboración propia. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2003 - 2004

Las tasas anuales medias de desempleo abierto sobre la PEA en zonas urbanas muestran desde 1995 un piso cercano al 13 % en 1998 y desde ese año una evolución ascendente hasta alcanzar, para los datos que maneja CEPAL casi un 20 % de desempleo abierto en 2002. El subempleo, en tanto, mostró una curva ascendente desde 1995 hasta 2002, año en que la subutilización de fuerza de trabajo muestra que un 39 % de la PEA está, en proporciones similares, entre desocupada o subocupada.

Trabajadores según cantidad de horas trabajadas				
Jornada laboral semanal	1991	1995	2001	2003
35 a 45 hs.	31 %	23 %	18 %	11 %
Menos de 35 hs.	13 %	21 %	28 %	34 %
Más de 45 hs.	56 %	56 %	54 %	55 %

Este cuadro es parte de otro cuadro con mayor cantidad de información que fuera elaborado por Cecilia Feijoo y Adriana Collado. Fuente EPH – 1991 a 2003 - INDEC (Feijoo, Cecilia y Collado, Adriana; 2005)

¹²⁶ Datos basado en la Encuesta Permanente de Hogares. Octubre de 2002 citado por Fajn, G. (coord.) (2004) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Ed. Centro Cultural de la Cooperación IMFC. Buenos Aires.

Analizados según la cantidad de horas de trabajo, dentro del conjunto de los trabajadores activos, estudios recientes muestran que en los años 1991 y 2003 decreció el porcentual de trabajadores de entre 35 y 45 hs., se incrementó el número de trabajadores de menos de 35 hs. y se mantuvo estable los que trabajan más de 45 hs. semanales. Estas cifras dan cuenta, por un lado, de la tendencia creciente a la subocupación que incrementó hasta llegar a más de un tercio de los trabajadores en actividad, en tanto otra franja que se mantuvo constante, es la que incluye a más de la mitad de trabajadores cuya jornada laboral es mayor a 8 hs., manteniendo así muy altos los índices de sobre-trabajo.

4.3.3 Actividad sindical

Aunque la reforma laboral no modificó sustancialmente el modelo sindical la dispersión de los sindicatos no pudo ser revertida, por lo que no se logró la unificación de las tres centrales que los agrupaban. Este panorama de parcelamiento se profundizó con la desregulación de obras sociales controladas por los sindicatos, que prevé un sistema de competencia mercantil para la captación de afiliados.

Las dos CGT (oficial y disidente) se articularon de diferentes modos con el gobierno. La oficial negoció a través del lobby parlamentario, la disidente se relacionaba a través de movilizaciones y medidas de fuerza. La CTA, por su lado, encaró la formación de un Frente Nacional contra la pobreza (FRE.NA.PO.) y buscó promover el cambio político a través de la movilización popular, respecto de la cual, sin embargo, hay autores como Palomino señalan que *“pareció ajena a ésta y fue sobrepasada por los acontecimiento del 19 y 20 de diciembre.”* (Palomino, Héctor; 2005; 419)

Los sindicatos no fueron homogéneos en sus posiciones, ni aún las diferentes filiales dentro de la misma rama de actividad mantuvieron una política uniforme frente a los trabajadores

que ocuparon empresas quebradas o abandonadas. En un estudio realizado sobre 87 casos de empresas recuperadas¹²⁷ los investigadores encontraron que en el 62 % de los casos estudiados los sindicatos se negaron a brindar apoyo a las experiencias. En estos casos, se ensayaron dos posibles explicaciones vinculadas con la lógica sindical que trae una tradición de oposición a la formación de cooperativas. La primera tiene que ver con la primacía puesta en el interés particular del propio sindicato, que en algunos casos operaron pidiendo la quiebra de las empresas por la deuda con las obras sociales. La segunda da cuenta de la tendencia de los sindicatos a encausar la lucha por las vías formales, después de decretada la quiebra. En cualquier caso las situaciones muestran la ruptura de la dinámica de funcionamiento clásico entre sindicatos y trabajadores.

4.3.4 Vínculo Hegemónico

La crisis que protagonizaron los argentinos de diferentes clases sociales en diciembre de 2001 fue más que la respuesta social a circunstancias puntuales – como el “corralito” bancario – la detonación de un explosivo doméstico preparado cuidadosamente durante los ´90 por la dirigencia política nacional, bajo la presión ejercida por el capital internacional, como se mostró arriba.

El periodo analizado muestra la población sometida al ajuste y resignada a que el panorama que avizoraba en un horizonte cercano era poco alentador, oscuro y sin alternativas políticas o económicas. La desesperanza e incertidumbre sobre perspectivas futuras y no sólo el miedo sobre la base de la experiencia del pasado reciente aparecen entonces como los contenidos de una elaboración subjetiva que hizo la población que estalló en protestas.

¹²⁷ El grupo de investigadores pertenece al Centro Cultural de la Cooperación – Dpto. de Ciencias Sociales, Area de Investigación. Coordinado por Angel Petriella. En Fajn, Gabriel (coord.) (2004) Op. Cit. Pág. 88

La protesta sólo fue un emergente público y visible de otro proceso subterráneo que la antecedió y tuvo larga continuidad. Ya antes del estallido los sujetos comenzaron a accionar colectivamente sus recursos para resolver por cuenta propia las situaciones que estaban a su alcance, tomando medidas, improvisando soluciones sin delegar protagonismo ni esperar remedios institucionales que hasta el momento no había atendido sus intereses.

Los clubes de trueque que comenzaron en 1995 plantearon una solución doméstica al intercambio del mercado cuando se autodefinieron como una red de economía alternativa a la economía formal, con una organización autónoma para resolver problemas cuya resolución a través de las instituciones estatales, sindicales y mercantiles no parecía viable. Muchos rescatan la “contracultura” generada en estos espacios, que otorgó especial importancia a la colaboración mutua y el trabajo colectivo en vez de la competencia feroz y el individualismo. (Palomino, Héctor; 2005; 420)

Las empresas tomadas por los trabajadores comparten con las asambleas barriales los procedimientos utilizados para actuar, ya que las decisiones colectivamente tomadas fueron los modos de ir definiendo el rumbo de cada caso. Tienen en común con los clubes del trueque una crítica tácita al intercambio propuesto por el mercado formal, pero no ya como propietarios de productos para cambiar según su valor de uso y su valor de cambio, sino como propietarios de la fuerza de trabajo.

Las apropiaciones se produjeron básicamente para preservar los medios de vida de sus miembros ante la urgencia del hambre y junto con ello se creó el ambiente ideológico propicio para promover las interacciones discursivas que viabilicen discusiones sobre el derecho al trabajo, para reencontrar las capacidades de trabajo propias – atesoradas o por obtener – y para aprender otras formas de relaciones sociales laborales y de propiedad posibles.

Esto indujo indirectamente un cuestionamiento a la forma de propiedad privada basada en el trabajo asalariado que, aunque en principio no fue ideológicamente elaborado ni premeditadamente articulada, conformó la crítica más certera a uno de los pilares que sostenía el Consenso de Washington, honrado largamente durante los '90: el resguardo del derecho de propiedad privada.

La forma dominante de propiedad privada asalariada en el capitalismo fue puesta en tela de juicio y aunque no hubo en todos los trabajadores convicciones ideológicas previas, en los hechos tomaron las riendas de la empresa, se adueñaron de los medios de producción y se pusieron a trabajar y a decidir colectivamente, en lo que fue una respuesta de tipo “adaptativa”, vinculada más con la oportunidad, la necesidad y la amenaza de cierre de las empresas. Más que por la escala del fenómeno, que según diferentes fuentes ¹²⁸ ronda entre los 150 a 200 casos en todo el país – que significa una proporción mínima respecto de la cantidad total de empresas que producen en el país, así como efímera su incidencia en el producto bruto nacional, – el éxito y permanencia de las empresas recuperadas ha sido calificado por autores que las estudiaron como “escándalo cultural” porque marcaron un eje de inflexión en las formas de pensar dominantes, produjo cambios culturales y comenzaron a generar nuevas identidades que no apelan a la recreación de identidades pasadas. (Palomino, Héctor (b); 2005 En: De la Garza Toledo, Enrique (comp.); 2005; 24)

La estructura de oportunidades abierta para los trabajadores que recuperan empresas implica insertarse en una nuevo tipo de relación laboral que conlleva la ruptura de la relación

¹²⁸ Los representantes de las organizaciones que nuclean a empresas apropiadas por los trabajadores, Luis Caro por el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas (MNFR) y Eduardo Murúa por el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) coinciden en las estimaciones referidas a la cantidad de casos de recuperación por los trabajadores. Acuña y otros (2004) “Sin Patrón. Fábricas y Empresas Recuperadas por sus trabajadores. Una Historia, una guía”. Ed. Lavaca Cooperativa de Trabajo Ltda. Buenos Aires.

ideológico – política que supone la asalarización para afrontar una posición de “trabajador autogestivo” en la práctica y en la ideología. La ocupación de fábricas supone, para aquellos actores sin trayectoria en la lucha, poco acostumbrados a participar o a desarrollar este tipo de prácticas, la transformación de identidades y una resignificación de la situación naturalizada de asalariado. (Fajn, Gabriel; 2005; 97)

Las posibilidades abiertas por el movimiento de recuperación de empresas empujaron a que tanto desde el Estado como los empresarios, tuvieran ante sí la capacidad desarrollada por los trabajadores que mostraron otros modos de hacer y de producir teniéndolos como protagonistas. El impacto social de la ocupación de fábricas fue más un producto del cuestionamiento y transformación de los valores institucionales vigentes junto a las acciones simbólicas con repercusión en los medios de comunicación masiva que de la cantidad de personas que se involucran directamente en estas actividades. La repercusión del movimiento tuvo un poder de disciplinamiento laboral, ya que el empresariado encontró que frente a la amenaza de cierre de una unidad productiva, existía la posibilidad de continuidad de la producción a través de la autogestión de los trabajadores. (Palomino, Héctor (b); 2005; 25)

Esta circunstancia instaló en el imaginario del empresario local la presencia de un *otro colectivo* que sin ser “la clase trabajadora”, podía instrumentar recursos que neutralicen las clásicas amenazas de cierre y despidos con las que justificaba rebajas salariales o mejoras en las situaciones laborales de explotación.

El nuevo vínculo hegemónico de fines del siglo XX, articulado alrededor de “un sentimiento colectivo de descontento”¹²⁹ que autores como Alan Woods extendieron a una gran cantidad de países de América Latina junto a la expresión de un conjunto de elementos nuevos que mostró la clase obrera Argentina, configuró “*el inicio de un proceso de recomposición, tanto de fuerzas sociales como de subjetividad*” (Meyer, Laura y Gutiérrez, Gastón; 2005; 41)

En nuestro país se habló de este proceso como la “*gestión de la resignación*”, que muestra un proceso de desestructuración y reestructuración de la subjetividad de los trabajadores. (Fajn, G. (coord.); 2004; 121)

4.3.5 El ámbito cooperativo

Entre los años 2005 y 2007 el I.N.A.E.S. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación realizaron un reempadronamiento de cooperativas y mutuales y el Censo Económico, con la colaboración de la Universidad Nacional 3 de Febrero (UNTREF). Estos datos se publicaron en 2008 y mostraron, entre otra información, la cantidad de entidades cooperativas. Sobre la base del padrón histórico que debió ser depurado, el censo realizado tomó un universo de entidades cooperativas realmente existentes de 6.020, de las cuales se reempadronaron en el operativo sólo 5.100.¹³⁰

¹²⁹ Entrevista a Alan Woods “Los sectarios están cegados por su odio a Chávez, lo que los hace entrar en conflicto con las aspiraciones de las masas” en Dossier América Latina. Rev Razón y Revolución N° 18 – 2° semestre de 2008. Ed. ryr. Buenos Aires. Pág. 43

¹³⁰ La fuente consultada aclara que se trata de cooperativas registradas, y que a partir de la década 41 – 50 se inicia un registro más formal de las entidades. No se incluyen aquí las cooperativas creadas durante 2003, según resoluciones 2038/3026 I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social: *Las cooperativas y mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Buenos Aires 2008. Versión digital disponible en <http://www.inaes.gob.ar/es/noticias.asp?id=851>

Cantidad de cooperativas por objeto social

Junio de 2006

Tipos de cooperativa según objeto social	Número de Cooperativas	Porcentaje por tipo de Cooperativa sobre total
Agropecuarias	798	9,1 %
Asist Médica/Odont	59	0,7 %
Ayuda/Asistencia Social	81	0,9 %
Beneficios Generales	56	0,6 %
Comercio	193	2,2 %
Consumo	1.089	12,4 %
Construcción	137	1,6 %
Crédito	864	9,8 %
Educación/Capacit	110	1,3 %
Otros	501	5,7 %
Producc. Manufacturera	204	2,3 %
Provisión	928	10,5 %
Seguros	153	1,7 %
Sepelios	53	0,6 %
Servicios Públicos	1.237	14,1 %
Trabajo	1.556 + 3700= 5256 *	17,68%+42,04%= 59,70%
Transporte/Mens/Logística	70	0,8 %
Turismo	54	0,6 %
Vivienda	1.204	13,7 %
Total	(5100) 8.800 **	100 %

Fuente: I.N.A.E.S. Datos correspondientes al año 2006

* Las 3700 fueron cooperativas de trabajo creadas por Resoluciones N° 2038/03 y 2038/06

** El total incluye la suma de cooperativas de trabajo creadas por iniciativa de la sociedad civil (1556) más las que tuvieron origen en las Res. 2038/03 y 3026/06 (3700). Si no se las toma en cuenta, el total de cooperativas registradas en 2006 era de 5100. No se encontraron registros de cantidad de asociados por tipo de cooperativa correspondiente al año 2006

Aunque las cifras posiblemente subestimen la cantidad real de entidades en cada periodo histórico, se consideran aquí los datos oficiales en virtud de los cuales se advierte que los años que van entre 1986 y 1994 muestran un incremento en la cantidad total de entidades (4.347 y 7.564 respectivamente). En 2006, en cambio, la cantidad de entidades creadas por iniciativa de la sociedad civil se redujeron a un poco más de 6.000, lo que muestra una merma importante en este tipo de actividades.

En cuanto a la distribución de las entidades por tipo de objeto social, el año 2006 muestra datos organizados sobre la base de una mayor diversificación de cooperativas, por lo que sólo se podrán realizar comparaciones interanuales conforme la división establecida hasta 1994.¹³¹

Los rubros de cooperativas que muestran modificaciones considerables son las agropecuarias, que según los registros en 2006 tenía la mitad de entidades (de 1.305 en 1974 pasaron a ser 798 entidades), las de consumo que multiplicaron 10 veces su cantidad (106 a 1.089) y las cooperativas de crédito que prácticamente triplicaron su número (de 200 a 864).

Es de destacar la reducción de cooperativas de trabajo que se registró en 12 años, que pasaron de 2.632 entidades en 1994 a 1.556 en 2006. Si se incluyen las 3.700 creadas por el gobierno (Res. 2038/03 y 3026/06) en carácter de política social focalizada para reducir las cifras de pobreza y desocupación, los números muestran un incremento de cooperativas que disfrazan el hecho de que las iniciativas que provienen de la sociedad civil, aún con las empresas recuperadas incorporadas en las estadísticas, se ha reducido notablemente.¹³²

¹³¹ Es probable que algunos de los tipos de cooperativas actualmente desagregados hayan sido incorporados en las anteriores clasificaciones dentro de otro rubro. Por este motivo la comparación interanual puede no ser exacta. En cambio se considera que para el caso de cooperativas de trabajo la comparación interanual es más difícil de desvirtuar o de incorporar a otros rubros, en virtud de ser las únicas que suponen la participación directa de los socios con el trabajo personal

¹³² Las 3700 cooperativas fueron creadas a partir de políticas nacionales explícitamente destinadas a *“reinsertar sectores sociales que habían estado marginados... [y] propiciar un modelo particular de reconstrucción del tejido*

Por el carácter exógeno de su creación, las cooperativas creadas por el estado nacional a través de las Resoluciones mencionadas, permitieron mostrar cifras de crecimiento que difícilmente se hayan sostenido en el tiempo. En la misma publicación que muestra el reempadronamiento de cooperativas y mutuales realizado por el Estado Nacional del año 2007 se aclara que una vez concluida la actividad para la cual habían sido creadas las cooperativas, se procedía a cancelar su matrícula, quedando sólo aquellas que se hayan mostrado sustentables y que hubiesen decidido continuar siendo cooperativas.

Aún teniendo estas consideraciones, si se relaciona el porcentual que detentan las cooperativas de trabajo originadas en la sociedad civil hacia 2006 con los otros objetos sociales, son las de mayor participación relativa (17,68 %), seguidas por los rubros Vivienda y Construcción agrupados (15,3 %), Servicios Públicos (14,1 %), Consumo (12,4 %), Provisión (10,5 %), Crédito (9,8 %) y en 6° lugar las cooperativas agropecuarias (9,1 %). Esto muestra que las cooperativas que ocupan el trabajo personal de los socios, hacia el año 2006 tenían una posición dominante dentro de la diversidad de tipos de entidades.

Por otro lado se debe destacar que las empresas recuperadas que optaron por la forma legal cooperativa constituyen aproximadamente el 10 % del total de cooperativas de trabajo y esto les otorga un espacio desde el cual pueden hacer valer públicamente un reconocimiento especial, porque la gestión construida sobre la quiebra de una empresa anterior les otorga un carácter diferente al del resto de las cooperativas de trabajo. En este sentido, los medios masivos

social: basado en la solidaridad...dejando de lado la metodología individualista que representó la década del '90"
Así, el estado nacional creó cooperativas de trabajo con objetos sociales orientados predominantemente a la construcción y conformadas principalmente por beneficiarios de planes oficiales de promoción social y desocupados. La Resolución 3026/06 amplió la anterior permitiendo que las cooperativas realicen otras actividades, además de la construcción. Ministerio de Desarrollo Social e Inaes : *Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina*. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales. Nov. 2008. Coordinado por Carmen Báez, dirigido por Martini, Guillermo. 2° Edición. Pág. 301 y 321

gráficos recuperados deberían contemplar una política especialmente destinada a la difusión del movimiento, por la particular accesibilidad al espacio público a través del producto de su trabajo.

Reflexiones finales del capítulo

En la búsqueda de las relaciones que pudiesen existir entre las condiciones objetivas económicas y políticas vinculadas con periodos de crisis sociales y las modificaciones en el número de cooperativas, se ha podido observar que no existe una relación directa y unívoca entre situaciones de crisis económicas con quiebra de empresas y fuga de capitales y la creación de cooperativas. Se pudo advertir, que aunque las crisis constituyen un contexto de oportunidades propicio y hasta necesario, no son factores suficientes para explicar los motivos por los que los grupos de sujetos en situación crítica deciden optar por organizarse en cooperativas.

El contexto económico de los años 1995 y 2001 comparten, aunque en profundidades diferentes, la recesión económica interna, la fuga de capitales internacionales, salarios deprimidos, altos niveles de desocupación y una creciente cantidad de empresas en situación de quiebra o vaciadas. En condiciones similares, las apropiaciones de empresas por parte de los trabajadores constituyeron sólo casos aislados y con escasa visibilidad a mediados de los '90, en tanto desde 2001 adquieren una mayor extensión y un notable incremento de la presencia pública.

Durante el periodo que va entre 1994 y 2006 la cantidad total de cooperativas también sufrió un descenso notorio en todos los rubros y en especial en la cantidad de cooperativas de trabajo, incluido el periodo de la crisis de 2001. Aún cuando existen factores estadísticos que relativizan la exactitud de los datos, no parecen incidir para que se pueda pensar en una tendencia contraria.¹³³ Por otro lado se advirtió, ya desde mediados de los '90, una modificación importante

¹³³ Debe tenerse en cuenta que el Censo Económico de 1994, del cual se toman los datos de entidades cooperativas fue muy incompleto – se estima que alcanzó apenas al 40 % de entidades – por lo que las estimaciones oficiales

en la distribución relativa según el objeto social, que hizo retroceder las agropecuarias a una participación mínima e incrementar notablemente las cooperativas de trabajo.

En los capítulos 3 y 4 se consideraron otros factores que pudieron estar presentes en las modificaciones de la cantidad de cooperativas en los periodos de crisis, vinculados al ambiente ideológico que predominaba y las interacciones discursivas que pudieran facilitar la conformación de una subjetividad colectiva proclive a producir modificaciones en sus prácticas. Estas prácticas de subjetividad colectiva podían optar por formaciones cooperativas o, por el contrario permanecer sometidas, lúgubres y desincentivadas para provocar cambios importantes en esa dirección.

El ámbito ideológico de la crisis de 2001 no es semejante al que imperó durante la crisis de 1995. Según lo estudiado en el capítulo hay datos que indican que hacia mediados de la década predominaban prácticas de subjetividad colectiva impregnadas de los modos defensivos y retraídos de resolver problemas laborales arrastrados de los '80, como fueron las formas “alternativas” de trabajo. Además había una población diezmada por la desocupación e ideológicamente impregnados de la naturalización de medidas económicas percibidas como “únicas soluciones posibles”, de lo que deriva la expresión “pensamiento único” como analizaron numerosos autores.

Uno de los logros palmarios del denominado “pensamiento único” de la década del '90 fue el pérdida de la capacidad social de hacer circular y debatir ideologías tradicionalmente colectivizantes, muchas de ellas tildadas de “extremas”. Algunos autores extienden este

pueden a la vez subestimar la cantidad real de cooperativas y considerar algunas que no se encuentren en actividad. Por otro, el reempadronamiento encarado por Inaes entre 2005 y 2007 realizó una depuración importante en la cantidad de entidades inscriptas, por lo que es posible que el número de entidades activas esté cercana a las cifras reales de entidades activas. Pese a estas imprecisiones, los autores coinciden en el diagnóstico (Palimino, Héctor (b) (2005), Fajn, Gabriel (comp.) (2004), Acuña, Claudia y otros (2004).

fenómeno a toda Latinoamérica, afirmando que en la década la imagen de la izquierda en el continente fue la de mayor fragilidad desde que ésta surgió, en las primeras décadas del siglo XX.

¹³⁴ En Argentina, fuera de la tentativa de constituir una alternativa entre la izquierda tradicional y las fuerzas neoliberales (el denominado Consenso de Buenos Aires¹³⁵ que promovió la creación de una tercera vía latinoamericana), los partidos socialistas y socialdemócratas, así como los movimientos y partidos conocidos como populistas y nacionalistas, se reciclaron hacia políticas neoliberales, como fue el caso del peronismo del presidente Carlos Menem.

La cultura de tenaz individualismo impuesta por el mercado y el consumismo instalado como horizonte de felicidad, favorecieron la disminución de discusiones ideológicas profundas y acentuaron la sensación de impotencia, sólo revertidas parcialmente frente a la crisis.¹³⁶

Hacia principios de 2001 además se hizo tangible el recrudecimiento de la pobreza, la exclusión, la depresión salarial y la desocupación, que impregnaron una gran parte de la población de diferentes estratos sociales. Los signos de una economía recesiva, que habían mostrado consecuencias negativas ya en la crisis de 1995, alimentaron hasta el extremo el paulatino incremento del descrédito en el sistema político.

Planteado así, el clima ideológico condujo a una merma sistemática de la participación ciudadana en la cosa pública, además sutilmente desalentada. El hecho de que hacia 1997 el 41 %

¹³⁴ Sader, Emir “América Latina en el siglo XXI” en Borón, A., Lechini, G. (comp.) *Política y Movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Ed. Clacso. Buenos Aires 2006. Pág. 68

¹³⁵ El documento fue redactado por Roberto Mangabeira Unger (cientista político brasileño radicado en EEUU) y Jorge Castañeda (ex ministro de Relaciones Exteriores de México) y fue firmado por dirigentes que – en su mayoría – asumieron después los gobiernos de sus países: Ricardo Lagos (Chile), Fernando de la Rúa (Argentina), Vicente Fox (México) y Ciro Gomes (Brasil. Este político no fue electo). Borón, A.: “Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo” en Borón, A., Lechini, G. (comp.) Op. Cit. Pág. 169

¹³⁶ Atilio Borón señala que los factores de “apatía e indiferencia” se suman al hecho de que “las estrategias colectivistas de intervención pública” cayeron en desgracia “a favor del acérrimo individualismo que prevalece en los mercados y la banalización de la política y de las instancias de participación ciudadana. Borón, Atilio (2006) Op. Cit. Pág. 169

de la población de la región se declarara satisfecha con la democracia¹³⁷ es un indicador del consentimiento prestado a una ideología que aunque implacable con los trabajadores y garante de la ganancia del capital, aparecía fetichizada y se legitimaba con una presunta estabilidad macroeconómica. En 2001 la proporción de satisfacción respecto de la democracia descendió a 25 % y el mercado mostró las profundas grietas sobre las que se soportaba el mentado equilibrio. La caída de la participación en la cosa pública provocada por el descreimiento en la política fue probablemente, el complemento necesario para consumir la sensación de “estar afuera” ya no solo del mercado de trabajo, sino también del Estado.

Las salidas a esta emboscada parecieron combinar, en algunos casos la protesta y el ejercicio colectivo de reaprender los carriles del debate estratégicamente instalado en el ámbito público (piquetes y cortes de ruta de movimientos de desocupados y asambleas barriales) con la actividad defensiva de “tomar” la empresa vaciada o entrar en un Club del trueque.¹³⁸ En estos últimos casos la honda decepción de la clase trabajadora respecto del capital en su conjunto fue, como se verá más adelante, un componente decisivo para asumir la responsabilidad de trabajar bajo gestión colectiva.

Como en 1929, el estallido social de 2001 muestra la reconfiguración de una subjetividad colectiva puesta en movimiento para enfrentar las dificultades económicas y aunque no emergen únicamente en esa oportunidad sino que comenzó anticipándose a ella, allí se hace ostensible. Este contexto fue el que configuró el horizonte de posibilidades abierto hacia la

¹³⁷ Borón, Atilio (2006) Op. Cit. Pág. 168 en Borón, Atilio y Lenchini, Gladys (2006) Op. Cit. Borón cita las mediciones realizadas por Latinbarómetro, a través de encuestas de opinión pública en América Latina, que muestran altos niveles de insatisfacción con el desempeño de nuestros regímenes democráticos. Si en 1997 el 41 % de la población de la región (cerca de 19 mil personas en 18 países) se declaraba satisfecho con la democracia, en 2001 esta proporción descendió al 15 %, para incrementarse sólo un poco en 2004, cuando la proporción ascendió a 29 %.

¹³⁸ Palomino, Héctor (b) 2005 relata la variedad de movimientos. También Svampa, Maristella (2008); Rebón, Julián (2007); Heller, Pablo (2004), Aiziczon, Fernando (2009).

cooperativización, opción elegida por los trabajadores de los tres medios masivos gráficos que aquí se estudian.

Las empresas en quiebra o cerradas comenzaron a recuperarse antes de la revuelta de 2001 y el movimiento se desarrolló en forma más extendida en fechas posteriores. Uno de los tres medios gráficos recuperados aquí en análisis negoció con su antiguo propietario el traspaso de propiedad a mediados de diciembre, días antes de las jornadas del 19 y 20 del último mes de ese año. En el segundo caso la empresa cerró después de la caída del Presidente De la Rúa y el tercero se produjo 11 meses después de estas jornadas. La distancia en los casos muestra la extensión en el tiempo de los procesos de cooperativización.

Los procesos de apropiación de empresas quebradas se inscribieron en diferentes corrientes de pensamiento supra organizacionales, con posiciones y alcance ideológicos dispares. Una de ellas propone la idea de estatización con control obrero ¹³⁹ Otro enfoque es el que plantea Luis Caro, del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFR) que promueve la Ley de Expropiación de las empresas cerradas y ocupadas por sus trabajadores que permita sortear la inviolabilidad de la propiedad privada y evite el proceso legal contra los trabajadores. ¹⁴⁰ Finalmente, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), encabezado por Eduardo Murúa, José Abelli y el abogado Diego Kravetz, no se limita a la mera lucha económica en el proceso de recuperación de empresas, sino que tienen por objetivo

¹³⁹ Lucita, Eduardo (2003) *Empresas bajo gestión obrera directa. Aportes para una propuesta integral*. Mimeo. Buenos Aires. Aiziczon, Fernando (2009) *Zanón. Una experiencia de lucha obrera*. Ed. Herramienta. Buenos Aires. Pág. 87 El autor analiza que además de la legitimidad social, Zanón enfrentaría el doble desafío de sostener la producción sin un marco legal que lo avale y llevar adelante con éxito su propuesta de estatización de la empresa bajo control obrero.

¹⁴⁰ Alberto Fortunato cita los trabajos de Luis Caro “Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores” Boletín N° 2. Buenos Aires. S/f. Fortunato, Alberto (2009) “Formas de Trabajo no capitalistas en la Argentina: ¿Una modalidad transitoria de subsistencia o la prefiguración de la sociedad futura? En Periferias Revista de Ciencias Sociales. Año 13 N° 17. Primer semestre de 2009. Pág. 144.

“despertar la conciencia de los trabajadores y hacerlos ir más allá de recuperar sus puestos de trabajo”.¹⁴¹

Sin pretensiones revolucionarias, los casos de recuperación abrieron la posibilidad de pensar otros modos de ser y trabajar socialmente. Aunque la evolución posterior de cada caso muestre matices, límites y posibilidades particulares, el sustrato general y común del periodo tiene este sustancial punto de partida.

Se verá en los próximos capítulos ya no las características subjetivas desde la perspectiva macro social, sino las formas de pensar dominantes que fueron elaborando los trabajadores y las orientaciones que han ido adoptando las subjetividades colectivas de los socios de estas cooperativas de trabajo desde sus propias percepciones.

Una mirada desde el interior de cada uno de los medios masivos recuperados en estudio proporciona una perspectiva que completa una explicación posible sobre las razones más importantes que motivaron la opción de cooperativizarse, la permanencia de la empresa en el mercado y las características identitarias de la subjetividad colectiva elaborada.

¹⁴¹ Magnani, Esteban; (2003) *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Ed. Prometeo. Buenos Aires. Págs. 58 a 61 en Fortunato, Alberto (2009) Op. Cit. Pág. 145. Otros autores describen esta división supra organizacional e ideológica a la que adscribieron los casos de apropiación de empresas por parte de los trabajadores. Entrevistas a Luis Caro y Eduardo Murúa en Acuña, Claudia; Gociol, Judith; Rosemberg, Diego; Ciancaglini, Sergio (2004) *Sin Patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía*. Lavaca Editora. Cooperativa de Trabajo Ltda. Buenos Aires. Págs. 97 a 106.

CAPÍTULO 5

CONDICIONES JURÍDICO – POLÍTICAS DEL COOPERATIVISMO

5.1 El Estado y las Políticas gubernamentales sobre cooperativismo.

5.1.1 Primeros emprendimientos y rudimentos normativos

5.1.2 Políticas públicas a partir de la primera Ley de Cooperativas N° 11.388

5.2 La Ley de cooperativas 20.337

5.2.1 Contexto político inmediato de aprobación.

5.2.2. Definiciones poco claras para las cooperativas de trabajo: su “naturaleza” sui generis

5.2.3. El carácter del vínculo asociativo

5.2.4. Autonomía formal de las cooperativas

Introducción

Después de analizar en el capítulo 4 los factores económicos generales más significativos que contribuyeron a la conformación de cooperativas de trabajo en las empresas mediáticas declaradas en quiebra durante la crisis de 2001, se abordan los factores político – jurídicos generales y específicos que sirvieron de marco e intervinieron directa o indirectamente en los procesos de cooperativización que se analizan.

Las acciones jurídicas y políticas del Estado, en tanto condiciones objetivadas en leyes y documentos, no pueden deslindarse de los procesos sociales en los que ellas se desenvuelven. Sin embargo, es necesario en este caso dar cuenta de la actividad estatal en un capítulo separado debido a la importancia que adquieren en la prescripción de conductas, a la vez que dan cuenta de las concepciones que dominaban en determinados periodos de nuestra historia. Este aspecto es sustantivo, por cuanto los supuestos de la política muestran las posiciones previstas para diferentes agencias del Estado, tanto como para los actores de la sociedad civil, en este caso los socios cooperativos.

Se aborda aquí el Estado desde una perspectiva clasista¹⁴² que lo considera un aspecto de ciertas relaciones sociales capitalistas, que no respalda directamente al capitalista (ni como sujeto concreto ni como clase) sino a la relación social que lo hace tal. (O'Donnell, Guillermo; 1984; En: Oszlak, Oscar (comp); 1984)

Dentro de los aportes teóricos realizados en América Latina por autores como Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, es especialmente importante el referido al accionar del Estado a través de políticas estatales. Estos autores consideran que las políticas públicas se insertan en una estructura de *arenas* que debemos reconocer y entender por qué se plantean y resuelven cuestiones. (O'Donnell, Guillermo; 1984; En: Oszlak, Oscar 1984)

Con este enfoque sobre el Estado y las políticas públicas pueden ser abordados atendiendo dos facetas: una es la *estructural – objetiva* que remite al *Estado – aparato* entendido como ordenamiento impersonal de reglas y recursos que se caracterizan por tener el monopolio legítimo de la coerción física¹⁴³. El Estado, desde este punto de vista, puede mantenerse aún cuando los acontecimientos políticos afecten la posesión del poder del Estado.¹⁴⁴ La otra faceta, hecha de subjetividades, actores, intereses y relaciones de fuerza, hace referencia al Estado como campo, como espacio de juego donde se enfrentan actores colectivos que compiten y luchan por apoderarse de posiciones y de recursos. Es su aspecto diacrónico y muestra el *Estado en acción*,

¹⁴² Alford y Friedland realizaron un trabajo de análisis sobre la diversidad de abordajes respecto del Estado, agrupando los diversos estudios en tres grandes perspectivas: Pluralistas, Dirigencialistas y Clasistas. Este último es el enfoque tomado en el presente trabajo que incluye los desarrollos de diversos autores, tales como Louis Althusser (1970); Nicos Poulantzas (1984); Adam Przeworski (1990), Guillermo O'Donnell (1984), Oscar Oszlak (1980), Claus Offe (1990), Lechner, N. (1981). Alford, Robert y Friedland, Roger (1991) *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Ed. Manantial, Argentina, 1991. Cap 2, 6, 7, 10 y 12

¹⁴³ Dentro del grupo de autores que sostienen esta concepción del Estado se encuentran O'Donnell, Guillermo (1984), Weber (1992), Oszlak (1980).

¹⁴⁴ Uno de los autores que desarrolló en particular este concepto es Louis Althusser (2005) quien lo concibe como “aparato represivo: una máquina de represión que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía” Althusser distingue el “aparato del Estado” del “poder del Estado”, este último es objetivo de la lucha política de clases. en *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Pág. 19

cuya intervención a través de políticas públicas permite explicar los sucesivos reacomodamientos que se producen entre los sujetos que trabajan en ámbitos estatales y los que ocupan espacios en la sociedad civil. (Tenti, E.milio; 1993)

Desde el punto de vista del Estado – aparato, se tomarán aquí en consideración las leyes que regulan la actividad cooperativa en general y las que validan las prácticas de cada caso particular. Los Estatutos de cada emprendimiento cooperativo, por ejemplo, revelan cómo se concibe el campo y cómo se prescribe su funcionamiento. A la vez que son emergencia de las relaciones sociales materiales, inciden en su reproducción, neutralización o anulación.

Por otro lado, se aborda al Estado en acción, a través de las prácticas que fue adoptando, el área donde se destinó la regulación de la actividad cooperativa y el rango administrativo que tuvo la actividad, las políticas públicas que contemplaron y las leyes específicas que reglamentaron su accionar. De este recorrido es posible inferir las características principales con que la cooperación fue concebida en diferentes momentos a lo largo de la historia del siglo XX y principios del siglo XXI. El tipo de relación que Estado previó con los sujetos organizados en cooperativas constituye otro eslabón del vínculo hegemónico en cada uno de los momentos históricos que se reseñan.

La actividad estatal, aunque no siempre adopta acabadamente el carácter de políticas públicas en el sentido que indica Mayntz, de programas de acción encomendados a las burocracias públicas para su ejecución, (Mayntz, G.; 1979 En: Oszlak, Oscar; 1980) se manifiesta en leyes, planes de acción y la asignación de una o más áreas gubernamentales desde donde el Estado ejerce el control y la fiscalización de la actividad, que en este caso se focaliza en las acciones estatales referidas a cooperativas de trabajo.

La regulación del Estado sobre el sector cooperativo se manifiesta en múltiples facetas, materializándose en políticas reglamentarias, tributarias, financieras, laborales, etc. Tanto los instrumentos legales como las políticas públicas designan, nombran y con esto definen e identifican sujetos de la sociedad civil, al tiempo que precisan para el Estado una posición y un modo de proceder. Cómo los gobiernos interpretaron el vínculo entre los sujetos colectivos, la concepción que sobre éstas se fue elaborando, las nominaciones utilizadas y la localización dentro del aparato burocrático estatal permiten inferir las concepciones que se manejan respecto de ellas.

Esta vinculación debe ser analizada desde la intencionalidad del Estado, al tiempo que se consideran las formas de interacción política que los sujetos colectivos con ciertas cuotas de poder en la sociedad civil fueron articulando. Las prácticas políticas de la sociedad civil suelen no ajustarse exactamente a lo que la política pública y las leyes prescriben y aún más, se puede advertir que en muchos casos existe un desfase temporal entre los acontecimientos sociales y la normativa. Por momentos la norma fue posterior a los acontecimientos, mientras en otros fue el punto de inicio del proceso social material.

Este análisis muestra no sólo el grado de legitimidad que tiene la norma y a través de ella el mismo Estado, sino que también evidencia la capacidad de los sujetos colectivos para ser protagonistas desde la sociedad civil, cuando desafían, desconocen, manipular o aún se someten críticamente a la política pública.

Tanto en su faceta estructural objetiva (Estado – aparato / leyes) como en el aspecto subjetivo – interaccional (Estado – Acción / políticas / sujetos) se rastrean los factores históricos que contribuyeron en cada momento a moldear las prácticas y los pensamientos dominantes, así

como la oportunidades abiertas para que los sujetos sociales vayan posicionándose en la práctica y elaborando para sí unas subjetividades colectivas políticamente situadas.

La referencia a la ideología dominante, en tanto constituye y completa el vínculo hegemónico junto con las prácticas económicas, permite identificar y explicar algunos aspectos de lo que se percibe como aceptable por el conjunto social, lo posible de ser pensado y actuado en un momento determinado.

Tanto objetivamente – lo enunciado en normas, decretos y políticas – como subjetivamente – lo manifestado por los sujetos involucrados – la trama de luchas por las hegemonías políticas – que construyen los cuestionamientos a lo establecido, son el eje alrededor del cual se dirimen los nuevos límites, lo posible de ser pensado en adelante.

5.1 Estado y Políticas gubernamentales sobre cooperativas

Como ya se señaló, el desarrollo de la actividad cooperativa en nuestro país no fue uniforme y aunque en la mayor parte de nuestra historia las acciones estatales fueron posteriores a las experiencias ya en curso, el Estado incidió en su desarrollo a través de políticas tributarias, financieras y legales, afectándolo en algunos periodos por los vaivenes de la vida institucional estatal, en otros, por la ausencia de políticas claramente direccionadas en algún sentido definido.

Considerando los tipos de intervención estatal propuestos por Esping Andersen¹⁴⁵ el modelo de intervención estatal que parece predominar a lo largo de la historia moderna argentina es el Liberal o Residual, dado que como se verá más adelante, el Estado solamente intervino

¹⁴⁵ Varios autores coinciden con la definición de este modelo de intervención estatal. Esping Andersen en Werneck Vianna, M (1990) "El papel de la Política en la institucionalización del bienestar social: notas para discusión." en *Estado y Políticas Sociales en América Latina* UAM, México. También Lo Vuolo, R.: "La esperanza del presente: probables escenarios futuros de las oportunidades de vida de los argentinos" en *Foro sobre Cuestiones Estratégicas de la Argentina*, FUNDEL, 1993.

cuando el mercado, en ciertas circunstancias, castigó demasiado a determinados grupos sociales y los esfuerzos individuales, familiares o grupales parecieron insuficientes.

La intervención estatal adquirió características diferenciadas conforme el carácter del gobierno y la dirección política que en cada etapa histórica el sector dominante propuso para la institución estatal.

La definición jurídica de las práctica cooperativas, el lugar que en el concierto de prácticas económicas y sociales se asignaba a la cooperación, la caracterización de las actividades y la nominación legal de los sujetos que debían desarrollarla – *socio cooperativo* genéricamente definido, – muchas veces fueron definidos por los instrumentos de política pública en forma contradictoria, en otras ocasiones, de modo impreciso.

Las dificultades de identificación jurídica que se observan en las leyes y políticas públicas aplicadas al sector cooperativo a lo largo del siglo XX, colaboraron con los inconvenientes que los sujetos debieron afrontar en la práctica para ocupar la posición de *socio – trabajador – cooperativo*, que se advierte en la primera década del siglo XXI en nuestro país.

5.1.1 Primeros emprendimientos y rudimentos normativos

El carácter predominantemente fáctico y no legal de las primeras cooperativas se hace evidente hacia fines del siglo XIX. Tanto en el *Territorio Nacional del Chaco* como en la *Zona Central*, donde surgen experiencias asociativas para afrontar el cambio del perfil productivo eminentemente agricultor en el primero e industrial/lácteo en el segundo, es evidente la ausencia leyes que contemplen la actividad con este tipo de gestión.

El Estado no tuvo participación en su génesis, más que por una intervención indirecta e inespecífica que favoreció la posterior formación de cooperativas. Las políticas públicas orientadas a la fundación de colonias – tanto privadas como oficiales – dirigidas a favorecer el

asentamiento de inmigrantes en territorio argentino, se constituyeron en ámbitos propicios para la aparición de las primeras experiencias. Al mismo tiempo muchas supusieron la incorporación de modelos ideológico, discutidos por socialistas utópicos europeos, vinculados al asociativismo.

La promulgación de las Leyes de Educación Laica (N° 1420 de 1884), la creación del Registro Civil (N° 1565 de 1882) y la Ley de Matrimonio Civil (N° 2393 de 1888) completaron el cuerpo legal que intentaba garantizar el respeto por el idioma, las costumbres y las formas organizativas de los inmigrantes, a la vez que legitimaba la decisión de poblar el territorio por la vía de la afluencia extranjera. (Sanhueza, Carlos Alberto; 2002; 3) Es importante mencionar que en la Ley de Educación Laica se menciona a las cooperativas por primera vez, donde se habla de las “sociedades cooperativas de educación”. (Di Tella, Torcuato y Luccini, Cristina; 1997; 90)

Sobre todo este último conjunto de leyes constituyeron formas de acción estatal destinadas a facilitar la adaptación de los inmigrantes a un ámbito exótico y en muchos casos hostil para un desarrollo más o menos digno. De modo conexo, empezó a producirse el contacto cultural y material con ideas provenientes de marcos político – ideológicos diferentes, pero coincidentes en las tendencias asociacionistas.

Las necesidades colectivamente elaboradas para resolver problemas materiales vinculados a la supervivencia o al mejoramiento en las condiciones laborales, se amalgamaron con la propagación de ideales colectivizantes que propusieron vínculos solidarios y el agrupamiento, por oposición a la visión individualista.¹⁴⁶

El ingreso al país de republicanos italianos así como de socialistas y anarquistas perseguidos en sus países de origen, los antecedentes ya consolidados de organizaciones

¹⁴⁶ Varios autores coinciden la presencia de ideología colectivista. Véase: Germani, Gino (1962) *Política y Sociedad en una época de transición*. Ed, Paidós. Bs. As. Pág. 210; Baily, Samuel L. (1986) *Movimiento Obrero, Nacionalismo y Política en la Argentina*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires. Pág. 21.

mutualistas – las primeras fueron la Sociedad Francesa de 1854, la Sociedad Tipográfica, la Sociedad de Zapateros de San Crispín y la Asociación Española de 1857 – fueron el caldo de cultivo para la propagación de ideas proclives a la asociación y la solidaridad de clase, como se vio anteriormente.

Estos antecedentes conforman el terreno desde donde los grupos sociales comenzaron a presionar al Estado para que considere y regule el funcionamiento de prácticas que comienzan a identificarse con un movimiento cercano a lo “cooperativo” en nuestro país.

Los Congresos Argentinos de Cooperación, celebrados en 1919 y 1921, pusieron de relieve la carencia de legislación específica. En el primero se aprobó un proyecto de ley general de sociedades cooperativas, mientras la necesidad de ir construyendo una identidad propia estimuló el análisis de problemas particulares de cooperativas agrícolas y de crédito, así como la necesaria diferenciación entre “cooperación” y “sindicalización”. El II Congreso abordó la necesidad de aprobación de una ley general de cooperativas, que por entonces no existía y otra específica de cooperativas agrarias, de fomento del crédito y seguro agrario e industrial y la promoción de cooperativas de artesanos. (Idelcoop Ediciones; 1994; 59)

Hasta la promulgación de la primera Ley de Cooperativas, Ley N° 11.388 de 1926, no hubo políticas públicas explícitas que de un modo regular y consecuente estuvieran orientadas al fomento del cooperativismo, así como tampoco contaron con una ley específica para este tipo de instituciones. Las primeras disposiciones legales referidas a las cooperativas aparecieron al sancionarse en 1889 la reforma del Código de Comercio a través de las cuales encuadraron a las cooperativas dentro de las normas destinadas a regir las sociedades comerciales, sin crear para ellas una figura jurídica propia y omitiendo incorporar algunos de los principios rochdalianos.

Pese a la ausencia de especificidad legal para la actividad, la introducción de los artículos 392, 393 y 394 significó un primer reconocimiento del carácter diferenciado del cooperativismo respecto de otras formas de producción y distribución, circulación y consumo de bienes y servicios. El último de los tres fue el único artículo, considerado por el Dr. Cracogna como una “*genuina expresión de doctrina cooperativa*”, ya que estableció el carácter nominal de las acciones y la singularidad del voto para cada socio. (Idelcoop Ediciones; 1994; 60)

Entre las escasas acciones estatales realizadas en relación al cooperativismo, se puede mencionar la creación, en 1912, de una sección denominada “Mutualidad y Cooperación” dentro de la Dirección General de Economía Rural y Estadísticas del Ministerio de Agricultura de la Nación, aunque la fiscalización pública de las cooperativas quedó en manos de la Inspección General de Justicia, por decreto reglamentario de abril de 1923. (Cracogna, Dante; 1991; 199) Aquí se corrobora el predominio de formas cooperativas rurales por sobre los emprendimientos urbanos, así como la separación de las áreas económica y de fiscalización, en dos ámbitos diferentes del Estado.

El primer cuarto de siglo muestra acciones estatales además de modestas, desarrolladas como paliativo de las consecuencias del accionar del mercado. En forma preponderante el Estado actuó sólo frente a las consecuencias económicamente negativas que perjudicaron a los grupos sociales desfavorecidos, a los fines de minimizar sus efectos.

5.1.2 Políticas públicas a partir de la primera Ley de Cooperativas N° 11.388

La ley 11.388, primera ley específica sobre cooperativas, fue sancionada el 10 de diciembre de 1926 y promulgada el 20 de diciembre de ese mismo año, sobre la base de un proyecto del Senador Juan B. Justo presentado en 1923, cuyos fundamentos son mencionados en el informe de la Comisión de Legislación y Códigos del Senado. Con apenas 12 artículos, éste

fue el primer instrumento legal que permitió regular la actividad cooperativa en forma independiente del resto de las actividades comerciales. Esta norma estuvo acompañada por la aprobación de la Ley 11.380, de fomento cooperativo. (Idelcoop Ediciones; 1994; 61)

La existencia de una estructura legal definida no impidió que el camino de las políticas gubernamentales de fiscalización y fomento que hubo a lo largo de los 50 años de vigencia de la Ley 11.388 fuesen erráticas. Una breve reseña muestra que:

- Desde 1923 se conservó la jurisdicción del Ministerio de Agricultura para el registro, control e información pública en materia de cooperativas.(Althaus, Alfredo; 1977; 484)
- En 1944 las oficinas responsables de este sector se instalaron en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, por decreto – ley N° 21.252 y permanecieron en el área del Ministerio de Industria y Comercio con posterioridad a la reforma constitucional de 1949 por ley N° 13.529, a la vez que se creó la Dirección Nacional de Cooperativas.
- A partir de 1958 las funciones de fomento y control se separaron por tipos de cooperativas, algunas de las cuales pasaron a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, otras al Ministerio de Energía y Combustibles, también al Ministerio de Transportes y otras al Ministerio de Agricultura, pero el registro de todas las cooperativas quedó centralizado en la Secretaría de Estado de Comercio. (Cracogna, Dante; 1991; 198)

Hasta más de la mitad del S XX el derrotero por diferentes Ministerios y Secretarías que siguió la actividad muestra que en nuestro país el cooperativismo se encontraba estatal y legislativamente más asociado al carácter comercial / productivo de la actividad que al rescate de valores humanos, sociales y solidarios que podrían tener este tipo de iniciativas.

Se puede inferir un cambio en la concepción del cooperativismo a partir de que el año 1966 (tiempos de la Revolución Argentina), que fue escenario de dos modificaciones en la localización administrativa de la actividad que resultan significativas:

- A) El movimiento por el cual pasó de ser “Dirección Nacional de Cooperativas” a convertirse en “Servicio Nacional de Cooperativas”
- B) El traslado de este “Servicio” a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (S.E.P.A.C.) dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Aunque el “servicio” fue reemplazado más tarde por el Departamento de Cooperativas de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social hasta 1971, año en que se creó el I.N.A.C. (Instituto Nacional de Acción Cooperativa) como organismo descentralizado del citado Ministerio por Ley N° 19.219, (Schaposnik, Carmen; 2004) esta es la primera referencia histórica que se encontró, donde deja de asociarse el cooperativismo con la actividad comercial, y en cambio se lo vincula con aspectos sociales de la entonces denominada “Asistencia Social”.

La citada ley N° 19.219 en su artículo 2 establece que el I.N.A.C. era “*la autoridad de aplicación del régimen legal de las cooperativas*” con funciones destinadas a autorizar el funcionamiento, ejercer el control público, asistir y apoyar a las cooperativas, promover estudios y el perfeccionamiento de la legislación, dictar reglamentos y establecer un servicio estadístico y de información.

La conducción de este organismo estuvo a cargo de un Directorio integrado por 4 miembros designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Bienestar Social y contó con un Consejo Consultivo Honorario en el que estaban representadas las cooperativas a través de la Confederación Cooperativa Argentina (CONINAGRO) y la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), ambos organismos, representantes del

cooperativismo rural y urbano respectivamente, tuvieron una activa participación en la redacción de la actual Ley 20.337.

La localización del Servicio Nacional de Cooperativas, antecedente directo del I.N.A.C. y del actual I.N.A.E.S., en la S.E.P.A.C. encuentra la primera oportunidad en que puede identificarse un cambio del horizonte axiológico con que se percibe la forma de gestión cooperativa, reconduciendo de este modo la identificación del sector con objetivos no exclusivamente mercantiles.

5.2 La Ley de cooperativas 20.337

5.2.1 contexto político inmediato de aprobación.

El Decreto Ley 20337, hoy vigente en el ordenamiento legal que proporciona el marco para el funcionamiento de las cooperativas, es producto de un vínculo hegemónico signado por la confrontación pública de ideologías opuestas, ubicadas tanto en los extremos del espectro que incluye posiciones en la izquierda y la derecha política y una innumerable gama de enfoques que tiñeron la mayor parte de la actividad estatal, sindical, partidaria y universitaria de los años ´70.

El momento político estatal donde se desarrollaron estas ideologías y la promulgación de la Ley deben ubicarse históricamente durante la transición que va desde la finalización del proyecto económico – político de la Revolución Argentina y el último regreso de Juan Domingo Perón al poder. El Proyecto del Decreto – Ley 20337 fue presentado al entonces presidente Alejandro Lanusse el 2 de mayo y promulgado el 15 del mismo mes en el año 1973, durante el breve periodo que se extendió entre las primeras elecciones generales sin proscripción partidaria en mucho tiempo en nuestro país, en las que ganó la fórmula Cámpora / Solano Lima (11 de marzo) y la entrega del mando (25 de mayo) presidencial de Alejandro Lanusse.

Como parte del Plan Político de apertura a la democracia, el Presidente Alejandro Lanusse había conformado un gabinete donde incorporó representantes de los sectores políticos encolumnados tras el proyecto de restitución de las instituciones: en el Ministerio de Economía y Trabajo estuvo Aldo Ferrer; el Ministerio del Interior fue ocupado por Arturo A. Cordón Aguirre y Arturo Mor Roig, y el Ministerio de Bienestar Social estuvo a cargo de Francisco Manrique; Gervasio R. Colombres y Oscar R. Puiggrós, entre otros. (Lanusse, Alejandro; 1977; 260 - 262)

Entre quienes elevaron el proyecto de Ley de Cooperativas se encuentra Oscar Rodolfo Puiggrós, miembro del Partido Demócrata Cristiano de Argentina, que algunos sindicaban como marxista expulsado de las filas del Partido Comunista “por su falta de gorilismo”, fue el único que Perón conservaría después de la asunción de Cámpora. (Horowicz, Alejandro; 1986; 226)

Hubo una notable cantidad de proyectos presentados por Oscar Puiggrós en carácter de Ministro, cuando aún presidía la república el General Alejandro Lanusse. Entre otras, pueden mencionarse la Ley de Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores) (N° 20115) donde se la reconoce como asociación civil, mutual y mutualista de carácter privado, del 23 de enero de 1973, la Ley de Contrato de Trabajo de 1974 y la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales (N° 20.321) promulgada el 27 de abril de 1973, junto a la Ley de Cooperativas (N° 20.337) del 15 de mayo de 1973 son especialmente significativas porque muestran con claridad la síntesis de las tensiones ideológicas que presidían el momento.

Desde el punto de vista estrictamente legal, Dante Cracogna sostiene que las razones por las que la vieja ley 11.388 debió ser puesta al día y reemplazada por un nuevo texto no deben buscarse en la misma ley sino en las disposiciones supletoriamente aplicables (sobre sociedades anónimas y sociedades comerciales) que habían sido profundamente modificadas introduciendo

indirectamente significativos cambios en la regulación de las cooperativas. (Cracogna, Dante; 1991; 198)

El Consejo Consultivo del I.N.A.C. en ejercicio de su competencia específica, consideró el problema y propuso actualizar la ley 11.388 con una norma que eliminaran la aplicación supletoria de disposiciones contrarias a su naturaleza.

La necesidad de ir produciendo modificaciones en la antigua Ley de cooperativas, provenientes de normas propias de la actividad comercial muestra que a pesar de encontrarse administrativamente vinculada a fines de promoción social, la tendencia a que la gestión cooperativa se relacione predominantemente con la actividad comercial fue la regla y no la excepción, en un límite que puede fácilmente desvirtuar su naturaleza.

Desde el punto de vista de la cúpula militar, se puede inferir la búsqueda de legitimidad a través de la fuerza legal plasmada en una nueva estructura jurídica. La aspiración de legitimidad estaba sustentada ya en los *Considerandos* del Estatuto de la *Revolución Argentina*, donde se lee que las Fuerzas Armadas, además de arrogarse la representación del pueblo, sostienen su gobierno en la fuerza pública: fuerzas armadas, fuerzas de seguridad y policía, a la vez que se autoasignan “... *el poder suficiente para asegurar la paz y el orden público y proteger la vida y propiedad de los habitantes; que es menester imprimir, a los órganos gubernativos, una estructura eficiente y ágil, con facultades para realizar todos los actos que sean necesarios, inclusive los de carácter legislativo ...*”¹⁴⁷

¹⁴⁷ Cita tomada del “Estatuto de la Revolución Argentina” que fuera elaborado por la Junta Revolucionaria de la Dictadura que encabezó en junio de 1966 Juan Carlos Onganía como primer presidente del periodo dictatorial. Disponible en: http://es.wikisource.org/wiki/Anexo_2:_Estatuto_de_la_Revoluci%C3%B3n_Argentina Fecha de consulta: julio de 2010

La vocación regulatoria que impulsó a Alejandro Lanusse a promulgar leyes en los últimos meses de su gobierno, cuando el candidato militar ya había perdido contundentemente en las elecciones del 11 de marzo de 1973 y Cámpora había sido electo, se puede interpretar dentro de la tendencia nacionalista que caracterizó su proyecto, así como la materialización de objetivos extramilitares que la mentalidad castrense tenía tan claramente definidos para su función. Muestra de esto son el primer decreto - ley vinculados a emprendimientos asociativos: La Ley de Concursos y Quiebras (Decreto-Ley 19551), la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales (Ley N° 20.321) y la Ley de Cooperativas (Ley N° 20.337).

Es necesario aquí mencionar que el proyecto fue elaborado por una Comisión especialmente designada para tal fin, en la que participaron no sólo los ministros designados por Alejandro Lanusse, sino también por representantes del movimiento cooperativo, y su borrador fue aprobado por el Consejo Intercooperativo Argentino.

Puede comprenderse, entonces que esta Ley de Cooperativas así como la Ley de Asociaciones Profesionales, la de Contrato de Trabajo y los Convenios Colectivos firmados en el periodo son el resultado de aquella puja, en la que se manifiestan resabios de una concepción humanista de la sociedad sustentada en lazos de solidaridad en las relaciones humanas, una vocación militar nacionalista y el mercado como escenario privilegiado de desarrollo económico y social.

5.2.2. Definiciones poco claras para las cooperativas de trabajo: su naturaleza “sui géneris”

Sin pretender un análisis exhaustivo de la Ley N° 20337¹⁴⁸ resultan destacables algunos aspectos que refieren a la esencia del cooperativismo, constituye la razón de ser de esta forma de gestión e interesan particularmente aquí a los efectos de señalar las controversias jurídicas que han planteado y aún en la actualidad se discuten, respecto de la definición identitaria que condiciona legalmente la controvertida subjetividad del socio – trabajador – cooperativo.

Las peculiaridades que acarrea su naturaleza pueden leerse en la *Exposición de Motivos* que acompaña la Ley. Allí se define con especial claridad esa *naturaleza sui géneris* cuando explica, en el Art. 6, la diferencia entre *sociedades comerciales* cuyos fines “no consisten en otra cosa que la obtención de lucro...” y las cooperativas, cuya naturaleza tiene un “*fin social, que no consiste en otra cosa que la organización de un servicio comunitario en beneficio común de los asociados...*”

Al definirse como objetivo principal el servicio y el retorno sólo un “*exceso de previsión en la estimación del costo de dicho servicio*” la decisión de que sea el Estado “*como expresión jurídica de la sociedad*” la única institución que herede las reservas que se acumulen en caso de disolución, deja de manifiesto que la naturaleza de la gestión cooperativa si bien es privada en su conformación y funcionamiento, no posee esencialmente las mismas características que una empresa privada basada en el trabajo asalariado, ya que las reservas acumuladas después de su disolución no son heredables ni apropiables individualmente por quienes fueron sus socios, sino que pasan a conformar el patrimonio público, en manos del Estado.

¹⁴⁸ Existen frondosos estudios referidos a los aspectos legales del cooperativismo, como el que realizan Althaus, Alfredo (1977), Cracogna, Dante (1991), Beltramo, Carlos (2002)

Aunque la ley 20.337 no contiene una prohibición expresa, la Exposición de Motivos aclara que el Art. 42 *“establece el destino desinteresado de los excedentes generados”*.

Hay autores que afirman que aunque la conceptualización de las cooperativas no es del todo precisa, el Art. 2 del Decreto Ley 20337 define a este tipo de organizaciones como carentes de fines lucrativos, integrada por personas inspiradas en la solidaridad que comprometen su colaboración recíproca” (Cracogna, Dante; 1991; 200)

La Ley deja claramente diferenciado el carácter específico de los actos que emanan de las cooperativas, a los que denomina “actos cooperativos”. Habiendo tomado como antecedente la Ley sobre cooperativas de Brasil (N° 5.764 de 1971) la Comisión Redactora explica en la Exposición de Motivos que *“el acto cooperativo no implica operación de mercado, sino la realización de un servicio social, de conformidad a los principios tipificados...”* Por otro lado, esta conceptualización, considerada “correcta” en términos doctrinarios, *“configura una definición de teoría económica, que deslinda el ámbito de la economía cooperativa y la del mercado.”* Los Actos Cooperativos, de acuerdo al Decreto Ley (Art. 4), incluyen los realizados entre las cooperativas y sus asociados, las que efectúan aquellas entre sí y los actos jurídicos que lleven a cabo con otras personas.

Entre otros autores, Dante Carcogna¹⁴⁹ explica que la especial naturaleza cooperativa obedece a que no es sólo una forma jurídica más entre otras opciones, repertorios de formas posibles para la organización de actividades, sino que su trasfondo supone un fenómeno social particular. *“En la cooperativa el fondo y forma se confunden. No se trata de una materia indeterminada a la que se adjudica forma jurídica cooperativa como otra cualquiera. En la*

¹⁴⁹ Junto a Dante Cracogna, otros autores la naturaleza particular y no modificable de la gestión cooperativa. Cracogna, Dante (1987), Drimer, B. y Drimer, A. K. (1984), Martínez, Norma Tomadoni de (1972)

cooperativa sus propios caracteres esenciales, definidos por los principios cooperativos, constituyen el imperativo que exige una cierta forma que no admite alternativa ni puede ser otra distinta.”

Los principios de la doctrina cooperativa son anteriores a la ley y constituyen el sustrato político – ideológico que otorga la particularidad a su carácter. Desde el punto de vista normativo la regulación cooperativa en Argentina toma en cuenta la especificidad de la forma de gestión y desde el punto de vista doctrinario recupera los principios de la Alianza Cooperativa Internacional propuestos en Viena, durante el Congreso celebrado en 1966.¹⁵⁰

A pesar de la claridad de las definiciones doctrinarias, se pueden encontrar diferencias sustanciales en las condiciones y relaciones laborales concretas, así como en la concepción acerca de lo que se entendía por *trabajo cooperativo* en el contexto de su aparición, en el último tercio del siglo XIX, comparado con las identificaciones que predominan hacia fines del siglo XX y principios del XXI.

El rastreo histórico de la legislación sobre “cooperativas de trabajo” muestra que éstas no recibían una designación concreta y diferente de otro tipo de cooperativas en la primera Ley de Cooperativas (Ley N° 11.388), sino que se las entendía aludidas dentro de la denominación de “cooperativas de producción” (Art. 2 Inc. 17° apart, B) Recién en el Decreto Ley de 1973 (Ley 20.337, actualmente vigente) se incorporó la designación específica como “cooperativa de producción o trabajo”, cuando en el Art. 42° se indica que la distribución de retornos se realiza

¹⁵⁰ Alianza Cooperativa Internacional (1966) Informe aprobado y publicado bajo el nombre *Nuevos Enfoques de los Principios cooperativos en el mundo* (1987) 7° Edición. Instituto de la Cooperación. Santa Fe. Argentina. Los principios aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional de 1966 también pueden leerse en <http://www.educar-coop.com.ar/historia-del-cooperativismo/56-los-principios-cooperativos-formulados-por-la-alianza-cooperativa-internacional-aci.html> Fecha de consulta: octubre de 2010

“en las cooperativas de producción o trabajo, en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno”.

Las diferencias entre “cooperativas de producción” y las denominadas “cooperativas de productores” radican en que mientras el primer caso indica la existencia de trabajadores que accionan su fuerza de trabajo, las cooperativas de productores suelen estar conformadas por empresarios independientes que se asocian para obtener ventajas en el mercado (como es el caso de las Cooperativas de acopio de granos), pero al interior del proceso productivo la relación no es cooperativa, sino del capitalista con el trabajador asalariado.

La distinción es crucial, debido a que la falta de diferenciación precisa ha resultado en confusiones respecto de lo que se denominará *socio cooperativo*, cuando esta definición se vincula a la vez a la categoría *trabajo* y a la categoría *propietario privado*. Hubo y aún existe una notoria ausencia de identificación precisa, que muestre la especificidad de las *cooperativas de trabajo*, dejando de manifiesto las dificultades en las condiciones jurídicas objetivas que la ausencia de definición homogénea de “trabajador cooperativo” manifiesta.

Se encuentra en discusión un anteproyecto de ley emanada y compilada por el Dr. César Gaetani y el Dr. Andrés Quintana, cuyos enunciados proponen salvar los vacíos normativos referidos a las cooperativas de trabajo. Entre otras, el borrador define la naturaleza “asociativa, autónoma e incompatible con las contrataciones de carácter laboral, civil o comercial de la relación jurídica” así como la imposibilidad de aplicar a los asociados “las normas relativas a la

figura del socio – empleado”. El anteproyecto también prevé las situaciones de recuperación de la fuente de trabajo, en directa alusión a las experiencias de recuperación de empresas en quiebra.¹⁵¹

5.2.3. El carácter del vínculo asociativo

Según lo analizado los problemas respecto de la conformación de subjetividades colectivas homogéneas de los *socios – trabajadores - cooperativos* que se apropiaron de sus empresas en la crisis de 2001, no pueden atribuirse sólo a la ausencia de definición legal precisa. Es necesario señalar que en los asuntos cooperativos la legislación fue sistemáticamente a la cola de las prácticas desarrolladas por los sujetos colectivos. A lo largo de la historia se observa que tanto la sanción de leyes como las políticas públicas se elaboraron con base en las experiencias ya en curso, empujadas por la fuerza de los hechos.

Este señalamiento hace pensar que la confusión entre cooperativas de producción o trabajo y cooperativa de productores primero existió en la práctica del cooperativismo y más tarde en la legislación. La identificación del sujeto colectivo fue elaborándose con la misma imprecisión, en la medida en que fue realizando la actividad: no siempre el “sujeto cooperativo” se identificó con el “sujeto colectivo trabajador”.

El factor de la dignificación humana estuvo allí directamente asociado y limitado a la prestación del servicio específico o a lo sumo, a la extensión hacia otros servicios que son más baratos si se obtienen a través de una provisión colectiva (por ejemplo más recientemente, si la cooperativa de agua extiende su prestación a la provisión de cloacas, TV por cable, etc.). No aparece como un objetivo prioritario de estas cooperativas de consumo, provisión o servicio un

¹⁵¹ La información del anteproyecto se encuentra en la página web publicada por la Comisión de Cooperativas de Trabajo INAES: <http://www.cnct.org.ar/capacitacion/anteproyecto.htm> - Fecha de consulta julio de 2010.

cuestionamiento de los ya existentes sistemas de explotación del trabajo, ni la idea de dignificar a los sujetos a través del trabajo colectivo.

Este planteo abre un debate, que deberá saldarse respecto de la índole del socio – trabajador - cooperativo, a la vez que deja en evidencia la ausencia de una identificación legal clara dentro de la cual encuadrar los *socios* en tanto *trabajadores colectivos* que ponen su fuerza de trabajo personal en el emprendimiento conjunto y no sólo una cuota societaria.

Otro aspecto que ha contribuido a obstaculizar una subjetividad particular de este tipo de trabajador está referido a los debates suscitados en torno a la especificidad del tipo vínculo laboral que entablan trabajadores conformados en socios de una cooperativa.

En tanto forma de gestión del trabajo, la relación jurídica prescripta no constituye sólo un tema formal, sino que fue considerada una cuestión sustancial, propia de su naturaleza e inseparable de ella. Si se remitiera sólo a los aspectos superficiales de la forma, podría cambiar esta forma para convertirse en otra cosa, mutar a otro tipo de gestión. Los mentores del Decreto Ley, que manifestaron con toda claridad el espíritu que la origina, definieron que las cooperativas no pueden modificar el tipo de gestión sin abandonar su naturaleza: *“cuando se agota no estamos ante un proceso de transformación sino de liquidación toda vez que lo que pretenda reemplazarlo, si no es cooperativa, es una sustancia totalmente distinta”* ¹⁵²

Al analizar brevemente los antecedentes, se pueden identificar los motivos de los debates jurídicos suscitados en torno al tipo de relación laboral y a la complejidad que plantea la categoría de socio – trabajador – cooperativo.

¹⁵² “Exposición de Motivos”, texto que acompaña al Decreto Ley 20337. Firmado por Arturo Vainstok, Manuel R. Domper, Constancio Francisco Beltramo y Dante Cracogna. Disponible en <http://sociedadesmdp.blogspot.com/2007/11/exposicin-de-motivos-de-la-ley-20337.html> Fecha de consulta: julio de 2010

Queda claro el supuesto legal de participación igualitaria de los socios, que reconoce una equiparación homogénea de posiciones relativas, así como la uniforme capacidad de decisión. El Art. 2 Inc. 3 de la Ley 20.337 concede *“un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital.”*

Sin embargo se generaron diferentes interpretaciones no vinculadas a las prerrogativas y obligaciones de cada socio, sino en torno al tipo particular de vínculo que tienen los asociados de las cooperativas de trabajo con la entidad.

La relación planteada entre los integrantes de una empresa de capital privado basada en el trabajo asalariado conlleva un vínculo – entre el propietario de los medios de producción y el propietario de la fuerza de trabajo – por la cual éste último enajena su fuerza de trabajo por una determinada cantidad de tiempo previamente estipulada a cambio de un salario. Allí la relación laboral aparece con una dependencia clara de un sujeto (el trabajador) respecto del otro (el capitalista) que representa los intereses de la organización. No caben dudas respecto de quién decide y quién obedece, en función de las necesidades del capital.

El vínculo de los asociados en las cooperativas de trabajo se vio cuestionado a partir de la sanción de la Ley N° 16.593 (Octubre de 1964), reiterada en el Art. 27 de la Ley de Contrato de Trabajo (Texto dto. 390/76) referida a la relación laboral y sus efectos previsionales en los integrantes de una sociedad que prestaba servicios a la misma en forma personal y bajo la dirección del ente societario.

Hubo quienes interpretaron que en las gestiones cooperativas existe un doble vínculo jurídico del asociado a la cooperativa de trabajo, por el cual el socio es a la vez trabajador dependiente de la sociedad que forma parte. Uno de los entes estatales que tomó esta

interpretación fue el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Estado de Seguridad Social (entidades vigentes en 1987), quienes consideraron la existencia del doble vínculo jurídico y por lo tanto exigieron el cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo y demás normas laborales a quienes realizan sus tareas como socios de una cooperativa de trabajo, además de los aportes y contribuciones previsionales y por obra social. (Carcogna, Dante; 1988)

Una interpretación divergente es aquella por la cual se afirma la incompatibilidad de este doble vínculo por lo cual no existe dependencia jurídica, técnica ni económica del socio respecto de la entidad cooperativa. Al no existir sobre todo el primer tipo de dependencia, se sostiene que *“no es posible confundir el acatamiento de las reglamentaciones internas de la entidad, para el cumplimiento de las labores propias de la cooperativa, con el concepto de obediencia o sumisión al patrón, porque, a diferencia de la relación de empleo en que las reglas les son impuestas, en las cooperativas de trabajo el acatamiento de las normas elaboradas con la participación del asociado, directa o indirectamente a través de quienes lo representan... es el resultado de la limitación de su libertad en beneficio del conjunto, realizada mediante un acto voluntario y libre. Luego, no existe subordinación jurídica.”* (Vainstok, Arturo; 1985; 24)

En dirección a la misma interpretación, Carlos Beltramo afirmará que las cooperativas de trabajo tienen una naturaleza propia, definida en el Decreto Ley, donde se establece que la relación con los asociados constituye un vínculo de carácter estrictamente asociativo. En ellas los asociados se agrupan con el propósito común de procurarse ocupación, es decir que el objeto de estas cooperativas es brindar trabajo a los asociados. Dado que se trata de una empresa autogestionaria de economía social o solidaria y en virtud de la definición legal, la cooperativa no

emplea a sus asociados, sino que éstos utilizan esa figura jurídica para obtener aquello que en forma individual resulta imposible o más complicado.¹⁵³

Con la misma interpretación, Cracogna sostiene que *“si en la cooperativa de trabajo, como en cualquier otra cooperativa, son los propios asociados los que democráticamente ejercen el gobierno y la administración de su empresa (principio de “un hombre, un voto” consagrado por el art. 2, inc. 3 de la ley 20.337) resulta a todas luces trabajoso y aún materialmente imposible descubrir cuál será el patrón y cuál el empleado o trabajador dependiente. Si todos los asociados gozan de iguales derechos y obligaciones, siendo todos ellos electores y elegibles para los cargos directivos; si el desempeño de tales cargos no comporta ventaja ni privilegio alguno y si los riesgos y resultados de la explotación común alcanzan a todos por igual a prorrata del trabajo hecho por cada uno, es evidente que no puede hablarse de subordinación económica, ni técnica ni, mucho menos, jurídica.”* (Cracogna, Dante; 1987; 769 – 787)

Algunas de las situaciones que indujeron a sucesivas tomas de posición en ámbitos judiciales respecto del carácter de la relación laboral, fueron las decisiones de expulsión de uno o varios socios que suelen tener lugar en cooperativas de trabajo. Los perjudicados frecuentemente apelan al Ministerio de Trabajo para reclamar derechos a indemnización por antigüedad y falta de preaviso, como si fueran trabajadores asalariados. Entre los argumentos que esgrimen los socios perjudicados por la expulsión, se encuentra el haberse encontrados sometidos a la arbitrariedad de resoluciones tomadas por una mayoría.

¹⁵³ Conceptos vertidos por Carlos Beltramo 1° Jornadas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 25 y 26 de octubre de 2002. Beltramo, Carlos A.; “El vínculo Jurídico entre la cooperativa de trabajo y sus integrantes” Exposición realizada en las 1° Jornadas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 25 y 26 de octubre de 2002. Resumen publicado en Comercio y Justicia el lunes 18-11-2002 en Suplemento Administración.

Quienes apoyan la idea de que existe una relación laboral de dependencia entre los socios y la cooperativa, sostienen que el socio expulsado tiene los mismos derechos que cualquier trabajador asalariado.

Otra interpretación, en cambio, sostiene que aunque es posible que exista arbitrariedad en la decisión de una mayoría circunstancial en perjuicio de un asociado, se encuentran estatutariamente previstos los mecanismos que le permitan defender sus derechos, no ya en calidad de asalariado sino en carácter de socio, debido a que lo que se dirime es *“un conflicto que no es de origen laboral, sino societario”*. Por lo tanto, el ámbito que corresponde para hacer valer sus derechos frente al presunto avasallamiento no es el órgano que defiende el derecho de los trabajadores en relación de dependencia, sino, en primera lugar, *“la apelación ante la asamblea en todos los casos y una vez agotada la instancia interna, el recurso ante la justicia para hacer valer sus derechos frente a cualquier presunto avasallamiento. Sólo que en este último caso no deberá ocurrir ante los tribunales del trabajo, como se ha venido admitiendo en muchos casos, por cuanto se trata de dirimir un conflicto societario y es, entonces, el juez común, el llamado a pronunciarse.”* (Cracogna, Dante; 1987)

La posición corrobora la inexistencia de una relación como la que se produce entre propietarios privados y asalariados para el caso de las cooperativas de trabajo, con lo que se reafirma el carácter asociativo del vínculo.

Esta fue la misma perspectiva que adoptó el I.N.A.C., autoridad de aplicación de la Ley 20.337 hasta que se sustituyó por el S.A.C. (Secretaría de Acción Cooperativa), cuya Resolución 360/75 sostiene que el asociado a las cooperativas de trabajo está vinculado a la entidad por un vínculo asociativo y no laboral. En los considerandos, la misma Resolución establece una diferencia clara entre el *socio* y el *empleado de la cooperativa de trabajo*: *“en el caso específico*

*de las cooperativas de trabajo debe entenderse por prestación de servicios a no asociados la utilización del trabajo de personas que, no revistiendo la condición de miembros de la entidad, se encuentran con respecto a ésta en relación de dependencia...” fuera de las excepciones “no es admisible que las cooperativas de que se trata utilicen los servicios de personal en relación de dependencia”.*¹⁵⁴

En este aspecto específico, las cooperativas de trabajo constituyen una excepción en relación a cualquier otra cooperativa (agraria, de seguros, de consumo, de crédito, de electricidad, etc.). Todas las otras admiten que los asociados reúnan al mismo tiempo la calidad de socios porque abonan una cuota societaria, en cambio, en el caso de la cooperativa de trabajo sus asociados son tales precisamente por el hecho de trabajar en ella para producir en común determinado producto o servicio. De allí la imposibilidad de pensar que un socio tenga carácter de asociado y de empleado al mismo tiempo.

Lo anterior explica su naturaleza sui generis prevista en la norma, que debiera manifestarse en la interacción cotidiana al interior del proceso de trabajo tanto como en las manifestaciones externas de los grupos de socios: no son trabajadores dependientes de la cooperativa, son propietarios colectivos – socios de una organización con fines sociales. Esto también los diferencia de una Sociedad de Responsabilidad Limitada o de una Sociedad Anónima, debido a que estas últimas tienen fines de lucro.

Las prácticas de subjetividad colectiva materializadas en cooperativas de trabajo como forma de gestión de la producción no parecen haber tenido una identificación uniforme en tanto *socios - trabajadores – cooperativos*, colectivamente propietarios de los medios de trabajo. A lo largo de las últimas décadas en nuestro país, tanto por parte de actores sociales externos a ellas

¹⁵⁴ Resolución N° 360 I.N.A.C. del 25 de mayo de 1975.

como el Estado como al interior de las cooperativas pueden encontrarse prácticas que dejan evidenciadas características de subjetividad divergentes.

Esta definición coloca a los socios en una situación de difícil posicionamiento subjetivo y de compleja localización identitaria, porque el carácter de “socio” de una cooperativa de trabajo se encuentra legalmente vinculado tanto al de “trabajador” como al de “propietario”, y es entre estas dos identidades que suelen asumirse actitudes divergentes y producirse disyuntivas internas en el colectivo de socios.

5.2.4. Autonomía formal de las cooperativas

Uno de los actores sociales privilegiados por la Ley 20.337 (Art. 19) para que las cooperativas se vinculen es el Estado, porque comparten “*objetivos de promoción social y económica coinciden con fin de bien común que preside la acción del Estado*” En virtud de esto, el Estado puede asociarse con las cooperativas, utilizar sus servicios y convenir con ellas su participación en la administración y fiscalización de sus actividades.¹⁵⁵

Quienes pensaron los fundamentos de la Ley se preocuparon por aclarar los distintos modos en que se prevé la relación con el Estado, que deben implementarse “*sin sacrificar en absoluto la autonomía que debe caracterizar a las decisiones de las cooperativas, al abrigo de las nocivas influencias paternalistas o del intervencionismo estatal*”. Esta aclaración deja de manifiesto que los mentores de la ley desacreditan la intervención directa del actor estatal en la actividad económica, en una posición que auguraba los criterios privatistas que se consolidaría a partir del Consenso de Washington, en la década de los '90.

¹⁵⁵ Exposición de Motivos. Texto que acompaña al Decreto Ley 20337. Firmado por Arturo Vainstok, Manuel R. Domper, Constancio Francisco Beltramo y Dante Cracogna. Disponible en <http://sociedadesmdp.blogspot.com/2007/11/exposicin-de-motivos-de-la-ley-20337.html>

La autonomía que detentan las cooperativas respecto del Estado no significa ausencia de control, sino que se encuentran sujetas a la fiscalización con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento, su fomento y promoción. También interviene para intentar reducir el fraude laboral, por los numerosos casos en los que se utilizó esta figura jurídica para encubrir una forma de gestión basada en el trabajo asalariado, a través de la cual el propietario del capital busca eludir responsabilidades fiscales.

Aunque detenten una naturaleza jurídica diferente a las sociedades comerciales así como respecto de otro tipo de cooperativas, las de trabajo se encuentran habilitadas para operar en el mercado asociándose con otros actores privados e incluso con el propio Estado. El Art. 5 de la Ley permite a estas organizaciones *“asociarse con personas de otro carácter jurídico a condición de que sea conveniente para su objeto social y que no desvirtúen su propósito de servicio.”*

Es de destacar que la posibilidad de asociación con otras organizaciones no cooperativas a la vez que las habilita para operar en el mercado – aún cuando se resguarde el propósito de servicio y con ello conserven el objeto prioritariamente social – significa una dependencia de la lógica mercantil, cuyos imperativos de eficacia conducen a la pérdida de auténtica autonomía en pos de la búsqueda de financiamiento, muchas veces sólo en la dirección de continuar subsistiendo.

Algo similar ocurre en la relación con el Estado ya que aunque valiosa, la autonomía jurídica para evitar el fraude no significa capacidad autónoma de funcionamiento práctico en cuanto a independencia total de decisiones, ya que de no mediar la acción jurídica y económica del Estado, muchas de las empresas que hoy funcionan con la modalidad de gestión cooperativa no hubieran prosperado. En esta instancia se plantea la dicotomía entre un mercado que obliga a

la eficacia y el Estado que pone condiciones políticas y jurídicas para la subvención parcial o total.

5.3 Políticas Públicas y regulaciones posteriores a la Ley 20.337

El I.N.A.C, (Instituto Nacional de Acción Cooperativa), creado en 1971 como organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social por Ley N° 19.219, funcionó irregularmente ya que entre 1976 y 1982 estuvo intervenido por la dictadura militar. Esta circunstancia pudo haber incidido en la notable disminución de la actividad cooperativa, ya que de acuerdo a la base de datos que figura en el I.N.A.E.S., donde se registran la cantidad de cooperativas por fecha de inicio de actividad, por décadas, desde 1900 a 2006,¹⁵⁶ el único decenio en el que se advierte una disminución de la actividad cooperativa es el que va entre los años 1971 – 1980, con una reducción en las cooperativas aún activas de casi el 10 %.

La dictadura de 1976 se caracterizó por el desaliento a la actividad cooperativa, la intervención de las entidades y la paralización de toda política dirigida a fomentar la actividad, que explica en parte la notable disminución en la cantidad de entidades que quedaron funcionando.

Durante la década del '80 la regulación estatal pareció centrada en los aspectos administrativos y en corregir los abusos que la figura cooperativa había mostrado, dado que son

¹⁵⁶ Inaes y Ministerio de Desarrollo Social: *Las cooperativas y mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Bs. As. 2008. La fuente consultada aclara que se trata de cooperativas registradas, y que a partir de la década 41 – 50 se inicia un registro más formal de las entidades. No se incluyen aquí las cooperativas creadas durante 2003, según resoluciones 2038/3026. El primer decreto (setiembre de 2003) promovió desde el gobierno nacional la creación de 50 cooperativas de trabajo para construir viviendas en el Municipio Florencio Varela, de la Pcia. De Bs. As. Posteriormente estas cooperativas realizaron obras de tendido de agua potable y de construcción de los Centros Integradores Comunitarios (CIC). El decreto 3026/06 modificó la Resolución 2038/03, permitiendo construir cooperativas de trabajo para otras actividades económicas, no sólo la construcción. Así mismo, unificó la exención de aranceles que benefician a estas organizaciones y estableció condiciones para la organización de este tipo de entidades, que incluían personas en condiciones de vulnerabilidad social.

ampliamente conocidas las situaciones en las que se conforman cooperativas de trabajo para encubrir trabajo subordinado y eludir de esta manera el cumplimiento de disposiciones laborales y de previsión social.

A partir de 1983, con el advenimiento del gobierno de Alfonsín y el restablecimiento institucional, el Gobierno dictó el Decreto 15/83 con el que se creó la Secretaría de Acción Cooperativa (S.A.C.) en el ámbito del Ministerio de Economía de la Nación, al que mediante Decreto 345/83 se le asignó la competencia que en materia cooperativa era ejercida hasta entonces por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. (Cuesta, Elsa; 1987; 106) Esta fue la máxima jerarquía alcanzada por el organismo nacional de fiscalización pública de las cooperativas y según Dante Cracogna, este traspaso significó *“la jerarquización de la autoridad de aplicación, por una parte y por otra la eliminación de la participación orgánica del movimiento cooperativo en su conducción”* (Cracogna, Dante; 1991; 201)

Después de funcionar doce años en el área de Bienestar Social y otros seis en el Ministerios de Economía, en 1989 apenas asumida la presidencia por Carlos Saúl Menem, la S.A.C. pasó a cumplir las funciones de fiscalización y promoción cooperativas insólitamente en una dependencia subalterna del Ministerio de Interior, a modo de siniestro adelanto del tratamiento que recibirían las cooperativas durante esa administración. Durante unos meses funcionó en el Ministerio del Interior (decretos 36 y 755) y luego fue transferida a la Subsecretaría de Acción Política de dicho Ministerio (decreto 479 de marzo de 1990) sin que se definiera su estructura. Esta última decisión originó la protesta del movimiento cooperativo por la inclusión de las cooperativas dentro del área política de gobierno. (Schaposnik, Carmen; 2004)

En la dirección de desalentar la actividad cooperativa, el gobierno de Carlos Saúl Menem sancionó la Ley 24.485 que posibilitó la transformación en sociedades anónimas de las entidades

financieras cooperativas y el dictado del Decreto 1300/98, que autorizó la aplicación de un procedimiento similar por parte de las cooperativas de seguros, (Gleizer, Aarón; 1999; 90) violando frontalmente uno de los principios expresamente establecidos en la Ley 20.337.

El I.N.A.C. funcionó en forma independiente hasta 1996, cuando se crea el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (I.N.A.C.yM.) dentro de la Secretaría de Desarrollo Social dependiente de la Presidencia de la Nación. (Decreto 420/96) Este organismo es producto de la unificación del I.N.A.C. y el I.N.A.M. ante *“la necesidad de potenciar desde el Estado las actividades cooperativa y mutual en todo el país”*, según lo expresan los considerandos del decreto de creación. (Schaposnik, Carmen; 2004) Al unificar las funciones de ambos institutos, las cooperativas dejaron de contar con un organismo público exclusivo para su fiscalización y fomento.

Los años ´90, en consonancia con la hegemonía económica del neoliberalismo, las políticas referidas a cooperativas recibieron un tratamiento que preparó el terreno para adecuarlas a la lógica privatista. En esta dirección, se pueden señalar como antecedente inmediato el Documento Final elaborado por el Consejo Asesor Cooperativo (C.A.C.), que en 1989 marcó una orientación que adelantaba cierto apoyo al programa neoliberal, particularmente en materia de privatización de empresas prestadoras de servicios públicos. Poco tiempo después, la ofensiva neoliberal alcanzó en forma directa a las cooperativas, a través de las propuestas de admitir la incorporación de inversores capitalistas con derechos proporcionales al capital invertido, con alcance general para las cooperativas agrarias. (Gleizer, Aarón; 2000; 105)

Otras orientaciones de políticas que se mostraban preocupantes por la presión globalizadora que ejercían, provenían de algunos organismos como el International Accounting Standards Board (IASB), que a través de la NIC 32 pretendía negar la existencia del capital

cooperativo sobre la base de su hipotética reembolsabilidad total o, en otro orden de cosas, clausurar los modos tradicionales de integración cooperativa, imponiendo con exclusividad el procedimiento de las fusiones y adquisiciones capitalistas. Se trata de *“las normas internacionales de contabilidad, conocidas bajo las siglas NIC, cuyo contenido tiende a satisfacer la inquietud de los inversores, que buscan herramientas informativas confiables para orientar sus fondos hacia la mayor rentabilidad y seguridad posibles; sobre todo, después de producido el escándalo Enron y similares”*. (Gleizer, Aarón; 2005; 58)

A criterio de Gleizer, nada de esto guardó relación *“con la actividad de las cooperativas ni con los problemas de los millones de personas que ellas agrupan. Salvo la esporádica y excepcional colocación de valores negociables, las cooperativas no participan en el mercado de capitales porque tienen legalmente vedada tal participación, ya que su capital se constituye mediante la integración de cuotas sociales indivisibles y de igual valor, que los asociados aportan con la finalidad de formar el patrimonio necesario para cumplir el objeto social y con la expectativa de recibir los bienes o servicios cuya provisión constituye ese objeto social”*. (Gleizer, Aarón (b); 2005; 5)

Estas propuestas no prosperaron en términos generales, debido a la fuerte resistencia encontrada entre los cooperadores, pero el menemismo logró introducirlas en algunas ramas, al autorizar y casi forzar la transformación en sociedades anónimas de las entidades financieras cooperativas (bancos cooperativos y cajas de crédito cooperativas) así como las cooperativas de seguros. (Gleizer, Aarón; 1999; 90)

Aunque estas tendencias que proponían introducir a las cooperativas como un agente más en el mercado de capitales no incidieron directamente en las de trabajo, fueron generando un clima propicio para que el imaginario social pensara como posibles formas de asociación de

personas capaces de combinarse con otras en un emprendimiento empresario. Un ejemplo palmario lo constituye la fábrica de tractores Pauny (Las Varillas, Pcia. De Córdoba), convertida en Sociedad anónima desde 2002, integrada actualmente por cuatro actores colectivos: trabajadores representados por la Cooperativa Metalúrgica Las Varillas, empleados jerárquicos, concesionarios y municipalidad. El gerenciamiento es *cogestivo*, concepto con el que se alude a la integración de las partes en el directorio.¹⁵⁷

Cuestiones a destacar del capítulo

Del recorrido realizado se hace visible que la evolución de los emprendimientos cooperativos no fue el resultado de acciones estatales previas a las prácticas de cooperación. El rezago de la legislación respecto del desarrollo cooperativo condujo a que en la mayor parte de los casos los emprendimientos ya en curso se adecuen a una legislación que aunque vigente no regula por completo las situaciones concretas.

Evidencias de este desfase se encuentran en los inicios de la actividad cooperativa, desarrollada ya en el último cuarto del siglo XIX hasta 1926 sin marco regulatorio específico, cuando se promulgó la primera que ley regula el sector (N° 11.388).

Desde aquella primera legislación las prácticas cooperativas, su evolución y la diversificación de la actividad, mantuvieron un desarrollo sostenido, no sin altibajos, hasta la promulgación de la nueva ley aún vigente (N° 20.337 del 15 de mayo de 1973), que fue resultado de la confluencia de los resabios de una concepción humanista heredada de la antigua Ley elaborada por Juan B. Justo, la vocación militar nacionalista del Presidente Alejandro Lanusse y

¹⁵⁷ Un análisis pormenorizado del proceso de conversión de Pauny (ex Zanello) puede encontrarse en la Tesis de Maestría de la Mgter. Susana Roitman, dirigida por el Dr. Adrián Carbonetti. Aprobada durante 2007. Universidad Nacional de Quilmes. Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

los últimos años de un modelo de acumulación de sustitución de importaciones que concebía al Estado en términos moderadamente bienestaristas.

La Ley que regula la actividad cooperativa fue aprobada en medio de una puja de intereses, entre quienes integraban la clase trabajadora junto a grupos de militancia revolucionaria y una dictadura que defendía los intereses del capital y se había autoasignado la función de “organizadora” y reguladora de la vida política. Esta puja sintetizó en una norma que regula una forma de gestión de relaciones de producción de naturaleza diferente a la de capital/trabajo. Mientras ésta persigue fines de ganancia, aquella se define por un fin solidario, social y no lucrativo, cuyos caracteres esenciales proporcionan sustancia a relaciones sociales de producción de naturaleza sui géneris, por lo tanto, no equiparable a ninguna otra forma de asociación.

El ordenamiento legal cooperativo es la forma jurídica que adopta una doctrina históricamente anterior, geográfica y socialmente más amplia que cualquier ley nacional y que proporciona sustento ideológico a esta forma particular de gestión, cuya naturaleza es esencialmente diferente. Hay coincidencia en asegurar que no se trata de una figura jurídica más en un repertorio de formas posibles de gestión sino que tiene una naturaleza peculiar, en palabras de Cracogna “fondo y forma se confunden”, de allí que sean inseparables y que ese fondo no admita otra forma.

Empero, la actualización legal de 1973 por la cual se reemplazó la antigua ley de cooperativas (N° 11.388) no implicó una definición precisa de la índole de las cooperativas de trabajo, que permanecieron confundidas con las de producción.

Durante el lapso de casi 50 años las cooperativas de trabajo se desarrollaron sin que la legislación contemplara la especificidad de su naturaleza, diferente a la de todos los demás tipos de cooperativas y sin reparar en la distinción esencial que existe entre “cooperativas de

productores” y “cooperativas de producción”. En un caso lo que constituye a un sujeto en socio es la participación en el todo con una cuota societaria y es independiente de la relación social de producción en la que este socio se encuentre. En el segundo, el socio se conforma a partir del aporte de su propia fuerza de trabajo, incorporado a una relación social de producción no asalariada.

Además, las consecuencias del atraso de leyes de mayor jerarquía para regular la actividad de las cooperativas de trabajo se hace visible en la dispar y a veces contradictoria aplicación que los tribunales de justicia realizan del ordenamiento jurídico específico. Las diferencias doctrinarias conducen a la aplicación de normativas incompatibles: si se asume que las cooperativas de trabajo tienen un doble vínculo jurídico se aplican leyes del orden laboral, en cambio si se presume que el vínculo es asociativo se aplican normas del orden societario.

A la falta de especificidad legal se debe agregar el carácter nómade que tuvieron las autoridades de aplicación, fiscalización y fomento cooperativo. La actividad cooperativa se ha visto perjudicada por la inestabilidad administrativa originada en las sucesivas relocalizaciones que los gobiernos han realizado a lo largo del siglo XX. Los órganos burocráticos encargados de su fiscalización y promoción han variado tanto en la jerarquía como en el ámbito de dependencia, lo que ha provocado inestabilidad y la discordante aplicación de políticas públicas al sector, dejando de manifiesto la diversidad de interpretaciones y percepciones sobre su carácter – a veces netamente comercial, en otras eminentemente social – a las que estuvieron sometidas las cooperativas de trabajo.

Recién en 1971 se crea el I.N.A.C. dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social y con este movimiento administrativo se ubica por primera vez la actividad cooperativa en un ámbito acorde a su naturaleza y su objeto social, ya que hasta este momento se

encontraba en dependencias administrativas vinculadas a la actividad comercial. Esta situación permaneció hasta que el gobierno de Raúl Alfonsín volvió a colocar a la S.A.C. en el ámbito del Ministerio de Economía.

Así mismo se mostró que la dependencia estatal a cargo de las cooperativas nunca gozó de una posición de alta jerarquía administrativa dentro de la burocracia estatal, excepto en el breve lapso que transcurrió durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983), cuando en el Ministerio de Economía adquirió el rango Secretaría de Acción Cooperativa. En 1989 el presidente Carlos Menem degradó la dependencia a la Subsecretaría de Acción Política sin estructura definida.

El sistemático atraso en la legislación que regula el sector en referencia a las prácticas cooperativas y las consecuencias destacadas en la aplicación de leyes específicas se suma a los vaivenes político – administrativos a los que estas entidades se han visto sometidas. Estas situaciones han propiciado que las cooperativas de trabajo no hayan tenido hasta fines del siglo XX una identidad pública – estatal uniforme y coherente. Aunque no se aborda el tema en este trabajo, lo anterior hace pensar que las cooperativas en general y las de trabajo en particular difícilmente hayan tenido una identificación pública no estatal homogénea.

Las condiciones legales y administrativas señaladas, carentes de especificidad y sin consonancia legal respecto a cómo el Estado concibe al *socio – trabajador – cooperativo* constituyen condiciones legales adversas, que inciden en heteropercepciones identitarias imprecisas que asumen los trabajadores – socios - cooperativos de empresas recuperadas respecto del Estado. La carencia normativa de una identificación legal específica en tanto trabajador “especial” dificulta la conformación de la subjetividad colectiva homogéneas conforme su naturaleza *sui generis*, como se verá más adelante.

CAPÍTULO 6

POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGULACIONES POSTERIORES A LA LEY 20.337

- 6.1 El Estado frente a la crisis de 2001: regulaciones sobre empresas recuperadas.
- 6.2 Políticas públicas sobre cooperativas posteriores a la crisis.
- 6.3 Legislación laboral y trabajadores cooperativos
- 6.4 Legislación laboral en medios masivos de difusión
- 6.5 ¿Qué hicieron los trabajadores de empresas quebradas en estas condiciones jurídico - políticas?

Introducción

Se aborda en este capítulo el contexto estatal inmediato que enmarcó las iniciativas de apropiación de empresas por parte de los trabajadores y la conformación de cooperativas de trabajo.

El ambiente legal tiene dos aristas que confluyen en los emprendimientos que se analizan, por un lado se aborda lo referente a regulaciones y políticas públicas que emprendió el Estado frente a la crisis de 2001 y en los años posteriores respecto de las cooperativas. Por el otro se estudia el contexto legal laboral que encuadra a los socios en su carácter de trabajadores de un medio masivo de difusión gráfico.

Respecto de la primera faceta, las experiencias de cooperativización que se produjeron con mayor extensión a partir de 2001 muestran haber sido disparadoras de dos tipos de políticas que implementó el Estado Nacional a partir de ese momento. Un grupo se ha denominado aquí “políticas públicas de emergencia”, resultado de la presión de los hechos, en tanto otras se definieron como “políticas públicas de proyección” a más largo plazo y encuadradas dentro del campo de las Políticas Sociales.

Ambos tipos de políticas han receptado y a la vez condicionado la ideología que dominó el periodo abierto en 2001 a la vez que contribuyeron a definir las posiciones que los sujetos colectivos recientemente cooperativizados fueron adoptando en la búsqueda de mantener las fuentes de trabajo. Así, las prácticas de estos grupos de socios fueron receptando pero también presionando el ámbito público estatal para ir configurando posicionamientos desde los cuales pensarse y definir una subjetividad colectiva políticamente controvertida que, como se verá más adelante, se encuentra aún en formación.

6.1 El Estado frente la crisis de 2001: regulaciones sobre “Empresas Recuperadas”

En el año 2000 durante el gobierno de la Alianza, con Fernando de la Rúa como Presidente, se produce un nuevo reacomodamiento administrativo del organismo que fiscaliza y promueve el sector cooperativo, cuya intención excede a un simple cambio de denominación, ya que se reubicó la actividad de cooperativas y mutuales dentro del ámbito de una economía de tipo particular dentro del capitalismo: la denominada *Economía Social*.

Efectivamente, por Decreto presidencial 721 se modificó el anterior I.N.A.C.yM. por la de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) donde el Estado propone “*reformular la conformación y estructura de dicho Instituto*”, colocándolo como “*organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, creado por el Decreto N° 420 del 15 de abril de 1996.*”

En los Considerandos del Decreto se explican los motivos por los cuales se localiza el cooperativismo dentro del ámbito de la Economía Social, asumiendo “*Que el sector de la economía social, cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social, ha alcanzado un notable nivel de crecimiento que exige la presencia de un organismo del sector público cuya misión primordial sea la de contribuir a su desarrollo.*”

“Que la economía social tiene como pilares fundamentales la acción de las cooperativas y mutuales”

Como se puede advertir, la inserción del cooperativismo en un ámbito descentralizado pero legalmente dependiente del Ministerio de Desarrollo Social reconfigura la idea sobre cooperativismo, ya que lo coloca dentro del ámbito económico, pero como parte de una “economía especial”, con un tratamiento diferenciado por parte del Estado.

Por el mismo decreto se crea una estructura organizativa federal que tendrá por finalidad la aplicación de políticas nacionales, para lo cual se integra el Consejo Federal Cooperativo y Mutual, conformado por funcionarios de los gobiernos provinciales y un Consejo Consultivo Honorario, que incluye entidades de segundo y tercer grado que *“permitirá canalizar los intereses de los sectores en forma amplia así como considerar las posturas técnicas de los máximos referentes del sector cooperativo y mutual, perfeccionando las decisiones del Directorio del Organismo.”*

El Directorio se encuentra integrado por miembros designados por el Poder Ejecutivo y por representantes de las Asociaciones Mutuales y Cooperativas, previéndose un peso mayor para los miembros designados por el Estado, y de este modo los sectores hacia los que se dirigen las políticas tienen menor incidencia en la decisión de los asuntos que les conciernen:

“ARTICULO 4°.- La conducción y administración del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (I.N.A.E.S.) estará a cargo de un Directorio integrado por UN (1) Presidente, DOS (2) vocales en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL, UN (1) vocal en representación de las Asociaciones Mutuales y UN (1) vocal en representación de las Cooperativas.

Los integrantes del Directorio serán designados por el PODER EJECUTIVO

NACIONAL, los que actúen en representación de las Asociaciones Mutuales y de las Cooperativas serán propuestos por entidades que agrupen a Asociaciones Mutuales y a Cooperativas.

El Directorio sesionará con un quórum integrado por el Presidente y DOS (2) vocales como mínimo. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, incluido el Presidente, quien en caso de empate tendrá doble voto.”

En este contexto administrativo del Estado Nacional y con la escalada de desocupación, se producen los acontecimientos de diciembre de 2001 que derrocan al presidente Fernando de la Rúa. De frente a la crisis económica que, como se señaló, tuvo en el año 2002 una clara prolongación, el presidente electo por Asamblea Legislativa Eduardo Duhalde, como una de las medidas tendientes a contener los grupos de trabajadores que estaban apropiándose de empresas quebradas, a mediados de 2002 emitió una Resolución que apuntó, en forma preponderante, a recabar la información que necesitaba el Estado y a organizarla adecuadamente.

Esta resolución constituye un ejemplo locuaz de “políticas públicas de emergencia”, que mostró el carácter contingente y tardío de la respuesta estatal al incremento de la desocupación, frente a la realidad impuesta por los incrementos intempestivos de apropiación de empresas por parte de los trabajadores. El instrumento legal (Resolución 886 del 28 de junio de 2002) habilita al Ministerio de Desarrollo Social, a través del I.N.A.E.S. a crea la “*Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas en Crisis*”.

Los motivos esgrimidos muestran la urgencia con que se implementó la política estatal, dado que el ordenamiento jurídico propone unificar la asistencia que ya se encontraba brindando el Instituto y la focalización de la política al sector de las denominadas “Empresas Recuperadas”.

El principal motivo de su creación se lee en los considerandos:

“la actual situación de emergencia económica hace necesario establecer los mecanismos que permitan la recuperación de empresas en situación de concurso, quiebra o potencialmente susceptibles de caer en la pérdida de la fuente laboral, a partir de cooperativas de trabajo”

Las acciones previstas en el Anexo I de la mencionada Resolución muestran una especial preocupación por poner en marcha mecanismos conducentes a producir y hacer circular información a través de procesos unidireccionales y a generar espacios que permitan el desarrollo de flujos multidireccionales. La mayor fluidez y rapidez en la circulación de información a través de diversos canales de comunicación aparece como un factor estratégico para la rápida gestión de políticas públicas. Algunos de los puntos indican la necesidad de:

1. *Coordinar acciones entre los integrantes para la elaboración de trabajos y estudios de recuperación de empresas ...*
2. *Organizar y planificar reuniones y grupos de trabajo para el desarrollo de estudios y documentos de recuperación de empresas en crisis ...*
3. *Solicitar a los representantes de cada área la información necesaria para el desarrollo y ejecución de los trabajos de recuperación de empresas en crisis.*
4. *Supervisar y evaluar continuamente el desarrollo de los trabajos recomendados*
5. *Elaborar informes periódicos referidos a la evolución de los estudios o trabajos en desarrollo a efectos de realizar las comunicaciones pertinentes a la autoridad superior del Organismo*
6. *Convocar a los agentes de áreas técnicas... para la ejecución de los trabajos...*

Las actividades asignadas a la Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas muestran el énfasis puesto en el componente comunicacional necesario para tomar cursos de acción legales. Los factores netamente comunicativos aparecen como procesos indispensables para orientar la actividad estatal en la dirección de desarrollar los emprendimientos,

La importancia del componente comunicacional muestra además la imperiosa necesidad del Estado por tomar conocimiento de lo que estaba ocurriendo en numerosos ámbitos de la sociedad civil que permitan articular tareas para enfrentar lo que parecía carente de antecedentes político – administrativos para llevarlos adelante. En virtud de ello se propusieron *reuniones y grupos de trabajo para el desarrollo de estudios y documentos* lo que hace pensar que era necesario comenzar a esclarecer y desplegar un ámbito que hasta el momento no hubiese sido suficientemente profundizado.

Si además se considera que el punto 10 propone “*actividades de capacitación en la temática de recuperación de empresas en crisis para los integrantes de la Unidad, como así también para los agentes de las diferentes áreas técnicas del Inaes...*” parece evidente la necesidad de mejorar, por insuficiente, el estado de conocimiento de quienes estarán a cargo de desarrollar la política frente a la extensión de un fenómeno de apropiación que aunque no era novedoso, había adquirido una visibilidad pública inusitada.

Con la idea de propiciar la construcción del saber entre sujetos de diferentes orígenes y con experiencias variadas, se propone que los integrantes de la Unidad Ejecutora realicen “*reuniones de trabajo, técnicas y de discusión toda vez que lo considere necesario, y además se prevé la coordinación acciones y reuniones con agentes de otros organismos o instituciones.*” Por otro lado, se cree necesario convocar Asesores Externos Expertos así como Consultores Técnicos y Jurídicos para llevar a cabo las tareas.

Otro tipo de acciones estatales que podrían encuadrarse dentro de las denominadas “políticas públicas de emergencia”, están referidas a las situaciones de empresas en situación de concursos y quiebras, dentro de las cuales se encuentran los casos en análisis. En relación a esto, aunque el gobierno de Néstor Kirchner facilitó la formación de cooperativas en las situaciones de quiebra

de empresas, sólo otorgó la expropiación y cesión temporaria (por dos años) a favor de la cooperativa de trabajadores. (Svampa, Maristella; 2008; 205)

6.2 Políticas públicas sobre cooperativas posteriores a la crisis.

Se incluyen aquí el segundo tipo de políticas sobre cooperativas, denominadas “políticas públicas de proyección” – de mediano plazo o al menos elaboradas sin la presión de las múltiples revueltas sociales de 2001 – dentro de las cuales se encuentran planes implementados desde el año 2003.

Este tipo de políticas se orientaron francamente a otorgarle un carácter social a la gestión cooperativa, ya que más que atender la recuperación de empresas intentan orientar, bajo el paraguas de la función social del Estado, el fortalecimiento de la Economía Social como parte de la Políticas Sociales de ámbito nacional. Desde este enfoque el Estado direccionó estrategias tendientes a crear cooperativas de trabajo de características “exógenas” entre quienes se encuentran desocupados. Estos emprendimientos no tuvieron origen en la interacción ni en la presión de trabajadores desocupados sino que se bajaron en forma vertical, como programas sociales paliativos del desempleo, constituyendo así una diferencia sustancial con las cooperativas que emergieron de la quiebra de empresas.

En el prólogo de la publicación que emitió el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con el I.N.A.E.S. se define al cooperativismo y a la Economía Solidaria como “Política de Estado” otorgándole a la economía social el objetivo de “marcar el crecimiento”, dejando evidenciada una orientación económica para las iniciativas, pero dentro del marco de una economía “especial”, no asociada directamente con la ganancia empresaria y la lógica mercantil. (I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social; 2008)

Uno de los programas que se inician con esta política es el impulsado por la Resolución I.N.A.E.S. 2038/03 por la cual el Estado realiza la contratación directa de cooperativas de trabajo promovidas por el propio gobierno nacional para la construcción de viviendas, en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional. Las primeras 50 cooperativas de trabajo de estas características se crearon en el municipio de Florencio Varela en setiembre de 2003. En el año 2004, con la misma modalidad se implementó el Plan Agua más Trabajo para que estas cooperativas realicen el tendido de agua potable y más tarde construyan los edificios del Proyecto C.I.C. (Centros de Integración Comunitaria) que poseen áreas de salud para la atención primaria y guarderías infantiles entre otras actividades. (I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social; 2008; Anexo I)

Durante el año 2006 y por la solicitud de apoyo al I.N.A.E.S. del Plan Manos a la Obra, se conformó una cooperativa de trabajo orientada a la confección de guardapolvos escolares. En virtud de esta actividad, el Ministerio de Desarrollo Social modificó la Resolución anterior y dictó una nueva, N° 3026/06 que permitió constituir cooperativas de trabajo para otras actividades de la economía. Este nuevo plan estatal puso como condición que el 75 % de los 16 asociados fueran beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar y el 25 % restante fuera desocupado. Posteriormente esta composición fue variando, pero se mantuvo la condición de que los participantes fueran personas “en condición de vulnerabilidad social”. Esta nueva Resolución también ponía como condición que las cooperativas de trabajo no estuviesen previamente constituidas, sino que hayan sido creadas a partir de este plan nacional. (I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social; 2008; Anexo I)

A pesar del propósito de *“propiciar un modelo particular de reconstrucción del tejido social, basado en la solidaridad, el respeto, la democracia, como otros valores que conlleva el*

cooperativismo, y a su vez mediante una forma colectiva... dejando las metodologías individualistas que representó la década del '90 con sus políticas neoliberales" (I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social; 2008; 299) muchas de estas experiencias permanecieron aisladas entre sí y sin articulación directa con otros actores colectivos de similares características solidarias o con escasa integración a procesos económicos más amplios. Esto condujo a que en muchos casos las cooperativas se agotaran si no había intervención estatal directa o prosperaran a expensas del mercado, sujetas a sus reglas y por tanto, sometidas a la lógica de la ganancia empresaria.

Por otro lado, el Estado Nacional continuó con el apoyo políticamente explícito a las Empresas Recuperadas que superaron la primera etapa de crisis hacia 2001. Desde 2003, año en que el Gobierno Nacional decide a través del I.N.A.E.S., realizar un Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales. El texto del Ministerio de Desarrollo Social e I.N.A.E.S., en la Presentación de la 1° Edición en 2007, el gobierno deja expresa constancia de la implementación de una política definida para el sector: *Resulta fundamental que le demos al sector trabajo la visibilidad que le corresponde, tanto por su importancia cuantitativa como por su carácter de empresas sociales de fuerte impacto socioeconómico.*

Muchos de los Planes y Programas implementados desde 2003 en el ámbito del trabajo, son concebidos como "Políticas Sociales" y articulan tareas compartidas por el Ministerio de Desarrollo Social con el Ministerio de Trabajo, tal como lo expresan las propuestas del Plan de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" y el Programa "Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja". Por otro lado, y con un carácter nítidamente focalizado, estos planes

están dirigidos “a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y vulnerabilidad social”.

El primero (“Manos a la Obra”) contempla: • Apoyo económico y financiero a emprendimientos productivos, • Fortalecimiento institucional... desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de políticas sociales y • Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción de los proyectos de la economía social. El Propósito de la Asistencia Técnica Territorial es buscar el *fortalecimiento de la economía social* Por ende ayudar a menguar el asistencialismo, transformando la ayuda constante en proyectos gradualmente sustentables en el tiempo ¹⁵⁸

El Programa “Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja” tiene el mismo carácter focalizado que el anterior, está dirigido a familias que tengan “un alto grado de vulnerabilidad certificado” y establece como único requisito “no poseer otro ingreso familiar”. Este Programa está dirigido a la formación de cooperativas cuyos integrantes, previstos en alrededor de 60, no podrán tener ingresos por el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, o estar inscriptos dentro del Programa de Empleo Comunitario, Pensiones no Contributivas u otros.

Los destinatarios de este programa, en lo formal, se consideran “trabajadores” de una categoría especial, porque se prevé su inscripción como “efectores sociales” con acceso al Monotributo Social, que garantiza aportes jubilatorios y un adicional por hijo. En tanto socios cooperativistas, se establece que el ingreso mensual será un “anticipo de excedentes”, que se completara al término de las obras, cuando se distribuya el resto de lo producido por la cooperativa.

¹⁵⁸ Información accesible en <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=162> Fecha de consulta: agosto de 2010

Se establece también un régimen laboral con jornadas de 7 hs. durante 5 días hábiles semanales, dejando una jornada de 8 hs. obligatoria, a realizarse los días sábado para capacitación en cooperativismo y en oficios, que estarán a cargo del I.N.A.E.S. y de los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo.

Con algunas de las condiciones aquí mencionadas estatalmente establecidas, estas cooperativas deben orientar su tarea a la realización de obras públicas locales “*para mejorar la calidad de vida de los barrios más vulnerables*” y se advierte que no podrán suplir el trabajo que realizan en forma permanente los trabajadores municipales o de empresas tercerizadas que prestan servicios.¹⁵⁹

Aparece así la forma de gestión cooperativa vinculada a un programa que tiende a resolver la situación de grupos en extrema vulnerabilidad situándolos como trabajadores especiales (“efectores sociales”) y asignándoles tareas del ámbito público para resolver problemas del mismo sector social, también vulnerable. No se advierte una disposición a vincular estos emprendimientos con otros o en espacios o tareas de otro orden que no provengan del Estado, con lo que se pueden prever escasas posibilidades de autonomía para la actividad cooperativa de estos programas.

Si se toma en consideración la política estatal del estado provincial, es notoria la falta de protagonismo, tanto en la provincia de Córdoba como en Chaco. Esta situación obedece en parte a la excepcionalidad que el ordenamiento legal establece para la fiscalización de cooperativas. En efecto, aunque se considera que el poder de policía en general y la capacidad de fiscalización de las personas jurídicas en particular (sociedades anónimas y asociaciones civiles por ejemplo),

¹⁵⁹ Información disponible en la página del Ministerio de Desarrollo Social en <http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/AT/default.asp> Fecha de consulta: agosto de 2010

constituyen una facultad reservada por las provincias y en consecuencia no es delegada al Gobierno Federal, las cooperativas tienen una situación excepcional.

Según el art. 99 de la Ley 20.337, “la fiscalización pública está a cargo de la autoridad de aplicación, que la ejercerá por sí o a través de convenio con el órgano local competente”. A su vez, el art. 105 del mismo cuerpo legal prevé que “el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (*en la actualidad, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S.*) es la autoridad de aplicación del régimen legal de las cooperativas y tiene por fin principal concurrir a su promoción y desarrollo”. Por último, el art. 117 de la misma ley prescribe que “el órgano local competente a que alude esta ley es el que cada provincia establezca para entender en materia cooperativa en su respectiva jurisdicción”. (Althaus Alfredo; 1974; 583)

Si bien las condiciones legales colaboran para que las políticas estatales sean implementadas prioritariamente desde el gobierno nacional sin mediación de las provincias, estas últimas no tienen vedada la posibilidad de accionar dentro de su jurisdicción, sin embargo se han encontrado escasas actividades de los estados provinciales dirigidas al sector cooperativo. Un ejemplo de la intervención del gobierno de la provincia de Córdoba es el Decreto Provincial (N° 360) de marzo del 2000 por el cual la provincia modificó uno anterior (N° 1640 del año 1990) a los fines de brindar soluciones financieras al sector cooperativo. Para cumplir con este propósito el decreto deriva la aplicación de multas a un fondo provincial que se destinará “para la Educación y Desarrollo del Sector Cooperativo” (Art. 2 Inc. C Punto 1) y se “establecerá un porcentaje de los recursos del Fondo destinados a préstamos...” (Art. 5 Inc. D). Por otro lado se propone que la conformación del Consejo Asesor incluya representantes de entidades cooperativas de segundo grado (Art. 6)

Aunque habilitados, los estados provinciales han implementado en las últimas décadas tibias políticas hacia el sector cooperativo. En los casos en que asumieron un rol activo, primordialmente han acompañado las orientaciones de las políticas nacionales, sin mayores innovaciones. En la provincia de Córdoba existe a nivel provincial la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales y a nivel municipal una Subdirección de Desarrollo Cooperativo dentro de la Secretaría de Desarrollo Social y Empleo que a la vez depende de la Dirección de Economía Social. En el caso de la provincia de Chaco, no existe en el organigrama gubernamental dependencias vinculadas específicamente a las cooperativas.

A pesar de la cercanía geográfica, los gobiernos provinciales parecen haber actuado en una especie de segundo plano en comparación con las políticas nacionales y en muchos casos con políticas de pequeña escala o de menor incidencia en el sector cooperativo. Esta situación puede llevar a confirmar la tendencia centralizadora que el estado nacional ejerce y que se advierte en otros ámbitos de actuación de las políticas públicas, como es el caso de muchas políticas impositivas.

6.3 Legislación laboral y trabajadores cooperativos

Además de los cambios que se fueron realizando en la regulación del trabajo – de los que aquí sólo se tomarán los correspondientes a las décadas del '90 – la ausencia de un criterio análogo en la percepción de la actividad cooperativa también incidió en la interpretación que se hizo de la legislación laboral aplicada y aplicable a los trabajadores cooperativos, a la vez que preparó el terreno para que la cooperativización fuera pensada por los trabajadores de empresas quebradas como opción viable frente a la deserción de los empresarios durante la crisis de 2001.

El Estado nacional de la década del '90 aprestó normativamente las condiciones para proporcionar legalidad a los cambios económicos estructurales que iban a profundizarse. La

sanción de la Ley N° 24.013 o Ley Nacional de Empleo de diciembre de 1991 abrió el camino a la precarización del trabajo tanto en el sector privado como en el público y abonó a un contexto político que comenzó a instalar una generalizada sensación de incertidumbre laboral.

Bajo los objetivos explícitos (Art. 2) de *“promover la creación del empleo productivo”* y *“prevenir y regular las repercusiones de los procesos de reconversión productiva y de reforma laboral sobre el empleo”* se articularon las acciones necesarias para atribuir al Estado el rol residual de corregir las consecuencias de la desocupación, sostenidas como de responsabilidad pública (no privada) y asumidas como inevitables.

Con la condición inalienable de *“salvaguardar los objetivos esenciales”* del proceso de reforma estructural, se prescribieron para el Estado un decálogo de acciones que debían orientar las políticas de empleo (Art. 3) en la dirección de prevenir, prestar servicios, promocionar y defender el empleo y los trabajadores desempleados.

Sin embargo estas acciones del Estado aparentemente orientadas a *“generar empleo”* encubrían objetivos de salvaguarda de la ganancia empresaria y de aumento de la productividad. El Art. 22 señala que a los efectos de cumplir con el propósito señalado, el Poder Ejecutivo debía instrumentar acciones dirigidas a, entre otras:

- Elevar los niveles de utilización de la capacidad instalada
- Facilitar la inversión productiva en el sector privado, en particular la que genere mayor impacto ocupacional directo o indirecto
- Atenuar los efectos negativos en el empleo de los sectores en declinación y áreas geográficas en crisis

- Desarrollar una asociación más estrecha entre la capacitación y formación de la fuerza laboral y el sistema productivo
- Regular y armonizar la fuerza de trabajo con el crecimiento productivo.

Se observa la preponderante intención del Estado de garantizar el incremento de la productividad por sobre las manifiestas intenciones de otorgar resguardos laborales a los trabajadores. Esto se corrobora con la regulación de los “Contratos de trabajo de tiempo determinado como medida de fomento del empleo” (Art. 42) que dejan al descubierto diferentes modalidades de contratación que además de otorgar al empleador la posibilidad de eludir una relación laboral de dependencia por plazos de entre 18 y 24 meses, se lo benefició con un descuento en sus contribuciones patronales.

Así mismo el Art. 106 autoriza al Estado Nacional a declarar la emergencia ocupacional “en atención a catástrofes naturales, razones económica o tecnológicas” equiparando de este modo acontecimiento ambientales – muchas veces inevitables – a las decisiones políticamente intencionadas de los agentes del poder y con ello sutilmente instala en el sentido común la naturalización de consecuencias catastróficas que se presentan como ineludibles.

Para sortear posibles situaciones de quiebra, se estableció la posibilidad de que el Ministerio de Trabajo declare “en situación de reestructuración productiva” a las empresas que reduzcan significativamente el número de empleados y estableció el procedimientos preventivos de crisis empresarias que obligaba al empleador y a los trabajadores a establecer acuerdos particulares.

La actividad cooperativa fue incluida por esta Ley Nacional de Empleo dentro los programas que el Estado podía implementar, dirigidos a apoyar la reconversión productiva de

actividades informales, definidas como “aquellas cuyo nivel de productividad esté por debajo de los valores establecidos periódicamente por el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo vital y móvil...” (Art. 90) El Art. 91 las equipara a la “pequeña empresa, microemprendimientos, programas de propiedad participada, empresas juveniles y sociedades de propiedad de los trabajadores”, como una modalidad asociativa más, minimizando su capacidad de producción de bienes y servicios, sin establecer tratamiento especial para la cooperación.

A la vez, y en función de las medidas de fomento previstas en el Art. 92, se las ubica como actividades menores, paliativos de tercera o cuarta línea en la capacidad de generar empleo, ignorando por completo los objetivos solidarios que constituyen el pilar del movimiento cooperativo, en pos de asegurar la orientación empresaria de los emprendimientos y su eficacia económica.

Como principales acciones estatales dirigidas a estas iniciativas “menores”, se preveían brindar “asistencia técnica”, “formación y reconversión profesional”, “capacitación de gestión y asesoramiento gerencial”, entre otros. A la vez, los proyectos debían cumplir el riguroso requisito de garantizar la viabilidad económica, sostenidos en estudios técnicos específicos.

El articulado que configuró la Ley Nacional de Empleo constituye un buen indicador del compromiso del gobierno con el empresariado. Más que proteger al trabajador fue pensada para resguardo de aquel, frente a la inminente tendencia a la reducción de costos laborales por la vía de la reducción de puestos de trabajo, la precarización del empleo y la disminución del precio de mano de obra, conforme los imperativos de la desregulación y la protección de la propiedad indicados por el Consenso de Washington.

Desde la perspectiva laboral, las cooperativas en los ´90 se incluyen en el mapa neoliberal como actividades sin mayor trascendencia y destinadas a paliar las secuelas de la desocupación.

Sin ocupar una posición neta de política social, sobre todo en virtud de la exigencia de eficiencia mercantil, las iniciativas de este tipo son subsumidas legalmente a las actividades residuales que se asignan al Estado.

Desde el punto de vista de la legislación laboral, las cooperativas de trabajo durante los '90 continuaron con las mismas situaciones de indefinición en cuanto a cómo concibió el Estado a los trabajadores que en ellas se desempeñan. La indeterminación señalada arriba respecto a la concepción de la actividad cooperativa en general, se vuelve a encontrar en cuanto al carácter de los socios considerados como fuerza de trabajo.

Las referencias a las normas administrativas muestran que hasta el 26 de julio de 1992 los asociados de cooperativas de trabajo integraban su actividad al régimen de la Ley de Empleados en Relación de dependencia (Ley 18.037). Posteriormente una resolución administrativa del mismo año N° 784/92 del Anses, orientó a los socios a configurar como trabajadores autónomos. Por su parte la Ley 24.977 del año 1998, otorga la posibilidad de que los asociados se incorporen al Régimen simplificado de Pequeños Contribuyentes. (Beltramo, Claudia y Acevedo, Moira; 2003)

Además de las variaciones en la identificación del carácter de “socio cooperativo” como trabajadores de un tipo determinado (dependiente o autónomo), se ignora la esencia de índole asociativo de la relación laboral. (Beltramo, Carlos A.; 2002)

Ya durante el año 2000, se puede advertir que la legislación que llevó a su máxima expresión las pautas flexibilizadoras no fue únicamente la Ley Nacional de empleo (24.013) sino que también incidieron las normas posteriores que con mayor o menor profundidad, contribuyeron a ahondar la tendencia iniciada por aquella.

Aunque de relativamente corta vigencia, la Ley de Empleo Estable (N° 25.250) promulgada por el Congreso durante el gobierno del Presidente De La Rúa en mayo del 2000 y derogada por el Congreso en el gobierno de Nestor Kirchner en marzo de 2004, es mucho más recordada como “Ley Banelco”, debido al escandaloso proceso de su promulgación, que por las condiciones de abuso laboral que se permitían.

Uno de los argumentos más sólidos que se esgrimieron cuando se estaba tratando su reemplazo por la norma que aún hoy está vigente (Ley de Régimen Laboral N° 25.877 de marzo de 2004), fue el que reclamó su nulidad en vez de la derogación, basado en que la ley no tiene validez en condiciones de haber sido distorsionada la voluntad del Parlamento por los probados sobornos. (Gorini, Ulises; 2004)

Sin embargo la nulidad, que sí se aplicó a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, implicaba un efecto retroactivo que haría volver atrás los contratos vigentes y convenios colectivos celebrados bajo su imperio y generaría, a juicio del gobierno, una situación de “inseguridad jurídica”, dando lugar “a una situación de grave incertidumbre”.

Las presiones empresarias se hicieron sentir, a lo que se sumó la voluntad política del gobierno de Néstor Kirchner que no estuvo direccionada a encarar ninguna reforma profunda. Ambas circunstancias condujeron a la promulgación de la Ley de Régimen Laboral que, realizando modificaciones cosméticas, recuperó textualmente muchos de los artículos de la ley que derogó y mantiene intactas los principios sustanciales, que toman al trabajo como variable de ajuste.

Una lectura de los textos de ambas leyes muestra la confirmación de la vigencia del concepto de “periodo de prueba”, aunque la Ley de Régimen Laboral lo comprime de 6 a 3 meses; se mantienen las reducciones a las contribuciones patronales a la Seguridad Social cuando

el empleador incremente la nómina de trabajadores y quedan intactos los ámbitos posibles de negociación colectiva que incluyen los “Convenios de empresa”.

Algunas diferencias de la ley actual se refieren a que centraliza en el Estado Nacional la autoridad para aplicar la ley (la Ley Banelco preveía posibilidades de descentralización a través de convenios delegativos con las provincias) y no otorga la prioridad a convenios de menor grado por sobre convenios colectivos mayores o anteriores, como sí lo hacía la Ley Banelco.

En cuanto a las cooperativas, ambas normas con idénticos textos remiten únicamente a los aspectos administrativos referidos al contralor de la actividad, “a los efectos de verificar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad en relación con los trabajadores dependientes a su servicio así como a los socios de ella que se desempeñaren en situación de fraude a la ley laboral. Estos últimos serán considerados trabajadores dependientes de la empresa usuaria para la cual presten servicios, a los efectos de la aplicación de la legislación laboral y de la seguridad social”.

También se contempla la denuncia de las situaciones que impliquen una desnaturalización de la figura cooperativa y se les prohíbe “actuar como empresas de provisión de servicios eventuales, ni de temporada, ni de cualquier otro modo de brindar servicios propios de las agencias de colocación” (Art. 40 Ley 25.877) ¹⁶⁰ El punto refuerza lo establecido durante el gobierno menemista, cuando el Poder Ejecutivo, por Decreto 2.015 de 1994 estableció, a través del entonces I.N.A.C. que no se autorizará el funcionamiento de cooperativas de trabajo que para el cumplimiento de su objeto social prevean la contratación de sus servicios cooperativos por terceras personas, utilizando la fuerza de trabajo de sus asociados.” El mismo año, y por Decreto

¹⁶⁰ En la Ley de Empleo Estable (Banelco) el artículo 4° contiene exactamente el mismo texto, incluido en el Título I, “Estímulo al empleo estable”. En la Ley de Régimen Laboral (N° 25.877) el texto se encuentra en el Art. 40 bajo el Título III “Administración del Trabajo”, Capítulo III.

N° 1.510 declaró comprendida en el anterior decreto las “agencias de colocaciones, limpieza, seguridad, distribución de correspondencia y servicios eventuales ...” (Beltramo, Carlos A.; 2002)

La norma actualmente vigente de Régimen Laboral (2004) no prevé acciones de promoción de la actividad ni reducción alguna de aportes en caso de que las cooperativas de trabajo incluyan una mayor cantidad de socios, por ejemplo, como se hace con las empresas de capital privado, dejando así a la actividad en la misma posición de “emprendimiento menor” donde se la había ubicado a partir de la Ley Nacional de Empleo de 1991, a la vez que deja en evidencia la prioridad que se otorga al sector de propietarios privados cuya producción se basa en el trabajo asalariado.

Las leyes que tratan el fraude a la Legislación Laboral provocado a través de la figura cooperativa, aunque parecen necesarias por la utilización que muchos hicieron de ésta para eludir costos laborales, a criterio del Cr. Carlos Beltramo son particularmente graves porque desnaturalizan y desprestigian “a una institución de nobles principios que en consecuencia termina siendo atacada socialmente, simplemente porque se generaliza poniendo a todas las cooperativas de trabajo en igual situación.” Por otro lado afirma que estas normas “no hacen más que conculcar derechos constitucionales tales como el de asociarse con fines útiles, de trabajar y ejercer toda industria lícita contemplados en el Art. 14 de nuestra Constitución...”

Si se relaciona la posición que el Estado adopta en la Ley de Régimen Laboral (2004) respecto del cooperativismo, como mero “administrador, contralor y verificador” del cumplimiento de normas laborales, con las políticas implementadas paralelamente respecto de la Economía Social, se advierte que las políticas públicas del ámbito del trabajo proponen una privilegiada atención al capital privado basado en el trabajo asalariado, así como una notoria

ausencia de fomento para el crecimiento de emprendimientos cooperativos autogestivos – no exógenos – como generador de trabajo en un mercado ocupacionalmente deprimido.

Esto refuerza la orientación “social” y aún asistencial con que se concibe actualmente la cooperación, no considerada por las políticas públicas desde el punto de vista “laboral”, como formas de gestionar el trabajo diferente de las P.yM.E.S. y autónomas del Estado, como se señalara arriba. Por el contrario, se propende a la creación de cooperativas a instancias del órgano estatal nacional y con una fuerte dependencia de él para subsistir, en vez de alentar emprendimientos autogestivos independientes de aquel. Estas iniciativas quedan supeditadas a la decisión espontánea de la sociedad civil, motivadas más por la necesidad que por la conciencia de su importancia y por la existencia de una subjetividad no alienada, que reconozca trabajadores de un tipo diferente.

Esta tendencia se corrobora en las políticas estatales que provienen del Ministerio de Desarrollo Social, orientadas a fortalecer los emprendimientos cooperativos ya encaminados y que dan muestras de progreso y sustentabilidad en el mercado. En otras palabras, el Estado alienta las cooperativas ya encaminadas, pero no propende a fomentar la creación de emprendimientos cooperativos nuevos con autonomía de aquel.

6.4 Legislación laboral en medios masivos de difusión

Desde el punto de vista legal los medios masivos de difusión pueden operar sobre la base de diferentes figuras jurídicas, que dan cuenta de la forma de propiedad con la que articulan sus actividades hacia el interior y con el mercado. Sin desconocer formas de propiedad pública, el análisis se focaliza en los medios masivos que adoptaron formas de propiedad privada basadas en el trabajo asalariado, por constituir el antecedente inmediato de la forma de propiedad cooperativa que adoptaron los trabajadores.

Pese a los profundos debates llevados a cabo a instancias de organismos supranacionales, como la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina*, celebrada en San José de Costa Rica bajo patrocinio de UNESCO en 1976, que constituyó una de las oportunidades donde se denunció el control casi enteramente privado de los medios masivos y la carencia de servicios públicos, la forma dominante que propiedad que adoptaron históricamente estas organizaciones en nuestro país fue la propiedad privada basada en el trabajo asalariado. En las últimas décadas sólo algunas voces se levantaron en ámbitos académicos para denunciar la ausencia de políticas públicas de comunicación desde la perspectiva de servicio público.¹⁶¹

Las cooperativas en análisis tienen como antecedente inmediato de su transformación en propiedad colectiva, el haber funcionado bajo propiedad privada, es decir, los trabajadores eran asalariados. Este antecedente inmediato de los socios de las cooperativas en estudio y el predominio de este tipo de propiedad en nuestro país tienen directa incidencia en las percepciones que estos sujetos conforman de su posición de socios – trabajadores – cooperativos, tanto a nivel de la construcción de su identidad colectiva, como en la relación establecida con otros actores social cruciales, como han sido los sindicatos.

Desde el punto de vista de la legislación y considerando los medios masivos de capital privado, las relaciones jurídicas que en lo laboral han regulado a los trabajadores de estos medios gráficos antes de 2001, corresponden a dos ramas de actividad diferentes. Por un lado la que agrupa a trabajadores de prensa y personal administrativo de empresas periodísticas y por otro a

¹⁶¹ Entre los escasos intelectuales que se manifestaron a favor de la necesidad de políticas estatales que consideren a los Medios como servicio público, sobre todo ante la escandalosa concentración de las industrias culturales o infocomunicacionales, se pueden citar a Elizabeth Fox (1989), Guillermo Mastrini (2005), Martín Becerra y Guillermo Mastrini (2009), Washington Uranga (2005), Alan Hercovici (2005)

los operarios gráficos y empleados administrativos de imprentas que se desempeñan en la industria gráfica o editoriales.

Si bien los dos tipos de trabajadores de empresas que editan diarios comparten un marco regulatorio general, que es la Ley de Contrato de Trabajo (N° 20.744 de 1974) y sus modificatorias Ley de Régimen Laboral (N° 25.877), tienen normas específicas para cada tipo de actividad, que consideran sus diferencias y particularidades.

En lo que respecta a la actividad de los periodistas, esas normas específicas incluyen el Estatuto del Periodista Profesional (Ley 12.908)¹⁶² y el Estatuto del Personal Administrativo de Empresas Periodísticas (Decreto Ley 13.839)¹⁶³, ambos de 1946, que operan *“regulando lo específico. En lo que no está regulado ahí, se aplica la Ley de Contrato de Trabajo. Y en las cosas que están reguladas de manera superpuesta en las dos prima, en principio la más específica, pero frente a la duda, la que sea más favorable para el trabajador. Y a la vez existen los Convenios Colectivos de trabajo que son acuerdos celebrados con los sindicatos que tienen personería gremial y las cámaras empresarias... regulan de manera mucho más específica, para un ámbito territorial particular. No es lo mismo regular el tema para ciudades grandes donde hay variedad y multiplicidad de medios que en una localidad donde hay un par de medios y nada más.*¹⁶⁴

El Estatuto del Periodista Profesional rige para todo el territorio argentino y comprende a los que define como “periodistas profesionales” (Art. 1). Considera incluidos en forma restrictiva a los que “realicen en forma regular, mediante retribución pecuniaria, las tareas que les son

¹⁶² El estatuto del Periodista Profesional también incluye las reformas de las leyes 13.503, 15.532, 16.792, 20.358 y 22.337)

¹⁶³ El estatuto del empleado administrativo fue ratificado por la ley 12.291, texto ordenado con las reformas de las leyes 13.502 y 15.535)

¹⁶⁴ Entrevista Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren. (2009)

propias en publicaciones diarias o periódicas y agencias noticiosas.” (Art. 2) Aunque aquí no se tratará el tema en particular, se debe señalar que esta restricción ha conducido a numerosos debates en torno al encuadramiento de quienes trabajan en medios masivos de capital privado y no realizan actividades periodísticas, como es el caso de los programas televisivos o radiales de entretenimiento, programas ómnibus, entre otros.

Los límites que se establecen para los trabajadores acogidos dentro de esta Ley no constituyen obstáculo para los medios gráficos, aún cuando existe una gran diversidad de tareas que se realizan en ellos. Aunque el Estatuto define categorías profesionales que contemplan estrictamente la producción predominantemente intelectual necesaria para la elaboración de noticias, los Convenios Colectivos detallan un escalafón más amplio que incluye las actividades de Cadetes, Auxiliares, Expedición e Intendencia. Así mismo los Convenios incorporan las categorías de administración (cadetes, ayudantes y auxiliares administrativos, contadores y administradores).

Lo anterior deja claramente evidenciado el horizonte con que se concibe el proceso de trabajo en los medios gráficos, por un lado, el Estatuto privilegia las actividades destinadas en forma específica a la producción intelectual y por otro, son los Convenios los que amplían esta categorización a todo un conjunto de tareas que si bien pueden ser predominantemente manuales – como las de los cadetes o la intendencia – hacen posible el trabajo intelectual. Las diferencias en el proceso de trabajo entre quienes realizan trabajo predominantemente manual y quienes se dedican al trabajo predominantemente intelectual es, en algunos medios masivos gráficos

cooperativos, un asunto controversial, sobre todo cuando las relaciones de poder han puesto en juego la noción de productividad.¹⁶⁵

Un artículo que alcanza un valor especial, dada la actual situación legal de las normas laborales generales que han naturalizado la precariedad en el puesto del trabajador, es el vigente artículo N° 38 del Estatuto del Periodista que establece como la *base esencial* de esa ley, la *estabilidad del periodista profesional*. Sin embargo, la estabilidad para los periodistas no es absoluta, sino una “estabilidad relativa”. “... *el concepto de estabilidad es un concepto que tiene dos acepciones. En ese sentido estricto “estabilidad” significa que un trabajador no puede ser despedido sin justa causa y en el caso que haya justa causa, se le debe probar con un sumario, tiene que tener su derecho a defensa, y si no se prueba que existe justa causa, a ese trabajador hay que reincorporarlo, el trabajador tiene que seguir trabajando. Eso se logró solamente para los empleados públicos*”¹⁶⁶

En nuestro país, debido a la mayor importancia otorgada a otra garantía constitucional consistente en el derecho a la propiedad privada, los propietarios de medios masivos pueden despedir a un trabajador sin que medien mayores restricciones. A la denominada “estabilidad relativa” la Constitución ni siquiera le da un nombre de “estabilidad”, sólo afirma la “protección contra el despido arbitrario” y esa protección consiste en que la ley obliga al empleador a pagar indemnización. Aunque se supone que es para disuadir los despidos, “*los trámites indemnizatorios en general son bastante baratos para las empresas, de hecho cualquiera puede echar a cualquier trabajador... el periodista está un poco más protegido, la indemnización del periodista es más cara... Al periodista tienen que pagarle un mes de sueldo por año de servicio,*

¹⁶⁵ Se realiza un análisis pormenorizado de estos temas en el capítulo 7

¹⁶⁶ Entrevista Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren. (2009)

igual que la ley pero sin tope, vale decir que si tiene un sueldo muy alto va a cobrar su sueldo completo... La otra ventaja es que el preaviso es doble, es decir que en vez de ser un mes o dos meses son dos o cuatro meses y la otra ventaja es que además hay una indemnización especial de 6 meses, así que un periodista con poca antigüedad normalmente lo mínimo que cobra son 8 meses de sueldo de indemnización, mientras que el trabajador común no los cobra.¹⁶⁷

Los Convenios Colectivos en la rama de trabajadores de medios periodísticos han sido celebrados en función de las características particulares que corresponden a los diferentes ámbitos geográficos y a las necesidades que históricamente fueron surgiendo. En virtud de que los casos que se estudian aquí pertenecen a dos provincias, se aborda el Convenio Colectivo de Trabajo N° 189/75 ¹⁶⁸ de Chaco que regula la actividad periodística de esa provincia y dos Convenios Colectivos en la Provincia de Córdoba, uno para la ciudad capital y otro para los Trabajadores de Prensa del Interior, ambos de Junio de 1975.

Los Convenios de Prensa analizados regulan condiciones muy ventajosas para los trabajadores, en comparación con otros tipos de actividad, incluso mejorando algunas situaciones previstas en el Estatuto. Así mismo se advierten diferencias favorables al trabajador en relación con La Ley de Contrato de Trabajo. *“... el nivel de protección que tienen los trabajadores de prensa, más allá de que a veces se cumpla o no se cumpla, comparativamente en el texto legal es mucho mayor que el que tiene el resto de los trabajadores... desde el punto de vista específicamente laboral, hay un régimen con una estabilidad más protegida, de jornada inferior, porque se considera una necesidad de acotarla por la exigencia psico-física que tiene la tarea”*

¹⁶⁷ Entrevista Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren. (2009)

¹⁶⁸Colectivo de Trabajo 189/75 que actualizó haberes en la Comisión Paritaria Permanente para el mes de agosto de 2010

Diferencias y similitudes en diferentes Convenios Colectivos

Norma Tema	Convenio Colectivo Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines (Gráficos)	Estatuto del Periodista Profesional (1946)	Convenio Colectivo Chaco (1975)	Convenio Colectivo de Córdoba (1975)
Horario de Trabajo	No podrá exceder 9 hs./día o 44 semanales de labor diurna y 8 hs. /día o 39 semanales de labor nocturna, de lunes a viernes.	No será mayor a 36 hs. semanales (Art. 34)	No mayor a 6 hs. diarias ni superior a 30 hs. semanales	No mayor a 6 hs. diarias continuas ni superior a 30 hs. semanales
Periodo prueba (3 meses Ley Rég Laboral)	Rige en todo la normativa de la Ley de Contrato de Trabajo	No mayor de 30 días (Art. 25)	No mayor de 30 Días (Art. 29)	La misma fijada por el Estatuto (Art. 41)
Comisiones Paritarias Ley Régimen Laboral: que sean los Conv	Establece Comisiones Paritarias Permanentes. Temas: interpret y	Serán renovables cada 2 años. Temas: sueldos, jornada y condiciones trabajo	Comisiones Paritarias permanente. Temas: salarios, jornadas y	Prorroga disposiciones de Conv. anteriores no derogados en un acuerdo actual.

¹⁶⁹ El carácter de “apelables ante la Cámara Nacional de Apelaciones del trabajo” de los artículos que refieren a la estabilidad y ruptura del contrato de trabajo (38 a 45) fue agregado por la ley 20.538, por el dictador Lanusse, el 8 de mayo de 1973, unos días antes de entregar el mando como presidente de la nación.

Colectivos los que las constituyan. Integrada por igual número representantes empleadores y trabajadores	aplicación Convenio, medidas para el normal desarr. relaciones laborales. Conformado por 5 miembros de cada parte (Art. 65)	(Art. 70) Conformada por 2 repres. de cada parte (Art. 71) Resoluciones paritarias serán definitivas. Menos Art. 38 a 45 ¹⁶⁹	condiciones de trabajo Formada por 3 integrantes de cada parte (Art. 69)	Designa una comisión recopiladora de condiciones de trabajo.
Estabilidad Y seguridad Laboral	Empleadores podrán contratar personal eventual para cumplir tareas temporarias para servicios extraord. (Art. 7)	La estabilidad del periodista, cualquiera sea su denominación y jerarquía es base esencial de esta ley (Art. 38)		Las empresas no pueden contratar servicios propios a empresas ajenas cuando atente estab del personal permanente. Art.7
Cartelera sindical	Sólo comunic sindicato, comis int o delegados			

Es de destacar el Art. 24 del Convenio Colectivo de la ciudad de Córdoba que regula la protección de la Propiedad intelectual del trabajador de prensa, prescribe una indemnización de 3 jornadas de salario “por el uso adicional que le de a su trabajo” en el caso que el empresario para quien trabaja ese empleado ponga a disposición de otra empresa distinta su producción. Esta

protección es particularmente importante porque el carácter intangible del resultado inmaterial (intelectual) del trabajo y suele no tener el debido reconocimiento como trabajo productivo.

En la misma dirección el Convenio Colectivo del Chaco estipula un reconocimiento para el trabajador de prensa por el uso que la empresa haga de “los conocimientos técnicos y /o universitarios”. (Art. 50) Estos dos artículos son indicativos de la especial valoración que los sujetos vinculados a las tareas periodísticas dejaron plasmada en la legislación laboral sobre el trabajo intelectual de este sector, que no se encontró en ninguno de los documentos en referencia al trabajo administrativo, que por sus características comparte con el periodístico el hecho de ser trabajo predominantemente intelectual. Así mismo, compromete a los empresarios a adoptar “*un programa de formación profesional,... a los fines de la capacitación técnica del trabajador...*” (Art. 36)

El Convenio colectivo de trabajadores gráficos comprende los operarios gráficos que se desempeñen en locales o talleres de la industria gráfica, editoriales y/o actividades afines. A la vez define con claridad el inicio de su proceso de trabajo y los momentos que lo componen, que comienza con el traslado o reproducción de toda imagen o escrito partiendo de un original, la preimpresión, la impresión y la postimpresión. Además se especifican las tareas de encuadernación, intercalación de pliegos compaginación e intercalación de impresos. (Art. 5) El convenio no deja posibilidades de que se solapen tareas con los periodistas, en el caso de edición de periódicos.

Quedan expresamente excluidos todos los cargos jerárquicos del taller (gerentes, jefes, encargados, etc.) (Art. 6) con lo cual la definición de trabajador gráfico se restringe a quienes revisten el carácter de “operarios” en sentido estricto. El Art. 64 se especifican los

procedimientos para el funcionamiento de delegados y miembros de Comisiones Internas, con características similares a las que se establecen para el trabajo en otras industrias.

Existen puntos de coincidencia entre el Convenio Colectivo de trabajadores gráficos y el de trabajadores de prensa, pero también hay diferencias sustanciales que muestran que la concepciones de “trabajador” subyacentes en las normas específicas tienen fuertes contrastes.

En referencia a los puntos comunes, se advierte en las normativas una clara preocupación por establecer ámbitos de resguardo para el trabajo que intentan evitar el avance de la voracidad empresaria: los límites al tiempo de trabajo, los periodos de prueba y sobre todo la preservación de espacios de negociación – los convenios colectivos y el carácter “permanente” de las comisiones paritarias – son indicadores de una tendencia a preservar los derechos de trabajadores frente a su contrario, el capital.

Sin embargo, hay aspectos donde se manifiestan diferencias importantes en la concepción y valoración con que las normas definen el carácter del trabajador que se desarrolla en los medios periodísticos impresos. El Convenio Colectivo de los “gráficos” definen al trabajador colectivo como “operario” e implícitamente se reafirma el predominio del trabajo manual por sobre el trabajo intelectual cuando focaliza la preocupación en la protección del trabajador subordinado, carente de posiciones de mando que defiendan derechos del capital. De allí que se excluyan expresamente del convenio “los gerentes, subgerentes, adscriptos a la gerencia y dirección, supervisores y capataces... jefes y subjefes de taller, encargados, y / o jefes de sección, coordinadores, personal de supervisión que tengan personal a su cargo... que cumplan funciones de dirección y vigilancia” Aún cuando estrictamente hablando son igualmente trabajadores asalariados, el sector jerárquico no goza de las protecciones del convenio. (Art. 6)

Ninguna de las normas específicas que protege la actividad laboral de periodistas define a los trabajadores de prensa como “operarios”, sino que se pueden vislumbrar formas de nominación que oscilan en forma dispar, entre “profesionales” y “trabajadores”.

La noción de “profesional” en el Estatuto no puede equipararse con la que hoy hegemoniza, que se refiere a quien ha recibido un título, emitido por cualquier organismo público o privado que habilita al sujeto a trabajar utilizando los conocimientos adquiridos en las instancias de formación. El Estatuto considera la categoría de “Periodista Profesional” en dos acepciones diferentes respecto a la posición del trabajador en el proceso productivo:

- a) “las personas que realicen en forma regular, mediante retribución pecuniaria, las tareas que les son propias en publicaciones diarias o periódicas y agencias noticiosas.” Se incluye dentro de estas categorías tanto a Directores y Jefes de noticias como a redactores, editorialistas, correctores de prueba, entre otros. (Art. 2)
- b) “a los propietarios de diarios y periódicos, revistas, semanarios y agencias noticiosas que acrediten ante la autoridad administrativa del trabajo que ejercen permanente actividad profesional...”

Esta doble acepción ignora, por un lado la necesidad de formación previa del profesional, y por lo tanto se equipara de hecho con la tarea que puede realizar quien aprende el periodismo como un oficio. Es decir, lo que constituye al periodista profesional es que realice la tarea como tal, en cualquier relación de producción que se encuentre en cuanto a la propiedad de los medios de producción, cualquiera sea el puesto de trabajo que ocupe.

Se debe advertir que no se diferencia, como sí lo hace el Convenio de Gráficos, entre trabajadores subordinados al capital y los trabajadores que cumplen tareas de vigilancia y control de los intereses del capital.

Además de las diferencias entre el Convenio de los trabajadores gráficos y las normas que regulan la actividad periodística, existe una inespecificidad manifiesta en la concepción del trabajo periodístico en cuanto al carácter de índole más profesional o más “trabajador” / “obrero” predominantemente intelectual. Los antecedentes históricos que se conocen en la provincia de Córdoba en cuanto a las formas de organización que aglutinaron a los periodistas muestran ya desde los orígenes de la propia formación esta dualidad.

Existieron hasta el año 1983 dos organizaciones gremiales que protegían a los periodistas: El Círculo de la Prensa de Córdoba, creado el 23 de marzo de 1936 y el Sindicato de Prensa, el 23 de setiembre de 1953.¹⁷⁰ En medio de estas dos fundaciones, que mostraban a las claras sesgos de concepciones diferentes sobre el trabajo, el primero más profesionalizante, el segundo más obrerista, se aprueba la Ley que define el Estatuto del Periodista Profesional.

La fusión de ambas organizaciones gremiales no pareció obedecer a la síntesis de un debate que saldara las diferencias entre dos ideas acerca de la índole del trabajo intelectual que desarrollaban los periodistas, sino más bien se impuso la imperiosa necesidad de unificar fuerzas para superar las intervenciones que los militares habían ejercido en las dos organizaciones durante la última dictadura en nuestro país.

La creación del Movimiento por la Recuperación del Gremio de Prensa (1981) tuvo como una de las principales consignas la fusión del Círculo y del Sindicato, lograda a instancias de la experiencia denominada M.U.P. (Movimiento Unificado de Prensa). La concepción que pareció predominar en la fusión fue la de “trabajador”, en parte debido a que se bregaba para que la

¹⁷⁰ Reyna, R. (2003) *Notas sobre la historia del C.I.S.PREN. Una ejemplar defensa de los derechos de los trabajadores de prensa*. Ed. Círculo Sindical de la prensa y la Comunicación de Córdoba.

organización gremial unificada estuviera al servicio de *“las reivindicaciones de la masa de empleados de los medios de comunicación de Córdoba”*.

Aunque no se habla extensamente del tema, ni se encontraron escritos que refieran a la cuestión, existen indicios de un debate subterráneo que da cuenta del desdoblamiento en el que aún se mueve el trabajo periodístico. Uno de estos indicios lo constituye el contenido de una nota emitida en la revista “Proyección” en el 50 aniversario de la creación del C.I.S.PREN., donde se valora el concepto de “agremiación” vinculado al nacimiento de esta organización que *“provocó una conmovedora impresión en el alma del trabajador de prensa, por lo general profundamente individualista. Por entonces los periodistas estaban acostumbrados a batirse gallardamente por los derechos de los demás;... pero en su vanidad, jamás se consideraban a sí mismos como un trabajador”* (Revista Proyección; C.I.S.PREN. – Córdoba; 2003)

Otra referencia se puede apreciar en el cap. XVIII (Epílogo) del texto de Roberto Reyna *Notas sobre la historia del CISPREN*, en el que manifiesta *“Ya nadie discute, por ejemplo, la condición de trabajadores en relación de dependencia de los hombres y mujeres de prensa. Trabajadores especiales, pero trabajadores al fin y no profesionales liberales”* (Reyna, R.;2003)

Esta caracterización de “trabajador especial” y el uso constante en la normativa de acepciones que aluden a relaciones laborales distintas, que son tomadas como sinónimo (Asociación Profesional / Sindicato; salario profesional – no se menciona la idea de honorarios profesionales), muestran una controversial identificación del periodista con el carácter de su trabajo.

Los ejemplos corroboran esta observación se encuentran en el Convenio Colectivo del Chaco, que define como “Intervinientes” al **Sindicato de Prensa** de esa provincia, pero en el Art. 36 responsabiliza de la capacitación y formación profesional a las empresas, con la condición de

que sea “de igual índole que encare o realice la asociación profesional de trabajadores suscriptora de la presente convención colectiva”, equiparando ambas acepciones como sinónimos.

Por otro lado se define a los “Trabajadores comprendidos” como “personal de empresas periodísticas” (Art. 2), las categorías se remuneran con “salarios básicos profesionales” (Art. 9) y se define el “salario mínimo profesional” como equivalente al Salario Mínimo Vital. (Art. 38). Aunque es posible que las empresas mediáticas contraten bajo relación de dependencia a profesionales, el Estatuto define la condición de la incorporación de los trabajadores por las tareas que desempeña y no por ser un profesional con titulación:

- El “Aspirante” se define por ser “iniciado” en las tareas y “carecer de título habilitante”
- El “Reportero” se caracteriza por “desempeñarse en relación de dependencia” (Art.10)

Por otro lado, no se encontró en ninguno de los Convenios de Prensa la alusión a la formación de “Comisiones Internas”, que en lo gremial organicen el trabajo de los delegados.

El carácter “especial” del trabajo periodístico, traducido en las contradictorias definiciones legales, colocan a los trabajadores en una posición poco definida y a veces dual: son trabajadores intelectuales pero a la vez profesionales de la información y de la comunicación, a medio camino entre el lugar que supone el cobro de un salario y la anhelada independencia del profesional.

A la vez se deduce de las distinciones señaladas una oposición acentuada con la subjetividad de los trabajadores gráficos, tanto por el predominio del trabajo manual que realizan como por la designación claramente identificatoria con el “obrero”, incluso separado de los cargos de dirección.

Las controversias existentes al interior de la concepción del trabajo periodístico como con los operarios gráficos tiene derivas en la conformación de la subjetividad de quienes desempeñan

actividades en los medios gráficos recuperados, legalmente todos socios – trabajadores cooperativos cuya equiparación legal aparenta un borramiento de las diferencias.

6.5 ¿Qué hicieron los trabajadores de empresas quebradas en estas condiciones jurídico - políticas?

Aunque la falta de precisión legal y la vacilante radicación en la administración pública no impidieron que los trabajadores desocupados optaran por organizarse en cooperativas durante la crisis de 2001, este contexto político y legal no favoreció una identificación unívoca de los socios – trabajadores – cooperativos, que más bien han elaborado identidades controversiales, heterogéneas y dispares.

En los tres casos en análisis los socios han cumplimentado las exigencias formales de elaboración de Actas Constitutivas durante el periodo de apropiación, adoptando formas estatutarias preestablecidas por el I.N.A.E.S., en las cuales se definieron las actividades que constituyen el objeto de cada cooperativa. Sin embargo se considera significativo que después de 7 años funcionamiento sólo una de las tres cooperativas tiene reglamento interno (la Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*, en Villa María). *Comercio y Justicia* tiene un proyecto en discusión desde hace varios meses y en *El Diario de la Región* de Resistencia, hacia principios de 2010 se encontraban tratando de consensuar uno, ya que hasta el momento sólo tenían un Proyecto de Información del Puesto (Manual de Funciones) que fue presentado en 2005 al Consejo de Administración, pero nunca fue aprobado por la asamblea.

La redacción y aprobación conjunta de este documento interno es de alto valor desde el propio momento de su discusión porque en él se establecen las pautas básicas de funcionamiento laboral para todos los socios y supone una previa autodefinición de sí como colectivo.

Una mirada de las políticas públicas que atañen al trabajo muestra el mismo carácter errático en la definición del trabajo cooperativo, por momentos bajo la regulación del régimen para empleados en relación de dependencia, definidos como trabajadores en dependencia jurídica y laboral de las cooperativas, en otros como trabajadores autónomos a los fines previsionales. La falta de una perspectiva homogénea respecto del carácter del vínculo (laboral / asociativo) en que se encuentran los socios, que ha motivado líneas doctrinarias divergentes, no favorecieron una identificación clara por parte de los socios – trabajadores – cooperativos sobre la índole de su relación.

Se supo que en un periodo promedio del primer año de funcionamiento de las cooperativas hubo casos de exclusión de socios en los que se aplicaron las normas relativas al vínculo societario. Sin embargo también se conocieron situaciones que muestran grandes oscilaciones en el comportamiento de los socios respecto del carácter del vínculo laboral en una misma cooperativa bajo diferentes Consejos de Administración.

En el Diario Comercio y Justicia, por citar sólo algunas situaciones, durante los primeros meses de funcionamiento, se descubrió que un socio estaba robando, frente a lo cual el primer Consejo de Administración que habían conformado lo llamó para hablar en forma privada sobre el asunto. Después de narrar los motivos y de mostrar arrepentimiento, la cooperativa instrumentó los medios para que el socio que había incurrido en el robo, devolviera una parte del dinero mientras se le daba solución a su problema personal. En la misma cooperativa, el siguiente Consejo de Administración, de composición más autoritaria, descontó días solicitados por enfermedad a varios socios y en otros casos envió al domicilio de los enfermos un médico laboral que no justificó el día de licencia por enfermedad.

Un compañero me dice “viste que no le quisieron pagar los días de enfermedad a tal compañero, va a renunciar, les quiere hacer un juicio” Entonces yo le digo al guaso: “loco, esa lógica no es, que el juicio, etc. no, vos sos dueño, si la relación que nos une es societaria no hay sociedad posible sin buena fe, sin confianza, sin un principio de confianza, entonces si vos estuviste enfermo la presunción de él de buena fe es que estuviste enfermo y si ellos quieren presumir que vos no estuviste enfermo, te tienen que haber mandado un médico y chau... Ahora pusieron un médico, pero un médico empresario!!... El médico se para en la puerta, no se quiere ni acercar. Le dice “qué tiene” y Pablito le contesta “tengo tos y me duele la cabeza” y el médico le dice “todos tienen tos y les duele la cabeza y van a laburar lo mismo, así que usted tiene que ir inmediatamente a trabajar” Pablito le dice “no, yo me siento enfermo y no voy a trabajar”, entonces el médico le dice “bueno, le descontarán el día”.¹⁷¹

La situación ejemplificada ilumina otra problemática que deben enfrentar los socios: por la forma de organización que adoptan las cooperativas de trabajo, la ley introduce una desarticulación estructural en la relación con organizaciones de defensa del trabajo, como son los gremios y asociaciones profesionales.

Son trabajadores pero ya no en relación laboral de dependencia por lo tanto, estrictamente hablando, no entablan una relación capitalista, no hay patrón en referencia al cual establecer una relación laboral. Al ser autogestionados, el socio cooperativo formalmente no tiene ninguna estructura institucional correspondiente con la cual resguardar su trabajo.

La mayor parte de los socios de los tres diarios cooperativos se encuentran afiliados a alguno de los dos sindicatos que protegen gremialmente a los trabajadores de medios impresos (C.I.S.PREN. o U.O.G.C.). Aunque no es opinión unánime de los socios cooperativistas de

¹⁷¹ Entrevista socio fundador de la cooperativa que edita Comercio y Justicia (Córdoba – capital)

Córdoba capital y del interior, ambos diarios envían regularmente delegados gremiales al Sindicato de Prensa, quienes participan en los debates de Comisión Directiva y de las discusiones paritarias en calidad de “trabajadores”. En las visitas a los lugares de trabajo de las cooperativas, sin embargo no se identificó un espacio previsto para la cartelera sindical, por lo que la información que llevan semanalmente los socios que participan en las reuniones del gremio no poseen un espacio formal de difusión.

Los dos medios cooperativos de la provincia de Córdoba lograron estabilizar su funcionamiento en el mercado y generar ingresos regularmente, lo cual les ha permitido tomar como referencia para fijar sus retornos la escala salarial que determina el Convenio Colectivo para la actividad de prensa, con la que se rigen todos los socios, cualquiera sea la tarea que realizan. Así mismo han fijado la cantidad de horas de trabajo, en todos los tipos de actividad que desarrollan (periodísticas, administrativas y gráfica) en virtud de lo establecido por el Convenio de Periodistas de 6 horas semanales, con dos días de descanso continuado (descanso hebdomadario).

En el caso de *El Diario de la Región* de Resistencia, provincia de Chaco, no se toma en cuenta la escala salarial porque nunca alcanzaron una estabilidad económica que les permita tener ingresos regulares. De hecho, los trabajadores han llegado a pasar más de tres meses sin cobrar retornos. La sección de impresión en esta cooperativa no tiene socios trabajando, sino que contratan un trabajador para que opere la rotativa, por lo que no han tenido ningún tipo de relación con el Sindicato de Gráficos. Todos los socios adoptaron el régimen de 6 horas de trabajo diarias que prescribe el Convenio Colectivo de Prensa, con dos días de descanso continuado (descanso hebdomadario), igual que los otros medios.

Con estas opciones, los socios cooperativos asumen las ventajas laborales que ha logrado preservar la actividad periodística pese a la cruda lógica laboral de los '90, con prerrogativas notablemente superiores a las de otras ramas de la actividad económica. Esta circunstancia se torna especialmente valiosa en un contexto que aún muestra situaciones, crecientemente vigentes, de precarización laboral en el ámbito de la actividad periodística.

El Secretario General de CI.S.PREN reconoce que *“Los problemas más frecuentes que nos afectan son los niveles de precarización laboral que hay hoy en todas las entidades. Nosotros tenemos un alto nivel... de trabajo en negro. Los trabajadores que aceptan la flexibilización. Esto es interesante considerarlo porque el gremio tiene muchos compañeros que aceptan a trabajar por menos del valor que surge de las horas extras.”*¹⁷² Actualmente en los medios masivos de propiedad privada asalariada existen muchos derechos evadidos con diferentes argucias por los empresarios de medios, lo que conduce a la primacía de formas laborales precarias entre los trabajadores de prensa, tales como los contratos precarios y el trabajo con monotributo.

Se podrá ver más adelante que a las dificultades de identificación del socio – trabajador – cooperativo se suma la controversial identidad profesional del trabajador intelectual, que se manifiesta en competencia con el trabajador manual.

En referencia a la autonomía que formalmente establece la ley de cooperativas respecto del Estado, en los hechos estas organizaciones son legalmente autónomas en cuanto a la capacidad de tomar decisiones, aunque para subsistir en la lógica del mercado han debido tener asistencia regular del Estado.

¹⁷² Entrevista a G. Dreizik, Secretario General del Cispren (2009)

Cuando se preguntó a los socios acerca de la relación con el Estado, las respuestas aludían sólo a los vínculos establecidos con el Estado Nacional. Y frente a la insistencia por la relación con el Estado Provincial y Municipal, en la mayor parte de los casos las respuestas relacionaron directamente el carácter del vínculo a la posición política de la cooperativa.

En el caso de la Cooperativa de Villa María, Provincia de Córdoba, la mayor parte de los entrevistados negaron la existencia de relación con el Estado Provincial, o se la relacionó solamente con la manipulación que este nivel estatal ejerce a través del otorgamiento o quita de pauta publicitaria en el medio. En la cooperativa del Chaco hay una dependencia económica por la pauta de publicidad oficial que el gobierno provincial asignó durante algunos periodos en forma discrecional.

Por otro lado, se conoce que las cooperativas recibieron subsidios de diferente carácter del Estado Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social y del I.N.A.E.S., después de su consolidación, y aunque los flujos de dinero llegaron en diferentes momentos a las cooperativas que editan diarios, ninguno sustancial antes de 2004. Estos subsidios facilitaron la solución de problemas que estas cooperativas demandaron para mejorar el trabajo de los socios, ya que les permitió comprar un vehículo utilitario para repartir los ejemplares en *El Diario del la Región* de Resistencia, rotativas de 9 cuerpos y acceder a la compra del edificio propio en los casos de *El Diario del Centro del País*, de Villa María, Provincia de Córdoba y *Comercio y Justicia* de Córdoba Capital, entre otros.

El fuerte componente comunicacional implementado por las políticas nacionales de emergencia que rigen a partir de 2003 a través del INAES, a la vez que permitió al Estado conocer la situación de las empresas recuperadas en forma pormenorizada, les facilitó contar con

un acceso fluido y regular a diferentes niveles del Estado Nacional. Los entrevistados coinciden en manifestar que no necesitan pedir audiencia.

Los procesos reseñados aquí son el emergente visible de movimientos que no se produjeron espontáneamente, ni aparecieron de un modo mágicamente coincidente en todos los trabajadores. Más bien son el resultado de la interacción discursiva que fue poniendo en común estas percepciones frente a la fuerza de los hechos, abriendo la posibilidad de que los antiguos asalariados pudiesen concebir la idea de hacerse cargo del emprendimiento, autogestionándose ante la ausencia del patrón. Estaban solos de todos modos y las cooperativas permitieron la subsistencia laboral de estos trabajadores.

En sus relaciones exteriores con el mercado las cooperativas son formalmente independientes, tanto de las sociedades comerciales como de todo grupo económico que persiga fines lucrativos. Por definición legal, su naturaleza es opuesta a la de aquellas, tanto por sus objetivos como por considerarse actualmente pertenecientes a un sector de la economía diferente del capitalista. (Carcogna, Dante; 1988)

En cuanto al carácter y modalidad de gestión de cooperativas de trabajo existe una clara diferencia con las empresas privadas ya que aquellas responden a las ideas asociativas del cooperativismo con una orientación social en las prácticas laborales de quienes la componen. Estas prácticas internamente horizontales, sin embargo, no están reñidas con la posibilidad de volverse un medio de vida digno para sus asociados, por la vía del reparto equitativo de excedentes producidos e insertados en el mercado.

Empero la cooperativa de trabajo no implica una apropiación pública de excedentes, sino que continúa siendo una forma privada de apropiación, sólo que colectivamente repartida entre los socios, todos propietarios por igual de la propia fuerza de trabajo, de los medios y objetos de

trabajo y por ende, de los excedentes producidos. El carácter horizontal de la distribución interna, considerada en relación al resto de la sociedad, se torna apropiación privada y requiere entrar en el mercado para subsistir.

En este sentido la forma jurídica *cooperativa de trabajo* es legalmente una democracia encorsetada, si no se piensa en un mercado o un sector dentro del mercado donde predomine esta forma de gestión y se mantenga funcionando dentro de condiciones de competencia mercantiles entre empresas de capital privado basadas en trabajo asalariado.

Reflexiones del capítulo

La histórica movilidad que tuvo el sector cooperativo en diferentes emplazamientos político – administrativos a lo largo del siglo XX y la consecuente ausencia de un criterio uniforme para concebir la actividad en general, se estabilizó en la última década, a partir de que en el año 2000 fuera ubicada dentro del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. El reacomodamiento se acompañó de una modificación en el organismo – se dividió el antiguo I.N.A.C.y M. y se creó el I.N.A.E.S., en una estrategia que excedió un simple cambio de nominación, ya que con éste el Estado inauguró el reconocimiento de un área especial, la “Economía Social”, regida por principios especiales.

Así como ocurrió durante el siglo XX, también en la actualidad encontramos situaciones de desacople entre prácticas que despliegan los sujetos de la sociedad civil y normas y/o políticas públicas que tardíamente propician un marco regulatorio.

Así como hasta los ´90 no se diferenciaron las *cooperativas de producción* de las *cooperativas de productores*, aún durante la primera década del siglo XXI las cooperativas de trabajo no cuentan con una normativa específica, que considere a las cooperativas de trabajo un caso especial dentro de la cooperación.

Durante el año 2010, por la presión de los hechos y las necesidades de los propios socios cooperativos – encuadrados como trabajadores monotributistas, legalmente excluidos de todo vínculo gremial y sin posibilidades de ser beneficiarios de ningún plan social gubernamental – surgió la iniciativa de elaboración de un anteproyecto tendiente a regular la naturaleza particular de las cooperativas de trabajo, aún en ciernes.¹⁷³

Las modificaciones a la legislación laboral producidas en los años ´90, además de allanar el terreno para la radicalización de la impronta neoliberal, trasladaron la posición de los socios cooperativos de “empleados en relación de dependencia” a “trabajadores autónomos”, con lo cual por un lado se los reconoce como “trabajadores” y no como inversionistas de una Sociedad Anónima por ejemplo, pero por otro lado se constituyen en una “versión colectiva” del trabajador por cuenta propia.

Estas modificaciones fueron sustantivas en tanto instalaron y naturalizaron la idea de “autonomía” del trabajo colectivo, y fueron reforzadas por el Estado de los ´90 que además propició la inclusión de capitales privados en las cooperativas de crédito o banco cooperativos, trasladando con esto la concepción privatista a emprendimientos de naturaleza social.

En la práctica, el cuentapropismo colectivo del trabajo cooperativo también manifestó problemas conexos, por ejemplo relativos a la cobertura de salud a través de una obra social, debido a que el porcentual del monotributo que aportan no alcanza a cubrir la cápita familiar en la obra social sindical donde aportan (PrenSalud). Esto ha conducido a que se deba acudir a la mediación del Ministerio de Desarrollo Social para que los socios no queden sin cobertura

¹⁷³ Los entrevistados de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* tuvieron representantes en el Consejo Asesor que funciona en la ciudad de Córdoba y participaron activamente del estudio del anteproyecto.

médica y a la vez que la obra social no se vea perjudicada, asumiendo las diferencias de costos en los aportes.¹⁷⁴

Las cooperativas creadas por el Estado Nacional se constituyeron en actividades subordinadas y dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, parte de la política social focalizada a sectores que no encuentran otra forma de inserción laboral.¹⁷⁵ Las empresas recuperadas, por su parte, han recibido apoyo del mismo Ministerio para mejorar el proceso de trabajo, como fueron los subsidios para rotativas y edificios, pero tienen escasa conexión con otras áreas ministeriales, ni reciben todos los beneficios de las P.yMES.

Las decisiones de políticas estatales posteriores a la crisis de 2001 colaboraron configurando una imagen pública – estatal de las cooperativas conceptuándolas como emprendimientos menores, reservadas a los grupos vulnerables y destinados a resolver problemas propios de la situación de vulnerabilidad. Esta identificación pública contribuyó a que las subjetividades colectivas de los socios cooperativos – genéricamente considerados – se debatiera entre el carácter de “efector social” que el gobierno propiciaba en las cooperativas creadas por el Estado y el de “trabajador colectivo” que costosamente forjaban los socios de empresas recuperadas, como se verá más adelante.

En la legislación laboral específica plasmada en Convenios Colectivos de Trabajo los trabajadores de las actuales cooperativas encontraban identificaciones diferenciadas conforme el lugar que ocupaban en el proceso de trabajo. La cooperativización condujo a la homogeneización, bajo el concepto de *socio – trabajador – cooperativo*, de estos sectores con diferentes

¹⁷⁴ En charlas informales sostenidas con la Secretaria de la Obra Social de Cispren (PrenSalud) afirmaba la necesidad de gestionar con el Estado Nacional cubra la diferencia de la cápita a la obra social o el otorgamiento de subsidios para que las cooperativas realicen la diferencia de los aportes a la obra social.

¹⁷⁵ El comentario se refiere aquí a las cooperativas creadas por decretos 2038/3 y 3026/5, muchas de las cuales no lograron subsistir por fuera de la intervención estatal.

extracciones laborales de origen y con discrepantes identificaciones subjetivas. La gestión cooperativa propone una equiparación de trabajadores del taller, histórica y gremialmente nominados “operarios”, diferentes incluso de los “Jefes de Taller”, con trabajadores de prensa dilemáticamente posicionados entre la noción de “profesional del periodismo” sin requerimientos estrictos de formación y “trabajador asalariado” dependiente de los medios de comunicación de capital privado.

La igualación que propone la posición de “socio” respecto del trabajo intelectual y del trabajo manual, que conllevan formas de subjetividad colectiva claramente diferenciadas, colabora para que dentro de los emprendimientos hayan tenido que realizar profundos cambios de auto percepción no siempre con éxito.

CAPITULO 7

CONTEXTO ESPECÍFICO Y COOPERATIVAS DE MEDIOS MASIVOS.

7.1 Lógica empresarial y corporaciones. El mercado de los medios masivos.

7.1.1 Principales tendencias de la industria gráfica en los '70 y '80

7.1.2 Orientaciones en la industria gráfica en el hito de los '90

7.1.3 Difusión y naturalización de ideología neoliberal

7.1.4 Los mercados de los Medios Masivos Recuperados

7.2 Mercado laboral de la actividad periodística.

7.3 Importancia del sindicalismo para los trabajadores de la industria de medios. Los casos de Córdoba y Chaco.

Introducción

El capítulo presenta un análisis del contexto específico de funcionamiento empresarial de los medios masivos cooperativos incluidas dentro de las denominadas industrias culturales, concebidas como *“un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales, productoras y distribuidoras de mercancías con contenido simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social”* (Zallo, Ramón ; 1988; 30)

Dentro del amplio campo de estas industrias, se enfatiza en la prensa escrita debido a su pertinencia para abordar los casos en análisis, así como también se analiza el funcionamiento de los sindicatos de prensa en cada caso específico, por constituirse en actores esenciales en estos procesos.

Los movimientos económicos empresarios de las industrias culturales durante los '80 y los '90, así como los procesos que desencadenaron la quiebra en los tres medios masivos gráficos que se analizan, empujaron a algunos de los trabajadores a adoptar posiciones como colectivo, arribando a la opción cooperativa para dar continuidad a la fuente de trabajo.

El ambiente económico de las industrias culturales gráficas de las décadas del '80 y '90, antecedentes de la situación de crisis que atravesó el país durante diciembre de 2001, constituyeron las condiciones de posibilidad próximas para que algunas de estas empresas fueran tomadas por los trabajadores. Así mismo existió un ambiente ideológico general y características de subjetividad colectiva de los protagonistas que favorecieron ese desenlace, sin las cuales las empresas actualmente estarían cerradas o no serían cooperativas de trabajo de los antiguos empleados.

7.1 Lógica empresarial y corporaciones. El mercado de los medios masivos.

La vinculación que existe entre el funcionamiento general de la economía de un Estado capitalista como el argentino y el de las industrias culturales es orgánica, en tanto es consustancial al funcionamiento de aquel. Se parte de suponer que las industrias culturales no constituyen un ámbito superestructural separado del sistema económico capitalista, ni se piensa que los medios masivos se adecuaron a la lógica mercantil del capital, sino que *son* una parte esencial al desarrollo del capitalismo y por tanto componente indispensable de su funcionamiento.¹⁷⁶

La lógica de acumulación mercantil y su expansión fueron posibles, en una proporción importante, debido al desarrollo de las industrias culturales, que desde el punto de vista de la Economía Política y considerando las cuatro esferas de la reproducción económica de la sociedad

¹⁷⁶ Varios son los autores que abonan esta idea. Entre otros se puede consultar a Haiquel, Miguel (1999) Op. Cit. Pág. 59. Murdock, Graham (2006) "Los agujeros negros del marxismo occidental: Respuesta a Dallas Smythe" (1978) Publicado originalmente en Rev. Canadian Journal of Political and Social Theory, vol. 2, n.º 2 (primavera/verano 1978), págs. 109 – 119, bajo el título "Blidspots About Western Masxism: A Reply to Dallas Smythe". CIC Cuadernos de Información y Comunicación. vol. 11. Págs. 11- 22. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/11357991/articulos/CIYC0606110011A.PDF> (Fecha de consulta: 09 de septiembre de 2010), Garnham, Nicholas (1979) Artículo publicado originalmente con el título "Contribution to a political economy of mass-communication", en *Rev. Media, Culture and Society*, Vol I págs. 123 a 146 por Academic Press Inc. Ltd., Londres. Pág. 109; Golding, Peter (1981) en Curran, James (Ed.) *Sociedad y Comunicación de Masas*. FCE. México. Págs. 23 y 24

(Producción/Distribución/Cambio/Consumo), los medios masivos operan específicamente en el ámbito de la Circulación con la finalidad de acelerar el Ciclo de Rotación del Capital.¹⁷⁷

Desde esta perspectiva, el Ciclo de Rotación es concebido como el periodo que va desde que el capitalista desembolsa el dinero para invertir en los elementos necesarios al proceso de producción (adelanto de dinero en salarios, materias primas y maquinaria) y el tiempo en que ese dinero ya incrementado vuelve a manos del capitalista (después que se vendió la mercancía producida en el proceso de trabajo).¹⁷⁸ Ese ciclo tiene un momento en que el capital es improductivo, el que va entre que las mercancías salen del proceso de producción propiamente dicho y se encuentran expuestas para su venta en un comercio. Como durante este periodo el capital está estancado, es conveniente su dinamización vía la publicidad.¹⁷⁹

Según Marx la rotación tiene, hasta que los productos son vendidos y el capitalista tiene de nuevo dinero incrementado en su poder para reiniciar la producción, al menos tres gastos netos de circulación:

- 1) Gastos de conservación, dentro de los cuales se encuentra el almacenamiento.

¹⁷⁷ Los debates en torno al tema pueden consultarse en Arriaga, Patricia (1981), Gough, Ian (1972), Haiquel, Miguel (1999)

¹⁷⁸ *“El periodo de tiempo que transcurre desde el momento en que se desembolsa el valor – capital (D) (...) hasta el momento en que el valor – capital en acción retorna a su punto de partida... El ciclo del capital, considerado no como un fenómeno aislado, sino como un proceso periódico, se llama rotación.* Marx, K. (1987) *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomos I Ed. FCE. México. Págs. 136 a 139

¹⁷⁹ Lo que algunos teóricos como Patricia Arriaga han precisado está referido a que no todo el sistema mercantil opera con este mecanismo. El ciclo de rotación del Departamento I que corresponde a bienes y servicios de producción, no siempre requiere del capital comercial para venderse, ni tampoco de la publicidad tradicional. Este razonamiento es aplicable sólo a los bienes y servicios de consumo masivo e incluso dentro de ellos se refiere sólo a los que tienen acceso a los altos costos publicitarios y sobre todo a las marcas, quedando afuera toda la producción de segundas y terceras líneas. Las consultas sobre estas precisiones se pueden hacer en Arriaga, Patricia: (1981) (Págs. 1-2) “Una crítica a la publicidad” Trabajo presentado en la reunión “Cultura y Comunicación Transnacional” organizada por el ILET y celebrada en Austin, Texas del 2 al 5 de Junio de 1981. Una versión de este trabajo ha sido publicada en inglés bajo el título “On advertising. A marxist critique” Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CBESTRM). ILETT. México

- 2) Gastos de Transporte y circulación: *“El transporte (...) de los productos terminados de la órbita de la producción a la órbita del consumo.... Mientras no se realiza este movimiento, el producto no está en condiciones de ser consumido.* (Marx, Carlos; 1987; 136 – 139) Dentro de estos gastos necesarios a la valorización del capital productivo, deben agregarse los realizados en publicidad.

Muchos autores analizaron cómo las industrias culturales y más precisamente los medios masivos de comunicación, constituyen una rama de la economía en la que los capitalistas invierten dinero, que por lo tanto entra a la esfera de la circulación (no al Momento de la Producción) y conforma una masa de gasto improductivo.¹⁸⁰ La intención de esta inversión consiste, entre otras cosas en evitar el estancamiento de la inversión realizada por el capital, ya que la publicidad evita que los productos permanezcan almacenados deteniendo el ciclo de rotación completo y haciendo que el capitalista no recupere el dinero inicialmente invertido.

La importancia que tiene el momento de la Circulación para la realización de las mercancías y la valorización del capital productivo es sustantiva y junto a ella se despliega la función económica de las industrias culturales que asumen las tareas de difundir los productos a través de la publicidad. Algunos de los principales cometidos consisten en redireccionar la demanda específica e imponer pautas de consumo, hábitos culturales y contribuir modelar la identidad del receptor en tanto consumidor.¹⁸¹

¹⁸⁰ Son varios los autores que confirman el carácter improductivo de los gastos de circulación. Entre otros Arriaga, Patricia; (1981), Gough, Ian; (1972), Haiquel, Miguel; (1999)

¹⁸¹ Sobre el funcionamiento de la economía y las industrias culturales se pueden consultar numerosos autores que han trabajado detalladamente el tema desde la Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Algunos son Baran, Paul y Sweezy, Paul (1986), Smythe, Dallas (1977); Schiller (1976), Murdock, G (2006), Garnham, N. (1979), Miège, B. (1979), Zallo (1988), Mastrini, G y Becerra M. (2006), entre otros.

Así planteado, el funcionamiento de las industrias culturales constituyen un componente sustancial de las operaciones del mercado y de la dinamización de la producción, a la vez que como empresas del ámbito de la circulación se ven directamente afectadas por aquellos.

Dentro de ella los medios masivos gráficos, precursores de las industrias culturales y consideradas por algunos autores “modelo original de las industrias culturales e informativas” (Miège, Bernard; 1992) son un actor privilegiado en el funcionamiento mercantil, deben su existencia económica al mercado y/o al Estado y por tanto están dadas todas las condiciones para que respondan ideológicamente a los imperativos de uno o de ambos actores centrales del capitalismo.

De allí que para analizar la cooperativización de los tres medios gráficos en 2001 sea imprescindible estudiar las condiciones económicas y políticas específicas de la industria gráfica durante las décadas del '80 y '90 para comprender el marco de funcionamiento de los casos en análisis, afectados directamente por estas condiciones contextuales inmediatas.

Las industrias culturales fueron el ámbito del mercado donde aparecieron ya prematuramente las tendencias que se extenderían rápidamente al resto de los sectores económicos. De los variados cambios manifiestos, aquí se hará referencia a los que se consideran tres aspectos medulares en el sector industrial de la cultura, centralmente por la notable incidencia en los procesos de quiebra de los tres medios gráficos cooperativos en análisis.

Así, el análisis se focaliza en los procesos de concentración de capital de las industrias culturales que condujeron a que hacia fines de siglo hubiese un mercado mediático oligopolizado; la apertura y desregulación de los mercados que favoreció el ingreso de capitales internacionales interesados en invertir en las industrias culturales nacionales y en la difusión de la ideología

neoliberal, necesaria para crear el ambiente ideológico propicio y evitar mayores resistencias políticas y sociales.

7.1.1. Principales tendencias en la industria gráfica en los '70 y '80

1° Tendencia

Las industrias culturales protagonizaron la temprana articulación e integración empresariales, repitiendo el modelo de concentración diversificada que caracterizó a las empresas de comunicación y cultura en naciones industrializadas. Ejemplos de esta precoz tendencia fue el multimedio que en 1970 integraban *Diario Crónica* (de mayor tiraje en el país), la revista *Así* con tres ediciones semanales, *Radio Colonia* y *Canal 11*, por entonces uno de los de mayor audiencia.

Otros casos de concentración temprana fueron la adquisición de la empresa Papel Prensa por parte de los editores de diario *Clarín*, diario *La Nación* y diario *La Razón* en noviembre de 1976, así como la creación de agencias de noticias (NA que reúne capitales de numerosas empresas editoras de diarios del interior y DyN, creada por los diarios *Clarín* y *Nación*), (Getino, Octavio; 1994; 80) que lograron incidir de manera directa en el valor de producción material de periódicos al tiempo que profundizaron la concentración de información logrando mayores márgenes de manipulación de ésta.

En forma paralela a los primeros signos de concentración, los '80 muestran el afianzamiento de la tendencia iniciada en los '70, con un declive notorio en las publicaciones, algunas debido a problemas de comercialización y otras por la temprana absorción de la que fueron objeto. Las cifras hablan de que mientras en 1970 había una venta neta total de matutinos y vespertinos en la Capital Federal de aproximadamente 2 millones de ejemplares, en 1990 se

editaban 1,2 millones. Si se agregan a estos datos el crecimiento vegetativo de la población, que se estima en un 50 %, el retroceso de las ventas es aún mayor. (Getino, Octavio; 1994; 81)¹⁸²

Del lado de la demanda esta tendencia se reflejó en una reducción en el consumo de medios impresos. Mientras en 1973 los cinco diarios con distribución nacional del momento (*Clarín, La Razón, Crónica, La Prensa y La Nación*) cubrían un total de 7 millones de lectores, en 1986 había 7 periódicos de tirada nacional (*Crónica* con dos ediciones, *Clarín, Diario Popular, La Nación, La Prensa, La Gaceta y Tiempo Argentino*) que cubrían la misma cantidad de lectores 13 años después. (Ford, Aníbal; 1986)¹⁸³

La única excepción de esta orientación a la baja de ventas de ejemplares y del porcentaje sobre el consumo la constituye diario *Clarín*, que pasó del 22 % en 1970, al 31 % en 1980 y el 43 % en 1990. El diario *La Nación*, en cambio redujo sus ventas pero creció en porcentaje de consumo ante la disminución del consumo global. En virtud de las declaradas tendencias a la temprana concentración del capital ya en la década de 1980, los tres diarios de la Capital argentina que acapararon el 70 % del mercado de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires eran *Clarín, La Nación y Diario Popular*. (Getino, Octavio; 1994; 91 – 92)

La disminución del consumo es atribuida al descenso de la producción, al menor poder adquisitivo de la población y a la competencia de medios gratuitos.¹⁸⁴ A las dificultades socio – económicas de la población, sobre todo la de bajos recursos que reemplazaron diarios y revistas

¹⁸² Datos de la organización Mercados y Tendencias, publicados en la Rev. Acción N° 471 – Abril 1986 indican cifras similares.

¹⁸³ Entrevista realizada a Aníbal Ford por la Rev. Acción N° 471 – Primera quincena – Abril 1986. La misma publicación cita información estadística sobre cantidad de lectores de la organización Mercados y Tendencias que se acercan a los datos brindados por el autor.

¹⁸⁴ Se pueden encontrar coincidencias en este diagnóstico en Zelaschi, A., gerente de la Asociación Argentina de Editores de Revistas, citado en rev. Acción N° 471 – Primera quincena – Abril 1986. También David Fernández (1986) gerente de la Sociedad Argentina de Distribuidores y Exportadores de Revistas), Getino (1994), Mastrini y Becerra (2005) coinciden con este diagnóstico.

por otros medios no pagos de información y entretenimiento, debe agregarse una parte importante de sectores directamente excluida de su consumo. La organización Mercados y Tendencias publicó en 1986 que aproximadamente unos 10,5 millones de personas leían el diario una vez por semana al mes, sobre una población de 18 millones que no incluye analfabetos. Estas cifras dan por resultados que un 40 % de habitantes no tenía en los ´80 contacto alguno con periódicos. (Rev. Acción N° 471; 1986; 32) Otras organizaciones como C.E.D.E.S. publicaron hacia 1989 datos de encuestas realizadas en Buenos Aires que indican que un 32 % de los encuestados no accedían a la lectura de diarios. (Getino, Octavio; 1994; 81)

Considerando esta información, la realidad mostraba un piso de 30 % de población que en los ´80 no accedía a medios gráficos, con relativamente bajos niveles de analfabetismo en comparación con otros países latinoamericanos, lo que muestra una desventaja relativa respecto de otros medios como la radio y televisión por la gratuidad del acceso y la ausencia de requerimiento en cuanto a destrezas especiales para su consumo, como la alfabetización. El panorama se combinó con una baja promedio de los salarios de la población durante la década que colaboró para que la inelasticidad típica de la demanda de productos culturales, que no se consideran dentro de los bienes básicos, contribuyera a una reducción de su consumo. (Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín; 2005; 348)

Además de estas tendencias en los medios gráficos, la industria del papel para periódicos en Argentina siguió el mismo camino hacia la concentración de la actividad en pocas manos. Las sucesivas compras por parte del Banco Citicorp de las plantas de celulosa *Alto Paraná* (A.P.S.A) en 1993 (posteriormente vendida en 1996), la adquisición de *Celulosa Argentina* en 1982 (desprendiéndose del 82 % de las acciones en el año 2000), así como la planta *Papel Prensa*, inaugurada en setiembre de 1978 por Jorge Rafael Videla y vendida por la familia Graiver a

Diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* entre agosto de 1976 y marzo de 1977, corroboran la orientación señalada. (Schvarzer, Jorge y Orazi, Pablo; 2006; 17 – 18) ¹⁸⁵

2° Tendencia

Ligado el proceso de concentración, el sector de medios masivos de difusión fue un ámbito empresario privilegiado donde el capital se apoyaría para adecuarse a la apertura y desregulación de los mercados, en forma directa a través de las denominadas sinergias comerciales que implicó que el capital invertido en las industrias culturales aproveche redes de distribución para múltiples productos. (Azpillaga, Patric, Miguel, Juan Carlos y Zallo, Ramón (1998; 68) En forma indirecta, el capital de diversas ramas que entraba a un ciclo de grandes desafíos productivos necesitaba de una industria de medios concentrados y a la vez diversificados que le permitiesen efectivizar el desplazamiento de competidores y garantizar la aceleración del ciclo de rotación del capital productivo. Este proceso de competencia difería del que se realizaba hasta los '70, cuando las empresas buscaban en su interior la integración, el ahorro y las economías de escala. (Azpillaga, Patric, Miguel, Juan Carlos y Zallo, Ramón; 1998; 67)

El sector de prensa escrita muestra un notable dinamismo, que parece haber conducido a que pese a la desaparición de diarios y revistas y a la tendencia a la concentración visible ya en los '80, comenzó a evidenciar el crecimiento en el número de títulos, que si bien no incrementaron el volumen total de producción, permitieron diversificar el ya segmentado consumo. Esto obligó a los grandes medios a agregar a la información general suplementos, minirevistas, o separatas sobre información específica para mantener sectores diferenciados de consumidores. (Getino, Octavio; 1994; 89)

¹⁸⁵ Los autores realizan un análisis económico pormenorizado de la producción de celulosa y de papel en un recorrido histórico de la Argentina. Disponible en <http://www.econ.uba.ar/> Fecha de consulta: diciembre 2010

El panorama de declive, combinado con diversificación en la producción y consumo de periódicos no se siguió de una reducción de las ganancias empresarias del capital invertido en las industrias culturales sino que más bien parecen haberse incrementado, en virtud de mecanismos de concentración de público que supuso la correspondiente concentración del paquete publicitario, principal fuente de rentabilidad de las empresas mediáticas. (Pasquini Durán; 1986; 33) En otras palabras, aún cuando la mayoría de los periódicos de cobertura nacional vieron reducir la cantidad de ejemplares vendidos, la tasa de rentabilidad se incrementó.

Por otro lado, la prensa escrita fue una de las industrias culturales que en la década de los '80 generaba grandes ingresos, ya que sólo en inversión publicitaria el sector de diarios y revistas representaba un poco más de un tercio (36 %) de la inversión global en medios, si se consideran sólo las inversiones en diarios, revistas, radio, televisión y cine. Al agregar el rubro “avisos clasificados” el porcentual se eleva al 41 %. (Getino, Octavio; 1994; 93)¹⁸⁶

Las principales tendencias que se describen a nivel nacional parecen haberse extendido sólo parcialmente al interior, ya que en los '80, sobre una producción total estimada de alrededor de 3 millones de ejemplares, el 65 % se producía en Capital y el 35 % en el interior del país, pero la inversión publicitaria pareció no acompañar estas proporciones. Del total estimado de inversión en publicidad de 220 millones de dólares anuales, el 72 % se destinaban a diarios de la Capital Federal y sólo 27 % a los del interior en los '80, mientras en 1991 este último alcanzaba apenas al 10,2 %. (Getino, Octavio; 1994; 93)

Por otro lado las relaciones entre producciones de la capital y el interior del país no parecen haberse caracterizado por un intercambio fluido para la época, ya que mientras el resto

¹⁸⁶ El autor aclara que el porcentaje es menor si se incluyen, como lo hace la Cámara Argentina de Anunciantes (CAA) vía pública, publicidad directa, exposiciones, ferias y estudios de mercado.

del país consumía sólo el 8,5 % de los diarios originados en la Capital Federal, en esta última no se vendían diarios producidos en el interior. (Getino, Octavio; 1994; 90)

La combinación de concentración e incremento de títulos de medios gráficos en el interior se evidencia con cifras concretas: los 29 diarios de mayor tiraje representaban una producción diaria de 530 mil ejemplares en 1981, 546 mil ejemplares en 1990 y 647 mil ejemplares en 1991, según los datos del Instituto Verificador de Circulaciones. (Getino, Octavio; 1994; 92)¹⁸⁷

Las tendencias reseñadas constituyen el contexto inmediato que en algunos casos verá nacer periódicos y en otros impondrá un cambio de rumbo, ambiente económico común a los tres medios gráficos recuperados aquí en análisis. *El Diario del Sur de Córdoba* que emitía la Editorial Talamochita, nombre que tenía el matutino de Villa María antes de 2001, comenzó a salir a mediados de los '80, en tanto *El Diario Chaqueño e Independiente* que sacó la Editora Gráfica Chaqueña en 1990 fue el antecedente de *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia. *Comercio y Justicia* tenía ya 40 años de antigüedad en el mercado de Córdoba capital.

3° Tendencia

Una tercera dirección de cambios que debe ser destacada está referida a la temprana identificación que hicieron los capitales en vías de oligopolizarse, de la necesidad de generar las condiciones tecnológico – discursivas e ideológicas que más tarde servirían para difundir y naturalizar la hegemonía neoliberal. Por la especificidad y las características de la materia prima y de los productos de las industrias culturales que poseen un fuerte componente ideológico – son discursos soportados en diferentes formatos – que les permiten crear las condiciones para la

¹⁸⁷ El autor señala que sólo se contabiliza la producción de aquellos periódicos inscriptos en el IVC, por lo que quedan afuera muchos periódicos pequeños cuya tirada no se puede publicar.

difusión de esta ideología, se constituyeron en un componente esencial para la prosperidad de estas tendencias mercantiles y así minimizar los riesgos de graves resistencias políticas y sociales.

Las condiciones tecnológicas favorecieron el predominio de los medios con lenguaje audiovisual por sobre los medios gráficos debido centralmente a que, a la temprana concentración de las industrias culturales con propósitos mercantiles e ideológicos, se agregaron paulatinas modificaciones del perfil comunicativo. Para Aníbal Ford, “... *a partir de los años del Proceso la Argentina deja de ser el país gráfico que era antes. El régimen militar reprimió el periodismo político... y se volcó fundamentalmente a la televisión. Hizo de ésta su elemento básico. Las inversiones de Martínez de Hoz en publicidad en televisión indican que era el factor fuerte al que apostó el Proceso... El periodismo de investigación al estilo Rodolfo Walsh, con niveles de calidad, desapareció bajo la ola de represión*” (Ford, Anibal; 1986; 31 - 35)

Por otro lado, las declaraciones de varios periodistas que volvieron del exilio al que se vieron obligados por la última dictadura militar, confirmarán modificaciones en las formas que adoptó el desempeño profesional de los periodistas, que se profundizarán en los '90. El trabajo periodístico se vio condicionado por la continuidad de la censura política en muchos medios, que pronto se naturalizó como autocensura o como asunción del discurso dominante de los oligopolios como propio (vulgarmente denominado “ponerse la camiseta”) asociado a lo que algunos profesionales de la actividad de los '70 consideran prácticas que muestran la declinación de la actividad informativa. Periodistas como Jorge Bernetti afirman que “*Trabajé en Editorial Perfil al regresar al país y el nivel de desinformación política es muy grande en los redactores de*

la nueva generación. Se había reducido el rigor profesional... se trabaja con una idea de estrellato periodístico muy decadente...” (Jorge Bernetti; 1986)¹⁸⁸

Además de haber utilizado la imagen televisiva para impactar ideológicamente y neutralizar las denuncias tempranamente realizadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los militares de la dictadura tuvieron cómplices privilegiados en muchos medios de difusión masiva, que no sólo difundieron la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional, sino que urdieron estrategias periodísticas para invalidar las denuncias. Uno de los casos fue el reportaje que la revista *Para Ti* hizo a la señora Thelma D. Jara de Cabezas, madre de un desaparecido, secuestrada y alojada en el Escuela de Mecánica de la Armada, que fue utilizado para desprestigiar al organismo internacional y que le valió la denuncia y procesamiento a Aníbal Vigil, aunque no se concretó su prisión. (Rev. Acción; 1986; 35)

Ya en la democracia de 1983 muchas de las orientaciones ideológicas legadas por la dictadura permanecieron hegemonizando algunos de los grandes medios, mientras los intentos de revistas políticas para realizar planteos lúcidos que permitiesen repensar el orden dominante (*El Porteño, Entre Todos, El Periodista*) encontraron serias dificultades para enfrentar problemas de sustentabilidad económica. Osvaldo Bayer señaló que “*la inmensa mayoría de medios de comunicación empresariales se sometieron [durante la dictadura], ni siquiera dieron protección a los periodistas que desaparecían...en el homenaje a los periodistas desaparecidos [en el salón de los pasos perdidos del Congreso de la Nación] Ochenta y cuatro... jamás ninguna empresa*

¹⁸⁸ En declaraciones realizadas por el periodista Jorge Bernetti en una entrevista realizada por Ricardo Matienzo, publicada en Rev. Acción N° 471. Primera quincena/ Abril 1986 se afirmó la profundidad del cambio que advirtió en el trabajo periodístico. En reuniones informales en el Sindicato de Prensa de Córdoba se corroboró la tendencia a la despolitización del trabajo periodísticos así como a los que el Secretario General, Guido Dreizik denomina “vetetismo” periodístico.

periodística hizo un homenaje a esos hombres de sus redacciones...” (Bayer, Osvaldo; 2006; 30 – 31)

También el campo de la ideología aparecía como un terreno fértil para la siembra del paradigma constitutivo del vínculo hegemónico individualista – liberal que pareció predominar en la década del ´90.

7.1.2 Orientaciones en la industria gráfica en el hito de los ´90

La **apertura y desregulación de mercados** se armonizó con políticas contundentes de privatización de empresas públicas que no parecieron favorecer, como prometían los ideólogos, estructuras mercantiles más competitivas. Así como se estableció por Ley el inicio de la Convertibilidad, (Plan de Convertibilidad Ley N° 23.928 puesto en marcha el 1° de abril de 1991) también se legalizó la apertura de mercados de las industrias culturales cuando, a través de las modificaciones realizadas en el Art. 45 por la Ley Dromi, a la Ley de Radiodifusión 22.285 (sancionada por Decreto Ley el 15 de setiembre de 1980), se habilitó legalmente una situación que de hecho existía, por la cual integraban el capital accionario los mismos actores empresariales en diferentes ramas de medios. (Loreti, Damián; 1995; 150)¹⁸⁹

La eliminación la prohibición que el artículo contenía en el Inciso “f” por el cual la adjudicación y mantenimiento de licencias debía realizarse a personas físicas o jurídicas que no tengan “vinculación jurídica societaria ni sujeción directa o indirecta con empresas periodísticas

¹⁸⁹ La Ley Dromi (23.696/89) autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la intervención de empresas y sociedades de propiedad estatal para su posterior privatización. En su Art. 65 estableció la sustitución del inciso e) del Art. 45 de la Ley de Radiodifusión (22.285) y en otros aludió a la privatización de Canal 11 y 13, radios Belgrano y Excelsior así como otras radios del interior. Permitió la consolidación legal de conglomerados multimedia nacionales a la vez que mantuvo la prohibición de entrada del capital extranjero a la propiedad de medios de radiodifusión nacionales.

o de radiodifusión extranjeras, salvo que los acuerdos de reciprocidad suscritos por la República Argentina con terceros países contemplen tal posibilidad...”¹⁹⁰ legalizó la propiedad extranjera de muchos de los grupos mediáticos que ya existían en nuestro país.

Esta habilitación legal a la concentración de la propiedad de las industrias culturales que se concretó entre otras, con la compra por parte de varios propietarios de medios gráficos de canales de TV, radios y periódicos (nacionales y del interior), se complementó con las privatizaciones de servicios públicos, entre otros los de telecomunicaciones, que pasaron a manos de operadores privados extranjeros con carácter de prestación monopólica en cada territorio asignado en el mercado, también beneficiados con posiciones oligopólicas en el mercado de la telefonía móvil.¹⁹¹

Hacia 1998 la recesión económica del país había hecho reducir la inversión publicitaria en las industrias culturales. Según las estimaciones realizadas por algunos especialistas, hacia fines de la década la participación de las industrias culturales en el PBI era superior al 2 %, sin tomar en consideración datos referidos a la facturación no publicitaria de algunos medios, de la que no se dispone de datos fidedignos. La suma de la facturación de las industrias culturales que incluyen libros, discos, cine, prensa, radio y televisión (abierta) llegaba a 2.741 millones de dólares, de los cuales se estiman que 654 millones corresponden a la facturación publicitaria de la prensa gráfica. (Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín; 2006; 84)

¹⁹⁰ Texto parcial del Inciso “f” del Artículo 45. Ley de Radiodifusión 22.285, sancionada el 15 de setiembre de 1980

¹⁹¹ Patrice Filchy (1982) *Las multinacionales del audiovisual* Ed. GG.Mass Media. Barcelona. La autora realizó un pormenorizado recorrido de la tendencia a la concentración de los medios audiovisuales en los países centrales durante las décadas del '70. Advertía que “El capital monopolista... a menudo está internacionalizado. No se trata de una simple yuxtaposición entre centralización e internacionalización del capital, sino de un mismo fenómeno, característico de la fase actual de capitalismo. En otras palabras, los grandes conglomerados multimedia son también multinacionales”. Pág. 176. La evolución del mapa del conglomerado mediático desde 1990 se puede consultar en: <http://mediosycomunicaciondeaca.wordpress.com/mapa-de-medios-en-argentina/> Fecha de consulta: octubre 2010

Esto significa que los periódicos en el año 2000 (sin considerar la venta de ejemplares) ocupaba el 2º lugar en el ranking de facturación, debajo de la televisión de aire. Es decir que aún cuando la década estuvo signada por la fuerte incorporación de tecnología digital, satélites, operadores de redes, nodos parcialmente interactivos y versiones de medios multisoportadas, los periódicos continuaron teniendo un peso importante para que los anunciantes decidan invertir en publicidad en sus páginas, con una porción importante de receptores.

Facturación Industrias Culturales Año 2000

Industrias Culturales	Facturación en millones (de U\$S)	Porcentaje sobre el Total de estas industrias
Libro	\$ 450,00	16,41 %
Disco	\$ 174,00	6,34 %
Cine	\$ 164,95	6,00 %
Prensa (Publ)	\$ 654,60	23,87 %
Radio (Publ)	\$ 231,60	8,44 %
TV abierta (Publ)	\$ 1.066,70	38,94 %
Total	\$ 2.741.85	100 %

Elaboración propia sobre la base de los datos publicados por Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2006; 85)

Las proporciones de volúmenes de venta de diarios del interior se mantuvieron dentro del 35 % aproximadamente del mercado, en relación a los diarios de Capital Federal, pero su gran dispersión en pueblos y ciudades del interior hacen muy difícil que cuestionen la hegemonía de diarios concentrados como *Clarín*.

Las tendencias hacia la concentración diversificada que se habían perfilado ya con claridad la década anterior, aparecieron en toda su plenitud con el Menemismo. Los estudios de numerosos economistas políticos de la comunicación (Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín;

2009; 39)¹⁹² indican que si durante los ´80 el capital dirigió sus esfuerzos hacia el aprovechamiento de sinergias comerciales, los ´90 vieron emerger los grupos de comunicación que ya no tenían un predominio de capitales del propio campo.

La orientación neoliberal de la economía nacional y la tendencia internacional fueron conduciendo hacia la creación de grupos con escasa vocación multimedia, pero con claros intereses por controlar, en clave planetaria, materiales, redes y contenidos para no importa qué medio, qué producto o qué soporte, bajo la guía estratégica de capitales financieros o industriales. El encuentro de grandes empresas condujo a que se establezcan competencias a través de los medios en tres direcciones.

En primer lugar las sinergias tecno – productivas que privilegian el saber hacer técnico u organizativo sobre los procesos más que sobre los productos de las industrias culturales, que incidieron en un nuevo periodismo “on line” que ya no trabajará con formatos tradicionales sino con hipertextos, entre otros importantes cambios. En segundo lugar las sinergias reticulares, a través de las cuales el capital busca tener presencia en distintos puntos y a través de redes, alquiler de satélites, operadores de redes, gestión de derechos, etc. Por último, las sinergias de usuarios a través de la integración de equipamientos de recepción, convertidos en nodos parcialmente interactivos. Estas sinergias tenderían a instalar en el periodismo una menor linealidad informativa para inclinarse más hacia el collage informativo, la mayor parte de las veces multisoportada (con ediciones de periódicos en papel y digitales) que alargan su aprovechamiento. Con el usuario se establecerán relaciones comunicativas más interpersonales y personalizadas y comenzarían a surgir sub tipos de periodismos especializados, combinados con

¹⁹² También Murdock, Graham (1990), Zallo, Ramón (1988), Miguel, Juan Carlos (2003) introducen el texto describiendo los numerosos intelectuales de la Economía Política de la comunicación y la cultura que tempranamente analizaron el proceso de concentración de las industrias culturales.

comunidades de usuarios agrupados por intereses, temas o aficiones. (Azpillaga, Patrice Miguel, Juan Carlos y Zallo, Ramón; 1999; 67 - 69)

Las industrias culturales mostraban a fines de siglo una estructura conglomeral¹⁹³, con empresas que tienen posiciones dominantes en varios mercados. Dos son los conglomerados que sobresalen en el mercado de las industrias culturales en nuestro país, Grupo Clarín y Grupo Telefónica, los que hacia su interior tienen facilitada la distribución de contenidos por distintos medios, así como la posibilidad de compartir el uso de recursos especializados y experiencias en varios productos. A la vez pueden despararramar los costos de los riesgos de innovación sobre una diversidad de formatos y métodos de distribución y crear una barrera de entrada a otros capitales, cuya movilidad internacional hace sumamente factible la absorción de empresas pequeñas o el riesgo, a su vez de ser absorbidos.¹⁹⁴

Un ejemplo que incide en el análisis del presente trabajo lo protagonizó el avance del conglomerado Clarín sobre el mercado del interior del país con la compra del matutino *La Voz del Interior*, el diario de mayor tirada fuera de Buenos Aires, en la Provincia de Córdoba, consolidando así su situación de liderazgo en el mercado provincial cordobés.

Este periódico comparte el ámbito geográfico provincial de Córdoba con otros matutinos de circulación pagada de similares características (*Día a Día* producido por la Editora Contenidos Mediterráneos S.A., *La mañana de Córdoba*, entre otros). Sin embargo los datos de circulación neta muestran distancias insalvables. Mientras los otros en 2009 reunieron un promedio de

¹⁹³ Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2006) diferencian entre “concentración horizontal” o monomedia donde la empresa produce una variedad de productos finales dentro de la misma rama, de la “integración” o expansión vertical que tiene lugar cuando la fusión o adquisición de empresas se produce hacia delante o hacia atrás en la cadena de valor y suministro y los “conglomerados” o crecimiento diagonal o lateral, que tiende a una diversificación fuera de la rama de origen para crear sinergias que le permiten al grupo reducir y compensar riesgos. Op. Cit. Págs. 54 y 55

¹⁹⁴ Para un análisis profundo sobre el tema, se puede consultar Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2006) Op. Cit. Pág. 55

circulación neta de lunes a domingo (2009) de 14.200 ejemplares, *La Voz del Interior* tiene una tirada 4 veces superior, contando con un promedio de circulación neta cercanos a los 53.000 ejemplares.¹⁹⁵

Dos de los diarios que aquí se estudian comparten una porción del mercado con *La Voz del Interior*: el diario *Comercio y Justicia* que se edita en la ciudad de Córdoba, aunque es de circulación dirigida con venta por suscripción a un segmento específico de público. El otro caso que comparte el mercado provincial de medios gráficos es *El Diario del Centro del País* que edita la Cooperativa ubicada en el interior provincial, en la ciudad de Villa María, a 150 km. de la capital provincial, de circulación local a través de la venta en kioscos, donde compite con *La Voz del Interior* y otros periódicos locales y nacionales.

Como se deduce de las cifras el predominio de *La Voz del Interior* en el mercado de los diarios de Córdoba es notoria y deja en evidencia la solidez de la superioridad de Grupo Clarín en el interior del país. Recordemos, por otro lado, que si bien el Estado regula la asignación de frecuencias del espectro electromagnético, no ocurre lo mismo con la industria gráfica, por lo que no existe legislación que reglamente y limite la diversificación de la propiedad de estos medios y las eventuales tendencias a la concentración en este tipo de industrias culturales.

La situación de supremacía en el mercado provincial de *La Voz del Interior* se conserva a través de la implementación de estrategias comerciales que permitieron mantener su dilatado liderazgo. Sin embargo estas tácticas mercantiles no han mitigado la permanencia y aún el crecimiento de los otros periódicos. Aunque de cobertura limitada, la tendencia al crecimiento de pequeñas y segmentadas publicaciones en los '90 se consolidó en la dirección adoptada en la

¹⁹⁵ La información sobre circulación corresponde a la publicada por el IVC - 2009

década anterior, y esto pareció neutralizar en parte la continua caída del consumo de medios impresos.

Entre otras propuestas *La Voz del Interior* saca diariamente una gran cantidad de suplementos, incluso reemplazando lo que antes eran “Secciones” del mismo tamaño sábana que lo caracteriza, editadas en tamaño tabloide como pequeñas revistas. También acude regularmente a juegos de azar, publicación de libros y enciclopedias coleccionables, atlas de mapas, suplementos escolares de disciplinas específicas (historia, geografía) y programas articulados con numerosas instituciones educativas donde insertó la temprana lectura del diario en los estudiantes de la escuela primaria como una materia especial, entre otras.

Por otro lado, además de la competencia de nivel nacional, se debe tener en cuenta el funcionamiento cuasi monopolístico de algunos mercados locales del interior provincial ya que si bien operan en espacios geográficos poblacionalmente reducidos, los medios gráficos del interior no se presentan como mercados de libre competencia, tanto en lo relativo a los costos medios de producción y tirada como en lo que respecta a ingresos publicitarios y no publicitarios del mercado y de la pauta del Estado.¹⁹⁶

Los diarios del interior del país enfrentan con más intensidad los problemas de acceso a un insumo básico como es el papel para periódicos, monopolizado en gran medida por *Papel Prensa S.A.*, quien establece cuotas en la cantidad a vender a cada medio gráfico, limitando así físicamente el volumen de información y publicidad posible de ser editado. Así mismo los pequeños diarios del interior pagan un precio de superior al que tienen los propietarios junto a la

¹⁹⁶ En especial Gettino, Octavio (1994), Zallo, Ramón (1992) refieren a la necesidad de analizar los oligopolios locales, debido a la gran influencia que ejercen dentro de su ámbito de acción.

obligación de pago de contado, que los ubica en una desventaja respecto de los costos con los que deben publicar, así como el precio de tapa que deben cobrar.

El avance de los grandes oligopolios nacionales en los mercados locales empuja a los medios del interior a establecer estrategias de segmentación de públicos específicos – como es el caso de *Comercio y Justicia* de Córdoba capital – o focalizando los contenidos hacia la información netamente local – como es el caso de *El Diario del Centro del País* de Villa María – para garantizar la subsistencia de la editorial en el mercado.

La cooperativa de Resistencia muestra ser el segundo de mayor tirada en la ciudad y debe enfrentarse con que a los altos costos económicos se agregan estructuras políticas provinciales con claros resabios de caudillismo local o provincial que suelen imponer manejos arbitrarios de las pautas publicitarias, que inciden palmariamente en el manejo de los contenidos político – gubernamentales de las publicaciones. Esta es una situación que se evidenciará con nitidez en *El Diario de la Región* de Resistencia, Chaco.

7.1.3 Difusión y naturalización de ideología neoliberal

El amplio consenso que se obtuvo a la política de ajuste fue deliberadamente elaborado por los capitales invertidos en medios y por los políticos de turno, quienes tuvieron a su disposición ideólogos y difusores mediáticos especialmente dedicados a elaborar los argumentos que públicamente circulaban por los medios masivos, con el fin de otorgar legitimidad a las medidas que se estaban implementando. Estas estrategias contaron con la ausencia de alternativas ideológicas de peso que facilitarían la discusión, tras las crisis disciplinadoras del '89 y '90, se

difundirá y reproducirá el denominado “pensamiento único” con el consentimiento de una población que en muchos casos lo asumió como verdad incuestionable.¹⁹⁷

Algunos autores¹⁹⁸ destacan el carácter aparentemente “ingenuo” con que se adoptó el neoliberalismo en Argentina, aún cuando ya se conocían las rectificaciones que necesitaba el modelo indicadas por algunos de los mentores. John Williamson en 1990 (Williamson, John; 2003) ya había llamado la atención sobre las consecuencias socialmente destructivas de la aplicación irrestricta de los puntos propuestos por el Consenso de Washington, en los casos de mercados sin la libre competencia. Si el Estado se retira en situaciones de mercados caracterizados por altos niveles de concentración de la oferta y / o de la demanda lo único que se logra es profundizar tales imperfecciones. John Hicks (1968) había anunciado hacía varios años el enorme daño que a la propia teoría neoclásica le produciría el no reconocimiento de la imperfección de los mercados reales. (Schorr, Martín; 2002; 68)

Estas correcciones fueron ignoradas por el *stablishment académico* doméstico, que tras la figura de la “Fundación Mediterránea”, elaboraron los argumentos difundidos por medios masivos en manos de poderes concentrados, logrando naturalizarlos.¹⁹⁹

Además de la fluidificación del capital financiero, la inversión en las industrias culturales para la formación de conglomerados ha consolidado las extendidas ideas neoconservadoras del capital, a través de la articulación de argumentos simplistas que favorecían razonamientos sobre

¹⁹⁷ La idea de “disciplinamiento” ejercido por las crisis han sido desarrolladas por autores como Duarte, Marisa (2002), Gambina, Julio (2001), Calcagno Eric Alfredo y Calcagno Alfredo Fernando (2006).

¹⁹⁸ La intencionalidad solapada de las medidas neoliberales son analizadas por Schorr (2002), Borón (2006), Sader (2006)

¹⁹⁹ Algunos autores que desarrollan el tema son Borón, Atilio (2003), Feijoo, Cecilia y Collado, Adriana (2005)

lo que era visible en la superficie del mercado, convenciendo de esta manera a la población de supuestos efectos benéficos sobre el bienestar general.²⁰⁰

El Estado era mostrado por los medios masivos de difusión como ineficiente argumentando, por ejemplo, que E.N.Tel. no extendía redes de telefonía con premura, de lo que se seguía que privatizar el servicio dividiendo el país en duopolios era no sólo la única solución al problema para que los ciudadanos comiencen a estar “conectados como se merecen”, sino además elogiando los beneficios de una supuesta confianza internacional, premio al que sólo se accedía por haber cumplido con los requerimientos de los organismos internacionales. (Aruguete, Natalia; 2006)

Junto a las leyes estatales que presionaron a la desregulación de los mercados, en los casos que se analizan, la libertad empresaria pareció hacerse efectiva no sólo en las múltiples operaciones de compra – venta de acciones y capital empresarial, casi nunca transparentes, que los empresarios realizaron, sino que pareció estimular una idea de “todo vale” que los ávidos intereses del capital supieron aprovechar. El testimonio de los trabajadores sobre el conocimiento que tenían en el periodo anterior de la quiebra acerca del otorgamiento de créditos privados o públicos que no se pagaron, así como la transferencia por compras de acciones no saldadas, la mora en el pago de salarios y la falta de insumos básicos para la continuidad de la producción, el saqueo y vaciamiento de las empresas y cuando fue necesario el “auto - robo” de lo poco que había quedado de los activos productivos de la empresa, hasta la simple evaporación de los

²⁰⁰ Los intelectuales que más claramente explican los mecanismos son Filchy, Patrice (1982), Schiller, Herbert (1976)

propietarios, parecieron ser prácticas no sólo no sancionadas por el Estado, sino de una frecuencia inusitada y además recubierta de impunidad.²⁰¹

Los capitales mostraron encontrarse legitimados en el ejercicio de prácticas necesarias a sus intereses y muchos de los trabajadores entre el estupor y la paulatina naturalización de situaciones que no recibían sanción estatal de ningún tipo, se vieron empujados a lo que pareció un atrincheramiento en los lugares de trabajo. Ya no era el accionar fraudulento de un empresario “X” o de otro empresario “Y”; la clase capitalista como un conjunto mostró no tener límites de ningún tipo. Proprietarios desconocidos o grandes sociedades indescifrables fueron invisibilizando a los empresarios particulares y colocando en su lugar entidades de límites difusos.

Los ideólogos de los ’90 trabajaron en la dirección de cambiar el sentido de lo que comenzó a ser aceptado como posible y necesario, así como parecieron correr los límites del horizonte de lo posible de ser pensado como aceptable en el ámbito del trabajo.

7.1.4 Los mercados de los medios masivos recuperados

El funcionamiento específico de las industrias culturales de las décadas del ’80 y ’90 muestra tendencias generales claramente oligopólicas y el paralelo cierre y/o absorción de numerosas empresas pequeñas.

Los procesos macrosociales analizados se replicaron con distinta intensidad y con incidencia dispar en el funcionamiento de los medios masivos del interior del país. Las tres editoras cooperativas que se analizan atravesaron en diferentes escalas, procesos vinculados a la lógica del capitalismo de los ’90 en nuestro país. *Comercio y Justicia* de Córdoba experimentó ya

²⁰¹ Las expresiones “todo vale” y “auto robo” fueron extraídas de las entrevistas a los socios de las cooperativas en estudio. Los entrevistados que trabajaron para la empresa privada que quebró manifestaron la sorpresa que les provocaba presenciar cotidianamente situaciones de descontrol con las que los propietarios manejaban las empresas mediáticas. También hicieron referencia explícita al conocimiento que tenían del otorgamiento de créditos a la empresa que los empleaba cuya falta de pago condujo a que la justicia a cargo de la quiebra confiscase, en algunos casos, los bienes del empresario privado. Este aspecto se analiza en detalle más adelante.

desde los '80 la tendencia a búsqueda de sinergias comerciales y en 2001 quebró en manos de la multinacional brasilera de medios masivos a la que había sido vendido.

El Diario del Centro del País debió competir localmente con el oligopolio Clarín mediante la presencia de *La Voz del Interior* en la ciudad de Villa María y con un pequeño monopolio del interior cordobés que edita *Diario Puntal – Villa María*, cuyo origen se encuentra en una editora de *El Puntal* de la ciudad de Río Cuarto, que reproduce a pequeña escala la tendencia a producir sinergias reticulares.

Por su parte *El Diario de la Región*, debió funcionar bajo la lógica de un monopolio local encarnado por el matutino *Norte*, actualmente líder del mercado del Chaco como así también con el vaciamiento empresario que lo llevó a la quiebra.

Atravesados por estas lógicas internacionales y nacionales del capital, los medios gráficos hoy “recuperados” poseen características de funcionamiento propias de cada uno de los mercados locales donde se mueven y han protagonizado crisis resultantes de una combinación de dos procesos: los coletazos de la fuga de capitales de empresarios nacionales e internacionales que se produjo ya a mediados de los '90 y las irregularidades en el manejo de fondos por parte de los empresarios locales. A la vez, cada uno de los casos presenta características diferentes y los productos ocupan posiciones relativas también distintas en el ámbito de la competencia mercantil inmediata.

Octavio Getino advierte sobre la importancia de analizar la concentración en la industria periodística tanto desde el punto de vista nacional como local debido a que, como ocurre con los medios masivos que aquí se estudian, el mercado de un diario puede ser muy reducido en términos geográficos. “...un diario de gran tirada puede reducir su precio con respecto a uno rival y ofrecer mejores servicios editoriales... El diario que realiza la segunda mayor tirada en una

ciudad no sólo obtiene menos ingresos procedentes de las ventas, sino que también tiene que reducir el costo de la columna de espacio publicitario para atraer anunciantes” (Wagner; 1992 En: Getino, Octavio; 1994; 80)

El Diario del Centro del País se edita en la ciudad de Villa María y tiene un radio de distribución local y regional, ya que los ejemplares llegan predominantemente a las ciudades de Villa María y Villanueva (sólo separadas por las vías del tren) pero se distribuye también en algunas pequeñas poblaciones vecinas del interior provincial, en un radio circundante de unos 70 km. de lunes a domingo, en todos los casos a través de la venta en kioscos. La población total de las dos principales ciudades ascendía en 2001 a 88.643 habitantes y en 2010 el Censo Nacional mostró una población del Departamento San Martín de la Provincia de Córdoba de 127.573 habitantes.²⁰²

La circulación neta de ejemplares de este medio en el último trimestre de 2009 fue de 5.091 ejemplares (6.700 en promedio los domingos), mientras en el mismo trimestre de 2010 sacó un promedio de 4.835 matutinos (6.500 los domingos).²⁰³ La cooperativa compite en la ciudad con una extensión del periódico *El Puntal* que saca la empresa editora “Informar SRL” de Río Cuarto en la ciudad de Villa María. La circulación neta de *Villa María Puntal* durante el último trimestre de 2009 fue de un promedio de 999 ejemplares, y en el mismo periodo de 2010 editó 936 periódicos.²⁰⁴

Así planteada la posición de la cooperativa es cuasi monopólica a nivel local, ya que su circulación quintuplica la de su principal competidor, lo que le permite obtener algunas ventajas económicas en el precio del centímetro por columna, en concepto de publicidad.

²⁰² Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Resultados provinciales y Censo 2010: Resultados provisionales por provincia y departamento. Al momento de escritura de la tesis no se habían publicado aún datos sobre totales de población por ciudades.

²⁰³ La información sobre circulación corresponde a la publicada por el Instituto Verificador de Circulaciones

²⁰⁴ La información sobre circulación corresponde a la publicada por el Instituto Verificador de Circulaciones

Por otro lado, si se tiene en cuenta la cantidad de habitantes de las ciudades donde se distribuye el periódico, que corresponden al Departamento San Martín de la Provincia de Córdoba principalmente, se pueden contabilizar un ejemplar cada 15 habitantes, considerando los segmentos etáreos de 15 años o más que significan un 75 % de la población total ²⁰⁵, potenciales lectores del periódico. Estas cifras permiten dar cuenta de una densidad de lectura bastante importante, con una cobertura amplia sobre la población.

El Diario de la Región presenta una situación de mercado en Chaco que muestra ser exactamente la opuesta a la de Villa María. El radio de distribución de este periódico es Resistencia, la ciudad capital del Chaco, de lunes a domingo predominantemente a través de la venta en kioscos, con una importante llegada a algunas localidades del interior de la provincia donde tiene ediciones especiales como la que sale en la ciudad de Sáenz Peña. ²⁰⁶

La población de Resistencia alcanzaba en 2001 un total de 275.962 habitantes, casi un tercio del total de la provincia (984 mil habitantes), hacia 2010 según los datos del Censo Nacional el total de población de la provincia ascendía a 1.053.466 y el Departamento San Fernando, donde se ubica la ciudad de Resistencia contaba con 386.391 habitantes. ²⁰⁷

La circulación promedio de este periódico en el último trimestre de 2009 fue de 2.300 ejemplares (1600 durante la semana y 3000 los fines de semana) ²⁰⁸ Su principal competidor es el diario *Norte* con una circulación neta promedio (lunes a domingo) en el mismo periodo de 16.553 ejemplares, que se triplicaban los domingos con un promedio de 36.855 matutinos.

²⁰⁵ Debido a que al momento de la escritura de la tesis el I.N.D.E.C aún no publicó los resultados del Censo Nacional desagregado por edades, para realizar el cálculo se tomó el porcentaje de población mayor de 15 años del Censo 2001, que era el 74,89 %.

²⁰⁶ Relatan los socios que durante los primeros años de la cooperativa promocionaron la venta por suscripción, que en un principio resultó ventajosa porque permitía tener un piso de ingresos, pero más tarde se redujo notablemente debido a problemas en la distribución.

²⁰⁷ Al momento de la escritura de la tesis el I.N.D.E.C. no había publicado los totales por ciudades.

²⁰⁸ Entrevista a socios de la cooperativa. Este periódico no se encuentra registrado en el IVC

El mercado donde se desenvuelve *El Diario de la Región* se muestra como un cuasi monopolio de *Norte* y esto coloca a la cooperativa en un segundo lugar que comparte junto a otros periódicos como *Primera Línea* en una posición sumamente desventajosa. Aunque la rotativa estuvo prendada con un depósito bancario y actualmente fue expropiada, no abonar alquiler por su uso ni por el edificio que ocupan porque está en préstamo. La situación de segundo lugar en el mercado hace que los costos de producción sean relativamente más altos que los del líder y se encuentra muy limitada en cuanto a la determinación del precio de los espacios publicitarios, que deben ser bajos para poder venderse. Estas condiciones mercantiles hacen que este periódico tenga una alta dependencia de la pauta oficial provincial y de los subsidios nacionales para sobrevivir.

Si se cuenta la cantidad de población mayor de 15 años, potenciales lectores de periódicos de la ciudad de Resistencia (aproximadamente 629.455 hab.), la tirada de *Norte* promedia un ejemplar cada 16 habitantes, en tanto la cooperativa de trabajo emite un ejemplar por cada 125 habitantes del Departamento San Fernando, provincia de Chaco, lo cual habla de una bajísima densidad de lectores promedio.²⁰⁹

Las condiciones de mercado que enfrenta el diario *Comercio y Justicia* son completamente diferentes a las otras cooperativas de medios gráficos, porque aunque se encuentra en ejido de la capital de Córdoba no se vende en kioscos (aunque en un momento se comercializaba también por esta vía) sino sólo por suscripciones y aún antes de pasar a manos de los trabajadores ya tenía una distribución dirigida con un público muy definido, entre los que se cuentan abogados, contadores, hombres de negocio y empresarios. La cooperativa editaba en

²⁰⁹ La información sobre la tirada se obtuvo de las entrevistas a los socios. *El Diario de la Región* no se encuentra inscripto en el IVC

2004 unos 5000 números y hacia 2010 una cantidad aproximada de 7.500 ejemplares pagados de lunes a viernes.²¹⁰

Si bien hubo otros medios gráficos en la competencia del mercado que a partir de periódicos de información general incursionaban en el segmento de noticias económicas y jurídicas, *Comercio y Justicia* tiene una trayectoria de 70 años con un mercado que desde se cooperativizó distribuye los ejemplares en un 90 % en Córdoba y sólo 10 % en el Interior.

En virtud de la escasa densidad de lectores en relación al total de población de Córdoba (Córdoba y Gran Córdoba tenían en 2001 un total de población de 15-17 años o más de 2.249.150 hab.), el caso de *Comercio y Justicia* debe ser considerado no tanto en relación al volumen de su tiraje, como por la influencia que tiene en los segmentos de la población a los que se dirige. Al especializarse en temas económicos y jurídicos, se fue conformando como una publicación de fuerte impacto dentro del ambiente de profesionales vinculados a estos campos disciplinares. De allí que a lo largo de su historia fuese tan importante la presencia de periodistas de renombre y trayectoria, por lo que en muchos momentos se procuró conservar el prestigio a través del valor simbólico de quienes escribían en sus páginas. La especialización en el ámbito local/regional parece ser la lógica con la que hay que dimensionar la importancia de este medio. Quien oficiaba de Secretario General del Cispren Córdoba en 2001 afirmó que “*Comercio y Justicia no falta en ningún estudio de abogados ni de contadores*” lo que muestra la poderosa influencia que este medio tiene dentro del segmento de público al que va dirigido.

Por otro lado este periódico es un caso ejemplar de multiplicación en el número de suplementos que caracterizó las estrategias comerciales de otros medios gráficos durante los '90.

²¹⁰ Información obtenida en entrevista al Gerente de ventas durante el año 2004 y Administrativa en el año 2010 . Esta última aclara que editan 500 ejemplares más de “gentileza”

Entre las pequeñas publicaciones regulares que acompañan el cuerpo principal del periódico se encuentran *Factor*, *Inversores de la Construcción*, *Licitaciones*, *Semanario Jurídico*, entre otros, con los que intentaron asegurar la captación de segmentos de lectores especializados.

7.2 Mercado de trabajo de la actividad periodística.

Lo que distingue a los productos de las industrias culturales es la valorización organizada alrededor del trabajo creativo ²¹¹ que los sujetos llevan a cabo en el proceso laboral, coordinadas con insustituibles formas de trabajo predominantemente manual. La reducción/reorganización de puestos implica en estos casos, mucho más que la mera quita/reubicación de personal para transformarse en modificaciones sustantivas de las condiciones subjetivas básicas de funcionamiento de las industrias culturales con notorias consecuencias en los contenidos del producto cultural.²¹²

Como ya se indicó, la caída de las publicaciones impresas en general y la edición de ejemplares de periódicos en particular no afectó la rentabilidad de las empresas, que por el contrario continuaron a través de distintos mecanismos, incrementando sus ganancias durante los '80 y '90, mientras algunos indicios sobre la afectación del mercado de trabajo periodístico ya comenzaron a hacerse claramente visibles hacia la primera de estas décadas.

La Revista Acción anunciaba en 1986 que *“En los últimos años [la editora Abril] se ha desprendido de grandes cantidades de personal para abaratar costos”* y enfatizaba que *“En las redacciones los personales han mermado. La crisis en las ventas ha determinado que las*

²¹¹ La particularidad del producto de los medios en tanto trabajo intelectual y creativo es analizado en Zallo, Ramón (1988), Azpillaga, Patxi, Miguel, Juan Carlos y Zallo, Ramón (1999)

²¹² Las entrevistas realizadas a los distintos representantes de los Sindicatos de Prensa de Córdoba y Chaco refieren a que los cambios de área, sección o categoría profesional repercuten en el ánimo del trabajador, en la valoración de sí mismo y hasta en su equilibrio psicológico. *“... el producto de ese trabajador no es igual”*. Entrevista a Guido Dreizik (Secretario General de Cispren Córdoba en 2009) y al Sr Orlando Núñez (Secretario General del Sindicato de Prensa de Chaco en 2006)

empresas corten el hilo por lo más delgado y despidan a sus empleados. Los que quedan, a su vez ven que los salarios se reducen.”(Rev. Acción; 1986; 33 – 34)

Públicamente se reproducía el equívoco argumento de racionalización laboral debida a la reducción de ganancias por la baja en las ventas, ocultando a veces los cambios en las formas de propiedad que ya tempranamente se vislumbraban con la formación de los primeros multimedios, verdaderas causantes de muchas de las alteraciones en el mercado laboral. Otro de los argumentos, tal vez más certeros, esgrimidos para modificar/eliminar el trabajo del personal fue la incorporación de tecnología informática y robótica en virtud de la cual se eliminaron tareas que antes se hacían en forma manual o consumían el tiempo de muchos trabajadores. La U.T.P.B.A. ya en 1992 advertía que la reducción de puestos de trabajo sería de una relación aproximada de cuatro puestos menos (- 4) en algunas tareas, sobre todo del periodismo gráfico, que si antes ocupaban 25 puestos de trabajo, se reducirían a 5 o 6 por la introducción de computadoras. (U.T.P.B.A.; 1992 En: Getino, Octavio; 1994; 89)

Efectivamente, los ´80 fue la década en la que se comenzó a introducir masivamente la informática en las empresas culturales que implicó la paulatina aparición de nuevos oficios, la refuncionalización de tareas y en muchos casos la simplificación de trabajos. (Azpillaga, Miguel y Zallo; 1999; 63 – 66)

Los ´90 significaron para los conglomerados empresarios el afianzamiento de la informatización soportada en una racionalidad tendiente a lograr servicios más eficaces con la maximización del volumen de información y el ahorro de trabajo humano con el objetivo de incrementar ganancias. También facilitó el control del editor sobre los contenidos que escriben los redactores, instalando de esta manera formas de control panópticas e invisibles que condicionaban en muchos casos lo que el periodista elabora, en tanto el Jefe de Redacción podía

entrar en cualquier momento por la red al archivo y leer on line lo que escribió. Las prácticas de “autorizar” el artículo antes de ser publicado eran habituales aún sin la presencia de la tecnología, lo que se logró con estas últimas fue facilitarlas. Era parte del proceso de trabajo de los periodistas de *Comercio y Justicia* por ejemplo, concluir la nota y elevarla al jefe de redacción para que consienta el pase a diagramación.²¹³

La informática también facilitó que un mismo trabajador realice una mayor cantidad de tareas, antes prestadas por diferentes trabajadores, naturalizando de esta manera la polifuncionalidad: “... antes el periodista era periodista,... la tarea acababa cuando terminaba de escribir, a máquina, en la cuartilla y la pasaba al taller. Hoy la computadora está haciendo que el trabajador realice tareas que antes hacían los obreros gráficos. El periodista hace la redacción, la composición y si me apuro, la diagramación... en los programas denominados ómnibus, donde no se separa... el mismo trabajador hace locución, lo que es conducción artística, de entretenimiento y la difusión de noticias.”²¹⁴ Esta tendencia del trabajo en los ‘90 será continuada por los trabajadores una vez cooperativizados, bajo formas de trabajo “polifuncionales”.

La absorción por parte de un mismo trabajador de tareas antes diversificadas significó, por un lado un alto grado de especialización paralelo a la ampliación de funciones de diversa índole que no implicaron necesariamente una mayor cualificación del trabajador. Esto colaboró con dos

²¹³ Entrevistas a periodistas de los tres medios en análisis coinciden en los mecanismos de control que el Jefe de Redacción tenía sobre los contenidos escritos por los trabajadores. Un informe presentado por estudiantes de 5º año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba a la materia Planeamiento y Control de Gestión del Plan '78, durante el año 1998 transcribe entrevistas en las que los redactores relatan como práctica habitual la imposibilidad de pasar la nota a la sección Armado sin la supervisión del Jefe de Sección respectiva. Alumnos: Asis, Víctor; Bergallo, Carolina; Bertona, María Soledad, Flores Lezcano, Eduardo, Gandolfo, Bibiana; Marchetti, Florencia y Riotorto, Javier

²¹⁴ Dr. Reinaudi. Ab. De Cispren. Charla organizada por la cátedra de Periodismo Social de la Escuela de Ciencias de la Información – UNC. Mayo de 2010

procesos paralelos, uno de los cuales obedece en parte a la concentración del capital que ha puesto en manos de unos pocos operadores las agencias de noticias, originando el control de la fuente de lo que se publica en los medios concentrados. Muchos de los trabajadores de prensa sólo realizan una mínima elaboración sobre la información producida por agencias noticiosas que son parte del mismo conglomerado, garantizando de esta manera que el “discurso único” se difunda en los mismos términos en todos los medios que son parte del grupo económico.²¹⁵

El segundo proceso fue el intencionado encumbramiento de unos pocos “periodistas estrella” bien pagos, que aparecen diariamente en diferentes horarios en los medios locales del mismo conglomerado, lo que implica altos niveles de exigencia en horarios dispersos y la consecuente imposibilidad de mejorar su cualificación a través de instancias de formación o autoformación. *“... uno los escucha en la radio a la mañana temprano, después en el noticiero del mediodía, después a la tarde/noche en otro programa... ¿a qué hora ese trabajador lee?... ¿a qué hora piensa ese trabajador? Una condición para ser trabajador de prensa es leer, una lectura profunda tenés que tener, un libro te sirve para informarte, para pensar, para debatir, para crear, para reflexionar...La opinión liviana está directamente relacionada con las muchas horas de trabajo, no tiene tiempo para esparcimiento, para formación...para analizar algo que no está tan al toque...”*²¹⁶

La industria de medios de información gráficos en los '90 no tendió a eliminar grandes cantidades de trabajadores, debido a la creciente y diversificada demanda de información que las empresas impusieron y la sociedad pareció demandar. Esto no significó, sin embargo, la ausencia

²¹⁵ Varios entrevistados de los casos en estudio que fueron antes trabajadores asalariados comentaron lo rutinario de la tarea que les exigía sólo transcribir cables de noticias enviados por agencias de noticias nacionales o internacionales.

²¹⁶ Entrevista a Guido Dreizik. Secretario Gral. De Cispren. Junio 2009

total de despidos en los medios, ni implicó que el trabajo periodístico no se precarizara. Por el contrario las empresas fueron imponiendo diferentes estrategias que significaron no sólo modalidades subterráneas de perjuicio hacia el trabajador, como el trabajo en negro, la modalidad de “colaborador” que factura por honorarios, sino que paralelamente alimentaron el individualismo mediante negociaciones personales con algunos que terminaron aceptando condiciones que aunque en sí mismas parecen beneficiosas, terminan conculcando algunos derechos laborales.²¹⁷

Ejemplos de situaciones donde los trabajadores enajenan sus derechos se encuentran de los más variados matices. Algunos periodistas negociaron con sus horas extras: “... *si un compañero con 10 años de antigüedad y \$ 3.000 de básico, con dos hs. extras por día llega a \$ 10.000, la empresa le propone conformarle el sueldo en \$ 8000, sin que tenga que depender “si te doy o no te doy hs. extras”, y el compañero, por aceptar esa supuesta seguridad, no reclama las hs. extras sino que negocia por la baja...*”²¹⁸ Otros cedieron derechos con el vale de comida. “*las empresas les dicen: “no me cobres el vale de comida a ese precio, cobrámelos a la mitad y yo te respeto las 2 hs. extra todos los días” y los compañeros aceptaron: “tanto no perdemos, que el sindicato se deje de hinchar las pelotas, con esa actitud que tienen nos van a echar...”*”²¹⁹

La editorial Talamochita S.R.L (antigua propietario de *El Diario del Centro del País* de Villa María) mantuvo varios trabajadores en negro por más de 6 años, algunos negociaban individualmente por pequeñas cantidades y permanecían en situación sumamente precaria otras situaciones fueron denunciadas al Ministerio de Trabajo, logrando que al poco tiempo el

²¹⁷ Entrevista ab. Laboralista, Dr. Reinaudi (2009)

²¹⁸ Entrevista Secretario Gral. Cispren. Guido Dreizik (2009)

²¹⁹ Entrevista ab. Laboralista, Dr. Reinaudi (2009)

trabajador fuera expulsado. Estas situaciones pusieron a los gremios en encrucijadas difíciles, dada la compleja trama laboral externa y las argucias de los empresarios.²²⁰

El problema más profundo de estas tácticas de precarización no consisten solamente en que generan una apariencia de beneficiosa generosidad empresaria hacia el trabajador, sino en que incide en un deterioro no visible de su subjetividad en tanto trabajador, que se traduce en la paulatina pérdida de la conciencia de reclamo por derechos laborales, ya adquiridos a través de históricas luchas gremiales, que otorgan formalmente una protección especial al trabajador de prensa. *“El compañero que se acostumbra a cobrar menos, a negociar por la baja... cada vez el Convenio Colectivo tiene menos vigencia... el problema es que de tanto no reclamar lo que te corresponde ya pensás que no te corresponde”*.²²¹

También colaboró con la precarización la promoción de una división en categorías de trabajadores de 1° (las “estrellas”) y de 2° (periodista “raso”) que supuso no sólo individualizar el éxito que parece un logro de pocos iluminados, sino dividir la conciencia del trabajador colectivo, transformándolo en logros o problemas ya no del conjunto sino de cada individuo. Paralelamente el empresariado en los ‘90 favoreció el desprestigio gremial imponiendo la idea, que además ya se encuentra naturalizada entre los trabajadores, según la cual quien se acerque al gremio automáticamente corta su carrera periodística. Uno de los socios de las cooperativas de medios corrobora esta visión: *“Entonces yo siempre digo “yo estoy quemado porque estoy en el gremio, quién me va a tomar a mi de laburante siendo un dirigente gremial”*²²²

²²⁰ Un delegado gremial del periódico de Villa María cuando aún estaba bajo la propiedad de la empresa privada narra *“ya me había pasado una vez , hice la denuncia y la echaron a esta compañera, si muy la blanquearon pero para no quedar efectivo, a los dos meses la echaron, y bueno que me digan lo que me digan pero por lo menos que sigan laburando y eso no la tomé la decisión yo , lo hablamos en el sindicato, “preservemos la fuente de trabajo, aunque esté en negro”, a riesgo que nos puteen”* Entrevista N° 24

²²¹ Entrevista Secretario Gral. Cispren. Guido Dreizik (2009)

²²² Entrevista a un socio de la Cooperativa La Prensa Ltda. (Agosto 2006) N° 1

Una perspectiva diferente del C.I.S.PREN. fue la prevaleciente en décadas anteriores, donde la fuerza del sindicato se sostenía no sólo en un prestigio genérico, sino que se encontraba encarnado en personalidades públicamente prestigiosas, “... *el Secretario General del gremio era el Jefe de redacción de La Voz del Interior*”²²³ que además de jerarquizar su puesto en el sindicato, legitimaba su posición de trabajador y con ello, aportaba al crecimiento de la propia entidad gremial. Ser afiliado, delegado o reclamar eran parte de la subjetividad del trabajador, y validaba su pertenencia al colectivo.

La verdadera fuerza del sindicato se perdió en los ‘90, en la subjetividad de los trabajadores, cuando éstos aceptaron como legítimos arreglos espurios y reprodujeron validando, diversas formas de precarización laboral. Cuando los representantes gremiales afirman que “*el gremio no puede sustituir voluntades*” precisamente se están refiriendo a que su radio de acción sólo puede estar habilitado en tanto el trabajador decida accionar para defenderse, reclamar o modificar una situación que lo está perjudicando. Sin esta voluntad, no será posible para el gremio activar las herramientas que se encuentran disponibles y es precisamente esa voluntad la que se fue quebrantando en los ‘90.²²⁴

El consentimiento que los trabajadores desde los ‘90 fueron propiciando la presión del capital, conjugado con las amenazas potenciales de un mercado de trabajo que mostraba conocidas dificultades para la reinserción, donde además hegemonizaba el menoscabo de la idea misma de defensa del trabajo. Este ambiente ideológico desfavorable al trabajador influyó profundizando los dilemas propios de la posición de los socios de cooperativas de trabajo, cuyas

²²³ Entrevista ab. Laboralista, Dr. Reinaudi (2009)

²²⁴ Entrevista Secretario Gral. Cispren. Guido Dreizik (2009)

alternativas parecieron cerrarse entre mantenerse sometidos por el capital, ahora descontrolado o quedar libres con su fuerza de trabajo en un mercado que ya no los aceptaba.

7.3 Importancia del sindicalismo para los trabajadores de la industria de medios gráficos.

Los casos de Córdoba y Chaco.

La actividad que desarrollan en general los trabajadores de medios masivos gráficos se articula a través de tres procesos de trabajo diferentes, aunque coordinados en forma de cooperación compleja: el que desarrollan los periodistas con un trabajo predominantemente intelectual centrado en la producción simbólica de contenidos, el que desempeñan los administrativos, que aunque es predominantemente intelectual no constituye un trabajo directo sobre el producto del proceso, sino que es de orden organizativo y el que llevan a cabo los gráficos en los que predomina el trabajo manual centrado en la elaboración del soporte material que vehiculiza el contenido discursivo.

Estas actividades diferenciadas cuya convivencia aún predomina en un horizonte que amenaza con “versiones digitales” capaces de anular las tareas predominantemente manuales de los trabajadores del taller, suponen tres lógicas de trabajo coordinadas pero sostenidas en autopercepciones diferentes de la subjetividad de “trabajador” y se traduce en organizaciones sindicales que reproducen identidades también diferentes.

Por un lado los trabajadores del taller de las cooperativas que editan los diarios de Córdoba ²²⁵ se encuadran en la U.O.G.C. (Unión Obrera Gráfica Cordobesa) que se encuentra afiliada a F.A.T.I.D.A. (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Afines) y

²²⁵ Para el caso del Sindicato de Gráficos no se analiza la situación de la Provincia del Chaco debido a que la cooperativa de aquella provincia no posee socios que pertenezcan o hayan pertenecido a este sindicato. La impresión, aunque en rotativa propia es realizada por un solo trabajador que se ha negado sistemáticamente a ingresar a la cooperativa y presta servicios con la modalidad contractual de locación de obra. El sector de impresión en *El diario de la Región* se encuentra, ya desde antes de la apropiación, fuera de toda actividad gremial.

adhiera a la C.G.T. Regional Córdoba. Es un sindicato de dilatada trayectoria combativa, que puede reconocer antecedentes en el siglo XIX en la primera *Sociedad Tipográfica Bonaerense* (1857) creada por los linotipistas de Buenos Aires que en 1877, posteriormente transformada en la *Unión Tipográfica* y aunque posteriormente disuelta, se le reconocen prematuras acciones de reclamos por incremento de salarios y reducción de horas de trabajo. Su actividad más regular y permanente data de 1920, cuando era uno de los gremios pertenecientes a la FORA IX (en 1922 U.S.A. – Unión Sindical Argentina) siendo activo partícipe de debates ideológicos de gran trascendencia, como los provocados por la Revolución Rusa, entre otros.(Baily, Samuel; 1986; 22 – 58)

La historia del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación Córdoba también puede referir una trayectoria de larga data con organizaciones predecesoras como el *Centro de Cronistas* (1822) aunque no exclusivamente destinadas a la defensa gremial sino con un objetivo social, (Reyna, R.;2003; 3) y reconoce referentes en la emergencia de grupos reducidos de periodistas, ubicados como parte de los “trabajadores de cuello blanco”, que se organizaron entre 1910 y 1920 con el cambio que se produjo en la composición de la clase obrera.²²⁶ Junto al gremio de periodistas se conformaron el gremio de bancarios y de empleados públicos (trabajadores de correo, de telégrafo) maestros de Mendoza y empleados de comercio de Rosario. (Germani, G.;1955; 82 En: Baily, Samuel; 1986; 42)

La fecha que se reconoce como de formalización del Círculo de la Prensa de Córdoba es el 23 de marzo de 1936, en una asamblea con 50 periodistas. Posteriormente (1938) se realizó el Primer Congreso Nacional de Periodistas, donde se formó la F.A.P. (Federación Argentina de

²²⁶ Baily indica que la composición de la clase obrera para la época cambió en virtud de la aparición del gremio de los obreros del transporte (ferroviarios y marítimos) y la incorporación al mercado de trabajo de los hijos de la primera masa de trabajadores inmigrantes (1880 – 1910). Baily, S. (1986) Op. Cit. Pág. 41

Periodistas)²²⁷ En la actualidad el C.I.S.PREN. se encuentra adherido a C.T.A., con las conocidas diferencias a nivel nacional con la posición de la CGT y carente de personería gremial.

Los antecedentes de estos gremios en las décadas de los '80 y '90 a nivel nacional muestran un temprano reacomodamiento a dos tendencias ya señaladas, que los afectaron prematuramente. De un lado el avance de modalidades contractuales precarias junto a formas de flexibilización abiertas y encubiertas del trabajo y de otro la globalización de las comunicaciones. Este contexto condicionó las orientaciones que adoptarán anticipadamente los gremios abocados a la actividad intelectual: ampliaron su base de reclutamiento más allá del personal estable de las empresas editoriales a fin de neutralizar la erosión de afiliados provocada por la flexibilización laboral; se articularon tempranamente con organizaciones internacionales afines, como mecanismo de respuesta a la globalización sosteniendo posiciones contrarias al “pensamiento único” y en particular U.T.P.B.A. conformó en la década del '80 un centro de formación y capacitación sindical destinado a convertirse en una herramienta de reflexión. (Palomino, Héctor (b); 2005; 412) La misma iniciativa fue posteriormente replicada en C.T.A. y por extensión en los sindicatos como C.I.S.PREN. Córdoba, adheridos a ella.

Las posiciones que los gremios de prensa de las ciudades de Córdoba y Chaco fueron adoptando coinciden con las orientaciones señaladas. Ambos afirmaron brindar protección a los trabajadores aún cuando no se encuentren trabajando en blanco *“La relación con el afiliado no está basada en el pago de la cuota sindical... Tenemos sólo 120 trabajadores en relación de dependencia, al resto se busca darle una contención”*²²⁸ Así mismo, los gremios tienen una

²²⁷ No se pudieron obtener referencias históricas de la formación del Sindicato de Periodistas de Chaco, aunque el Secretario General, Orlando Núñez, afirmó que ya pertenecían a la FAP, de lo que se infiere que posiblemente ya se había creado hacia la década de 1930

²²⁸ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa de Chaco, Orlando Núñez. Setiembre 2006

política de sostener la prestación de las respectivas obras sociales a los afiliados en todo tipo de situaciones adversas “*C.I.S.PREN. nunca dejó sin obra social a sus afiliados, aunque no se hubiese depositado por varios meses la cuota*”²²⁹ Esto fue corroborado en las entrevistas realizadas a los trabajadores de los medios recuperados.

La defensa gremial no se limita a respaldos locales ni a cuestiones formales como cuotas sindicales u obra social, sino que también accionan llevando los casos de atropellos a trabajadores a las Federaciones Nacionales e Internacionales con una estrategia de ventilar información que no saldría en medios nacionales, “*esta situación [periodistas golpeados por la cobertura del problema de los aborígenes] se dio en el interior de la provincia, un poco lejos. Lo que el gremio podía hacer era hacer público el caso*”.²³⁰

Las críticas de los dos gremios de prensa respecto de la ideología que caracterizó la década de los ´90 fueron contundentes. El Secretario General del Sindicato de Prensa del Chaco sostiene que “*los gobiernos, provinciales y nacionales se ocuparon siempre de romper la solidaridad, que es básica para los trabajadores. En general los gobiernos foguearon el individualismo...Si no tenés a nadie organizado ni pensando en el otro, podés hacer lo que quieras: despedirlo, pagarle salarios de miseria, pagarle en negro, matarlo.*”²³¹

La década de 1990 también condujo al C.I.S.PREN. Córdoba a buscar una estrategia fundamentalmente defensiva en un contexto que aparecía muy poco favorable a las organizaciones gremiales para afrontar cualquier tipo de negociación: “*... el desempleo, la caída de la actividad, la internacionalización de la economía, el peso cuantitativo de la clase obrera bajó y el peso cualitativo de sus organizaciones también bajó...está todo dado para que cada*

²²⁹ Entrevista al Secretario General del Cispren Córdoba en 2001. Juan Carlos Giuliani 2008.

²³⁰ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa de Chaco, Orlando Núñez. Setiembre 2006

²³¹ Entrevista Secretario Gral. Cispren. Guido Dreizik (2009)

modificación sea para la baja, entonces... si abrimos la discusión nos hacen sonar, nos van a quitar conquistas, más vale quedémonos en lo que está... Menem trató de darle la baja al estatuto, hay varios estatutos provisionales para incorporar a la nueva ley de Contrato de Trabajo... ”²³² .

Un período en que los trabajadores lograron numerosas conquistas gremiales fueron los años ’73 a ’75, donde se firmaron varios Convenios Colectivos de Trabajo, entre otros, el Convenio de Prensa Escrita y Oral N° 301 (1975) en el cual se especificó el respeto por los acuerdos internos pactados entre las partes en las respectivas empresas como los usos y costumbres “en cuanto sean más favorables al trabajador” (Art. 5) en consonancia con lo que estipulaba la Ley de Contrato de Trabajo en sus Art. 6, 8, 9 y 13. También de 1975 data el Convenio Colectivo del C.I.S.PREN. Córdoba que es particularmente importante porque *si en el Estatuto del Periodista la jornada es de 6 hs. diarias, 6 días por semana, aquí es de 5 días por semana con doble franco, un tratamiento especial de las horas extras, una importante bonificación por antigüedad, etc.*” ²³³

La estrategia de “no innovar” que definieron los sindicatos trajo como consecuencias una desactualización conceptual y técnica considerable de los Convenios: “... *hasta hace poco los gráficos no tenían categorías vinculadas a la computación, sino que todavía existían las caracterizaciones de trabajos con plomo derretido,... en el Estatuto del Periodista las categorías que existen... son insuficientes... la figura del “productor” no existe en el Estatuto ni en el Convenio*” ²³⁴

²³² Entrevista al Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren Córdoba. 2009

²³³ Entrevista al Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren Córdoba. 2009

²³⁴ Entrevista al Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren Córdoba. 2009

El C.I.S.PREN. se encontró desde la primera hora trabajando por la constitución de un sindicalismo “otro”, que lo condujo a incorporarse tempranamente a la CTA, repensando su relación con una CGT que básicamente adhería al proyecto neoliberal y buscando diferenciarse del resto de los gremios, públicamente descalificados. Las opciones que percibieron como posibles de tomar fueron “... *salir de allí y quedar afuera, o más tarde, incorporarse a la CTA... fue una decisión votada por todos los compañeros en asamblea*”²³⁵ Así, el neoliberalismo parecía dejar poco margen para la construcción de una legitimidad que tratara de reunir la dispersión, individualización y parcelación – laboral e ideológica – que había instaurado.

Las posiciones de los gremios de prensa en las dos provincias parecen responder más al resguardo de conquistas laborales sustantivas que reconocen como “derechos inalienables” con un régimen de protección “especial” para los trabajadores, que tácticas de avalar acuerdos circunstanciales que los trabajadores estén dispuestos a firmar. En palabras del Secretario General de Cispren (2009) “... *si es para entregarte, no negocio ¿Para qué estoy en el sindicato?... les dijimos [a los trabajadores de Canal 8, durante un conflicto en 2009] no le vamos a firmar, ni vamos a aceptar la flexibilización por más que ustedes la quieran... a la vuelta de la historia, cuando el trabajador pierde el miedo... ¿con qué va a defenderse?... no vamos a dejarlo con la letra que tienen para defenderse*”²³⁶

Son habituales los enfrentamientos entre capital y trabajo protagonizados por los trabajadores de prensa quienes frecuentemente tienen dificultades para hacer públicos sus reclamos centralmente debido a que los otros medios masivos suelen no tener permitido difundir los conflictos laborales de sus compañeros. A esto debe agregarse un proceso de recambio

²³⁵ Entrevista al Secretario General del Cispren Córdoba en 2001. Juan Carlos Giuliani 2008.

²³⁶ Entrevista al Secretario General del Cispren Córdoba en 2009. Guido Dreizik

generacional por el que van ingresando jóvenes con una cultura del trabajo muy diferente de la sostenida por los que fueron trabajadores antes de los '90.²³⁷ Aparecen características culturales que muestran menos apego a los pares con los que trabajan, exiguas, cuando no nulas, relaciones con los sindicatos, expectativas de trabajo personalizadas en “estrellas” y la naturalización de condiciones laborales precarias que en otro momento histórico hubiesen provocado fuerte resistencia entre los trabajadores.

La incorporación de “jóvenes” y las diferencias culturales produjeron situaciones conflictivas espontáneamente señaladas tanto por los miembros del gremio como por muchos de los trabajadores de las cooperativas en análisis. La preocupación está centrada en la posibilidad de que ciertos temas que la tradición periodística reconocía como particularmente importantes, vayan paulatinamente perdiendo gravitación gremial.

Un caso citado es el de la estabilidad laboral, que el Estatuto del Periodista Profesional señala con aguda importancia y que los periodistas más antiguos tienen incorporado como parte sustantiva de su desempeño, como un derecho adquirido. Los periodistas jóvenes, integrados recientemente a la actividad privada en condiciones precarias (como monotributistas en muchos casos, en otros con formas legales como pasantías o contratos a plazo) no dimensionan la importancia de la conquista.²³⁸ Por otro lado, muchos de quienes trabajan en blanco y gozan de protección especial parecen no valorar la importancia de las históricas conquistas ni dimensionan los costos que otras generaciones debieron pagar para conseguirlas: “*la gente, sobre todo la gente*

²³⁷ Entrevista al Secretario General del Cispren Córdoba en 2001. Juan Carlos Giuliani (2009)

²³⁸ Entrevista Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren. (2009)

más joven, entró a trabajar a los medios con ese nivel de regulaciones y de protección y está convencido que existió siempre.”²³⁹

Comentarios finales del capítulo

El contexto inmediato de los tres medios gráficos que aquí se analizan muestra que el mercado de la industria cultural fue uno de los sectores que protagonizó la temprana concentración y diversificación del capital, llegando a fines de siglo con una estructura conglomeral.

La industria de los medios masivos gráficos, desde los años '70 en nuestro país protagonizó tendencias que se fueron complementando. Mientras el mercado de las publicaciones gráficas mostraba una disminución del consumo de medios impresos, los medios gráficos oligopólicos lo incrementaron (como diarios *Clarín* y *La Nación*). Además, sin que se amplíe el volumen total de producción, las décadas de los '80 y '90 evidencian un crecimiento en el número de títulos.

La proporción de publicaciones de Buenos Aires y del interior se mantuvo estable (65 % y 35 % aproximadamente) a lo largo de estas décadas, pero la concentración en la producción de papel para periódicos perjudicó especialmente al periodismo gráfico del interior, en relación a los diarios de alcance nacional. Este contexto económico inmediato incidió por igual en los tres medios gráficos recuperados cuyos mercados se limitan a zonas geográficas de alcance local.

Sin embargo, el análisis de los mercados locales deja de manifiesto que las posiciones que cada medio gráfico cooperativo ocupa en relación a la competencia local y regional han condicionado las posibilidades económicas de prosperidad y de crecimiento económico. Dos de los medios gráficos en análisis actualmente exhiben una relación apropiada entre público lector

²³⁹ Entrevista Dr. Reinaudi, abogado laboralista del Cispren. (2009)

potencial y tirada. Uno de ellos debido a que ocupan una posición de cuasi monopolio local (*El Diario del Centro del País*) y el otro (*Comercio y Justicia*) porque reúne las características de una publicación especializada que logró una inserción óptima en el segmento de población al que se dirige. La posición de segundo lugar en el mercado de la ciudad de Resistencia que posee *El Diario de la Región* torna sumamente difícil el sostenimiento económico del emprendimiento.

Por otro lado, las tendencias que exponen los miembros de los Sindicatos de Prensa de Córdoba y Chaco acerca de los trabajadores de prensa durante las últimas décadas descubren las dificultades que acarrearán las orientaciones a la concentración y diversificación del mercado para la subjetividad de los trabajadores del sector.

Las percepciones que constituyen la subjetividad de los periodistas en general se dividen entre un tipo de trabajador generalmente de más edad, que tuvo algún antecedente de militancia y conserva la disciplina gremial, y otro tipo de trabajador más joven, que ingresó a la actividad periodística después de la década del '90, sin antecedentes de agremiación ni militancia y que parecen haber naturalizado distintas formas de precarización.

Tanto en comentarios eventuales como en las más acérrimas discusiones que los representantes sindicales mantuvieron con trabajadores en conflicto, aparece esta diferencia casi insalvable que medularmente separa las generaciones de los llamados “hijos de los '90” de los trabajadores “mas viejos” que conservan la valoración de la actividad sindical. Los primeros se muestran dispuestos a someterse a engañosas ventajas que los propietarios de medios de capital privado ofrecen que no se condice con la posición de los segundos, resistentes a los ofrecimientos que pueden socavar conquistas laborales y capaces de articular estrategias colectivas de presión.

La distinción entre los tipos de trabajadores generacionalmente separados se replica al interior de los medios cooperativizados y se hace más notoria aún entre los trabajadores

intelectuales, no así entre los trabajadores manuales. Como se verá más adelante, las diferencias son motivo de los más difíciles desencuentros entre los *socios – cooperativos* “jóvenes” y “viejos” que poseen horizontes de identificación laboral contrapuestos. Las discrepancias colaboran para que el proceso de constitución de subjetividades colectivas en calidad de trabajadores socios colectivos sea dificultoso y logre escasamente una aceptable homogeneidad.

Pese a estas diferencias, la garantía de respaldo que proporciona el sindicato a los trabajadores, genéricamente concebida, no desapareció. Como parte de su conformación subjetiva aunque con diferente intensidad, los socios han mantenido la idea de que el gremio “está presente” como una institución a la que se puede acudir. La identificación gremial continúa operando entre los trabajadores cooperativos como referencia necesaria para determinar, por ejemplo, el valor monetario del trabajo con base a los acuerdos paritarios y referir a ellos el piso de los retornos. Los valores fijados para el sueldo básico por los Sindicatos de Prensa de Córdoba y de Chaco son para los Periodistas, gráficos y administrativos de las cooperativas el referente respecto del cual equiparan tanto la cantidad de horas de trabajo como su valor.²⁴⁰ Por otro lado se conoció que aunque consolidadas, las cooperativas mantienen una relación frecuente con los gremios. Las dos cooperativas de Córdoba envían delegados al C.I.S.PREN., mantienen la obra

²⁴⁰ Las escalas salariales no son uniformes en todo el país, porque cada gremio negocia a nivel provincial. Incluso en la provincia de Córdoba la página de PrensaRed publica 4 escalas salariales diferentes: la que corresponde a Córdoba capital, Río IV, Interior A e Interior B, con valores distintos. La que los trabajadores de las cooperativas toman como referencia son las de Córdoba capital y las del Sindicato de Prensa del Chaco. Las diferencias en los montos de los ingresos de los trabajadores de Córdoba no son insignificantes: para setiembre de 2010 la categoría más baja (Aspirante) sumaba en Córdoba Capital, entre sueldo básico y Asignaciones no remunerativas \$ 3.202, mientras en el Interior (B) la misma categoría alcanzaba los \$ 2.700. La paritaria salarial firmada en el Ministerio de Trabajo para los periodistas del Chaco estipulaba un Salario Mínimo Profesional para agosto 2010= \$ 2.206,73, una cifra bastante inferior a los Convenios firmados en Córdoba

social PrenSalud, solicitan préstamos dinerarios momentáneos, acuden por asesoramiento legal entre otros modos de relación.²⁴¹

En las entrelíneas del discurso de gremialistas y de trabajadores comprometidos con la actividad sindical, hoy socios en los medios masivos recuperados, puede leerse una alta valoración del sindicato como *última ratio*, garante insustituible de derechos laborales presente aún cuando formalmente se encuentran desvinculados de esta organización.

²⁴¹ Los socios de la Cooperativa de Resistencia no mantuvieron ningún tipo de relación con el Sindicato de Prensa de Chaco después de la cooperativización

CAPÍTULO 8

LA HISTORIA DE LOS MEDIOS GRÁFICOS Y SUS CRISIS.

- 8.1 La posición de los sindicatos durante la crisis
- 8.2. La subjetividad colectiva negociadora entre los trabajadores de *El Diario del Centro del País – Villa María*
- 8.3. La subjetividad colectiva restauradora de los trabajadores de *Comercio y Justicia - Córdoba*
- 8.4. La subjetividad colectiva reorganizadora de los trabajadores de *El Diario de la Región – Chaco*
- 8.5 Articulaciones comunicativas en tiempos de recuperación del trabajo en medios masivos gráficos.

Introducción

La historia que se recupera en este apartado es la de los trabajadores en el momento de la recuperación y de las percepciones colectivas que influyeron en la decisión conjunta de tomar la empresa quebrada. También es la historia de quienes acompañaron a los protagonistas y las estrategias conjuntas que adoptaron.

En una deliberada búsqueda de los aspectos a los que han otorgado importancia, se trata de identificar cómo elaboraron ideológicamente las nuevas posiciones ocupadas en el trabajo. El ser trabajador - socio, diferente a ser trabajador - asalariado junto a la ideología predominante en la subjetividad colectiva, contribuyeron a conformar una identidad heterogénea y controvertida como trabajadores de otro tipo.

De las instituciones externas que estuvieron cerca de los actuales socios de las cooperativas se han privilegiado los sindicatos por el enfoque sobre el trabajo aquí abordado, por la particular posición que adoptaron respecto de los medios recuperados y fundamentalmente por la centralidad que para los trabajadores tuvo esta institución en el proceso mismo de

recuperación, que muestra los dilemas que aún hoy enfrentan en su condición de *socio – trabajador – cooperativo*.

8.1 La posición de los sindicatos durante la crisis

Analizar las crisis que se desencadenaron durante el periodo de apropiación protagonizadas por los tres colectivos de trabajadores de medios masivos gráficos implica remitir a los años anteriores a 2001, década en la que se profundizaron las modificaciones estructurales de la economía, al tiempo que se consolidó el vínculo hegemónico neoliberal.

Hay varios trabajos²⁴² que muestran la crisis de 2001 con una desigual participación de diferentes sindicatos frente a los procesos de apropiación de los trabajadores, incluso las posiciones de un mismo gremio se modificaron en diferentes situaciones. Es el caso por ejemplo del Sindicato de Gráficos de Buenos Aires que pasaron de no ser partidarios de que los trabajadores de la Imprenta Chilavert la recuperaran, a una posición por la cual en 2002 apoyaron a la Cooperativa El Sol. (Palomino, Héctor; 2005; 32)

Las entidades gremiales relacionados con los medios gráficos recuperados que se estudian fueron los Sindicatos de Prensa de las Provincias de Córdoba y Chaco, así como el Sindicato de Gráficos de Córdoba. Estas instituciones no sólo prestaron desde los inicios apoyos de múltiples maneras a los trabajadores, sino que fue el ámbito físico e ideológico que ofició como caja de resonancia de las discusiones y dilemas que enfrentaban los trabajadores, de las que surgieron las formas cooperativas como salidas consensuadas de la crisis.

En los sindicatos adoptaron la posición de privilegiar el mantenimiento de la fuente de trabajo por sobre otros intereses; en los tres casos los trabajadores apelaron primero a los

²⁴² Entre otros, los análisis referidos a ese periodo, fueron analizados por Palomino (2002), Heller (2004), Acuña, Claudia y otros (2004) y retomados en los primeros capítulos del presente trabajo.

respectivos Sindicatos de Prensa y en el caso de Córdoba también indirectamente al de Gráficos.
²⁴³ Sin embargo más que una intempestiva decisión, los procesos tienen históricos antecedentes que vinculan a los trabajadores con estos sindicatos desde hacía tiempo, en virtud de los recurrentes conflictos que tenían con los anteriores propietarios.

Quien ocupaba el cargo de Secretario General de Cispren en 2001, Juan Carlos Giuliani confirmó una relación consolidada con los empleados de las antiguas editoriales, ya que “... *había delegados gremiales... nunca faltaron cuadros nuestros trabajando en esos dos diarios... acataban los paros, se discutían todos los problemas...*” La participación del sindicato fue activa en movilizaciones, paros y asambleas previas, apoyando procesos donde la interacción discursiva que esas situaciones propiciaban fue permitiendo discernir lo que estaba sucediendo en momentos previos a la declaración de quiebra “...*hasta que vieron que la cosa se ponía difícil porque había un vaciamiento*”²⁴⁴ y tomar decisiones referidas a los cursos a seguir.

En el caso del Sindicato de Prensa de Chaco, el Secretario General afirmó que se abocaron “*de lleno al conflicto que vivían los trabajadores*” porque la dimensión relativa del problema era importante “... *estábamos hablando de 60 familias afectadas*”. La intervención sindical fue bastante anterior al cierre definitivo de la empresa, ya que el gremio poseía información que, como en los otros casos, le permitía advertir a los trabajadores del vaciamiento que se estaba produciendo: “*El sindicato organizó varias asambleas, dialogando con ellos sobre lo que sospechaban que estaba sucediendo entre la Secretaría de Información Pública del gobierno del Chaco, que es el sector que maneja la pauta publicitaria, y el dueño del El Diario*

²⁴³ Se afirma que la apelación fue “indirecta” porque unos pocos trabajadores de *El Diario del Centro del País* (Villa María), el primero que conforma una cooperativa, fueron a hablar con el Cispren y este sindicato se comunicó con la UOGC para plantear la idea que estaban discutiendo los trabajadores. Entrevista N° 24 Socio Fundador de la Cooperativa de Villa María (2009)

²⁴⁴ Entrevista al Secretario General de Cispren en 2001 Juan Carlos Giuliani (2008)

de la Región... porque no coincidía la cantidad de dinero que recibía el diario, que tenía una pauta privilegiada, con la situación de los salarios y aportes que no realizaba la empresa a sus empleados” ²⁴⁵

Durante todo el proceso de crisis de 2001 los gremios adoptaron una posición comprometida, que en las dos provincias significó “acompañar” a los trabajadores, tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva ideológica. Económicamente continuaron con la prestación de la obra social pese a la falta de pago de la cuota por parte de los empresarios, entregaron “cheques al diario como garantía de la deuda que había quedado” ²⁴⁶ y cedieron las rotativas a los trabajadores a los medios una vez consumado el traspaso “...junto con el gremio de Gráficos nos pagaron con las rotativas y se las dejamos a los trabajadores” ²⁴⁷ Ideológicamente el acompañamiento se concretó en algunos casos pensando alternativas con los trabajadores, en otros, proponiéndolas para que se discutan.

Los gremios prestaron un cauto acompañamiento, apoyando manifiestamente a los trabajadores, pero concientes de que esa intervención tenía límites, no siempre muy definidos “Había reuniones con los delegados... se intentó participar de las asambleas...” ²⁴⁸ “el sindicato acompañó el proceso pero no se metió, lo que hicimos fue sugerir... la idea de que conforme una cooperativa... también influenciamos con el síndico para que no cerrara el diario, de este modo se mantenía la fuente de trabajo”. ²⁴⁹

El proceso no se caracterizó por su claridad ni linealidad, sino que presentó controversias, tanto en la posición de los sindicatos como al interior de los grupos de trabajadores, entre los

²⁴⁵ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa del Chaco, Orlando Núñez. (2006)

²⁴⁶ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa del Chaco, Orlando Núñez. (2006)

²⁴⁷ Entrevista al Secretario General de Cispren en 2001 Juan Carlos Giuliani (2008)

²⁴⁸ Entrevista a la Secretaria de la Obra Social de Cispren, Mariana Mandakovic (2008)

²⁴⁹ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa del Chaco, Orlando Núñez. (2006)

cuales emergieron serias diferencias en las posiciones ante el sindicato. Los dilemas fueron resolviéndose a través de intercambios comunicativos de diferente índole y no siempre con resultados donde todos quedarán plenamente conformes. Tanto los trabajadores para lo cuales la decisión de cooperativizarse conllevó innumerables discusiones y posiciones no siempre coincidentes, como para los sindicatos que percibieron las incertidumbres del proceso “*muy difícil, hubo muchas discusiones... se les había ido el patrón y no sabían bien qué hacer, porque el modelo básico es predominantemente capitalista/trabajador*”²⁵⁰

Los dirigentes sindicales advirtieron una notoria puja de intereses en los debates que sostenían los que eran hasta ese momento empleados de los diarios, que en parte colaboró para que mantuvieran una posición de atenta prudencia. En el Chaco el gremio de prensa ofreció hacer visible públicamente la situación de la empresa “*y fueron los propios trabajadores los que no quisieron... la empresa hacía el trabajo fino con algunos... amenazando con que si hacían pública la situación de atraso salarial se perdería el ingreso publicitario... muchos acallaron intencionadamente el conflicto previo, difundiendo el miedo entre los compañeros... los mismos que después se fueron a abrir otro diario...*”²⁵¹

Después de superados los momentos críticos y hasta la actualidad, la contradictoria posición laboral de los socios – trabajadores – cooperativos ha dificultado que al menos los Sindicatos de Prensa tengan claridad sobre cómo brindar una herramienta gremial válida para estos, ya que en la visión de algunos dirigentes “*no dejan de pertenecer a una clase por más que la cooperativa los coloque en otra posición.*”²⁵² Desde el punto de vista de muchos trabajadores, la relación con el gremio tiene el límite dado por su naturaleza, ya que brindó herramientas

²⁵⁰ Entrevista al Secretario General de Cispren en 2001 Juan Carlos Giuliani (2008)

²⁵¹ Entrevista al Secretario General del Sindicato de Prensa del Chaco, Orlando Núñez. (2006)

²⁵² Entrevista a la Secretaria de la Obra Social de Cispren, Mariana Mandakovic (2008)

“clásicas de la lucha gremial” que durante el transcurso de recuperación no fueron suficientes, lo que obligó a los trabajadores a crear estrategias de pelea y visibilidad no convencionales.

Después de la apropiación la relación con los sindicatos se ha reconfigurado, sin alcanzar una adhesión uniforme. En algunos casos quedó un vínculo puramente formal cuya raíz se ubica en la prestación de servicios o francamente despegada del gremio. Entre los socios con antecedentes de militancia perduró la filiación de carácter político – ideológica, aunque desacoplada en la sustancia.

Así planteada, la desarticulación sustantiva de la forma cooperativa respecto de la relación capital/trabajo – los cooperativistas son trabajadores por cuenta propia, socios propietarios colectivos, no hay “patrón” contra quien operar ni hacia el cual dirigir reclamo alguno – por definición los deja imposibilitados de afiliación sindical o profesional, quedando sólo el camino de la intercooperación que ponen colectivamente su fuerza de trabajo en un proyecto común y defender derechos conjuntos.

8.2. La subjetividad colectiva negociadora entre los trabajadores de *El Diario del Centro del País – Villa María*

Cronológicamente anterior a la conformación de las otras dos cooperativas que aquí se estudian, la de Villa María presentó antecedentes de características menos tortuosas que el caso de *Comercio y Justicia*, aunque no exento de pujas de poder, encrucijadas y negociaciones que aún en la actualidad tienen manifestaciones visibles.

La Editorial Talamochita S.R.L. comenzó a editar *El Diario del Sur de Córdoba* a mediados de los ´80, con características de arraigo localista en lo informativo y con la mayoría de trabajadores de la misma ciudad de Villa María, muchos de los cuales aún hoy se encuentran trabajando en el periódico, ahora en carácter de socios de la cooperativa. La empresa pareció

entrar en un proceso de crisis similar al de muchas otras a mediados de los años '90, cuando la economía nacional mostraba las primeras fisuras acompañando la crisis del Tequila, consecuencias de la rigidez de las medidas de raíz neoliberal extrema de la década.

Aunque no se pudo acceder a datos fehacientes sobre los movimientos realizados por los capitales de esta editorial, se conoció que hubo un cambio societario por el cual la antigua empresa encabezada por el Arquitecto Las Heras, después de mediados de los '90 incorporó nuevos inversores. Hacia 2001 las caras visibles de la nueva sociedad eran el antiguo arquitecto y el Sr. Santunione.²⁵³

El abogado laboralista del Sindicato de Prensa que asesoró durante conflicto, Dr. César Arese, afirma que fue un traspaso legal relativamente “prolijo”. Desde la perspectiva de los trabajadores la cadena de acontecimientos tenía un trasfondo con pujas de poder entre sectores sin homogeneidad ideológica. Había un grupo de empleados con una sólida conciencia sindical y otro con convicciones más superficiales que parecía adherir sólo formalmente a los reclamos. Pese a estas diferencias durante el proceso se logró conformar un sujeto colectivo afianzado en una identidad grupal de *trabajador*.

El colectivo de trabajadores se fue forjando desde 1995, con intercambios discursivos acerca de temas, contenidos e ideología vinculados a la defensa gremial de intereses, debido a los recurrentes conflictos laborales que mantuvieron con los antiguos propietarios. Los testimonios indican que “*por lo menos los últimos 5 años, antes de 2001,...* había conflictos permanentes

²⁵³ En una entrevista realizada al Ab. Laboralista que en 2001 trabajaba para Cispre, el Dr. Arese manifestó, que conocía el anterior ingreso a la sociedad de la Editorial Talamochica capitales provenientes del remanente de la quiebra de la empresa láctea de la zona sur de Córdoba, aunque manifestó no tener certezas sobre esta información. (2008)

cada 3, 4 o 5 meses había conflictos, donde intervenía el gremio...”²⁵⁴ Las negociaciones eran canalizadas a través de los delegados de periodistas y de gráficos, cuyo accionar aparece en la percepción de los entrevistados como canales naturales de viabilización de las negociaciones con el patrón.

Los problemas que finalmente desencadenarán en la recuperación de la empresa el 12 de diciembre de 2001 tuvieron un agravamiento progresivo, directamente relacionado al *“desdoblamiento de los pagos... [los patrones] aducían que no cobraban las publicidades, que no andaban bien... había gente que cobraba plus... no se pagaba, se pagaban sólo los sueldos ordinarios, entonces ahí es cuando empezaron a verse afectados... y empezaron a ir sumándose.”*²⁵⁵

La idea de cooperativizarse surgió de dos o tres trabajadores con fuerte conciencia sindical que sintieron *“la necesidad de pensar en algo... yo y un par de compañeros más empezamos a hablar muy en privado, no en secreto, pero sí en privado, de que esto se venía abajo...”* Sin embargo este núcleo ideológico no resolvió una propuesta inicial sin antes lograr el apoyo de los sindicatos, mostrando la necesidad de apoyo institucional: *“... lo primero que hicimos fue charlar con la seccional del C.I.S.PREN. con la idea esta... Y dijimos esto no puede seguir si no cuenta con el aval de las organizaciones gremiales, que eran dos: Gráficos y Prensa...pedimos una reunión en Córdoba con la Comisión Directiva y les planteamos nuestra*

²⁵⁴ Entrevista al Abogado Laboralista que en 2001 trabajaba para Cispren, Dr. Arese (2008)

²⁵⁵ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

firme intención de promover esto... No podíamos ir todavía a una discusión general antes de consultarlo con los gremios... para nosotros era decisivo lo que ellos dijeran” ²⁵⁶

Así conformado, el grupo de delegados y otros trabajadores con sólida conciencia sindical se constituyó en el meollo donde se gestó la idea de formación de una cooperativa de trabajo, un autodenominado “Grupo de los 8” formado por 4 gráficos y 4 de prensa que lideraron la estrategia diseñada para presionar la empresa *“hasta llevar el conflicto a un cuello de botella, hasta lograr la cesión del nombre, las máquinas, los muebles y útiles de la editorial a nombre de todos los trabajadores.”* ²⁵⁷

Los empleados pensaban que había manejos empresarios poco transparentes, por lo que frente a la política de diferir el pago de salarios, empezaron a presionar a través de los gremios, pese a lo cual la empresa nunca se declaró en convocatoria de acreedores. *“...que se llama “proceso de crisis”, donde se abren los libros de 5 años atrás a ver si hubo mal manejo... entonces iba a saltar todo...”* ²⁵⁸ Había una clara intencionalidad por parte de los trabajadores de develar los manejos que desconocían pero intuían eran turbios.

La evaluación que los mentores de la idea hicieron del contexto general y específico influyó en forma determinante en los debates que pronto se extendieron a todo el grupo de empleados. La valoración de la propia situación contempló tres aspectos interligados, expresados con diferentes intensidades por los protagonistas.

²⁵⁶ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren. El entrevistado manifestó ser uno de los que propuso la idea de ser cooperativa

²⁵⁷ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

²⁵⁸ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

Un aspecto estuvo vinculado a la subjetividad material individual colectivamente compartida de garantizar los ingresos básicos para que el trabajador viva, ya que en aquel momento no satisfacía *“la propia subsistencia”*. Otro aspecto que consideraron fue el valor del producto colectivamente elaborado *“... era una forma de hacer periodismo que no era común en Villa María, el producto no era malo, en el sentido que la gente lo seguía comprando a pesar de la crisis”* mostrando así la capacidad ya presente entre los trabajadores de mirar y analizar lo producido colectivamente, más allá de su trabajo individual. Finalmente evaluaron que el contexto mercantil inmediato empeoraría *“... no podíamos darnos el lujo de esperar uno o dos años con el diario cerrado y ver que alguien lo comprara para seguir trabajando, porque en esos años los otros medios gráficos que llegaron a la ciudad nos copaban el mercado... habíamos visto desaparecer otras empresas”*²⁵⁹

La posición comprometida de los trabajadores y la disciplina sindical que mostraron tener los delegados contribuyeron a formar una subjetividad colectiva luchadora, predispuesta a dar batalla por conseguir la cesión de la empresa, que el grupo logró en un lapso de aproximadamente dos meses. Así mismo fue necesario que, por requerimiento de los trabajadores, los sindicatos se constituyeran en el ámbito dialógico de intermediación necesario para diseñar una estrategia precisa, que permitiera un manejo adecuado de la conflictiva situación. Este espacio discursivo tuvo mucho de interacción entre pares, de intercambio horizontal de ideologías, como también de un “otro – defensor” que avale, sugiera y guíe.

Inmediatamente logrado el apoyo sindical las ideas fueron siendo sometidas a asambleas donde se empezaron a debatir diversas propuestas, aunque el consenso y apoyo de la mayoría de

²⁵⁹ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren. Aunque se extrajo aquí una cita del socio fundador, la mayoría de los entrevistados coincidió con el diagnóstico, al menos en alguno de sus puntos.

compañeros no fue inmediato, sino que se logró en forma paulatina y aún con algunas resistencias. Las asambleas de empleados crearon el clima ideológico colectivo para discutir inquietudes, alternativas y evaluar opciones. Fue el espacio donde se decidieron acciones conjuntas, aunque no compartidas por todos los trabajadores, que permitieron ir conformando una subjetividad colectiva que progresivamente asumió una solución que los incluyera a todos. “... *en las asambleas habíamos empezado a hablar de cooperativa, decían sociedad anónima, que era algo medio peligroso porque había que generar acciones que algunos iban a comprar... entonces quisimos estar todos, el cooperativismo era lo más lógico, lo más acorde a la situación*”²⁶⁰ Este intercambio discursivo fue fortaleciendo la idea de cooperativizarse como salida viable y necesaria, mostraba ya la firme decisión del grupo de no desgranarse, sino por el contrario de buscar una solución colectiva.

El periodo muestra el acrecentamiento de la actividad de delegados y una mayor presencia de la “cuestión gremial” en instancias de diálogo, primordial articuladora de preocupaciones y espacios donde se tomaron decisiones colectivas frente a los cada vez más frecuentes problemas. “*Primero viajábamos cada 15 días, o sea dos veces al mes, después empezamos a viajar más seguido, se iban agudizando los inconvenientes, íbamos pactando las fechas de los próximos pagos... hasta que en 2001 ya íbamos a Córdoba dos veces por semana... ya insostenible la situación porque era desgastante... los delegados de prensa y de gráficos veníamos de los viajes, hacíamos las asambleas, juntábamos la gente...*”²⁶¹ La dinámica de intercambios discursivos fue creando un ambiente ideológico propicio para lograr tanto los debates sobre problemas comunes

²⁶⁰ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

²⁶¹ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

como la disposición a pensarse como colectivo con intereses compartidos para buscar salidas no individuales.

Ya instalado entre los empleados el descreimiento en el propietario, los primeros pasos consistieron en continuar con maniobras clásicas de presión: *“se siguió con un conflicto típico gremial porque no nos pagaban, paros, asambleas, pero mientras tanto generando una alternativa por la positiva... no solamente pelear,... con lo reivindicativo... veíamos que no iba a buen puerto porque era una empresa insolvente.”*²⁶² Así, las decisiones que tomaron quienes participaban en las asambleas de empleados fueron corrigiendo el rumbo en la medida en que iban evaluando la marcha del conflicto. En varias oportunidades revisaron y redireccionaron decisiones que mostraban riesgos mayores, algunos creían que los paros debían profundizarse porque *“... si nosotros presionamos se van más rápido...”* en tanto otros plantearon *“che, no dejemos de sacar el producto porque si la cooperativa se formase, de acá a dos meses, el diario pierde lugar en los kioscos y en la elección de la gente”*.²⁶³

Los cambios en la estrategia empresaria obligaban a rápidos reajustes de los trabajadores y hacían necesarios mecanismos aceitados de diálogo e intercambio ideológico para redefinir acciones: *“Empezó con paros, pero después la protesta se revirtió porque los dueños querían cerrar, entonces nosotros empezamos a trabajar, entonces ellos la empezaron a vaciar: no había papel, no había nada... comprábamos el papel nosotros y todavía era la editorial”*²⁶⁴

El grupo mostró haber desarrollado la versatilidad necesaria para manejar una situación en la que la puja laboral ya parecía tocar unos límites extremos, y esto fue posibilitado porque contaba con

²⁶² Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren

²⁶³ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción - Deportes. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 17 (2009)

²⁶⁴ Entrevista a Socio Fundador del Área Publicidad. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 16

información valiosa, puntos débiles de los propietarios que oficiaron de respaldo ideológico para suponer que podían lograr la cesión en los términos esperados.²⁶⁵

Una estrategia muy provechosa durante el periodo de lucha fue la visibilización del conflicto que permitió instalarlo en el espacio público de la ciudad. Esto proporcionó la adhesión de los vecinos al emprendimiento conjunto: “... se tomó el diario, a la noche nos quedábamos a dormir... los chicos quemaban gomas, pusimos carpas en los canteros... porque estábamos allá al frente del Bv. España... explicábamos a la gente lo que era, cortábamos una mano del boulevard, nos quedábamos en la puerta del diario hasta las 5 de la mañana, los vecinos nos traían mates, otros traían masitas...”²⁶⁶ Otro socio narra que la acción de “permanencia” significó un riesgo grande para los trabajadores porque “... nos quisieron sacar con la policía, nosotros llamamos a un fiscal...”²⁶⁷ lo que muestra que el grupo más comprometido estaba dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias. Sentían que estaba todo perdido y la estrategia colectivamente diseñada era lo que mayor seguridad les brindaba.

Paralelamente a estas prácticas de resistencia un grupo al principio reticente a las medidas de fuerza continuó trabajando en el diario hasta unos días antes del traspaso, momentos en que era inminente el cambio y allí comenzaron a plegarse a las actividades de protesta. “Al principios

²⁶⁵ Información parcialmente confirmada indica que los anteriores propietarios eran personas poco transparentes, que habían tenido “conflictos policiales” o que “tenían causas judiciales abiertas”. Es factible pensar que un acuerdo con los trabajadores que evitara una investigación donde se hiciera público los manejos empresarios fuera conveniente para los propietarios. Los trabajadores no los percibían como buenos empresarios a los que les había ido mal, sino como farsantes. Algunos entrevistados indican que las deudas contraídas por los antiguos propietarios del diario ascendían a un millón de pesos con las obras sociales y un millón y medio con los trabajadores. Otros indican que la cooperativa tuvo que afrontar la deuda con COPAR, la proveedora de papel a la que debían 15 mil dólares, que después de la salida de la Convertibilidad multiplicó su valor.

²⁶⁶ Entrevista a Socia Fundadora del Área Recepción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 11 (2009)

²⁶⁷ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

*éramos 8, 10 más o menos que estábamos, después fuimos 20 o más...”*²⁶⁸ En diciembre comenzaron las negociaciones directas con los patrones, que en principio se negaron a la cesión, posteriormente ofrecieron cederla a los trabajadores en carácter de gerenciamiento por un tiempo, *“idas y vueltas hasta que se llegó a un acuerdo: ellos nos transferían la marca, la rotativa, el equipamiento, el circuito de distribución, todo menos el edificio.”*²⁶⁹

Todos los protagonistas de la creación de la cooperativa coincidieron en manifestar el asombro frente a la situación de traspaso que significó un cambio sustantivo y repentino en la posición de los trabajadores respecto de las relaciones de producción: *“... el 12 de diciembre éramos empleados y a las 12 y media de la noche, ya 13 de diciembre amanecemos como que éramos propietarios de una empresa.”*²⁷⁰ Varios de los que vivieron el traspaso ilustran este cambio de subjetividad con la figura de “un clic” que significó asumir como propia la nueva posición y otro sentido de pertenencia. *“... yo antes pretendía estar el menor tiempo posible dentro de la empresa... a partir de que fue nuestro no me estaba fijando si faltaba tanto para salir... o sea, yo hice un “clic”, el pasar a digamos, a defender y a actuar como cooperativista”*²⁷¹ *“de diciembre de 2001 para atrás, y de ahí para adelante, con otra mirada, con otro enfoque,... al menos en algunos compañeros... algunos hicieron el “clic” en 24 hs., otros en meses o años y otros no lo han podido hacer.”*²⁷²

²⁶⁸ Entrevista a Socia Fundadora del Área Recepción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 11 (2009)

²⁶⁹ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren

²⁷⁰ Entrevista a Socio Fundador del Área Publicidad. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 16

²⁷¹ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

²⁷² Entrevista a Socio Fundador del Área Diseño - Ilustración. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 13

La conformación de la cooperativa fue una salida inclusiva al conflicto ya que el grupo de trabajadores había consolidado a lo largo del proceso una subjetividad colectiva vinculada al carácter de trabajador asalariado.

Conjuntamente definieron no sólo el objetivo que perseguían sino también los límites aceptables de ese “nosotros”; hubo una decantación inicial por aquellos que no quisieron participar del proyecto; otros en cambio no fueron invitados por el grupo que lideró el proceso, a ser parte de ese “nosotros”. “... *no los invitamos porque realmente estaban con la patronal y no queríamos que formaran parte de lo nuestro*”²⁷³ “... *cuando decidieron irse los tres... a dos yo les hablé, uno no... pareció mejor que se fuera porque era muy bochinchero*”²⁷⁴ La cooperativa finalmente se conformó con alrededor de 32 trabajadores.

La notable centralidad de lo gremial en la subjetividad del colectivo es posible de atribuirse tanto al compromiso de los delegados – uno de los delegados de los periodistas fue Secretario General de la Seccional Villa María de Cispren – como a la disposición de los trabajadores para ir paulatinamente incorporándose al colectivo que lideró la lucha.

Por otro lado hubo factores subjetivos y objetivos que actuaron como condiciones de posibilidad de notable peso. Uno de los componentes fue el arraigo afectivo al lugar de trabajo, “*Nunca se me pasó por la cabeza irme... el diario está en las venas, lo íbamos a salvar con nuestras vidas...*”²⁷⁵ “*Pienso que es el lugar, el diario en sí que ya se nos metió en las venas, o*

²⁷³ Entrevista a Socio Fundador del Área Gráfico – Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 7 (2009) En 2001 delegado gremial de la UOGC

²⁷⁴ Entrevista a Socia Fundadora del Área Recepción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 11 (2009)

²⁷⁵ Entrevista a Socia Fundadora y coordinadora del Área Gráfica. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 14 (2009)

sea, lo vimos crecer, estaba a punto de desaparecer y logramos salvarlo...” ²⁷⁶ El afecto societario y un fuerte sentido de pertenencia fueron mencionados recurrentemente, condición indispensable para la gestión colectiva. Junto a esto asumieron un compromiso que forjó una subjetividad colectivamente responsable mostrando, en algunos casos una relación cualitativamente diferente con su trabajo *“Hay una subjetivización colectiva de la responsabilidad, que ya no se atribuye a condiciones objetivas que puedan incidir....es un cambio fundamental en la mentalidad”*²⁷⁷

El otro factor que operó fue la percepción de riesgo del contexto político y económico, no propicio para modificaciones sustantivas de actividad ni apto para reinsertarse laboralmente en el mercado. *“Estamos hablando de diciembre de 2001... bueno, eso iba marcando un horizonte negro... ya había compañeros que la pasaban muy mal... los últimos días había compañeros que lloraban en las asambleas... “por favor, definamos esto, yo ya no sé qué hacer, estoy desesperado, no tengo ni para comer. Lloraban!....”* ²⁷⁸ Otros evaluaron un contexto donde sus posibilidades individuales eran muy desalentadoras: *“¿A dónde?... la crisis tremenda... en el caso mío, con cuatro hijos, con cuarenta y pico de años, ¿dónde vas a ir?”* ²⁷⁹ *“Yo veo los avisos: “solicito personal de 25 a 35” y digo Oh! Pongan hasta 40 por lo menos!!”* ²⁸⁰

La enorme incertidumbre que mostraba el clima económico de la época condujo a preferir permanecer y aferrarse a lo más seguro que tenían, aunque esa seguridad fuera una empresa

²⁷⁶ Entrevista a Socia Fundadora y del Área Administración. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 21

²⁷⁷ Entrevista a Socio Fundador del Publicidad. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 16

²⁷⁸ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren

²⁷⁹ Entrevista a Socia Fundadora del Área Armado. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 30 (2009)

²⁸⁰ Entrevista a Socio Fundador del Área Publicidad. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 16 (2009)

quebrada. Uno de los entrevistados relató que entre los trabajadores había dos “preceptos” que operaron como muletillas reforzadoras de vínculos, que parecían neutralizar las inseguridades que mostraba el contexto *“no vale irse”* y *“quieto ahí”, no inventemos nada ahora, o sea, primero saquemos el barco a flote y después vemos”* ²⁸¹

La apropiación de la empresa fue posible por factores ideológicos que objetivamente presionaron creando las condiciones de posibilidad y por el cambio en la subjetividad de los trabajadores: *“en una situación de prosperidad algunos compañeros podrían haber dicho “no, yo no la integro porque tengo otras perspectivas”* ²⁸² El entretejido de estas dos condiciones aparece conjugado en una “mística” de la recuperación, que emergió de la combinación entre la interacción ideológica interna del colectivo de socios y la visibilización en el contexto objetivo inmediato *“hay un sector de la población que nos aprecia... esto resurgió por el apoyo de la gente, o sea, la consideración... Y la mística en esto siempre tuvo mucho que ver.”* ²⁸³

Esta idea operó como contexto ideológico que ayudó a la decisión de apropiación, como así también en la configuración de una subjetividad colectiva que, habiéndose gestado previamente como “trabajadores”, posteriormente fue elaborándose con el controvertido carácter de “socios – trabajadores – cooperativos.

²⁸¹ Entrevista a Socio Fundador, Coordinador del Área Redacción. (Ex Director del antiguo diario) Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 15 (2009)

²⁸² Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren

²⁸³ Entrevista a Socio Fundador del Área Redacción. Cooperativa que Edita El Diario del Centro del País. N° 24 (2009) En 2001 delegado gremial de Cispren

8.3. La subjetividad colectiva restauradora de los trabajadores de *Comercio y Justicia* - Córdoba

La sucesión de hechos que posibilitó llegar a que la cooperativa La Prensa Ltda. compre la empresa deja en evidencia un largo trayecto de movimientos empresarios poco claros a los ojos de los trabajadores. Terreno muy fangoso que explica en parte el carácter conflictivo de las negociaciones que debieron realizar para que la cooperativa pudiese comprar la empresa quebrada, al tiempo que muestra las bisagras que facilitaron la decisión.

El comportamiento de los empresarios que se sucedieron durante los '90 tiene una presencia muy importante entre los socios de esta cooperativa, quienes percibieron intenciones maliciosas. Mientras soportaban las consecuencias de las maniobras de cambio de propiedad desde 1995, la falta de información precisa generó un intercambio de percepciones dispares entre lo que ocurría en el taller y en la redacción. Las relaciones de poder entre sectores claramente identificables dentro de la empresa muestran que los trabajadores intelectuales (periodistas y administrativos) y los trabajadores manuales (taller, expedición, distribución) manejaban versiones diferentes de lo que estaba sucediendo en la empresa, a veces verosímiles y otras francamente inquietantes que fueron intercambiándose discursivamente, creando una cadena ideológica que puso a los trabajadores en alerta sobre los turbios movimientos del capital.

Aquellos que fueron empleados de la empresa desde antes de los '80 narran con añoranza los tiempos en que había un único propietario “visible”, con el que podían acordar mejoras en las condiciones de trabajo e incrementos salariales “... *cuando venía una inflación lo hablábamos al dueño... “y nosotros quisiéramos... a ver si nos pueden dar unos pesos más”... nos decía “bueno, denme una semana y lo voy a pensar” y nos daban 10 o 15% más y ellos no tenían drama. Con el Eguía viejo se trabajaba bien... nunca tuve problemas... la empresa andaba*

*bien,... pero fue hasta que se enfermó el Eguía padre y después falleció, y a la empresa la agarraron los chicos, eran tres hermanos y empezaron a hacer vaciamiento”*²⁸⁴

Este recuerdo que aparece con frecuencia en los trabajadores más viejos, es muy diferente de la sensación subjetiva posterior, signada por la distancia y la indiferencia con los sucesivos propietarios, junto a la pérdida de relaciones laborales entre capitalistas y trabajadores que antes aparecían con un tinte de intimidad familiar.

Lo que para este trabajador del taller era “vaciamiento”, muchos periodistas y administrativos lo veían como un “descontrol” de *estos* propietarios, que se traducían en salarios sobredimensionados para los dueños y gerentes así como también en gastos personales suntuarios. Los “hijos del viejo Eguía” no parecían ser empresarios apegados al diario y algunos trabajadores elaboraron el comportamiento particular de los sucesores con la idea de que “no hicieron bien las cosas”.

La situación llevó a que en el año 1995 la empresa entre en concurso preventivo, en íntima vinculación con la llamada “Crisis del Tequila”, primer resquebrajamiento del modelo impuesto por Carlos Menem y las pautas del Consenso de Washington. *Comercio y Justicia* reproduce las situaciones de fraude y fuga de capitales de muchas otras empresas: despidieron a 10 trabajadores de los 40 que había, incluidos delegados y miembros de la Comisión Directiva de los sindicatos de Prensa y Gráficos. La reacción de los trabajadores fue contundente: huelga durante 30 días, movilizaciones, ollas populares, cortes de calle y quema de neumáticos, varios de ellos fueron detenidos durante algunas horas. Se logró, junto a los sindicatos, que se pague el 100% de las indemnizaciones de los trabajadores que quedaron afuera y la reincorporación de los delegados.

²⁸⁴ Entrevista a socio de Expedición de la Coop. Comercio y Justicia (2009) N° 14.

Se activaron allí las herramientas clásicas de lucha gremial de los asalariados, se mantuvo la organización gremial interna y se fortalecieron los lazos de solidaridad. Sentían que eran “un ejemplo de lucha”²⁸⁵ y aún los que no fueron reincorporados en ese momento, sino ya siendo cooperativa, mostraban un sólido sentido de pertenencia evidenciado en la resistencia a dejar la empresa: *“nosotros, cuando nos echaron de acá, del diario, nadie se quería ir, o sea que a nosotros prácticamente nos cortaron los brazos y las piernas”*²⁸⁶

En la interacción entre los empleados ya se compartían ideas respecto de la maniobra urdida para *“sacarse gente de encima... eliminar la sección expedición que tenía los empleados más viejos”* cuya finalidad era reducir costos y mantener las situaciones de precarización laboral. Una vez cerradas las áreas de armado y distribución del diario, durante el año 1996 los empresarios mediáticos fueron coherentes con la mayoría de los capitalistas del menemismo y continuaron elaborando subterfugios que legalmente los desresponsabilizaban de trabajadores, cada vez en mayor cantidad sin protección laboral de ningún tipo. *“... crearon empresas fantasmas... que la llamaron “Medios de Córdoba”, una sociedad que crearon los Eguía y pusieron como gerente a un empleado del diario... era como una prestataria... no duraba más de dos años, porque le fueron cambiando el nombre: después se llamó “Real”, después “D.E.S.A.” Distribuidora Exclusiva Sociedad Anónima... y nosotros seguíamos con el mismo sueldo, sin antigüedad, porque pasábamos de una empresa a otra...”*²⁸⁷ Los trabajadores mostraron una subjetividad colectiva de *empleados precarizados*, visiblemente posicionada en un lugar de dependencia de *otro – patrón*, aunque en condiciones desfavorables les permitía mantener un trabajo.

²⁸⁵ Entrevista a socio fundador de Redacción de la Coop. Comercio y Justicia – Javier De Pascuale (2006) N° 11

²⁸⁶ Entrevista a socio de Taller de la Coop. Comercio y Justicia – Ricardo Lescano (2009) N° 10.

²⁸⁷ Entrevista a socio fundador del Taller - Expedición de la Coop. Comercio y Justicia (2009) N° 15.

Los acontecimientos mostraron que las maniobras urdidas por los propietarios alcanzaron sólo para venderla (“regalarla por 20 mil pesos” según una socia²⁸⁸) ya entrado el año 1998, a un grupo de empresarios. Las descripciones de esa época que realizan los socios muestran un conocimiento preciso de los sucesos más evidentes, cuando apareció un propietario haciéndose cargo de la empresa: Aznar ahora era el *otro - patrón*. Paralelamente existió otra información basada en el rumor que aunque carente de certezas era fluidamente intercambiada por los trabajadores como verosímiles acerca de lo que estaba sucediendo. Especulaciones no coincidentes, pero siempre dirigidas a dar una explicación aceptable de la posición de subordinación bajo el mando de quién/es se encontraban.²⁸⁹

El periodo de Aznar tuvo un crecimiento rápido y desproporcionado respecto de la época anterior, ya que este nuevo propietario realizó una inversión económica para recuperar la imagen externa de periódico exitoso y la confianza de los trabajadores al emprendimiento. Los trabajadores elaboraron diferentes interpretaciones sobre este periodo, las que aún cuando hoy se asumen como un engaño, en su momento les permitió recuperar momentáneamente la confianza en el empresariado.

Algunos manifiestan con suspicacia que *“la empezaron a inflar en imagen, pusieron un local en la Cañada, con promotoras, bien puestito, empezaron a invertir... aumentaron la cantidad por medio de suscripciones, de regalos también porque regalaban muchos diario... los*

²⁸⁸ Entrevista a Zulema. Administración – Socia Fundadora de la cooperativa que edita el Diario Comercio y Justicia (2009) N° 13

²⁸⁹ Un entrevistado del Taller (N° 15) afirmará que *“se la venden a un grupo empresario entre los que estaban el de la Pritty... Rogelio Egea... es primo de Aznar y otros...un Marimón,... también había un tesorero de la UCR y otro relacionado con Luis Juez...quedó un solo dueño que es Aznar, que finalmente compró el paquete a los demás”*. Zulema en cambio vinculará la venta con *“... el tema de Miranda, que era uno que tenía juicio, y era uno de los juicios más caros... “... íbamos de mano en mano, primero con el grupo La Ley... estaba Claudio Biale, Martín Biale, hijo de Domingo Biale... y de ahí pasamos al grupo Roggio avalado por el banco Suquía, teníamos todo del banco... tarjetas, sueldos, crédito... chiche bombón”* Entrevista N° 13

*repartidores pasamos a ser 25 [de 10] y 5 encargados. Para nosotros, ingenuos que éramos, la empresa estaba creciendo...”*²⁹⁰ Para los trabajadores las maniobras empresarias parecían contrarias al sentido común y sospechosas: la duplicación en la cantidad de empleado (pasaron de ser 45 a ser más de 100), el ingreso de periodistas de renombre con salarios altos²⁹¹, el incremento desmesurado de ejemplares muchos de los cuales no se vendían, la ampliación en la cantidad y variedad de suplementos. “[Aznar] lo hizo bien a su nivel de empresario... lo hizo para vender más cantidad de diarios. Nosotros sabíamos que por el target limitado del diario... sabés que más de 50 personas no pueden trabajar, salga el sol por donde salga... tuvo 7.500 suscripciones pagas, 500 regaladas, pero no podía subsistir”²⁹²

Otros hablan del crecimiento como la continuidad del gran descontrol e impunidad empresarios que abonó al descreimiento en el patrón. Aparecían como “*estrategias raras: el presidente de la empresa cobraba 8.400 pesos y venía dos veces al mes, era un delincuente. Nombró un gerente general, otro delincuente que venía de Buenos Aires... el Jefe de Planta cobraba 4.000 pesos y se dedicaba a cambiar bombitas... Gabriela Obiglia, una periodista de LV3 venía... no se puede creer, se paraba y gritaba: “manga de inútiles, yo debería estar en Clarín y no con esta sarta de inútiles”... nos cagamos de risa para no llorar*”²⁹³

La invisibilización del *otro* – *patrón* apareció tempranamente, cuando en mayo de 2000 se concretó en San Pablo, Brasil, una reunión entre Aznar, Luis María Moisés Trujillo (abogado especializado en empresas multinacionales) y directivos del grupo Gazeta Mercantil (en aquel

²⁹⁰ Entrevista a un socio fundador del taller de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 15

²⁹¹ Una trabajadora de ventas y administración refiere a los altos salarios de algunos trabajadores: “Gabriela Obiglia ganaba 5.000 dólares, Sacristani ganaba 10 mil dólares, el director ganaba 12 mil, Martín ganaba 9 mil...” Entrevista a Zulema. Administración – Socia Fundadora de la cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 13

²⁹² Entrevista a Zulema. Administración – Socia Fundadora de la cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 13

²⁹³ Entrevista al socio fundador de Redacción, Javier De Pascuale - Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 1

momento tenían más de 40 periódicos en Brasil, cuyo accionista mayoritario era Ferreyra Levi), último propietario de Comercio y Justicia antes de convertirse en cooperativa.²⁹⁴

Este periodo se caracterizó por la ostensible ausencia de propietarios y la sensación entre los trabajadores de una inquietante pertenencia a una entidad casi abstracta, “algo” que aunque no terminaba de ser *otro- patrón* definido, a la vez les permitió permanecer en la posición de “asalariados” por un lapso de tiempo, aún con características que rozaban lo ilusorio. Este fue el primer paso del proceso subjetivo que implicaría asumirse “sin otro – patrón” y como había sucedido hasta ese momento, sobre la base de algunos datos concretos los empleados reconstruyeron un escenario turbador: *“creo que la gente del diario se había hecho la misma ilusión que nos habíamos hecho nosotros... para colmo de allá mandaban un gerente, porque los dueños nunca vinieron acá... los brasileros no vinieron nunca... sino por medio del gerente... uno de ellos, Trujillo... iba a D.E.S.A. y nos decía que “allá tenemos camiones furgón, entonces los largamos a la calle, abrimos los portones y salen las motos, una fantasía bárbara tenía.”*²⁹⁵

Pronto comenzaron los incumplimientos salariales y un extraño robo (para algunos “auto – robo”) a la empresa perpetrado un día sábado, cuando los dirigentes estaban fuera de la ciudad y los trabajadores ausentes, pareció asestar un golpe letal a la credibilidad que se tenía a estos empresarios. Aparentemente entró un vehículo utilitario por la salida posterior del edificio de la empresa y *“cargaron las mejores máquinas, computadoras, impresoras láser muy buena que*

²⁹⁴ Las versiones de los entrevistados coinciden en que la multinacional brasilera abonó sólo una parte del valor de la empresa. Algunos hablan de un millón de dólares por el 40 % de las acciones de Comercio y Justicia, otros simplemente saben que quedó una deuda importante con Aznar.

²⁹⁵ Entrevista a un socio fundador del taller de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 15

*había en esa época y sabotearon la rotativa, le sacaron piezas para dejarla inhabilitada... la misma policía dijo que fue un auto – robo... Eso fue para precipitar la quiebra del diario...”*²⁹⁶

Desde agosto de 2001 ya no se abonaron los salarios y mientras fracasaban algunas negociaciones con representantes de *La Gazeta Mercantil* y con el mismo Aznar, los trabajadores denunciaron el abandono de la empresa el 11 de diciembre ante el Ministerio de Trabajo, que constató el hecho. Paralelamente se activaron las herramientas clásicas de lucha gremial, como el paro por tiempo indeterminado que fue la última medida que pudieron tomar como trabajadores en relación de dependencia. Las negociaciones posteriores fueron propuestas del anterior “patrón” Aznar, que se presentaba con una dudosa legitimidad hablando de la situación de quiebra como única salida, mientras los trabajadores intercambiaban ideas contradictorias acerca de qué hacer, presa del desconcierto.

Los días posteriores a la crisis institucional de diciembre de 2001 fueron el escenario del pedido formal de quiebra de la empresa (algunos fechan el acontecimiento el 27 de diciembre), pero los trabajadores no recibieron respuesta hasta febrero.

La subjetividad de *trabajador asalariado* que primó hasta último momento fue tenaz. Pese a que no había empresario visible “*se decidió apoyar a una persona que iba a presentar un pedido de quiebra para que de alguna manera pudiera venir alguien que comprara la empresa, que la pusiera en funcionamiento*”²⁹⁷ Otro trabajador manifestó que “... una buena mayoría se inclinaba por buscar algún empresario que lógicamente no apareció... algunos intentos empresarios que hubo nos venían a imponer condiciones draconianas... aparecieron los de

²⁹⁶ Entrevista a un socio fundador del taller de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 15

²⁹⁷ Entrevista a Diego Dávila. Redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2003) N° 9

*InfoBae que querían pagar la mitad de los salarios de convenio y solamente recibir el 50 % de la gente...”*²⁹⁸

Junto a la voluntad de continuar como asalariado, los trabajadores sintieron gran incertidumbre sobre los “otros – patrones” temiendo conductas para algunos irracionales y para otros, meras argucias comerciales: parecían “todos iguales”. Este factor influyó de modo decisivo para sentir un profundo descreimiento en la clase empresaria. Ya no se trataba sólo de un problema de “este” o “aquel” empresario particular, amparados en la “ineptitud”, la “incapacidad” de manejo empresario, la “irresponsabilidad” típica del despilfarrador o en ser un “astuto” gestor multinacional despreocupado de una inversión menor.

El proceso hizo crisis entre los trabajadores cuando al no existir ya los dueños anteriores y las ofertas de algunos empresarios no reconocían a todos los empleados, se decepcionaron del “capital”, mientras paralelamente se desvanecía el miedo a un “otro – patrón” no confiable. Aunque el punto de inflexión en la subjetividad no fue homogéneo ni todos los trabajadores lo vivieron en el mismo momento, fue la condición para que se genere el ambiente discursivo e ideológico propicio y necesario para discutir alternativas.

El testimonio de un trabajador que pareció asumir prontamente la situación de zozobra y pérdida de miedo pinta el escenario del momento con claridad: *“... que la empresa nos venga a plantear que no tiene plata, por eso no te va a pagar los salarios o te deteriora las condiciones de trabajo... no te da seguridad... porque la empresa está en quiebra. Y bueno, si tiene que quebrar, que quiebre y después vemos qué hacemos nosotros... no es que desee que quiebre y me quedo sin laburo, sino que... está bien que quiebre y voy a luchar para levantar la empresa yo,*

²⁹⁸ Entrevista a Mario Rodríguez Riquelme. Redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2003) N° 5

*directamente. Además uno se da cuenta cuando una empresa es rentable... si es un buen negocio... uno se planteaba en la época de empleado,... porque podríamos haber seguido trabajando un año más quizás así... era preferible que quebrara en ese momento y empezar a pelear para que nos den la empresa a nosotros la justicia, que seguir empleados de una empresa que después de un año de no pagarte los sueldos, va a quebrar lo mismo.*²⁹⁹

Los acontecimientos que se sucedieron desde mediados de diciembre de 2001 hasta principios de febrero 2002, cuando la Jueza Beatriz Mansilla de Mosquera declara la quiebra con fecha retroactiva al 12 de enero, evidencia la apertura de un periodo de vacilación. Los trabajadores que se encontraron en una situación indefinible e indefinida: no podían permanecer en el lugar de trabajo, no se encontraban despedidos y en ninguna de las entrevistas manifestaron sentirse desocupados. El edificio se mantuvo cerrado y el Síndico de la quiebra Hugo Chapresto rechazó la continuidad de la empresa por falta de capital de trabajo, a pesar de lo cual muchos de los ex empleados continuaron reuniéndose durante un breve tiempo en la sede empresaria. La obstinación de permanecer los enfrentó a la sensación literal de estar en la calle “... *no teníamos espacio físico, íbamos al diario y nos corrían... ya el 2 o 3 de febrero se había decretado que no podíamos estar en el diario.*”³⁰⁰

Hasta el momento en que la jueza alquiló la empresa a la cooperativa, después de haber ganado la licitación el 14 de mayo de 2002, los trabajadores acudieron a la institución incorporada a la subjetividad como ámbito natural e insustituible de contención laboral: el sindicato. El espacio sindical proporcionó el ámbito físico – material donde reunirse como trabajadores y facilitó las condiciones ideológico - políticas para encontrar una salida colectiva,

²⁹⁹ Entrevista a Redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

³⁰⁰ Entrevista a socia Administración –Fundadora de la cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia* (2009) N° 13 La entrevista narra cómo varios compañeros hacían entre 30 y 50 cuadras para reunirse en el Sindicato.

decidir “qué hacíamos” frente a la situación, además de mantenerse informados sobre “cómo iba el tema del juicio”.

Desactivadas las relaciones de producción vigentes hasta ese momento, las interacciones discursivas entre los trabajadores pusieron en común temas que hasta ese momento no habían ingresado al horizonte ideológico del grupo. El tema de la “*ser una cooperativa de trabajo*” fue planteado por uno de los trabajadores (varios entrevistados indicaron que fue Mario Rodríguez Riquelme, “el Chileno”, quien “*tiró el tema de hacer una cooperativa*”).

La pelea colectiva contra el patrón consolidó una subjetividad colectiva con disposición para luchar ya antes de la crisis. Algunos recuerdan “*no haberle cedido nada a la empresa de los derechos que nos correspondían. Esto te deja muy bien parado par entrar en la historia de la cooperativa,... entrás con compañeros que la tienen clara, que son firmes y decididos, que no tienen miedo...no podés entrar a esta historia con compañeros que están dudando...*”³⁰¹.

La base de la interacción discursiva en la que se deliberó el tema de la cooperativización requirió, además del ambiente físico e ideológico propicio, contar con sujetos que conocían sobre cooperativas y que formaba parte del horizonte ideológico personal positivamente valorado. Además fue necesaria la disposición grupal a depositar confianza mutua “*en los compañeros que más conocían del asunto y que a la vez estaban ideológicamente más firmes por el tema de la lucha*”³⁰² junto a la búsqueda de otras experiencias en las cuales referenciar un proyecto.

La conformación de la cooperativa requirió también que entre los trabajadores existieran lazos afectivos societarios anteriores al emprendimiento. “*... veníamos muy bien antes de esta*

³⁰¹ Entrevista a Redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

³⁰² En todas las entrevistas realizadas a trabajadores que estuvieron en los momentos críticos cuando decidieron formar la cooperativa mencionaron espontáneamente la “confianza en los compañeros” como un factor sustantivo e imprescindible para conformar una experiencia percibida como “solidaria”

*experiencia, es más, si no hubiéramos estado muy bien, esta experiencia probablemente no se haya podido hacer. Porque no podés construirla con gente que no tienen confianza, que no quieren caminar juntos.*³⁰³

Los contenidos de la interacción discursiva dentro de este sujeto colectivo se produjo en dos momentos: primero el “núcleo duro” que proponía la gestión cooperativa, cuantitativamente menor, debió quebrar la resistencia de una mayoría que prefería mantener la posición de salarización. Los socios reticentes descreían de sus posibilidades, porque sostenían “*la gente no da*”, “*no hay espíritu cooperativo*”, “*no va a funcionar*”. Uno de los socios reconocido por sus compañeros por la conciencia democrática obrera sólida que tenía afirmó que “*Nosotros no pensábamos que íbamos a ser dueños de la empresa, en realidad creímos que nos iba a alquilar y que se venga dando y que nos tomen de nuevo.*”³⁰⁴ Sin embargo pareció primar la idea de “*seguir haciendo algo*” y se aceptó que el “*formato cooperativo... sería interesante*”³⁰⁵ por la necesidad de insertarse “legalmente” en el mercado y eso implicaba “*emitir facturas y cierta formalidad que te da la cooperativa*”.³⁰⁶

En tanto colectiva e inclusiva, la forma de gestión cooperativa permitió adecuar las necesidades del grupo a un requerimiento que en aquel momento la Jueza de la quiebra planteó como restrictivo: para alquilarles la empresa debían estar todos los antiguos empleados del diario. Esta condición permitió al conjunto de trabajadores definir una primera identificación colectiva como trabajadores: había un “nosotros - trabajadores” opuesto a un “otros – gerentes y directivos” que no podían ser incluidos dentro del proyecto cooperativo por haber sido cómplices

³⁰³ Entrevista a un socio fundador, Redactor de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

³⁰⁴ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

³⁰⁵ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2003) N° 5

³⁰⁶ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

y artífices de la quiebra. Esos “otros” vulneraban el principio de confianza mutua básico que sostenía el colectivo en crisis y sostuvieron el razonamiento defensivo que establecía condiciones para viabilizar del proyecto: *“Y usted pretende que a estos responsables los metamos aquí adentro? Imposible, porque vamos a tener un problema después y duplicado. Esta gente que está ahí son los gerentes y directivos, la razón por la que usted tiene esta causa acá es por mal manejo, entonces nosotros no vamos a volver a caer en eso.”*³⁰⁷ El argumento convenció a la jueza que finalmente les alquiló la quiebra al grupo restringido de trabajadores movilizados.

El segundo momento de la interacción consistió en la valoración y comparación de ventajas e inconvenientes de la cooperación. Se requirió conocer otras experiencias similares exitosas, como la reciente cooperativización de la editora de Villa María, que sirvió de referente aunque valorada como diferente. La búsqueda de modelos a seguir, que se pretendían iguales, mostraban el temor al fracaso frente a lo desconocido. Tenían un conocimiento detallado del caso al que percibían alejado de su situación: *“... eso se hizo a través de un acuerdo directo... eso es otra cosa diferente que no se ha visto acá y que no viene al caso, aparte a ellos les fue bien...”*³⁰⁸ o *“... ahí lo que pasó fue que la empresa les debía muchísimo dinero a los sindicatos... agarraron a la gente, a los dueños,... y les dijeron: bueno, mirá, esto te lo cerramos nosotros y te quedaste sin nada.”*³⁰⁹

El Sindicato tenía una alta valoración en la subjetividad de los trabajadores, como ámbito natural de protección, resguardo y potencial núcleo de reactivación de los derechos laborales. Algunos entrevistados destacan el *“asesoramiento gremial y las herramientas clásicas de lucha... el gremio nos bancó: hicimos volantitos, volanteábamos en tribunales, hicimos un*

³⁰⁷ Entrevista a Redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2003) N° 5

³⁰⁸ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2003) N° 5

³⁰⁹ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

petitorio para que la gente firme en la calle por la reapertura del diario...” ³¹⁰ Otros recuperan de los sindicatos la capacidad de propiciar el clima para buscar alternativas *“tienen la cabeza abierta... no es un sindicato que te dice: esto se hace así, una vez que llegó a esta instancia vaya a tal abogado, ya no hay más nada acá”* ³¹¹

Al momento de la quiebra la empresa contaba con alrededor de 100 trabajadores, no todos en relación de dependencia debido a que el sector expedición se encontraba tercerizado. Al momento de la recuperación sólo un poco más de 30 trabajadores decidieron continuar en calidad de socios de la cooperativa.

La experiencia previa compartida consolidó en este grupo una subjetividad colectiva que reunió dos condiciones ineludibles: un conjunto de personas que compartió una experiencia común en las relaciones de producción donde, en base a luchas previas, acumularon características colectivas ideológicamente reactivas dispuesta a luchar, buscar y valorar alternativas y por otro la existencia de un componente afectivo que liga las particularidades personales de los sujetos no ya por vínculos racionales, sino sentimentales que ha propiciado el apego a la relación.

8.4. La subjetividad colectiva reorganizadora de los trabajadores de *El Diario de la Región – Chaco*

Este periódico fue un legítimo producto del neoliberalismo de los '90, iniciado por la empresa Ingeniería y Construcciones S.A.C.I.F. bajo la propiedad del Ingeniero Julio Michilo quien construyó el edificio, lo equipó con algunos escritorios del diario *Hoy la Noticia* de Santa Fe y una rotativa de dos años de antigüedad. La Editora Gráfica Chaqueña comenzó a publicar *El*

³¹⁰ Entrevista redactor y socio fundador de la Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 1

³¹¹ Entrevista a redactor y Socio Fundador de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* (2004) N° 2

diario Chaqueño e Independiente el 16 de noviembre de 1990 bajo la dirección del periodista Godofredo Herzel con el objeto de ocupar la franja del mercado que había dejado el periódico *El Territorio*, cerrado definitivamente en 1989 habiendo quedado el diario *Norte* en situación cuasi monopólica en la ciudad de Resistencia. Un año después la misma editora sacaba la edición *Corrientes* que compartía con *El Chaqueño e Independiente* páginas de noticias nacionales e internacionales, en una clara estrategia de expansión de capital invertido en medios que impulsaban el crecimiento de ganancias a través de sinergias reticulares, en este caso del litoral del país.³¹²

El empresariado del litoral siguió los pasos de la lógica inestable y escasamente transparente del capital en general de los '90. A dos años de creada la editorial Bernardo Balbuena compró las acciones y ya en el año 1993 acumulaba una deuda de aproximadamente \$ 40 mil con la proveedora Plus Papel S.A. con la cual firmó un acuerdo de pago que el empresario no cumplió. En el año 1995, durante la denominada Crisis del Tequila, este empresario apeló al recurso subrepticio de cambiar la razón social y crear la Editora del Nordeste S.A. con el mismo domicilio, iguales integrantes y directivos con roles cambiados. La maniobra, conocida por la mayoría de los trabajadores, fue percibida como una “*tranfugueada*”³¹³ o por lo menos como estrategias empresarias dudosas, con las cuales los propietarios utilizaban la empresa para cubrir manejos indebidos de fondos “*cuando estuve en desacuerdo renuncié... no quería ser cómplice*

³¹² Entrevista al Ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³¹³ Entrevista al ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

de algo turbio... ”³¹⁴“la gestión anterior fue un despropósito y un desmanejo, por eso se fundió y no porque sea así.”³¹⁵

Desde el punto de vista edilicio se dividió el local para realizar actividades que ningún trabajador supo especificar, al tiempo que se gestionaron créditos en el Banco del Chaco. Ya desde 1996 era delicada la situación financiera de la empresa y a partir de esa fecha continuaron acumulándose cuantiosas deudas, algunas conocidas durante el año 2001 por los trabajadores, la que había con la obra social de prensa y el sindicato por un monto cercano a los 120.000 pesos; otras ignoradas pero intuitas por ellos como la falta de pago del acuerdo firmado por la anterior razón social con la papelería y el incumplimiento al pago del crédito con el Banco del Chaco, que se quedó con el edificio de la antigua editorial.

La crisis de diciembre 2001 enfrenta a los trabajadores con el primero de doce meses de atraso salarial de la empresa, cuya quiebra será pedida por la papelería y efectivizada el 1° de octubre de 2002 por el Juzgado de Instrucción en lo Civil y Comercial N° 10. El monto total de salarios adeudados para ese momento ascendía a unos 12.000 pesos aproximadamente.³¹⁶

El empresario literalmente desapareció, incluso para la propia justicia que lo declaró prófugo por las causas en su contra y los trabajadores, que habían quedado trabajando hasta ese momento aún sin cobrar salarios, tuvieron que hacer frente a la llegada del síndico de la quiebra al edificio a anunciar el cierre del diario. Varios entrevistados manifestaron que fue “un

³¹⁴ Entrevista a socia. Área de publicidad de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 11

³¹⁵ Entrevista a socia. Área Redacción de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 7

³¹⁶ La información cuantitativa fue tomada de la investigación realizada por el estudiante de Comunicación Social de la Unne, Amílcar Soto y corroborada en varias entrevistas realizada para este trabajo a los socios que estuvieron presentes en el momento de la quiebra de la empresa y permanecieron en la cooperativa durante unos años. Varios de ellos en la actualidad (2010) no se encuentran trabajando en *El Diario de la Región* (Julio Ramos, Mariana Bullri, Marcos Salomón y Verónica)

shock”³¹⁷ “una situación paralizante... no sabíamos qué hacer... sólo atinamos a quedarnos acá para que no la cierren... Vinieron con fajas y los propios empleados frenamos a los jueces”³¹⁸

El caso de esta empresa quebrada se caracterizó por no tener manifestaciones de protesta por parte de los trabajadores en los meses previos al cierre, muchos de los cuales en cambio optaron por renunciar. La percepción de algunos trabajadores respecto del gremio, que indican “*el sindicato es pobre, pero estuvo allí...*”³¹⁹ pareció estar incorporado a la subjetividad como una institución insuficiente para enfrentar el poder impune del capital. No había entre los trabajadores una conciencia sindical consolidada antes de la quiebra ni actividades conjuntas de defensa de los derechos que articularan una ideología capaz de desafiar los desmanejos del patrón. “... *gremialmente en este diario siempre fuimos un desastre, cuando teníamos que luchar contra el patrón éramos dos locos... en cada asamblea y los compañeros se ponían acá y miraban... entonces ya nacimos mal paridos.*”³²⁰

Las posiciones que adoptaron los trabajadores oscilaron entre permanecer empleados a la espera de las acciones que el “otro – patrón” decida realizar, “*En ese momento había alrededor de 65 personas trabajando, de las cuales muchas se fueron y de los que se quedaron... a muchos no les quedó otra alternativa.*”³²¹ Otro grupo prefirió renunciar a su empleo y un tercer grupo pareció plegarse a la lógica empresaria fraudulenta de los antiguos propietarios. Durante los días anteriores a la presentación del síndico de la quiebra un grupo de empleados se retiró de la empresa, “*tentados por empresarios del interior y el que era vicepresidente del Banco del Chaco... desde afuera empezaron a calentarle la oreja a los demás. Tocaron los distribuidores,*

³¹⁷ Entrevista al Ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³¹⁸ Entrevista a socia Área redacción. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 28

³¹⁹ Entrevista al Ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³²⁰ Entrevista a socio del Área de corrección. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N°

25

³²¹ Entrevista al Área redacción. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 28

*sacaron al fotógrafo, los tres maquinistas... se llevaron... robaron computadoras, CDs con bases de datos... y fundaron el diario “Primera Línea”*³²²

Las características de subjetividad de los trabajadores estuvo impregnada por una percepción de dominación, que algunos describen como *“una etapa de tiranía... Balbuena tenía todo el poder cuando compró todo y por eso se fue mucha gente. Los que quedaron porque no tenían otra cosa, sufrieron daño psicológico...”*³²³ Por otro lado un grupo importante de trabajadores mostró una subjetividad atravesada por la ideología hegemónica del capitalismo neoliberal, que combinó la preeminencia del individualismo con la búsqueda de ganancia empresaria a través de métodos ilegales. Este grupo *“hacía la suya”*³²⁴ y cuando conocieron la quiebra inminente iniciaron un proyecto propio con el saqueo algunos elementos que pertenecían a la empresa caída y el apoyo económico de políticos y empresarios privados, *“crecieron pisando esto... ellos empezaron con mucho capital”*.³²⁵

No se evidenciaron interacciones discursivas que propiciaran debates sustantivos en el pequeño grupo que quedó en las instalaciones para evitar que cierren físicamente el local. Sin embargo fueron ellos quienes acudieron al Sindicato de Prensa en busca de asesoramiento. La idea pareció surgir de Mariana Bullri³²⁶, alrededor de quien se conformó el “núcleo duro”, en este caso compuesto por unos 8 trabajadores. Este grupo promotor de la gestión cooperativa no necesitó entrar en discusiones con otros compañeros para evaluar opciones y otras experiencias. Se valoró la alternativa de cooperativización en la reunión que mantuvieron en la sede del gremio donde redactaron el estatuto modelo, para posteriormente presentar la opción al resto. *“... los*

³²² Entrevista al ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³²³ Entrevista a socia Área de publicidad. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* N° 11

³²⁴ Entrevista a socia. Área de publicidad de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* N° 11

³²⁵ Entrevista al ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³²⁶ Es importante señalar que esta trabajadora es pareja del Secretario General del Sindicato de Prensa de Chaco, por lo que su participación en este grupo de compañeros pareció facilitar el contacto con el gremio.

*tiempos apremiaban... el 22 de octubre de 2002 se pusieron en una mesa los papeles y vinieron todos los que querían ser socios y firmaban. Se hizo la asamblea, se leyeron los artículos, se eligieron autoridades...”*³²⁷

El hecho de que no hubo debates no significó desconocimiento ni indiferencia frente a los casos de recuperación, que a esa altura se habían difundido ampliamente. Hubo charlas e intercambios informales entre los que se acercaron al grupo que tomó por unos días las instalaciones de la editorial. Hubo evidencia de que el grupo tenía incorporada a la subjetividad la opción de apropiación. Los socios fundadores afirmaron que *“veníamos viendo lo que ocurría en Zanón”*³²⁸ Por otro lado se pudo observar que todavía en 2004, en la mampara del taller de impresión que separa la rotativa del resto del taller se encontraba pegado desde hacía mucho tiempo un recorte periodístico referido a la apropiación de Zanón, replicado en una de los paneles de la redacción del diario.

El planteo que hizo el síndico de la quiebra mostró la acumulación de experiencias anteriores de recuperación de empresas en la justicia, ya que al encontrar a los trabajadores en el edificio el día que fue a cerrar, dialogó con ellos y preguntó *“qué quieren hacer?”* mostrando una posición estatal que abría posibilidades para no quedar desocupados. Los representantes de la justicia plantearon directamente la alternativa de presentar un proyecto para darle continuidad a la empresa: *“teníamos 20 días de plazo para armar el proyecto, sino lo cerraban”*³²⁹ Los testimonios indican que se llegó a un acuerdo con el síndico de la quiebra para permanecer editando el periódico hasta el mes de diciembre, en una situación sumamente precaria que a la vez posibilitó la continuidad de la tirada del periódico en el mercado.

³²⁷ Entrevista al ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

³²⁸ Entrevista a socia Área redacción. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 28

³²⁹ Entrevista al ex Director de la cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2005) N° 27

Después de la gran deserción que se produjo antes y durante la quiebra, de 65 trabajadores que había en el diario la cooperativa logró reunir inicialmente a 30 socios y en poco tiempo se fueron 8, por lo que el diario continuó saliendo con 22 trabajadores. Aunque se redujo la cantidad de páginas y la tirada, los requerimientos básicos para el proceso de trabajo obligó a los nuevos socios a llamar a los antiguos trabajadores, muchos de los cuales habían renunciado, incorporándose en forma progresiva. Algunos fueron convocados para conformar la cooperativa “... necesitaban una determinada cantidad de gente... como no llegaban me pusieron como socio...”³³⁰ La política perduró durante un largo tiempo, para contar con una cantidad suficiente de trabajadores, aunque en calidad de “colaboradores”. Hacia 2004 en *El Diario de la Región* se encontraban trabajando 19 socios y 25 colaboradores.

Dentro del grupo de socios que iniciaron la cooperativa se encontró un fuerte arraigo afectivo a las relaciones entre compañeros, al que califican como “*si fuera una familia*”³³¹ “... algunos son muy amigos y se tienen mucha confianza...”³³² Esta faceta de la interacción ideológica favoreció la decisión de permanecer en el lugar y conformar la cooperativa o de incorporarse a ella en los casos en que volvieron al ser convocados.

Este caso parece mostrar una articulación diferente entre la subjetividad colectiva de trabajadores con bajos niveles de conciencia sindical y escasos componentes de lucha colectiva con condiciones objetivamente favorables a la opción, como fue la acumulación de experiencias de apropiación en el país de similares características. La apertura de un horizonte ideológico propicio para pensar la opción frente a las empresas abandonadas incidió en la posición de la

³³⁰ Entrevista a fotógrafo. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2004) N° 23

³³¹ Entrevista a fotógrafo. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2004) N° 23

³³² Entrevista a socio del Área suscripciones. Cooperativa que edita *El Diario de la Región - Resistencia* (2004) N° 22

justicia, que en este caso propició la presentación de un proyecto para la cooperativización. Estas características de conformación explican en parte las dificultades para utilizar instancias de interacción discursiva colectivas entre socios durante los primeros años de funcionamiento de la cooperativa.

8.5 Articulaciones comunicativas en tiempos de recuperación del trabajo en medios masivos gráficos.

Los procesos de cooperativización de Medios Masivos Gráficos que aquí se analizan comparten un contexto macro económico antecedente común, signado por la preeminencia de medidas de corte neoliberal y por las tendencias generales de las industrias culturales, direccionadas hacia procesos de creciente concentración de capital, apertura y desregulación de mercados comunicativos y el predominio de discursos que ensalzaban la lógica mercantil, naturalizando prácticas individualistas y legitimando la libertad empresaria hasta el extremo del “todo vale”.

Pese a las particularidades de cada caso analizado, las tres experiencias muestran puntos coincidentes en algunos factores que incidieron en la opción por formar cooperativas de trabajo. Uno de ellos consistió en una percepción compartida del contexto político y económico sombrío que excedía a los trabajadores. Por el tipo de actividad que desarrollaban poseían información sobre la realidad macro económica del país, conocían las fisuras del modelo y tenían acceso a datos referidos al decadente mercado laboral. Además, debido a lo que vivían en sus lugares de trabajo percibían la turbiedad y en ocasiones el cariz escandaloso que tenían las maniobras empresarias. Ambas sensaciones conducían a percibir el mercado laboral con escasas posibilidades de acceso para los desocupados.

Otra condición ligada a la percepción del riesgo exterior fue la evidencia de que no había empresarios dispuestos a darle continuidad a las editoriales, por lo que el escepticismo dejó de focalizarse en “este” o “aquel” empresario particular que había abandonado o quebrado para transformarse en descrédito en *la clase capitalista* como un todo.

En algunos casos los propietarios se esfumaron y en otro fueron compelidos a negociar, pero en las tres situaciones los trabajadores perdieron el miedo al capital, porque sintieron que ya no tenían nada para perder. Este descreimiento en *el otro – patrón* genérico alentó la necesidad de confianza en un par, un compañero en igual situación con el que compartía *ser trabajador* del mismo espacio laboral lo cual, combinado con una percepción exterior compartida contribuyó a voltear la atención hacia adentro del colectivo. Quedarse quieto en lo único que se mostraba conocido y proporcionaba alguna seguridad parecía lo más atinado: permanecer dentro del colectivo de trabajadores sin patrón.

Este proceso, sin embargo no fue de generación espontánea, sino que para arribar a las instancias de asambleas donde dialogar y negociar con sus compañeros fue necesaria la existencia de un “núcleo generador”, que en los colectivos de trabajadores de cada caso ofició de foco irradiador de la idea de formar una cooperativa. Los núcleos en los tres casos estuvieron formados por unos pocos trabajadores que coincidían en su vinculación y/o militancia gremial (actual o anterior) y en algunos casos una rigurosa disciplina gremial. Algunos tenían experiencias familiares de militancia de la época de la dictadura de 1976, que mostraron a la vez una mirada crítica y comprometida con el proyecto.

Los grupúsculos donde germinó la idea no dudaron en acudir a los Sindicatos de Prensa (sólo en algunos casos e indirectamente el Sindicato de Gráficos), como medida primera y en carácter de consulta, aval y asesoramiento. Todos los entrevistados que pertenecieron a estos

núcleos coincidieron en la necesidad de respaldarse en el gremio, buscar allí en algunos casos el consentimiento y en otros los argumentos o alternativas que permitiesen poner a discutir esta idea con el resto de los compañeros que ofrecieron resistencia.

La posición de trabajadores propensos a sostener la militancia sindical y la presencia de un sindicato dispuesto a acompañar en momentos críticos a los trabajadores explican la centralidad de la cuestión gremial, como ámbito facilitador del desarrollo del colectivo en tiempos de recuperación. También se conoció que posteriormente fue motivo de hondas fragmentaciones y hostilidades al interior de las cooperativas una vez consolidadas.

Así planteada, la situación conduce a advertir que para llegar a formar las cooperativas de trabajadores, que por condición legal se encuentra desacoplada de la institución sindical – son trabajadores autónomos, aunque colectivos, sin *otro – patrón* - fue necesario que los sujetos se aferrasen a la posición y tomaran las herramientas gremiales del asalariado, adoptando de allí los elementos que facilitarían la formación de un trabajador colectivo cooperativo.

Por otro lado, se encontraron dos formas de articulación comunicativa que atravesaron los procesos de apropiación y mostraron ser instancias posibilitadoras y necesarias para la conformación de subjetividades colectivas proclives a la cooperativización. Aunque esto no significó que fuera homogénea ni que se logre una identificación unívoca y clara de los sujetos con la idea de *socio – trabajador – cooperativo*, sin interacción discursiva no hubiesen sido posibles los intercambios ideológicos que condujeron a que se tomaran decisiones colectivamente negociadas y acordadas.

Una de las articulaciones comunicativas permitió la organización del colectivo hacia adentro, entre los trabajadores directamente involucrados, en instancias interpersonales pero centralmente en procesos asamblearios que facilitaron la puesta en común de las inquietudes,

posibilitaron hacer públicas las ideas, propiciando el debate sobre la propia situación para discutir las alternativas colectivas.

El intercambio condujo a reconfigurar la posición de los sujetos colectivos, induciendo la conformación de una conciencia en la que se advierte la subjetivización colectiva de la responsabilidad compartida, antes delegada centralmente en el patrón. También se encontraron características de subjetividad afectiva que ligaba al colectivo a través de claros sentimientos de pertenencia, a veces traducidos en solidaridad, otras en un grupo dispuesto a luchar. Sin embargo, los fuertes lazos de solidaridad que crearon las condiciones de posibilidad ideológico – afectivas para pensar las cooperativas como una alternativa legítima y posible, no necesariamente pasaron a conformar una conciencia clara de *socio – trabajador – cooperativo*.

La subjetividad colectiva también albergó, durante los procesos de recuperación de los tres Medios Gráficos y aún después, profundos dilemas respecto a lo que significaba el ser que ese *trabajador colectivo – propietario* supone. Precisamente la ausencia de definición unívoca alentó, según el caso, tendencias a asumir una posición en la que predominó la identificación con la idea de *propietario* en su versión clásica aprendida y soportada por años u otra en la que predominó la conciencia de *trabajador* pero en su acepción asalariada.

Los tres casos muestran que el primer Consejo de Administración estuvo integrado por los trabajadores que habían estado más comprometidos en la lucha por la apropiación de la empresa, y fueron legítimos ocupantes de los cargos del Consejo de Administración del flamante emprendimiento. La figura de administración colectiva adquirió matices diferentes en las tres cooperativas, en directa relación con las tendencias predominantes en la subjetividad colectiva de cada grupo de socios. En algunos casos el Consejo de Administración reemplazó el propietario

ausente, en otros fue el espacio donde se dirimieron las relaciones de poder que habían estado presentes en todo el proceso de apropiación.

Hubo otros procesos que se materializaron en interacciones discursivas con el contexto inmediato, con sujetos individuales y colectivos necesarios para configurar un “nosotros” inclusivo que acordó pautas y definió límites, que permitieron diferenciarse de “otros” exteriores y opuestos necesarios. Los “otros” individuales excluidos del conjunto fueron en primera instancia los trabajadores que se fueron por decisión propia, también los no invitados a incorporarse al proyecto por criterios compartidos y los trabajadores que fueron expulsados una vez constituida la cooperativa.

Las cooperativas de trabajo que editan medios gráficos fueron las instituciones “otras” con las que privilegiadamente estos emprendimientos se referenciaron, cuando aún la decisión por la gestión cooperativa no estaba firme, como posteriormente, para lograr apoyos mutuos y asesoramiento en los momentos de poner en marcha la empresa.

El Independiente de La Rioja, un diario cooperativo creado en 1971 fue uno de los ejemplos que se manejaron en momentos de sopesar alternativas para dar continuidad a la empresa. En una entrevista realizada al actual presidente del matutino riojano se conoció que en los momentos en que los trabajadores estaban realizando las asambleas de empleados, una de las trabajadoras de Villa María tomó contacto con aquella cooperativa para aportar información del caso a los compañeros, poner a discutir la opción en los debates.

Esos contactos se mantuvieron más formalmente después de haberse formado la cooperativa de Villa María. Los socios de La Rioja han realizado valiosas contribuciones a través de material informativo sobre cooperativismo y el envío de delegaciones de socios a brindar asesoramiento en diferentes áreas durante los primeros meses de trabajo. Aunque los trabajadores

de Villa María evalúan como un “caso muy diferente” aquella experiencia, ha servido para abrir el horizonte de posibilidades y ampliar el ambiente ideológico, incorporando la opción cooperativa como posible de ser pensada. Los socios de *Comercio y Justicia* y de *El Diario de la Región* pasaron por situación similar al sopesar alternativas.

El Sindicato no fue en estos casos un mero actor pasivo que sólo propició el espacio de intercambio discursivo donde se discutió la ideología del grupo. C.I.S.PREN. sugirió, propuso y debatió la alternativa del cooperativismo, que fue probada en *El Diario del Centro del País – Villa María* y que mostró ser una salida apropiada. La posición de este gremio es coherente con el viraje ideológico propuesto por C.T.A., referida a la ampliación de la base de reclutamiento concibiendo la “situación de agremiación” del trabajador aún sin que haya relación salarial con un patrón. El horizonte ideológico de C.I.S.PREN. se expandió, logrando una posición coherente con su propósito de mantener la fuente de trabajo al incorporar como alternativa última la autogestión de los trabajadores a través de la cooperativa.³³³

La relación de las cooperativas con los sindicatos fue progresivamente modificándose: en los inicios del conflicto con los empresarios, los trabajadores apelaron al sindicato como *piloto* en la doble acepción de resguardo y conductor, mientras permanecieron apelando al “otro – patrón” (actual o potencial). Esto se mantuvo hasta que asumieron que “*no había más lucha gremial*” posible y repararon en que “*llegó un punto en que el gremio mucho no podía hacer*”.

Cuando la pelea adoptó otro cariz, en momentos que el escepticismo de los trabajadores en la clase capitalista invalidó la pelea de visos “gremiales”, el sindicato fue asumido como el

³³³ En la actualidad, cuando los conflictos laborales en algunas empresas muestran posibilidades ciertas de quiebra, Cispren afronta la situación con la formación preventiva de una cooperativa. El Secretario Gremial Guido Dreizik explica que para las instancias de quiebra “*la cooperativa es la lucecita al final del túnel... la sacás de abajo y decís, señor juez, tenemos una cooperativa, ¿por qué no nos da la posibilidad de una autogestión?*” Entrevista al Secretario General de Cispren (2009).

ámbito ideológico para pensar y debatir el nuevo *ser trabajador colectivo*, aunque con límites difusos en el vínculo.

En síntesis...

Con una percepción compartida de inseguridad económica y laboral externa, los trabajadores de los tres medios necesitaron perder la credibilidad en el capital en general, el “otro – patrón” genérico para asumir la responsabilidad colectiva de darle continuidad a la empresa quebrada.

El proceso inmediato anterior muestra grupos de trabajadores no convencido de la opción por la cooperativa, por lo que la existencia de un núcleo generador que motorizara la idea inicial fue sustancial para decisión colectiva. El consenso que posteriormente se logró tuvo como escenario material e ideológico a los Sindicatos de Prensa de las dos provincias, percibidos por los socios como institución de respaldo, ámbito de consentimiento y espacio donde valorar alternativas.

Dos tipos de interacciones discursivas permitieron organizar una primaria subjetividad colectiva: la articulación de la comunicación al interior de los grupos que privilegiaron los debates asamblearios donde poner en común la diversidad de perspectivas ideológicas y la definición comunicativa de los “nosotros” conformados a partir de la exclusión/autoexclusión de algunos trabajadores, otras experiencias de medios cooperativos y los sindicatos. Estos últimos mostraron prestar un cauto y respetuoso acompañamiento durante todo el proceso.

La certeza y seguridades que aún naufragado les ofrecía su lugar de trabajo, permitió transitar el camino de reconstruir subjetividades ancladas en relaciones sociales de propiedad no asalariadas, aunque no se lograra univocidad en su definición.

La subjetividad de los trabajadores durante el proceso hacia la nueva posición se presentó heterogénea, móvil y con notorios contrastes. Aparecieron tres formas predominantes durante el periodo de crisis:

- a) una ligada a la posición de **“trabajador asalariado”**, consistente y conocida, en algunos casos vinculada con la inercia de la posición anterior. En los casos que se estudian esta subjetividad se encontró en los trabajadores de Villa María que se plegaron tardíamente a las medidas de fuerza que desarrollaban sus compañeros y en muchos de los que posteriormente fueron socios. En Comercio y Justicia se personificó sobre todo en los trabajadores del taller gráfico y en los periodistas y administrativos que plantearon reticencias a la cooperativización. En *El Diario de la Región* una mayoría de trabajadores no participó de asambleas previas y muchos optaron por renunciar a su trabajo, algunos de los cuales al regresar mantuvieron un comportamiento típico de asalariados.
- b) otra que pareció adherir a la ideología neoliberal y vislumbró en la crisis la oportunidad de **“ser patrón”** generando movimientos en esa dirección. En Villa María algunos de los que se fueron por no adherir al proyecto fueron señalados por sus compañeros como que “estaban con la patronal”, en Comercio y Justicia se encontraban gérmenes de quienes tiempo después a la cabeza del segundo Consejo de Administración, instalarían la impronta empresaria en la gestión, hasta retirarse del proyecto para formar una editora que compite comercialmente con la cooperativa. En Resistencia algunos trabajadores que se fueron durante el proceso y formaron el periódico *Primera Línea* (a quienes algunos atribuyen el robo de elementos de trabajo) parecen ejemplos claros de subjetividades típicas de esta posición.

c) una tercera subjetividad aparece como “mentalidad” o “filosofía”³³⁴ emergente y grumosa con detentores que muestran convicciones solidarias/socialistas firmes, a veces teñida de mentalidad sindical. En los tres emprendimientos se encontraron sujetos que encarnaban esta posición, con matices y en grados diferentes de arraigo, pero buscando lograr la identificación con una posición que no implica ser asalariado ni patrón, es ser trabajador y dueño, **un socio – trabajador – colectivo** que además tiene fines cooperativos y no únicamente empresarios. Un trabajador que subjetivizó colectivamente la responsabilidad y que asume la necesidad de incorporar la gestión solidaria del producto de su trabajo.

Las posibilidades abiertas por las condiciones objetivas durante la crisis de 2001 constituyeron una oportunidad para que esa subjetividad cooperativa políticamente activa se extienda como una red entre trabajadores con una conciencia laboral heterogénea. La interacción discursiva mostró ser condición ineludible para su formación, abriendo la puerta a pensar la conformación de unas posiciones de subjetividad colectiva diferentes y aún en disputa.

³³⁴ Estos fueron términos utilizados por los trabajadores en el mismo sentido que “conciencia” o “ideología”.

CAPÍTULO 9

PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNOS / TRABAJO Y CONCIENCIA DE RECUPERADOS

- 9.1 ¿Propietarios de qué? Nuevas posiciones en el proceso productivo.
 - 9.1.1 La propiedad colectiva en *El Diario del Centro del País*. Villa María
 - 9.1.2 Cómo definió el traspaso *Comercio y Justicia*. Córdoba
 - 9.1.3 La apropiación de *El Diario de la Región*. Resistencia
- 9.2 Cómo seguir...Entre avances y retrocesos, etapas en prácticas de subjetividad colectiva
 - 9.2.1 Evolución y escisión del colectivo en *El Diario del Centro del País*
 - 9.2.2 Problemas de subjetividad sectorial en *Comercio y Justicia*
 - 9.2.3 Dificultades para asumir la subjetividad colectiva cooperativa en *El Diario de la Región*

Introducción

Aquí se analiza el interior de los grupos de trabajadores durante los primeros años de vida de las cooperativas, bajo el supuesto de que las experiencias desarrolladas llevaron a la configuración de subjetividades colectivas distintas a las de trabajadores asalariados aunque no homogeneizadas bajo la identificación de socio – trabajador – cooperativo.

Asumiendo que la subjetividad colectiva políticamente direccionada se construye en la intersección de las condiciones objetivas y la interacción ideológico - discursiva en la experiencia del trabajo, el análisis propone en un primer apartado abordar las modificaciones producidas en las relaciones sociales de producción. De éstas el cambio en la forma de propiedad fue la más importante en virtud de haber colocado a los trabajadores en una posición laboral diferente a la de asalariado, sin por ello encontrar una subjetividad colectiva que se identifique plena ni genuinamente con la idea de cooperativista.

Posteriormente se describen las etapas que en cada cooperativa permitieron acumular experiencia laboral e ir definiendo las posiciones contradictorias que los socios asumieron. Estas posiciones crearon grupos en conflicto, con características subjetivas diferenciadas, que se manifiestan en situaciones antitéticas como la valoración diferenciada del trabajo manual y el trabajo intelectual o la dualidad socios fundadores / socios nuevos.

9.1 ¿Propietarios de qué? Nuevas posiciones en el proceso productivo.

El periodo posterior a la quiebra, aunque con diferentes niveles de conciencia, significó para los trabajadores de los tres medios gráficos ocupar nuevas posiciones en las relaciones sociales de producción dentro de la empresa mediática.

La estructura básica de funcionamiento del proceso de trabajo colectivo conservó la organización que los trabajadores habían aprendido bajo el mando del capital, manteniendo las divisiones del trabajo en áreas típicas de la editora así como las formas de cooperación simple y compleja. Sin embargo hubo un cambio sustancial en la relación de producción más importante, la propiedad, que transformó la posición asalariada en la de trabajadores – socios – propietarios cooperativos de la empresa que produce el periódico.

El cambio de propiedad significó una transformación sustancial en la condición objetiva inmediata de los sujetos dentro del proceso de trabajo, tanto económica como jurídica y requirió reglas distintas de funcionamiento de la gestión así como también modificaciones en las prácticas de subjetividad que el trabajo colectivo demandaba.

En los tres casos las cooperativas formadas por trabajadores pasaron a ser dueños del nombre y del circuito de distribución de la empresa, en otras palabras se apropiaron esencialmente de una entidad inmaterial, la marca o identificación pública de un producto mediático, constituido por un aspecto ideológico – el discurso – y uno material – el soporte en

papel – ambos resultados directos del trabajo humano, en un caso predominantemente intelectual y en otro preponderantemente manual.

Sin embargo la identificación genérica de todos los socios bajo el concepto de “*trabajadores de empresas recuperadas*”, que discursivamente situó en el espacio público una ideología identificadora de la condición compartida por experiencias similares, oculta las dificultades que al interior cada grupo enfrenta para conformar una subjetividad colectiva políticamente homogénea.

Los traspasos muestran características diferentes en cada caso en virtud de las cuales se tejieron relaciones laborales que, aun conservando importantes coincidencias, muestran matices distintos.

9.1.1 La propiedad colectiva en *El Diario del Centro del País*. Villa María

En el caso de Villa María el traspaso se realizó con la intervención del abogado del C.I.S.PREN. y consistió en un acuerdo que los trabajadores firmaron con los propietarios del periódico por el cual éste despedía a los trabajadores para que compraran la empresa con sus indemnizaciones. Los sindicatos (C.I.S.PREN. y U.O.G.C.) por su parte aportaron créditos por juicios iniciados ante la falta de pago de la cuota sindical y de la obra social, apropiándose de la rotativa que cedieron a la cooperativa.³³⁵

Desde la percepción de los trabajadores “*nos pagaron los salarios atrasados e indemnizaciones con la Marca y la circulación... nos pagaron con humo, porque la circulación era de mil diarios y la marca nunca había sido registrada*”³³⁶ También la empresa cedió las

³³⁵ Entrevista a Abogado laboralista que trabajaba en Cispren en 2001. Dr. Arese

³³⁶ Entrevista a socio del área Publicidad Cooperativa que edita El Diario del Centro del País de Villa María. N° 16

máquinas y los muebles y útiles “a nombre de todos los trabajadores que estaban efectivos”³³⁷ y los que no formaron la cooperativa debieron realizar la cesión a nombre de ésta. La empresa Talamochita S.R.L. no cedió el edificio por lo que la cooperativa continuó en ese espacio físico un tiempo más abonando un alquiler. Posteriormente alquilaron otro local y desde 2009 compraron un edificio con un subsidio otorgado por el Estado Nacional.

En esta editora la *Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo “Comunicar” Limitada* con la que se constituyó el 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 hs. se encuentra firmada por 30 socios y su objeto social (Artículo 5) consigna 9 (nueve) tipos diferentes de actividades posibles de ser desarrolladas por esta empresa. Entre las que se mencionan, figuran predominantemente tareas vinculadas a la industria de los medios, como “grabaciones de ediciones periodísticas, impresión de afiches publicitarios, comercialización de publicaciones gráficas, audiovisuales y electrónicas creación emisoras radiales y televisivas, editorial, agencia de publicidad y corresponsalía periodística” entre otras. Por otro lado ésta es la única cooperativa que elaboró un Reglamento Interno donde se definen pautas claras de funcionamiento y criterios de inclusión, exclusión y sanción de los asociados. En la práctica, hasta el año 2009 la cooperativa producía casi exclusivamente el diario en versión papel, mientras discutían la posibilidad de realizar la edición digital. Sin embargo estatutariamente la cooperativa cuenta con un amplio margen de producciones posibles de ser realizadas.

La percepción de los socios fundadores es que aunque lo apropiado era sustancialmente inmaterial, con su aporte inicial habían pagado un alto precio por la empresa cuyo valor

³³⁷ Entrevista a socio del área Armado Cooperativa que edita El Diario del Centro del País de Villa María. N° 7

simbólico superaba con creces el valor material de los bienes muebles “*estaba impuesto en Villa María... era el diario que la gente prefiere*” ³³⁸

Por otro lado, el costo abonado por los fundadores fue posteriormente el núcleo de debates en torno a los criterios de distribución de excedentes, cuando la cooperativa comenzó a incorporar nuevos trabajadores. El aumento paulatino de socios producido en virtud de los requerimientos del proceso de trabajo y los conflictos originados en los criterios de distribución de excedentes influyen a diario en el trabajo, en las instancias de decisión y en la conformación de una subjetividad colectiva homogénea, como se verá más adelante.

9.1.2 Cómo definió el traspaso Comercio y Justicia. Córdoba

El proceso de *Comercio y Justicia* de Córdoba presentó características legales muy diferentes a las de *El Diario del Centro del País* ya que la empresa quebró y cerró sus puertas por un periodo aproximado de 6 meses. El procedimiento judicial siguió el curso de cualquier quiebra: “*para saber cuánto es el pasivo, los acreedores tienen que reunir mayoría para decidir. Entonces, se hizo una buena tarea... todos los trabajadores debieron verificar créditos y por montos abultados, porque los periodistas tienen una indemnización especial bastante abultada, hicimos toda esa verificación, eran como 70, logramos iniciar un juicio por reconocimiento, y al tener reconocidos créditos dentro de la quiebra, hicieron jugar esos créditos como acreencias de la quiebra que los ponían como parte de compra.*” ³³⁹

Los trabajadores formaron la cooperativa durante el periodo en que las instalaciones estuvieron cerradas y alquilaron la quiebra a la justicia durante aproximadamente un año y medio con contratos de unos pocos meses “*el contrato originalmente se había firmado hasta diciembre*

³³⁸ Entrevista a socio del área Publicidad Cooperativa que edita El Diario del Centro del País de Villa María. N° 16

³³⁹ Entrevista a Abogado laboralista que trabajaba en Cispren en 2001. Dr. Arese

[2002], después se renovó hasta julio y ahora se renovó hasta noviembre... porque en realidad se fue posponiendo la fecha de venta del diario”.³⁴⁰ Finalmente la cooperativa compró la Marca Registrada, el circuito de distribución por suscripciones y algunos bienes muebles.

El Estatuto de origen fue reformado por los socios de esta cooperativa, por lo que está vigente el *Testimonio del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo “La Prensa” Ltda.* que data de fines de 2003. El Art. 5 detalla el objeto social de la cooperativa, que es el más breve de los tres casos y describe que la cooperativa podrá realizar “*Actividades inherentes a la producción de material periodístico así como impresión de diarios, revistas o cualquier publicación de carácter periódica o no periódica*”.

Se pudo conocer que en el momento de su constitución – sobre todo los periodistas que conformarían la cooperativa – cuestionaron el formulario que provee el I.N.A.E.S. y propusieron elaborar un Acta Constitutiva propio por no estar de acuerdo con algunos artículos. Aunque eso es técnicamente posible, los tiempos que los abogados estimaron para su aprobación – entre 6 meses y un año – hizo que desistieran de esa idea, por la apremiante situación. Uno de los socios afirmará que “... nosotros no podíamos esperar todo ese tiempo para empezar a funcionar, necesitábamos hacerlo inmediatamente”.³⁴¹

En la práctica, a pesar de tener el objeto social estatutariamente menos desarrollado es de los tres casos la cooperativa que realiza mayor cantidad de trabajos para terceros, imprimiendo numerosos suplementos entre los que cuentan otras publicaciones periódicas “*El Hoy día Córdoba, el Diario de Carlos Paz, los dos diarios de Alta Gracia, publicaciones de Mina Clavero, Arroyito, Río Tercero... las máquinas empiezan a funcionar a las 3 de la tarde y no*

³⁴⁰ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario Comercio y Justicia Córdoba. N° 9

³⁴¹ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 1

*paran hasta el otro día... ”*³⁴² *“afiches del sindicato de Luz y Fuerza, revistas de la Facultad de Antropología”*³⁴³

La gran cantidad de productos que salen del taller de impresión de la cooperativa y no pasan por el área Redacción ha generado una percepción extendida entre los socios por la cual se concibe aquella área como *“el pulmón de esta cooperativa, si bien todo es imprescindible, pero si se para la rotativa, paramos todos.”*³⁴⁴ Analizado desde una perspectiva estrictamente económica los socios de las áreas donde predomina el trabajo manual y la administración sostienen que el periódico *“no da ganancias porque no tiene la publicidad necesaria para el pago de retornos... el taller es el que está pagando todo...”*³⁴⁵ Estas percepciones han generado profundas divisiones al interior del colectivo y rozan cuestiones de equidad en la distribución de excedentes originados en la presunta productividad diferenciada de los trabajos manual o intelectual.

Después de haber comprado la empresa quedó instalada en la subjetividad de los trabajadores la idea de haber sido favorecidos por la jueza *“... torciendo un poco la interpretación de la ley acogió nuestra propuesta y terminó por venderla a nosotros, cuando lo que tendría que haber hecho es una simple subasta pública”*³⁴⁶ Si bien el juzgado consideró los créditos de los trabajadores por los despidos como parte de pago de la empresa, los socios debieron *“firmar documentos por \$ 600.000 y sacar un crédito... en tres meses teníamos que pagar más de 1 millón de pesos”*.³⁴⁷ Después de adquirida la quiebra, continuaron abonando un

³⁴² Entrevista a socio Área Taller Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 15

³⁴³ Entrevista a socio Área Recepción Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 3

³⁴⁴ Entrevista a socio Área Taller Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 15

³⁴⁵ Entrevista a socio Área Recepción Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 13

³⁴⁶ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario Comercio y Justicia Córdoba. N° 5

³⁴⁷ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario Comercio y Justicia Córdoba. N° 5

alquiler por el local, hasta que consiguieron un subsidio del Estado Nacional para la compra del edificio propio.

La deuda inicial fue asumida durante varios años por toda la cooperativa, pagando \$ 19.000 pesos mensuales por los créditos solicitados y se saldaron todas las indemnizaciones que adeudaban los propietarios anteriores. Estos factores evitaron que se produjesen disputas por los criterios de distribución de excedentes ya que tanto los fundadores como los trabajadores que fueron ingresando pagaron conjuntamente el crédito, por lo que se consideró una deuda de toda la cooperativa.

9.1.3 La apropiación de *El Diario de la Región*. Resistencia

En *El Diario de la Región* de Chaco la cooperativa es propietaria de la “marca” y del circuito de distribución del matutino. Debido a que el anterior dueño tenía un Leasing con el Banco del Chaco la rotativa estuvo prendada con un depósito en cuenta bancaria y posteriormente fue expropiada. Los trabajadores siempre la asumieron como propia: “*El taller de impresión es propio, lo que favorece la reducción de costos de producción. La rotativa pertenecía al antiguo propietario, el Sr. Eduardo Balbuena.*”³⁴⁸

La *Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo y Consumo “La Prensa” Limitada* se firmó a las 23:45 del día 22 de octubre del año 2002 y fue rubricada por 35 trabajadores. El objeto social definido en el Art. 5 es el más ampliamente desarrollado de los tres casos, e incluye tanto “Actividades inherentes a la realización y desarrollo de tareas periodísticas, en la producción, edición, distribución y comercialización de periódicos, revistas, publicaciones, afiches, folletería e impresiones en general” como la previsión de una “Sección Consumo” a través de la cual los socios podrían “adquirir o producir por cuenta de la cooperativa

³⁴⁸ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita *El Diario de la Región Chaco*. N° 27

para ser distribuidos entre sus asociados”. En la práctica esta cooperativa sólo produce el periódico y debido a las dificultades económicas que atraviesan desde hace varios años, los socios no han logrado expandir su actividad a otras esferas. La endeble situación económica también incidió en la constante renovación de socios – muchos de los fundadores se fueron – y esto dificulta la conformación de un grupo de trabajo regular así como la constitución de una subjetividad colectiva homogénea.

El proceso de trabajo se desarrolla en el mismo local, ahora en carácter de préstamo, sobre la base en un acuerdo que realizó la cooperativa con el gobierno por el cual la jueza otorgó esa concesión. Los bienes muebles y las Macquintoch se alquilaban, abonando mensualmente un monto preestablecido, aunque sólo 9 de ellas eran útiles debido a que habían robado algunas piezas fundamentales. Posteriormente pudieron ser actualizadas a través de subsidios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el mismo mecanismo estatal que permitió a la cooperativa obtener un vehículo utilitario para garantizar el reparto del periódico.

No elaboraron un Reglamento Interno, sólo hay un Proyecto de Información del Puesto (Manual de Funciones) que fue presentado en 2005 al Consejo de Administración para su consideración. Contiene sugerencias respecto de la necesidad de definir obligaciones y responsabilidades respecto de los puestos de trabajo, se sugieren secciones indicativas para ser definidas formalmente y los tipos de requerimientos posibles de ser considerados para que “*cada socio trabajador y su encargado de área entienda claramente lo que se espera de ellos*”.³⁴⁹ Pero se supo que esto finalmente no fue definido, por lo que carecen de reglamentación interna.

³⁴⁹ Proyecto de Información del Puesto. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco

9.1.4 Comparativamente...

Los objetos sociales de cada cooperativa, además de haber sido definidos con la urgencia impuesta por la situación de crisis, no fueron ampliamente analizados y sólo en algunos casos se reparó en darle una extensión mayor contemplando otras futuras actividades. En los hechos, la actividad principal de las cooperativas ha continuado el curso de la tarea predominante que ya existía bajo capital privado.

La documentación analizada no permite inferir características distintivas en la subjetividad colectiva de cada cooperativa en particular debido a que se ha respetado las formas estandarizadas de estos documentos que provee el I.N.A.E.S.

Por otro lado, no se encontró una relación directa entre la extensión y variedad de los objetos sociales prevista en los Estatutos y las actividades que efectivamente desarrollan en los procesos de trabajo. En los casos en que el objeto social se encuentra más diversificado, los socios los trabajadores sólo realizan la edición del periódico, a la inversa el caso en que el Art. 5 define un objeto social más restringido es donde se encontraron mayor cantidad de productos ajenos al periódico y mayor diversificación de tareas.

El imperativo económico de subsistencia en el mercado influyó para que cada grupo de trabajadores priorizara las actividades que fueran más rentables, destinadas a la recuperación económica de la edición periódica y la ampliación de su ámbito de circulación. En otros casos se fueron incorporando trabajos para terceros que producían rendimientos dinerarios directos.

Por otro lado los tres casos muestran un gran esfuerzo en el trabajo de los primeros tiempos, con una mayor dedicación horaria que la admitida por los Convenios Colectivos. Así se observa que en la cooperativa de Villa María varios socios manifestaron encontrarse realizando trabajo que excede la cantidad estipulada: “... *mi horario de trabajo son 6 horas, yo me quedo 8,*

*9 horas, me las pagan de más, pero igual me quedaba cuando no me las pagaban... 12, 13 horas y había que sacarlo...”*³⁵⁰ El primer Director periodístico que tuvo la cooperativa de Chaco manifestó que “*estamos en el límite de la cantidad de personas necesarias para sacar el diario...”*³⁵¹ En tanto socios de la cooperativa de Córdoba manifiestan que el trabajo es “*un poco autoexigente para con uno mismo*”.³⁵²

9.2 Cómo seguir... Entre avances y retrocesos: etapas en prácticas de subjetividad colectiva

Cada proceso fue gestando un modo de ser trabajador cooperativo que cimentó subjetividades colectivas de características particulares en cada caso. Las etapas de las tres experiencias muestran las crisis que permitieron reconfigurar las interacciones ideológico – comunicativas, así como posiciones controversiales que propone la posición de trabajador y socio sin lograr una homogeneidad genuina de socio – trabajador – propietario cooperativo. En todos los casos las etapas se infieren de los ciclos que los propios entrevistados señalaron como periodos de tiempo que delimitaron el paso de un momento a otro en la vida de la cooperativa.

9.2.1 Evolución y escisión del colectivo en *El Diario del Centro del País*

Los socios señalan referencias temporales en los cambios de espacios físicos donde trabajaron, lugares donde las prácticas cooperativas configuraron progresivamente las pautas de trabajo y la ideología predominante en el grupo.

1) El primero de los periodos coincide con la permanencia de la cooperativa recién conformada en el local que pertenecía a los antiguos propietarios, fue el ámbito de lucha por la apropiación y espacio de las primeras definiciones. Ese lugar en el que algunos permanecían trabajando en tanto otros ponían carpas y quemaban gomas en el cantero central del Boulevard España durante

³⁵⁰ Entrevista a socio Área Corrección Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 30

³⁵¹ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita *El Diario de la Región Chaco*. N° 27

³⁵² Entrevista a socio Área Taller Cooperativa que edita Comercio y Justicia. N° 31

los momentos de mayor crisis, era percibido por los flamantes socios como un lugar ajeno “*era de los patronos, era sinónimo de Editorial Talamochita S.R.L., de ser empleado... los dueños no estaban bien vistos... Salir de ese edificio fue cortar con esa historia, reafirmar que éramos otra cosa.*”³⁵³

En esa primera etapa pareció predominar un proceso contradictorio e impreciso, con grupos de poder que no confluían en un proyecto común y los entrevistados caracterizarán como un periodo de “*identidad primaria, inicial y compleja*”³⁵⁴ Paralelamente se fue produciendo el reconocimiento de las propias capacidades, así como el descubrimiento del proceso de trabajo como una totalidad, no ya desde la óptica del trabajo individual y parcelado, sino en tanto el trabajador colectivo que elabora un producto común. “*Las primeras semanas era todo temor... pasaron los meses y nos dimos cuenta que podíamos, que no era Uh!! Una gestión, que con laburo y sentido común y solidariamente podíamos*”.³⁵⁵ Algunos entrevistados, además del “*temor por cómo se manejarían algunos compañeros*”³⁵⁶ fechan ese periodo en alrededor del primer año de trabajo cooperativo, tiempos en los que decidieron mudar de espacio físico, donde además sucedieron hechos que marcaron el grupo y son una parte sentida de su historia, como el robo de sus propios compañeros.

Así mismo este ciclo dejó al descubierto la disputa entre trabajadores manuales e intelectuales, que sin llegar a situaciones extremas mostró el antagonismo entre socios del taller de impresión y los de redacción. Los gráficos creían que “*podían embromarlos, tenían miedo*

³⁵³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

³⁵⁴ Entrevista a colaborador. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 22

³⁵⁵ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

³⁵⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

*que los tuvieran como esclavos... los periodistas se creen iluminados*³⁵⁷. En esta cooperativa los bandos fueron diluyéndose con el tiempo, sobre todo después que 5 de los trabajadores del taller renunciaran a la cooperativa por el robo. Quienes los reemplazaron carecen de adoctrinamiento sindical y además del vínculo familiar con socios de la redacción, recibieron instrucciones precisas sobre comportamientos admisibles en el taller³⁵⁸.

2) El segundo periodo, que transcurrió en el edificio al que se mudaron hasta 2009 significó a la vez procesos de trabajo abnegados y una convivencia que iría definiendo las pautas ideológicas que conformarán una subjetividad colectiva en tanto *trabajadores*. Las estrategias colectivas para “sacar a flote el barco” fueron desde cobrar \$ 20 por semana “*los viernes, como los obreros de la construcción*” hasta armar bolsones de mercadería y verdura que se distribuían a todos los socios por igual: “*las compañeras compraban 62 rollos de cocina...un cajón de papas y otras verduras y repartíamos las papas... porque la prioridad era tener la bobina de papel*”³⁵⁹ “... *había algunos compañeros que tenían algún peso prestado para repartir para los que no tenían ni para comer en la casa*”³⁶⁰

Además del surgimiento de lazos de solidaridad se definieron posiciones consistentes que configuró el grupo de socios fundadores, quienes debatían en Reuniones de Convivencia quincenales, en ocasiones consideradas “*una especie de terapia de grupo para algunos.*” El grupo fundador recupera y hace presente lo que considera valioso de su historia, por ejemplo a

³⁵⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

³⁵⁸ Un socio de Redacción cuyo hermano entró a trabajar en el taller le dijo “*vos entras en un lugar muy sospechado, muy controlado... la gente no se banca que venga uno al taller y se mande alguna macana, vos te mandas una macana y yo no te voy a defender, te cago a trompadas*” Entrevista N° 17

³⁵⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

³⁶⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

través de vales de supermercado, con los que la cooperativa deliberadamente abona hasta la actualidad una parte de los retornos, con el fin de “*recordar de dónde venimos*”.³⁶¹

Pese a las dificultades que tuvo que enfrentar el colectivo – como cuando a principios de mayo de 2005 se incendió el taller de impresión y estuvieron un mes sin poder utilizarlo, imprimiendo en los talleres de *Comercio y Justicia* – en esta etapa se afianzó una subjetividad colectiva de trabajadores políticamente direccionada a la consolidación “*periodística y económica, donde comenzaron los debates de proyectos futuros*”³⁶², que algunos definieron como de “*maduración del crecimiento*”³⁶³.

Sin embargo esta tendencia general se enfrenta con contradicciones, una de las cuales se manifiesta en la diferencia entre la subjetividad colectiva que construyeron los socios fundadores y las características subjetivas con que los jóvenes – socios nuevos – asumen su posición de trabajador.

El concepto que ronda en la mayoría de los iniciadores es que “*si no asumimos lo que somos, no podemos tener proyectos, es lo que fuimos y lo que hizo lo que somos ahora...*” y parte de esa historia está constituida por el enorme esfuerzo de convivencia laboral y personal que realizaron en virtud afirmar que “*A nosotros nos unió el espanto, no éramos un grupo que nos llevábamos bárbaro y decidimos hacer una cooperativa...*” De allí que se pensara en la necesidad de que “*la conciencia colectiva debe tener continuidad en nuestros hijos*”³⁶⁴ Esto se estableció a través de la política de hacer “hereditarios” los cargos: “*si hace falta una persona en*

³⁶¹Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

³⁶²Entrevista a colaborador. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 22

³⁶³Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

³⁶⁴Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

un área determinada, tiene prioridad el familiar de un trabajador”³⁶⁵ y se expresa en la importancia de que los jóvenes que se incorporan comprendan, además del sistema cooperativo en general, esta cooperativa en particular, su idiosincrasia y modo de hacer.

Y es precisamente este punto el que produce los conflictos más sentidos en la actualidad cuando atraviesan un progreso económico franco, pero con dificultades para lograr una identificación homogénea del grupo que comparta esquemas de pensamiento comunes. Los enfrentamientos entre “jóvenes” y “fundadores” llegaron a un extremo crítico cuando en 2009 por primera vez se presentaron dos listas para la elección de Consejeros. Las contradicciones sin embargo, datan de un largo tiempo y se configuran alrededor de la puesta en común de percepciones, experiencias y modos de abordar el trabajo opuestas.

Mientras los “socios fundadores” no se sienten comprendidos ni “respetados” y perciben que los “jóvenes” no comparten ni aceptan la historia, los “jóvenes” perciben que los “socios fundadores” se sienten dueños y funcionan como patrones. El conflicto supera claramente el ámbito de los roces cotidianos, que aunque existen, no constituyen en fondo del problema. Este se encuentra definido por la oposición entre horizontes de pensamiento formados en experiencias antagónicas. En el caso de los socios más antiguos (fundadores) prima el concepto de trabajo estable, la idea de un trabajador que se perpetuará en su puesto de trabajo es parte constitutiva de su ser trabajador. En tanto para los jóvenes la inestabilidad es parte del concepto mismo de trabajo, lo breve y transitorio parece predominar en la subjetividad y en los modos de concebirse como trabajador.

De esta oposición entre subjetividades colectivas grupales emergen interacciones discursivas en las que confrontan y frecuentemente abonan las diferencias conceptuales con las

³⁶⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

que cada grupo valora y analiza su posición de trabajador. Asuntos cruciales para el conjunto de cooperativistas como la distribución de retornos o la creación de un *Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones de cooperativas de trabajo comunitarias* producen enfrenamientos difíciles de zanjar.

El contexto legal desfavorable no colabora para resolver las diferencias. Al estar encuadrados en el régimen laboral de monotributo la expectativa sobre la jubilación es desalentadora por lo cual los socios fundadores (muchos de los cuales se encuentran a pocos años de jubilarse) buscan completarla con el Fondo Complementario que equiparará la jubilación con lo que cobra un trabajador en actividad. *“Hay compañeros que aportaron durante 25 años, pero le van a contar sólo los últimos 6 que aportaron como cooperativistas de trabajo...80 mangos ¿y la historia?... Los jóvenes no están muy convencidos porque tendrían que poner durante 30 años...”*³⁶⁶

Los jóvenes por su parte, con una concepción más transitoria del trabajo conciben la posibilidad de cambiar de actividad, por lo que no acuerdan con aportar dinero en un fondo de jubilación del que no saben si van a ser beneficiarios. Este tipo de paradojas se generan continuamente, sobre todo cuando se trata de inversiones en dinero o en bienes – como la ocasión en que la cooperativa compró un vehículo utilitario – dinero que los jóvenes prefieren distribuir para resolver problemas actuales. Los fundadores, además de la inversión sienten una gran satisfacción por ver el crecimiento material de la cooperativa que asumen como un espacio laboral propio y duradero.

También surgen diferencias debido a que los Socios Fundadores perciben como una deuda no saldada el aporte inicial que realizaron al formar la cooperativa *“los fundadores... es*

³⁶⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

gente que algunos resignaron 20 años de laburo y la indemnización correspondiente... cedieron una inmensa cantidad de dinero... este fue el diario más caro del mundo, cerca de un millón de dólares nos costó. Si nos hubiesen pagado los 6 meses que nos debían más la indemnización...sería otra cosa.” ³⁶⁷ Frente a los socios que ingresaron después, los fundadores manifiestan que *“los nuevos no nos respetan ni nos sentimos reconocidos por todo lo que hicimos para preservar el lugar de trabajo. Los nuevos entraron con todo hecho y armado a trabajar. Cuando empezamos no había nada, tuvimos que poner de nuestros bolsillos y además no cobramos indemnización y gracias a eso se pudo retomar el diario. Los chicos no lo entienden mucho.”* ³⁶⁸

Desde la perspectiva de algunos jóvenes se afirma que *“parece que nosotros también tendríamos que pagar lo que han perdido con la indemnización y los socios nuevos es como que venimos y ligamos esto de arriba, sin haber hecho nada, no importa que el diario hoy es lo que es gracias a que somos 50 y no 30, eso no importa, entonces armaron una recategorización donde se cobra más por años, por ser socio fundador...”* ³⁶⁹ Para otros, además los Socios Fundadores garantizan estar en lugares de decisión para continuar definiendo pautas colectivas que los favorecen: *“el grupo de siempre está metido en el Consejo y no le da lugar a la gente joven... los socios fundadores crearon la recategorización... está bien, esto está gracias a ellos, ponen la excusa de la indemnización... de todas formas no hubieran cobrado nada, se hubieran quedado en la calle...”* ³⁷⁰

³⁶⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

³⁶⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 23

³⁶⁹ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 18

³⁷⁰ Entrevista a socio Área Diagramación. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 26

3) El tercer periodo, que parece inaugurarse con el logro de proyectos largamente esperados como la compra del edificio propio, es protagonista de los debates por lograr una identificación colectiva políticamente homogénea sobre la base de una composición de socios con horizontes ideológicos antitéticos. Por el momento no se advierten grandes cambios en la dirección política de los diferentes Consejos de Administración que parecen conservar un rumbo que promueve la identificación con la idea de “trabajador” y proyectos que incluyen actividades donde predomina el componente humano por sobre el dinerario. Esto obedece en parte a un acuerdo tácito que sostienen sobre todo los socios fundadores – aún hoy numéricamente superiores – por el cual privilegian la continuidad de la política laboral vigente. No es del todo seguro que si en un futuro no se encuentran mecanismos de concientización cooperativa, el paulatino incremento de socios nuevos vaya a mantener esta ideología predominante.

El hecho de que los socios fundadores traten de garantizar una línea política dentro de la cooperativa parece sostenerse en las dudas que surgen respecto de la orientación futura del emprendimiento colectivo, por el riesgo que vaya a predominar una visión empresarial por sobre las ideologías solidarias. Quienes temen que se pierda lo que denominan “la mística” de la cooperativa alertan sobre los riesgos del discurso de algunos socios cuando hablan de los logros tales como *“este año vendimos más”* porque sostienen que *“si eso es todo, algo anda mal... sobre todo los jóvenes no la olfatean... hay gente que está muy enganchada con iniciativas como Internet y esto y aquello, pero ¿con qué contenido social”*³⁷¹

En la mirada de otros integrantes *“el socialismo cooperativo de adentro colisiona cuando abro la puerta con las necesidades del mercado. La conciencia cooperativa se construye, se*

³⁷¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 24

vive, hay que laburarlo”³⁷², mostrando así que las dificultades en posicionarse en el difícil lugar de socio – trabajador – cooperativo no sólo enfrenta grandes paradojas internas y pujas por el poder desde distintos horizontes ideológicos, sino que además está constreñido por un mercado que opera predominantemente con una lógica opuesta a la cooperación no lucrativa.

9.2.2 Problemas de subjetividad sectorial en *Comercio y Justicia*

Los ciclos que atravesaron los trabajadores de la cooperativa que edita *Comercio y Justicia*, fueron configurándose por las circunstancias laborales y legales del traspaso, que se realizó en pasos progresivos: de una relación salarial al alquiler colectivo de la quiebra, para finalmente acceder a la propiedad colectiva. Estos periodos sirvieron a los trabajadores para reacomodar sus posiciones de modo paulatino, aunque conflictivo. En este caso los periodos coinciden con la composición de los sucesivos Consejos de Administración, conforme el sector que hegemonizara en él y la dirección política a que propendiera.

1) El primero de estos periodos puede entenderse comprendido dentro del primer año de vida de la cooperativa, tiempos en los que reinaba una gran incertidumbre debido fundamentalmente a la precaria situación generada por el alquiler de la quiebra y la inminente venta de los activos del periódico. Ese ciclo se caracterizó por el predominio de instancias semanales de intercambio discursivo asambleario, espacios privilegiados de toma colectiva de todas las decisiones. Con un predominio claro de las Asambleas por sobre el Consejo de Administración, aquellas se constituyeron en el espacio compartido por un 80 % de los socios, donde se dirimían las relaciones de poder.

La inseguridad y los temores parecían neutralizarse con los intercambios discursivos, a la vez que conjuntamente delineaban responsabilidades y se pensaban. “... *no hay una estructura*

³⁷² Entrevista a colaborador. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 22

*que a vos te diga, bueno, si faltás tenés....es algo que todavía se está poniendo en marcha, recién se está discutiendo... el tema por ejemplo de marcar tarjeta... antes se cumplía, ahora no. De hecho la gente trabaja mucho más de lo que trabajaba antes...”*³⁷³ Expresiones tales como “... tampoco se pueden hacer muchos movimientos hoy, porque tenemos el alquiler de esto por un par de meses más... a lo mejor el diario termina de acá a dos meses y nos quedamos en la calle...”³⁷⁴ muestran un terreno laboralmente imprevisible que mantenía en suspenso al grupo, mientras se consolidaban las relaciones alrededor del objetivo común de comprar la quiebra, sin certezas sobre su concreción.

Los socios afirmaban no tener una idea formada sobre el tema cooperativo ni poder calificarlo, en parte por la necesidad de afrontar urgencias del proceso de trabajo y la reinserción del diario en el mercado. Por otro lado la opción de gestión cooperativa no fue tomada a partir de una previa adhesión ideológica al movimiento, y esto derivó en que el desconocimiento aumentara la desconfianza. “...vos laborás, bien o mal... y no te planteas si es bueno o malo. La mayoría tiene una evaluación positiva de lo se ha hecho...el tema de quedarnos con la cooperativa, si bien ahora hay consenso, sigue generando sus dudas el tema...”³⁷⁵

Paralelamente se fortalecieron los lazos de solidaridad y el afecto laboral asociativo originado en el hecho de compartir momentos económicos difíciles, como cobrar \$ 20 por semana los primeros tiempos y trabajar a destajo, así como grandes emociones conjuntas, como cuando se les vendió la empresa. “Me acuerdo que iba a dar el fallo la jueza y fue toda la cooperativa, me quedé sólo acá en el teléfono... cuando volviera la gente de allá me iba a

³⁷³ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 9

³⁷⁴ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 8

³⁷⁵ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 9

enterar si había salido todo bien o si me tenía que ir a mi casa, sin trabajo... Y primero me asusté porque vi entrar gente llorando, todos lloraban! Dije... acá se fue todo a la m...”³⁷⁶

La percepción de incertidumbre que manifestaban los trabajadores aún cuando ya se había conformado la cooperativa era muy extendida y colaboró fuertemente en las dificultades que tuvieron para identificarse con la posición de socio – trabajador - cooperativo. El alquiler implicaba tener el derecho al uso de “*la marca del diario, las rotativas, las computadoras y el local*” Pero a la vez “*...ser cooperativista es una cosa que recién ahora [un año después] se está metiendo en la cabeza... porque no sos empleado pero tampoco sos dueño, es una cosa extraña, tenés que administrar como si fueras dueño, pero todos lo meses es el reparto de ganancias y querés cobrar como si fueras un empleado.*”³⁷⁷ A la incertidumbre laboral e identitaria de los socios parece haber aportado el desconocimiento y la falta de adhesión a los valores cooperativos antes de su formación: “*nos unió el espanto, no el amor*”.³⁷⁸

2) Un segundo periodo se define a partir de la compra de la empresa por parte de la cooperativa que proporcionó mayores certezas respecto al trabajo en general a la vez que delimitó una posición precisa pero desconocida para los trabajadores, ya eran *socios – trabajadores – propietarios cooperativos* de la editorial. Este segundo momento compartió con el primero una interacción discursiva intensa, eje central para la definición de subjetividades, que puso en común opciones, dudas y certezas. También facilitó los intercambios entre quienes ya habían madurado una posición aproximada a la de trabajador – socio – propietario colectivo y los que conservaban una conciencia de capitalista/asalariado. “*... la gente opinaba en las asambleas, se*

³⁷⁶ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 3

³⁷⁷ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 8

³⁷⁸ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 11

enojaba, puteaba...”³⁷⁹ Muchos vivieron esta etapa como una prueba y reconocimiento de las posibilidades colectivas “*los dos primeros años...era todo un ensayo, “veamos qué pasa”*”³⁸⁰

En este contexto se adoptaron decisiones colectivas referidas al cobro diferenciado de retornos a instancias de los trabajadores de áreas periodísticas, quienes plantearon la necesidad de que la cooperativa reconozca la mayor responsabilidad y preparación profesional de algunos socios. “*La primera que lo plantea es la directora del Semanario Jurídico, tenía 20 años de experiencia: caminar por el foro de Córdoba y decir que sos directora de un semanario jurídico es tener un prestigio, profesora de la Universidad. Cobraba lo mismo que el distribuidor de diarios que iba en bicicleta y tiraba el diario debajo de la puerta.*”³⁸¹

Durante este periodo se comienzan a diferenciar dos grupos, uno de los cuales se compone de socios que realizan un trabajo predominantemente manual – de áreas como el Taller y Expedición – que en principio conservaban un esquema de pensamiento basado en la oposición patrón/empleo y una perspectiva empresarial de la editorial. Este grupo se unió al de trabajadores pertenecientes al área de Administración y Comercialización, que si bien realizan un trabajo intelectual, no se sienten parte del grupo de periodistas, en tanto su trabajo no realiza un aporte directo al producto. El segundo grupo, antagónico con los anteriores, se conforma de trabajadores predominantemente intelectuales y dedicados a producir los aspectos discursivos del producto, periodistas y fotógrafos; y constituye el núcleo que comenzó a identificarse más rápidamente con la posición de socio – trabajador cooperativo.

Los dos primeros años tuvieron como factor común un Consejo de Administración con una composición mayoritaria de periodistas, gran protagonismo decisorio de las Asambleas y

³⁷⁹ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 11

³⁸⁰ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 17

³⁸¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

una sostenida orientación político – ideológica favorable a encontrar una identificación acorde a la idea de socio – trabajador – propietario colectivo. En esta segunda etapa empezó a prefigurarse un espacio de decisión con mayor presencia del Consejo de Administración, compartido con asambleas que se habían espaciado temporalmente. *“Me acuerdo que [siendo Presidente] tuve un problema con un tipo con el cual intentamos una sociedad porque ponía un poco de plata y después tuvimos que echarlo a patadas porque se quiso hacer el patrón nuestro. Después nos hizo juicio. Yo me acuerdo haberme parado frente a la asamblea y haber dicho: “muchachos, qué hacemos con esto...” Me acuerdo que se levantó un compañero y preguntó ¿por qué llegamos a esta situación? Y le dije: “porque uno es un boludo... yo soy laborante, no soy abogado, yo no me di cuenta, estábamos desesperados, no teníamos quién nos proveyera el papel y este tipo vino y dijo “yo les proveo el papel”... Y me acuerdo que encontramos una solución discutiendo entre todos”*³⁸²

En el proceso de trabajo necesario para continuar editando el periódico la casi totalidad de los trabajadores reconocieron que el saber- hacer les confería la posibilidad de producir sin el propietario. Sin embargo varios entrevistados coinciden en la ausencia de saberes sobre todo referidos a la gestión y administración que antes supervisaba el capitalista. La ausencia de habilidades específicas que requerían esos desempeños son reconocidos por los socios *“son periodistas, no se les puede exigir más”*³⁸³

3) El tercer periodo se desarrolló a partir de lograr una relativa estabilidad laboral e implicó que el grupo defina un cambio en el rumbo económico para *“hacer de esto un negocio,... hemos*

³⁸² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

³⁸³ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

recuperado el mercado...”³⁸⁴ Esto fue acompañado de la renovación en la composición del Consejo al que ingresó una mayoría de socios de la Administración y del Taller que afrontaron el redireccionamiento económico e ideológico de la cooperativa.

Si los dos periodos anteriores se habían caracterizado por formas de intercambio discursivo fluido y la preeminencia de Asambleas con debates entre percepciones diversas, pero con un interés compartido por resolver problemas, con la asunción de este Consejo se inició una etapa de tensa convivencia interna y de consolidación económica externa de la cooperativa.

La supremacía de la visión empresarial se reforzó con el grupo del nuevo Consejo de Administración, se mostraron hábiles para tejer alianzas y *“administrar el poder para seguir sosteniendo el poder...”*³⁸⁵ Una de las primeras instituciones que dejó de funcionar fue la Asamblea, a la vez que se modificó la actitud participativa de los socios *“los compañeros hablan en tono bajo, nadie quiere ser castigado por el Consejo”*³⁸⁶ *“Los primeros años las Asambleas no sólo eran la forma de socializar, de superar algún problema, sino que llenaban de entusiasmo, renovaban fuerzas, encolumnaban a todos hacia un mismo rumbo... las hemos perdido.”*³⁸⁷

La cooperativa franca y abiertamente dividida en dos sectores claramente identificables, se inclinó a favorecer a uno de los grupos que predominaron numéricamente en el Consejo con una visión empresarial de la cooperativa y una posición asumida de “patrón” (trabajadores de la Administración) con el apoyo de aquellos que se ubicaban como “empleados” (trabajadores del Taller y Expedición). Algunos opinaban *“...no llevan mal la empresa...nos incrementan un 5 %*

³⁸⁴ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 17

³⁸⁵ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 17

³⁸⁶ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 11

³⁸⁷ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia* Córdoba. N° 17

al básico todos los meses...no podemos juzgar que los demás fueron hijos de su madre porque dentro de todo, nos reditúa...”³⁸⁸

La gestión que realizó este Consejo de Administración dejó en evidencia que la orientación empresarial no sólo se concebía como una necesidad para competir en el mercado, sino también al interior de la cooperativa, donde se empezaron a aplicar medidas con criterios de eficiencia, presionando a los socios con prácticas que iban desde no abonar los días por enfermedad ni los que se destinaban a representar a la cooperativa en actividades públicas así como el manejo discrecional de horas extras a trabajadores manuales.

La posición que adoptó el grupo de socios del Taller y la Administración, por un lado elevó la estima del trabajo de gestión/concepción típica del capital privado y por otro lado revirtió la tradicional desvalorización del trabajo manual (“operarios” del taller) con criterios de ganancia dineraria, colocando ambos por encima del trabajo intelectual periodístico. Esto aparece como reacción al planteo de cobro diferenciado por parte de quienes se atribuían una valorización mayor del trabajo intelectual periodístico sobre la base de una formación educativa que cualificaba este trabajo. Los movimientos tendieron a que el grupo de trabajadores manuales y administrativos desmerezca irónicamente el trabajo intelectual porque *“no podemos comparar el costo que tiene la “materia gris”... con el esfuerzo físico...en el taller tenían más horas extras porque ponían más el lomo para que “materia gris” cobrara dos mangos más...”*³⁸⁹

Por otro lado, en los momentos más álgidos del conflicto, quienes estaban en el Consejo sostenían que la cooperativa podía prescindir de la redacción, *“si quieren irse todos, que se vayan, porque nosotros al otro día tenemos 6 tipos nuevos”* en tanto en la redacción reafirmaban

³⁸⁸ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

³⁸⁹ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

el derecho a “*elegir nuestro jefe... no tiene por qué venir el Consejo, donde hay una mayoría de gráficos, de imprenta y de distribución a imponer en la redacción qué jefe tenemos que tener.*”

390

La disputa dejó entrever concepciones de productividad del trabajo que oponen el rendimiento dinerario directo de una actividad manual (obtenido a través de los trabajos de impresión a terceros que realiza el Taller) como modo preponderante de valorización, relegando a un lugar secundario la producción intelectual por considerarse económicamente improductiva. La primacía de la producción económica por encima de la producción cultural es resultado de la persistencia de un modelo de desarrollo colectivo típica del capital, ya que se valoriza la producción intelectual sólo en la medida en que muestra productividad dineraria. El trabajo ideológico – cultural con otros fines educativos, concientizadores, así como los que tienen objetivos de difusión de una economía solidaria no es reconocido.³⁹¹

Las prácticas de este periodo dejaron en claro la convivencia conflictiva de tres proyectos o “filosofías”. “*Un proyecto empresarial, hay gente que dice “esto es una empresa y tiene que tener los criterios de eficiencia de una empresa: producir barato y vender caro y esa diferencia serían las ganancias que distribuimos en forma de retornos” Entonces, tenés que tener criterios de máxima racionalidad y de máxima eficiencia... y se tiene que invertir menos en recursos humanos... Otra de las ideas o proyectos... tiene que ver con gente que ha estado durante años sindicalizada, ha pertenecido durante años al movimiento obrero organizado, básicamente el*

³⁹⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

³⁹¹ Las posiciones de subjetividad colectiva de socios proclives a orientar la cooperativa hacia objetivos empresariales así como el desprecio por el trabajo intelectual periodístico se vio corroborado en charlas no grabadas en las que se narró que después de terminar su mandato en el Consejo varios de estos socios del Taller y la Administración renunciaron a la Cooperativa y pusieron su propia editorial, compitiendo comercialmente con Comercio y Justicia a la que le arrebató algunos clientes que hacían trabajos de impresión allí. Esto parece confirmar la idea de que estos socios consideraba económicamente productivos sólo el trabajo manual, ya que el emprendimiento nuevo prescindió del nombre del diario para funcionar.

Cispren, pero también los gráficos... que proponen que “tenemos un conjunto de derechos como trabajadores, que tenemos que hacer respetar sea como sea”... tiene que ver con una baja participación en el debate cooperativo,... en la toma de decisiones, porque muchos se asumen como trabajador: “voy, cumplo mis 6, 7 horas que tengo que cumplir... después habrá alguien que tomará decisiones, no es mi lugar ese”. Y un tercer proyecto o grupo de ideas ... que me parece en un primer momento fue más fuerte,... un síntesis de estas dos, que es el proyecto cooperativo, donde vos sos trabajador y sos dueño, no sos ni empleado ni patrón, sos trabajador y dueño, sos “algo”, una categoría diferente al empleado y una categoría diferente al patrón...”

392

Desde la mirada de algunos socios la encrucijada es resultado de la misma forma de gestión, porque *“La cooperativa a la vez es un ámbito donde se saca al trabajador de su identidad, no de su condición, porque sigue siendo trabajador, pero sí de su identidad de trabajador y se lo intenta insertar en una identidad que es la de socio de un empresa, donde toda la identidad pasa a ser otra cosa. Creo que el problema es la identidad. No es la condición, no está en la relación social básica del trabajo sino en lo que se crea a partir de allí que es la cuestión identitaria.* ³⁹³

4) Un cuarto periodo de esta Editorial parece desarrollarse a partir de un nuevo cambio en el Consejo de Administración, que desde 2008 recuperó una conformación con socios del área de Redacción y aún sin modificar los vicios de funcionamiento de la gestión anterior, destensó las relaciones internas permitiendo que el proceso de trabajo se realice en un clima más ameno. En forma paulatina se recuperaron los espacios en las asambleas como ámbitos de discusión aunque

³⁹² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 16

³⁹³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

sin la frecuencia de los primeros periodos y los socios manifiestan una mayor soltura para expresarse. La proyección de este Consejo muestra una orientación política no empresaria, aunque muchos asuntos referidos a la identificación con la posición de socio – trabajador – cooperativo no se han zanjado. No parecen estar dadas las condiciones de un ambiente ideológico que propicie la interacción discursiva necesaria para lograr un acercamiento a la síntesis que implica esta posición, sumamente controvertida.³⁹⁴

9.2.3 Dificultades para asumir la subjetividad colectiva cooperativa en *El Diario de la Región*

El desarrollo de esta cooperativa muestra etapas de evolución con modificaciones progresivas aunque vacilantes en la actitud de los socios para participa en decisiones asamblearias. También se advierte un proceso de aprendizaje y elaboración conjunta de la posición de socio – trabajador – cooperativo.

1) Un primer momento se caracterizó por el reacomodamiento a la nueva forma de propiedad que en este caso implicó convocar a los trabajadores que habían renunciado a la empresa un tiempo antes de la quiebra. En esta etapa los socios y los colaboradores adoptaron una actitud pasiva, delegando en el Consejo de Administración la responsabilidad de la dirección de la editorial.

Algunos interpretan esta situación como una continuidad del periodo anterior y afirman que un sector de los trabajadores “*no cortaron el cordón umbilical*”³⁹⁵ y aluden a la permanencia de la posición de trabajar “bajo patrón”. Por otro lado se evidenciaba la existencia

³⁹⁴ Al momento de la escritura de este trabajo se supo que la última renovación de Consejo de Administración hacia mediados de 2010 colocó nuevamente al frente de la cooperativa a socios con una visión empresarial más que social, en un movimiento que parece confirmar la alternancia de los ciclos descriptos.

³⁹⁵ Entrevista a socio Área Sistema. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 13

de factores inhibitorios para participar en las decisiones, porque muchos pensaban “*si nunca participé ¿por qué debería hacerlo ahora?... hay gente a la que no le interesa participar*”³⁹⁶ A la falta de participación voluntaria de la mayoría de los asociados debe sumarse una actitud poco convocante del los primeros Consejeros que favoreció la propagación de comentarios, rumores o reuniones improvisadas de pocos socios que reemplazaron durante el primer año los espacios colectivos de discusión en Asambleas extraordinarias.

Durante los últimos meses del primer Consejo de Administración la comunicación informal fue consolidando un pedido colectivo de mayor información por parte de los socios y se tejieron redes de relación entre sectores que condujeron a que la Asamblea consagre por mayoría un Consejo proclive a generar mayor participación.

Como en las otras cooperativas, durante este primer ciclo los trabajadores dejaron de marcar tarjeta e implementaron un cuaderno donde se registraban los ingresos, que en pocos meses se dejó para volver al sistema de tarjetas para el control mutuo del cumplimiento de horarios de trabajo. Hubo una percepción generalizada de que esta primera etapa estuvo asentada en una “*conciencia de empresa más que cooperativa...Al principio no se aplicaba esto de los principios del cooperativismo... después se aprendió a ser más solidario*”³⁹⁷

El carácter “empresarial” de este periodo, sin embargo, no tiene las peculiaridades de búsqueda de eficiencia laboral interna y eficacia mercantil externa, sino que se manifestó más bien como la continuidad de relaciones laborales empresariales por arrastre del periodo de capital privado anterior. Es factible pensar que quedaron resabios de temor a hacerse escuchar de

³⁹⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 3

³⁹⁷ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 11

cuando la empresa era privada, evidenciada cuando afirman *“parece que permanece el oficialismo, una reproducción de la estructura de caudillaje”*³⁹⁸

2) El segundo periodo está delimitado por la primera renovación del Consejo de Administración, a la que se arribó con una necesidad sentida por una mayoría de los socios por mejorar la participación en las instancias de debate. El nuevo Consejo se caracterizó por una mayor apertura comunicativa al resto de los asociados así como una convocatoria regular a Asambleas. *“El Consejo de ahora toma decisiones en base a lo que decide la Asamblea, son la voz de la Asamblea”*³⁹⁹ Este periodo se caracterizó por una relativa estabilidad económica del periódico en el mercado, pese a que hubo algunos problemas en la distribución que suscitaron desconfianza entre los socios. Por otro lado la cooperativa logró obtener subsidios para la compra de un vehículo utilitario y la provisión regular de papel.

Este ciclo mostró regularidad en las convocatorias a asambleas y al establecimiento más sistemático de una dinámica de discusión colectiva de los temas, que se percibía con beneplácito. Sin embargo, aún con estos cambios parecieron persistir las posiciones que atribuían a uno o dos socios “capacidades especiales” o “virtudes personales” a lo que se agregaron dificultades para sentirse con derecho a dialogar, mostrando así la ausencia de práctica para el disenso entre pares. Ambos procesos hicieron que no se superaran en muchos casos, las barreras que imposibilitaban la participación. *“... últimamente se hacen asambleas semanales... pero son siempre los mismos los que hablan. Yo no hablo por miedo a crear conflictos personales. No estamos acostumbrados a discutir y luego seguir todo normal”*⁴⁰⁰

³⁹⁸ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 17

³⁹⁹ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 15

⁴⁰⁰ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 2

Esta problemática fue extensamente discutida, incluso algunos socios propusieron que se descentralicen algunas funciones del Consejo, sin embargo no lograron implementarse ni revertir completamente la pasividad de una cantidad importante de socios. *“Si no quebrás los valores inhibitorios para que esos socios participen, esa democracia nunca se va a dar. Hay que abrir el espacio, abrir el abanico... Lo que pasa es que algunos no quieren participar. Hay cuestiones culturales... En realidad es un cambio de mentalidad. Ninguno de nosotros había tenido una jamás una experiencia de trabajo cooperativo”*⁴⁰¹

Pese a los debates, el periodo de este Consejo de Administración de carácter más convocante no alcanzó para revertir completamente la ausencia de una dinámica de participación en asambleas para discutir problemas comunes, que inicialmente mostraron los socios de esta cooperativa. A este factor debe agregarse que varios de los fundadores se fueron de la cooperativa, entre los que se encuentra quien había presidido este segundo Consejo de Administración. Esto produjo un vacío de socios reconocidos por su compromiso con los valores humanistas de la cooperación.

En forma paralela, pese a los esfuerzos realizados por el conjunto, no se logró estabilizar la situación económica de la cooperativa, que continuó prácticamente sin producir excedentes repartibles y con una gran dependencia de la pauta publicitaria del Estado Provincial para sostener, algunos meses, sólo los costos de producción del periódico.

Sin embargo no se puede afirmar que las posiciones de los socios permanecieron inalteradas, por el contrario, hubo un mayor reconocimiento de lo que significaba ser socio de una cooperativa, al tiempo que parecieron descorrerse algunos velos sobre las posibilidades de participación que el sistema brinda.

⁴⁰¹ Intervenciones de socios en el debate que se produjo en el Grupo Nominal realizado en Setiembre de 2006.

3) **Un tercer periodo** se caracterizó por la incorporación de socios nuevos que entraron en relaciones laborales con escasa interacción discursiva colectiva, una baja actividad asamblearia y diálogos de carácter informal y parcial. La percepción de algunos integrantes muestra un Consejo de Administración que parece cumplir sólo algunas instancias formales de gestión, con escasa difusión interna sobre los pasos de la cooperativa. Sin embargo la experiencia de participación anterior dejó huellas de reconocimiento de derechos societarios: *“... si yo soy socio, tengo entendido... tengo un voto y no que tienen que venir los que están en el Consejo y dicen “se va a hacer esto”...El Consejo también está un poco diluido... entraban unos mangos y teóricamente... a mi nadie me consultó nada y decidieron ellos nomás y ¿quiénes son ellos? Son cinco tipos...”*⁴⁰²

Por otro lado la situación económica de la cooperativa ha empeorado por lo que continúan manteniendo una economía de subsistencia con fuerte dependencia de la pauta oficial. *“estamos dando prioridad a lo básico para que salga el diario... últimamente decrecimos un poco... hemos perdido clientes por cuestiones organizativas...se tiraban 300, 320 suscripciones y ahora se bajó a 150, perdimos credibilidad.”*⁴⁰³

La ausencia de diálogo y de seguridades económicas parece convivir con una conciencia de socio que reconoce algunos derechos a la palabra, pero que no encuentra oportunidades ni caminos para asumir plenamente una subjetividad colectiva genuinamente cooperativa.

⁴⁰² Entrevista a socio Área Archivo - Mantenimiento. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 28

⁴⁰³ Entrevista a socio Área Diagramación. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 25

Reflexiones para cerrar el capítulo

El estudio de la forma de propiedad muestra cómo esta relación social de producción condiciona el modo de distribución del excedente producido, que a partir de la propiedad colectiva se reparte como retornos equivalentes – no siempre igualitarios – entre los socios.

En estos casos las cooperativas asumieron la propiedad colectiva de una entidad inmaterial – la marca y el circuito de distribución – portadores de un valor mercantil otorgado por el mercado, que agiliza el ciclo de rotación del capital de otras esferas de la producción de las cuales tiene una relativa dependencia económica, que impone una malla para su funcionamiento. En otras palabras, las cooperativas se apropiaron de un valor simbólico nacido en y valorizado por el capitalismo, que aparece como una paradoja a resolver por los cooperativistas, considerando el objetivo social y no lucrativo que esta forma de gestión tiene legalmente asignada.

Las etapas de cada colectivo desnudan que en todos los casos el primer año de la recuperación significó un gran esfuerzo para los trabajadores, rozando los límites de la autoexplotación. Así mismo se evidenciaron los dilemas internos, originados y sostenidos en subjetividades históricamente constituidas.

Estas subjetividades se encuentran vinculadas con posiciones ideológicas anteriores, en situaciones aprendidas con las experiencias de asalarización que continúan reproduciéndose en las figuras de socios que se comportan como “empleados” o como “patrones”.

Las posiciones así concebidas se traducen en prácticas de gestión que facilitan la concentración de poder en el Consejo de Administración. Durante escasos ciclos y en un solo caso se encontró un funcionamiento adecuado de la institución asamblearia, normativamente soberana, en cambio fueron frecuentes los periodos de tiempo en los que el órgano

administrativo concentró la toma de decisiones de modo inconsulto. Esto obedeció no sólo a la actitud de quienes detentaban posiciones de poder en el Consejo de Administración, sino también en la falta de participación activa de los asociados y la ausencia de uso de los mecanismos previstos por la ley para ejercer las prerrogativas que detentan los socios.

Así mismo la nueva relación social laboral reveló disputas entre socios fundadores y socios jóvenes que no se limita a meras diferencias generacionales. Los conflictos se suscitan a partir de esquemas cognitivos sobre la concepción de trabajo históricamente construida con base en experiencias e ideologías discordantes. Para los socios fundadores el trabajo tiene un carácter perenne que no se condice con la precariedad e inestabilidad inscripta en la noción de trabajo que tienen naturalizada los jóvenes.

También se hicieron visibles posiciones laborales a la vez contrapuestas y complementarias, entre trabajo manual e intelectual que reproduce la disputa entre criterios que sobrevaloran la formación profesional del trabajo predominantemente intelectual y criterios centrados en la productividad dineraria, atribuida en este caso a los trabajos preponderantemente manuales.

El planteo visibiliza las dificultades que afrontan los trabajadores para adecuar la idea de socio – cooperativo, nominación que homogeneiza posiciones y normativamente equipara la capacidad de decisión de todos los socios (un socio = un voto), con la diversidad laboral y sus correspondientes esquemas perceptuales históricamente construidos (operarios / profesionales). Una frase ilustra lúcidamente el dilema: *“no cambió la condición, porque seguimos siendo trabajadores, cambió la identidad”*

De lo analizado también se desprende una situación que no augura hacia adelante la consolidación de los emprendimientos cooperativos genuinamente sostenidos en la doctrina

solidaria que presupone. La paulatina necesidad de renovación etárea de socios a las actividades de gestión cooperativa, jóvenes que mayoritariamente carecen de antecedentes de cualquier militancia política – partidaria, estudiantil, sindical – y no cuentan con formación previa o actual en cooperativismo, probablemente en el futuro a orienten la actividad laboral de la cooperativa regidos por el imperativo predominantemente económico más que solidario, con el riesgo de desnaturalización de su esencia.

CAPÍTULO 10

INTERACCIÓN DISCURSIVA: ENTRE AVANCES Y RETROCESOS, MADURACIÓN EN PRÁCTICAS DE SUBJETIVIDAD COLECTIVA

10.1 Proceso de Trabajo e ideología dominante en los tres medios gráficos recuperados

10.1.1 Sindicalización de cooperativistas

10.1.2 Proceso de Trabajo: división del trabajo y cooperación

10.1.3 Percepciones sobre el trabajo

10.1.4 Problemas colectivamente vividos

10.1.5 Aspectos positivos del cooperativismo

10.1.6 Aspectos negativos del cooperativismo

10.2 Ámbitos de interacción discursiva: comunicación necesaria y poder en asambleas y Consejos de Administración.

Introducción

El análisis de este capítulo complementa el estudio particularizado del apartado anterior que muestra los procesos característicos de cada cooperativa, focalizados en los cambios de la forma de propiedad y las etapas que atravesó cada grupo. Aquí se aborda un análisis agregado, que muestra una fotografía de los aspectos predominantes en la subjetividad colectiva emergente de los entrevistados.

Los datos muestran por un lado, información objetiva como la cantidad de asociados, su relación con el periodo de ingreso al trabajo en el medio masivo y los porcentajes actuales de sindicalización, habida cuenta de la importancia que tuvieron los sindicatos en la conformación de la cooperativa.

Por otro lado se analiza información agregada de índole subjetiva, que devela la percepción que los socios tienen de las formas de división del trabajo y de cooperación, de su

trabajo individual, de los problemas vividos por los cooperativistas y la valoración de la cooperativa como forma de gestión, aportando así a los rasgos más relevantes de caracterizan la subjetividad colectiva elaborada por los socios acerca de la gestión cooperativa.

Finalmente se desarrollan en un apartado especial, las principales instituciones de la forma cooperativa de gestión – Asamblea y Consejo de Administración – por considerarse ámbitos privilegiados de interacción discursiva y por ende cuna donde es posible gestar colectivamente una subjetividad genuinamente cooperativa.

10.1 Proceso de Trabajo e ideología dominante en los tres medios gráficos recuperados

Las características que asumió el cambio de propiedad en las cooperativas que se analizan tuvieron consecuencias en las prácticas de los socios, tan evidentes como los nudos críticos que reforzaron características grupales de subjetividad colectiva diferentes en cada caso. Este apartado enfatiza en los aspectos comunes, aquellos aspectos que los socios de los tres medios gráficos recuperados tienen en común en su carácter de socios – trabajadores - cooperativos.

En lo que sigue se analizan como fotografías las diferentes facetas que configuran esta subjetividad colectiva de los cooperativistas. Constituyen cortes sincrónicos, momento al que arribaron en la medida que transcurrían las irrepetibles experiencias colectivas en proceso, que aquí se estudian a partir de los datos agregados de las 89 entrevistas realizadas en los tres medios.

La composición de trabajadores asociados a las tres cooperativas muestra un porcentaje elevado, con un 94,4 % de socios. La escasa cantidad de trabajadores contratados fue un factor destacado por algunos entrevistados y muestra el carácter genuino de los emprendimientos en los que el aporte en trabajo personal de los socios da sustancia a la cooperativa. En este aspecto, los protagonistas reconocen ser casos excepcionales respecto de las extendidas prácticas de fraude

laboral, ya que muchas cooperativas formalmente constituidas carecen de actividad real de cooperación. Uno de los socios recordó un diálogo con un dirigente de alto rango que refuerza esta idea: *“¿hacen asambleas cada dos meses? no lo puedo creer!... lo que pasa que las cooperativas de trabajo dentro de todo son las que conservan la esencia del cooperativismo, por esa cuestión de que están todo el día adentro, pero el 95% , de las cooperativas son un nombre nomás, las manejan un tipo, figuran como cooperativas...”*⁴⁰⁴

El alto porcentaje de asociados activos que detentan estas cooperativas es el resultado de una serie de debates colectivos en instancias de asambleas y reuniones donde se pusieron en común visiones y posiciones ideológicas distintas y se definieron los criterios a considerar respecto de la incorporación de nuevos trabajadores. El carácter asalariado de su origen y el proceso de apropiación fueron condicionantes claves de esta composición.

Algunos entrevistados dejan de manifiesto la trascendencia de los intercambios discursivos los que además de ir construyendo una posición ideológica consensuada respecto de las situaciones concretas, permitieron desde la práctica cotidiana poner en común estructuras de pensamiento contradictorias y así configurar una posición colectiva consensuada respecto de cómo ubicar en paridad de condición a quienes realizando aportes de fuerza de trabajo equiparables se encuentran en distinta situación etárea, de oficio o de antigüedad. *“... en la asamblea que se hizo hace un mes, el consejo proponía blanquear a dos de los trabajadores ¿y a los otros dos, por que no? Y porque no dan las cuentas. ¿Están trabajando? Si están trabajando hace más de seis meses. Ese es un error ideológico, si nosotros no queremos gastar más, no lo tomemos como contratado... la prudencia está en no tomarlo antes y no en trasgredir la ley, no*

⁴⁰⁴ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El Diario del Centro del País. Villa María. N° 24

*estamos hablando de cualquier ley, sino de una ley social que garantiza el derecho del trabajador, no se puede eludir así nomás, por una cuestión económica...”*⁴⁰⁵

El caso de la cooperativa de la ciudad de Resistencia es la que muestra palmariamente la trascendencia de la interacción discursiva en las definiciones ideológicas del colectivo, ya que hacia el año 2005 se encontraba con una composición de colaboradores que superaba a los socios, que fue revisada y modificada en una asamblea: *“hay 19 socios y 25 trabajadores que no son socios de la cooperativa. Hace un año y medio [2004], el número de socios ascendía a 22 y la cantidad de colaboradores era la misma. En la última Asamblea decidimos que sean todos socios, después de discutir bastante.”*⁴⁰⁶

Otros socios destacan el alto valor constitutivo del ser trabajador que conlleva la participación de los socios en las deliberaciones asamblearias: *“Es una herramienta de los trabajadores para que vayan aclarando cosas y para tener más participación en las decisiones conjuntas...”*⁴⁰⁷ *“... en la última asamblea entramos 16 socios nuevos...desde que me dejaron como socia puedo votar”*⁴⁰⁸

La información agregada muestra en términos cuantitativos la paulatina integración de trabajadores en calidad de socios. El siguiente cuadro relaciona dos dimensiones de análisis, una referida a los periodos (estimados por años) de ingreso de los trabajadores a la empresa y otra el momento en que se asociaron a la cooperativa.

⁴⁰⁵ Entrevista a socio Área Redacción Cooperativa que edita El Diario del Centro del País. Villa María. N° 24

⁴⁰⁶ Entrevista a socia Área Publicidad. Cooperativa que edita El Diario de la Región Chaco. N° 2

⁴⁰⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita El Diario de la Región Chaco. N° 7

⁴⁰⁸ Entrevista a socia Área Publicidad. Cooperativa que edita El Diario de la Región Chaco. N° 10

Cuadro 1

Antigüedad en el Diario									Total
			Ingresó en '80 y '90	Ingresó 1° año antes de 2001	Ingresó durante la crisis	Ingresó el 1° año de la Coop	Ingresó el 2° año Coop.	Se fue en la crisis y volvió	
Antig como Socio	No es socio	% of Total	1,1%			2,2%	2,2%		5,6%
	Socio Fundador	% of Total	48,3%	1,1%	2,2%				51,7%
	Durante 1° año Coop	% of Total	5,6%			5,6%	1,1%		12,4%
	Durante el 2° año Coop.	% of Total			1,1%				1,1%
	Después del 2° año Coop	% of Total	1,1%	1,1%		5,6%	15,7%	5,6%	29,2%
		Count	50	2	3	12	17	5	89
Total		% of Total	56,2%	2,2%	3,4%	13,5%	19,1%	5,6%	100,0%

Elaboración propia, sobre la base de 89 entrevistas realizadas a los trabajadores de los tres medios gráficos recuperados en Argentina desde 2001.

La información acerca de la antigüedad de los socios por periodos de incorporación sobre el total de trabajadores indica que hacia 2009 más de la mitad (56,2 %) habían ingresado a la empresa durante las décadas de los '80 y '90, de los cuales la mayor parte es Socio Fundador (el 85 % de los trabajadores que ingresaron en las décadas del '80 y '90 se encuentra asociado. Del total de encuestados, es el 51,7 %). De los empleados durante las décadas anteriores a diciembre de 2001 sólo unos pocos (5,6 % del total) se asoció después de la recuperación, durante el primer año de funcionamiento de la cooperativa.

Los trabajadores que ingresaron después de conformada la cooperativa lo hicieron el 13,5 % durante el primer año y el 19 % después del primer año de funcionamiento, lo que muestra el

paulatino crecimiento laboral de la cooperativa y la consiguiente necesidad de ingresar más trabajadores.

Del grupo de entrevistados que no es Socio Fundador, los que ingresaron durante el primer año se asociaron inmediatamente sólo un 5,6 % e idéntico porcentaje se asoció recién después del segundo año de funcionamiento.

El 19 % de trabajadores que ingresó después del primer año de funcionamiento de la cooperativa la mayoría (15,7 % del total) fue incorporado como socio recién después del segundo año de trabajo, de lo cual se infiere que hubo un lapso importante de tiempo en que trabajaron como contratados, colaboradores o bajo otras modalidades como el Plan Primer Paso, lanzado por el gobierno nacional.

Las diferencias entre el momento de incorporación de trabajadores nuevos y el periodo en que fueron aceptados como socios muestran que existió un proceso paulatino de reconocimiento colectivo de la importancia de homogeneizar la posición de los trabajadores bajo la condición de socio.⁴⁰⁹

10.1.1 Sindicalización de cooperativistas

Atendiendo a la importancia que tuvo la intervención de los Sindicatos de Prensa de Córdoba y Chaco y el Sindicato de Gráficos de Córdoba en los procesos de recuperación, el análisis porcentual de sindicalización arroja información sobre los cambios en la percepción respecto de la institución gremial que tuvieron los trabajadores después de cooperativizarse. La indagación sobre el tipo de relación que establecieron los socios con los sindicatos después de la crisis muestra la tendencia de una mayoría a permanecer vinculados a la instancia gremial: el 63

⁴⁰⁹ Ninguno de los tres casos muestra situaciones en las que sólo los iniciadores son socios o por el contrario que se haya asociado inmediatamente a todos los que ingresaron después de la apropiación. De las entrevistas surge un profundo proceso reflexivo sobre la inclusión / exclusión de socios.

% de los trabajadores entrevistados se encuentran afiliados a los Sindicatos de Prensa o de Gráficos. De este total sólo el 5 % pertenece al sindicato de obreros Gráficos (U.O.G.C.), en tanto el 95 % restante está sindicalizado en el de trabajadores de Prensa.

Gráfico 1



Elaboración propia, sobre la base de 89 entrevistas realizadas a los trabajadores de los tres Medios Gráficos Recuperados en Argentina desde 2004.

El gráfico corrobora la importante presencia sindical entre los trabajadores antes de la crisis, que además de constituir su historia personal está configurando una identificación novedosa y controversial con la idea de *socio – trabajador – cooperativo*, puesta en acto en los altos porcentajes de sindicalización que permanecen aún después de la cooperativización y en la elección de delegados sindicales que participan de la Comisión Directiva del C.I.S.PREN. Córdoba, una entidad cuyo principal objeto es la protección del trabajador asalariado.⁴¹⁰

⁴¹⁰ Al momento de escritura de la tesis se conoció informalmente que había discusiones entre socios que planteaban la delegación en el Cispren Córdoba como innecesaria. Aunque siempre fue un tema controvertido, en Comercio y Justicia se planteó la posibilidad de dejar de elegir delegados para que represente a la cooperativa en aquella entidad.

Como ya se mencionara, en estos posicionamientos ha confluído la apertura de los propios órganos sindicales de prensa, que además de las obvias ventajas que les proporciona mantener la cantidad de afiliados a la Obra Social (Pren.Salud) pusieron a discutir aunque sin resolución definitiva, la política de continuar brindando contención a estos trabajadores “sui géneris”, sin patrón y autogestionados, que están por fuera de la relación salarial.

Todos los socios aceptaron pautas de trabajo propias del Convenio Colectivo de Prensa, ya que aún los trabajadores gráficos, cuyo Convenio colectivo establece 8 horas de trabajo diarios, se rigen por la jornada laboral que establece el Convenio de Prensa. Es decir que así como todos los socios cooperativos trabajan 6 horas por día con dos francos semanales, por fuera de los cuales se abonan horas extras, los retornos también toman como referencia la escala salarial vigente. La posición que adoptan los socios más comprometidos con el gremio plantea un vínculo bidireccional ya que *“hay una relación fuerte, directa, cada cosa que hace C.I.S.PREN., tiene apoyo del diario...”*⁴¹¹ confirmando así la existencia de una relación que excede la prestación del servicio de la obra social y que valora la presencia gremial a la vez como referente y como espacio de identidad laboral.

Por otro lado, existe otro grupo de socios que sólo está afiliado a la obra social y muestra una tendencia opuesta a la de quienes sostienen una clara disciplina sindical, que evidencian un paulatino alejamiento del sindicato. Si se analiza que existe un 22,5 % de los cooperativistas que no tuvo afiliación anterior al ingreso a la cooperativa, que constituye el grupo de los que no aceptan afiliarse ahora y se agrega el 12,4 % de los entrevistados que afirma haber dejado de lado la afiliación sindical cuando se convirtieron en socios de la cooperativa se llega casi a un 35 % de asociados que decidieron no continuar vinculados al gremio. Sólo el 1% se agremió

⁴¹¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 25

después de asociarse a la cooperativa. Los argumentos para alejarse del sindicato muestran que la actividad gremial se percibe casi exclusivamente en términos instrumentales, sin que se vincule este ámbito como el sector asalariado de un todo mayor que estaría conformado por los trabajadores. “... *no tiene sentido, porque somos todos socios, salvo que nos queramos hacer paro entre socios*” ⁴¹²,

La controversia en torno a las posiciones se manifiesta visiblemente en los debates colectivos en el caso de la cooperativa de Córdoba capital, ocasiones en que algunos socios afirmaron: “*¿para qué elegimos delegados en Comercio y Justicia? Nosotros somos socios y elegimos nuestros representantes que están en el Consejo y a su vez tenemos nuestro representante frente al Consejo que es el síndico*”. Los más comprometidos con el sindicato responden a este cuestionamiento afirmando “*porque somos trabajadores y podemos tener nuestros delegados ante nuestra organización de trabajadores*” ⁴¹³

Es de destacar que los socios que decidieron desvincularse del sindicato en Villa María no se perciben como “no trabajadores”. Por el contrario, afirman que “*siempre hay un reconocimiento hacia los gremios... no vamos a dejar de ser nunca trabajadores... salvo que las nuevas generaciones no entiendan cómo fue esto...*” ⁴¹⁴ “*no somos dueños, somos trabajadores*” ⁴¹⁵

El caso de Resistencia muestra que los socios se alejaron completamente del Sindicato de Prensa, ya que no se encontraron socios afiliados y sólo se registraron algunas menciones en carácter de “materia pendiente” o de “discusión a saldar” entre los socios.

⁴¹² Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 16

⁴¹³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. C'. N° 11

⁴¹⁴ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 16

⁴¹⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 23

Las situaciones descriptas muestran las disyuntivas en que la forma de gestión coloca a los trabajadores respecto de cómo vincularse con el órgano sindical. Así mismo se advierten posiciones opuestas de trabajadores con diferente trayectoria política. Es esta definición de trabajador diferente del trabajo agremiado, el eje alrededor del cual el colectivo busca construir la identificación con su posición. En la medida en que vaya produciéndose el proceso natural de renovación de socios más viejos por socios jóvenes es altamente probable que la tendencia a desvincularse del órgano sindical se consolide.

10.1.2 Proceso de Trabajo: división del trabajo y cooperación

En los medios masivos gráficos cooperativos conviven dos estructuras organizativas necesarias para su funcionamiento. Una de ellas responde a la forma de gestión cooperativa, articulada alrededor de dos instituciones colectivas básicas como son la Asamblea y el Consejo de Administración y otra propia del proceso de trabajo para la realización del producto.

El proceso de trabajo de los socios consiste centralmente en el modo que el trabajador colectivo pone en acto su fuerza de trabajo en la producción, tanto en los aspectos físicos – materiales (corporales) como en la intención subjetiva de producir la modificación de un objeto (hechos noticiables, cables de noticias, información de los anunciantes, modificación de los vegetales, etc.) para producir un resultado (el periódico editado). En el propio proceso a la vez que el sujeto transforma el objeto, se transforma a sí mismo en su corporeidad y en su conciencia subjetiva.⁴¹⁶

⁴¹⁶ Se deja intencionalmente de lado aquí el rico debate que propició la Escuela de Economía Política de los Medios acerca del producto de los medios, porque se entiende que su trascendencia excede los límites del trabajo que aquí se analiza. Para ahondar en la temática puede consultarse entre otros autores, Smythe, Dallas (1977) *Las comunicaciones: "Agujero Negro" del Marxismo Occidental*. Ed. GGilli. México; Haiquel, Miguel (1999) *La difusión masiva y el mercado* en Jorge Drkos (Ed) *Globalización y Medios de Comunicación*. Ed. Diario del Viajero. Buenos Aires; Zallo, R. (1988) *Economía de la Comunicación y la Cultura* Ed. Akal. Madrid.

Para producir el diario en la edición papel los socios deben organizarse conforme las necesidades y requerimientos de dicho producto. Desde el punto de vista de la producción material del producto, la empresa posee una división del trabajo por secciones especializadas que se vinculan a través de la cooperación compleja, en procesos concatenados entre áreas. La división del trabajo conservó las etapas del proceso productivo en iguales secciones que las que había establecido el capitalista, propietario privado anterior, al principio bajo la imperiosa necesidad de afrontar la crisis económica: “... seguimos la enseñanza del dueño... cada uno en su sección, su trabajo...”⁴¹⁷

Los sectores que la componen son:

- 1) Recepción
- 2) Administración (incluye en algunos casos “Pagos”, “Suscripciones”, “Cobranzas”)
- 3) Publicidad
- 4) Redacción (contiene sub sectores de Fotografía, Ilustración y Redacción)
- 5) Corrección
- 6) Armado (una cooperativa lo denomina “Sistema”, otra “Gráfica” y otra “Diagramación”)
- 7) Taller (comprende los sub sectores de Fotomecánica e Impresión)
- 8) Expedición (en algunos casos engloba tareas de Intercalado y Distribución)

Al interior de algunas áreas se ejecutan formas de cooperación simple, debido a que el grupo de trabajadores, por ejemplo los socios que pertenecen a Redacción, Corrección, Armado y Expedición desarrollan su trabajo de manera paralela – no consecutiva – para lograr que el producto parcial de su sección vaya al área siguiente.

⁴¹⁷ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita El Diario del Centro del País. Villa María. N° 30

Nótese que hay un grupo de secciones que no aportan directamente a la producción del periódico (Recepción, Administración), otro grupo de secciones que trabajan directamente en su elaboración (Redacción, Corrección, Armado, Taller y Expedición) y la sección Publicidad cuyo aporte al producto consiste en la venta de los espacios vacíos a los anunciantes, con lo cual si bien aporta directamente con información publicitaria a las páginas del diario, tiene una manifiesta misión comercial, no netamente informativa.

Esta distinción permite analizar el proceso de producción del periódico en clave de tipos diferentes de productividad que condujo a la valoración diferenciada de los trabajos de distintas secciones, según se considere:

- a) El aporte de trabajo concreto que trabajadores de diferentes áreas realizan a la elaboración del producto final útil, de lo que se desprende que todas las áreas son productivas desde el punto de vista del valor de uso ya que aún los aspectos administrativos son indispensables para que salga un periódico.
- b) El trabajo que produce ganancias en dinero en forma directa. Si se toma este punto de vista, pueden considerarse productivos los trabajos de la sección Taller (en casos que se realizan trabajos para terceros) ya que la impresión de productos gráficos es intercambiada directamente por dinero. En una interpretación amplia también podrían incluirse dentro de esta categoría el trabajo que se realiza en el Área Comercialización (por venta de suscripciones) y en el área de Publicidad (por la venta de anuncios). La primera intercambia los ejemplares diariamente producidos con un precio de tapa por dinero pagado por los lectores para quienes el periódico posee un valor de uso. La segunda alquila por determinada cantidad de tiempo y extensión un espacio vacío del periódico a los anunciantes para los cuales ese fragmento de papel tiene valor de uso comercial y valor de cambio, se intercambia

por dinero el derecho al uso de ese espacio. Se observa que, aunque por diferentes procesos económicos, estas áreas aportan en forma directa los recursos financieros al periódico

- c) El trabajo ideológico que se plasma discursivamente en los contenidos del periódico, es indirectamente productivo ya que a diferencia de otras áreas donde se intercambian objetos por dinero o se arriendan espacios, sin los contenidos ideológico – discursivos el periódico no tendría valor de cambio para su venta ni los espacios publicitarios se valorizarían.

Aunque algunos trabajadores pretendan autonomizar el proceso de trabajo del Taller de Impresión de la producción ideológico – discursiva del periódico, afirmando que no requieren de la edición periódica para subsistir económicamente⁴¹⁸, olvidan que por un lado la existencia del taller de impresión no es previa al periódico, sino que se constituyó como una parte del proceso por el cual éste se realiza como mercancía. Por otro lado parecen olvidar que la capacidad para realizar trabajos externos es posible gracias a que la cooperativa adquirió la marca y el circuito de distribución del periódico, entidades inmateriales, gracias a las cuales el Estado Nacional otorgó un subsidio a la Editora La Prensa Ltda.

Las diferentes perspectivas desde las cuales puede abordarse la productividad de un medio masivo gráfico, por su naturaleza compleja y el imperativo de inserción en él – no son medios masivos financiados directamente por una entidad gubernamental o no gubernamental – se corresponden con una gama de interpretaciones que grupos de trabajadores han realizado, llevando incluso a provocar serios altercados entre los integrantes de distintas secciones con el argumento de la productividad diferenciada, basados en el predominio de la perspectiva mercantil.

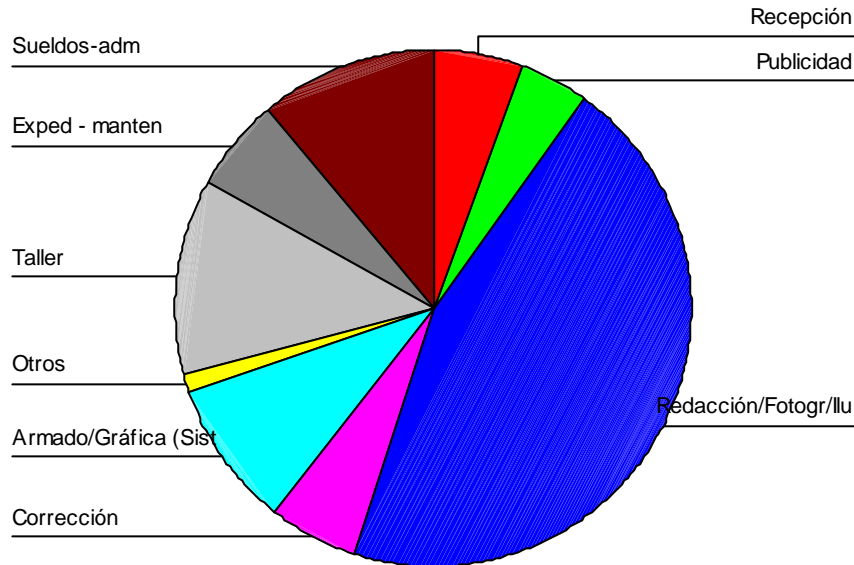
⁴¹⁸ La referencia aquí toma en cuenta lo desarrollado en el capítulo anterior sobre las disputas que se producen entre estas dos secciones en la cooperativa que edita *Comercio y Justicia*.

Esto devela los contrasentidos en los que se insertan las cooperativas, cuyos fines son esencialmente no lucrativos, sin embargo para subsistir funcionan dentro de un ambiente dominado por la lógica de mercado. A la vez exhibe los inconvenientes que manifiestan los trabajadores al no asumir las identificaciones prescriptas jurídica y políticamente para el cooperativismo, no sólo en el proceso material, sino también en la posición ideológico - subjetiva, que algunos grupos de socios no parecen reconocer.

Considerando ahora las dimensiones de trabajo predominantemente manual y trabajo predominantemente intelectual, el análisis de la composición de las secciones permite advertir una notoria superioridad cuantitativa de éste último. Es decir que en consonancia con el carácter inmaterial de la compra inicial que realizó la cooperativa (recordemos que se hicieron propietarios de la marca y del circuito de distribución), el trabajo que predomina en estas organizaciones está dirigido a transformar fundamentalmente entidades ideológicas⁴¹⁹ para elaborar productos intelectuales, ideológico – discursivos, vehiculizados en papel en estos casos.

⁴¹⁹ Se asume que la entidad ideológica no supone ausencia de materialidad, porque en este caso las ideas, organizadas en discursos (noticias, publicidad, registros contables) se soportan en vehículos materiales como el papel o la computadora. Sin embargo se destaca que hay una preeminencia del contenido ideológico por sobre el sustrato material que lo soporta. Además, la materialidad de la ideología es abordada en este trabajo considerando las relaciones económicas que regulan la producción de ideología y no en el sentido que Raymond Williams propone para analizar la materialidad de la cultura, como sustrato tangible de ésta. Para un análisis pormenorizado del debate se pueden consultar los textos de Williams, Raymond (1997) *Marxismo y Literatura* Ed. Península. Barcelona. (1° Edición 1977 Ed. Oxford University Press) y Garnham, Nicholas (1979) *Contribución a una economía política de la comunicación de masas* 1° Edición. Academic Press Inc. Ltd. Londres.

Gráfico 2



Elaboración propia, sobre la base de 89 entrevistas realizadas a los trabajadores de los tres Medios Gráficos Recuperados en Argentina desde 2004.

El Gráfico N° 2 muestra con claridad una mayoría de trabajadores del área Redacción, compuesta de socios cuyo trabajo es predominantemente intelectual y específicamente destinado a la producción ideológica del producto de los medios (44,9 % de los socios). La que sigue en cantidad de socios es la Sección Taller (12,4 %) y si se agrega la Sección Expedición (5,6 %) llega al 18 % de trabajadores agrupados dentro de un tipo de trabajo predominantemente manual, destinados a la producción del soporte del discurso.⁴²⁰ El tercer lugar en cantidad de trabajadores se encuentra compartido por el sector Administración (10 %) y Armado (9 %), ambos trabajos también intelectuales, el primero con funciones de organización y control y el segundo con un trabajo que se plasma concretamente en dar forma al discurso.

⁴²⁰ En las cooperativas que editan el diario *Comercio y Justicia* y *El Diario del Centro del País* estas dos secciones están unidas. En la cooperativa que edita *El Diario de la Región* se encuentran separadas.

La división del trabajo con una distribución polarizada de trabajadores - que replica la de cualquier medio masivo gráfico de capital privado – expone el sustrato laboral de las diferencias en la valoración de los trabajos, sean estos intelectuales o materiales. Lo que varía en uno medio de capital privado es que estas diferencias no se constituyen en fracciones que luchan entre sí por el poder porque ambas se encuentran subordinadas bajo el mismo dominio, al mismo capital, en referencia al cual se instauran subjetividades colectivas sectoriales. Al desaparecer el patrón quedan expuestas sólo las subjetividades en oposición, fuertemente arraigadas y buscando consolidar la base de su legitimidad particular.

Las legitimidades se soportan, en el caso de los periodistas, en que la producción que domina en los medios masivos es ideológica.⁴²¹ El carácter predominantemente intelectual e individualista de este trabajo conduce a una percepción que colisiona con la horizontalidad de la gestión cooperativa ya que la sobrevaloración de la actividad tiene derivas en el “vetetismo” y se manifiesta en la insistencia de algunos periodistas en firmar las notas como modo de sobresalir en las páginas del periódico. Esto fue marcado especialmente por el director del diario de Villa María, donde los artículos firmados no constituyen la política de la cooperativa, que a cambio propone la colaboración intelectual uniforme y homogénea en la producción discursiva de sus páginas.⁴²²

Por otro lado, los trabajadores gráficos entre los que predomina una subjetividad – definida en el convenio colectivo – que los identifica con la idea de operario, aparecen proclives

⁴²¹ Recordemos además que, según lo analizado en capítulos anteriores, la identidad de los trabajadores del periodismo es en sí misma dilemática. Existe una dualidad subjetiva de estos trabajadores intelectuales que se debate entre quienes sostienen la idea de “profesional del periodismo” y la concepción del periodismo como “oficio” que algunos trabajadores defienden.

⁴²² Entrevista al Director de la Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 15. Aunque explícitamente manifestado en este caso, los entrevistados de las otras dos cooperativas corroboran en comentarios no grabados, estos mismos episodios.

a valorar su trabajo con el criterio de la productividad dineraria, cuando el producto de su trabajo se traduce en objetos materiales capaces de intercambio mercantil por dinero, y albergan una percepción de inferioridad respecto de los trabajadores intelectuales, aunque comparten en muchos casos la ausencia de formación profesional.⁴²³

Estas subjetividades diferenciadas por tipo de actividad han conducido a problemas entre socios de secciones donde predomina el trabajo intelectual periodístico con las áreas donde prevalece el trabajo manual del Taller que dirimen la cuantía de su aporte a la cooperativa desconociendo la valoración equivalente que sus trabajos debieran tener, como partes indispensables para lograr el producto colectivo. Por otro lado, la centralidad de estas áreas en referencia a las demás radica en que los trabajadores detentan saberes especializados y específicos.

Las subjetividades consolidadas alrededor del saber, oficio o profesión se hicieron visibles durante la apropiación, cuando en los tres casos los socios que se reubicaron para cubrir sectores de la administración fueron trabajadores de las áreas de Armado o Corrección. No se encontraron casos de trabajadores de la redacción que pasaran a hacer tareas administrativas o de comercialización. Tampoco hubo trabajadores del Taller de Impresión o de la sección Expedición que pasaran a las áreas de trabajo intelectual, ni hubo trabajadores intelectuales que se trasladaran a trabajar al Taller. De esto se infiere que mientras las tareas administrativas fueron percibidas a la vez como indispensables y dúctiles, las que desarrollan periodistas y

⁴²³ Algunos trabajadores del Taller hicieron referencia a que cuando trabajaban en la empresa privada los trataban de “*negros del fondo*”, con una calificación sumamente despectiva de los sujetos que se desempeñaban allí. Todos coinciden que esta percepción fue revirtiéndose a partir de la cooperativización. Entrevistas del Taller de Comercio y Justicia N° 14 y 15 y de Villa María N° 1 y 4

gráficos parecen mostrar un mayor grado de especificidad para su desempeño que tornan más dificultoso su reemplazo.

Además el atravesamiento de la forma de gestión cooperativa impuso la necesidad de articular un doble funcionamiento: de un lado los requerimientos de horizontalidad y por el otro una lógica empresaria cuyos imperativos mercantiles naturalizó un funcionamiento interno vertical, debido a la herencia perdurable en los trabajadores de la forma asalariada de gestión. *“... en función del cruce de dos lógicas, la lógica cooperativa que dice que todos los socios tienen un voto, todos valen igual, todos los socios pueden ser presidentes de la empresa, una lógica horizontal, democrática de la cooperativa y una lógica empresaria que dice que tiene que haber un jefe que conduce el trabajo y otros que lo lleven a cabo, que cuando alguien te da una orden vos tenés que cumplirla.”*⁴²⁴ Muchos socios coinciden en afirmar la necesidad de que haya *“verticalidad dentro de la horizontalidad”*, como una necesidad para lograr una mejor organización del trabajo.

Los trabajadores que ejercieron la dirección periodística de estas cooperativas en algunos periodos son quienes con mayor claridad muestran la dicotomía que propone el proceso de trabajo atravesado por la convivencia de estos modos antagónicos de funcionamiento. Hacen referencia a “adaptaciones” que debieron realizar en las formas predominantes de interacción discursiva. *“... vos, cuando das una orden, se la das a un tipo igual a vos, no tenes necesidad de mandar en una estructura de este tipo, es muy difícil comunicar, si lo haces de un modo imperativo se va todo a la m...entonces... depende de cómo vos lo digas, es jodida la*

⁴²⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 12

*comunicación, no te va a faltar el respeto pero le decís “te parece si en página 6 ponemos esta noticia”. Yo creo que vamos hacia eso, a respetarnos un poco más.”*⁴²⁵

Aún cuando la división del trabajo organizada por el capital se perpetuó, la interacción laboral fue conduciendo, en algunos casos, a que el colectivo de trabajadores procurase formas distintas de cooperación. Con el transcurso de la interacción cotidiana laboral y discursiva se fue modificando la clásica organización por áreas bajo las órdenes de “Jefes” de Sección, para incorporar Coordinadores: *“en Redacción hace dos años se organizó un triunvirato, y el año pasado [2008] en asamblea se decidió armar un Consejo de Redacción con cinco integrantes”*⁴²⁶ Así mismo se decidió armar parejas de trabajo, para cubrir horarios y notas *“al trabajar de a dos, yo trabajo a la tarde, pero si ocurre algo a la mañana y no puede ir, va mi pareja de trabajo”*⁴²⁷ Muchos trabajadores de las redacciones aseguran que la producción de contenidos noticiosos se realiza con consultas permanentes entre los coordinadores y entre éstos y los periodistas.

Junto a las readecuaciones en los procesos de trabajo, en los tres casos se fueron produciendo debates en torno a los criterios de reparto de excedentes. Aunque al principio hubo una distribución igualitaria para todos los socios, momentos donde el ingreso era sumamente exiguo, en la medida en que los sobrantes repartibles iban incrementándose, se modificó el criterio de distribución, en situaciones de interacción comunicativa.

El caso de la cooperativa que edita *El Diario de la Región de Chaco* es el único que aún permanece con reparto igualitario para todos los socios. A la vez, es también la única que hacia

⁴²⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 15

⁴²⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 25

⁴²⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 23

2010 no sólo no había alcanzado el básico de convenio para repartir, sino que por periodos de hasta tres meses, los trabajadores no pudieron cobrar sus retornos.

En los otros dos casos los socios han elaborado criterios de distribución de excedentes distintos pero con denominadores comunes. Las sucesivas decisiones fueron colectivamente tomadas, sobre la base de distinguir entre el reconocimiento genérico de dignidad del trabajo (ningún trabajador debe cobrar por debajo del convenio) y la valoración diferenciada de los trabajos concretos.

En el fondo, el cuestionamiento a la distribución igualitaria que propusieron algunos socios reproduce las diferencias impuestas por el capital que divide a los trabajadores en función de categorías propias de la modernidad capitalista y responden a la idea de “cualificación profesional” o “demostrada competencia en el oficio” y que aquí se traducen bajo la forma de trabajo intelectual y trabajo manual.

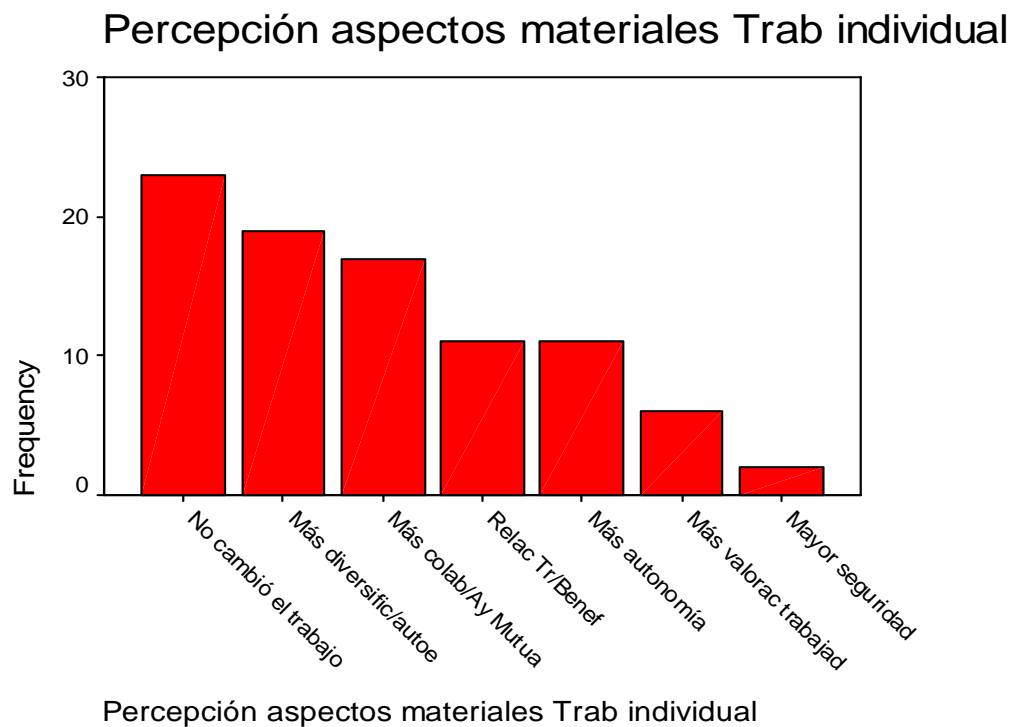
También las tres cooperativas tienen en común que las interacciones discursivas a veces conflictivas, derivaron en diferenciar el cobro de retornos en función de criterios que consideran niveles de responsabilidad, tiempo “extra” de trabajo, cargas sociales según circunstancias personales, situaciones extra ordinarias que provocan ausentismo de los asociados y sobre todo la experiencia y antigüedad del trabajador en la actividad.

Estos últimos aspectos del trabajo – experiencia y antigüedad – fueron controversiales en virtud de la necesidad de hetero-reconocimiento de los socios fundadores. Esto trazó una línea de separación con los socios nuevos que no habían participado de la recuperación y condujo a que los fundadores ocupen posiciones diferenciadas al interior del trabajo (la mayoría de los fundadores son coordinadores de áreas o Jefes de sección).

10.1.3 Percepciones sobre el trabajo: aspectos materiales

En relación a cómo perciben los socios los aspectos materiales de su trabajo concreto (individual) hay tres respuestas recurrentes en los socios: la continuidad en las formas de realización del proceso de trabajo, la exigencia de una mayor cantidad de tareas diferentes y más colaboración entre compañeros.

Gráfico N° 3



a) La realidad cotidiana del **trabajo material de los socios aparece inmodificada** a pesar de haber ocurrido un cambio sustantivo en la propiedad del medio masivo. Casi un 26 % de los trabajadores entrevistados manifestaron que el trabajo cotidiano no es diferente al que realizaban bajo las órdenes de un patrón.⁴²⁸ También se encuentran signos de taylorización sobre todo en

⁴²⁸ El porcentaje que aquí se considera, si bien aparece en un cuarto de los socios sobre el total de entrevistados, en realidad tiene una significación mayor si se considera sólo el grupo de los socios fundadores. Teniendo en cuenta que

áreas que implican tareas percibidas como “*monótonas*” y “*automatizadas*”, como las que se desarrollan en el sector de Corrección, Armado, Taller y en algunas actividades de la Redacción, como la edición de cables de noticias.

b) Para otros el trabajo concreto es percibido con **mayores niveles de autoexigencia** y diversificación (21,3 %) que cuando trabajaban para el capital privado. Esta percepción, es vivida por algunos socios peyorativamente porque “*es más esfuerzo*”, “*tuvimos que afrontar cosas que no sabíamos*”, “*es mucho trabajo, cada día se vuelve más difícil*”. Para otros, en cambio es percibido como una necesidad que provoca satisfacción: “*es una auto presión sin miedo*”, “*es el doble, pero crecí mucho*”, “*una mayor participación en otros sectores*”.⁴²⁹

Las definiciones se relacionan con la señalada percepción que tienen los trabajadores de haberse producido una “*subjetivización colectiva de la responsabilidad*”, que además de proporcionar pistas acerca del cambio subjetivo de los socios, aparece con altos niveles de exigencias en la cantidad y diversidad de trabajos a realizar.

En general este aspecto no es vivido por el colectivo como una imposición externa, sin embargo pueden identificarse huellas de los procesos de flexibilización instalados durante los '90, que habían impuesto la realización de múltiples tareas. Algunos entrevistados muestran indicios de vivir una situación contradictoria, a medio camino entre el compromiso y autoexplotación, procesos que tienen el legado de la sobreexplotación del capital. “... *uno*

en 2009 en las tres cooperativas se encontraba una cantidad aproximada de 50 % de trabajadores nuevos, y que estos no pudieron dar una respuesta comparativa porque no habían trabajado antes de la quiebra en el diario, el 25,8 % de afirmaciones significa que la mitad de los fundadores tienen esta percepción sobre el trabajo individual. El resto de las opciones se consideraron válidas en los porcentajes que se muestran en virtud de que muchos de los socios que ingresaron después la quiebra (socios nuevos) tuvieron experiencia de trabajo asalariado en otras empresas. No se encontró ningún caso que haya venido de una experiencia cooperativa anterior. En los casos de socios No Fundadores, se requirió que comparen cualitativamente el trabajo bajo capital privado con el trabajo cooperativo, aún cuando no hubieran trabajado antes en el diario.

⁴²⁹ Estos conceptos corresponden a entrevistados de las tres cooperativas.

*termina arrastrando en esto un tema de una exigencia superior a la que se admiten en otras condiciones, hay mucho de otra explotación... en los primeros años era una cuestión de bueno, había que hacerlo, pero nosotros hemos entrado en un periodo de crecimiento y no se revirtió este punto... ”*⁴³⁰

c) El 19 % de socios que percibe que su trabajo conlleva **mayor colaboración** y ayuda mutua, asocia este concepto con *“una mayor horizontalidad”, “hay más intercambio entre compañeros”, “el que queda libre busca cómo ayudar al otro”,* vinculado al desarrollo de formas de solidaridad laboral y colaboración entre trabajadores más que de la competencia en el desempeño cotidiano.

d) Es destacable que el 12,4 % de los socios relacione “trabajo” con “beneficio”. Este dato muestra que, aunque en un porcentaje relativamente bajo, hay un grupo de socios que **no tienen una relación alienada con el resultado de su trabajo**: *“la excelencia del producto y por ende, su inserción en el mercado, incide directamente (en el más hondo sentido del término) en el mantenimiento de la fuente de trabajo y en la retribución”*⁴³¹ *“ha cambiado la concepción de trabajo... no hay una concepción tiempo – remuneración, sino que se valoriza más por el producto, por el sentido de pertenencia”*⁴³²

e) Igual porcentaje (12,4 %) de los entrevistados rescata la **autonomía que se logró con el trabajo** *“antes tenías una línea que cumplir, ahora no, es mucho más libre, está más descomprimido”, “las relaciones... son mucho más horizontalizadas... permiten mucho intercambio de opinión”*⁴³³ En forma complementaria a la percepción de autonomía laboral, un 6

⁴³⁰ Entrevista a socio Área Fotografía. Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 17

⁴³¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita El diario *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 23

⁴³² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 2

⁴³³ Opiniones que corresponden a socios del Área Redacción de las tres cooperativas.

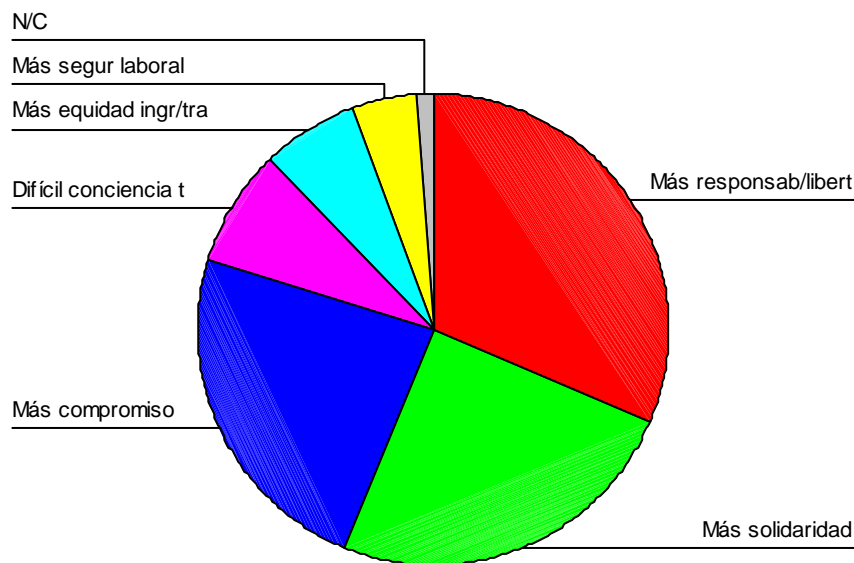
% de los trabajadores manifestaron sentir “*que se valora el trabajo que hago y no tengo miedo de ser sancionada*”, “*siento un mayor respeto como trabajador*”, “*mis compañeros me tienen paciencia recibo un buen trato en mi trabajo*” ⁴³⁴

10.1.4 Percepciones sobre el trabajo: aspectos ideológicos

En referencia a los aspectos ideológicos que se intercambian en procesos discursivos y que confluye en la conformación de la conciencia del trabajador, los entrevistados manifestaron tres ideas predominantes sobre su trabajo: la combinación entre mayor responsabilidad/más libertad (31,5 %); más solidaridad (24,7 %) y un mayor compromiso con el trabajo (23,6 %).

Gráfico N° 4

Aspectos ideológicos Proceso Trabajo



⁴³⁴ Opiniones que corresponden a socios de las Áreas Corrección de la Cooperativa de Villa María, Redacción de la Cooperativa de Córdoba y Recepción de la Cooperativa de Resistencia.

a) Los socios que manifestaron la primera opción – **mayor responsabilidad / más libertad** – pertenecen mayoritariamente al grupo de trabajadores intelectuales, que perciben la **libertad en la expresión de ideas**: *“tengo total libertad para escribir lo que quiera, nunca me dijeron nada”, “trabajo más tranquilo, porque antes había mucha presión (si hablabas te despedían)... ahora sos dueño”*⁴³⁵ *“Creo que me permite expresarme más, es mucho más libre, más descomprimido, más allá de que cada uno tiene su responsabilidad...”*⁴³⁶ Otro socio destacará la importancia de la ideología cooperativa como opción laboral colectiva: *“... empezás a repensar cosas, te da una perspectiva de vida incluso distinta... ¿Esto, qué alternativa te da? Que te juntás con 20 o 30 compañeros y obtenes una herramienta de vida, de trabajo que te va a permitir seguir viviendo...”*⁴³⁷

b) En referencia al **compromiso** aludido por los entrevistados, no se plantea con un sentido subjetivo individualmente concebido, sino íntimamente vinculada a la **relación comprometida que cada socio asume con el conjunto de trabajadores**. Los asociados manifiestan el carácter “solidario” del trabajo conjunto, con objetivos que parecen superar la mera reproducción particular del trabajador para extenderse a la comunidad en la que se insertan: *“El trabajo cooperativo es más solidario, integral y más comprometido con su resultado”*⁴³⁸ *“...éticamente afirmar que “yo tengo el poder” quiere decir “filosofía del compromiso político con la realidad de la mayoría de los chaqueños”*⁴³⁹ *“en el trabajo individual hay un compromiso... es nuestra empresa, si no la cuidamos nosotros ¿quién la va a cuidar?”*⁴⁴⁰

⁴³⁵ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 2

⁴³⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 19

⁴³⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 2

⁴³⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 21

⁴³⁹ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 12

⁴⁴⁰ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

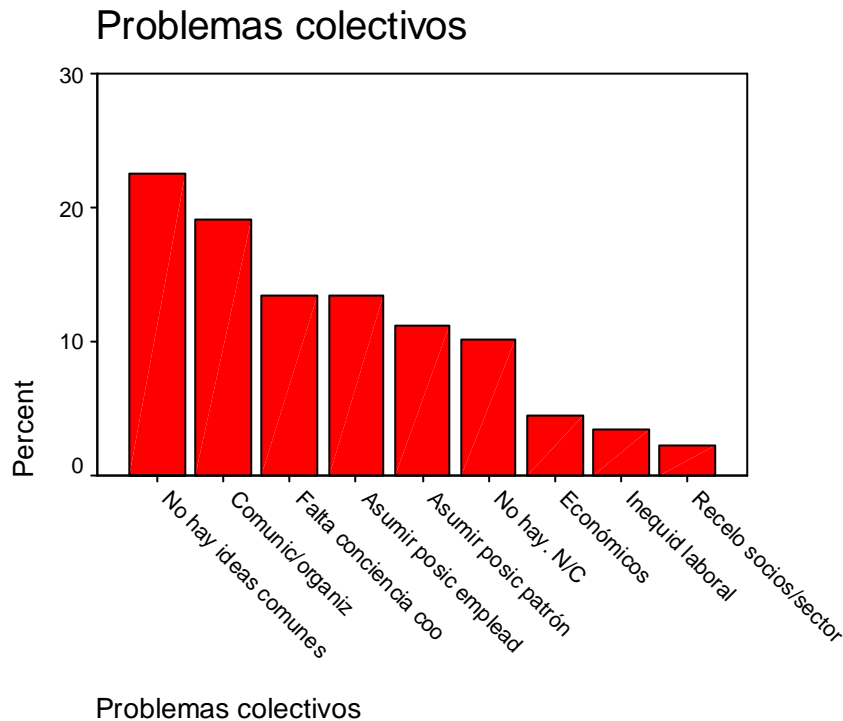
c) Por otro lado, el tercer ítem mencionado, **solidaridad** es percibida por muchos de los socios de las tres cooperativas no sólo en términos estrictamente laborales sino con un fuerte componente afectivo y cercano a características de la vida familiar. Con él se vinculan tanto experiencias gratas como penosas: “...es un grupo muy diverso, muy hermoso, es una gran familia con todo lo que tiene que tener una familia: el campanelli, el tío jodido... todo ¿viste?”

441

10.1.5 Problemas colectivamente vividos

El análisis de los problemas que deben enfrentar los trabajadores cooperativos despliega con amplitud los dilemas que enfrenta la difícil posición del socio – trabajador – cooperativo.

Gráfico N° 5



⁴⁴¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

a) El 22,5 % de los socios plantea **dificultades para armonizar intereses individuales en una ideología colectiva** medianamente homogénea, debido a que los socios venían de distintas experiencias personales, que se vieron en la necesidad de amalgamar en un proyecto conjunto con quienes no había de antemano una coincidencia ideológica absoluta.

El problema que señalan los entrevistados está más bien direccionado a los inconvenientes para constituir un sujeto colectivo ideológicamente homogéneo, que a la vez contemple y asuma respetuosamente las diferencias entre los socios al interior de su composición. Para algunos trabajadores requiere *“hacer un proceso, reinventarnos... dejar de lado cualquier interés que no sea el común”*⁴⁴² *“... cada uno ve en función de su experiencia, su historia personal, su posición y sus inquietudes... tomar decisiones... son costosas porque tenés que discutirlos, negociarlos.”*⁴⁴³ *“... cuesta reconocer las diferencias...”*⁴⁴⁴ *“es muy difícil la unidad del grupo, las ideas de todos los que trabajan acá”*⁴⁴⁵

b) Los inconvenientes para poner en común ideología conducen a un segundo señalamiento que realizan los socios, conceptualizados como **problemas de comunicación y de organización** (19,1 %). Ambas ideas constituyen los pilares fundamentales del funcionamiento cooperativo, tanto desde la perspectiva de la comunicación interpersonal e instrumental, con fines de organización del trabajo, como a través de los modos colectivos de intercambio, que favorecen la interacción ideológica conjuntamente concebida y se conforman en espacios donde se constituye el sujeto colectivo políticamente autogestionado.

⁴⁴² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

⁴⁴³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 9

⁴⁴⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁴⁴⁵ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 16

Desde la perspectiva instrumental, algunos socios manifiestan problemas de comunicación que atañen al funcionamiento del propio proceso de trabajo: *“la comunicación... hay cosas que uno le avisa a otros y nunca llega, tiene que haber un sistema organizado para pasar la comunicación, a pesar de ser un medio de comunicación”*⁴⁴⁶ *“poca información interna de los avances en las diferentes áreas”*⁴⁴⁷ o simplemente *“falta de comunicación entre las distintas áreas”*.⁴⁴⁸ *“El principal problema es la comunicación, yo me entero de la mitad de las cosas, parece teléfono roto, me entero mal... se pueden solucionar varias cosas a partir de eso.... No se hacen reuniones hace mucho.”*⁴⁴⁹

Desde el punto de vista de la comunicación inextricablemente unida a la conformación de un sujeto colectivo es claramente concebida por los socios más que como un simple procedimiento de decisión colectiva, es el lugar donde se discuten las ideologías y posiciones diferenciadas de los sujetos, donde se busca la identificación colectiva con un “nosotros” inclusivo. La comunicación percibida como una instancia constitutiva de subjetividades se expresa en los siguientes fragmentos: *“un desafío y todo un proceso de aprendizaje en lo que se refiere a compromiso y ejercicio democrático”*⁴⁵⁰ *“Se está logrando unión y comunicación, eso siempre es lo más problemático, porque siempre tendría que ser así”*⁴⁵¹ *“...uno se puede hacer escuchar y entrar en la discusión de un problema... la gente que no va a la reunión, sabiendo que es un hecho muy importante para el funcionamiento de la cooperativa,... el no participar es*

⁴⁴⁶ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 5

⁴⁴⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 28

⁴⁴⁸ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 30

⁴⁴⁹ Entrevista a socio Área Sistema. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 14

⁴⁵⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 24

⁴⁵¹ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 20

*uno de los problemas... tener la libertad de decir “bueno, vamos a discutir este tema, uno por lo menos lo plantea, tiene la libertad de plantearlo”*⁴⁵²

c) El problema de la comunicación en sus dos dimensiones encuentra una línea de continuidad con el tercer problema señalado por los socios, la **falta de conciencia cooperativa** (13,5 %).
*“...vamos aprendiendo todos los días... ninguno de nosotros viene con una conciencia cooperativa...”*⁴⁵³ *“no hemos sido educados para el cooperativismo... Nadie en la escuela te enseña cómo ser cooperativista... nadie nos educó para ello... El sistema educativo que tenemos es verticalista, no te dejan el cooperativismo como alternativa... cada uno va sabiendo lo que es el esquema cooperativo...”*⁴⁵⁴ *“...todavía no hay conciencia de trabajo conjunto... se va a dar con la evolución”*⁴⁵⁵

La conciencia cooperativa en algunos casos está vinculada a la falta de conocimiento previo sobre cooperativismo de los trabajadores que se incorporan al sistema y en otros a no tener incorporado este modo de trabajar como horizonte de posibilidad, como formas no verticales de autogestionar el trabajo. Esto implica más que no haber recibido una enseñanza formalmente definida, no haber contado con un ambiente ideológico familiar, laboral o vecinal, que provea experiencias de cooperación y eventualmente tener contactos o vínculos con ellas.

La cooperación para estos socios es un proceso, un camino que es necesario recorrer, en este caso con la práctica, para comprender en qué consiste y poder desarrollarlo. De allí la importancia que le adjudican a la comunicación y a la necesidad de poner ideas en común, que en estos casos van aprendiendo sobre la marcha o en base a un aprendizaje mínimo, inicialmente

⁴⁵² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 19

⁴⁵³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

⁴⁵⁴ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 4

⁴⁵⁵ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 10

incorporado en momentos de formación de la cooperativa, cuando tomaron contacto con otras experiencias similares. “... *al principio, cuando se forma la cooperativa tuvimos un par de charlas, leímos distintos reglamentos internos, repartimos folletos entre nosotros...*”⁴⁵⁶

Aún cuando hubo experiencias anteriores similares a la propia, en las dos cooperativas que se formaron después (*Comercio y Justicia* en Córdoba capital y *El Diario de la Región* en Resistencia) existía la sensación de “*no tenemos espejo dónde mirar, no hay recetas a seguir... fuimos construyendo esto entre todos y cada uno fue suponiendo que esto iba hacia algún lugar*”

⁴⁵⁷ La necesidad de autogestionar no sólo el trabajo, sino también una ideología que el colectivo sienta y asuma como un “nosotros” que se refleje en una identidad diferente de “los otros”, parecen ser el centro de atención y de conflictos de los socios aún en la actualidad.

d) Los otros dos problemas manifestados por los entrevistados tienen fuertes puntos de contacto con los aspectos descriptos arriba y refieren a la persistencia de comportamientos que los trabajadores aprendieron y naturalizaron como formas habituales de trabajo. Esto se expresa en una dualidad: **algunos socios asumen la posición de patrón y otros la posición de empleado.** Dos caras de la misma moneda, opuestos necesarios de la misma forma capitalista de producción, perpetuados en el comportamiento de trabajadores insertos en relaciones de producción que no se corresponden con las de capital/salario.

Si se consideran los problemas de socios que se comportan como patronos (11,2 %) y el de socios que se asumen como empleado (13,5 %) como dos aspectos de una misma realidad, su adición muestra casi un 25 % de trabajadores atravesados por estas posiciones. Así interpretada,

⁴⁵⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 19

⁴⁵⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 16

ésta pasa a constituir la problemática más sentida por los socios y a la vez la que visibiliza con más claridad las dificultades para encontrar la posición de socios – trabajadores – cooperativos.

Las empresas de autogestión hacen ostensible la contradictoria posición en la que sus trabajadores se desempeñan. *“Lo negativo de un trabajador cooperativo es que se empieza a creer un empresario y se olvide del resto de los trabajadores y diga “bueno, ya estoy del otro lado, soy dueño”... lo que también es cierto, pero es otra concepción. Tampoco puede olvidarse que fue empleado y dejar de ser solidario con los trabajadores que siguen siendo empleados...”*⁴⁵⁸ *“... hay mucha gente que es parte de la cooperativa y no se da cuenta que es dueño, funcionan como empleados”*⁴⁵⁹

Las tres cooperativas presentan idénticas características, aunque con matices. En Villa María aparece como un problema ínsito en el cambio de carácter del trabajo que antes era bajo el mando del capital: *“el problema más grande es trabajar como conjunto,... creo que son resabios que han quedado de la mentalidad de empleado, que por ahí es muy difícil hacer el “clic” y decir “de ahora en más es todos juntos...”*⁴⁶⁰ En otros casos el problema de subjetividad colectiva se manifiesta bajo el manto de la disputa entre socios fundadores y socios nuevos, ya que los segundos afirman que *“los jóvenes sentimos que los socios fundadores son patronos... siempre hay un grupo metido en el Consejo”*⁴⁶¹

En la cooperativa de Chaco que edita *El Diario de la Región* el dilema se manifiesta claramente como *“falta conciencia cooperativa, no se actúa como cooperativa... reconstruyen la figura del opresor como necesario... hay un sector que todavía son empleados y otros que la*

⁴⁵⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 2

⁴⁵⁹ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 6

⁴⁶⁰ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 4

⁴⁶¹ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 26

tienen clara pero tienen comportamientos erráticos... aunque el equipo de conducción ahora está integrado por gente ideológicamente más potable, también funcionan como patrones, sobre todo porque los otros lo necesitan.” ⁴⁶²

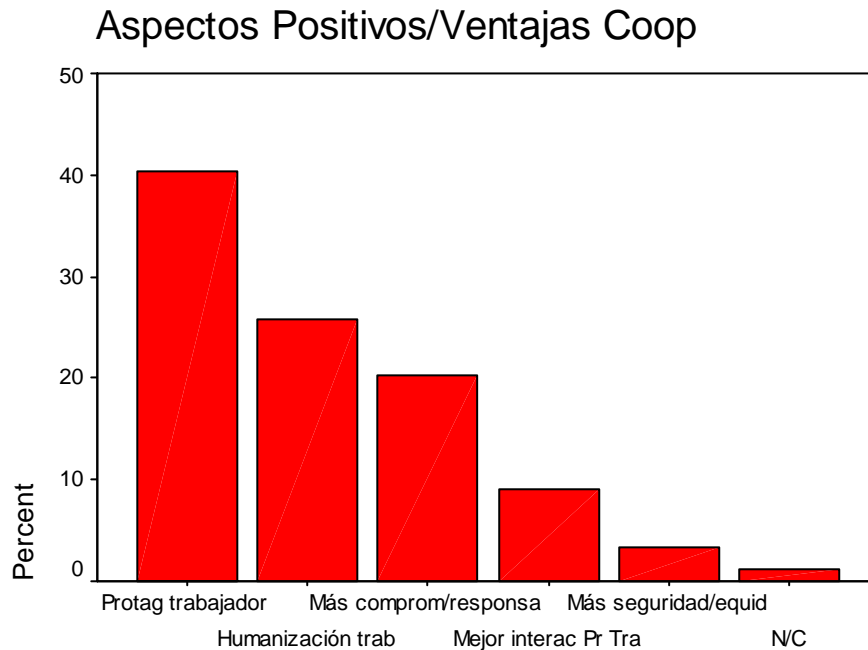
La subjetividad colectiva de los trabajadores se manifiesta atravesada por estas lógicas contradictorias, posiciones opuestas aprendidas y naturalizadas, de las que parece difícil salir, sobre todo si se considera no sólo la ausencia de formación directa en cooperativismo, sino las carencias que plantea un ambiente ideológico donde las cooperativas ocupan un lugar marginal dentro del concierto de actividades colectivas que operan en el mercado.

10.1.6 Aspectos positivos del cooperativismo

Aún frente a los inconvenientes identitarios señalados, los asociados reconocen las ventajas que la forma de gestión brinda. Para un 40 % de los socios la principal ventaja de la forma cooperativa de gestión es el protagonismo que tiene el trabajador, en tanto un 25,8 % de los entrevistados manifiestan que sienten un trabajo más humanizado.

⁴⁶² Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 17

Gráfico N° 6



Aspectos Positivos/Ventajas Coop

a) Los socios que manifiestan **el protagonismo del trabajador** en el emprendimiento cooperativo para algunos tiene un sentido laboral instrumental, considerado como la capacidad para asumir las funciones que antes tenía el capital. Esto facilitó una percepción global sobre el proceso productivo, superadora de la visión parcial a la que accedían bajo el mando del capital. Otros le atribuyen un sentido ideológico que muestra reflexiones y cuestionamientos a la lógica productiva predominante: *“Una empresa en manos de los trabajadores... hemos demostrado que sabemos, y eso fue el primer desafío, entender y darnos cuenta que teníamos que asumir otras responsabilidades, más allá de la tarea diaria... hay gente que antes era redactor y hoy es secretario de actas del Consejo... hay gente que sólo sabía sacar fotos y hoy ha tenido que ir a ministerios a gestionar créditos... el que hacía los chistes es muy conocido en el I.N.A.E.S...”*⁴⁶³

⁴⁶³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

“... ahora hay más participación, podés dar tu punto de vista sobre la administración, preguntar lo que no sabés...”⁴⁶⁴

“... en el marco de una empresa el que toma las decisiones es el ámbito gerencial... o tiene participación el empleado... aquí hay decisiones que se discuten en el ámbito de la Asamblea... vos estás decidiendo el futuro de la empresa...”⁴⁶⁵

“Se ha podido mostrar que los trabajadores podemos sacar adelante una empresa y eso debe ser peligroso para el resto. No hay una política desde el Estado que favorezca los emprendimientos de Economía social, porque eso demostraría que es posible crecer y producir de otra manera. El Estado tendría que tener un tipo de economía mixta: capitalista y social porque sino las cooperativas quedan como emprendimientos aislados, sin capacidad para expandirse conjuntamente.”⁴⁶⁶

b) La ventaja destacada por los socios de las tres cooperativas en segundo lugar concibe que el colectivo **toma en cuenta al trabajador pero también al sujeto**. “Hay una relación más humana”, “hay buen trato y clima de trabajo”, “se respeta a la persona”, “hay mejor ambiente”, “más igualdad en el trato”, “mejor calidad de vida y de trabajo”.⁴⁶⁷

El caso de la cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* de Villa María es paradigmático, ya que pasaron de tener un médico laboral durante los primeros años a conformar un Gabinete de Calidad de Vida, a cargo de un médico que concurre diariamente a las instalaciones de la cooperativa para atender no sólo problemas cotidianos de salud sino a los asociados en sus prácticas laborales y en su entorno familiar y social. Por ejemplo se realizó un

⁴⁶⁴ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 15

⁴⁶⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 9

⁴⁶⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

⁴⁶⁷ Fragmentos de entrevistas que corresponden a socios de las tres cooperativas.

diagnóstico de salud grupal que mostró *“que había un 60 % de trabajadores que no hacíamos actividad física, que había un índice de obesidad importante... y [el médico] empezó a hacer charlas con nutricionistas donde podían venir nuestras señoras... algunas abiertas a la sociedad... sobre drogadicción... ludopatía...”*⁴⁶⁸ *“...hay gente que se siente mal y le dice “me pasa tal cosa”... hace una suerte de consultorio médico – psicológico”.*⁴⁶⁹

Este tipo de actividades muestran formas de relación laboral que innovan respecto de las que tradicionalmente implementadas en las empresas de capital privado, en ocasiones bajo la forma de “Departamento de Recursos Humanos” con una orientación prioritariamente dirigidas a lograr la eficiencia del trabajador. Este modo de abordar las problemáticas de los trabajadores muestra el objetivo de mejorar la calidad de vida del sujeto en su faceta humana y no sólo en torno al concepto de eficacia de la fuerza de trabajo. *“... yo creo que la calidad de vida tiene que ver con la calidad del producto... un tipo tranquilo, un tipo contenido, es un tipo que le da a la cooperativa un apoyo mejor...”*⁴⁷⁰ Y aún cuando no existe un área con estas características, en las otras cooperativas hay coincidencia en la importancia de garantizar la calidad de vida del trabajador: *“Cuando vos explotás a un periodista, va a poner noticias de m..., es su forma de resistencia pasiva...”*⁴⁷¹

c) También fue importante el porcentual de respuestas que muestran como una ventaja del cooperativismo el **mayor compromiso y responsabilidad con el trabajo colectivo**, porque se asume como un emprendimiento conjunto. Esta es la base que posibilita que los trabajadores perciban la empresa no sólo para obtener los medios individuales de vida, sino además como el

⁴⁶⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁴⁶⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 25

⁴⁷⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁴⁷¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 11

lugar de reconocimiento del trabajo conjunto respecto del cual el aporte individual es una parte indispensable. “... esto es nuestro, nosotros somos hacedores de nuestro presente y de nuestro futuro, no dependemos de alguien que quiera o no que sigamos trabajando, ahora depende de nosotros...”⁴⁷² “se ha desarrollado el sentido de la solidaridad y la responsabilidad”⁴⁷³ “... si antes cumplíamos con el patrón, ahora hay que cumplir con el compañero de al lado”⁴⁷⁴

10.1.7 Aspectos negativos del cooperativismo

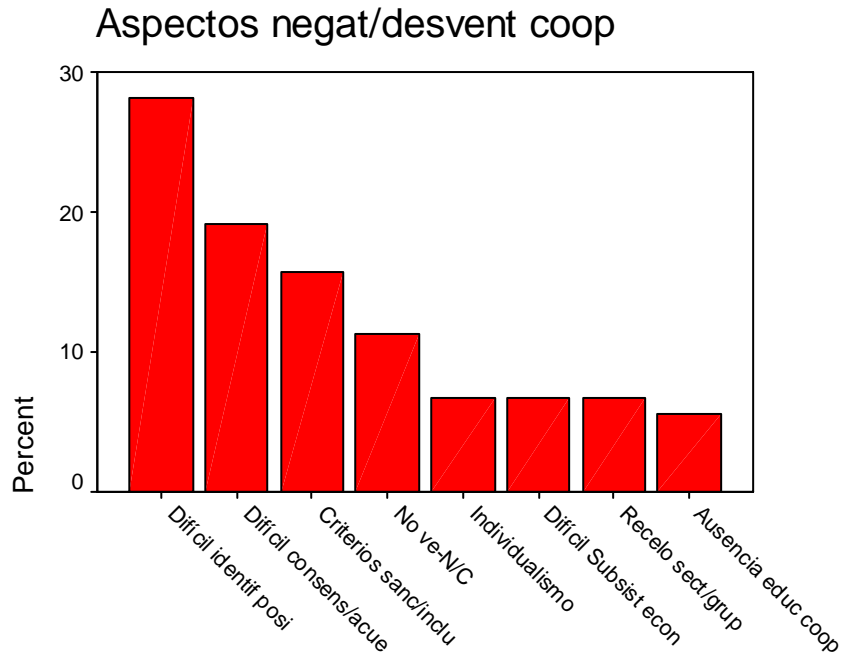
En referencia a las desventajas que los socios de las tres cooperativas perciben de estos emprendimientos, se encuentra nuevamente un predominio de las dificultades en la identificación con la posición de socio – trabajador – cooperativo (28,1 %), un 19,1 % coincide en lo problemático de arribar a consensos y un 15,7 % muestra la complejidad de definir criterios que establezcan formas justas de inclusión/exclusión de socios, de sanción y de distribución de excedentes.

⁴⁷² Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

⁴⁷³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 25

⁴⁷⁴ Entrevista a socio Área Sistema. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 13

Gráfico N° 7



Aspectos negat/desvent coop

a) En las entrevistas se manifiesta con claridad el desconcierto provocado por el carácter desestructurante de la oposición clásica aprendida capital/trabajo que el lugar de *socio – trabajador – cooperativo* produce. Como ya se adelantara, la nueva condición no logra ser asumida como síntesis de las anteriores, resulta perturbadora y de difícil aceptación subjetiva para el grupo de trabajadores, debido a que se manifiesta a medio camino entre la de capitalista y asalariado que muchos socios de los tres colectivos no terminan de identificar. Se debe tener en cuenta además, que los fragmentos seleccionados corresponden a entrevistas realizadas después de transcurridos alrededor de 7 años de práctica cooperativa, lo que muestra que la conformación de una subjetividad esclarecida está demandando un largo proceso temporal de interacción laboral y discursiva para su consolidación.

“... esto de la cultura del cooperativismo... yo por ahí he pensado... más vale un buen patrón, donde se identifica perfectamente contra quién estás o a quién tenés que hacer el planteo... esto nos desorienta muchas veces...” ⁴⁷⁵

“Es difícil, porque si en una Sociedad Anónima, donde hay empleados maltratados son más unidos, bajo esa presión... acá, los primeros tiempos todos eran jefes y no se daban bola. Eso fue cambiando porque había otra cosa, estábamos evaluando el camino... hubo una evolución en el pensamiento del trabajador... pero no es muy claro dónde ubicarse” ⁴⁷⁶

“... lo negativo acá... a veces haría falta un “dueño” en algún aspecto y que diga “esto es así” porque hay gente que se pueden llegar a... no quiero decir “aprovechar”, pero... el hecho de que somos todos dueños, que todos no tenemos patrón... a lo mejor eso genera confusión... hay veces que necesitaríamos una guía y alguien que nos diga “las cosas se hacen así” ⁴⁷⁷

b) El segundo aspecto negativo que señalaron los trabajadores está referido a las **dificultades que afrontan para lograr consensos**. Este problema adquiere matices ya que aparecen como señales de problemas de diferente índole o motivados por distintas razones. Por un lado se vislumbra la falta de ejercicio para los debates colectivos que permitan resolver problemas, percibido en algunos casos, como una pérdida de tiempo que impide vislumbrar la importancia del proceso mismo de discusión, como instancia que constituye la subjetividad colectiva.

Por otro lado, se identifican legados de la gestión anterior, ya que la mayor parte de los socios que iniciaron las cooperativas fueron incorporados a trabajar con el criterio del capital privado, y una vez superada la euforia inicial, se hicieron evidentes diferencias ideológicas sustantivas entre grupos de socios que dificulta acuerdos básicos en el trabajo.

⁴⁷⁵ Entrevista a socio Área Fotografía. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 17

⁴⁷⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 3

⁴⁷⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 6

Además las cooperativas parecen no haber considerado hasta el momento, la necesidad de establecer requisitos de adhesión ideológica a principios de la cooperación para incorporar socios nuevos. Sólo se tuvieron en cuenta condiciones de destreza laboral, capacitación profesional, la relación familiar con un socio o ser conocido de terceros.

La situación agudamente vivida en Villa María respecto de la diferencia generacional existe coincidentemente en los otros dos emprendimientos. En los tres casos hay diferencias profundas entre la concepción de los “jóvenes”, que crecieron en un ambiente ideológico con fuerte predominio del neoliberalismo económico e individualismo social y el horizonte ideológico de los socios más “viejos”⁴⁷⁸ muchos de los cuales tuvieron directa o indirecta relación con algún tipo de militancia – sindical, partidaria, barrial, entre otras.

La heterogeneidad en la composición ideológica del colectivo, sumada a la confusión que muchos socios manifiestan en relación a la posición de socio – trabajador – cooperativo y la ausencia de práctica en el ejercicio de la democracia directa para tomar decisiones tornan problemática la praxis del consenso.

*“... hay un problema ideológico... esto surgió de una necesidad urgente, no fue que se juntaron 15 personas y dijeron, “che, vamos a hacer una cooperativa...” esto de aprender el ABC del cooperativismo y ejercerlo no es sencillo... aprender, en todo caso, a no tener razón alguna vez...”*⁴⁷⁹

*“... las tomas de decisiones son costosas... eso quita dinamismo...”*⁴⁸⁰

⁴⁷⁸ De acuerdo a las apreciaciones que realizaron los entrevistados, se estima que el eje que delimita los considerados “jóvenes” de los “viejos” por los cooperativistas rondan los 35 años. Los jóvenes, en este caso coincide con los socios que nacieron durante los últimos años de la década del ’70 en adelante, cuya adolescencia y posterior adultez estuvo atravesada por la hegemonía neoliberal,

⁴⁷⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 8

⁴⁸⁰ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 9

*“... el ser humano es egoísta, es casi imposible que 50 personas se pongan de acuerdo y tiren para el mismo lado, unos quieren ser más que otros, ganar más que otros...”*⁴⁸¹

*“... no me queda bien claro lo de la cooperativa, porque todos nos sentimos dueños y todos nos sentimos con derecho a la verdad... son sesenta y pico de opiniones...”*⁴⁸²

*“... los muchachos que entraron ahora, son pibes jóvenes, tienen otro pensar, viste? por ahí no son unidos no saben si aquel compañero está pasando un mal momento, están pensando para su beneficio, no miran lo que está a su alrededor, es difícil charlar y poner puntos comunes...”*⁴⁸³

*“yo creo que hay una diferencia generacional y de visión de la empresa que deberíamos sentarnos a dialogar e intentar superar...ha quedado un resabio de tiempo pasado de luchas gremiales, de diferencias ideológicas y de modos de actuar...esto tiene un pasado muy rico... pero también un futuro. El trabajo cooperativo es una experiencia rica, en el debate, del consenso... no escapamos al egoísmo personal, a las individualidades.”*⁴⁸⁴

c) El tercer aspecto señalado por los socios como desventaja de las cooperativas son las **dificultades para encontrar criterios equitativos de inclusión/exclusión y sanción** de conductas inaceptables para el grupo y para la distribución de excedentes. Las decisiones conjuntas y redireccionamientos que han implicado estos asuntos se fueron realizando sobre la marcha, frente a situaciones que se mostraban inadecuadas para algunos o para el conjunto. En algunos temas los debates aún hoy perduran, sin haber encontrado salidas que conformen los intereses de todos los socios.

⁴⁸¹ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 18

⁴⁸² Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 15

⁴⁸³ Entrevista a socio Área Taller - Archivo. Cooperativa que edita *El Diario de la Región*. Chaco N° 28

⁴⁸⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 8

Los problemas señalados tienen en común el hecho de que requieren que el colectivo establezca los límites del “nosotros” y la distinción de “los otros”, a la vez que la valoración de las diferentes actividades que realizan los integrantes del conjunto y la asignación de retornos conforme con ella.

El núcleo de los debates en torno a los criterios para la inclusión de socios consistía en la legitimidad del reparto igualitario de excedentes entre trabajadores nuevos y fundadores de la cooperativa. En el caso de Chaco, debido a que los retornos no cubren el piso mínimo de remuneraciones del sector, no se planteó esta problemática, pero en las otras cooperativas algunas opiniones afirmarían que *“está bien que el que entra tenga un sueldo digno, pero no que gane más que el que tiene años acá...”*⁴⁸⁵

Esta circunstancia disparó la necesidad de otro debate colectivo respecto a la distribución de retornos, que si bien en los inicios fue igual para todos, actualmente los socios de las cooperativas de Villa María y Córdoba tienen una distribución diferenciada de excedentes. Sobre el piso de 6 hs. diarias de trabajo durante 5 días a la semana, en Villa María se establecieron 4 categorías, la N° 1 corresponde a los socios nuevos hasta alcanzar los 5 años de antigüedad, después de los 5 años se incorporan a la categoría N° 2, después de los 10 años a la categoría N° 3 y pasados los 15 años a la categoría N° 4. También se establecieron asignaciones diferentes por trabajo nocturno, presentismo, doble jornada, trabajo en días de fin de semana, asignación familiar por hijo, entre otros.

Sin embargo el *“sistema de recategorización”*, como lo definen los socios no contempla sólo la antigüedad, sino también la trayectoria, en virtud de la cual todos los socios fundadores están ubicados en la categoría más alta, la que más cobra, hayan tenido o no más de 15 años de

⁴⁸⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

antigüedad en la empresa privada. Esto es percibido por los fundadores como “*una forma de auto reconocimiento*” por los sacrificios que debieron realizar para sacar la cooperativa adelante y no sólo como un reconocimiento a la antigüedad.

En la cooperativa que edita *Comercio y Justicia* los motivos de las sucesivas discusiones sostenidas por el colectivo respecto a la distribución de retornos, aunque al principio hicieron énfasis en las diferencias por mayor responsabilidad en el proceso de trabajo y mejor capacitación personal, tuvo después otras derivaciones que obligaron a sucesivos replanteos para lograr una distribución más equitativa.

*“...tenía ciertos visos de justicia, que unos hubieran estudiado muchos años en la universidad o haber tenido mucha experiencia en otros medios y cobrar lo mismo que el distribuidor de diarios que iba en bicicleta e incluso trabajaba menos horas... Pero se empezó a aplicar el régimen de horas extras y se superpuso con el de responsabilidad y empezó a haber diferencias sustanciales en la retribución de diferentes compañeros... No le encontrábamos la vuelta a los vendedores de publicidad...empezamos con un básico igual para todos y además cobraba una comisión...se planteó la discusión de que si no vendía nada el compañero, cobraba los \$ 1.100 que cobraban todos. Entonces se estableció que se le quitaba el básico y en vez del 10 %, se le daba el 20 % de comisión... Algunos compañeros empezaron a cobrar \$ 4000.... Quilombo nuevamente...Hoy se estabilizó la situación... nadie vende más de \$ 2.800 porque provoca una gran problema con los demás socios.... Salen a vender 10 días al mes y el resto del mes están acá con los compañeros...No hubo problemas con los pagos mientras todos cobrábamos igual, empezó a haber problemas cuando empezamos a cobrar diferente. ”*⁴⁸⁶

⁴⁸⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 11

Por otro lado, los criterios de sanción fueron necesarios después de los primeros meses, cuando en las tres cooperativas habían eliminado todos los mecanismos de control impuestos por el capital. La experiencia del trabajo sin vigilancia fue desestimada al poco tiempo, al verse enfrentados a situaciones que mostraron las primeras dificultades de la autogestión. Todas cuentan con relojes para marcar horario de ingreso y egreso y existen procedimientos para el control de ausentismo, entre otras medidas. Estas disposiciones fueron la reacción al proceder poco solidario de algunos socios: *“es difícil establecer procedimientos cuando un trabajador incumple su función y lesiona la confianza otorgada por la cooperativa”*⁴⁸⁷

La valoración de estos aspectos calificados como “desventajas” por los socios muestra las contradicciones que enfrentan los emprendimientos, ya que los grupos se ven desafiados a resolver las frecuentes oposiciones entre intereses individuales e intereses colectivos. Muchos entrevistados enfatizaron en la diferencia entre “la forma cooperativa” como mecanismo de gestión al que consideran “perfecto” y el comportamiento de los sujetos, quienes aportan las “imperfecciones” al sistema, sobre todo por la preeminencia de los intereses individuales por sobre los del colectivo. Esto aparece indirectamente como un modo de plantear el reto de asumir una conciencia genuina y políticamente cooperativa.

10.2 Ámbitos de interacción discursiva: comunicación necesaria y poder en asambleas y Consejos de Administración.

Las dos instituciones más importantes que prevé la Ley N° 20337 para las cooperativas son el Consejo de Administración y la Asamblea, el primero, según establece el Art. 63, “tiene a su cargo la dirección de las operaciones sociales dentro de los límites que fija el Estatuto”. Los

⁴⁸⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 23

estatutos de las tres cooperativas ⁴⁸⁸ muestran que se han respetado las formas preestablecidas por los modelos que provee el I.N.A.E.S., a los que los cooperativistas les han agregado algunas precisiones necesarias al funcionamiento⁴⁸⁹

Estatutos de las tres cooperativas de Medios			
Tema	El Diario del Centro del País	Comercio y Justicia	El Diario de la Región
Cap. VI - Art. 50 Administración y Representación	El Consejo de Administración está constituido por 5 Titulares 2 Suplentes	El Consejo de Administración estará formado por 7 titulares y 2 suplentes	Art. 45 El Consejo de Administración estará formado por 5 Titulares y 5 Suplentes
Art. 51 Requisitos para ser Consejero	e) Tener una antigüedad mínima de un año	e) Tener una antigüedad mínima de 2 años	Art. 46 No hay requisitos de antigüedad en la coop.
Art. 53 Duración de los Consejeros	Se elijen por Asamblea y duran un ejercicio en el mandato	Se elijen por Asamblea y duran tres ejercicios	Art. 48 Se elijen por Asamblea duran dos ejercicios . Reelectos por 2 ejercicios consecut. anual, parcial
Art. 54 Distribución de cargos en Consejo	Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario y Tesorero.	Presidente, Secretario y Tesorero	Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un Vocal

⁴⁸⁸ Los Estatutos vigentes se encuentran detallados dentro del documento denominado, en el caso de Villa María **Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo “Comunicar” Limitada** y en el caso de Chaco, **Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo y Consumo “La Prensa” Limitada**.

En el caso de la Cooperativa de Córdoba capital, está en vigencia – y por lo tanto fue lo que se analizó – el documento denominado **Testimonio del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo “La Prensa” Ltda.**

⁴⁸⁹ Se transcriben sólo aquellos aspectos agregados por cada cooperativa. No se reproducen los requisitos establecidos por el Estatuto modelo. Un análisis comparativo completo se detalla en el Anexo.

Art. 60 Deberes y atribuciones del Consejo de Administración	a) Atender la marcha de la cooperativa, cumplir el Estatuto y reglamentos sociales, sus propias decisiones y las de la Asamblea d) Dictar reglam int. i) Celebrar actos jurídicos sobre bienes. Autorización de la Asamblea 50 % capital suscripto	a) Idem d) Dictar Reglam internos. Aprobados por la Asamblea y por autoridades de aplicación. i) Idem Villa María	a) Idem d) Idem que en Comercio y Justicia, el Reglamento interno aprobación Asamblea i) Celebrar toda clase de actos jurídicos sobre bienes muebles o inmuebles. Se requiere la autorización previa de la Asamblea con valor 100 % capital suscripto
--	--	---	---

Las funciones de los Consejos de Administración de las tres cooperativas se encuentran en un todo conforme lo establece la Ley de Cooperativas y además no constituyen letra muerta para los asociados, sino que recurren a ellos ante cualquier situación que genere sobre una situación concreta.

La conformación de los Consejos de Administración de cada cooperativa defieren en la cantidad de integrantes, que es mayor en *Comercio y Justicia* (siete) y a la distribución de cargos, en tanto en las otras dos son 5 los Consejeros Titulares; la duración en sus funciones (un ejercicio en Villa María, tres en Córdoba y dos en Chaco) y la antigüedad en la cooperativa para acceder a los cargos.

En todos los casos el estatuto establece que las decisiones sustanciales que deba tomar el Consejo se someten a la Asamblea, lo cual deja en claro la soberanía de esta última. La única diferencia estatutaria que se encontró en las funciones del Consejo consiste, en el caso de *Comercio y Justicia*, en que las decisiones referidas a los reglamentos internos no requieren que

sea refrendado por la Asamblea. Esto no ha significado un deterioro en la superioridad de esta última, ya que en la percepción de los socios la Asamblea es soberana *“El Consejo de Administración, la función que tiene, es un órgano de contralor de todo lo que sería la parte económica y todos los problemas que tiene la cooperativa a nivel institucional y con los socios,... aplica sanciones... si los compañeros no están de acuerdo con el Consejo se pone una asamblea y allá fue el Consejo... la Asamblea tiene mucho más poder que el Consejo”*⁴⁹⁰

Por otro lado, un buen funcionamiento del Consejo supone la rotación regular de socios, que mostró ser una valiosa herramienta en el proceso de asunción de una conciencia genuinamente cooperativa, porque *“al pasar por el Consejo aprendes que no es cuestión de sentirse dueño ni patrón... no, aquí somos todos trabajadores y estar en ese lugar por un tiempo no autoriza a nada.”*⁴⁹¹ Otros afirmarán la importancia de ser consejero debido a que *“aprendés a interesarte... Está muy claro que en el Consejo no sos más, ni jefe, ni tenés más poder”*⁴⁹². Los trabajadores manifiestan un conocimiento claro y completo del Estatuto y expresan haber participado en las Asambleas donde éstos fueron elaborados.

Respecto de las **Asambleas** la Ley 20337 define que en las cooperativas deben realizarse de dos tipos: Asambleas Ordinarias de carácter obligatorio y anual, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio. Estos ámbitos colectivos tienen como objetivo formal promover un intercambio discursivo que permita involucrar a los socios en el movimiento económico que tuvo la empresa durante el periodo de un año. El hecho de prever (Art. 41) que los documentos *“deben ser puestos a disposición de los asociados... con no menos de quince días de anticipación a la realización de la asamblea que los considerará”* supone un

⁴⁹⁰ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 13

⁴⁹¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

⁴⁹² Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 31

procedimiento más que meramente informativo, una instancia previa donde los socios puedan compenetrarse con la documentación y participar del espacio de interacción consustanciados y habilitados para discutir, acordar o disentir. La obligación del Consejo de Administración de hacer públicos el balance general, estado de resultados, la memoria y los informes del síndico y del auditor no es entendida por la ley, los estatutos y los socios como un simple acto de relación comunicativa unidireccional.

Entre los socios, la Asamblea es considerada el ámbito de resolución colectiva de las decisiones más importantes, espacios de diálogo e intercambio discursivo privilegiados, un *“ámbito deliberativo donde se toman decisiones gruesas”*⁴⁹³ Sin embargo esta institución no estuvo exenta de vicisitudes y en algunas situaciones operó como caja de resonancia de la puja por el poder que distintos sectores protagonizaron, cuando alguno hegemonizaba en el Consejo. La participación de los socios en las asambleas parece estar directamente relacionada con el carácter más democrático o autoritario de los diferentes Consejos de Administración, como se verá en el siguiente apartado.

Las Asambleas Extraordinarias son instituciones de interacción discursiva complementaria de las Ordinarias cuyo funcionamiento no obligatorio parece destinado a garantizar la existencia de mecanismos similares a los obligatorios para la resolución colectiva de situaciones. La Ley 20.337 en el Art. 47 establece que éstas se realizarán “toda vez que lo disponga el Consejo de Administración, el Síndico o cuando lo soliciten asociados cuyo número equivalga por lo menos al 10 por ciento del total...”

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias funcionan bajo el supuesto legal de participación igualitaria de los socios, y reconocen una equiparación homogénea de posiciones

⁴⁹³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 9

relativas de todos los integrantes de la cooperativa en la toma de decisiones. Un ejercicio de democracia directa que fue necesario aprender, desde el mismo procedimiento hasta las reglas básicas que permitan un diálogo productivo para los grupos de socios.

Las instituciones asamblearias tienen una particular trascendencia en las cooperativas, por cuanto su buen funcionamiento permite la participación activa y directa de los socios en los debates y decisiones esenciales de funcionamiento colectivo. De la innumerable cantidad de temas que los entrevistados manifestaron tratar allí, el referido a decidir cómo se va a distribuir el excedente o qué dirección deben seguir para mejorar la situación constituyen la experiencia más eficaz para ir desarticulando la alienación de los trabajadores con su producto y con su trabajo. En la medida en que estos intercambios discursivos se consolidan y los socios van tomando decisiones sobre el destino de su trabajo, aparece el reconocimiento llano de la potestad del trabajador sobre el resultado y sobre el excedente de su trabajo.⁴⁹⁴

Por otro lado ambas instituciones – Consejo de Administración y Asambleas – han servido para ir progresivamente delimitando conductas colectivamente aceptables de aquellas que no entraban dentro del horizonte validado por el grupo. También se establecieron formas de organización que permitan descentralizar responsabilidades y agilizar procedimientos.

En los tres casos los socios debieron enfrentarse con compañeros que robaban y más allá del desenlace de los casos particulares, fueron de suma importancia las mediaciones dialógicas y las modalidades colectivas con que se resolvieron. En un caso se llamó al socio y tras consultar al estatuto para “*ver qué se hacía en estos casos*” el Consejo le pidió explicaciones, en otro caso se apeló a la decisión de la Asamblea, tras descubrir que 5 socios estaban haciendo una edición

⁴⁹⁴ Esto se evidencia en los resultados que muestra el Gráfico N° 3, donde un 12 % de los socios, cuando se les preguntó sobre cómo perciben su trabajo individual, respondieron sentir una relación directa entre su trabajo y los resultados.

paralela del periódico y se los presionó para que renuncien ante las evidencias recabadas. Este mecanismo fue percibido por varios de los socios como caso ejemplificador, a la vez que colectivamente se establecía el horizonte de lo aceptable por el grupo. *“La asamblea es sabia, porque si no hubiéramos tomado esa decisión, estas cosas seguirían ocurriendo”*.⁴⁹⁵

El funcionamiento de las asambleas extraordinarias en las tres cooperativas adquirió características particulares. En la cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* de Villa María fueron conjuntamente definidas como “Reuniones de Convivencia”, con el mismo carácter y modalidad de las Asambleas Extraordinarias, pero evitando las formalidades que obligan la comunicación a la autoridad de aplicación y órgano local competente. Los acuerdos logrados en estas instancias quedan asentados en Actas Acuerdo, que luego se refrendan en la Asamblea Anual Ordinaria. Todas las decisiones importantes de la cooperativa, así como las situaciones que el Consejo considera ameritan una intervención colectiva, se debaten y deciden en este espacio de intercambio dialógico. Además los socios decidieron que para tomar decisiones sobre inversiones conjuntas era conveniente formar Comisiones que se encarguen buscar, sistematizar y difundir información específica para agilizar los debates en Reuniones de Convivencia o en la Asamblea Ordinaria.⁴⁹⁶

Estos procedimientos son particularmente valiosos por cuanto hay una mayor cantidad de socios abocados a necesidades colectivas que neutraliza posibilidades de concentración de poder en el Consejo. A la vez se convierte en un medio para que los socios lleguen a los espacios de interacción ideológico – discursiva con la información necesaria para tener contenidos adecuados al intercambio a la vez que formar criterios argumentados sobre el tema a decidir.

⁴⁹⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 25

⁴⁹⁶ Estos mecanismos fueron eficaces para la compra del nuevo edificio o del vehículo utilitario, la creación de la página digital del periódico y modificaciones en la distribución de los ejemplares, entre otros asuntos.

En el caso de *Comercio y Justicia* de Córdoba las asambleas fueron instancia privilegiadas para la paulatina conformación de sujetos colectivos que se percibían como parte de un conjunto, con capacidad de palabra y de opinión para incidir dentro del grupo. Esto significó que algunos concibieran los espacios de reunión como lugares para la participación activa en las decisiones, en tanto otros encontraron el espacio para tejer alianzas sectoriales. Estas dos tendencias aparecen vinculadas a la historia personal y a la mayor o menor adhesión a los principios cooperativos de los socios: *“hay algunos compañeros que han estado relegados o explotados y se desconciertan cuando tienen que tomar una decisión... no saben, se quedan como paralizados. Y por otro lado hay gente que ha sido gerente, jefe, que está acostumbrado a mandar a otros y ahora no pueden.”*⁴⁹⁷ La regularidad y frecuencia de las Asambleas en esta cooperativa dependieron de las urgencias que el colectivo tuvo que resolver – sobre todo en los inicios de la actividad – y del carácter más autocrático o democrático de los sucesivos Consejos de Administración.

En el caso de *El Diario de la Región* de Chaco, la dinámica de las Asambleas acompañaron el proceso del grupo para participar en instancias de debate y decisión *“Fuimos madurando al mismo tiempo que las Asambleas, gente que no opinaba y ahora sí. A medida que charlamos vamos mejorando como personas”*⁴⁹⁸ También en este caso la frecuencia y dinámica de las asambleas dependió de la mayor o menor apertura que mostraron los integrantes de diferentes Consejos de Administración. En los inicios y debido a la composición de la cooperativa – aproximadamente la mitad eran colaboradores – los trabajadores pedían que se realizaran “reuniones informativas”, “transparentes” y “pizarrones” a través de los cuales el

⁴⁹⁷ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Córdoba N° 3

⁴⁹⁸ Entrevista a socio Área Suscripciones. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 22

Consejo de Administración los mantuviese al tanto de los movimientos. El pedido de Asambleas fue más frecuente en el periodo posterior a que estas se instalaran como ámbito regular de decisiones.

Aunque en los tres casos las Asambleas Ordinarias se realizaron con la frecuencia legalmente establecida, la participación de los socios en estas y otros espacios de interacción colectiva no fueron estables en cuanto a la dinámica y a la participación. Su concreción y resultados aún se encuentran supeditados a los vaivenes políticos de los grupos dentro de los colectivos de socios.

Para finalizar el capítulo

Con base en la información cuantitativa de las tres cooperativas se reconoce el carácter genuino de los emprendimientos ya que más del 90 % de los trabajadores son socios y la mayor parte de socios no fundadores ingresaron después del primer año de funcionamiento. Las decisiones de asociación de los ingresados conllevó discusiones conjuntas que permitieron definir los límites del “nosotros”.

Los datos sobre sindicalización de los socios muestran el alto porcentaje de afiliación que detentan y la persistencia de la relación con el C.I.S.PREN. Córdoba. Pese a que el mapa actual exhibe un 63 % de afiliados, hay indicios de un paulatino cambio en estos porcentajes, debido a que los trabajadores jóvenes muestran un esquema cognitivo sobre el trabajo opuesto al de los socios viejos. Además carecen de experiencia de militancia y de formación en cooperativismo.

El análisis además desnuda el sustrato material de la competencia entre trabajo manual del Taller y Expedición con áreas de trabajo intelectual periodístico, que reúne cerca del 45 % de los socios. Los conflictos evidencian la primacía de criterios de productividad orientados a la

eficiencia empresaria, opuestos a percepciones que valorizan el trabajo intelectual aún cuando aparezca sólo indirectamente productivo.

La división de tareas y las formas de cooperación simple y compuesta de los procesos de trabajo no sufrieron alteraciones sustanciales, aunque implementaron formas de colaboración laboral más flexibles y solidarias que permitiera articular la impronta horizontal de la gestión cooperativa con la organización vertical del trabajo.

Los trabajadores destacan situaciones laborales ambivalentes caracterizadas por una mayor autoexigencia, a la vez que aluden a la gran autonomía que gozan para organizarse y libertad para expresarse.

Entre los problemas más sentidos, manifiestan dificultades para conciliar intereses individuales y colectivos, así como los inconvenientes para mantener prácticas comunicativas necesarias en la conformación de una conciencia cooperativa homogénea.

Los aspectos positivos remarcados refieren al reconocimiento del trabajador como sujeto y el carácter humanizado de la relación laboral. Entre los aspectos negativos aparece la ostensible dificultad que plantea la posición de socio – trabajador – cooperativo, de carácter desestructurante y complejo así como las desviaciones habituales, en las figuras de “patrón” y “empleado” que los socios suelen asumir.

Los socios señalaron el protagonismo del trabajador en tareas antes exclusivas del capital y manifestaron indicios de una relación menos alienada con el proceso y el resultado de su trabajo.

Al proceso de conformación de una subjetividad diferente del asalariado y del patrón, aún carente de homogeneidad parece colaborar, colaboró la frecuencia de ejercicio deliberativo en la

institución asamblearia, ámbito excepcional de intercambios discursivos y de conformación de marcos cognitivos renovados y opiniones colectivamente construidas.

Las Asambleas mostraron ser espacios privilegiados de toma de decisiones colectivas, aún cuando su intensidad y frecuencia parecen depender de la mayor o menor apertura de quienes ocupan posiciones en el Consejo de Administración. Ningún socio ignora la importancia de la participación con voz y voto en estos espacios, meollo de la gestión cooperativa, aún cuando no los ejerza plenamente.

Los trabajadores perciben tener dificultades para consensuar ideas, así como para asumir una conciencia genuina y coherente con la posición que ocupan. Esto es atribuido en parte a la dificultad para constituirse en sujetos de interacción desde esa condición laboral novedosa, problemas que también se manifiestan en los dilemas que debieron afrontar en la distinción entre el “nosotros” y “los otros”.

Este último aspecto se muestra con más claridad en el siguiente capítulo, donde se analizan las relaciones externas de las cooperativas, con el eje colocado en el modo en que la identificación externa colabora en la conformación de una subjetividad colectiva que se define con un “nosotros” inclusivo.

CAPÍTULO 11

RELACIONES COMUNICATIVAS EXTERNAS: EL “NOSOTROS” Y LOS “OTROS”

11.1 El Estado desde la mirada de los socios

11.1.1. *El Diario del Centro del País* y el vínculo con el Estado

11.1.2 *Comercio y Justicia*: el vínculo congénito con la justicia

11.1.3 *El Diario de la Región* y el ancla estatal

11.1.4 Asuntos comunes en la relación con el Estado

11.2 Imprescindibles lectores: la percepción de los socios sobre el lector de los periódicos.

11.2.1 Los lectores - vecinos de Villa María

11.2.2 Lectores especializados de Córdoba

11.2.3 El lector indefinido de Resistencia

11.3 La relación comercial de los diarios con los anunciantes

11.3.1. La comercialización en Villa María

11.3.2. Espacios pagados en el diario de Córdoba

11.3.3 La publicidad en el periódico de Resistencia

11.4 ¿Qué hay de los vínculos con otras Cooperativas?

Introducción

La subjetividad colectiva que los trabajadores van forjando cotidianamente se manifiesta en una controvertida identificación. Asumida en buena medida como producto de aquella, la identidad de socio – trabajador – cooperativo se configura en parte durante el proceso de trabajo y con las interacciones ideológico – discursivas, atravesando crisis internas que deben resolver conjuntamente y desarrollando prácticas que permiten arribar a consensos.

Sin embargo, la puesta en práctica de estos procesos materiales y los intercambios ideológicos aunque necesarios, no es suficiente para conformar acabadamente la identidad colectiva, que nunca es autónoma ni exclusivamente autodefinida. El sentido del “nosotros”

también requiere de la relación con “otros”, un afuera material y simbólico que desde la alteridad contribuye a circunscribir los límites de inclusión del colectivo.

La interacción con “otros” externos es percibida en parte como el espejo donde se mira el “nosotros” inclusivo, retroalimentando y corrigiendo la autopercepción colectiva y en parte influyendo en el necesario posicionamiento identitario que el grupo realiza cuando se lleva a cabo la relación externa.

Desde qué posición se vinculan *los socios – trabajadores – cooperativos* con otros sujetos exteriores implica aquí el análisis de dos aspectos que aunque imbricados, corresponden a dos lógicas que funcionan simultáneamente en cada una de estas organizaciones.

Por un lado el *ser cooperativo* responde, contradictoria pero genuinamente, a la lógica de gestión horizontal/solidaria y desde esa identidad se vincula con el contexto político – jurídico que legalmente define prácticas colectivas de carácter no lucrativo y social, acordes al tipo de gestión que en lo ideológico supone la adhesión a la doctrina de la cooperación.

De forma concurrente *son* empresas mediáticas, cuyo objeto social se estructura y existe en virtud de un contexto que impone pautas de funcionamiento mercantil/dinerario en lo económico a la vez que condiciona los contenidos e ideología que desarrollan.

La convivencia de estas dos *razones del ser colectivo* de los casos en análisis se aborda aquí organizada en dos campos de relaciones. Se consideran las percepciones que los socios tienen de los vínculos externos en calidad de cooperativa con el Estado y con otras cooperativas, diferenciando las relaciones que manifiestan tener en su carácter de medios masivos productores de periódicos con dos actores externos privilegiados: los públicos lectores y los anunciantes.

11.1 El Estado desde la mirada de los socios

Los intercambios de las cooperativas que editan periódicos con el Estado, genéricamente considerado, aparecen a la percepción de los sujetos como una relación más económica que ideológica, tanto en su carácter de cooperativas como en su actividad como medios de difusión masiva. El predominio de un tipo de relación varía según los casos, pero en todos es estrecha.

En general se perciben al Estado como un “otro” – autoridad, capaz de ejercer protección / vigilancia / sanción, con una imagen contradictoria que combina apoyo con presión y que en ocasiones se impregna por el conflicto. Cuando los sujetos colectivos cooperativos se manifiestan respecto del Estado genéricamente considerado, se hace ostensible un *nosotros colectivo homogéneo*, en el que desaparecen las diferencias entre sectores internos. Se configura hacia afuera un sujeto colectivo unificado frente al actor estatal.

Por otro lado, estas percepciones compartidas adquieren matices al estudiar los diferentes casos ya que en virtud de su particular historia, las necesidades económicas y las características ideológicas que predomina en cada jurisdicción, los socios establecen diferencias en la relación con niveles estatales precisados según el ámbito Nacional, Provincial, Municipal o según se trate del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial.

11.1.1. *El Diario del Centro del País* y el vínculo con el Estado

Este *sujeto colectivo cooperativo* coincide en manifestar una tipo de relación predominantemente económica con el Estado Nacional, primando su carácter de cooperativa de trabajo por sobre el medio de difusión masiva. El vínculo se estableció centralmente con el

Ministerio de Desarrollo Social y es calificada en general por los socios como “excelente” o “muy buena”.⁴⁹⁹

Algunos socios además, manifiestan sentir que los tienen en cuenta en su carácter de *trabajador* a partir del vínculo que tienen con el Ministerio de Trabajo de la Nación “... *en el 6° piso hay un grupo que trabaja con empresas recuperadas que están siempre pendientes de nosotros, siempre nos ayudan... para armar la máquina [la rotativa] tienen que venir a capacitarnos, se van a hacer cargo ellos de los capacitadores,... también para todo un plan de higiene del edificio nuevo... nos ayudan a comprar los 25 matafuegos que necesitamos... el Ministerio de Trabajo pareciera que fuera el Ministerio de los trabajadores...*”⁵⁰⁰

La percepción de beneplácito se elabora sobre la base de relaciones regulares y bidireccionales que mantienen con el sector del Estado nacional donde funciona el I.N.A.E.S. Respecto de esta institución asumen una posición cooperativa a la vez de receptores de beneficios económicos – subsidios, créditos, etc. – y también con una actitud de apelación al “otro” – estatal con la certeza de ser escuchados: “... *yo no me canso de repetir que nunca hubiese creído ser ayudado, nos han llamado ellos para ayudarnos, del Ministerio de Trabajo.... Yo me acuerdo en ese tiempo estaba de presidente y me llamaron a mi casa... y después lo agarramos a Kirchner también y le dijimos, justo cuando se prendió fuego el diario, a cara de perro: “ayudennos”*”⁵⁰¹

Sin embargo esta relación económica con el I.N.A.E.S no se encuentra completamente desvinculada de dos aspectos del orden político. Por un lado los socios reconocen el carácter

⁴⁹⁹ El 60 % de los socios de esta cooperativa destacaron la buena relación que mantienen con ese ministerio y tuvieron expresiones muy positivas al respecto

⁵⁰⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15. En el sitio web del I.Na.E.S. <http://www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp> se define la localización administrativa de la dependencia: “*El INAES es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.*” Fecha de consulta noviembre 2010

⁵⁰¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13

circunstancial de la relación “...no hay que dormirse pensando... esto en cualquier momento puede cambiar...este es el gobierno que le dio mas, un poco más de bola a todo esto de las empresas recuperadas, digamos que apostaron a esto. Pero después cambia, no hay que dejarse llevar ni casarse... ni confiar mucho... De golpe cambia el gobierno y te dan un boleo.”⁵⁰² Es destacable la recurrencia de la mención de los socios a la visita que en 2008 realizó la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner al diario, por la que se sienten muy tenidos en cuenta: “... el año pasado vino Alicia Kirchner a Villa María y rompió agenda para venir a ver cómo era la cooperativa del diario, porque le habían hablado de todos lados... a esas cosas las aprovechamos sin necesidad de que nos condicione la línea editorial.”⁵⁰³

La última frase muestra el segundo aspecto de orden político que atañe al emprendimiento. Los entrevistados espontáneamente manifestaron que con la ayuda del Estado Nacional no se sintieron “presionados para nada en la publicación de noticias nacionales”⁵⁰⁴ Destacan así que el carácter ideológico del producto “... con lo que uno trabaja, la materia prima, se juegan intereses, ideología digamos. No sólo discutís ideología dentro de la cooperativa sino que discutís ideología que estás expresando en tu medio gráfico.”⁵⁰⁵ También se encuentran condicionados por la necesidad de conservar el ámbito de legitimidad pública que le es propio y da sentido a su existencia “... la gente nos siguió eligiendo, creo que eso lleva a que la gente confíe... nosotros no dependemos... perdés credibilidad...”⁵⁰⁶ Incluso algunos socios temen que los lectores

⁵⁰² Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 31

⁵⁰³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

⁵⁰⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 9

⁵⁰⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 25

⁵⁰⁶ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 31

realicen comentarios relativos a la posible subordinación ideológica: *“nuestros lectores pueden decir. Qué van a escribir mal si el gobierno nacional les compró todo”*⁵⁰⁷

Una de las hipótesis que manejan los socios respecto de los motivos de la ausencia de presión del gobierno nacional para que el diario publique contenidos políticamente favorables a su gestión radica en la escasa incidencia en el ámbito público nacional de los medios de interior del país *“para ellos, un diario del interior no les importa tanto como La Voz del Interior”*⁵⁰⁸. Por otro lado el Estado Nacional no destina pauta publicitaria para este periódico: *“No tenemos pauta nacional... sí la tiene nuestro competidor que es una empresa capitalista... nunca vas a ver una publicidad del gobierno nacional, hace 8 años que decimos ¿por qué nos discriminan?... no tenemos en 8 años un propaganda que diga “campana contra el sarampión” del gobierno nacional”*⁵⁰⁹

La relación con el **Estado Provincial** aparece en la percepción de los socios entre lejana y ausente, calificada como “escasa” en tanto cooperativa y clientelar en tanto medio masivo: *“con el Estado Provincial creo que hay que mejorarla, sobre todo en la parte que vengan y pongan publicidad. Porque la parte de publicidad...se la dan a los principales medios que a su vez son amigos de ellos, que son La Voz, LV3 y Radio Mitre”*⁵¹⁰

Con el **Estado Municipal** la interacción está planteada en términos predominantemente mediáticos – no cooperativos – y esencialmente políticos. Desde esta posición el vínculo es sumamente controvertido debido en gran parte a lo que puede interpretarse como una de las

⁵⁰⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 29

⁵⁰⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13.

⁵⁰⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁵¹⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

estrategias clásicas de posicionamiento público que suelen adoptar algunos medios masivos,⁵¹¹ por la cual *El Diario del Centro del País* se reserva para sí la función social de contralor de las actividades del gobierno local, en resguardo de los intereses del ciudadano. “*Al gobierno municipal no le caemos bien porque publicamos todo lo que la gente nos pide: tiene un pozo, en vez de llamar a la Municipalidad nos llama a nosotros y al otro día el pozo está tapado. Entonces la gente nos cree, confía y nos lee.*”⁵¹²

Esta posición en el escenario público se vio favorecida por sucesivos desencuentros que existieron entre los titulares del municipio⁵¹³ y los socios de la cooperativa, quienes adoptaron colectivamente la decisión de “*no caer en el juego de los políticos... vos sabés que él es un tipo que hizo periodismo, Accastello,... nos quiso comprar alguna vez, se quiso tirar un lance un par de veces, pero no recibió el visto bueno*”⁵¹⁴ A la vez los socios manifiestan que “*...el ejecutivo municipal varias veces nos quitó la publicidad, nos ha retaceado información...*”⁵¹⁵ y estas circunstancias permitieron que la cooperativa goce de una notoria independencia política del gobierno local, que además parece enorgullecerlos y abonala fidelidad de los lectores.

Por otro lado las decisiones ideológicas de los socios son posibles por la posición casi monopólica que tiene el diario en el mercado de receptores “*... la mayoría sabe que el diario se lee, que el diario vende, si querés que tu negocio venda es más fácil que sea a través de una*

⁵¹¹ Dominique Wolton (1989) señala que la comunicación política de los medios masivos de difusión pueden asumir diferentes posiciones en relación a la opinión pública y a los políticos. Pueden colocarse a media distancia de los políticos y de la opinión pública; pueden estar junto a los políticos, frente a la opinión pública o ubicarse junto a la opinión pública, frente a los políticos, según los contexto particulares en los que estas relaciones se producen. “La comunicación política: construcción de un modelo”. *Hèrmes* N° 4. *El nuevo Espacio Público*. Ed. CNRS. París.

⁵¹² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 23

⁵¹³ El Estado Municipal de Villa María ha estado ocupado por Intendentes del mismo signo político que el gobierno nacional, y han rotado el Intendente Accastello, su esposa y nuevamente Accastello en los últimos tres periodos de gobierno municipal.

⁵¹⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 19

⁵¹⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 24

página del diario que a lo mejor en una radio. Tenés veintipico de radios en Villa María que se reparten la audiencia” ⁵¹⁶

Las características de la relación con el Estado en sus diferentes niveles parecen haber colaborado en la definición de una línea editorial coincidentemente calificada de “*independiente de la política*”, como el carácter primordial que destacan los socios de esta cooperativa en tanto editores de un medio de difusión masiva.

11.1.2 Comercio y Justicia: el vínculo congénito con la justicia

Los socios de la cooperativa que edita *Comercio y Justicia* manifiestan una relación esencialmente económica y prioritariamente como medio masivo de difusión con el Estado, centrada en la publicidad que los distintos niveles gubernamentales aportan al periódico. Con los Poderes Ejecutivos de los gobiernos de nivel provincial y municipal de Córdoba expresan disconformidad por dificultades en los cobros de pautas publicitarias: “... *nos debe la municipalidad, entonces yo pegué el grito y dije ¿cómo si saben que somos cooperativa no van a pagar? Claro, primero le abonan a La Voz del Interior y después a nosotros... Schiaretti [gobernador de la Provincia de Córdoba hasta 2011] nos prometió otras cosas y se olvidó... todavía lo estamos esperando.*” ⁵¹⁷ “... *son un poquito reacios pero pautan con nosotros, no nos han cortado las pautas publicitarias...*” ⁵¹⁸

Este medio masivo además, tiene como suscriptores a una importante cantidad de funcionarios de estas administraciones por las características de la información especializada que manejan: “... *el secretario del Ministro de Industria esta mañana, 8:05 me estaba llamando que*

⁵¹⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

⁵¹⁷ Entrevista a socio Área Expedición. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 14

⁵¹⁸ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

*no le habían llegado los ejemplares...Zulema, por qué no está el diario?... le conozco la voz ya... “Villaña [el Ministro] no lo leyó”... se ve que lo quiere leer...”*⁵¹⁹

También mantiene una relación particular con el Poder Judicial y los abogados de la provincia de Córdoba por el contenido editorial del *Semanario Jurídico*, suplemento de larga trayectoria,⁵²⁰ que exige contar dentro de la cooperativa con profesionales del área disciplinar que trabajan en este ámbito estatal.

La histórica relación con el ámbito judicial se vio reforzada cuando la empresa estuvo cerrada, encontrándose extendida a todos los socios de la cooperativa, no sólo a los periodistas. Muchos manifestaron haber realizado un seguimiento cercano del caso de la quiebra de la empresa, acudiendo a tribunales con regularidad. Un socio del Taller afirmó que “... *por ahí veníamos y decíamos “qué bárbaro la jueza”, al otro día “esta jueza es una desgraciada”... y por ahí la jueza se agarraba de las leyes, a lo mejor ella estaba acertada en las decisiones pero nosotros... era tanta la desesperación que teníamos para entrar a trabajar...”*⁵²¹

Así configurada, la interacción con el ámbito judicial se muestra como una de sus principales fuentes de información, los abogados ámbito privilegiado de venta de suscripciones y las entidades que agrupan a estos profesionales – Colegio de Abogados de Córdoba, Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba, entre otros – son anunciantes regulares. “... *el diario antes era vocero del Tribunal Superior y ahora no... sin pelearnos con él porque es cliente nuestro, uno de los más importantes”*⁵²²

⁵¹⁹ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

⁵²⁰ Cuando la empresa era de capital privado había un importante “trabajo editorial jurídico... antes se dedicaban a imprimir leyes... imprimir formularios DF 4, 08 para los autos. Eso se dejó. Se le puso énfasis al *Semanario Jurídico*”. Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 3

⁵²¹ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 6

⁵²² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 2

Por otro lado las referencias a la pauta publicitaria de las administraciones centrales nacional y provincial eran especialmente importantes para los socios durante los primeros años de funcionamiento de la cooperativa: “... los mayores proveedores de dinero a nivel publicitario... *Telam*, que es publicidad del gobierno, que te piden media página... y la publicidad del gobierno provincial. Los gobiernos son los que más te producen.”⁵²³

Desde el punto de vista cooperativo hay referencias frecuentes a la relación que tienen con el Ministerio de Desarrollo Social, al que perciben apoyando el desarrollo del cooperativismo en general y su cooperativa en particular. “*El gobierno de Kirchner favoreció la formación de cooperativas de trabajo. Hubo una explosión muy fuerte en los años 2004, 2005, y 2006*”⁵²⁴ “... con el gobierno nacional es muy buena, nos dieron un préstamo, Alicia Kirchner para comprar la máquina, nos dieron subsidios...”⁵²⁵

El vínculo con el Estado nacional, como en el caso de Villa María, se estableció particularmente con el I.N.A.E.S., apareciendo con un alto nivel de recordación la visita que la Ministra Alicia Kirchner realizó a la cooperativa. “*Hemos tenido un subsidio de \$ 500.000 que nos entregó la hermana de Kirchner... incluso vino al diario...*”⁵²⁶ Los socios de esta cooperativa no hicieron referencia a ninguna política pública que en lo económico favorezca al cooperativismo por parte de las gestiones provincial o municipal.⁵²⁷

⁵²³ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 3

⁵²⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 12

⁵²⁵ Entrevista a socio Área Expedición. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 14

⁵²⁶ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

⁵²⁷ Algunos entrevistados hicieron mención de un terreno que les había donado el municipio durante 2006, donde no pudieron construir el edificio propio debido a que por diferencias políticas al poco tiempo les fue quitado. Para los socios “nos lo dieron de palabra” Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María. N° 24

11.1.3. *El Diario de la Región* y el ancla estatal

La situación de la cooperativa de la ciudad de Resistencia muestra una estrecha vinculación con el Estado Provincial, en forma preponderante como medio masivo de difusión “dentro de los anunciantes, el más importante es el propio gobierno provincial, que a la vez posee un aparato de prensa importante y bien estructurado.”⁵²⁸

Si bien algunos entrevistados afirman que el gobierno “condiciona poco” los contenidos del periódico, también son concientes que necesitan “mantener buenas relaciones”. Hacia 2005 el gobierno tenía asignada la página 3 del periódico, por lo que pagaba 10 mil pesos al mes por cuatro publicaciones. En el resto de las páginas los socios manifiestan que “hacemos lo que queremos...no estamos casados con el gobierno”.⁵²⁹ Para otros, en cambio, “el periódico es oficialista”⁵³⁰ Estos desacuerdos respecto de la sujeción de la editora al gobierno no son meras diferencias discursivas, sino que muestran hondas contradicciones que los trabajadores aún atraviesan sobre cómo posicionarse en relación al gobierno.

Aunque los entrevistados no distinguieron espontáneamente relaciones diferenciadas con los estados provincial y municipal, con las versiones discrepantes respecto a la posición política del medio con los gobiernos⁵³¹, es notoria la vinculación tanto económica como ideológica que existe entre la cooperativa y ambas administraciones.

Todos los socios refieren a este doble vínculo como aspectos inseparables y a la vez muestran un alto grado de dependencia respecto del Estado: “Con este gobierno hubo mucho

⁵²⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 3

⁵²⁹ Entrevista a socio Área Diagramación. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 12

⁵³⁰ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 17

⁵³¹ Algunos entrevistados afirman que “cuando estaban los radicales andábamos para el lado de los tomates... estaban haciendo el acampe los aborígenes y nosotros le hacíamos la contra” Entrevista socio Área Intendencia N° 28. Otros en cambio opinan que “con la llegada de Ángel Rozas el diario se tornó desmesuradamente oficialista” Entrevista socio Área Corrección N° 16.

*ingreso de publicidad, los primeros meses anduvimos bien, comparándolo con otras épocas, teníamos un ingreso mensual... no era para tirar cohetes, pero bueno, se vivía más o menos decorosamente, pero en los últimos meses nuestro mayor ingreso, que es la parte oficial, al decrecer eso... con decirte que el mes pasado [octubre 2009] el reparto fue de \$ 100... Y el gobierno... sigue haciendo que los contenidos no vayan en contra de él".*⁵³²

Junto a la retracción en el ingreso de pauta publicitaria de los niveles estatales provincial y municipal, se produjo una tendencia de la cooperativa a buscar nuevas formas de financiamiento, esta vez como cooperativa de trabajo. Gestionaron subsidios específicos con el gobierno nacional a través del I.N.A.E.S. para realizar mejoras en el equipamiento informático (nuevas computadoras e impresoras) y para adquirir un vehículo utilitario e insumos básicos como papel. Este tipo de ingresos mejoraron la distribución de retornos, pero no resolvió los problemas de sustentabilidad económica de fondo.⁵³³

Desde 2010 dentro de las páginas de *El Diario de la Región* se inserta *Reporte Nacional*, un Suplemento matutino diario hecho en Télam S.E. de 8 páginas que se imprime en las instalaciones de la cooperativa en Resistencia, por el cual recibe un pago mensual del Estado Nacional. Esto redireccionó la relación con este nivel gubernamental, antes exclusivamente cooperativo, ubicándose ahora con una mayor dependencia económica e ideológica en tanto medio masivo.

La relación entre la cooperativa y el Estado Provincial se manifiesta como un asunto sumamente controvertido para los socios. Los debates que se registraron en torno a la posición que debieran adoptar respecto de él, si bien dejan al descubierto la existencia de un “nosotros”

⁵³² Entrevista a socio Área Diagramación. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 25

⁵³³ En visitas realizadas en 2009 y 2010 a la sede donde funciona la cooperativa se supo que el vehículo utilitario se rompió y fue guardado en las instalaciones desde hace muchos meses, por la imposibilidad económica de repararlo.

relacionado con el Estado como colectivo, también muestra las dificultades que el vínculo mismo conlleva, en la búsqueda de un difícil equilibrio entre mantener una valorada autonomía y satisfacer las necesidades económicas más inmediatas que muchos tienen como trabajadores. Los debates evidencian las disyuntivas que el trabajo y la libertad de expresión periodística enfrentan.

“M: vos podés entender que haya gente que plantee por qué nosotros no salimos a chupar las medias al gobierno para cobrar gaita. Vos lo podés entender porque hay gente que necesita plata... Pero también están aquellas personas que comprendemos que ese no es el camino al éxito... Entonces, sentarse... la gente que comprende eso y tratar de transferir esa visión de la realidad... Si vos no te das ese lugar, podés esperar que un tipo que pasa hambre y que tiene familia y no le puede dar de comer diga “no, sigamos así aunque no ganemos plata”

K: ... hay que ver también la parte comercial. Al gobierno lo tomo como un negocio, después yo pienso otra cosa... Hay que verlo como una cuestión económica.

F: ... debemos tener publicidad, no obsecuencia...

L: Lo que ocurre es que estos te están haciendo un favor ¿entendés? No es que vos le estás ofreciendo un negocio... No... ellos te hacen un favor y por eso vos tenés que... bajarte los pantalones...

Y: Tenemos sobradas experiencias que nos hemos quedado muy secos por la reacción del gobierno...

M: También tenemos experiencia de que chuparle las medias al gobierno no te garantiza la plata.

534

11.1.4 Asuntos comunes en la relación con el Estado

Los tres casos analizados evidencian una clara y definida presencia estatal en la subjetividad de los socios – trabajadores – cooperativos, ya sea como cooperativistas o en tanto trabajadores de un medio masivo de difusión. En proporciones diferentes, los socios perciben al

⁵³⁴ Discusiones entre socios de la cooperativa, producidas como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

Estado – genéricamente considerado – como un ámbito de respaldo económico al que acuden para el sostenimiento o el mejoramiento tecnológico del ámbito laboral.

La intervención económica que en forma permanente realizan diferentes administraciones estatales, ya sea a través de subsidios o con pauta publicitaria deja al descubierto por un lado, que a los emprendimientos autogestionados cooperativos les resulta difícil sostenerse con independencia económica del Estado, en una lógica mercantil dominante.

Por otro lado, en la subjetividad colectiva de los trabajadores se advierte la contradictoria necesidad de presencia estatal, manifiesta en la apelación recurrente a políticas públicas que colaboren en la sustentabilidad de emprendimientos cooperativos o en la demanda de pauta publicitaria. Ambas vías enfrentan a los socios a situaciones dilemáticas sobre la orientación que el trabajo periodístico debe tener.

Esta percepción se condice con el giro que las políticas estatales de nivel nacional tuvieron desde 2003, favorables a colaborar con la iniciación o la permanencia de empresas recuperadas, a través del otorgamiento de subsidios y asesoramiento técnico que realiza fundamentalmente el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La relación con el Estado aglutina a los socios en un “nosotros” que se presenta como colectivo unificado. En todos los casos hubo distintos socios que realizaron gestiones frente a instancias gubernamentales – ya se trate de asuntos administrativos o de solicitud de subsidios – en nombre de la cooperativa. Todas las referencias encontradas a estas situaciones hablan de una función de representación en nombre de un grupo unificado, que se presenta ante el Estado como tal a través de sus representantes.

11.2 Imprescindibles lectores: la percepción de los socios sobre el lector de los periódicos.

El público lector de cualquier medio masivo gráfico constituye el fundamento, motivo primordial de la existencia misma de la publicación en dos sentidos. El primero refiere a que en sí mismo todo producto escrito tiene como condición mediata o inmediata la existencia de un “otro lector” – actual o potencial – al cual dirige su contenido ideológico, que es su razón de ser. En un segundo sentido los receptores, cualitativa y cuantitativamente considerados, posibilitan que la empresa mediática capte una parte del excedente social en forma de publicidad gubernamental o privada.

La cobertura geográfica del medio, la calidad y tipo de contenido y el segmento y cantidad de lectores, determinan conjuntamente el precio del espacio que el medio masivo alquila a los anunciantes y por ende, su capacidad para captar gran parte de los recursos que requiere para subsistir.⁵³⁵

En los casos aquí en estudio los receptores de los productos mediáticos se analizan desde la percepción que el *socio – trabajador – cooperativo* tiene de su vínculo con aquel. Si se tiene en cuenta que los trabajadores asumieron una subjetivización colectiva de la responsabilidad para realizar el periódico, las características del vínculo que el grupo proponga mantener con el público receptor son consustanciales a su autodefinición identitaria y a la permanencia económica de la empresa colectiva autogestionada.

La ausencia de claridad en cuanto al perfil de los receptores a los que se dirigen, la indefinición de contenidos y los consecuentes problemas generados por una inapropiada inserción

⁵³⁵ Quedan exceptuados de esta definición todos aquellos Medios Masivos que tienen otros propósitos no directamente mercantiles como pueden ser las publicaciones partidarias, las ediciones comunitarias, o publicaciones en papel o digitales con fines de difusión institucional. También pueden presentarse como excepciones de esta condición algunas ediciones escritas que al pertenecer a grandes oligopolios y por los mecanismos de sinergias financieras, no requieren necesariamente autofinanciarse completamente con publicidad para permanecer en el espacio público, al menos por un periodo de tiempo.

del producto en el mercado pueden provocar la falta de captación de anunciantes y con ello problemas económicos que ponen en riesgo la permanencia misma de la organización cooperativa o la someten a la dependencia de la ayuda estatal.

Cada caso en estudio muestra una relación cualitativamente diferente con sus públicos lectores, no sólo a raíz de los mercados particulares, sino también debido a que el sujeto cooperativo reelaboró una relación que venía dada desde antes de la cooperativización, debiendo reconfigurarla. El público era parte del circuito de distribución y de la marca que se apropiaron desde otra posición en las relaciones de producción.

11.2.1 Los lectores - vecinos de Villa María

Los socios de la cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* manifiestan haber consolidado una relación muy estrecha con sus lectores al que definen como “el ciudadano común de Villa María”. Con este lector en tanto “comunidad”, los trabajadores manifiestan un fuerte compromiso: “... *hemos creado lazos con la gente, incluso a raíz de la quiebra y la recuperación. Por eso es importante la historia...*”⁵³⁶ “... *cuando empezó la cooperativa vino un señor “quiero un aviso por dos semanas” y ¿cuál es el aviso? “ninguno”, hago un aviso por ayudar. Puso por dos semanas un aviso que nunca escribió*”⁵³⁷

En ocasión del incendio de la rotativa de la editorial “*se formó una Comisión de lectores... organizaron en el Teatro Verdi, trajeron a Cacho Buenaventura, llenaron el Teatro... vinieron varios actuaron todos gratis y después hicieron una peña popular y actuaron todos los grupos de la ciudad... nos juntaron 14.000 pesos. Arreglaron la máquina mientras se imprimía en Comercio y Justicia. Cuando el Ministerio de Trabajo nos subsidió para arreglar la máquina, nosotros lo*

⁵³⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 24

⁵³⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 17

*repartimos al Hospital, ALPI... todo lo que nos había dado la Comisión de lectores lo repartimos en instituciones de bien público, porque lo que necesitábamos urgente nos lo dio la gente. Después informamos en el diario, cada donación.”*⁵³⁸

El carácter de estos lazos con los ciudadanos constituye lo que algunos socios llaman la “*mística*” de la cooperativa, para referir a la adhesión solidaria que la gente tuvo con la entidad desde sus inicios y a una imagen pública relacionada a este carácter. Esto desafía a los socios a mantener y profundizar una identidad institucional que exceda lo comercial para asumir un compromiso social con la ciudad. “... *me da la impresión que todavía nos falta un poco de madurez en términos de ir más, cuando hay un evento, un agasajo, como que nos da vergüenza... nuestra presencia en instituciones... tener una actividad social externa al diario, no estar las 24 hs. metido porque se forma un microclima, se hace diario – dependiente y termina pensando en chiquito... más que pensar en una empresa comercial, verla en términos de empresa social*”⁵³⁹

La identidad pública sólo pudo ser pensada una vez superadas las necesidades de subsistencia económica del colectivo. Después de la crisis comenzaron a relacionar la subjetividad colectiva de “trabajadores de una cooperativa” con que se identifican, con el vínculo en tanto medio masivo de difusión que tienen con los lectores.

“Sí, creo que se han modificado algunas cosas, creo que estamos bastante donde tenemos que estar para lo que somos. No podríamos ser “Crítica” o “Página 12” aunque quisiéramos, o sea, tenemos que ser claros, que escribimos para el verdulero, para el carnicero, para el maestro, para el médico, es un diario chico... y acá hay un vecino que tiene un zapallo de 70 Kg. y hay que ir y hacerle la nota, ese vecino tiene lugar en el diario, y el vecino que vive rodeado de 3 baldíos

⁵³⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁵³⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 24

*tiene que estar, y el vecino que tuvo cuatrillizos... porque esa es la gente que nos sostiene, la gente que te lee.”*⁵⁴⁰

Los socios cooperativos buscan un delicado equilibrio entre la necesidad de sostener el caudal de lectores bajo el imperativo económico de captación de anunciantes y a la vez reafirman la búsqueda de una imagen externa que refleje su fidelidad a los intereses de los públicos.

*“...nosotros decimos que “el diario es de la gente” y se lo hacemos saber, porque si viene doña XX... nosotros le ponemos la nota igual que si viene el dueño del hiper..., le damos el mismo trato, cosa que la competencia no hace... la gente lo percibió, entonces tenemos ganado el mercado por ese lado. Pero no lo dijimos “esto hay que hacerlo así”, sino que lo hacemos porque somos trabajadores.”*⁵⁴¹ *“a mi me gusta decir que nosotros no somos los dueños sino que somos los administradores activos del diario de la ciudad...”*⁵⁴²

Una de las actividades que la cooperativa organizó consiste en un proyecto destinado a niños y adolescentes. El “Diario Escuela” articula componentes de ideología cooperativa y mediática. Básicamente consiste en “*formar lectores críticos*” y para ello proponen visitas a las instalaciones del diario, que “*pasen todas las escuelas de la región... vamos a entregarles todos los elementos de juicio para que ellos, los chicos, sepan qué tipo de noticia, qué tipo de diario tienen en frente y que no le vendan cualquier tipo de información*”.⁵⁴³ La faceta cooperativa del proyecto se manifiesta en la estrategia pedagógica, orientada a que “*los chicos hagan un recorrido.... entren en el salón de usos múltiples y reciban una charla... el programa de estudio y las actividades prácticas están hechas con juegos que se van a hacer con cajas de zapatos...*

⁵⁴⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 8

⁵⁴¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 13

⁵⁴² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 24

⁵⁴³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 13

*arman un edificio y terminan comprendiendo que su caja es fundamental, si la saca se cae todo, son todos juegos que apuntan a la construcción colectiva.”*⁵⁴⁴

Se suma, a esta relación con los lectores la decisión conjunta de no vincularse con el poder político para mantener una credibilidad que parece alimentar la condición básica del vínculo con el público lector.

11.2.2 Lectores especializados de Córdoba

El carácter de la relación con los públicos lectores que tiene *Comercio y Justicia* es especializada, no sólo por el tipo de producto – un periódico comercializado predominantemente por suscripción a un segmento definido de lectores – sino también por el contexto geográfico donde se inserta. El producto circula en un 95 % en la capital de la provincia de Córdoba, con alrededor de 1.330.000 habitantes⁵⁴⁵, lo que dificulta una relación cotidiana estrecha con el lector, típica de las localidades pequeñas. La de esta cooperativa es una relación más impersonal y profesional con los suscriptores.

El vínculo debió ser reconstruido después que la cooperativa comprara la quiebra “... *cuando nosotros empezamos, sabés lo que nos costó traer las suscripciones de nuevo? Porque no nos creían, porque pasaron dos dueños después de los Eguía, estuvo Aznar y los brasileros, un desastre...*”⁵⁴⁶ “... *buscamos la planilla que ya teníamos de suscriptores y se les distribuyó gratuitamente el ejemplar... por dos semanas, donde le informábamos que era una cooperativa formada por trabajadores... había muchos que habían hecho suscripciones semestrales o anuales a través de tarjetas de crédito. Esa tarjeta continuaba debitándole porque es como si hubiese*

⁵⁴⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 15

⁵⁴⁵ Datos del I.N.D.E.C. correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina 2010. Disponible en http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_cordoba.asp Fecha de consulta: Febrero de 2011

⁵⁴⁶ Entrevista a socio Área Expedición. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 14

*comprado algo en cuotas... eso generó al principio rechazo... llamaban para decir “y bueno, ¿quién me compensa los meses que no recibí el diario?” Hasta que supieron entender la situación...”*⁵⁴⁷

La presión que sintieron los socios durante los meses en los que el diario no salió hizo que se apegaran al tipo de producto que había circulado antes de la quiebra *“para demostrar que era lo que ellos demandaban, que no les íbamos a vender un diario de otra cosa y que podíamos además, tener continuidad en el tiempo.”*⁵⁴⁸

Estas circunstancias funcionaron como condicionantes de los contenidos que se emiten, y para lograr la reinscripción del periódico en el mercado debieron mantener sus características históricas primordiales. El sujeto cooperativo asumió como requisito para recuperar suscriptores la preservación de contenidos relativos a la “marca” adquirida, disociando las características del producto de la nueva relación laboral que lo producía. Mientras se afirmaba que era el mismo producto, bajo igual nombre (la marca), realizado por muchos de los mismos trabajadores, la forma en que eso se producía provenía de una gestión cualitativamente diferente: *“Mucha gente decía “pero si ustedes son los mismos, siguen siendo la marca...”* Tan importante fue la presencia del nombre de marca en el mercado que algunos repararon en que *“vos decías Comercio y Justicia y todo el mundo lo conoce, pero no sabe lo que hay adentro”*⁵⁴⁹ Más adelante se verá que el predominio de la marca por sobre la gestión puede interpretarse como una de las razones por las cuales la identidad cooperativa está prácticamente ausente de la identificación pública que las páginas de *Comercio y Justicia* muestra.

⁵⁴⁷ Entrevista a socio Área Ventas. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 4

⁵⁴⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 5

⁵⁴⁹ Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 3

Por otro lado el receptor privilegiado de este medio especializado son los profesionales “*de buen poder adquisitivo*” de varias disciplinas (economía, derecho, arquitectura, etc.), sin embargo varios entrevistados manifestaron un particular vínculo con el ámbito judicial “... *un compromiso con los suscriptores, con los clientes nuestros que son la justicia... los suscriptores confían en el prestigio de este diario... es un diario creíble...*”⁵⁵⁰ El lector que suscribe el diario “*son jueces, abogados, contadores, de nivel medio alto*”⁵⁵¹ con los que se establece una relación casi estrictamente profesional.

Aunque hubo épocas en las que se vendía en kioscos “... *no teníamos buena logística de distribución en los kioscos... levantando eso fue una forma de canalizar todo a través de suscripciones para saber bien qué cantidad de diarios no solamente tenemos que imprimir sino tener el dato concreto de qué cantidad de diarios vamos a vender*”⁵⁵²

Dado el tipo de producto, la suscripción parece una estrategia adecuada para garantizar ingresos y evitar costos innecesarios. Sin embargo varios entrevistados manifestaron dificultades para lograr una venta regular y/o un incremento sostenido de suscripciones: “... *las suscripciones, estamos andando bastante bien... hay uno o dos vendedores que ahora están haciendo la parte de suscripciones del diario, antes éramos 3 o 4... contratamos vendedores... pero esa gente no se quedó, hemos tenido mala suerte... otra gente se quiso ir porque no le convenía... es difícil formar un equipo de vendedores*”⁵⁵³ Los inconvenientes con la venta de suscripciones es un asunto que comparten con el diario de Resistencia, aunque en este último caso, las consecuencias económicas adquieren mayor gravedad.

⁵⁵⁰ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 15

⁵⁵¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 8

⁵⁵² Entrevista a socio Área Ventas. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 4

⁵⁵³ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 18

11.2.3 El lector indefinido de Resistencia

El caso de *El Diario de la Región* muestra la cooperativa en una situación de escasa inserción en un segmento definido de lectores de la ciudad de Resistencia. Con un receptor difuso, sólo mencionado con características ambiguas como “*la gente que nos lee*”⁵⁵⁴ o “*los comerciantes que leen el diario...*”⁵⁵⁵ la venta de este periódico tuvo periodos de estabilidad y otros de grandes caídas durante los 7 primeros años de salida al mercado

El primer tiempo posterior a la quiebra logró un crecimiento en la venta de ejemplares a través de suscripciones a comercios de la capital del Chaco. Hacia 2005 se había organizado un departamento de Suscripciones que dependía del Área de Publicidad, que tenía a su cargo 12 promotores que vendían la edición por este mecanismo “*se tiraban 300 a 320 de suscripciones... teníamos 8 páginas completas de suscripciones...*”. Sin embargo debido a que no pudieron resolver problemas suscitados en la distribución – no tenían medios propios para repartir y se les pagaba a repartidores que no siempre cumplían adecuadamente con la tarea – la cantidad de periódicos vendidos “*bajó a 150, ha disminuido el 50 %, perdimos prestigio...*”⁵⁵⁶ Hacia 2009 la cantidad de suscripciones se mantenía en estos bajos niveles.

En la percepción de los socios, la credibilidad externa del periódico no se encuentra sólo relacionada con problemas en la distribución. Muchos entrevistados la atribuyen también a dificultades internas, debidas a falta de consensos para mantener posiciones ideológicas constantes hacia fuera del conjunto de trabajadores.

En relaciones horizontales de trabajo y sin órgano directivo que marque la política editorial, los socios deben definir colectivamente un discurso uniforme en las páginas del

⁵⁵⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 4

⁵⁵⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 11

⁵⁵⁶ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 25

periódico. *“...la credibilidad sabés de dónde viene?... viene por una postura que se mantiene a lo largo del tiempo sobre una cuestión, cosa que creo que los demás diarios no tienen porque son funcionales, como que consideran la parte económica. Es decir, tomaste el tema de un aborígen, el tema de Margarita Belén, el de la represión tal y de acá a que esa cuestión se finalice va a haber una misma postura y no una vez una cosa y al otro día porque habilitaron algo en la cuenta, cambia...”*⁵⁵⁷

Por otro lado, son conscientes que *“en el sistema hay que competir”*⁵⁵⁸ y en este caso el mercado periodístico de la ciudad de Resistencia muestra a la cooperativa en un segundo lugar difícil de sostener, con una tirada del 10 % de la venta respecto de *Norte*, líder del mercado local. Además, en la percepción de algunos socios no hay gran variación en los temas y tratamiento que desarrollan los 4 periódicos que compiten. *“Si uno toma los cuatro diarios, el nivel de información es más o menos similar, en el tratamiento son iguales...lo que vendo no pasa por lo que se publica...”*⁵⁵⁹

Los trabajadores afirman que *“hay que ver qué le interesa a la gente”*⁵⁶⁰ y no es ajena a su preocupación *“que la filosofía de la cooperativa sea sólo vender, aunque entiendo que hay que comer... ¿Qué se lee? ¿Por qué la gente compraría este diario? Para algunos... realmente no existe el lector ideal de este diario, hay que comenzar a crearlo, cambiar la filosofía mercantil por una ética del compromiso”*⁵⁶¹ Otros en tanto admiten que *“no hay feed back con el lector”*⁵⁶² y con esto dejan al descubierto la indefinición de la imagen de receptor que manejan.

⁵⁵⁷ Manifestaciones de los socios resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁵⁵⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 3

⁵⁵⁹ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 12

⁵⁶⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 3

⁵⁶¹ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 12

⁵⁶² Entrevista a socio Área Recepción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 10

La ausencia de una estrategia de públicos precisa junto a la falta de diferenciación en los contenidos constituyen obstáculos que explican la escasa valorización de espacios publicitarios. Sin una adecuada comercialización, tanto a través de las suscripciones como con los anunciantes, es poco probable que el medio logre la necesaria sustentabilidad económica.

11.3 La relación comercial de los diarios con los anunciantes

Asumiendo que los periódicos elaborados por las cooperativas tienen dos fuentes centrales de financiamiento dispuestas en distintas proporciones en cada caso, que son la venta directa del periódico – en kioscos o por suscripción – y la publicidad estatal o privada, resta analizar la incidencia que tienen los anunciantes para estas editoriales.

En las empresas de capital privado con trabajo asalariado que editan medios masivos la comercialización del producto se encuentra administrativa y espacialmente separada de la producción del contenido y los trabajadores de ambas secciones por lo general no tienen mucho contacto entre sí. Los que pertenecen a la administración y ventas responden directamente a los propietarios privados o al personal de una esfera directiva que dependen del propietario y por lo general asumen una jerarquía superior o diferente del resto de los trabajadores.⁵⁶³

En las cooperativas aquí en análisis la comercialización del diario quedó a cargo de uno o varios socios que asumieron la tarea de comercialización con una jerarquía laboral similar a la de otros trabajadores. Además, las decisiones referidas a estrategias de venta no fueron privativas de un sector diferenciado de otras áreas laborales, sino que se tomaron en reuniones o asambleas de las que participó una mayoría de trabajadores.

⁵⁶³ En el caso de los oligopolios de medios, cuya propiedad no está centralizada en una persona en particular, sino diseminada en paquetes accionarios de propiedad desconocida, los directivos de los medios asumen la representación de los propietarios en cada empresa particular que conforma el oligopolio.

La comercialización permaneció organizada en áreas específicas, pero el trabajo que allí se realiza no depende de una esfera directiva, sino que responde al mandato colectivo.

Sin embargo, el desempeño de los socios abocados a la tarea en cada cooperativa fue distinto y apareció condicionado en gran medida por la disposición predominante que en algunos casos hizo prevalecer el interés individual y en otros, el interés colectivo. En el primer caso, se encontraron características subjetivas políticamente orientadas por comportamientos propios de la relación patrón/empleador, en el segundo caso prevalecieron características de subjetividad solidarias con el colectivo, coherentes con la impronta cooperativa.

Los socios que se ocupan de la venta de publicidad en los tres casos ⁵⁶⁴ son los que más palpablemente debieron enfrentar en los inicios el descreimiento de los anunciantes, quienes además de atravesar por la crisis económica generalizada de 2001, retiraron sus anuncios por la incertidumbre que mostraban los incipientes emprendimientos cooperativos. “... después de un periodo de una “ley seca”, no estaba escrita, pero al principio eran reticentes, no teníamos ningún aviso. Decían “qué son estos zurditos que se quedaron con la empresa, mal ejemplo” ⁵⁶⁵ “...en 2000/2001 hubo un bajón de lectores y de anunciantes” ⁵⁶⁶

11.3.1. La comercialización en Villa María

El responsable de comercializar *El Diario del Centro del País* de Villa María manifiesta que “actualmente [2009] el diario cumple las expectativas... los anunciantes tienen respuestas, es

⁵⁶⁴ En los tres medios masivos las áreas de comercialización quedaron desiertas cuando la empresa quebró, por lo que las actividades tuvieron que ser tomadas por trabajadores de otros sectores.

⁵⁶⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁵⁶⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

*decir, se dan cuenta que es una buena inversión... La ven [a la cooperativa] como una empresa seria, consolidada en la cual se puede apostar.”*⁵⁶⁷

Los socios de otras áreas destacan el desempeño de los trabajadores de este sector y muestran el reconocimiento por un trabajo cooperativamente realizado, en el que prevalece el interés colectivo “... tenemos un compañero... que se reveló como un excelente publicista, ha hecho planes por los cuales pueden anunciar CTI, Chevrolet y el tipo que vende empanadas, ponele...”⁵⁶⁸ “... yo creo que hay gente... que son profesionales de hecho... que tienen la habilidad de relacionarse con el público y pueden vender nuestro producto... creo que el secreto de nuestro producto está en la gente que lo sabe vender, que sabe mostrarle al anunciante las bondades que tiene el producto.... Se sientan y dicen “el diario es un motor de ventas”, a lo mejor es una pavada la frase, pero vos andando el diario te das cuenta que es una realidad, motoriza la actividad de negocios...”⁵⁶⁹

Los socios de esta cooperativa no hicieron referencia a dificultades en la distribución de lo que ingresa el área de publicidad, percibido como el sector que aporta al trabajo colectivo el dinero que se distribuye entre todos los socios. Pese a que manifiestan que “el gallego nos trae la plata”⁵⁷⁰ el área se posiciona y es reconocida como un engranaje más del conjunto.

Además de los avisos publicitarios los socios destacan la gran cantidad de clasificados que tiene el periódico que también plantea una contradicción. Para algunos se interpreta como otra forma de apoyo de la gente común, para otros el incremento desmedido de publicidad y clasificados socava la esencia de la publicación, perjudicando el carácter informativo del medio.

⁵⁶⁷ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

⁵⁶⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁵⁶⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 10

⁵⁷⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

*“... el diario es un clásico de Villa María, como La Voz del Interior en Córdoba, un medio que más allá de que un día salga bien, un día salga mal, tiene el apoyo de la gente y el comercio sabe que por ejemplo los clasificados son lo más grueso que viene a nivel comercial... más allá de que es un medio informativo, el servicio que brinda a la comunidad es muy bueno.”*⁵⁷¹ *“yo creo que el diario tiene una relación con Villa María muy particular, para el lector es “su diario” y que en eso nosotros estamos cebados, sabemos que la gente nos va a comprar... viste por ahí te das cuenta que estás haciendo un diario que es una cagada, porque a lo mejor tiene 30 páginas de publicidad y 10 páginas para leer y la gente lo compra igual”*⁵⁷²

La encrucijada deja al descubierto las condiciones que impone el mercado y reconoce una de sus raíces en la producción oligopolizada de papel para periódicos de nuestro país. En tanto principal insumo de estos medios, las restricciones en el acceso impone límites físicos y con ellos, la necesidad de equilibrar la cantidad de información y de publicidad que se emite. *“... tenemos límite [en el papel] pero lo que tenemos que cuidar es que después tengamos un producto que sea balanceado, que no tenga 28 páginas de servicios y nada de noticias, para colmo esas noticias son con publicidad... tenemos que sacar 56 páginas, a veces un lunes 64... el 43 % del costo del producto es de papel... es una guasada... Grupo Clarín maneja todo, te exigen el cheque y mandan el camión... ahora estamos comprando más barato, pero tenés que tener cuidado de no dejar claros, porque un buen día hay escasez y no te mandan...”*⁵⁷³ Se tornan evidentes los dilemas que desde lo económico condicionan la prosperidad del diario, a la vez que inciden en lo que parece su esencia: ser un medio informativo.

⁵⁷¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 19

⁵⁷² Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 30

⁵⁷³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 27

Sin pauta oficial, sin apoyo gubernamental en el ámbito comercial, la sola venta de espacios publicitarios al sector privado puede conducir a que el periódico se convierta en un catálogo comercial y por ende corre el riesgo de reducir la calidad informativa. A la vez la pauta de publicidad oficial suele condicionar los contenidos de los medios, con lo cual en tanto no se logre una distribución equilibrada de pauta estatal en todos los medios masivos normativamente estipulada, ésta podrá continuar siendo manipulada discrecionalmente por los gobiernos de turno de los tres niveles.

11.3.2. Espacios pagados en el diario de Córdoba

Los socios de la cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia* manifestaron grandes dificultades para volver a tener el caudal de facturación publicitaria que tenía la empresa de capital privado. Hasta el año 2004 – dos años después de funcionamiento de la cooperativa – el ingreso por publicidad era muy inferior a los números históricos: “*el mes pasado [mayo de 2004] se facturaron 27.000 pesos en publicidad, cuando por el año 2000 se facturaban \$ 250.000...*”⁵⁷⁴

En este caso la venta de publicidad, aunque percibida como un ingreso importante de la cooperativa, se articula con otras fuentes económicas: “... *los edictos, impresiones, venta de nomencladores cartográficos...*”⁵⁷⁵ que configuran un mapa de entradas dinerarias variadas, evitando de este modo el riesgo de que el exceso de avisos compita con la calidad informativa de los contenidos.

Por otro lado la comercialización publicitaria ha planteado serios problemas al interior del colectivo de socios, debido a que se vislumbra la preeminencia de intereses individuales de los vendedores de publicidad por encima de los intereses colectivos. “... *se planteó la discusión de*

⁵⁷⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

⁵⁷⁵ Entrevista a socio Área Ventas. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 4

*que si no vendía nada el compañero, cobraba los \$ 1.100 que cobraban todos... se estabilizó una situación en la que los tipos salen a vender 10 días al mes, se aseguran \$ 2.800 de sueldo...*⁵⁷⁶

Es ostensible, en este caso, que los socios que venden publicidad no perciben su aporte como parte del trabajo colectivo, sino en términos de una relación medios/fines elaborada en base a intereses estrictamente individuales. Esta situación refuerza los inconvenientes que se evidenciaran en esta cooperativa, relativos a relaciones de poder que privilegian la lógica de la ganancia individual por encima de los beneficios conjuntos. Es recurrente en este caso la imposibilidad que manifiesta un grupo importante de socios de la cooperativa para asumir su aporte como una parte más del colectivo, desestimando el interés personal.

11.3.3 La publicidad en el periódico de Resistencia

La situación de *El Diario de la Región* respecto de los ingresos por publicidad comercial muestra que los socios atravesaron disyuntivas similares a las que vivió la cooperativa que edita *Comercio y Justicia*. Uno de los planteos que hicieron los socios en instancias de reuniones refería a “¿tienen que cobrar comisión los socios por traer publicidad?”⁵⁷⁷

En este caso no hubo decisiones colectivas para otorgar porcentajes por venta de espacios a los socios y durante algunos periodos había vendedores de avisos, no socios, que trabajaban sólo por comisión. La otra cara del problema de la venta de espacios publicitarios muestra que si los vendedores no son parte de la cooperativa hay escaso compromiso con la tarea de comercialización. Por otro lado, si el producto no muestra contenidos diferenciadores de la competencia, ni constantes en la posición editorial, el desaliento en las ventas hace que los vendedores deserten con rapidez.

⁵⁷⁶ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

⁵⁷⁷ Entrevista a socio Área Sistema. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

Además de los inconvenientes con los vendedores, la comercialización en este periódico mostró problemas de organización interna que no pudieron resolver de modo satisfactorio “*no está estructurado el departamento de publicidad, no tenemos buen piso de venta en la calle...*”⁵⁷⁸ Esto ha impedido que el diario logre tener un ingreso por publicidad comercial sostenido “*los anunciantes...son todos avisos chiquitos... se hace a los ponchazos*”⁵⁷⁹. De allí se comprende la importancia que adquiere el aporte estatal para esta cooperativa, con las controversias en las posiciones ideológicas que esto conlleva.

A este panorama económico sombrío para la subsistencia del medio masivo se agregan desconfianzas internas que enturbian la posibilidad de intentar soluciones colectivamente elaboradas. “*Además hubieron cosas que no estaban claras con respecto a los anunciantes, avisos que entraban y los compañeros no aclaraban como venía la mano con eso... mal ingreso de publicidad.*”⁵⁸⁰

La ausencia de una estrategia persistente de comercialización por suscripciones junto a la insuficiente venta de espacios de publicidad comercial mantienen a la cooperativa en una persistente inestabilidad económica, “*con la venta se cubren los costos de salida, no los sueldos*”⁵⁸¹ y esto ha conducido a que aún habiendo transcurrido 7 años, no logre superar un piso mínimo y estable en la distribución de retornos.⁵⁸²

⁵⁷⁸ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

⁵⁷⁹ Entrevista a socio Área Intendencia. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 28

⁵⁸⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 28

⁵⁸¹ Entrevista a socio Área Sistema. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 13

⁵⁸² Se conoció en charlas informales sostenidas con socios de las otras dos cooperativas que durante 2009 y 2010 debieron prestar dinero a los socios de Resistencia, porque enfrentaron situaciones económicas sumamente críticas, trabajando sin cobrar por el lapso de hasta tres meses. La empresa recuperada de Chaco aparece a la percepción de los socios de las otras cooperativas como un emprendimiento no sustentable.

11.4 ¿Qué hay de los vínculos con otras Cooperativas?

El análisis de las relaciones cooperativas externas se focaliza aquí en dos tipos de vínculos, por un lado referidos a que los tres casos tienen en común la edición de periódicos de características locales, radicados en el interior del país. Por otro lado, en tanto entidades formalmente definidas con un tipo de gestión sin fines lucrativos, se analizan las relaciones que tienen o han tenido entre sí y con otras cooperativas de primer y segundo grado.

Estas relaciones, además de legalmente avaladas son política y económicamente recomendables, entre otros motivos por la posibilidad que abren a la colaboración mutua y al refuerzo de la identidad cooperativa.

Como se afirmó respecto de las otras relaciones externas, la interacción con organizaciones con las que comparten algún rasgo de su naturaleza, constituyen componentes cruciales de la autopercepción colectiva, contribuyendo a la definición de los límites que distinguen “los otros” del “nosotros” interno.

En su carácter de medios masivos gráficos, los tres casos han desarrollado estrategias en el mercado local y regional en la búsqueda de posicionamientos que mejoren la rentabilidad del emprendimiento. De allí que en sus respectivos espacios comerciales inmediatos deben considerar la competencia directa, constituida por otros medios masivos de similares características de tirada local o regional, e indirecta, relativa a medios masivos de tirada nacional u oligopolios, para lograr con mayor o menor éxito según el caso, prosperar en el mercado.

La cooperativa que edita *El Diario del Centro del País* organizó estrategias para neutralizar las presiones económicas en la provisión de papel que condujo a decisiones colectivas de capitalizar una parte del excedente, mostrando así el potencial neutralizador de la alienación sobre lo producido de la forma de gestión “...en la última asamblea decidimos capitalizar el 80 %

*de los excedentes para la compra de papel, para estoquear y trabajar más cómodo. A nosotros los insumos nos han ido ajustando la cincha... las primeras semanas pasamos de gastar \$ 2.000 en chapas a gastar \$ 8.000... y el papel es en precio dólar... eso nos ha ido marcando el crecimiento... la política de Clarín con la venta de papel te dice “vos crecés hasta acá y nada más, te doy 8 toneladas de papel y arreglátelas, si querés hacer un diario de 74 páginas para competir conmigo... nunca te voy a dar... con la economía social no me vengas a joder el mercado”... clarísima la política...”*⁵⁸³

Por su parte *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia apeló a solicitar subsidios para la compra de papel “... no podíamos comprar... buscamos para que nos dieran plata, el gobierno y compramos bastante papel...”⁵⁸⁴

Además de los recursos gestionados por separado, los tres crearon un organización supracooprativa, aunque reconocen las dificultades que tienen para establecer acciones conjuntas “...con las otras cooperativas de medios... es difícil por la distancia... difícil reunir la gente... dios está en todos lados pero atiende en Buenos Aires, los que están en Buenos Aires nos llevan ventaja.”⁵⁸⁵ “... es A.DI.C.C.R.A. (Asociación de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina)”⁵⁸⁶ Aunque entraña un objeto meramente comercial, esta asociación permitió no sólo intercambiar necesidades comunes y organizar una solución colectiva, sino que alimentó un sentido de pertenencia supra organizacional.

La federación cooperativa insertó a estos medios en otra organización que agrupa a diarios de todo el país que “a la vez está dentro de D.y P.R.A. que es Diarios y Periódicos de la

⁵⁸³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

⁵⁸⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 28

⁵⁸⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 5

⁵⁸⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13

República Argentina, que es para conseguir papel".⁵⁸⁷ "... *Cooperativa de provisión de papel que la integran los dueños de diarios de la Argentina... provee a 500 diarios en todo el país...* " ⁵⁸⁸ Afirman que "... *son entidades regionales que hemos estado formando... nos integramos para conseguir mejores beneficios en cuanto a costo de papel, publicidad y un montón de cosas más y más ahora con este tema de la Ley de medios...* " ⁵⁸⁹

Entre los medios gráficos recuperados se manifiesta solidaridad en diversas modalidades de colaboración mantenidas entre sí. Cuando en la cooperativa de Villa María se incendió el taller, *Comercio y Justicia* le imprimió los periódicos⁵⁹⁰, en las ocasiones que la cooperativa de Resistencia atravesó problemas financieros graves, acudió a solicitar préstamos en dinero a las otras dos cooperativas obteniendo respuesta inmediata. "*les dimos un préstamo a los chicos del Chaco, sabemos que no están pasando por un buen momento*" ⁵⁹¹

Además de las prácticas económicas compartidas, han desarrollado actividades culturales que fortalecieron las coincidencias ideológicas. La "Muestra Fotográfica Colectiva Itinerante" sobre derechos humanos que se expuso en la sede de cada editora en forma rotativa durante seis meses, fueron ocasiones en las que cada cooperativa anfitriona organizó eventos locales. Estas actividades permitieron la visibilidad pública conjunta en cada ámbito geográfico específico, ya que asistieron funcionarios del ámbito estatal, personalidad de la sociedad civil y se propició la cobertura de otros medios masivos locales para su difusión.

⁵⁸⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13

⁵⁸⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

⁵⁸⁹ Entrevista a socio Área Administración. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 18

⁵⁹⁰ Los socios de Villa María aclararon que *Comercio y Justicia* les había cobrado la impresión. Sin embargo la misma noche del incendio llamaron a Córdoba y tuvieron respuesta inmediata.

⁵⁹¹ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

A la vez, estas ocasiones facilitaron el encuentro personal entre socios de las otras dos cooperativas⁵⁹² que asistieron como co organizadores de la exposición. Esto fortaleció relaciones afectivas con quienes compartían posiciones laborales similares y permitió robustecer coincidencias ideológicas, como las referidas a la defensa de los derechos humanos y la común necesidad de que la cooperación logre presencia pública en tanto forma legítima de mantener fuentes de trabajo dignificantes.

Por otro lado, las cooperativas de Villa María y Córdoba se asociaron con otras Empresas Recuperadas y fundaron la “Mesa Provincial de Empresas Recuperadas y Autogestionadas por sus Trabajadores” que se constituyó en la ciudad de Córdoba el 19 de noviembre de 2004, junto con asociaciones y ONGs constituidas a partir de la crisis de 2001. Entre otros objetivos destacables se pueden mencionar:

- Concretar acciones dirigidas a consolidar el desarrollo local y la economía solidaria
- Luchar por lograr de los gobiernos, nacional, provinciales y locales, políticas concretas que garanticen y respalden el desarrollo de este nuevo sector económico.
- Luchar por lograr una legislación específica para las empresas recuperadas y el trabajo autogestionado.
- Luchar por un país con una economía al servicio del pueblo, que sobre la base de una justa distribución de la riqueza⁵⁹³

Por su parte los trabajadores de la cooperativa de Villa María forman parte de F.A.C.T.A. (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados) conformada en

⁵⁹² En la muestra fotográfica itinerante también participó la cooperativa que edita el periódico *El Independiente* de la ciudad de La Rioja.

⁵⁹³ <http://comunicadores.tripod.com.ar> Información completa sobre la Mesa Provincial de Empresas Recuperadas y Trabajo Autogestionado fue publicado en la página web de referencia. Fecha de consulta Noviembre de 2005

Diciembre de 2006 con el objetivo de “*elaborar proyectos de integración entre cooperativas, la creación de redes de comercialización entre los integrantes por rubro para proyectar la solidaridad y no fomentar la competencia entre compañeros*”⁵⁹⁴ Esta Federación se encuentra a su vez vinculada a la Unión de Federaciones Cooperativas como Fe.Coo.Tra. (Federación de Cooperativas de Trabajo), A.N.T.A. (Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados) entre otras. “*También estuvimos en el Movimiento de Empresas Recuperadas (M.N.E.R).*”⁵⁹⁵

La editora de *Comercio y Justicia* incrementó notablemente su presencia en espacios públicos y/o colectivos de representación e integración intercooperativa, orientando políticamente la editorial a la participación en otras Federaciones cooperativas como el Instituto de Financiamiento de Cooperativas de Trabajo (I.Fi.Co.Tra.) e integrando la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (C.N.C.T.).⁵⁹⁶

Los espacios que ocuparon en organizaciones no cooperativas, con otros diarios de capital privado han revelado las contradicciones externas que tienen para mantener su identidad de “socios - trabajadores”: “*El sistema te pone en situación de empresario... yo he estado discutiendo sobre tarifas publicitarias con el gerente general de La Voz del Interior, quien te recibe ya no como trabajador sino como director de un medio, como un par... cuando estuve integrando el Consejo de Cooperativas de provisión de papel que integran los dueños de diarios de la Argentina.*”⁵⁹⁷

⁵⁹⁴ La página web de la Federación donde se encuentra la Cooperativa de Villa María puede ubicarse en: http://www.factaautogestion.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=105&Itemid=168 Fecha de consulta noviembre de 2010

⁵⁹⁵ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13

⁵⁹⁶ Esta expansión se logró en épocas en las que el Consejo de Administración tenía una orientación política proclive a la asociación intercooperativa. Cuando cambió la composición del Consejo, con integrantes que propician vínculos predominantemente empresariales, los socios comprometidos continuaron participando en las iniciativas supra cooperativas a título personal.

⁵⁹⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 11

Aunque los socios reconocen que son grupos con grandes diferencias, la intercooperación aparece como un ámbito identitario que plantea menos contradicciones, básicamente porque comparten problemas en torno a lograr sustentabilidad económica en un ambiente regido por la lógica de la ganancia. Desde la perspectiva de la gestión legal y doctrinariamente definida por sus fines solidarios, la intercooperación es también un ámbito propicio para reforzar objetivos ideológicos comunes.

En referencia a las relaciones que estos periódicos mantienen con organizaciones cooperativas de sus respectivas zonas geográficas, los socios coinciden en que sólo pudieron realizarse con más frecuencia después de lograr una relativa estabilidad económica. En el caso de la cooperativa de Villa María se han cultivado con regularidad relaciones con trabajadores de empresas que cerraron y con cooperativas locales de diversos objetos sociales. En ocasiones respondiendo a la demanda de grupos de trabajadores que conociendo la experiencia de la editora, solicitaban asesoramiento. *“... como fuimos un ejemplo acá en Villa María, las chicas que están en la Cooperativa de Residuos, a través de Daniel Sachi, un compañero nuestro... no solamente orientarlos un poco para empezar, sino darles los contactos que teníamos a nivel gubernamental, para acelerar el trámite...”*⁵⁹⁸

Otras veces los socios participaron en audiencias públicas para aportar su experiencia y brindar apoyo a los emprendimientos cooperativos: *“... cuando se terminó la concesión a la Cooperativa El Sol con el tema del riego, abrieron un pliego de licitación para que otras empresas se presentaran. Entonces... el Diario, como una forma de apoyo a esa cooperativa, fue*

⁵⁹⁸ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

*uno de nuestros compañeros a exponer por qué considerábamos que esa cooperativa tenía que seguir con ese servicio... hoy siguen teniendo la concesión del riego.*⁵⁹⁹

Comercio y Justicia se vincula regularmente con otras cooperativas de trabajo – sobre todo las que integran I.Fi.Co.Tra. – y realizó valiosos aportes a la formación de cooperativas de medios audiovisuales del interior de la provincia de Córdoba. En este caso, dadas las fluctuaciones en las orientaciones políticas de los diferentes Consejos de Administración, en los periodos donde predominaba una visión empresarial, las relaciones intercooperativas zonales se vieron resentidas o continuaron con el compromiso personal de algunos socios.

En el caso de la ciudad de Resistencia hubo periodos de tiempo en los que establecieron vínculos frecuentes con otras cooperativas de la capital y la provincia de Chaco. Conjugando el carácter cooperativo con el de medio masivo, desarrollaron un suplemento semanal de 10 números denominado *Identidad Cooperativa* cuya producción les permitió establecer relaciones comunicativas con socios de otras entidades e instalar en el espacio público las actividades que realizaban en la zona. También se relacionó con entidades de segundo grado pero sólo formalmente, urgida por las dificultades económicas propias. Los socios califican el proceso de integración como *“muy lento, porque estamos sumamente enfrascados en encaminar la organización, entonces no tenemos la posibilidad de mirar por ahí otros lados... yo soy partidaria de primero organizarse adentro para después salir”*⁶⁰⁰

Aunque la experiencia fue satisfactoria por los contactos establecidos, los trabajadores de *El Diario de la Región* encontraron experiencias incompatibles con la gestión cooperativa, dejando como saldo visible la notable heterogeneidad ideológica de las experiencias, los

⁵⁹⁹ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

⁶⁰⁰ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

problemas de fraude laboral que suelen ocultar con esta figura y la necesidad de establecer diferencias dentro del cooperativismo. *“M:... el resto del sector cooperativo no necesariamente piensa como una cooperativa... O sea, son cooperativas pero no como nosotros las pensamos a las cooperativas, digamos, el problema es cómo diferenciar, por ejemplo, el tema de las recuperadas y las cooperativas de trabajo que pueden surgir genuinamente por parte de los trabajadores... como puede surgir por parte del patrón, para no perder lo poco que le queda... tenían que pagar la indemnización por 30 años de trabajo, y han dicho: “bueno, más vale conforme una cooperativa de trabajo, ustedes me votan siempre a mí como presidente... por eso los socios están imposibilitados de elegir democráticamente a su presidente.”⁶⁰¹*

Además de enfrentar dificultades en la propia sustentabilidad, el contexto cooperativo inmediato de la provincia no fue propicio para concretar proyectos entre organizacionales equiparables en su gestión.

Conclusiones del capítulo

En la percepción de los socios cooperativos el Estado aparece como un actor externo insoslayable, tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva ideológica. Su presencia e intervención ha sido recurrentemente solicitada de múltiples maneras, ya se trate de requerimientos cooperativos o como medio masivo de difusión, ambas mostraron ser necesidades inherentes a la sustentabilidad económica.

Aún en las cooperativas de medios que pueden considerarse económicamente exitosas, porque lograron elaborar un contenido editorial que permitió captar un segmento de lectores razonable y con esto valorizar espacios apreciados por los anunciantes, la presencia del Estado

⁶⁰¹ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

desde una diversidad de ámbitos y niveles, ha sido ineludible. Esto pone en cuestión el verdadero alcance que hasta la actualidad tiene la autonomía cooperativa, si se analizan los emprendimientos como se encuentra en nuestro país, sumergidos en la lógica mercantil y sin mayor desarrollo de las relaciones de intercooperación.

Además los medios masivos del tipo que aquí se analizan⁶⁰² son, como la mayor parte de mercado mediático, integrantes necesarios de las relaciones capitalistas de producción, ya sea porque colaboran en la aceleración del ciclo de rotación económica del capital privado o por la reproducción de una ideología que perpetúa este mismo tipo de relación. Desde esta posición, la encrucijada es inevitable y roza lo irresoluble, porque siendo parte necesaria del capitalismo, constituyeron su gestión con base en una lógica contraria a los intereses del capital, esencialmente solidaria y no lucrativa.

Desde la perspectiva interna de cada cooperativa la relación con los anunciantes se plantea como una condición económica con requerimientos ideológicos para los socios, consistentes en el desarrollo de una subjetividad colectiva en la que predomine el interés colectivo por sobre el individual. En el caso donde se identificaron esquemas cognitivos sobre el trabajo en los que predominaba una subjetividad más individual que colectivamente comprometida, la comercialización del periódico funcionó óptimamente sólo en tanto hubo beneficios diferenciados y directos para quienes vendían los espacios a los anunciantes. Cuando los vendedores de espacios publicitarios de *Comercio y Justicia* tuvieron un mayor porcentual de ingresos existió un incremento simultáneo en la venta de avisos.

⁶⁰² Se excluyen de este razonamiento los medios masivos partidarios o subvencionados por organizaciones con propósitos específicos de difusión, sociales, religiosas, ONGs, emperrias. También se excluyen los medios masivos sostenidos por el Estado.

En cambio si, como en *El Diario del Centro del País* los socios del área comercial perciben el beneficio colectivo por encima del interés individual, la venta de avisos no es motivo de especulaciones, sino que su incremento constituye el aporte que estos socios realizan al producto conjuntamente concebido. Es decir, los responsables manifiestan un compromiso con el conjunto de socios y de esto se deriva que la venta de publicidad se interpreta como una actividad más entre otras y su mejora redonda en beneficios conjuntos, incluido el propio.

La situación de *El Diario de la Región* corrobora el planteo mismo de la disyuntiva entre interés individual e interés colectivo ya que aún cuando no han logrado resolver en forma eficiente la escasez de ingresos publicitarios, existen indicios de situaciones donde hubo poca transparencia en los ingresos por publicidad. Estos comportamientos se condicen más con esquemas de interpretación orientados a la búsqueda de ventajas personales que con posiciones en la que predomine el interés colectivo.

Los problemas que se observan en los grupos de socios para consolidar internamente una subjetividad colectiva coherente con la idea del *socio – trabajador – cooperativo*, encuentran relaciones externas contradictorias, que no ofrecen un espacio favorable a la homogeneización identitaria. Si por un lado se observó que el sujeto colectivo se identifica con un “nosotros” unificado frente al Estado y frente al mercado, para solicitar o recibir ayuda como cooperativa o para captar inversión en difusión estatal y publicidad comercial, por el otro ese mismo contexto presiona en una dirección más favorable al aliento de subjetividades en las que prime el interés individual por sobre el interés colectivo.

El “nosotros” externo enfrenta así las exigencias de un mercado que promueve la eficiencia dineraria y demanda un gran esfuerzo de trabajo interno para lograr el sostenimiento económico, restando tiempo de trabajo para emprendimientos solidarios y culturales. A la vez ese ambiente

económico e ideológico ensalza el éxito individual más que los logros colectivos, configurando así un clima que no favorece la consolidación de relaciones intercooperativas como horizonte deseable y prioritario.

Las relaciones con cooperativas de primer y segundo grado son una opción necesaria para estos emprendimientos no sólo por el potencial que proponen para entablar acuerdos económicos solidarios y vínculos laborales no alienados, sino también como ámbitos propicios para la consolidación y difusión de una identidad cooperativa genuina. Sin embargo se advierte que las prácticas de intercooperación que se desarrollan exhiben dificultades para su progreso y consolidación, en virtud de las grandes exigencias que impone la propia subsistencia colectiva y la incompatibilidad ideológica de muchos de los emprendimientos cooperativos.

Así, las necesidades de rentabilidad que impone el mercado aparecen como una condición que dificulta, por ejemplo, destinar el tiempo de trabajo de una delegación de socios para sostener en el tiempo relaciones con otras cooperativas de primer y segundo grado.⁶⁰³ Por otro lado, el potencial desarrollo ideológico y cultural que ofrece esta relación aún se percibe como una actividad no indispensable y el fomento de la cultura de la cooperación una necesidad secundaria que es desestimada frente a las urgencias económicas. *“Está bien lo de la muestra itinerante, lo cultural, todo, pero hay otras cosas que creo son más importantes... cuando estás en el apriete, ahí es cuando necesitas ayuda y ahí es donde tiene que funcionar el sistema”*⁶⁰⁴

Las cooperativas, que no pueden soslayar las necesidades de subsistencia, encuentran una controvertida identificación externa tratando de desarrollar relaciones intercooperativas

⁶⁰³ En diálogos informales con socios de *Comercio y Justicia* afirmaron que en las ocasiones en que los socios salieron en representación de la cooperativa en eventos públicos en horario de trabajo se les descuentan las horas no trabajadas. Esto ocurre sobre todo en los periodos en que el Consejo de Administración asume orientaciones políticas empresarias.

⁶⁰⁴ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 16

económicamente beneficiosas, que no siempre conllevan un compromiso ideológico con fines más solidarios que lucrativos.

CAPÍTULO 12

LO QUE PIENSAN, LO QUE DICEN, LO QUE ESCRIBEN.

¿UNA NUEVA IDENTIDAD EN LAS PÁGINAS DEL DIARIO?

12.1 La Identidad pública en las páginas de los periódicos

12.1.1 *El Diario del Centro del País*

12.1.2 *Comercio y Justicia*

12.1.3. *El Diario de la Región*

12.2 Presencia de ideología cooperativa en los contenidos de sus periódicos.

12.2.1 La perspectiva “pueblerina” de *El Diario del Centro del País* de Villa María

12.2.2 Un diario especializado: *Comercio y Justicia*

12.2.3 La búsqueda de una identidad chaqueña en *El Diario de la Región*

Introducción

Los dilemas señalados en capítulos anteriores sobre la conformación de identidades colectivas escasamente homogéneas al interior de los grupos de trabajadores, se manifiestan en relaciones contradictorias con otros actores sociales externos. Son precisamente estas últimas las que muestran la existencia de una controversial identificación pública colectiva, conformada en el mismo proceso de relación con “otros”, los actores externos.

Las manifestaciones en las páginas de los periódicos se presumen aquí resultado de paradójicos procesos colectivos internos que influidos por las situaciones económicas contextuales y atravesados por relaciones políticas y configuran las condiciones de trabajo para la elaboración de ideología en los contenidos diarios.

La presencia de los periódicos en el ámbito público constituye la razón de ser de cada una de las cooperativas y el resultado fundamental del proceso de trabajo colectivo. Las características del valor de uso de estos productos y su carácter esencialmente ideológico

requieren decisiones editoriales tanto en relación al soporte material como en cuanto a los contenidos que se difunden.

En las empresas de capital privado basadas en el trabajo asalariado las decisiones editoriales están centralizadas en la cúpula directiva, con trabajadores que responden a los intereses del propietario o bajo el mando directo del capitalista. Para tomar este tipo de decisiones el sujeto cooperativo, en tanto constituya un emprendimiento genuino, tiene que resolver cómo unifica en un único discurso la diversidad de posiciones propias de la horizontalidad cooperativa; habida cuenta de la condición equivalente de trabajo de todos socios – propietarios de la empresa, todos tienen potencialmente el derecho a expresar su ideología.

Este aspecto del proceso de trabajo plantea un desafío especialmente dilemático a los trabajadores de estos medios masivos ya que implica posicionar en el espacio público un único producto, que por estar elaborado por socios – propietarios – colectivos sin “patrón” contiene una variedad de perspectivas antes subordinadas y unificadas bajo una línea ideológica verticalmente impuesta.

El traspaso de propiedad de las marcas de los periódicos de manos del capital privado a las gestiones de cooperativas de trabajo imprimió un sesgo al producto, que obligó a los trabajadores a mantener las características centrales que la publicación tenía antes de la quiebra. En otras palabras, la apropiación del nombre del periódico conllevó la preservación de las características identificatorias generales de las ediciones – ninguna cooperativa diseñó contenidos completamente novedosos ni modificó sustancialmente la estructura periodística de las diarios – sobre todo con el objetivo de volver a tener los antiguos receptores y reforzar los ya consolidados hábitos de lectura, vínculos que en algunos casos se dañaron seriamente por el descreimiento después de la quiebra.

En estas condiciones, determinantes estructurales de la salida de los periódicos, los socios de las tres cooperativas debieron propiciar espacios de interacción discursiva en los que, con grados de formalidad diferentes, fueron tomando las decisiones editoriales que identificarían un producto que pretendía continuidad identitaria en el mercado, pero a la vez es portador de una discontinuidad estructural en la relación social de producción que lo realiza.

Las posiciones referidas a qué decir en las páginas de los diarios no permanecieron necesaria y únicamente atadas a aquella decisión de los primeros meses, por lo que en la medida que avanzaron en la confianza en sí mismos y que tuvieron respuestas de los lectores y del mercado, el contenido fue paulatinamente acomodándose a la realidad particular de cada colectivo de medios.

De este modo, en procesos de ritmo diferente y sin modificar aspectos sustanciales de los contenidos originales, los trabajadores fueron incorporando a las páginas algunos aspectos de la subjetividad del colectivo de socios, a veces en forma fragmentada y contradictoria y en otros momentos unificada bajo criterios y formas de pensar homogéneas, producto de consensos.

Aquí se analizan los procesos internos que adoptaron los socios para decidir los contenidos de los periódicos, asumiendo que las publicaciones no están completamente escindidas de las características de subjetividad colectiva que detenta cada grupo. De allí que el recorrido por los ejemplares de los tres diarios que editan las cooperativas permite caracterizar algunos rasgos generales de aquella, plasmados en los productos que estos trabajadores colocan diariamente en el ámbito público.

12.1 La Identidad pública en las páginas de los diarios

12.1.1 Los socios de *El Diario del Centro del País* coincidieron en la necesidad de reafirmar una posición por la cual la cooperativa asumió la representación de los intereses

públicos de los ciudadanos y procura interpretar sus necesidades. La decisión debe entenderse en el marco del descreimiento que el periódico enfrentó al principio de la gestión y su continuidad muestra el acierto en la decisión, evidenciado en la buena tirada de ejemplares que lograron posteriormente.

Considerado como un sello de origen, la relación con el lector es percibida colectivamente como el motivo principal de la permanencia de esta cooperativa *“Hoy en día nosotros somos la voz de la gente. La gente se expresa a través del diario, porque nosotros refrendamos en todas las páginas la problemática de la gente fundamentalmente.”*⁶⁰⁵

Se encuentra extendida entre los socios la idea de que no tienen una línea editorial en el sentido clásico del concepto, como la posición del medio ante determinados acontecimientos.⁶⁰⁶ En cambio afirman que su posición editorial consiste en la defensa de los intereses de los vecinos: *“no tenemos una línea editorial definida... sí tenemos una línea editorial que tiene que ver con el resguardo principalmente de nuestros consumidores, que son los ciudadanos... siempre estamos al lado de la gente”*⁶⁰⁷

Pese a afirmar la ausencia de línea editorial definida, se advierte que en la relación del grupo con el “afuera” hay una posición precisa de un “nosotros - emisor” que se coloca en oposición al gobierno municipal. Al interior la posición se elabora colectivamente y se respalda centralmente en los coordinadores. *“... a menos que esté firmada la nota, un montón de veces te*

⁶⁰⁵ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 7

⁶⁰⁶ Se considera aquí que las características “clásicas” corresponden a las definiciones convencionales que se han desarrollado sobre este tipo de género periodístico. Al respecto, autores como Martínez Albertos, J. L. (1993), John Hohenberger (1964), Gonzalo Martín Vivaldi (1964), Doménico de Gregorio (1966), W.L Rivers (1969) coinciden en definir las formas de periodismo de opinión (dentro de las que incluyen con diferentes modalidades como el artículo editorial, el comentario y la crítica) como manifestaciones que no trabajan directamente sobre hechos, no tienen una finalidad rigurosamente informativa, y específicamente la editorial es “la opinión del periódico respecto a las noticias que publica” Martínez Albertos J.L. (1993) *Curso General de Redacción Periodística. Ed. revisada*. 2° edición. Ed. Paraninfo S.A. Madrid.

⁶⁰⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 10

llama y te dicen ¿quién escribió esa nota? sobre todo cuando alguien se molesta y la respuesta es “El Diario”... el coordinador que es quien ataja los pollos, sale de frente y se hace cargo.”

608

La práctica de la interacción comunicativa para consultar a los compañeros de trabajo frente a la presunción de que una nota va a provocar reacciones políticas en contra de la editorial es el modo que el grupo encontró para reemplazar la presencia centralizada del propietario en las decisiones editoriales. *“... el intendente ... querían poner en venta algunos sitios de interés de la ciudad... y nosotros como diario los denunciemos, y sacamos una tapa bastante importante, en la cual tengo el orgullo y creo que todos los que estamos acá, de participar, porque nos dijeron a todos “esto sale mañana ¿qué les parece? No fue la decisión de uno...”* ⁶⁰⁹ El proceso de consulta se realiza con redactores y con otros socios aunque no pertenezcan a la redacción, facilitando de este modo que un buen número de trabajadores se involucre en los contenidos publicados.

Aunque los socios no manifestaron haber realizado reuniones en las que se decidiera una posición ideológica unificada sobre los contenidos del periódico, hay un consenso implícito en la revalorización del trabajador, dado por la experiencia adquirida en la controversial posición de *socio – trabajador – cooperativo*. *“En cuanto a la editorial, nosotros sabemos... de qué lado estamos. Y si no, empezamos por ahí... Como una cooperativa de trabajo, como una empresa guiada por los trabajadores, no deberíamos tener otro punto de partida...”* ⁶¹⁰

El otro componente que se menciona con frecuencia entre los periodistas se refiere al ejercicio de la libertad de expresión que afirman tener y que manifiestan en *“una línea editorial*

⁶⁰⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 8

⁶⁰⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 10

⁶¹⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

*independiente...” opuesta a la de otras editoriales “Es diferente a la que había antes y es diferente a la de cualquier otro diario que no sea cooperativo, o con algunos diarios cooperativos pero no independientes. Acá cada uno tiene su forma de pensar y tienen libertad para escribir... los periodistas tienen libertad...”*⁶¹¹

La libertad para expresarse periódicamente que los trabajadores destacan debe interpretarse como tal siempre que se considere circunscripta a los límites que se encuentran implícitos en posiciones editoriales claramente identificables: oposición política al gobierno municipal y priorización de temas que ensalzan figuras locales y problemáticas zonales.

La multiplicidad de opiniones que reconocen tener y que decidieron contemplar en las páginas del periódico, fue el modo que encontraron para resolver la diversidad de posiciones ideológicas dentro de un único producto editorial “... fue el planteo de origen: ¿qué línea editorial tenemos... Y dijimos todo, el reflejo de todo de la manera más equilibrada posible... porque en aquel momento... aquellos que veníamos de una cuestión más gremial... hubiésemos dicho “le demos más bolilla a la parte gremial”, otro compañero habría dicho “no, hablemos más de la parte empresarial”, otro que “le demos más bolilla a la parte deportiva”. Dijimos “todo”, vamos a reflejar todo, y en el nivel ideológico también, no priorizar un sector por encima de otro. Sólo un par de veces dijimos “no vamos a publicar una nota de... un pro – Rico, pro – Videla, ni pagas”... son cosas muy grosas. Después todo, de ahí para abajo todo es discutible”⁶¹²

Este horizonte ideológico es claramente diferente de la situación que los socios manifiestan haber vivido con el propietario anterior “... era muy particular, digamos, antes la

⁶¹¹ Entrevista a socio Área Taller. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 4

⁶¹² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N°13

*línea editorial se manejaba con la publicidad, o sea “no voy a atacar a esta empresa porque me está dando publicidad”. Hoy en día nosotros somos la voz de la gente”*⁶¹³ “... antes la línea editorial la marcaba el dueño. Vos tenías que escribir favorable a tal parte y bajaba línea a los jefes y se escribía de tal forma”⁶¹⁴

Sin embargo la posición editorial sustentada en la diversidad de perspectivas políticas provocó situaciones críticas al interior del colectivo, dejando en evidencia que publicar todas las opiniones no resuelve las fragmentaciones ideológicas de la subjetividad colectiva.

El conflicto originado entre los intereses del sector agro – exportador y el Estado Nacional⁶¹⁵ que en el año 2008 dividió la opinión de muchos argentinos entre dos aparentes bandos irreconciliables – uno que apoyaba la medida del gobierno y otro que adhería al corte de rutas de los empresarios – para los socios de la cooperativa significó mucho más que un mero contenido noticioso. La dualidad político – ideológica se hizo visible en la subjetividad colectiva del grupo y provocó una fragmentación que se trasladó a las páginas del periódico. “... *el conflicto del campo a nosotros nos marcó, lamentablemente como a toda la sociedad porque dividió opiniones, puso a la gente de un lado y del otro, yo creo que hasta hoy [2009], siento que ha sido una herida... nos impactó y te diría que hasta nos dividió... porque todavía hay gente*

⁶¹³ Entrevista a socio Área Armado. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 7

⁶¹⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 13

⁶¹⁵ A raíz de la Resolución N° 125/08 presentada por el Ministerio de Economía y Producción durante la presidencia de la Dra. Cristina Fernández, por la cual se incrementaban las retenciones a las exportaciones de soja y girasol y se establecía un sistema móvil, el sector empresario que reúne a las cuatro organizaciones agrícola – ganaderas en el país – la Sociedad Rural Argentina (S.R.A.), Federación Agraria Argentina (F.A.A.), Confederaciones Rurales Argentinas (C.R.A) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Ltda. (Con.In.Agro.) realizó un lock – out con bloqueo de rutas que se extendió entre el 11 de marzo y el 18 de julio del año 2008. La Resolución fue derogada por el Congreso. Las partes en disputa colocaron en el espacio público una aparente dualidad de posiciones sin mayor profundidad en los debates. Así, polarizaron la discusión en dos posiciones antagónicas (a favor o en contra del gobierno o del campo) sin análisis que tiendan, por ejemplo a debatir sobre los criterios impositivos y los relativos a la redistribución del ingreso.

que sostiene “vos sos el campo, la derecha” y si no sos del campo sos de la izquierda...”⁶¹⁶ “... alguien puede pensar que somos una bolsa de gatos, porque hoy un compañero escribe con una mirada el tema del campo y mañana otro le retruca, el mismo diario, y eso ha pasado...”⁶¹⁷

En la práctica diaria utilizan la organización interna de coordinadores por área para definir los contenidos que se publicarán en cada sección “En una reunión de redacción a la mañana, para definir los temas...a las 10 de la mañana... se hace una lluvia de ideas,... se trata de hacer participativa la agenda, todos tiran algo siempre.”⁶¹⁸ Aunque esta organización interna vertical no implica la adopción de procedimientos que definan autoritariamente los contenidos, por un lado proporciona un orden al proceso de trabajo, pero fundamentalmente garantiza la publicación de contenidos en una dirección coherente con la posición políticamente implícita de los iniciadores. En este caso la mayoría de los coordinadores son socios fundadores con cargos no renovables, de lo que se puede inferir que hay una posición coherente con ciertos lineamientos ideológicos que este grupo sostiene. “...hay coordinadores, se habla con ellos... cada cual tiene su sección y más o menos sabe cómo llevarla, sabemos qué cosas sí se publican y qué cosas no se publican...Pero muchas veces cuando no sabés qué hacer, vas y le preguntas al Coordinador... y a la vez los coordinadores un montón de veces vienen y te preguntan: “ché, tengo estos dos temas, ¿qué tema llevo en tapa? O ¿Qué tema arriba o qué tema abajo? Aunque después él tome la decisión...”⁶¹⁹

12.1.2 Considerando las circunstancias históricas por las cuales la publicación no salió durante 6 meses durante la crisis de 2001, se comprende que los socios de **Comercio y Justicia**

⁶¹⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 10

⁶¹⁷ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁶¹⁸ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 2

⁶¹⁹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 8

hayan tomado decisiones editoriales bajo el imperativo de reanudar la edición diario con similares características editoriales. En principio, esto se definió en procesos assemblearios y sin titubeos *“Cuando el diario volvió a salir a la calle...para demostrar que era lo que ellos [los suscriptores] demandaban, que no íbamos a vender un diario de otra cosa”* ⁶²⁰

Este condicionamiento estructurante del producto junto a la cerrada segmentación de los lectores a los que se dirige, delimitaron en gran medida las características centrales de los contenidos que hasta hoy se emiten.

Sin embargo los trabajadores identificaron un estrecho margen para modificar la perspectiva editorial que delegaron casi por completo en los “editores”.⁶²¹ Después de recapturar la confianza de un piso aceptable de suscriptores, decidieron conjuntamente realizar un estudio de mercado que les permita identificar con precisión la demanda de contenidos. *“... nosotros vimos que la experiencia anterior se orientaba más hacia un diario económico a merced de los grandes... Renault, Carrefour.... estaban haciendo lobby para mantener el sistema económico que les convenía para sus negocios... Nosotros decidimos orientar el diario hacia los profesionales que tienen buenos ingresos... Entonces el perfil del diario quedó tal cual estaba, no le cambiamos ni una coma, pero lo orientamos hacia un diario al servicio del las PyMES”* ⁶²²

Esta decisión tuvo como respaldo la perspectiva política que los redactores asumían, comprometidos con su posición de trabajadores, dentro de los márgenes que permitía la sustentabilidad económica de la editorial. *“Antes las noticias tenían que ser referidas a negocios*

⁶²⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 5

⁶²¹ En el organigrama de la cooperativa el cargo de “editor” es la figura que centraliza por área de contenidos las decisiones en política editorial. Los editores cubren áreas que corresponden a las secciones del periódico: Sección Justicia, Sección Economía, Sección Leyes y Comentarios, Sección Negocios y Tendencias, Sección Servicios, Sección Profesionales y Sección Opinión. Sus detentores son trabajadores que estuvieron antes de la quiebra y comprometidos con el proceso de recuperación.

⁶²² Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 5

de las grandes empresa, nosotros decidimos que las grandes empresas no brindan trabajo, no inciden como la pequeña y mediana empresa en el desarrollo económico...” ⁶²³

Las modificaciones en el enfoque de los contenidos también se realizaron en el campo de la información judicial “...estamos dando más importancia a todas las cuestiones gremiales de los judiciales... el diario antes era un vocero del Tribunal Superior de Justicia, ahora no. Ponemos más gremio que Tribunal Superior” ⁶²⁴

Pese a que algunos redactores caracterizan al producto como un diario “no político” o que “no está fuertemente editorializado”, “no tiene gran relevancia la cuestión editorial... es más técnico que político” ⁶²⁵ ellos mismos aseveran que renovaron el staff no permanente de comentaristas, reemplazando los especialistas que escribían las notas de opinión con una evidente tendencia económica neoliberal por otros de orientación diferente. “El columnista principal del diario era Jorge Vasconcelos... director de los equipos técnicos de la Fundación Mediterránea, colaborador de Cavallo e incluso autor del plan de dolarización de Ecuador. Esa persona escribía todas las semanas la nota de fondo...era columnista de acá Osvaldo Giordano, también colaborador de Cavallo,... nosotros volvimos a reunir al diario y decidimos que el columnista principal de nosotros es Salvador Treber y todo el mundo sabe su postura, después Efraín Bischoff... pero no se mete en la política, por lo menos no la de este siglo.” ⁶²⁶

La identidad que los socios proponen para *Comercio y Justicia* en el ámbito público se manifiesta en paradójicas expresiones que afirman, por un lado el predominio del componente técnico por sobre la valoración política y por el otro los periodistas asumen haber producido una

⁶²³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

⁶²⁴ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

⁶²⁵ Entrevistas a socios Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia* N° 8, N° 11, N° 2

⁶²⁶ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 1

reorientación ideológica del periódico, generada en charlas y discusiones al interior del área de redacción. “... *nosotros no tenemos una editorial donde digamos... las razones del campo o del gobierno... hay matices, preferencias dentro de la misma redacción... no se impone, se discute, los periodistas no son inocentes.*”⁶²⁷ La aparente ausencia identidad pública políticamente definida se manifiesta en la inexistencia de una página editorial dentro del periódico.

En la práctica cotidiana la diversidad de posiciones en este caso se resolvió centralizando las decisiones en el grupo de redactores que ocupan los cargos de “editores”. En su mayoría estuvieron comprometidos con la recuperación del diario, lo que les atribuye el valor de la antigüedad y del conocimiento acabado de los contenidos que se deben publicar acorde a las características del receptor. La centralización de decisiones editoriales fue un proceso no traumático, propiciado tanto por el resto de los socios como por el grupo de redactores que asumieron la responsabilidad sin abrir la consulta al resto de los socios.

12.1.3 En el caso de la cooperativa que edita *El Diario de la Región*, tras un periodo inicial en el cual los socios fundadores ocuparon lugares en la dirección periodística y el resto de los trabajadores reproducían relaciones laborales de subordinación “*parecía permanecer el oficialismo*”⁶²⁸, los socios comenzaron a tener una participación más activa en las decisiones referidas a los contenidos a publicar. Esto se produjo paralelamente al primer cambio de Consejo de Administración, con el que se buscó una mayor apertura y participación en las decisiones internas sobre el contenido a publicar.

Una vez afianzado el emprendimiento cooperativo, los socios manifestaron tener una relación estrecha entre la horizontalidad de la organización interna, opuesta a la centralidad en la

⁶²⁷ Entrevista a socio Área Fotografía. Cooperativa que edita el Diario *Comercio y Justicia*. Córdoba. N° 17

⁶²⁸ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 17

decisión editorial que ejercía el anterior propietario y la posibilidad de tomar decisiones relativamente autónomas sobre los contenidos del periódico:

“J: tenemos la posibilidad de informar de otra forma, porque estamos organizados de otra forma”

G: porque de lo contrario, si tuviéramos una organización vertical... saldríamos de acá con los papелitos anotados con qué preguntas vamos a hacer.

J: tiene que ver con lo político...

M: con informar temas que en otros medios no salen, informar con compromiso” ⁶²⁹

Sin embargo, esta percepción que aparece posibilitando contenidos periodísticos con la impronta de la gestión colectiva encuentra una serie de dificultades para concretarse. Algunos de los problemas que señalan los socios son del orden material y se corresponden con los problemas económicos que aún hoy atraviesa la cooperativa *“periodísticamente es difícil el trabajo porque no tenemos las herramientas mínimas, una sola agencia de noticias, los chicos tienen que caminar para hacer las notas...”* ⁶³⁰

Otros inconvenientes en cambio, son del orden ideológico y muestran los dilemas que se plantean en el paso de una subjetividad colectiva que en lo interno es dificultosamente homogénea a lograr manifestaciones externas verdaderamente independientes de presiones. Esta bisagra desata un cuestionamiento crucial entre un adentro susceptible de lograr acuerdos, parcialmente manejable y un identidad pública en la que no siempre se manifiestan definitivamente como socios – trabajadores – cooperativos.

⁶²⁹ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁶³⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 4

I: ... uno puede ser de una manera acá y sale a la calle y ser de otra... lo óptimo sería que se transforme en un modo de vida.

M: es inevitable que se transforme en un modo de vida. Nosotros pasamos acá la mayor parte del tiempo y la mayor parte de la cabeza puesta acá. Si vos trabajás con un modelo democrático, solidario, equitativo, es imposible que vos no lleves eso afuera... lo vivís...

S: ... no podemos tener un discurso acá y otro discurso afuera.

Z: Bueno, ese es uno de los grandes problemas que tiene el diario”⁶³¹

Una de las formas de “llevar afuera” para estos socios significa plasmar una ideología comprometida con valores solidarios en las páginas del periódico, pero también mostrar que es la organización colectivamente concebida la que respalda y difunde esa ideología. Sin embargo, exteriorizar lo que piensan en las páginas del periódico encuentra límites ideológicos que aparecen bajo la forma de rechazo social a una ideología que contradiga la ideología dominante.

M: para mi no es solamente eso, ... vos calificás un producto por lo que es... y por lo que representa lo que está detrás de ese producto... Vos a través de un producto difundís una imagen, representás una imagen en la cabeza de los lectores, de los funcionarios, de referentes, de personajes.

K: ... vos lo que hacés acá, tenemos que reflejarlo afuera...

J: Vos podés decir “qué lindo el diario, pero son todos unos zurdos de mierda” ¿qué te va a vender ese diario?

Z: ... y este es un diario zurdo para la gente...

⁶³¹ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

*M: Bueno, pero esto es porque nosotros tomamos una decisión... que el diario sea así... nos sentamos en una reunión y entre todos los asociados dijimos “bueno, qué m... vamos a hacer con el diario” y decidimos cuál iba a ser nuestra posición.*⁶³²

Los socios reconocen que lograr acuerdos no implica tener un pensamiento uniforme, sino establecer puntos comunes a partir de las diferencias reconocidas. Es precisamente esta la instancia de difícil concreción, en virtud de la falta de homogeneidad ideológica del grupo, producto del desconocimiento, la falta de adhesión a los principios de la cooperación o a dificultades en el ejercicio de someter los intereses individuales a interacciones y acuerdos colectivos.

“M:... no todas las posiciones que forman ideológicamente esta cooperativa están reflejadas necesariamente en el diario.

K: lo que pasa es que si tenés que reflejar siempre todas las posiciones ideológicas no va...

M:... lo que tenés que buscar es un consenso y no decir, bueno, hacemos así y así. Tratar de... ver cómo juntas esas dos posiciones... Te queda otro camino: limpiás a todos los que no están de acuerdo.

*F: No se trata de “aquel tiene razón” o “este tiene razón”. Nosotros desde nuestros orígenes tenemos marcadas las cosas que tenemos que defender. No podemos, como cooperativa, salir a decir que el sistema cooperativo es malo.”*⁶³³

Sin embargo, asumen que aún cuando se logre consenso la posición ideológica que se exterioriza en las páginas del periódico, deben guardar un equilibrio entre “una filosofía del

⁶³² Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁶³³ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

*compromiso político con la realidad de la mayoría de los chaqueños,... pero hay que cuidarse de publicar una nota y que el funcionario llame... ”*⁶³⁴ *“...yo tenía una columna de opinión y por un llamado del gobierno me la levantaron... ”*⁶³⁵

La impronta cooperativa de la organización aparece como una condición valiosa, incluso para pensar el horizonte de lo deseable *“... a mi me gustaría que ésta sea una cooperativa que haga un diario cooperativo.”*⁶³⁶ Sin embargo, inserta como se encuentra en un mercado capitalista, las aspiraciones ideológicas, aunque genuinas, quedan como una mera expresión de deseos *“...yo creo que lo ven como un producto serio, probablemente deseo que seamos dignos...”*⁶³⁷ Para algunos socios la realidad muestra que *“La imagen que tiene el diario, para mí, básicamente está visto como un medio contradictorio.”*⁶³⁸

Por otra parte, en la práctica la encrucijada respecto de cómo trabajar desde las diferentes posiciones ideológicas se resuelve dejando la decisión del contenido editorial en manos del responsable de cerrar la edición cada día, que son lugares rotativos. *“Antes había ajuste de la línea editorial. Ahora lo hacen los jefes de cierre. No hay una línea ideológica común todos los días. Podés identificar el jefe de cierre de cada día por las notas de tapa y el título editorial.”*⁶³⁹

12.2 Presencia de ideología cooperativa en los contenidos de sus periódicos.

Resulta necesario aquí realizar una distinción entre “prensa cooperativa” y “cooperativas que editan periódicos”. De la primera, el Director de Fomento Cooperativo y Mutuales de la provincia de Córdoba en 1979, Dr. Raúl Ignacio Álvarez Cortés, afirmó que es un tipo de

⁶³⁴ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 12

⁶³⁵ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 17

⁶³⁶ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 17

⁶³⁷ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁶³⁸ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁶³⁹ Entrevista a socio Área Corrección. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 17

“periodismo especializado” porque “Dentro de la prensa cooperativa el periodista cumple dos funciones, una inmediata que es la de proporcionar la noticia y otra a largo alcance que es la de adoctrinar a la masa de lectores.” y cita como ejemplos de prensa cooperativa a periódicos de mediados del siglo XIX, precisamente del año 1855, tales como “El Intercomunal” “donde se leían escritos relacionados con obras de Proudhon, Lois Blanc; en “El Plata” de Mazzini; en “El Nacional” de Saint Simón, Fourier, Owen, etc.”⁶⁴⁰

Las “cooperativas que editan periódicos” aquí en análisis – y aún otros casos conocidos como *El Independiente* de la ciudad capital de La Rioja – se diferencian de aquellas en que básicamente no tienen por finalidad el adoctrinamiento. Además, por las características de origen, ya que no fueron creadas por la decisión deliberada de grupos de trabajadores con fuertes convicciones cooperativas y en virtud del contexto económico en que trabajan, sujetas en distintas proporciones a la lógica del mercado y/o del estado, es razonable pensar que los contenidos de los periódicos que editan carecen de componentes predominantemente cooperativos.

Aunque lejos de la idea de “adoctrinar” que es patrimonio de la prensa cooperativa, estos medios masivos gráficos tendrían la privilegiada posibilidad de difundir e instalar en el espacio público prácticas e ideología de una subjetividad colectiva que aunque contradictoria, desafía los parámetros habituales de las formas de trabajo dominantes y del propio trabajo periodístico. Dentro de los límites establecidos por los factores contextuales, los trabajadores cuentan con la privilegiada posibilidad de acceso al espacio público donde potencialmente canalizar algunas de

⁶⁴⁰ Editorial del órgano de la Dirección de Fomento cooperativo y mutuales de Córdoba denominado *Informaciones Cooperativas y Mutuales de la Provincia*” (1979) N° 83 Setiembre – Octubre. Impreso por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

las resignificaciones que atraviesan con sus prácticas, ofreciendo opciones laborales y periodísticas de considerable valor alternativo a la prensa de capital privado asalariado.

El siguiente análisis muestra cómo organizan los trabajadores los contenidos de los periódicos que editan y de qué maneras se manifiesta la identidad pública del sujeto colectivo cooperativo en las páginas de los productos.

12.2.1 La perspectiva “pueblerina” de *El Diario del Centro del País de Villa María*

Las decisiones editoriales asumidas por los socios de la cooperativa *Comunicar Ltda.* no se manifiestan en forma directa en artículos editoriales escritos por los socios ni es parte de la política editorial la elaboración de comentarios periodísticos firmados. De hecho el periódico carece de un artículo o página editorial con las características clásicas.

La posición ideológica manifestada por los socios de la cooperativa por la cual resguardan los intereses de los ciudadanos se encuentra atravesando sutilmente las páginas del diario y se muestra claramente en la página 2, donde bajo el nombre de Sección “Opinión” publican predominantemente cartas de lectores en lugar del punto de vista del medio.

Entre las decisiones más importantes que adoptó el grupo se encuentra la de satisfacer necesidades de información local, desarrollando así un criterio de noticiabilidad periodística que prioriza la cercanía geográfica. Esta estrategia permite a la cooperativa reforzar su relación con los lectores, a la vez que neutralizar las posibles ingerencias de la competencia de medios nacionales en su mercado. “...nos asumimos como un diario local, un diario de pueblo, de servicio. Para nosotros la tómbola del centro vecinal de cualquier barrio es importante... porque es lo más importante que pasa en el barrio, porque es para comprar ropa para los chicos que no pueden comprarla o para comprar libros para una biblioteca. Nosotros apoyamos esas conductas.... Otro es que la información nacional en nuestras páginas es complementaria, el

que quiera leer que compre Clarín. Hoy la gente tiene más posibilidades de saber lo que pasa en Buenos que lo que pasa en Villa María. Si tenemos 48 páginas, 40 son locales, 1 provincial, 2 nacionales y 1 Exterior... Contra eso no puede Clarín, lo matamos. Clarín es un fenómeno porteño... no porque nosotros seamos reyes del territorio... pero todos los diarios que hay acá no suman lo que vendemos nosotros, todos juntos. “La Voz” que es la que más vende, 700 y después El Puntal con otros 700 un tercer mojón es que todos los días debemos generar un 30 % de información propia... 3 o 4 temas que no puedan tener otros.”⁶⁴¹

Un recorrido por las páginas del periódico muestra la siguiente distribución de secciones en un promedio de 56 páginas los días de semana y 64 los domingos:⁶⁴²

Nombre Sección	Cantidad de páginas	Reseña de Contenidos
Tapa		Títulos de 6 a 8 noticias
“Locales” - Subsección: “Cartas Opinión. Debates”	1 página	Cartas de lectores
Continúa “Locales”	6 a 8 págs	Noticias locales y 2 páginas intercaladas de noticias de orden provincial con repercusión en la ciudad. Entrevistas exclusivas
“Culturales”	2 a 4 págs	Eventos locales, entrevistas a representantes locales.
Información General	2 a 4 pags	Novedades informáticas, lugares turísticos
“Regionales” / “Provinciales”	2 a 3 págs	Información provincial sin repercusión local directa
“Nacionales”	1 a 3 págs	Información Nacional

⁶⁴¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

⁶⁴² Esta organización de los contenidos corresponde a una muestra de 7 ejemplares, tomados al azar de diferentes meses y que corresponden, de lunes a domingo, a cada uno de los días de de la semana desde mayo a noviembre de 2009.

“Exterior”	½ a 1 pág	Información predominante del continente Americano
“Servicios”	1 pág	Horóscopo, cartelera cinematográfica, teatro, farmacias de turno
“Clasificados”	22/30 pág	Agrupados, Guía de Profesionales, Fúnebres Edictos, Sociales
“Deportes” o Suplemento Deportivo “El Equipo”	6 a 15 pág	Deportes profesionales de nivel nacional o regional y deportes amateur
“Judiciales/Policiales”	1 página	Acontecimientos de la región.
Contratapa		Hechos policiales

Los contenidos en la estructura de secciones que se describen ha permanecido a lo largo de los años como una forma regular de organización de la información, que sólo cambia en la cantidad de páginas destinada a cada sección. Es muy claro el predominio de contenidos locales que se abordan en todas las secciones, lo cual es consistente con la estrategia comercial de cubrir las necesidades de información cercana a los receptores de la ciudad y sus alrededores.

Los socios manifiestan que se modificó la presentación de tapa, evitando colocar allí temas relativos a suicidios o accidentes. El criterio por el cual decidieron realizar ese cambio se apoyó en las recomendaciones de un profesional “... *en Villa María se acostumbró a una línea muy policial... y poco a poco ha ido perdiendo espacio en tapa... Antes para el dueño el suicidio tenía que ir en tapa y con título “catástrofe”... nosotros hablamos con Rodríguez Villafañe, nos dijo que nunca había que presentarlo así...*”⁶⁴³

La revisión de tapas de ejemplares publicados por la anterior Editorial Talamochita SRL confirma un predominio de títulos de gran tamaño y sólo 3 adelantos en tapa, dos de los cuales

⁶⁴³ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El Diario del Centro del País*. Villa María N° 15

muestran fotografías de accidentes. Los titulares de tapa de la muestra de periódicos que edita la cooperativa confirman el cambio sustancial en la titulación de tapa, caracterizado ahora por mostrar entre 6 y ocho títulos, el 80 % de los cuales corresponde a información local o zonal. Las únicas excepciones encontradas fueron las elecciones legislativas de nivel nacional del año 2009, ocasión en que se modificó no sólo la composición de las primeras páginas, sino que la tapa tuvo este acontecimiento como información exclusiva.

La cooperativa saca diariamente diferentes suplementos: los lunes Suplemento de Análisis político y los Suplementos deportivos “El Equipo” y “Semillero”, el martes el Suplemento de Salud, el miércoles uno de Arquitectura, el jueves de Informática denominado “Cyberdiario”, el viernes Suplementos de “Horas Libres” y “Flash Social”, el sábado uno Agropecuario y el domingo el Suplemento Cultural, “El Picado” (fútbol comercial) y uno turístico denominado “El Diario Viajero”.

El estrecho vínculo que los socios ponderaron con los habitantes de Villa María, Villa Nueva y las localidades de los alrededores, se encuentra anclado no sólo en los lectores sino también en el mercado. Un testeó de las proporciones en centímetros cuadrados que las páginas de los ejemplares destinan a información y a espacios pagados ⁶⁴⁴ muestra que hay un promedio semanal de 50,43 % de información y un 49,57 % de espacios pagados. Estos porcentajes tienen leves variaciones los fines de semana, sobre todo el domingo, donde se encontró un 50,85 % de publicidad y un 49,14 % de información por una importante cantidad de anunciantes, no sólo

⁶⁴⁴ La unidad de medida tomada para vender publicidad es el centímetro por columna en este periódico. Esta unidad tiene variaciones en los casos en que el anunciante supere un techo de centímetros anunciados en una semana. Como estrategia de captación de anunciantes se ofrece realizar una nota, denominada “Empresario”, con formato periodístico aunque señalada con una leyenda que indica “espacio publicitario”. Considerando esta y otras variaciones a la unidad de medida original (hay información paga que no es publicitaria, como las publicaciones “Sociales” de salutations por cumpleaños, aniversarios, etc.), se adoptó el criterio de medir centímetros cuadrados de espacios pagados y de espacios de información en la muestra de ejemplares seleccionada.

pertenecientes a la actividad comercial, industrial o de servicios, sino también muchos ciudadanos particulares insertando avisos.

Los anunciantes que realizan actividades mercantiles son de la más variada gama y dimensión comercial, desde pequeños comercios y profesionales que prestan un servicio hasta páginas completas de bancos, barrios privados, tarjetas de créditos, concesionarias, grandes marcas y empresas oligopólicas. El ciudadano común publica en el diario los cumpleaños, recordatorios de fallecimientos, fiestas nocturnas y variados eventos familiares con fotografías alusivas.

Las páginas dedicadas al deporte tienen una composición diferente de anunciantes. La publicación habitual de información deportiva tiene publicidad en la que predominan radios de frecuencia modulada de Villa María y de localidades cercanas. Esto obedece al estrecho contacto que mantienen los periodistas dedicados a deportes – sobre todo amateur – con colegas de estos medios, con los cuales manifestaron tener una relación amena y frecuente, que incluye compartir la información de actividades del interior provincial para su publicación gráfica o difusión radial.

Cuando editan suplementos deportivos para la cobertura de eventos especiales – por ejemplo el Rally 2009 del que se destaca la participación de los villamarienses como nota de tapa del suplemento – los anunciantes adhieren al acontecimiento deportivo. En su mayoría corresponden a la rama de actividad relativa a la actividad automovilística, en este caso, talleres mecánicos, casas de repuesto, empresas de accesorios automovilísticos, etc.

Los socios han incorporado diversos modos de difundir en sus páginas información sobre cooperativismo:

- Destinan una página para publicar la celebración de los cumpleaños de las cooperativas con las que se relacionan habitualmente.

- Realizan convocatorias públicas en las ediciones destinadas a que los niños participen en concursos de dibujos que ilustran el Suplemento de Cooperativismo.
- Publican cada año un Suplemento para el Primer Sábado de julio, ocasión en que se conmemora el Día Internacional del Cooperativismo.
- Realizan muestras de dibujo de niños abiertas al público en general, para conmemorar el día de la cooperación en la sede del diario, disponiendo un espacio físico especialmente destinado a su exhibición.

Por otro lado, las marcas de identificación de *El Diario del Centro del País* con su carácter cooperativo aparecen en la página 2 de todos los ejemplares, en la que indican la forma de gestión: “*Fundado el 1° de abril de 1984 y gestionado por sus trabajadores en forma de cooperativa desde el 13 de diciembre de 2001*”

Además se encontraron otros espacios ocupados con autorreferencias a su carácter de cooperativa, en páginas impares de los ejemplares de días de semana, (por ejemplo página 18 del viernes 12 de junio de 2009), donde se definen con sólo dos frases “*Es una empresa recuperada por sus propios trabajadores*” y “*100% de la gente, de los villamarienses*”. En ellas se sintetizan los dos componentes más elocuentes de la identidad pública que proponen.

12.2.2 Un diario especializado: Comercio y Justicia

El caso de esta cooperativa deja de manifiesto con notoria claridad que las decisiones editoriales estuvieron condicionadas de antemano por las características históricas de la publicación que ya contaba con 60 años de trayectoria emitiendo información especializada, dirigida a profesionales de distintas disciplinas.

Las modificaciones que los socios incorporaron en la perspectiva de algunos contenidos no significaron cambios sustantivos en la distribución de secciones dentro de la publicación, que sale de lunes a viernes en un promedio de entre 36 y 40 páginas.⁶⁴⁵

Nombre Sección	Cantidad de páginas	Reseña de Contenidos
Tapa		Títulos de 6 a 8 noticias
“Economía”	3 a 4 págs	1° páginas del ámbito nacional. 2° a 4° información provincial.
“Negocios”	2 a 3 págs	Promociones, oportunidades comerciales de diferentes firmas con predominio de ofertas en la ciudad y provincia de Córdoba
“Flashes” (alterna con la sección siguiente)	1 a 3 págs	“Flashes”: contenido de dispersión (oferta gastronómica, ferias, hotelería, campañas public.)
“Pymes” y “Marketing” (alterna con sección anterior)	1 a 3 págs	Nuevos desarrollos para Pymes y entrevistas a especialistas en comercialización.
“Opinión”	1 página	“Notas de fondo” a Salvador Treber. Artículos de Efraín U. Bischoff y Silverio E. Escudero. Entrevista a personalidades de la economía y/o de la política.
2° Sección / Sección B: ⁶⁴⁶ “Servicios Judiciales y Comerciales”	6 a 10 págs	Declaración de quiebras, juicios concursales, Audiencias de Cámara del trabajo, Fuero laboral, Edictos y Remates.
3° Sección: Hasta setiembre de 2009: “Indicadores” Después “Sección D”	2 páginas	Mercados referenciales internacionales. Bolsa de Buenos Aires. Cotizaciones. Bolsas internacionales.

⁶⁴⁵ Esta organización de los contenidos corresponde a una muestra de 5 ejemplares, tomados al azar de diferentes meses y que corresponden, de lunes a viernes, a cada uno de los días de de la semana de marzo, mayo, julio, setiembre y octubre de 2009.

⁶⁴⁶ Las secciones cambiaron de nombre, pasando de ser numeradas a llevar letras a partir de los ejemplares de setiembre de 2009

Sección C: “Licitaciones” (Después set de 2009. Antes de esa fecha “6° Sección”	2 a 4 págs	Licitaciones de 1° y 2° publicación de Córdoba y Nacionales.
4° Sección / Sección E: “Leyes y Comentarios”	2 a 4 págs	Transcripción de Leyes en sub secciones: Legislación Nacional y Legislación provincial.
5° Sección / Sección F: “Índice de Remates Judiciales y Comerciales”	3 a 4 págs	Remates de la provincia de Córdoba y Nacionales
“Profesionales” / “Pymes”	1 a 2 págs	Noticias nuevos emprendimientos / actividad profesional
“Justicia”	3 a 4 págs	Noticias judiciales del ámbito nacional, provincial y municipal
“Compacto”	1 a 2 págs	Información general de nivel nacional / provincial.
“El Mundo”	1 página	Información internacional
Contratapa		Entrevistas / Informes especiales temas variados

El producto de *Comercio y Justicia Editora S.A.* antes de 2001 tenía secciones muy similares a las actuales: Pág. 2 y 3 “Compacto”, Pág. 4 “Justicia”, 12 a 13 páginas de “Servicios”, 4 a 5 páginas de “Economía”, 2 a 3 páginas de “Mercados” y 1 a dos páginas de “Ocio”. Este emprendimiento iba acompañado de otras publicaciones anexas, como la “Gazeta Mercantil Latinoamericana” con una edición semanal, de circulación simultánea en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Paraguay, Portugal y Uruguay. La tapa indicaba que su circulación se realizaba en forma simultánea en 16 periódicos iberoamericanos. La segunda página contaba con una Editorial firmada por quien los socios identificaron como la última cara visible de los propietarios brasileiros: Luis Fernando Ferreyra Levi. Además tenía otros suplementos de 13 a 15

páginas como “El Inversor & La Construcción”, que salía con el diario una vez por semana y el “Semanario Jurídico”.

La única publicación suplementaria que no dejó de ofrecer la cooperativa paralelamente al periódico es el Semanario Jurídico de salida semanal los días jueves, con tamaño libro de 66 páginas, sin más espacio pagado que el de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba, con un valor equivalente al del periódico.⁶⁴⁷

Las tapas no modificaron en forma sustancial su estética, distribución de títulos ni cantidad de avances de la información interior respecto del antiguo diario.

El carácter especializado del diario que los socios indicaron en las entrevistas se corrobora con la abundante presencia no sólo de publicaciones obligatorias para los organismos públicos judiciales (audiencias, edictos, remates, licitaciones, etc.) sino también con la presencia de espacios publicitarios específicamente contratados por instituciones vinculadas a la actividad económica y judicial. Entre los anunciantes se observa la presencia del “Colegio de Abogados de Córdoba”, el “Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba”, el “Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba”, “Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba”, “Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba”, Agencias de Seguros, Agencias de Publicidad, universidades privadas, entre otros.

⁶⁴⁷ En Abril de 2010 el costo de la suscripción mensual para el periódico era de \$ 70 y del Semanario Jurídico de \$ 67. En charlas informales se conoció que para 2011 había un proyecto para sacar una revista para Pymes, destinada únicamente a los suscriptores.

El testeo de las proporciones en centímetros cuadrados de espacio destinado a información y espacios pagados en las páginas de los ejemplares de esta publicación ⁶⁴⁸ muestra que en las ediciones de entre 36 y 40 páginas el promedio de porcentaje de espacios de contenidos no pagados es de 36,85 %, en tanto el promedio de centímetros cuadrados rentados asciende al 63,15 %.

Estos porcentajes incluyen los espacios pagados que no son publicidad comercial tradicional, sino que constituyen contenidos de publicación legal obligatoria para organismos oficiales, sobre todo destinada a garantizar el funcionamiento de las instancias judiciales. Esto les confiere un cariz especial ya que constituyen espacios informativos a la vez rentados, por lo que económicamente la cooperativa percibe un monto en dinero a la vez que constituyen el principal contenido, el que otorgó histórica existencia al periódico.

Desde la perspectiva de los socios esta situación se percibe como el nicho de mercado que la marca adquirida en la quiebra permite explotar, con una relativa estabilidad en la situación económica. A la vez se comprende la importancia señalada por algunos socios, en relación a la necesidad de mantener buenas relaciones con ámbitos judiciales, para evitar posibles desvíos de la información pública obligatoria paga a otros periódicos del mismo ámbito geográfico.

Por otro lado, la gran extensión de espacios pagados en las páginas de *Comercio y Justicia* conduce a repensar algunas expresiones de asociados que no se condicen con esta realidad porcentual. Las afirmaciones de trabajadores de las áreas taller y administración para los cuales “el diario no es rentable” sólo puede tener asidero si se considera comparativamente la

⁶⁴⁸ Debido a la gran cantidad de contenidos especializados pagados que tiene el producto de esta cooperativa y en virtud de mantener el criterio que se utilizó en los otros casos, se conservó como parámetro de medida los centímetros cuadrados de espacios pagados y de espacios de información en la muestra de ejemplares seleccionada.

proporción de ingresos que otorgan al periódico en relación a los trabajos para terceros que hace el área de impresión. Las cifras porcentuales de espacios pagados muestran que de ninguna manera es un emprendimiento insolvente. Lo cual abona aún más la tesis por la cual lo que se disputan son espacios de poder entre sectores con trabajo predominantemente intelectual y trabajo predominante manual, más que una verdadera ausencia de productividad económica del primero.

Respecto a la difusión del cooperativismo, las páginas del periódico denotan una notoria escasez de referencias a la identidad cooperativa. El único espacio dentro de las páginas donde se menciona el tipo de gestión es la información institucional obligatoria que hasta setiembre de 2009 aparecía al pie de página 2 en un recuadro de 1,5 cm de alto en todo el ancho de página y pasó a la contratapa desde octubre de 2009. En este pequeño espacio se consigna que el propietario es “Comercio y Justicia Editores Cooperativa de trabajo Ltda.”

Los otros espacios del periódico que la cooperativa utiliza como autorreferencia identificatoria aluden al slogan “70 años creando valor”, que refuerza la continuidad del emprendimiento de capital privado y omite toda referencia al proceso de “recuperación” de la quiebra por parte de los trabajadores. Esto se condice con la orientación empresarial de sucesivos Consejos de Administración que desde 2005 ha tenido la cooperativa.

Las únicas prácticas vinculadas a la difusión pública del cooperativismo que se conocieron fueron la adhesión a un ciclo de Cine – Debate realizado durante 2009, denominado “Cooperación + Trabajo”, impulsado por estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba en el marco de un proyecto comunicacional radicado en la Secretaría de Extensión y en I.Fi.Co.Tra. Una de las proyecciones consistió en un documental testimonial de la recuperación de *Comercio*

y *Justicia* que se realizó en el patio del edificio de esta cooperativa, al que asistieron sólo dos socios.

12.2.3 La búsqueda de una identidad chaqueña en *El Diario de la Región*

Las decisiones editoriales que durante los primeros años tomó este colectivo de socios, se orientaron a publicar información que significó un “*compromiso político con la realidad de la mayoría de los chaqueños.*”⁶⁴⁹ Su manifestación en las páginas del periódico muestra los límites que la necesidad de asistencia estatal impuso, dada la inestabilidad de su situación financiera.

Según lo expresado en las entrevistas “*Los contenidos proponen reflejar la realidad, según nuestros propios criterios, uno de los cuales está vinculado a mantener un punto de vista social, que es lo que le importa a la gente.*”⁶⁵⁰ Por otro lado afirman una perspectiva editorial opuesta a *Diario Norte*, la principal competencia, aunque como ya se señaló los contenidos no siempre se diferenciaron visiblemente con los de aquel. “*Norte es un diario conservador y tradicional, mientras que nosotros nos presentamos con una perspectiva más social, y la gente diferencia eso.*”⁶⁵¹

La división en secciones muestra una distribución variable, que no mantuvo más que una relativa estabilidad. La escasa permanencia de una estructura definida es parte de las dificultades internas para sostener una política editorial, que aparece indefinida en cuanto a la organización de contenidos e imprecisa respecto del segmento de lectores al que se dirige.⁶⁵²

⁶⁴⁹ Manifestaciones de los socios como resultado de la aplicación de la Técnica de Grupo Nominal. Setiembre de 2006.

⁶⁵⁰ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 4

⁶⁵¹ Entrevista a socio Área Redacción. Cooperativa que edita *El diario de la Región* .Chaco N° 7

⁶⁵² La muestra de 7 periódicos que se tomó de esta cooperativa corresponden uno a cada día de la semana, de lunes a domingo, desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2006. Se incorporaron también algunos ejemplares de 2010 y 2011 para establecer comparaciones.

Nombre Sección	Cantidad de páginas	Reseña de Contenidos
Tapa		Títulos de 4 a 6 noticias
“La Provincia” / “Información General” (El orden cambia todos los días)	Primeras 3 a 4 páginas	Información provincial y nacional. Muchos contenidos referidos a la actividad gremial y a derechos humanos
“La política” / “La Comunidad”	2 a 4 págs	El quehacer político provincial / Información de carácter social
“Opinión”	1 página	Nota editorial del diario, cartas de lectores y Columnas de referentes políticos o sociales
“Clasificados”	2 a 8 págs	Por rubros como “Agrupados” o generales.
“Servicios”	1 página	Entretenimientos, horóscopo, horarios de salidas de ómnibus, farmacias de turno
“La Sociedad”	1 página	Información cultural
“El Mundo”	1 página	Información internacional
“El País”	1 página	Información nacional
“Policiales”	1 página	Información del NEA
“Deportes”	1 a 4 págs	Información internacional y nacional
Contratapa		Información deportiva

Esta organización de contenidos ha sufrido grandes modificaciones entre 2009 y 2010, con cambios sustanciales en los nombres y contenidos de las secciones. Algunos ejemplares incorporaron en página 2 la sección “Derechos Humanos”, las primeras 7 páginas se distribuyen entre dos secciones dominantes “La Provincia” y “La Ciudad”, hay páginas destinadas a provincias aledañas, por ejemplo “Formosa” y se incorporaron secciones al final como “Economía”. Se mantuvieron inmodificadas las secciones “Sociales”, “Clasificados” y “Deportes”. La página de “Opinión” mantuvo el nombre pero desapareció la nota Editorial,

reemplazada por informes firmados por profesionales, especialistas o referentes políticos o académicos de la zona.

La inestabilidad en la cantidad y tipo de secciones que se advierte desde que el diario es cooperativo contrasta con el orden y permanencia que muestra la publicación que emitía Gráfica Chaqueña S.A., bajo el nombre del periódico *El Diario Chaqueño e Independiente*. La revisión de ejemplares de 1997 y 1998 ⁶⁵³ muestra una organización de contenidos en secciones fijas: las primeras 10 a 12 páginas “Locales”, una página de “Opinión”, una “2° Sección: Panorama Internacional y Nacional”, dos páginas de “Policiales”, una “3° Sección de Deportes” y un suplemento denominado “El Interior”.

Pese a que la organización de contenidos que realizaron desde que el diario es cooperativo no es constante, la selección de información muestra una tendencia a publicar noticias de carácter social con énfasis en sectores empobrecidos, la actividad gremial de los trabajadores e información relativa a los derechos humanos, consistente con las manifestaciones de los socios.

Durante la gestión cooperativa la distribución de la información de tapa mantuvo estable la organización y la estética, con una o dos informaciones centrales con grandes titulares y fotografías a lo que sumaron 4 avances de noticias.

Lo que en los ejemplares de la Editorial Gráfica Chaqueña S.A. aparecía como suplemento “El Interior”, la cooperativa lo transformó en una publicación suplementaria permanente denominada *El Diario de Sáenz Peña*. Los socios explican que los contenidos se realizan completamente en la localidad de referencia con corresponsales del lugar que los envían diariamente por correo electrónico para ser impreso y distribuido por la cooperativa junto a *El*

⁶⁵³ Se tomaron 7 ejemplares de diferentes días de la semana, entre setiembre de 1997 y marzo de 1998.

Diario de la Región. La información que contiene este suplemento tiene una amplia cobertura de información de numerosas localidades del interior de la provincia de Chaco. Se encontraron temas referidos a los poblados de Quitilipi, Machagai, Charata, Pampa del Indio, Castelli, Santa Silvina, La Tigra, Cholotis, entre muchos otros.

Entre los años 2005 y 2006 la editorial cooperativa sacó varios suplementos con la intención de captar lectores, los lunes “El Toque Deportivo”, los martes “Hora Libre” y el miércoles “Palpitar” no tuvieron permanencia en el tiempo. Además salía junto con el ejemplar de los días domingos la Revista *Veintitrés*.

Uno de los suplementos que interesa especialmente aquí es el realizado los sábados desde el 2 de julio hasta el 3 de setiembre de 2005, denominado “Identidad Cooperativa.” Con 10 números publicados tuvo la manifiesta intención de “*ponernos en contacto y hacer conocer a las cooperativas de la zona*”⁶⁵⁴ a la vez fue el espacio donde los socios de la Cooperativa La Prensa Ltda. expresaron su posición ideológica y su carácter de empresa recuperada.

Los anunciantes que se observan en las páginas de los ejemplares de *El Diario de la Región* provienen en gran medida de la actividad comercial, emprendimientos fabriles y radios de frecuencia modulada, todos los avisos son de dimensiones pequeñas. No se encontraron anuncios de grandes fábricas ni de empresas multinacionales. El Suplemento diario de Sáenz Peña tiene publicidad de la actividad comercial e industrial de esa ciudad, a lo que se agrega la publicidad de algunas cooperativas del interior de la provincia del Chaco.

El gobierno provincial tiene una presencia regular en la página 3 de los ejemplares y el suplemento cuenta con el aporte publicitario de la Intendencia de Roque Sáenz Peña. La revisión

⁶⁵⁴ Entrevista a socio Área Publicidad. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco N° 2

de ejemplares del año 2010 revela un gran incremento de publicidad provincial, que pasó de un promedio de un aviso de 20 cm. por tres columnas en página 3 (2006) a incrementar el tamaño del aviso en esa misma página y a publicar información gubernamental en la contratapa completa del periódico (2010). La presencia del gobierno provincial con énfasis en “la gestión Capitanich” se acompaña de representantes de nivel nacional, por ejemplo, el Ministro de Salud de la Nación.

Por otro lado en 2010 se incorporó diariamente el “Suplemento Matutino Diario hecho en Telam”, denominado *Reporte Nacional* de 8 páginas que envía el gobierno central de Buenos Aires para que se imprima y se inserte dentro de los ejemplares de *El Diario de la Región*. Los socios afirmaron que este suplementos significó “*un desahogo... nos pagan por sacar esto*”⁶⁵⁵

Si se analizan los porcentajes de espacios pagados y se compara con los porcentajes de información que se publican se puede observar que en promedio, los ejemplares tienen 39,38 % de espacios rentados y 60,78 % de contenidos informativos. *El Diario de Sáenz Peña*, por su lado, muestra un promedio de 16,60 % de espacios pagados y 83,4 % de información.

Comparando estos porcentajes con los que exhiben los otros periódicos en análisis, se puede corroborar la situación deficitaria que atraviesa la cooperativa de Resistencia, que no pudieron modificar sustancialmente desde que se iniciaron hasta el presente. Por otro lado, dadas estas circunstancias se comprende que los socios hayan incorporado una mayor presencia publicitaria y de contenidos originados en el estado de nivel provincial y nacional, aún al costo de resignar una relativa independencia editorial.

Sin pretender explicaciones acabadas, que requerirían un estudio profundo de la especificidad del mercado mediático de la ciudad de Resistencia y de la provincia de Chaco que

⁶⁵⁵ Conversación informal mantenida con el socio del área Fotografía en 2010. Cooperativa que edita *El diario de la Región*. Chaco

excede los límites de este trabajo, se puede inferir de las manifestaciones de los propios asociados que existen problemas de diversa índole que parecen retroalimentar la crítica situación económica de esta cooperativa.

Entre otros, se mencionaron los problemas en la distribución de ejemplares por suscripción, que ha desalentado esta vía de comercialización, además manifestaron inconvenientes para definir y mantener un perfil editorial regular, que puede colaborar en la deserción de lectores. Por otro lado, el segundo lugar en un mercado dominado por el periódico *Norte* y la imposibilidad de definir una orientación política diferente del “oficialismo” de éste, por la necesidad de apoyo gubernamental, parece abonar negativamente la situación. La posición en el mercado torna sumamente dificultoso plantear un contenido diferenciador y por lo tanto captar lectores regulares del matutino. Con esto también se desalienta la comercialización por suscripción y aún por la vía publicitaria, quedando así el producto prácticamente sujeto al sostenimiento estatal.

Aún con estos graves problemas económicos, es de los tres casos en análisis el que más contenidos ha destinado en sus páginas a la difusión de información sobre cooperativismo.

Además de la información institucional que aparecía hasta 2009 al pie de la página de opinión donde se proporcionan datos formales (número de matrícula INAES, domicilio, razón social del editor, etc.), durante los años 2005 y 2006 aparecía en tapa, debajo del nombre del periódico una barra con fondo a color donde se indicaba “*Una empresa recuperada por sus trabajadores*”.

En los ejemplares hay numerosos contenidos con notas directamente relacionada con el cooperativismo, las más relevantes fueron:

- Suplemento especial de 8 páginas el 12 de agosto de 2003, donde titulan “Nuestra Historia”, “Lo que pensamos”.
- Nota de tapa y página 2 del jueves 2 de mayo de 2005 la decisión de la Legislatura provincial de expropiar los bienes muebles de los anteriores propietarios.
- Páginas 2 y 3 publicando contenidos sobre el Encuentro Provincial de Fábricas y Empresas Recuperadas del 7 setiembre de 2006;
- Nota en página 5 del 24 de febrero de 2005 referida al allanamiento que realizó el AFIP con el objeto de buscar documentación sobre la quiebra.
- Editoriales a favor de la recuperación de otras empresas por parte de los trabajadores.
- Serie de 10 números del Suplemento “Identidad Cooperativa” que se incluía dentro de las páginas del cuerpo principal del diario, pero estuvo “destinado a las 500 cooperativas que existen en el Chaco.”⁶⁵⁶ El primero fue publicado el Día Internacional del Cooperativismo del año 2005, tuvo 12 páginas y contenía información sobre la historia del cooperativismo en el mundo, entrevistas a funcionarios provinciales y municipales vinculados al asociativismo y la economía social, declaraciones del catedrático Luis Schvartzer y del Gerente General del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), notas de cooperativas del interior provincial, la historia de la recuperación de “La Prensa Ltda.” y un sustancial aporte en toda la contratapa de Credicoop. Los siguientes ejemplares eran de 4 páginas y en cada número se proporcionaba información de los representantes provinciales del cooperativismo y cada número abordó en detalle la historia dos cooperativas de la zona.

⁶⁵⁶ Fragmento del texto que Marcos Salomón, Jefe de Redacción de *El Diario de la Región* publicara en el Número 1 del suplemento Identidad Cooperativa del 2 de julio de 2005, titulado “Para cooperativistas, por cooperativistas”

Mientras la publicación mantuvo el artículo editorial, la posición de la editora denotaba el apoyo a reclamo de sectores sociales desfavorecidos y una variable crítica a los gobiernos provincial y municipal. Mientras permaneció, esta postura hacía que lo socios afirmaran que “*es un diario zurdo para la gente*”. Sin embargo esta posición editorial se diluyó de las páginas – desapareció el artículo editorial por ejemplo – y fue reemplazado por opiniones de terceros. Esto coincide con la profundización de la crisis económica de la cooperativa y la mayor injerencia gubernamental en las páginas del periódico.

Lo destacable del capítulo

La ausencia de un sector directivo que defina la línea editorial coloca los colectivos de socios en la necesidad de adoptar decisiones que resuelvan la disyuntiva entre opiniones e intereses individuales y posición ideológica colectiva para la publicación de contenidos.

Las cooperativas que se estudian han optado por diferentes procedimientos para resolver la diversidad ideológica unificada en un único producto. Mientras en Resistencia articularon mecanismos de participación y buscaron consensos entre los asociados para realizar las definiciones ideológicas que el producto requiere, la cooperativa de Villa María siguió una relativa unidad de criterios respecto de la posición política externa con acuerdos implícitos y con libertades individuales para expresarse dentro de estos límites. *Comercio y Justicia*, por su parte, delegó en el grupo de “editores” que decide en forma autónoma los contenidos a informar.

Cada una de estas opciones corresponde a las formas de subjetividad colectiva dominante que los grupos de socios fueron desarrollando dentro de las condiciones económicas y político – económicas en que trabajan. Las decisiones colectivas respecto de la línea editorial que propusieron los trabajadores de *El Diario de la Región* fueron el resultado de las dilemáticas situaciones en relación al Estado como al mercado y el público, en la búsqueda de un equilibrio

entre manifestar lo que piensan como trabajadores colectivos comprometidos con su posición y la necesidad de captar anunciantes.

Los socios de Villa María adoptaron una posición editorial de oposición y denuncia al gobierno local, a la vez que se constituyeron en mediadores y visibilizadores de lo que interpretan como necesidades del público lector. Hay intenciones de mantener la “mística” de la recuperación, vínculo sostenido en la idea de “trabajadores de otro tipo” que se asumen al servicio de los pobladores de la región.

En la cooperativa de Córdoba capital la centralización de decisiones editoriales en los periodistas refiere a la profunda división entre trabajadores manuales e intelectuales que muestra el grupo.

La organización de contenidos en las páginas de los ejemplares evidencia las características de subjetividad colectiva predominante en cada colectivo de socios y muestran la dilemática necesidad de inserción en un mercado capitalista de un producto realizado por una organización con fines solidarios y no lucrativos.

Tanto la posición editorial como la selección de contenidos aparece en los tres casos mucho más relacionada con los requerimientos del mercado que con la identificación pública como cooperativa. Esto último aparece, en diferentes proporciones y frecuencia, como un objetivo residual.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis del mundo del trabajo en los medios masivos de difusión desde la mirada comunicacional que aquí se propone, descubre la importancia de comprender los condicionantes objetivos económicos y políticos que el capitalismo establece sobre estos, pero especialmente deja en evidencia los entramados laborales donde los trabajadores de medios recrean, resignificando comunicacionalmente aquellas condiciones objetivas en el hacer cotidiano.

Los casos de trabajadores que se apropiaron colectivamente de empresas mediáticas constituyen un ámbito de estudio privilegiado para dilucidar la crucial importancia de la comunicación social en la conformación de subjetividades laborales políticamente direccionadas. También abre la posibilidad a repensar formas laborales potencialmente capaces de colocar contenidos en el espacio público de carácter no meramente mercantiles.

Los procesos de trabajo que los socios inauguraron en relaciones sociales de propiedad colectivas, hasta el 2001 desconocidas para ellos, mostraron la imperiosa necesidad de activar interacciones discursivas que permitieran reconocerse como sujetos colectivos diferentes a las de trabajadores asalariados. Así, la comunicación social exhibió el caudal posibilitador para la organización e interpretación cognitiva de la situación general, así como para la conformación de subjetividades colectivas políticamente definidas. También evidenció su decisiva presencia para dirimir los dilemas que plantean las controvertidas identidades colectivas y públicas en la condición de *socios – trabajadores – propietarios colectivos* de medios masivos gráficos cooperativos.

La síntesis de resultados a los que arribó la investigación muestra aspectos que iluminan procesos desde marcos conceptuales complementarios, en las direcciones señaladas.

La importancia de las condiciones objetivas

Los trabajadores de las experiencias analizadas asumieron la responsabilidad conjunta de continuar trabajando en una empresa quebrada en momentos de la crisis económica y social abiertamente declarada, entre diciembre de 2001 y octubre de 2002, por lo que ha sido frecuente una asociación directa e irreflexiva que conducía a pensar que la crisis económica fue la causa principal de la formación de cooperativas. Sin embargo el análisis muestra que a lo largo de la historia del siglo XX en nuestro país no siempre que hubo crisis económicas con fuga de capitales, gran cantidad de quiebras empresarias, salarios deprimidos y altos índices de desocupación se produjeron incrementos en la cantidad de cooperativas.

Esto lleva a pensar que si bien en estos casos las experiencias de recuperación de empresas quebradas se encuentran en alguna medida asociadas a graves conflictos económicos, no se sigue que estas crisis necesariamente deriven en el incremento en las formas cooperativas de gestión. Tampoco se puede afirmar que se produjeron únicamente por estos factores externos, tomando en consideración que hubo otros periodos históricos de relativa estabilidad económica en los cuales aumentó notablemente la cantidad de estas entidades.

El espacio temporal comprendido entre 1994 y 2006, donde se inscriben las experiencias en estudio, muestra una tendencia general a la baja en la cantidad de cooperativas, sin embargo se advierte un cambio en la composición relativa de los tipos de entidades según el objeto social, dado que las cooperativas de trabajo pasaron a ser las organizaciones que cuentan con el mayor número de casos dentro del sector cooperativo.

Desde el punto de vista de las condiciones políticas objetivas, el estudio expone la falta de correlación entre la inscripción de entidades, cuya característica esencial es la forma democrática de gestión y los periodos con gobiernos democráticos, que no siempre fomentaron la creación de

cooperativas. Así mismo se observó que no todos los periodos dictatoriales desalentaron estos emprendimientos.

Por otro lado se comprobó que a lo largo del siglo XX las experiencias cooperativas, cuyos registros datan desde el último cuarto del siglo XIX, se desarrollaron sin legislación específica que las contemple. Con un progreso constante y un avance regular en la cantidad de entidades en nuestro país, la primera Ley de Cooperativas (N° 11.388) se sancionó recién en 1926. Por otro lado la ley que actualmente rige el funcionamiento de estas entidades que data de 1975, carece de definiciones específicas sobre las cooperativas “de trabajo”, que tuvieron un notable crecimiento pese a considerarlas legalmente equiparables a las “de productores” cuando en la práctica entrañan formas antitéticas de propiedad.

A la tardía elaboración de leyes específicas sobre cooperativismo se agrega el hecho de que a lo largo de la historia en las diferentes gestiones gubernamentales las dependencias y organismos estatales encargados de políticas públicas destinadas a la aplicación, fiscalización y fomento cooperativo tuvieron diversas localizaciones administrativas, a veces asociándolas a la actividad económica y otras relacionándolas con emprendimientos de carácter social.

El entramado jurídico – político así planteado condujo a inferir que la actividad cooperativa se desarrolló en un contexto variable y con identidades público – estatales heterogéneas y escasamente precisas. En otras palabras, no se evidencia que en los periodos históricos analizados hayan existido condiciones políticas uniformes y ni acciones estatales constantes que deliberadamente favorecieran la actividad laboral en cooperativas de trabajo.

Así, el análisis de los factores contextuales económicos de crisis empresaria y ocupacional y el estudio de las condiciones político - estatales revelaron haberse constituido como una estructura de oportunidades necesaria donde las experiencias tuvieron lugar, condiciones que sin

embargo no pueden explicar de modo suficiente los motivos que llevaron a los trabajadores a tomar las decisiones al momento de producir el cambio de posición en las relaciones de producción.

Interacción discursiva en la formación de subjetividad e identidades colectivas

El estudio de las condiciones ideológicas de subjetividad colectiva predominante en ciertos momentos históricos proporcionó una veta relevante de elucidación de motivos complementarios en la decisión de los trabajadores. Los intercambios dialógicos revelaron haberse conformado en las condiciones necesarias para la formación de subjetividades colectivas capaces de asumir la situación de socio – trabajador – cooperativo y prefigurar una controversial identidad colectiva.

Por un lado se advirtió que en aquellos periodos de crisis económicas donde se habían incrementado la cantidad de cooperativas, predominaron características culturales generales que mostraron subjetividades colectivas no diezmadas ni retraídas sobre sí, tampoco lúgubrementemente intentando salidas individuales o soluciones que apelen a la mera subsistencia. Más bien el clima ideológico frente a la incitante situación muestra subjetividades colectivas puestas en movimiento para enfrentar la crisis, inventando estrategias conjuntas de solución y dispuestas a poner en debate ideologías diversas.

En lo particular, los trabajadores evidencian percepciones compartidas y una elaboración conjunta del proceso de crisis – aún los meses anteriores al traspaso de propiedad – que fue comprendido colectivamente como un contexto sombrío y con un gran riesgo exterior. Paradójicamente ese ambiente contextual mostró a la percepción de los socios que el espacio laboral e identitario más seguro era la empresa cerrada o en quiebra.

Los protagonistas no elaboraron premeditadamente estrategias colectivas de apropiación, así como tampoco hubo una convicción ideológica previa, homogénea y compartida sobre la opción cooperativa. No fue sino hasta agotar los planteos y maniobras gremiales desde la posición asalariada y en momentos en que los grupos se convencieron de la inminente – cuando no literal – desaparición del “otro” / propietario, que los trabajadores asumieron la subjetivización colectiva de la responsabilidad.

Todo el proceso requirió la imprescindible presencia de una doble articulación comunicativa que permitió a los trabajadores por un lado elaborar la situación contextual y valorarla subjetivamente para tomar la decisión conjunta de conformar cooperativas de trabajo y por otro lograr la permanencia del emprendimiento en el tiempo.

A partir de los que se denominaron aquí “núcleos generadores”, constituidos en cada experiencia por unos pocos trabajadores con antecedentes de militancia sindical que sostuvieron y motorizaron la idea de la cooperativización, los procesos assemblearios fueron el espacio donde la interacción ideológico discursiva permitió paulatinamente gestar una subjetividad colectiva capaz de definir la idea de un “nosotros”, característico de la novedosa posición de *socios – trabajadores – propietarios colectivos*.

La otra dirección que asumió la articulación comunicativa exhibe procesos de interacción discursiva direccionados a establecer los límites del “nosotros” a partir de reconocer a “los otros”, un afuera del grupo con el que debían empezar a vincularse como trabajadores colectivos: los sindicatos, el Estado, otras cooperativas, otros medios masivos de difusión.

La trascendente presencia de los sindicatos en este proceso ilustra con palmaria claridad algunas de las disyuntivas que debieron enfrentar en las nuevas posiciones laborales. Aún cuando necesitaron refugiarse en la condición de trabajadores asalariados y desde el sindicato propiciarán

espacios de diálogo colectivo para pensar soluciones inclusivas, los trabajadores y los sindicatos reconocían los límites de ese vínculo.

En sustancia la cooperativización desarticula la relación laboral con organizaciones de defensa del trabajo, como los sindicatos y asociaciones profesionales, desde el mismo momento en que se modifica la relación social de producción donde entran como propietarios colectivos autogestivos, dejando como única opción de defensa del trabajo la asociación intercooperativa.

De allí que durante la transferencia de propiedad hasta el primer año de vida de las cooperativas la condición formalmente homogénea de socio entrañó la convivencia de dilemáticas subjetividades que diferentes grupos elaboraron, sostenidas en posiciones históricamente constituidas al amparo sindical y vinculadas a ideologías diversas, conforme las diferentes culturas laborales de periodistas, administrativos y gráficos.

Transformar la empresa de capital privado asalariado en cooperativa de trabajo muestra la convivencia de tres tipos de subjetividad desiguales, una de ellas vinculadas a la conocida y aprendida condición de asalariado, encarnada en trabajadores que resistían ocupar posiciones de responsabilidad colectiva. Una segunda, que en tanto anverso de la anterior, reproducía relaciones de dominio propia del capital, con algunos socios ubicados en una posición de “patrón”. Una tercera subjetividad, emergente e imprecisa, muestra una ideología tibiamente humanista y colectivizante, diferente de la de capital/asalariado y representada en la posición de algunos protagonistas bajo la rúbrica de *socio – trabajador – propietario colectivo*, con objetivos conjuntos, no lucrativos y una gestión solidaria del proceso de trabajo, que se percibió desconcertante y difícil de ser apropiada.

Después de producida la transferencia de propiedad y transcurrido el primer año las contradicciones no lograron síntesis acabadas. La horizontalidad de la gestión cooperativa

arrancó a los trabajadores de las posiciones laborales históricamente naturalizadas y propuso un tipo de relación social de producción que homogeneiza la diversidad de esquemas cognitivos provenientes de identidades dispares sobre el trabajo.

Aunque prevalece un concepto genéricamente aceptado de “trabajadores”, la cultura de “operario” que constituye la subjetividad predominante de los trabajadores gráficos colisionó con la contradictoria cultura del “profesional/trabajador” que caracteriza a los periodistas. Esto se manifestó en disputas entre trabajo manual y trabajo intelectual así como en conflictos relativos a criterios de productividad, en unos casos esgrimiendo el predominio de la productividad dineraria del trabajo manual, en otros el de la productividad ideológica del trabajo intelectual. Ambos reproducen típicos esquemas provenientes de las relaciones capitalistas de producción, que permanecen vigentes en algunas de las situaciones analizadas.

La experiencia colectiva de trabajo a lo largo de los primeros ocho años deja entrever síntesis aún inacabadas, así como provisionarias y confusas identificaciones con la posición de *socio – trabajador – propietario colectivo*. La información agregada de las tres experiencias revela la persistencia de la relación con el sindicato en el significativo porcentual de trabajadores que aún se encuentran afiliados. Aunque esta información exhibe el predominio de subjetividades colectivas identificadas mayoritariamente con la idea de “ser trabajador”, los jóvenes que se van incorporando poseen estructuras cognitivas que conciben el trabajo bajo conceptos sustancialmente opuestos.

Las oposiciones cognitivas sobre el trabajo se manifiestan en los pares estabilidad/precariedad laboral; previsión para el futuro/satisfacción de necesidades actuales; adhesiones políticas/ausencia de militancia y muestran tendencias divergentes que ponen en crisis las prácticas laborales cotidianas, los criterios de distribución de excedentes y las condiciones en

que se sostiene la vinculación con el sindicato. Estas disyuntivas permiten inferir que dada la renovación vegetativa de trabajadores “viejos” por “nuevos” la síntesis de un nuevo concepto de “ser trabajador” en estas organizaciones aún está en ciernes.

La percepción general que los socios tienen sobre el proceso de trabajo manifiesta altos niveles de autoexigencia y a la vez mayor autonomía. Aunque no se produjeron grandes variaciones en la división del trabajo reconocen relaciones de cooperación simple y compleja más humanizantes y solidarias. El dato más revelador muestra que la posición de los sujetos como propietarios colectivos del proceso y del producto de su trabajo ha permitido que reconozcan la soberanía sobre lo que producen, derivando en trabajadores menos alienados.

Las instituciones constitutivas de la gestión cooperativa, Asambleas y Consejos de Administración, mostraron ser espacios de interacción discursiva privilegiados para la puesta en común de ideología así como para lograr consensos o establecer acuerdos. Fueron los ámbitos por excelencia donde se produjo un gran aprendizaje colectivo, aunque su funcionamiento dependió de la subjetividad colectiva se muestre proclive a sostener relaciones de poder y formas de comunicación más horizontales que verticales y concentradas

Aunque la soberanía decisoria de todos los socios en asambleas es ampliamente reconocida por los trabajadores, la regularidad de su ocurrencia y el funcionamiento adecuado aparecen supeditados a las características de subjetividad colectiva que predomina en el conjunto y a la vocación de quienes asumen cargos en los Consejos de Administración.

Si en el conjunto de socios prevalece una subjetividad colectiva que mayoritariamente ha permanecido atrapado en la dualidad capital/salario quienes entran al Consejo de Administración fácilmente asumen posiciones de “patrón” en tanto los demás trabajadores se sitúan como “empleados”. En estas situaciones las asambleas se redujeron a su mínima expresión tanto en

cantidad – sólo se realizan las ordinarias – como en calidad, sin participación de los asociados que comunicacionalmente se ubican como receptores pasivos de un emisor único y privilegiado, reproduciendo sólo el mecanismo legal estatutariamente previsto.

Si el conjunto de socios logró una controvertida pero mayoritaria subjetividad colectiva de socio – trabajador – propietario colectivo, las asambleas se constituyen en los espacios de decisión conjunta por excelencia y los debates ideológico / discursivos que se producen en ellas, aún bajo formas desordenadas y confrontativas de intercambio, mostraron ser procesos sustanciales para la progresiva consolidación de subjetividades relativamente homogéneas capaces de lograr consensos. En estas situaciones, además, quienes ocuparon cargos en los Consejos de Administración se colocaron como administradores de las decisiones colectivas, apelando a la consulta cada vez que debían tomar decisiones importantes.

Relaciones externas e identidad pública

Desde la perspectiva de los socios las relaciones externas entrañan la insoslayable presencia del Estado en funciones de apoyo a las cooperativas tanto como en su intervención como anunciante. Pese a su necesidad, las condiciones legales y administrativas carentes de especificidad no colaboran para lograr identidades homogéneas entre los trabajadores cooperativos. El Estado por un lado define como “efectores sociales” a socios de cooperativas de formación exógena, en tanto las cooperativas autogestionadas se encuadran como “trabajadores autónomos” en su versión colectiva, para la gestión de las entidades. La ausencia de una identificación estatal precisa y unívoca genera una heteropercepción identitaria legal y estatalmente inespecífica.

Otros actores externos necesarios son las cooperativas de primer y de segundo grado con las que mantienen vínculos asociativos preponderantemente económicos, impulsados más por la

necesidad de resolver urgencias – como la compra colectiva de papel – que para consolidar una identidad pública favorable, pese a las coincidencias ideológicas y culturales que reconocen tener los socios de los cuatro diarios cooperativos del país. Las relaciones intercooperativas, aún con aquellas que no comparten objetos sociales mediáticos, proporcionan una identidad colectiva tranquilizadora y albergan la capacidad potencial de expandir en el ámbito público la gestión cooperativa como opción válida y digna de trabajo humano no alienado.

Los vínculos con el mercado conforme su carácter de medios masivos develan las presiones de la lógica de la ganancia. La apropiación que los socios efectivizaron de entidades inmateriales – la marca y el circuito de distribución – cuyo valor económico y simbólico fue otorgado por el mercado capitalista, coloca en el centro de las contradicciones a una organización con fines no lucrativos en una función primordialmente sostenida en la lógica de la acumulación capitalista. La relación con anunciantes públicos y privados que ineluctablemente condicionan los contenidos en algún sentido, son a la vez el principal sostén económico y proveedores privilegiados de contenidos ideológicos.

La relación con el público lector deja de manifiesto los dilemas que se plantean para la unificación de la diversidad ideológica y las controvertidas subjetividades colectivas internas en decisiones editoriales, tendientes a elaborar un discurso periodístico ideológicamente homogéneo.

La ausencia de un propietario que centralice la línea ideológica en los contenidos de los periódicos y defina una identidad pública única y reconocible, condujo a la necesidad de resolver la disyuntiva entre interés individual e interés colectivo. En la práctica este dilema no se superó colectivamente en todos los casos, dependiendo de las características de subjetividad colectiva predominantes en cada grupo. En las cooperativas donde se logró una posición ideológica conjunta, la identidad pública manifiesta en la selección de contenidos y decisiones editoriales

fueron resultados de consensos y respaldadas por el conjunto de trabajadores, aún los que no realizan trabajo periodístico. Cuando el sujeto colectivo mostró un predominio de intereses individuales o sectoriales por sobre los intereses del conjunto, la identidad pública quedó en manos del sector de trabajadores intelectuales o sin definiciones precisas ni unificadas, sujetas al criterio individual del jefe de cierre de cada día.

Sin embargo en los tres casos no se puede afirmar que los socios hayan tenido una libertad categórica para la elección de contenidos editoriales. En primer lugar porque la adquisición colectiva de la marca o nombre de la editora, impuso un sesgo de origen en los contenidos, asumidos como necesarios. En segundo lugar las posiciones ideológico – discursivas se encuentran mucho más relacionadas con los requerimientos del mercado – manifiesta en la posición de ser voceros de la necesidad de los vecinos, en el cumplimiento de las expectativas del ámbito comercial y judicial o en no contradecir al Estado o a los anunciantes – que a la identificación pública del carácter cooperativo de las editoras. Este último aspecto aparece, en diferentes dimensiones y frecuencias, como un objetivo apenas residual dentro de los contenidos periodísticos.

Líneas de fuga conceptuales y prácticas

Los resultados abren nuevas perspectivas de estudio para futuras investigaciones y sugieren la valoración y profundización de aspectos a ser tenidos en cuenta en otros casos de similares características.

El recorrido realizado en la investigación plantea la importancia de estudiar el mundo del trabajo en los medios masivos de difusión desde una perspectiva comunicacional e invita a reflexionar sobre las potencialidades que propone un tipo de gestión laboral horizontal, en este

caso específicamente cooperativo, para la producción de ideología en contenidos periodísticos diseñados para circular en el ámbito público.

Considerando la reciente aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N° 26.522/09) las reflexiones sobre los dilemas que enfrentan los trabajadores colectivos autogestionados constituyen un insumo valioso para pensar modos de superarlos así como los recaudos a tener en cuenta para su implementación en la producción ideológica audiovisual, radial y multimedial cooperativa, que reveló instituir en una opción laboral dignificante con formas productivas menos alienadas.

Así mismo, el estudio muestra aspectos contradictorios de las experiencias, algunas todavía sin resolución legal ni consistencia en la subjetividad colectiva de los trabajadores, como es la controvertida posición laboral del socio – trabajador – propietario colectivo. Estas dificultades y las soluciones a otros dilemas que aportan los protagonistas, debieran guiar futuros emprendimientos por su alto valor vivencial.

La indagación también estimula a repensar la importancia de la comunicación social como constitutiva de subjetividades laborales encarnadas por trabajadores con posiciones diferentes a las tradicionalmente aprendidas, en el marco de la predominante relación capital/trabajo.

Si se tienen en cuenta los fracasos o defecciones de numerosos emprendimientos cooperativos – tanto exógenos como autogestionados – o las situaciones de fraude laboral que encubren relaciones capitalistas de producción, el componente comunicacional asume una singular trascendencia. Por un lado, porque quedó evidenciado el efecto de auto reconocimiento que se logra a través de los intercambios discursivos colectivos y la posibilidad que ofrece de constituir identificaciones clarificadoras sobre la posición de socio – trabajador – propietario colectivo.

Pero también en la dirección de pensar la comunicación necesaria para gestar procesos educativos que no planteen meras transferencias de principios cooperativos, sino que permitan reconocer la importancia del trabajo colectivo horizontalmente concebido, valorando más el aporte individual al emprendimiento conjunto, que los criterios de beneficio personal. Las persistentes diferencias encontradas entre trabajo manual y trabajo intelectual ejemplifican con claridad este punto y muestran las discrepancias originadas en criterios de productividad heredados del capitalismo.

Las posibles derivas de las formas cooperativas de gestión hacia otros fines, señaladas como horizonte posible en virtud de los escasos antecedentes de militancia y el nulo conocimiento que los trabajadores jóvenes tienen sobre cooperativismo, muestran la inminente necesidad de formación política y educación cooperativa orientada a que las nuevas generaciones de trabajadores que paulatinamente se incorporan al cooperativismo no transformen estas experiencias en meros emprendimientos lucrativos sin contenido social.

Por otro lado, la centralidad del producto intelectual de medios masivos en el ámbito público abre la posibilidad potencial de difusión y resignificación de procesos laborales dignificantes, si se asume que la subjetividad de los trabajadores se encuentra sustentada por las relaciones que los sujetos tienen *con* y *en* el trabajo.

Pese a los agoreros que declararon la caducidad del trabajo como categoría analítica válida, esta investigación muestra que continúa siendo el eje articulador de procesos sociales y la variable alrededor de la cual los sujetos construyen subjetividades colectivas. De allí que la indagación referida a las diferentes formas que asumen las relaciones laborales, sus beneficios y los problemas aún sin resolver, constituya un reto ineludible y un aliciente para proponer

alternativas que permitan revertir los problemas estructurales de desocupación de nuestras sociedades, donde actualmente aún persisten.

Habiéndose evidenciado la sustantiva presencia de la comunicación social en los procesos de trabajo, resulta finalmente necesario señalar la imperiosa necesidad de integración de perspectivas teóricas y campos disciplinares a los estudios del mundo del trabajo. No sólo por la multifacética cualidad del objeto, sino también para poder pensar interdisciplinaria y colectivamente cómo aportar desde los ámbitos académicos a mejorar en lo conceptual y en la práctica la calidad de trabajo y de vida de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABATEDAGA, Nidia (comp.); (2008) *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. Ed. Brujas. Córdoba.

- ACUÑA, Claudia; GOCIOL, Judith; ROSEMBERG, Diego; CIANCAGLINI, Sergio (2004) *Sin Patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía*. Lavaca Editora. Cooperativa de Trabajo Ltda. Buenos Aires.

- ALFORD, Robert y FRIEDLAND, Roger (1991) *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Ed. Manantial, Argentina.

- Alianza Cooperativa Internacional (1987) *Nuevos Enfoques de los Principios cooperativos en el mundo* 7° Edición. Instituto de la Cooperación. Santa Fe. Argentina. <http://www.educar-coop.com.ar/historia-del-cooperativismo/56-los-principios-cooperativos-formulados-por-la-alianza-cooperativa-internacional-aci.html> Fecha de consulta: octubre de 2010

- ALTHAUS, Alfredo; (1977) *Tratado de Derecho cooperativo*. Ed. Zeus Editora. Rosario.

- ALTHUSSER, Louis (1970) *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

- ANDERSON, Perry; (1999) “Neoliberalismo: Un Balance provisorio” En: SADER, Emir y GENTILI, Pablo (comps); (1999) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* CLACSO – Eudeba, Buenos Aires.

- ANDERSON, Perry; (1995) “Neoliberalismo: un balance provisorio” En: SADER, Emir y GENTILI, Pablo (comps.); (2003) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 2° Edición.

- ARCEO, Enrique y BASUALDO, Eduardo; (1999) “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa”
En: *Cuadernos del Sur* N° 29 Ed. Tierra del Fuego, Buenos Aires.
- ARFUCH, Leonor (comp.); (2005) *Identidades, sujetos y subjetividades* Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- ARRIAGA, Patricia (1981) “Una crítica a la publicidad” Trabajo presentado en la reunión *Cultura y Comunicación Transnacional* organizada por el ILET y celebrada en Austin, Texas del 2 al 5 de Junio de 1981. Una versión de este trabajo ha sido publicada en inglés bajo el título “On advertising. A marxist critique” Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CBESTRM). ILETT. México.
- ARUGUETE, Natalia (2006) “Análisis – Concentración en el escenario comunicacional” en *Rev. Realidad Económica* N° 199. I.A.D.E Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Buenos Aires.
- AZPIAZU, (1993) En SCHORR, Martín, CASTELLANI Ana Gabriela, DUARTE, Marisa y SÁNCHEZ, (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Clacso – Unesco Buenos Aires.
- AZPILLAGA, Patric, MIGUEL, Juan Carlos y ZALLO, Ramón (1998) “Las industrias culturales en la economía informacional. Evolución de sus formas de trabajo y valorización” *ZER Revista de Estudios de Comunicación de la Universidad del País Vasco*. N° 5. Noviembre de 1988. Versión publicada En: MASTRINI, Guillermo y BOLAÑO, César (Ed.) (1999) *Globalización y Monopolios en la comunicación en América Latina. Hacia una economía política de la comunicación*” Ed. Biblos. Buenos Aires.
- BAILY, Samuel L. (1986) *Movimiento Obrero, Nacionalismo y Política en la Argentina*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires.

- BARAN, Paul y SWEEZY, Paul; (1982) *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. Décimo séptima edición en español. 1° edición 1966. Siglo XXI Editores, México.

- BARBEITO, Alberto y LO VUOLO, Rubén; (1993) *La Nueva Oscuridad de la Política Social. Del Estado Populista al Neoconservador*. Ed. Miño y Dávila. /Ciepp, Buenos Aires.

- BASAÑARES, Juan Carlos (1988) “El Movimiento Cooperativo Agrario” en *La Economía Social en la Argentina y el mundo*. Fundación Friedrich Ebert. Ed. Intercoop Editora Cooperativa Ltda.

- BAYER, Osvaldo “Los silenciaron dándoles Papel Prensa” nota publicada en Revista Umbrales. Crónica de una utopía. Año 9 N° 16, Marzo de 2006, Págs. 30 y 31

- BECCARÍA, Luis y LÓPEZ, Néstor (1990) “Precarización laboral y estructura productiva: 1974 – 1988” En: GALÍN, P. y NOVICK, M.; (1991) *La precarización del empleo en Argentina*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

- BECCARÍA, Luis y LÓPEZ, Néstor; (1997) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina* Ed. Unicef – Losada. Buenos Aires.

- BECCARÍA, Luis y LÓPEZ, Néstor; (1996) “Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano” En: BECCARÍA, Luis y LÓPEZ, Néstor; (1997) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Unicef – Losada, Buenos Aires.

- BECCARÍA, Luis y MAURIZIO, Roxana (2003) *Movilidad Ocupacional en Argentina*. Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.

- BELTRAMO, Carlos A. “El vínculo Jurídico entre la cooperativa de trabajo y sus integrantes” Exposición realizada en las 1° Jornadas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 25 y 26 de octubre de 2002.
- BELTRAMO, Claudia y ACEVEDO, Moira (2003) “Asociados a Cooperativas de Trabajo y Monotributo” Colaboración IESCOOM (Instituto de Estudios Cooperativos y Mutuales. Mimeo.

- BERNETTI Jorge; (1986) Entrevista realizada por Ricardo Matienzo. En: Rev. Acción N° 471. Primera quincena/ Abril 1986.

- BLUMER, H. (1982) *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Ed. Hora. Barcelona.
- DERRIDA, Jacques (1981) *Writinag and Difference* Routledge, Londres En HALL, Stuart (2000) 4° Edición. *A Identidade Cultural na Pós – modernidade*. DP&A editora, Río de Janeiro, Brasil.

- BOLAÑO, César, MASTRINI, Guillermo y SIERRA, Francisco (Eds.); (2005) *Economía Política, Comunicación y Conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*. Ed. La Crujía. Buenos Aires.

- BOTTINI, E. (1938) *Educación, fundación, desarrollo y porvenir de la cooperación*. Ed. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Buenos Aires.

- BORÓN, Atilio; (2003) “La sociedad civil después del diluvio neoliberal”. Capítulo III En: SADER, Emir y GENTILI, Pablo (comps.); (2003) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 2° Edición.

- BORÓN, Atilio (2003) Prefacio a la segunda edición en lengua castellana *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Clacso, Ed. Eudeba, Buenos Aires.

- BORÓN, Atilio (2006); “Después del saqueo: El Capitalismo Latinoamericano a comienzos del nuevo siglo” En: BORÓN Atilio y LENCHINI, Gladys (comps.); (2006) *Política y Movimientos*

sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina. CLACSO, Buenos Aires.

- CALCAGNO, Alfredo Eric y CALCAGNO, Alfredo Fernando (2006) *El Universo Neoliberal. Recuento de sus lugares comunes.* Ed. Siglo XXI de Argentina Iberoamericana S.A., Buenos Aires.

- CALETI, Alberto Mario; (1988) “El Cooperativismo urbano” en *La Economía Social en la Argentina y el Mundo* Fundación Friedrich Ebert INTERCOOP, Buenos Aires (Págs. 179 a 182) Publicación de las Jornadas de Economía Social organizadas por la Sección Derecho de la Economía Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires; el Dpto. de Derecho Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; la Asociación para la Cooperación y el Desarrollo (A.C.D.) y el Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (I.A.I.E.S.)

- CALVENTO, M.; (2007) *Profundización de la Pobreza en América Latina. El caso de Argentina*

1995-1999. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007a/252/

Fecha de consulta diciembre de 2010

- CAMPIONE, Daniel (2000) “Los problemas de la representación política y el movimiento social. Algunas reflexiones críticas” en Dossier: Representación política y movimientos Sociales. Rev. Periferias. Año 5 N° 8 2° semestre 2000. Ed. FISyP (Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas) Buenos Aires.

- CARRACEDO, Orlando; (1974) *Economía social agraria.* Ed. Depalma, Buenos Aires.

- CASTELLANI, Ana Gabriela; (2002) “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” En: SCHORR, Martín y otros; (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de ideas económicas en América Latina y el Caribe.*

Ed. Concurso Clacso/UNESCO de ensayos para investigadores jóvenes, CLACSO, Ed. Gráfica y Servicios S.R.L., Buenos Aires.

- C.E.P.A.L. – Naciones Unidas (2000) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1999 – 2000* Chile.

- CERIOTTO, Luis. Nota Clarín digital lunes 3 de junio de 1996

- CRACOGNA, Dante; (1991) *Comentarios a la ley de cooperativas*. Ed. Intercoop. Buenos Aires.

- CRACOGNA, Dante (1988) *La economía social en Argentina y en el mundo*. Publicación de los debates realizados durante las Jornadas de Economía Social de 1988 Edit. Fundación Friedrich Ebert. Intercoop Editora Cooperativa Limitada. Buenos Aires.

- CRACOGNA, Dante; (1987) *Legislación del Trabajo. T XXI*. Págs. 769 – 787. Buenos Aires.

- CUESTA, Elsa; (1987) *Derecho cooperativo*. Ed. Abaco, Buenos Aires.

- DÍAZ BORDENAVE, Juan y CARVALHO, Martins (1978) *Planificación y Comunicación*. Ed. Don Bosco. Quito. Ecuador.

- Diario *Comercio y Justicia*, Suplemento Administración. Resumen de la ponencia de Carlos Beltramo: “El vínculo Jurídico entre la cooperativa de trabajo y sus integrantes” Exposición realizada en las 1º Jornadas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 25 y 26 de octubre de 2002. Lunes 18 de noviembre de 2002.

- DI TELLA, Torcuato y LUCCINI, Cristina (comps) (1997) *La sociedad y el Estado en el desarrollo de la Argentina Moderna* Ed. Biblos. Buenos Aires.

- DREYFUS, H. y RABINOW, P. (1982) *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Brighton. Harvester En Hall, Stuart (2000) 4° Edición. *A Identidade Cultural na Pós – modernidade*. DP&A editora, Río de Janeiro, Brasil.

- DRIMMER, B y DRIMMER, A. K. (1975) *Las cooperativas*. Buenos Aires Ed. Intercoop. En: *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo?*(1996) Ed. Idelcoop. Buenos Aires.
- DUARTE, Marisa; (2002) “El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina: Los efectos de la privatización” En: SCHORR, Martín y otros (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Concurso CLACSO. Ed. Gráfica y Servicios S.R.L., Buenos Aires.

- ESPING Andersen; (1980) En; WERNECK VIANNA, M.; (1990) "El papel de la Política en la institucionalización del bienestar social: notas para discusión." *Estado y Políticas Sociales en América Latina* UAM, México.

- Estatuto de la Revolución Argentina Disponible en:
http://es.wikisource.org/wiki/Anexo_2:_Estatuto_de_la_Revoluci%C3%B3n_Argentina Fecha de consulta: julio de 2010

- “Exposición de Motivos”, texto que acompaña al Decreto Ley 20337. Firmado por Arturo Vainstok, Manuel R. Domper, Constancio Francisco Beltramo y Dante Cracogna. Disponible en <http://sociedadesmdp.blogspot.com/2007/11/exposicin-de-motivos-de-la-ley-20337.html> Fecha de consulta: julio de 2010

- FAJN, Gabriela (coord.) (2005) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Ed. Centro Cultural de la Cooperación, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Buenos Aires.

- FEIJOO, C. y COLLADO, A.; (2005) “Situación de la clase trabajadora. Tesis en torno al trabajo en la Argentina” en Rev. *Lucha de Clases. Revista marxista de teoría y política*. Segunda época. N° 5 – Julio 2005.

- FERNÁNDEZ, A. María y otros; (2006) *Política y Subjetividad. Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*. Ed. Tinta Limón. Buenos Aires

- FERNÁNDEZ, Ana M., BORAKIEVICH, Sandra, RIVERA, Laura (2004) “Una apuesta colectiva al borde del abismo: cacerolazos y asambleas de Buenos Aires” Capítulo 1 en FERNÁNDEZ, Ana M. y otros (2006); *Política y Subjetividad. Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*. Ed. Tinta Limón. Buenos Aires

- FERNÁNDEZ, Ana M. (2003) “Desafíos académicos en la revuelta Social” Conferencia dictada en el Coloquio sobre Psicología de Grupos “El estado del arte”. Facultad de psicología. Universidad de la República. Montevideo. En BARRIEL, Fernando (comp.); (2004) *Psicología de los grupos: el estado de arte*. Ed. Nordan. Montevideo.

- FERNÁNDEZ, Ana M. (2002) “Los juguetes rabiosos de los barrios: la lógica situacional de las asambleas” Presentado en The Graduate Program in International Affairs of The New School University con el título “Politics and subjetivity: Post and pans protests and assemblies in neighbordhoods of Buenos Aires”. New York. United States of América. Noviembre. Publicado en revista Bajo el Volcán (2003) N° 6. Revista de Post grado de Sociología de la Universidad Autónoma de Puebla. México.

- FILCHY, Patrice; (1982) *Las multinacionales del audiovisual. Por un análisis económico de los media*. Ed. Gustavo Gili S.A. Barcelona.

- FORD, Aníbal; (1986) Entrevista realizada por la Rev. Acción N° 471 – Primera quincena – Abril 1986.

- FORNI, Floreal H., GALLART, María Antonia y VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1993) *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- FORTUNATO, Alberto (2009) "Formas de Trabajo no capitalistas en la Argentina: ¿Una modalidad transitoria de subsistencia o la prefiguración de la sociedad futura? En *Periferias* Revista de Ciencias Sociales. Año 13 N° 17. Primer semestre de 2009.
- FRASER, Nancy; (1989) "Pensando de nuevo la esfera pública" University of North Carolina, Chapel Hill.
- GAMBINA, Julio; (2001) "Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99)" En: SADER, Emir (comp.); (2001) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Ed. Clacso, Buenos Aires.
- GARIBALDI, Antonio; (1965) *Cooperativas y cooperativismo*. Ed. Intercoop. Buenos Aires.
- GALÍN, P. y NOVICK, M. (1991) *La precarización del empleo en Argentina*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- GERMANI, Gino (1962) *Política y Sociedad en una época de transición*. Ed, Paidós. Buenos Aires.
- GETINO, Octavio (1994) *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Ed. Colihue. Buenos Aires.
- GIBERTI, Horacio C. E.; (1986) *Historia Económica de la Ganadería Argentina*. Ed. Hyspamérica, Buenos Aires.
- GHIGLIANI, Pablo (2008) "La noción de *derrota* en la historia reciente del movimiento obrero argentino. Apuntes para el Seminario dictado en la Asociación Docentes e Investigadores de la

Universidad de Córdoba (A.D.I.U.C.) Nombre del Seminario “Reestructuración Capitalista y Movimiento Obrero - 1975/2008. agosto – setiembre de 2009. Mimeo.

- GLEIZER, Aarón; (2007) “Acerca de Sancor” En Revista Idelcoop Año 34 – N° 176 / 2007. Ed. Idelcoop, Buenos Aires.

- GLEIZER, Aarón; (1999) “En defensa de la autenticidad cooperativa y del patrimonio social” En: Revista del Instituto de la Cooperación, N° 117

- GLEIZER, Aarón; (2000) “Proyecto de Ley de Cooperativas Agropecuarias” En: Revista del Instituto de la Cooperación, N° 124.

- GLEIZER, Aarón; (2005) “Normas contables para las cooperativas” En: Revista del Instituto de la Cooperación, N° 160.

- GLEIZER, Aarón (b) (2005) “Cooperativas y normas contables” En Periódico “Acción” del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Segunda quincena diciembre 2005.

- GOLDING, Peter (1981) en Curran, James (Ed.); (1981) *Sociedad y Comunicación de Masas*, FCE, México.

- GORINI, Ulises (marzo 2004) “Reforma Laboral: ¿De la Ley Banelco a la Ley Portaquarto?. Publicada en el Periódico Acción N° 901. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Sitio web
http://www.cefja.org.ar/IMG/pdf/Gorini-20Reforma_20laboral.pdf Fecha de consulta mayo 2009

- GORZ, André (1997) *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Ed. Sistema & Iniciativas Editoriales Sistema S.A. Madrid.

- GOUGH, Ian; (1972) “La teoría del Trabajo Productivo e Improductivo en Marx”. En. Rev. New Left Review. Noviembre de 1972. Págs. 77 – 108.

- GARNHAM, Nicholas; (1979) Artículo publicado originalmente con el título “Contribution to a political economy of mass-communication”, en *Rev. Media, Culture and Society*, Vol I págs. 123 a 146 por Academic Press Inc. Ltd., Londres.

- GLASER, G. BARNEY y STRAUSS, Anselmi L. (1967) *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New York. Aldine Publishing Company. Capítulo III. Traducción realizada en 1988 para el Seminario Interno de Metodología del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL – CONICET), corregida por Jorge Walter.

- GRAMSCI, Antonio; (2003) (b) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. 1° Edición, 6° Reimpresión, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

- GRAMSCI, Antonio; (2003) (a) *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado Moderno*. 1° Edición, 6° Reimpresión, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

- GRAMSCI, Antonio; (1988) *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

- HAIQUEL, Miguel; (1999) “La difusión masiva y el mercado” En *Globalización y Medios de Comunicación*. Agencia Periodística Cid. Diario del Viajero. Buenos Aires.

- HAIQUEL, Miguel (2000) “Notas sobre la productividad” Mimeo. Córdoba.

- HALL, Stuart “El problema de la ideología” en Hall, S.; Hobson, D.; Lowe, A. y Willis, P. (Eds.) (1995) *Rev. Culture, Media, Language*. Londres, Hutchinson.

- HALL, Stuart (2000) 4° Edición. *A Identidade Cultural na Pós – modernidade*. DP&A editora, Río de Janeiro, Brasil.

- HALL, Stuart “¿Quién necesita “identidad”?” En HALL, Stuart y DU GAY, Paul (comp.); (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

- HALL, Stuart (1990) “Cultural Identity and diaspora” En J. Rutherford (ed); (1990) *Identity* Ed. Lawrence & Wishart, Londres.
- HANK JOHNSTON, Enrique LARAÑA y GUSFIELD, Joseph (1994) "Identidad, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales" en Laraña, Enrique y Gusfield Joseph (1994) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* CIS Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

- HEGEL, Georg Friedrich Wilhelm; (1992) *Fenomenología del Espíritu*. 2° Edición, 3° Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, Págs. 97 a 130.

- HELLER, Pablo (2004) *Fábricas Ocupadas. Argentina 2000 – 2004* Ed. Rumbos. Argentina.

- HOGGART, Richard; (1971) *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Ed. Grijalbo, México.

- HOROWICZ, Alejandro (1986) *Los cuatro peronismos*. Ed. Hyspamérica. Buenos Aires.

- HUBERMAN, M. y MILES, M. “Data Management and análisis methods” en Denzin, N.K. y Lincoln, Y. S. (1994) (Eds.) *Handbook of qualitative research* California. Sage Publications. Cap. 27

- IDELCOOP Ediciones (1994) *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo* Buenos Aires.

- I.N.A.E.S. y Ministerio de Desarrollo Social; (2008) *Las cooperativas y mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Buenos Aires 2008. 2° Edición. Coordinado por Carmen Báez, dirigido por Martini, Guillermo. Versión digital disponible en <http://www.inaes.gob.ar/es/noticias.asp?id=851>

- ISUANI, Ernesto; (1991) “Bismarck o Keynes: ¿quién es el Culpable?. Notas sobre la Crisis de Acumulación” En: ISUANI, Ernesto, LO VUOLO, Rubén y TENTI FANFANI, Emilio; (1991) *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Ed. Miño y Dávila / Ciepp, Buenos Aires.
- JENEFES, V. Y LACLAU, ERNESTO; (1992) *Margarita Belén, Cuna Del Cooperativismo Agrícola*. Ed. SELCH Resistencia. En Moglia, Leandro: “Origen y Evolución Histórica del Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco hasta 1930”. Trabajo presentado en el XXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Organizado por la Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay. Agosto de 2007. Publicado en CD.

- KATZ, Claudio; (2000) “Las nuevas turbulencias de la economía latinoamericana” en Rev. Periferias Año 5 N° 8, 2° semestre de 2000. Ed. FISyP. Buenos Aires.

- LANUSSE, Alejandro (1977) *Mi Testimonio*. Ed. Lasserre. Buenos Aires.

- LAZZARATO, Mauricio y NEGRI, Antonio (2001) *Trabajo Inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. DP&A Editora, Rio de Janeiro.

- LLACH, Juan (1998) “La Situación financiera internacional y su impacto en la economía argentina” Disponible en http://www.aacs.org.ar/conferencia/disertaciones/008_J.J.%20Llach.pdf

- LECHNER, N. (1981); *Estado y política en América Latina*. (Comp.) Siglo XXI, México,

- LEVIN, Andrea y VERVEKE, Griselda (1997) “El Cooperativismo argentino en cifras” Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. N° 6 UBA. Fac. de Ciencias Económicas. Documento publicado en el sitio <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%206.pdf> Fecha de consulta: Julio 2010.

- LORETI, Damián; (1995) *El Derecho a la Información. Relación entre medios, públicos y periodistas*. Ed. Paidós. Buenos Aires. Pág. 150.

- LO VUOLO, R.; (1993) "La esperanza del presente: probables escenarios futuros de las oportunidades de vida de los argentinos" En: *Foro sobre Cuestiones Estratégicas de la Argentina* , FUNDEL.

- LOZANO, Claudio “Apuntes sobre la etapa actual”. Documento preparado para el Instituto de Estudios y formación de la CTA. Febrero de 2003. Pág. 2

- LUCITA, Eduardo (2002) *Fábricas ocupadas y gestión obrera en Argentina*. Mimeo. Buenos Aires. Pág. 12

- MAEDER, E. (1996) *Historia del Chaco*. Ed. Plus Ultra. Colección Historia de nuestras provincias. Buenos Aires.

- MAGLIO, Federico Martín; (2007) “Los cacerolazos del 2001 en Argentina: Una mirada con ayuda de los clásicos” Versión digital disponible en <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Notas/cacerolazosdel2001.pdf> Fecha de consulta: diciembre 2010

- MAGNANI, Esteban; (2003) *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Ed. Prometeo. Buenos Aires. Págs. 58 a 61 En: Fortunato, Alberto (2009)

- MALDIDIER, Denise; (1992) *“La inquietud del discurso. Un trayecto en la historia del análisis del discurso: el trabajo de Michel Pêcheux”* En: Revista Signo y Señal. Revista del Instituto de Lingüística, Discurso / Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Córdoba N° 1.

- MANDEL, Ernest; (1970) *Tratado de Economía Marxista*. En: GOUGH, Ian; (1972) “La teoría del Trabajo Productivo e Improductivo en Marx”. En: Rev. New Left Review. Noviembre de 1972. Págs. 77 – 108

- MARCUSE, Herbert; (1969) En: Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico – epistemológicos* Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- MARX, Carlos; (1987) Capítulo V “Proceso de Trabajo y Valorización” En: *El Capital. Crítica de la economía política*. 2° Edición en español, Vigésimotercera Reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México, Tomo I, II y III

- MARX, Carlos (1955) “Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. En *Obras Escogidas de K. Marx y F. Engels*. Ediciones en lenguas extranjeras del Instituto de Marxismo – Leninismo. Moscú. Tomo I

- MARX, Carlos; (1997) *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política*. (Grundrisse) 1857 – 1858. (Título original Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (rohentwurf) 1857 – 1858). 17° Edición. Prólogo de la Primera Edición, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México.

- MARX, Carlos (1997) “Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política”. En: *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política*. (Grundrisse) 1857 – 1858. (Título original Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (rohentwurf) 1857 – 1858). 17° Edición. Prólogo de la Primera Edición, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México.

- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín; (2005) "Estructura del sector info – comunicacional en América Latina" Cap. 13 En Bolaño, César, Mastrini, Guillermo Sierra, Francisco (Eds.) (2005) *Economía Política, Comunicación y Conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*. Ed. La Crujía. Buenos Aires.

- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2006) *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina* Ed. Prometeo. Buenos Aires.

- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2009) *Los dueños de la palabra*. Ed. Prometeo. Buenos Aires

- MAYNTZ, R. (1979) En: OSZLAK, Oscar; (1980) "Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas." Estudio CEDES, Vol. 2, Buenos Aires.

- MÈDA, Dominique; (1998) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. 1º Edición, Ed. Gedisa, Barcelona.

- MELUCCI (1990) *Sistema politico, partiti e movimenti sociali* Ed. Giangiacomo Feltrinelli Editore Milano. Italia.

- MERLO, Carlos y ABATEDAGA, Nidia (2008) "La teoría social de Carlos Marx" en Von Sprecher (coord.); (2008) *Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos*. 4º Edición. Ed. Brujas. Córdoba.

- MERTON; (1957) En Hank Johnston, Enrique Laraña y Joseph Gusfield: "Identidad, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales" en Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (1994) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la Identidad*. Centro de Investigaciones Sociales (CIS) Madrid.

- MEYER, Laura y GUTIÉRREZ, Gastón; (2005) “Las luchas obreras y los avances en la subjetividad” Dossier disposición objetiva y subjetiva de las fuerzas de la clase trabajadora. Rev. Lucha de Clases. Revista Marxista de Teoría y Política. Número cinco, Segunda época, Julio 2005, Ed. Coop. Chilavert Artes Gráficas. Capital Federal.

- MICHELSEN, J.; (1993) “The Rationales of Cooperative Organizations. Some Suggestions from Scandinavia” en *Annals of Public and Cooperative Economics the Dynamics of Cooperatives. Lessons from Scandinavia*. Ed. Boeck – Wesmael S.A. Publishers, Bruxelles, Vol. 65 N° 1 En: Leven Andrea y Verbeke, Griselda; (1997) “El Cooperativismo argentino en cifras” Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. N° 6 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Documento publicado en el sitio <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%206.pdf> . Fecha de consulta Julio 2010.

- MIEGE, Bernard (1992) “Las industrias de la cultura y de la información. Conflicto con los nuevos medios de comunicación” en Revista Telos N° 29. Marzo – mayo de 1992.

- MOGLIA, Leandro: “Origen y Evolución Histórica del Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco hasta 1930”. Trabajo presentado en el XXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Organizado por la Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay. Agosto de 2007.

- MURDOCK, Graham (2006) “Los agujeros negros del marxismo occidental: Respuesta a Dallas Smythe” (1978) Publicado originalmente en Rev. Canadian Journal of Political and Social Theory, vol. 2, N.º 2

- MURDOCK, Graham y GOLDING, Peter; (2006) versión original “Culture, Communications and Political Economy” En: James Curran and Michael Gurevitch (Eds.) *Mass Media and Society*. London. Edward Arnold. 1991, Págs. 15-32.

- OCAMPO, José Antonio. “América Latina y el Caribe. Estudio Económico 1999 – 2000” en *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (2000) Cepal – Naciones Unidas – Sgo de Chile. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4595/Estudio99-2000.pdf>

- O’CONNOR, James; (1987) *Crisis de Acumulación* Ed. Península, Barcelona.

- O’DONNELL, Guillermo; (1984) “Apuntes para una Teoría del Estado” En: Oszlak, Oscar (comp); (1984) *Teoría de la Burocracia estatal: Enfoques críticos*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

- O’DONNELL, Guillermo y OSZLAK, Oscar (1984) "Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación." en Klisberg B. y Sulbrandt, J. (Comp) en *Para Investigar la Administración Pública*. INAP. Madrid.

- OLDANO, L.; (1981) “Orígenes y Evolución del cooperativismo en Argentina” En: *Organizaciones de Autoayuda y Centrales de Servicios Serie de Ponencias, Resultados y Recomendaciones*. Eventos Técnicos N° 245 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Seminario realizado en San José, Costa Rica. Noviembre 1981.

- OFFE, Claus; (1990) En: ALFORD, Robert y FRIEDLAND, Roger (1991 *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Ed. Manantial, Argentina.

- OSZLAK Oscar; (1980) En: KLIKSBURG, B. y SULBRANDT, J.; (1984) *Para investigar la administración pública*, INAP, Madrid

- PALOMINO, Héctor; (2005) “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales” Pág. 391 En Suriano, Juan (director); (2005) *Dictadura y Democracia (1976-2001)* Tomo X, Nueva Historia Argentina, Sudamericana. Buenos Aires. Págs. 378 – 439.

- PALOMINO, Héctor (2005) (b) “Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal de Argentina” en DE LA GARZA TOLEDO, Enrique comp. (2005) *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Clacso, Buenos Aires.

- PASQUINI DURÁN, J. M entrevistado por Rev. Acción N° 471 – Primera quincena Abril 1986

- PÊCHEUX, M. (1978) “*Hacia el análisis automático del discurso*”. Ed. Gredos. Madrid.

- Periódico El Universal San Antonio. Estado de México. Versión digital disponible en http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=25761&tabla=finanzas Fecha de consulta: noviembre 2010.

- PETER, José; (1968) *Crónicas proletarias*. Ed. Esfera, Buenos Aires. Págs. 140 – 44 En: ROUQUIÉ, Alain; (1986) Tomo I *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina* Tomo I. Ed. Hyspamérica, Buenos Aires.

- POULANTZAS, Nicos; (1984) *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI. España.

- POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro; (1994) *Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1985 – 1993)* Ed. El bloque, Buenos Aires.

- PRZEWORSKI, Adam; (1990) *Capitalismo y Socialdemocracia*. Ed. Alianza. México

- QUIROGA, Annabella y MUSCATELLI, Natalia; (2001) “La situación económica: El golpe a la Clase media. Cada día, en la Argentina hay 2.000 nuevos pobres. Diario Clarín edición digital viernes 23 de noviembre de 2001. Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2001/11/23/e-00315.htm> Fecha de consulta: julio de 2010.

- RAGIN, Charles C. (1989) *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press Ltd. Berkeley and Los Angeles. California. United States of América.

- REBÓN, Julián (2007) *La Empresa de la Autonomía* Ed. Picaso/Colectivo Ediciones. Buenos Aires.

- Revista Acción N° 476 -2° quincena junio 1966. Órgano de difusión del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

- Revista Acción N° 471 – Primera quincena – Abril 1986. Órgano de difusión del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

- Revista Mercado. “La devaluación que no osa decir su nombre”. Sección Perspectiva. Edición digital Julio de 2001.
http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=22&id_edicion=1004 Fecha de consulta: agosto 2010

- Revista Mercado Sección Contexto. “El desempleo en ascenso”. Edición Digital Agosto de 1995. http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=11&id_edicion=933 Fecha de consulta: setiembre de 2010

- Revista Mercado Sección Negocios. “El año que entramos en bancarrota”. Versión Digital Edición Digital junio 2002. Archivo Disponible en http://www.mercado.com.ar/archivo_notas_revista.php?id=22&id_edicion=1014 Fecha de consulta: octubre de 2010.

- Revista Proyección. (Órgano de difusión del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN). Número especial por el 50 Aniversario de creación del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba. Ed. Cispren. 2003.

- REYNA, R. (2003) *Notas sobre la historia del C.I.S.PREN. Una ejemplar defensa de los derechos de los trabajadores de prensa.* Ed. Círculo Sindical de la prensa y la Comunicación de Córdoba.

- ROCA, Deodoro; En CIRIA, Alberto; (1986) *Partidos y poder en la Argentina Moderna (1930 – 1946).* Ed. Hyspamérica, Buenos Aires.

- ROITMAN, Susana; (2007) Tesis de Maestría dirigida por el Dr. Adrián Carbonetti. Aprobada durante 2007. Universidad Nacional de Quilmes. Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

- ROUQUIÉ, Alain; (1986) *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina* Tomo I. Ed. Hyspamérica, Buenos Aires.

- SADER, Emir (comp.); (2001) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas.* Ed. Clacso, Buenos Aires

- SANHUEZA, Carlos Alberto; (2002) “El cooperativismo agrícola formador del perfil económico-social de la argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. Ponencia presentada al XIII Economic History Congress organizado por la Universidad de Tübingen, Alemania Publicado en CD. Octubre de 2002. Disponible en <http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/57Sanhueza128.pdf> Fecha de consulta: julio 2009.

- SARTELLI, Eduardo (2003) *La Plaza es nuestra. La lucha de clases en la Argentina del siglo XX,* Ediciones RyR - Asamblea Popular Plaza Congreso, Buenos Aires. (Segunda edición modificada, abril 2005).

- SCHAPOSNIK, Carmen; (2004) “Organismos de Fiscalización pública de las cooperativas en Argentina”. Ficha de cátedra de la materia Gestión Cooperativa en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Actualización 2004. S/d editoriales.

- SCHILLER, Herbert (1980) "La comunicación sigue al capital" En: Richeri, Giuseppe (1983) *La televisión: Entre Servicio Público y negocio* Ed. Gustavo Gilli, Barcelona.

- SCHMITT, Nancy (2000) "La construcción del consenso en los tiempos de la hiperinflación" Buenos Aires. Mimeo en SCHORR y otros; (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Concurso CLACSO, Buenos Aires.

- SCHORR, Martín; (2002) "Mitos y realidades del pensamiento neoliberal: la evolución de la industria manufacturera argentina durante la década de los '90" En: SCHORR, Martín, CASTELLANI Ana Gabriela, DUARTE, Marisa y SÁNCHEZ, (2002) *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe*. Clacso – Unesco Buenos Aires.

- SCHVARZER, Jorge y ORAZI, Pablo (2006) "La producción y la capacidad instalada en la industria de la celulosa y papel: Un balance de los cambios empresarios, productivos y de mercado durante las últimas décadas" Documento de Trabajo N° 9. CESPAC Centro de Estudios de Situación y Perspectivas de la Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. Disponible en <http://www.econ.uba.ar/> Fecha de consulta: diciembre 2010

- SMYTHE, Dallas W.; (1977) "Las comunicaciones: "Agujero Negro" del Marxismo Occidental". En: *Canadian Journal of Political and Social Theory / Revue canadienne de théorie politique at sociale*. Vol I. N° 3. Págs. 1 a 27.

- SVAMPA, Maristella; (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Ed. Siglo XXI Ed. /CLACSO, Buenos Aires.

- TENTI, E.milio; (1993) "Cuestiones de exclusión social y política" en MINUJIN, Alberto y Otros; (1993) *Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la Política Social en la Argentina*

de Fin de Siglo. UNICEF/LOZADA, Buenos Aires.

- TENTI FANFANI, Emilio; (1991) “Pobreza y política social. Más allá del Neoasistencialismo” En: ISUANI, Ernesto, LO VUOLO, Rubén y TENTI FANFANI, Emilio (1991) *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Ed. Miño y Dávila/Ciepp, Buenos Aires.
- TENTI FANFANI, Emilio; (1993) "Cuestiones de exclusión social y política" En MINUJIN A. y Otros; (1993) *Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la Política Social en la Argentina de Fin de Siglo*. Ed. UNICEF/LOZADA, Buenos Aires.
- THERBORN, Göran (1995) En: SADER, Emir y GENTILI, Pablo (comps) (2003) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Clacso. Buenos Aires.
- TORRES y TORRES Lara, C ; (1983) “Cooperativismo el modelo alternativos” Universidad de Lima. En: *¿Qué... Quién... Cómo... Cuándo en el Cooperativismo?* (1996) Ed. Idelcoop, Rosario – Buenos Aires.
- U.T.P.B.A. (Unión Trabajadores de Prensa de Buenos Aires) (1992) citado por Getino (1994) *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Ed. Colihue. Buenos Aires.
- VAINSTOK, Arturo; (1985) *Economía Social. Argentina*. Ed. Nuevo país. En: Publicación de las Jornadas de Economía Social. (1988) Edit. Fundación Friedrich Ebert. Intercoop Editora Cooperativa Limitada. Buenos Aires.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene; (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico – epistemológicos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- VOLOSHINOV, Valentin Nikólaievich (1992) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*- Alianza Ed., Madrid.

- WAGNER; (1992) En: GETINO, Octavio (1994) *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*. Ed. Colihue. Buenos Aires

- WILLIAMS, Raymond (2001) *Cultura y Sociedad. 1780 – 1950*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

- WILLIAMSON, John: “No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar” Finanzas & Desarrollo. Setiembre de 2003. Disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/09/pdf/williams.pdf> Fecha de consulta setiembre de 2010.

- WOODS, Alan (2008); Entrevista: “Los sectarios están cegados por su odio a Chávez, lo que los hace entrar en conflicto con las aspiraciones de las masas” En: Dossier América Latina. Rev Razón y Revolución N° 18, 2° semestre de 2008, Ed. ryr. Buenos Aires.

- ZALLO, Ramón (1988) *Economía de la comunicación y la cultura*. Ed. Akal. Madrid.

ANEXO I: LISTADOS DE ENTREVISTAS

ENTREVISTADOS de la Cooperativa que edita *EL DIARIO DEL CENTRO DEL PAÍS* de VILLA MARÍA

N°Entrev Fecha realizac	Nombre/ Referencia	Sección	Fecha ingreso Diario	Vínculo con la cooperativa	Antigü. como socio
1°) 2009		Taller/Fotom	2006	Socio	2006
2°) 2009		Redacción	1995	SF	2001
4°) 2009	Hermano Coord	Encarg. Taller	2004	Socio	2006
5°) 2009	Quiebra en vacac	Taller/Impresión	1986	SF	2001
6°) 2009	Síndico	Redacción	2007	Socio	2007
7°) 2009		Gráfica/Armado	1986	SF	2001
8°) 2009		Redacción	2002	Socio	6/2002
9°) 2009		Redacción	7/2009	Socio	4/2009
10°) 2009		Redacción	1997/2005	Socio	2006
11°) 2009	Nelly	Recepción		SF	2001
12°) 2009		Recepción	2007	Socia	7/2009
13°) 2009	Raúl	Diseño/Ilustrac.	1989	SF	2001
14°) 2009	Mercedes	Coord. Gráfica	1988	SF	2001
15°) 2009	Ex Director	Coord. Redacc.	1999	SF	2001
16°) 2009	Gallego	Publicidad	1986	SF	2001
17°) 2009	Gustavo Ferrad.	Redacc - Deport	1987	SF	2001
18°) 2009		Corrección	2003	Socia	2005
19°) 2009		Coord. Deporte	1997	SF	2001
20°) 2009	Hija SF	Corrección	2002	Socia	5/2004
21°) 2009	Carmen	Administración	1985	SF	2001
22°) 2009		Médico Laboral		No Socio	2005
23°) 2009	(Af. UOGC)	Coord. Redacc		SF	2001
24°) 2009	J. Seia (Padre)	Redacción Suple	1985	SF	2001
25°) 2009	J. Seia (Hijo)	Redacción		Socio	
26°) 2009	Jóven	Armado	2004	Socia	2006
27°) 2009	Ex Puntal	Fotógrafo	2001	Socio	2001
29°) 2009		Coord. Deportes	1985	SF	2001
30°) 2009		Armado	1985	SF	2001
31°) 2009	Hijo Sra Armado	Armado	2002	Socio	2003

ENTREVISTADOS de la Cooperativa que edita el diario *COMERCIO Y JUSTICIA*

N°Entrev Fecha realizac	Nombre/ Referencia	Sección	Fecha ingreso Diario	Vínculo con la cooperativa	Antigü. como socio
1°) 2004	Javier Di Pasq.	Redacción - Dir	1998	SF	2002
2°) 2004	Cristian Ramella	Redacción		SF	2002
3°) 2004	Eduardo Santillo	Recepción	2003	Socio	2003
4°) 2004	Adrián Ochoa	Gerente Ventas	1996	SF	2002
5°) 2004	Mario R Riquel.	Redactor		SF	2002
6°) 2004	Eduardo Coria	Gráfico-Tesorero	1962	SF	2002
7°) 2004	Dante Aguirre	Gráfico	1985	SF	2002
8°) 2003	Naum Mirad	Redacción		SF	2002
9°) 2003	Diego Dávila	Redacción		SF	2002
10°) 2003	Ricardo Lezcano	Taller - Expedic	2003	Socio	2003
11°) 2006	Javier Di Pasq	Redacción	1998	SF	2002
12°) 2007		Redacción	1996	SF	2002
13°) 2009	Zulema	Admin/Comerc	1991	SF	2002
14°) 2009		Expedición	1996	SF	2002
15°) 2009		Taller - Expedic		SF	2002
16°) 2008	Naum Mirad	Redacción		SF	2002
17°) 2009	Leonardo	Fotografía		SF	2002
18°) 2009		Admin - Ventas	2002	Socio	2004
19°) 2004		Redacción	1998	SF	2002
20°) 2004		Expedición	1992	SF	2002
21°) 2004		Respos Redacc	1999	SF	2002
22°) 2004		Redacción	2002	Socio	2002
23°) 2004		Editor	1995	SF	2002
24°) 2004		Redactor	1999	SF	2002
25°) 2004		Redactor	2001	SF	2002
26°) 2004		Redactor	1999	SF	2002
27°) 2004		Respos Redacc	1993	SF	2002
28°) 2004		Respos Redacc	1999	SF	2002
29°) 2004		Redacción	1990	SF	2002
30°) 2004		Administración	1989	SF	2002
31°) 2004		Distrib/Expedic	1992	Socio	2003
32°) 2004		Ventas/Public	1996	SF	2002
33°) 2004	Ismael Cativa		1982	SF	2002

ENTREVISTADOS de la Cooperativa que edita *EL DIARIO DE RESISTENCIA*

N°Entrev Fecha realizac	Nombre/ Referencia	Sección	Fecha ingreso Diario	Vínculo con la cooperativa	Antigü. como socio
1°) 2005		Administración	1997	SF	2002
2°) 2005	Verónica	Publicidad	1991	SF	2002
3°) 2005	se fue ant/quieb	Redacción	1998	socio	12/2003
4°) 2005		Redacción	11/2004	socio	3/2005
5°) 2005		Intendencia	1992	socio	4/2005
6°) 2005		Redacción	11/2003	socio	11/2003
7°) 2005		Redacción	11/1990	SF	2002
8°) 2005		Administración	1999	SF	2002
9°) 2005		Redacción	1/2003	socio	5/2005
10°) 2005		Recepción	6/2004	socio	3/2005
11°) 2005	se fue ant/quieb	Publicidad	1994	socio	4/2005
12°) 2005		Corrección	2003	soco	11/2004
13°) 2005		Sistema/Compag	1990	SF	2002
14°) 2005		Sistema/Compag	11/2002	socio	4/2005
15°) 2005	se fue ant/quieb	Cobranzas/Publ	1997	socio	5/2005
16°) 2005		Corrección	8/2004	colaborador	
17°) 2005	se fue ant/quieb	Corrección	1996	colaborador	
18°) 2005		Fotografía	4/2005	colaborador	
19°) 2005	se fue ant/quieb	Impresión	1996	colaborador	
20°) 2005		Impresión	6/2003	Colaborador	
21°) 2005		Sistema/Compag	6/2003	Colaborador	
22°) 2005		Suscripciones	12/2004	socio	3/2005
23°) 2005		Fotografía	2002	SF	2002
24°) 2005		Administración	12/2002	socio	6/2005
25°) 2009		Diagramación	1992	SF	2002
26°) 2009		Redacción	2008	socio	2008
27°) 2005		Redacción	1998	SF	2002
28°) 2009	Orlando	Archivo/Manten	1990	SF	2002

Otros Entrevistados

Fecha realización	Apellido y Nombre	Cargo/ Institución	Relación con Las cooperativas
1) 2008	Dr. Arese, César	Abogado Laboral de Cispren – Córdoba Durante 2001	Asesor jurídico de las cooperativas de Córdoba y Villa María
2) 2009	Julio Delgado	Presidente Cooperativa que edita <i>El Independiente</i> La Rioja (capital) 2007- 2009	Asesor y apoyo de la cooperativa de Villa María
3) 2009	Juan Carlos Giuliani	Secretario General de Cispren – Córdoba Durante 2001	Secretario General de Cispren – Córdoba durante la crisis de 2001
4) 2010	Dr. Rinaudi y Guido Dreizik	Abogado Laboral y Secretario General de Cispren – Córdoba 2009	Asesores de las cooperativas de Córdoba y Villa María
5) 2006	Orlando Núñez	Secretario General del Sindicato de Prensa de Chaco 2005 - 2009	Asesor y apoyo de la Cooperativa de Resistencia durante la crisis de 2001/02

ANEXO II: INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Cuestionario aplicado en las cooperativas que editan *Comercio y Justicia* – Córdoba y *El Diario del Centro del País* – Villa María, provincia de Córdoba.

- 1) Socio 2) Colaborador 3) Desde cuándo:.....
- 4) Antigüedad en el Diario 5) Área de pertenencia:
- 6) Tareas que realiza 7) Afiliación sindical:

PARTE 1: OBJETIVO: Reconocer la percepción que los trabajadores poseen sobre sí mismos

- 8) ¿Qué aspectos cree que han cambiado desde que el periódico es cooperativa?
- 9) ¿Qué diferencias percibe en su trabajo individual con el cambio de propiedad del Medio?
- 10) ¿Qué motivó su decisión de trabajar/continuar trabajando aquí?
- 11) ¿Cómo se siente con su trabajo?
- 12) ¿Qué problemas cree que deberían superarse como conjunto de trabajadores?

PARTE 2: Objetivo: Indagar sobre la concepción de cooperativismo

- 13) ¿Qué idea tiene hoy sobre el trabajo cooperativo? Mencione aspectos positivos y negativos del cooperativismo
- 14) De los Principios cooperativos, ¿Cuál cree que no se reflejan en la práctica del trabajo en el Diario?
- 15) ¿Qué criterios prevalecen entre los trabajadores en la relación entre trabajo y distribución de los retornos?
- 16) Existe alguna situación del trabajo que Ud. desearía cambiar? ¿Cuál?

PARTE 3: OBJETIVO: Identificar problemáticas sectoriales.

- 17) Las tareas que realiza, ¿son las que desearía realizar?
- 18) ¿Las aprendió antes de ser socio o después? ¿Cómo?
- 19) ¿Dónde se resuelven los problemas del área a la que pertenece? (Dentro del área, en la Asamblea, en el Consejo, otros)
- 20) ¿Cree que se modificó la línea editorial del diario? ¿Por qué?
- 21) ¿Tiene su área un representante en el Consejo de Administración?

PARTE 4: OBJETIVO: Reconocer la percepción de los socios acerca del funcionamiento de las instancias de decisión

- 22) ¿Cómo proceden para tomar las decisiones en la organización del trabajo cotidiano?
- 23) ¿Qué funciones tiene el Consejo de Administración? ¿Cree que debería tener otras (más, menos, otras diferentes)?
- 24) ¿Con qué frecuencia se reúnen en Asamblea?
- 25) ¿Cómo proceden en las Asambleas? ¿Qué temas se abordan?
- 26) ¿Qué aspectos piensa podrían mejorar del funcionamiento de la Asamblea?

PARTE 5 OBJETIVO: Identificar la caracterización de las relaciones externas de la cooperativa

- 27) Vinculación con el mercado: anunciantes, otras formas de financiamiento
- 28) Vinculación con el estado: relación política y económica
- 29) Vinculación con otras cooperativas y empresas recuperadas.
- 30) Relación con el gremio

Cuestionario aplicado en la cooperativa que edita *El Diario de la Región* – Resistencia, Provincia de Chaco

- 1) Socio 2) Colaborador 3) Desde cuándo:.....
- 4) Antigüedad en el Diario 5) Área de pertenencia:
- 6) Tareas que realiza 7) Afiliación sindical:

PARTE 1 OBJETIVO: Reconocer la percepción que los trabajadores poseen sobre sí mismos

- 8) ¿Qué aspectos cree que han cambiado desde que el periódico es cooperativa?
- 9) ¿Qué diferencias percibe en relación a su trabajo individual con el cambio de propiedad del Medio?
- 10) ¿Qué diferencias percibe en el conjunto de los trabajadores?
- 11) ¿Cuáles fueron los hechos que motivaron su decisión de trabajar/continuar trabajando aquí?
- 12) ¿Cómo se siente con su trabajo?
- 13) ¿Qué problemas cree que deberían superarse como conjunto de trabajadores?

PARTE 2 OBJETIVO: Diagnosticar el conocimiento que los trabajadores de la cooperativa (socios y no socios) tienen de los principios cooperativistas

- 14) ¿Cuáles son los principios cooperativistas? Escriba los que conozca o recuerde
- 15) De los que recordó cuáles cree Ud. son los más importantes?
- 16) ¿Cuáles de todos los que conoce Ud. cree se llevan a la práctica dentro de la cooperativa?
- 17) ¿Cuáles de todos los que conoce cree que no se reflejan en la práctica del trabajo en El Diario?
- 18) Existe alguna situación del trabajo que Ud. desearía cambiar? ¿Cuál?

PARTE 3 OBJETIVO: Identificar problemáticas sectoriales.

- 19) Las tareas que realiza, ¿son las que desearía realizar?
- 20) ¿Aprendió antes de ser socio o después? ¿Por qué?
- 21) ¿Cuáles cree Ud. son los principales problemas de su área?
- 22) ¿Dónde se resuelven los problemas del área a la que pertenece? (Dentro del área, en la Asamblea, en el Consejo, otros)
- 23) ¿Tiene su área un representante en el Consejo de Administración?
- 24) ¿Qué propuesta realizaría para mejorar la relación entre su área y el Consejo de Administración?

PARTE 4 OBJETIVO: Reconocer la percepción de los socios acerca del funcionamiento de las instancias de decisión

- 25) ¿Cómo proceden para tomar las decisiones en la organización del trabajo cotidiano?
- 26) Cuando se presentan problemas en el área, ¿qué procedimiento siguen para resolverlo?
- 27) ¿Qué aspectos piensa podrían mejorar del funcionamiento cotidiano?
- 28) ¿Qué funciones tiene el Consejo de Administración? Cree que debería tener otras (más, menos, otras diferentes)
- 29) ¿Con qué frecuencia se reúnen en Asamblea?
- 30) ¿Cómo proceden en las Asambleas?
- 31) ¿Qué temas se abordan?
- 32) ¿Qué aspectos piensa podrían mejorar del funcionamiento de la Asamblea?

Cuestionario aplicado al Dr. César Arese

- 1) ¿Cómo llegaron los trabajadores de Comercio y Justicia y del Diario de Villa María a optar por cooperativizarse?
- 2) De qué otros factores cree Ud. dependió la decisión de estos trabajadores?
- 3) ¿Cómo fue el proceso?
- 4) ¿Quién los asesoró e informó?
- 5) ¿Cómo procedió el Sindicato de Prensa? ¿Y la UOGC?
- 6) ¿Llega Ud. a tomar el caso por estar en el Sindicato?
- 7) ¿Qué ventajas y desventajas tiene la forma legal de una cooperativa?
- 8) ¿Qué problemas presenta la Ley de Quiebras para el caso en que cooperativas de trabajadores quieran continuar trabajando en la empresa?
- 9) ¿De qué factores dependen el buen funcionamiento y permanencia de la cooperativa?
- 10) ¿Cree Ud. que los trabajadores tenían una conciencia cooperativista al inicio?
- 11) ¿Desarrollaron posteriormente esa conciencia cooperativista?
- 12) ¿Qué identidad cree debe caracterizar al socio de una cooperativa de trabajo, considerando que parece ubicado en medio de ser predominantemente un trabajador o un propietario colectivo?

ANEXO III:

Análisis comparativo de los Estatutos de las Cooperativas en análisis

Los estatutos que regulan la actividad de cada una de las cooperativas en análisis fueron elaborados sobre la base de un modelo provisto por el Inaes. Por esta razón es que poseen una estructura básica común, un mismo orden pre establecido de condiciones de funcionamiento y sólo escasas variaciones en cuanto a la secuencia del articulado.

Sólo se identificaron algunas diferencias en aquellos contenidos que refieren a cada cooperativa en particular, que aquí serán resaltados oportunamente y en caso de encontrar similitudes – que por lo general responden a lo establecido de antemano en el formulario – se colocará “Idem” en los casilleros de las otras cooperativas.

Se pudo conocer en las entrevistas, que en el momento de la constitución quienes conformarían la cooperativa que edita Comercio y Justicia – sobre todo los periodistas – cuestionaron el formulario que provee el Inaes e intentaron proponer un Acta Constitutiva propia por no estar de acuerdo con algunos de los artículos. Aunque eso es técnicamente posible, los tiempos que los abogados estimaron para su aprobación eran de entre 6 meses y un año, por lo que lo apremiante de la situación hizo que desistieran de esa idea. Uno de ellos afirmará: “y ... nosotros no podíamos esperar todo ese tiempo para empezar a funcionar, necesitábamos hacerlo inmediatamente”.

Además de las diferencias en los contenidos de las Actas Constitutivas, el análisis hará énfasis en los aspectos vinculados a las características de la gestión, sobre todo en las funciones previstas para cada uno de los principales órganos que establece la Ley 20337 para este tipo de instituciones: la Asamblea y el Consejo de Administración. Posteriormente se cotejará con lo afirmado por los propios socios de cada una de las cooperativas aquí tomadas.

No se describirán los artículos que se consideren excluidos de los objetivos de este análisis, considerando que muchos de éstos muestran lo estipulado por el formulario tipo previsto por Inaes, y por tanto no son resultado de un debate y acuerdo entre los socios. Los Estatutos completos se encuentran en el anexo, para la consulta que se crea conveniente.

El análisis de Reglamentos Internos no podrá realizarse con metodología comparativa, porque se dispone sólo del elaborado por la Cooperativa de Trabajo “Comunicar Ltda.” (Villa María) que es el único caso en el que se encontró este tipo de documentación.

La Cooperativa que edita Comercio y Justicia (Córdoba) no tienen Reglamento interno, ya que no aceptaron el provisto oportunamente por Inaes y están en proceso de elaborar un Reglamento propio, que aún hacia fines de 2009 se encontraba en discusión, para su posterior aprobación.

En el caso de El Diario de la Región (Chaco) tampoco poseen Reglamento Interno. Se anexa un Proyecto de Información del Puesto (Manual de Funciones) que fue presentado en 2005 al Consejo de Administración para que sea considerado. Contiene sugerencias respecto de la

necesidad de definir obligaciones y responsabilidades respecto de los puestos de trabajo, se sugieren secciones indicativas para que sean definidos formalmente y los tipos de requerimientos posibles de ser considerados para que *“cada socio trabajador y su encargado de área entienda claramente lo que se espera de ellos”*. Pero se supo que esto finalmente no fue definido, por lo que carecen de reglamentación interna.

En los casos de la Cooperativa de Villa María y de la Cooperativa del Chaco, los Estatutos vigentes se encuentran detallados dentro del documento denominado, en el caso de Villa María **Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo “Comunicar” Limitada** y en el caso de Chaco, **Copia del Acta Constitutiva de la Cooperativa de Trabajo y Consumo “La Prensa” Limitada**.

En el caso de la Cooperativa de Córdoba capital, está en vigencia – y por lo tanto fue lo que se analizó – el **Testimonio del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo “La Prensa” Ltda.** en cuya última página indica *“bajo fe de juramento que el precedente Testimonio ... es copia fiel del original con las modificaciones introducidas que obran en el Expte. N° 1388/02 del Inaes. La presente declaración se efectúa con arreglo a las exigencias de la Resolución Inac 974/93. Córdoba, 22 de diciembre de 2003”*

Se pudo saber a través de las entrevistas que en los dos primeros casos no hubo modificaciones en el Estatuto posteriores a la conformación de la cooperativa, mientras que en Comercio y Justicia el Estatuto fue reformado y data de fines de 2003. Este es el motivo por el cual en los dos primeros casos se toma como documento de análisis la Copia del Acta Constitutiva, y en el tercero sólo el Testimonio del Estatuto Social.

En el caso de Villa María el Acta Constitutiva comienza detallando el lugar de constitución de la cooperativa: *la ciudad de Villa María, Dpto. Gral San Martín de la Provincia de Córdoba en el domicilio de Boulevard España 125*. Esta fue la sede donde funcionaba la antigua editorial, edificio que se alquilaba. Luego se informan hora, día y lugar: *14 de diciembre de 2001, a las 15:20 hs*. El acto de la primera Asamblea se dio por terminado a las 17:45 y fue promovido por los Sres. Rocha, Daniel Ricardo, Arcas, José Luis y Martínez, Alberto Jesús.

Luego se detallan los nombres de 30 personas que conformaron inicialmente la Cooperativa de Trabajo “Comunicar” Ltda. y se comienza la lectura del Orden del Día para tratar:

- 1) **Elección de Mesa Directiva de la Asamblea:** se eligieron por unanimidad como Presidente la Sra. Paez, Nelly y como Secretario el Sr. Orcelli, Raúl.
- 2) **Informe de los Iniciadores:** en nombre de los iniciadores, Daniel Rocha explicó el objeto de la reunión poniendo de relieve la finalidad de la cooperativa, bases y métodos propios del sistema cooperativo y los beneficios económicos, morales y culturales que ellas reportan.
- 3) **Discusión y aprobación del Estatuto** se detalla en las páginas siguientes
- 4) **Suscripción e integración de cuotas sociales:** se vuelven a detallar los nombres de los primeros 30 socios, a lo que se agregan domicilios, estado civil y documento. El valor total de las cuotas sociales suscriptas fue de \$ 7.200 – cada socio las suscribió por un valor de \$ 240 – e integraron en total cuotas sociales por \$ 360, cada uno por un valor de \$ 12.

5) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura: se mencionan los primeros 5 miembros titulares y suplentes, así como los Síndicos titular y suplente.

El Acta Constitutiva de la Cooperativa del Chaco comienza detallando el lugar donde se conformó: *En la localidad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco*, así como la hora y lugar de constitución: *siendo las 22 horas del día 22 de octubre del año 2002, en el domicilio del Sindicato de Prensa de la Provincia del Chaco, sito en José Hernández 212*. El acto se dio por terminado a las 23:45 y fue promovido por Burlli, Mariana y Salomón, Marcos.

El detalle de los nombres de los 35 socios fundadores con los números de documento se encuentra sólo al final del acta. El Acta afirma que *se reunieron con el propósito de dejar constituida una cooperativa de Trabajo y Consumo, las personas que han firmado el libro de asistencia a la Asamblea ... Abrió el acto Palaia, Carlos en nombre de los iniciadores, dándose lectura al Orden del Día:*

- 1) **Elección de Mesa Directiva de la Asamblea:** se eligieron por unanimidad como Presidente al Sr. Julio Ramos y como Secretario el Sr. Insaurralde, Rodolfo.
- 2) **Informe de los Iniciadores:** en nombre de los iniciadores, Carlos Palaia explicó el objeto de la reunión poniendo de relieve la finalidad de la cooperativa, bases y métodos propios del sistema cooperativo y los beneficios económicos, morales y culturales que ellas reportan.
- 3) **Discusión y aprobación del Estatuto** se detalla en las páginas siguientes
- 4) **Suscripción e integración de cuotas sociales:** se detallan los nombres de los primeros 34 socios, con número de documento. El valor total de las cuotas sociales suscriptas fue de \$ 7.000 e integraron en total cuotas sociales por \$ 350.
- 5) **Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura:** se mencionan los primeros 4 miembros titulares y suplentes, así como los Síndicos titular y suplente.

Descripción del tema por Artículo	El Diario del Centro del País (Villa María)	Comercio y Justicia	El Diario de la Región
Art. 1: Denominación de la Cooperativa	"Cooperativa de Trabajo Comunicar Ltda."	"Cooperativa de Trabajo La Prensa Ltda."	"Cooperativa de Trabajo y Consumo La Prensa Ltda."
Art. 2: Domicilio	Ciudad de Villa María. Dpto. Gral. San Martín. Prov. de Córdoba	Ciudad de Córdoba. Capital de la Provincia de Córdoba	Ciudad de Resistencia, Dpto. San Fernando. Provincia del Chaco
Art. 3: Duración	Ilimitada	Idem	Idem
Art. 4: Exclusiones en los actos cooperativos	Se excluirán cuestiones políticas, religiosas, sindicales, de nacionalidad, regiones o razas	Idem	Idem
Art. 5: Objeto: asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados diferentes actividades.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Produc., distrib. y comercializ. de productos de publicaciones gráficas, audiovisuales y electrónicas. 2) Confec. de diseños, Mailing e impresión de papelería comercial y afiches publicitarios 3) Ofrecer servicios de grabaciones de ediciones periodísticas, animación y toda otra actividad referida a las publicaciones gráficas y/o periódicas 4) Crear emisoras radiales y televisivas y brindar servicios en los distintos medios de comunicación. 5) Organización de eventos, promociones y representaciones 6) Creación de Editorial, Agencia de publicidad y corresponsalía periodística. 7) Brindar servicios de Prensa y/o gráficos a entes públicos y/o privados 8) Ofrecer servicios de Investigación, estadística y gestión social. 9) Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa. 	Actividades inherentes a la producción de material periodístico así como impresión de diarios, revistas o cualquier publicación de carácter periódica o no periódica, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.	Actividades inherentes a la realización y desarrollo de tareas periodísticas, en la producción, edición, distribución y comercialización de periódicos, revistas, publicaciones, afiches, folletería e impresiones en general, compra y venta de insumos y equipamiento técnico, exportación e importación, producción gráfica editorial, producción digital y software, edición, publicación, alojamiento web en servidores e instalación de redes y bases de datos para Internet e intranet, producción periodística y edición de medios radiales, televisivos por aire y por cable e Internet. La cooperativa podrá tener sucursales en todo el territorio de la Rep. Argentina. Sección Consumo: adquirir o producir por cuenta de la cooperativa para ser distribuidos entre sus

			asociados, artículos de consumo, de uso personal o del hogar. Fomentar el espíritu de ayuda mutua y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.
Art. 6: Redacción del Reglamento Interno	A cargo del Consejo de Administración	Idem	Idem
Art. 7 Organización de las secciones para lograr su objeto	La cooperativa define las secciones que estime necesarias	Idem	Idem
Art. 8 Posibilidad de asociarse para crear una Federación de Coop o adherir a una ya existente	Por Resolución de la Asamblea o del Cons de Adm ad referéndum de ella. La cooperativa conserva su autonomía.	Idem	Idem
Cap. II De los Asociados Art. 9 Condiciones para asociarse	Persona física, mayor de 18 años, que tenga la idoneidad requerida para el desempeño de sus tareas.	Idem	Se agrega a las condiciones que el aspirante “no tenga intereses contrarios a la misma”
Art. 10 Suscripción de cuotas sociales	El ingresante debe suscribir como mínimo una cantidad de cuotas sociales equivalentes a tres (3,00) M.O.P.R.E. (módulo previsional) e integrar como mínimo el 5 % del capital suscripto.	El ingresante debe suscribir como mínimo una cantidad de cuotas sociales equivalentes a 1 salario mínimo vital y móvil e integrar como mínimo el 5 % del capital suscripto	El ingresante debe suscribir como mínimo una cantidad de cuotas sociales equivalentes a 100 Lts. de Nafta Súper e integrar como mínimo el 5 % del capital suscripto.
Art. 11 Derechos de los asociados	a) Utilizar servicios de la Cooperativa b) Proponer iniciativas al Cons o a la Asamblea c) Participar en las Asambleas con voz y voto d) Aspirar al desempeño de cargos Adm. e) Solicit convocat. Asambleas Extraordinarias f) Libre acceso constancias registro de asoc. g) Solicitar al Síndico información h) Retirarse voluntariamente	Idem	Idem en Art. 12
Art. 12 Obligaciones asociados	a) Integrar cuotas sociales suscriptas b) Cumplir los compromisos contraídos con la cooperativa	Idem	Idem en Art. 11

	c) Acatar resoluciones de órganos sociales d) Mantener actualizado el domicilio e) Prestar su trabajo personal a la tarea que se le asigne, según directivas impartidas		
Art. 13 Sanciones	Puede aplicarlas el Consejo de Adm.: a) Llamado de atención; b) Apercibimiento; c) Suspensión hasta 30 días; d) Exclusión	Idem	Idem
Art. 14 Sanciones de suspensión y exclusión	El asociado tiene garantía del debido proceso	Idem	Idem en Art. 13
Art. 15 Motivos de la sanción de exclusión	a) Incumplim. grave o reiterado del Estatuto o reglamentos b) Incumplim. grave o reiterado de las obligaciones c) Faltas de disciplina graves o reiteradas d) Comisión de cualquier acto grave que perjudique moral o materialmente a la cooperativa.	Idem	Idem en Art. 13
Art. 16 Otros motivos de exclusión	a) Pérdida de aptitud física e intelectual para el desempeño de sus tareas b) No presentarse a trabajar sin causa justificada, después de haber sido intimado	Idem	Idem en Art. 13
Art. 17 Posibilidad de apelación del asociado sancionado	El socio afectado puede apelar ante Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. En este último caso, con el apoyo del 10 % de los socios.	Idem	Idem en Art. 13
Art. 18 Registro de las sanciones	Todas se registran en el legajo personal del asociado, excepto el Llamado de atención. También deben registrarse las resoluciones de la Asamblea en caso de apelación. El asociado puede renunciar avisando al Consejo de Adm.	Idem	Idem en Art. 13
Cap. III Capital Social Art. 19	Es ilimitado y estará constituido por cuotas sociales indivisibles de \$ 1 cada una y constarán en acciones representativas de 1 o más cuotas sociales con carácter de	Varía en que es la Asamblea quien puede disponer de un aumento del capital.	En Art. 14 El capital está constituido por cuotas sociales de \$ 10 cada una. El Consejo de Administración determinará en

	nominativas y podrán transferirse sólo entre asociados con acuerdo del Consejo de Adm. La Asamblea puede disponer un aumento de capital en proporción al uso del servicio social		cada caso la necesidad del incremento
Art. 20 Requisitos formales de las acciones	Idem	Idem	Idem en Art. 15
Art. 21 Transferencia de cuotas sociales	Idem	Idem	Idem en Art. 16
Art. 22 Falta de integración cuotas soc.	Idem	Idem	Idem en Art. 17
Art. 23 Cuotas soc. como garantía de operac	Idem	Idem	Idem en Art. 18
Art. 24 Reembolso cuotas sociales	Idem	Idem	Idem en Art. 19
Art. 25 Caso de retiro, exclusión o disolución	Idem	Idem	Idem en Art. 20
Cap. IV Art. 26 Sobre la contabilidad	Será llevada en idioma nacional, según lo dispuesto en el Art.43 del Código de Comercio	Idem	Idem en Art. 21
Art. 27 Tipos de registros	Los registros previstos corresponden al Art. 44 del Código de Comercio y son: Registro de Asociados, Actas de Asambleas, Actas de Reuniones del Consejo, Informes de Auditoría	Idem	Idem en Art. 22
Art 28 Documentos que anualmente debe elaborar el Consejo de Administrac.	Inventarios, Balance General, Estado de Resultados. El cierre del Ejercicio será los 31 de diciembre de cada año	Idem	Art. 23 Se exige la misma documentación. Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año.
Art. 29 Contenidos en la Memoria Anual	Descripción del estado de la cooperativa con mención de las diferentes secciones en que opera, actividad registrada y proyectos en curso de ejecución. Además la relación económica con coop. De grado superior y sumas invertidas en educación y capacitación cooperativa	Se suma a lo que prevé el Estatuto de Villa María, un ítem donde se detallen Gasto e Ingresos.	Idem en Art. 24
Art. 30 Obligación de presentar copia de	Deberán ser puestas a disposición de los asociados en la Sede, Sucursales y cualquier	Idem	Idem en Art. 25

documentación	otra especie de representación permanente y remitidas a las autoridades que indica la Ley 20337 en el Art. 41		
Art. 31 Excedentes repartibles	Surge de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado y de ellos deberán destinarse 5 % a Reserva Legal, 5 % al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal, 5 % al fondo de educación y capacitación cooperativa. No se pagarán intereses a las cuotas sociales integradas. El resto se distribuirá entre los asociados en concepto de retorno en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno	Idem	Idem en Art. 26, excepto que en este estatuto no se menciona que no se pagarán intereses por las cuotas sociales integradas.
Art. 32 Sobre los quebrantos	No se distrib excedentes antes de compensar los quebrantos y pérdidas de ejerc. anteriores	Idem	Idem en Art. 27
Art. 33 Cómo se distribuirán los retornos	La Asamblea decide si se reparten total o parcialmente, en efectivo o en cuotas sociales	Idem	Idem en Art. 28
Art. 34 Caso de no retiro de retornos	Quedan a disposición de los asociados por 30 días. Después de 180 días la Asamblea decide si se acreditan en cuotas sociales	Idem	Idem en Art. 29
Cap. V De las Asambleas Art. 35 Tipos	Son Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras deben hacerse dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio, para considerar doc. Que indica el Art. 30 de este estatuto, elegir consejeros, síndico y el orden del día. Las Extraordinarias se realizan por disposición del Consejo, del Síndico, o por el 10% de los asociados. El Consejo puede denegar el pedido incorp los asuntos al Orden del día de la Asambl Ord, dentro de 90 días	Idem	Idem en Art. 30
Art. 36 Requisitos para la convocatoria a Asambleas	Se convocan con 15 días de anticipación a la fecha de realización. La convocatoria debe incluir Orden del Día, fecha, hora, lugar de	Idem	Idem en Art. 31

	realización y carácter. Se dará aviso a las autoridades previstas por la Ley 20337 con la misma anticipación y acompañando la documentación. Los documentos y el padrón de asociados serán puestos a la vista y a disposición de los asociados en el lugar en que se acostumbra exhibir los anuncios de la Cooperativa. Los asociados se citan por escrito.		
Art. 37 Número de asistentes requeridos para realizar la Asamblea	La mitad más uno. Si después de una hora de la hora fijada la convocatoria no se reunió esa cantidad, la Asamblea se realiza válidamente con el número de asistentes presentes.	Idem	Idem en Art. 32
Art. 38 Temas a tratar en la Asamblea	Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de encargados de suscribir las actas	Idem	Idem en Art. 33
Art. 39 Condiciones para participar con voz y voto en la Asamblea	Tener el certificado de las cuotas sociales (o una credencial), firmar el libro de asistencia y haber integrado las cuotas sociales suscriptas o estar al día en el pago de las mismas. Cada asociado tiene un solo voto, cualquiera sea la cantidad de sus cuotas sociales	Idem	Idem en Art. 34
Art. 40 Condiciones para presentar iniciativas al Consejo de Administración	Los socios podrán presentar iniciativas o proyectos y el Consejo decidirá su rechazo o inclusión en el Orden del Día. No podrá rechazar proyectos presentados por el 10 % de los asociados antes del cierre de la convocatoria a la Asamblea.	Idem	Idem en Art. 35
Art. 41 Votos necesarios para resoluciones en Asambleas	Se requiere sólo la mayoría simple de presentes en el momento de la votación. Para reformas del Estatuto, cambio del objeto social, fusión, incorporación o disolución de la cooperativa se necesitan dos tercios de los asociados presentes al momento de la votación. Los asociados que	Idem	Idem en Art. 36

	se abstenga de votar se considerarán ausentes en el cómputo de votos.		
Art. 42 Votos de los asociados en Asambleas	Cada asociado tiene derecho a un voto para tratar cada tema, cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales. No puede votar por poder	Idem	Idem en Art. 37
Art. 43 Votos de Consejeros, Síndicos, Gerentes y Auditores	Tienen voz pero no pueden votar sobre Memoria y Balance, asuntos relacionados con su gestión ni asuntos referidos a su responsab.	Idem	Idem en Art. 38
Art. 44 Elaboración de actas de Asambleas	Deben ser transcritas en un libro y firmadas por Presidente, Secretario y dos asociados designados por la Asamblea. Debe remitirse copia autenticada a las autoridades que indica la Ley 20337. Cualquier socio puede pedir copia del acta.	Idem	Idem en Art. 39
Art. 45 Tratamiento de temas en la Asamblea	Deben considerarse todos los temas incluidos en el Orden del Día. Se puede pasar a cuarto intermedio una o más veces dentro de los 30 días, especificando en cada caso, día, hora y lugar de reanudación. Se confeccionarán actas de cada reunión.	Idem	Idem en Art. 40
Art. 46 Competencias exclusivas de la Asamblea	Siempre que figure en el Orden del Día: 1) Memoria, Balance General, Estado de Resultados; 2) Informe del Síndico y del Auditor; 3) Distribución de excedentes; 4) Fusión o incorporación; 5) Disolución; 6) Cambio de objeto social; 7) Asociación con personas de otro carácter jurídico; 8) Modif. del Estatuto; 9) Elección de Consejeros y Síndicos; 10) Incremento del capital; 11) Consideración de recursos de apelación en casos de sanciones de exclusión o suspensión de asociados.	Idem	Idem en Art. 41
Art. 47 Remoción de Consejeros y Síndicos	Pueden ser removidos en cualquier tiempo por resolución de la Asamblea, aunque no figure en	Idem	Idem en Art. 42

	el Orden del Día, si es consecuencia directa del asunto incluido en él.		
Art. 48 Cambio de objeto social	Da derecho a receso. Los que votaron favorablemente podrán ejercerlo dentro de los 5 días, los ausentes dentro de los 30 días. Se reembolsarán las cuotas sociales en 90 días.	Idem	Idem en Art. 43
Art. 49 Decisiones de las Asambleas	Las decisiones de las Asambleas son obligatorias para todos los asociados.	Idem	Idem en Art. 44
Cap. VI Administración y Representación Art. 50	La administración de la cooperativa estará a cargo de un Consejo de Administración constituido por 5 Consejeros Titulares y 2 Suplentes	El Consejo de Administración estará formado por 3 Consejeros titulares y 2 suplentes	Art. 45 El Consejo de Administración estará formado por 5 Consejeros Titulares y 5 Suplentes
Art. 51 Requisitos para ser Consejero	a) Ser asociado; b) Tener plena capacidad para obligarse; c) Tener plena capacidad para obligarse; d) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial; e) Tener una antigüedad mínima de un año	Idem. e) Tener una antigüedad mínima de 2 años	Idem en Art. 46 No hay requisitos de antigüedad en la cooperativa
Art. 52 Causas que impiden ser Consejero	En general se indica que no pueden serlo quienes tengan antecedentes de quiebra culpable, quienes han tenido conducta calificada de fraudulenta o los condenados por robo, hurto, defraudación u otros delitos.	Idem	Idem en Art. 47
Art. 53 Duración de los Consejeros	Se elijen por Asamblea y duran un ejercicio en el mandato	Se elijen por Asamblea y duran tres ejercicios	Art. 48 Se elijen por Asamblea y duran dos ejercicios. Pueden ser reelectos por no más de 2 ejercicios consecutivos. La renovación será anual, parcial, 2 (dos) miembros en el 1º ejercicios y 3 (tres) en el 2º, procediéndose en la sucesión por antigüedad. Los suplentes duran un ejercicio y reemplazan a los titulares en caso de

			ausencia transitoria o vacancia, hasta la 1° Asamblea Ord.
Art. 54 Distribución de cargos en el Consejo	En la 1° sesión que realice el Consejo de Adm. distribuirá entre sus miembros los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario y Tesorero.	En la 1° sesión, el Consejo distribuirá entre sus miembros los cargos: Presidente, Secretario y Tesorero	Art. 49 En la 1° sesión el Consejo distribuirá entre sus miembros los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un Vocal
Art. 55 Retribución al trabajo de Consejeros	Por resolución de la Asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal realizado en el cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados.	Idem	Idem en Art. 50
Art. 56 Frecuencia de reuniones del Consejo de Administración	Una vez por mes y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El quórum será de más de la mitad de los consejeros. Si se produjera vacancia después de incorporados los suplentes, el Síndico designará a los reemplazantes hasta la reunión de 1° Asambl.	Idem	Idem en Art. 51
Art. 57 Renuncia de los consejeros	Deberán presentarla al Consejo de Adm. Si afectara el regular funcionamiento, deberá continuar en funciones hasta que la Asamblea se pronuncie.	Idem	Idem en Art. 52
Art. 58 Registro del Consejo de Administración	Las deliberaciones y resoluciones del Consejo serán registradas en el libro de Actas y firmadas por Presidente y Secretario	Idem	Idem en Art. 53
Art. 59 Dirección de las operaciones sociales	A cargo del Consejo de Administración, con los límites que fija el estatuto y aplicación supletoria de las normas del mandato	Idem	Idem en Art. 54
Art. 60 Deberes y atribuciones del Consejo de Administración	a) Atender la marcha de la cooperativa, cumplir el Estatuto y reglamentos sociales, sus propias decisiones y las resoluciones de la Asamblea b) Designar el gerente y señalar deberes y atrib. c) Det. Servicios de administración y el presupuesto de gastos correspondientes.	Idem a excepción de:	Idem en Art. 55

	<p>d) Dictar reglamentos internos para el mejor cumplimiento de los fines de la cooperativa.</p> <p>e) Considerar documentos que importen obligación de pago o contrato que obligue a la Cooperativa y resolver al respecto</p> <p>f) Resolver sobre la aceptación o rechazo, por acto fundado, de las solicitudes de ingreso a la cooperativa</p> <p>g) Autorizar o negar transfer. de cuotas sociales</p> <p>h) Solicitar préstamos y disponer de realización de empréstitos internos sujeto a reglamentos</p> <p>i) Celebrar toda clase de actos jurid. sobre bienes muebles o inmuebles, requiriéndose la autorización previa de la Asamblea cuando el valor exceda el 50 % del capital suscrito según el último balance aprobado</p> <p>j) Iniciar y sostener juicios de cualquier naturaleza ... deducir todos los recursos previstos por las normas procesales ... realizar todos los actos necesarios para salvaguardar los derechos e intereses de la Cooperativa.</p> <p>k) Delegar en cualquier miembro del cuerpo el cumplimiento de disposiciones ... para su más rápida y eficaz ejecución.</p> <p>l) Otorgar al gerente los poderes que juzgue necesarios, sin que impliquen delegar facultades inherentes al Consejo. Los poderes subsisten aún después de renovación del Cons.</p> <p>ll) Procurar el apoyo moral y material de los poderes públicos e instituciones para propender a la realización de los objetivos de la Coop.</p> <p>m) Convocar Asambleas Ord. y Extraord. y asistir a ellas. Proponer y someter a su</p>	<p>d) Dictar Reglamentos internos que deben ser aprobados por la Asamblea y por autoridades de aplicación antes de entrar en vigencia, salvo que se refieran a la mera organización interna de las oficinas de la Cooperativa</p> <p>i) Se requiere autorización previa de la Asamblea cuando el valor excede el 50 % del capital suscrito</p>	<p>d) Idem que en Comercio y Justicia, el Reglamento interno requiere de la aprobación de la Asamblea</p> <p>i) Se requiere autorización previa de la Asamblea cuando el valor excede el 100 % del capital suscrito.</p>
--	---	--	---

	<p>consideración todo lo necesario y oportuno.</p> <p>n) Redactar Memoria Anual que acompañe el inventario, el balance y la cuenta de pérdidas y excedentes corresp. al ejercicio social, que con el informe del Síndico y del Auditor y el Proyecto de distribución de excedentes, deberá presentar a consideración de la Asamblea.</p> <p>ñ) Resolver sobre todo lo concerniente a la cooperativa no previsto en el Estatuto, salvo lo reservado a la competencia de la Asamblea.</p> <p>o) Poner en funcionamiento las secciones que la Cooperativa establezca.</p>		<p><u>Sección Consumo:</u></p> <p>p) Establecer las secciones necesarias para cumplir con los serv. sociales</p> <p>q) Designar subcomisiones cuando lo considere necesario . Fijar el precio de los artículos que adquieran los asociados.</p>
Art. 61 Eximición de responsabilidades al Consejo de Administración	Sólo podrá ser eximido de responsabilidad por violación de la ley, el Estatuto o el Reglamento, mediante prueba de no haber participado en la Resolución impugnada o la constancia en acta de su voto en contra	Idem	Idem en Art 56
Art. 62 Uso de los servicios sociales	Los Consejeros podrán hacer uso en igualdad de condiciones con los demás asociados	Idem	Idem
Art. 63 Actuación de Consejeros con intereses contrarios a la Cooperativa	Debe hacerlo saber al Consejo y al Síndico y abstenerse de intervenir en la deliberación y en la votación. Los consejeros no pueden efectuar operaciones por cuenta propia o de terceros en competencia con la Cooperativa	Idem	Idem
Art 64 Deberes y atribuciones del Presidente	Es el representante legal de la cooperativa. Debe vigilar el fiel cumplimiento del estatuto,	Idem	Idem

	reglamentos y resoluciones del Consejo y de la Asamblea; disponer la citación y presidir las reuniones; resolver interinamente asuntos de carácter urgente; firmar con el Secretario escrituras públicas, las memorias y los balances previamente autoriz. por la Asamblea; otorgar poderes con el Secretario.		
Art. 65 Reemplazos en el Consejo	El Vicepresidente reemplaza al Presidente con todos sus deberes y atribuciones en caso de ausencia transitoria o vacancia. A falta de Presidente y Vicepresidente, el Consejo o la Asamblea designará Presidente Ad hoc a otro Consejero. En caso de renuncia o revocación de mandato, del Vicepresidente, será reemplazado por un vocal.	El Secretario reemplaza al Presidente	Art. 60 El Vicepresidente reemplaza al Presidente
Art. 66 Deberes y atribuciones del Secretario	Citar a los miembros del Consejo a sesión y a los asociados a Asamblea, refrendar documentos sociales autorizados por el Presidente, redactar actas y memorias, cuidar el archivo social, llevar libros de actas de sesiones del Consejo y de reuniones de Asamblea. En caso de ausencia transitoria o vacancia será reemplazado por el Pro Secretario con iguales deberes y atribuciones	Idem El Secretario será reemplazado por un vocal	Idem en Art. 61 El Secretario será reemplazado por un vocal
Art. 67 Deberes y atribuciones del Tesorero	Firmar documentos, guardar los valores de la cooperativa, llevar el registro de Asociados, percibir lo valores que ingresen, efectuar los pagos autorizados por el Consejo y presentar a éste estados mensuales. En caso de ausencia transitoria o vacancia del cargo, será reemplazado por un vocal con los mismos deberes y atribuciones.	Idem	Idem en Art. 62
Cap. VII De la	Estará a cargo de un Síndico Titular y un	Idem	Idem en Art. 63

Fiscalización Privada Art. 68	Síndico suplente, que serán elegidos entre los asociados por la Asamblea y durarán un ejercicio en el cargo. El Síndico suplente reemplazará al titular en el caso de ausencia transitoria o vacancia del cargo.Son reelegibles.		
Art. 69 Imposibilitados para ser síndico	Quienes se hallen inhabilitados para ser Consejeros y los cónyuges o parientes de Consejeros y gerentes por consanguinidad o afinidad hasta el 2° grado inclusive.	Idem	Idem en Art. 64
Art. 70 Atribuciones del síndico	<ul style="list-style-type: none"> a) Fiscalizar la administración, a cuyo efecto examinará los libros y documentos cuando juzgue conveniente. b) Convocar, previo requerimiento, al Consejo a Asamblea Extraordinaria cuando juzgue necesario y a Asamblea Ordinaria cuando omita hacerlo dicho órgano y una vez vencido el plazo de la ley. c) Verificar periódicamente el estado de caja y la existencia de títulos y valores d) Asistir con voz a las reuniones del Consejo de Administración e) Verificar y facilitar ejercicio de derechos a los asociados f) Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea ordinaria g) Hacer incluir en el Orden del Día de la Asamblea los puntos que considere procedentes h) Designar Consejeros según el Art. 56 i) Vigilar las operaciones de liquidación 	Idem	Idem en Art. 65

	<p>j) Velar porque el Consejo cumpla la ley, el estatuto, el reglamento y las resoluciones de la Asamblea. No puede entorpecer la regularidad de la administración social. La función de fiscalización se limita al de derecho de observación, cuando las decisiones significaran, según su concepto, infracción a la ley, el estatuto o el reglamento. Para que la impugnación sea procedente debe especificar concretamente las disposiciones que considere transgredidas.</p>		
Art. 71 Obligaciones del Síndico	<p>Responde por el incumplimiento de las obligaciones que le impone la ley y el estatuto. Debe documentar sus observaciones o requerimientos y agotada su gestión, informar de los hechos a las autoridades que indica la Ley 20337. La constancia de su informe cubre la responsabilidad de fiscalización.</p>	Idem	Idem en Art 66
Art. 72 Retribución del trabajo pers. del Síndico	<p>Por resolución de la asamblea. Gastos del ejercicio del cargo se reembolsan</p>	Idem	Idem en Art. 67
Art. 73 Auditoría Externa	<p>La cooperativa contará con este servicio que deberá hacer informes por los menos trimestralmente y se asentarán en libros.</p>	Idem	Idem en Art. 68
Cap. VIII De la disolución y Liquidación Art. 74	<p>En caso de disolución se procede a la liquidación, salvo casos de fusión o incorporación. La liquidación estará a cargo del Consejo o si la Asamblea lo resuelve, se designará una Comisión Liquidadora</p>	Idem	Idem en Art. 69

	elegida por simple mayoría de presentes en el momento de la votación.		
Art. 75 Comunicación de la liquidación	Se debe comunicar a las autoridades que indica el Art. 89 de la Ley 20337 el nombramiento de liquidadores, dentro de los 15 días.	Idem	Idem en Art. 70
Art. 76 Remoción de los liquidadores	Puede decidirlo la Asamblea por simple mayoría de presentes. Cualquier asociado o el Síndico puede demandar remoción judicial por justa causa	Idem	Idem en Art. 71
Art. 77 Obligaciones de los liquidadores	Deben confeccionar dentro de los 30 días de asumido el cargo, un inventario y balance del patrimonio social, que someterán a la Asamblea en 30 días sig.	Idem	Idem en Art. 72
Art. 78 Informes de los liquidadores	Se informará al Síndico el estado de la liquidación por lo menos trimestralmente. Si se prolonga deben elab. balances anuales	Idem	Idem en Art. 73
Art. 79 Facultades de los liquidadores	Ejercen la representación de la Cooperativa. Están facultados para efectuar todos los actos necesarios para la realización del activo y la cancelación del pasivo, con arreglo a las instituciones de la Asamblea. Actuarán empleando la denominación "en liquidación". Las obligaciones y responsab. no previstas en este art serán establecidas por el Consejo, por este Estatuto y por Ley 20337.	Idem	Idem en Art. 74
Art. 80 Extinción del pasivo social	Una vez extinguido los liquidadores confeccionarán un balance final que someterá a la Asamblea, con informes del	Idem	Idem en Art. 75

	Síndico y del Auditor. Asociados ausentes o disidentes podrán impugnar dentro de 60 días de aprob. de la Asamblea. Deben enviarse copias a las autoridades de Ley 20337 en 30 días.		
Art. 81 Reembolso de cuotas sociales	Aprobado el balance final se reembolsa sólo el valor nominal, deducida la parte proporcional de los quebrantos	Idem	Idem en Art. 76
Art. 82 Destino del sobrante patrimonial	El remanente total de bienes sociales una vez pagadas las deudas y devuelto el valor nominal de cuotas sociales se destinará al organismo que establezca la Ley 20337 para promoción del cooperativismo	Idem	Idem en Art. 77
Art. 83 Importes no reclamados	Dentro de los 90 de finalizada la liquidación se depositarán en un banco oficial o cooperativo a disposición de sus titulares. Después de 3 años de no retirados se transfieren según Art 101 de Ley 20337 para promoción del cooperativismo	Idem	Idem en Art. 78
Art. 84 Conservación de libros y documentos sociales	Después de aprobar el balance final, la Asamblea resuelve quién los conservará. En efecto de acuerdo entre los asociados, ello será decidido por Juez competente	Idem	Idem en Art. 79
Cap. IX Disposiciones transitorias Art. 85	El Presidente del Consejo de Administración o la persona que dicho designe quedan facultados para gestionar la autorización para funcionar y la inscripción de este estatuto aceptando, en su caso, las modificaciones que la autoridad de aplicación aconsejare.		

ANEXO IV: Las entrevistas desgrabadas en formato word y jpg se presentan en DVD